

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION.  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.  
AREA: HISTORIA.**

**VISION HISTORICA DE LAS RELACIONES  
DIPLOMATICAS ENTRE VENEZUELA Y MEXICO  
1920-1935**

**MIREYA SOSA DE LEON**

**CARACAS, OCTUBRE DE 2002**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION.  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.  
AREA: HISTORIA**

**VISION HISTORICA DE LAS RELACIONES  
DIPLOMATICAS ENTRE VENEZUELA Y MEXICO  
1920-1935**

**AUTOR: MIREYA SOSA DE LEON**

**PROFESOR TUTOR: DR. ARISTIDES MEDINA RUBIO**

**TRABAJO QUE SE PRESENTA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN  
HISTORIA**

**CARACAS, OCTUBRE DE 2002**

APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, POR EL SIGUIENTE JURADO:

---

---

---

---

---

---

**Caracas,** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

**DEDICATORIA:**

**A LOS ANONIMOS COMBATIENTES VENEZOLANOS Y  
MEXICANOS QUE MURIERON EN LA TIERRAS DE  
CAPATÁRIDA**

## RECONOCIMIENTOS:

### LA AUTORA QUIERE DEJAR EXPRESO RECONOCIMIENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS E INSTITUCIONES:

Al profesor **Dr. Arístides Medina Rubio**, mi tutor, quien pacientemente orientó nuestro trabajo, haciéndonos las observaciones y críticas pertinentes, lo cual contribuyó a fundamentar nuestros planteamientos.

A **Jesús Sanoja Hernández**, gran admirador del proceso de la Revolución mexicana, quien con sus conversaciones nos indujo a realizar esta investigación.

A **María de los Ángeles Serrano**, por su gentileza al leer nuestro trabajo y sus acertadas observaciones.

Al **Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de México -CCyDEL-** que nos recibió y atendió con mucha generosidad durante una pasantía de dos meses, y particularmente por la ayuda que nos prestó la profesora **Dra. Felicitas López Portillo**, investigadora de dicho Centro.

A los **funcionarios de la Biblioteca “Genaro Estrada”** de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, donde fui atendida de manera especial, poniendo en nuestras manos valiosos materiales inéditos que reposan en sus archivos.

Al personal de la **Biblioteca “Lerdo de Tejada”**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, por la gentil colaboración que me prestaron para mi investigación.

Al personal de las **Bibliotecas y Hemerotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Biblioteca de la Ciudad de México y de la Biblioteca de la Revolución.**

A la Dirección General Sectorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, en especial a su Directora **profesora Josefina Gavilá**, por la colaboración que nos prestó en la búsqueda y selección de material documental

Al personal del **Archivo General de Miraflores**, por facilitarnos el examen del material documental.

A la doctora **Blanca De Lima** por sus orientaciones en la investigación en el Archivo Histórico de Coro.

A **Ivette Janzen, Loida y Alida Rodríguez** por su ayuda en la transcripción del material documental que grabamos.

A **Mervys Prieto**, concejal del Municipio de Capatárída por su valiosa colaboración en la investigación de campo.

Y a los **J.B.L** que transcribieron, corrigieron y aportaron además de las nuevas tecnologías, su paciencia y comprensión para la realización de este trabajo.

## INDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCION.....</b>  | <b>IX</b> |
| <b>PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES<br/>ENTRE VENEZUELA Y MEXICO.....</b>                                     |           |
| <b>I.- VENEZUELA Y MEXICO: VISION RETROSPECTIVA DE SUS RELACIONES<br/>EN UN SIGLO DE VIDA REPUBLICANA (1810-1910).....</b>            | <b>1</b>  |
| Independencia e integración en los años de la guerra.....   | 3         |
| Simón Bolívar y la unión hispanoamericana: la importancia de México en el<br>Proceso hasta la instalación del Congreso de Panamá..... | 8         |
| La República de Venezuela y sus relaciones con México hasta comienzos<br>del siglo XX.....  | 15        |
| <b>II.- LOS SISTEMAS POLITICOS VENEZOLANO Y MEXICANO EN LOS<br/>PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX.....</b>                                   | <b>33</b> |
| Un necesario preámbulo histórico.....   | 34        |
| Los andinos al poder ¿ Un viraje en el sistema político venezolano?.....  | 41        |
| Una ojeada al período de gobierno 1898-1908. El nuevo grupo de poder:<br>¿Castristas o gomecistas?.....                               | 46        |
| El sistema político mexicano a fines del siglo XX.....  | 49        |
| La influencia positivista.....  | 50        |
| Gobierno y Revolución: los primeros gobiernos revolucionarios mexicanos.....  | 58        |
| <b>III. LOS PROLEGOMENOS DE LA POLITICA EXTERIOR VENEZOLANA:<br/>Acontecimientos y actores.....</b>                                   | <b>66</b> |

|  |            |
|--|------------|
| Los aspectos más generales de una política exterior.....   | 66         |
| Primeros atisbos de una política exterior venezolana.....  | 69         |
| La República de Venezuela y sus primeras relaciones diplomáticas.....  | 75         |
| Los cambios en la política exterior de fines del siglo XIX y sus Consecuencias:<br>bloqueo y aislamiento de Venezuela en el contexto internacional.....                            | 79         |
| <b>IV. EL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GOMEZ Y SU POLITICA EXTERIOR..</b>  | <b>82</b>  |
| Positivismo y gomecismo, una simbiosis en el sistema político de 1908 a 1936.  | 87         |
| Influencia de los positivistas en el régimen de Juan Vicente Gómez, bajo<br>La consigna de “Unión, Paz y Trabajo”.....   | 93         |
| La política exterior de Juan Vicente Gómez: un nuevo estilo en las relaciones<br>Internacionales. Los cambios entre 1909 y 1914.....   | 104        |
| La injerencia de la política exterior en la política interior y sus consecuencias<br>(coerción y persecución, exilio y presidio).....  | 110        |
| <b>SEGUNDA PARTE. MOMENTOS ESTELARES EN LAS RELACIONES<br/>ENTRE VENEZUELA Y MEXICO. ....</b>  | <b>125</b> |
| <b>I.- LA INFLUENCIA POLITICA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN LOS<br/>INTELECTUALES VENEZOLANOS Y SU INCIDENCIA EN EL ENFRENTA-<br/>MIENTO AL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GOMEZ.....</b> | <b>126</b> |
| Persecución interna y emigración al exterior de intelectuales venezolanos.<br>México, el país que acoge a la disidencia venezolana.....  | 128        |
| La presencia de la política venezolana en el diarismo mexicano.....  | 133        |
| La polémica periodística Vasconcelos – Vallenilla Lanz. Visión de la<br>prensa de los dos países.....  | 163        |
| <b>II.- DE LA POLEMICA PERIODISTICA A LA RUPTURA DE RELACIONES<br/>ENTRE VENEZUELA Y MEXICO.....</b>   | <b>171</b> |
| Una larga ruptura por un pueril incidente: el intento de desembarco de una<br>Compañía mexicana de comediantes en el puerto de La Guaira.....                                      | 174        |
| Los hechos del desembarco: ¿ comediantes o políticos? La interpretación<br>de la prensa venezolana y mexicana.....   | 195        |

III. LA INVASION DEL VAPOR “SUPERIOR A LAS COSTAS VENEZOLANAS  
SU TRASCENDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DE LOS  
ARCHIVOS, DE LA PRENSA Y DE LAS FUENTES ORALES..... 217

La preparación de la invasión: México, centro de operaciones..... 218

Venezolanos y mexicanos enfrentados. Capatárida, el campo de batalla..... 230

Reflexiones en torno a lo que cuentan los archivos y el protagonismo  
del embajador Arcaya..... 265

El juicio y la sorpresa: ¡Mexicanos a su tierra! Y la reanudación de las  
relaciones entre los dos países..... 274

El regreso de los expedicionarios a México..... 287

La reanudación de las relaciones entre Venezuela y México..... 291

A MANERA DE CONCLUSION..... 300

FUENTES..... 304

APENDICES: ( EN VOLUMEN APARTE)

## INTRODUCCION

El período comprendido entre 1920 y 1935 fue particularmente significativo para las relaciones diplomáticas de Venezuela y México. Enfrentamientos graves de los gobiernos, ruptura de relaciones por un incidente banal y una invasión armada dirigida por venezolanos, pero, paradójicamente, integrada en su mayor parte por mexicanos, sobresalen en estos 15 años.

En el contexto de las naciones latinoamericanas sucesos como éstos eran corrientes. Sin embargo, que dos países antes hermanados se transformaran en enemigos y mantuvieran unas agresivas relaciones, constituye un hecho singular. La búsqueda del porqué - o los porqués - nos llevó a plantearnos una investigación que trascendiera la temporalidad de estos acontecimientos y se remontara hasta los orígenes mismos del trato diplomático establecido desde que estos pueblos se convierten en naciones independientes.

Una larga historia de buena amistad entre venezolanos y mexicanos, se inicia en los tiempos de la independencia, cuando las ideas integracionistas bolivarianos eran seguidas por los mexicanos y las relaciones comerciales se realizaban en la mayor armonía. De pronto se ven enturbiadas por factores de diversa índole, pero basados fundamentalmente en las discrepancias de dos sistemas políticos controversiales que separan a los gobiernos: uno, surgido de una revolución agraria, y el otro conformado por una dictadura militar sustentada en los principios de un positivismo de moda en América Latina.

Estas circunstancias constituyen un especial atractivo para la investigación, puesto que representan un lapso en la historia bilateral que puede considerarse como inédito en el devenir de nuestra América.

Para entender mejor lo que ocurrió en esos años de crisis hay que situarse en los inicios del siglo XX. ¿Qué sucedía en Venezuela?. El siglo XIX concluye en Venezuela con el triunfo de la “Revolución Liberal Libertadora”, dirigida por Cipriano Castro, con quien comienza la supremacía de los andinos en el poder. Atrás habían quedado – al parecer- las continuas reyertas protagonizadas por los caudillos de otras regiones del país en la lucha por el poder político; y, por primera vez, se instalan en el gobierno venezolano “NUEVOS HOMBRES, NUEVOS

PROCEDIMIENTOS, NUEVOS IDEALES” según reza la consigna que enarbola Cipriano Castro, cuando el 25 de octubre de 1899 esboza su programa de gobierno.

Durante los primeros diez años del siglo XX, se desarrollan en Venezuela grandes acontecimientos y el ascenso de los andinos al poder signará su historia durante los siguientes treinta y cinco años. En efecto, la política integradora del presidente Cipriano Castro y del vicepresidente Juan Vicente Gómez, tendrá como objetivo fundamental el total control político del país. Para ello fue necesario la formación de un ejército nacional y la integración al gobierno de los caudillos regionales, lo que exigió la erogación de un gran presupuesto con el consiguiente aumento de los aranceles internos y externos y el retraso en el pago de la deuda externa que llevó a las potencias extranjeras a bloquear las costas venezolanas desde diciembre de 1902 hasta febrero de 1903.

La situación política venezolana a principios del siglo XX, incluyendo la consolidación de Castro en el poder, mantiene al país en una postración económica que lo hace aún más vulnerable en el inicio del siglo XX, aunado a las manifestaciones nacionalistas esgrimidas por el Presidente en los momentos del bloqueo y su clara posición defensiva de Venezuela ante las potencias extranjeras, lo convierte en un gobernante incómodo. Sin embargo, logró dominar los movimientos en su contra, resolver los problemas del bloqueo y mantenerse en el poder hasta 1908, año en que fue sustituido por el primer Vicepresidente Juan Vicente Gómez, en calidad de interino pero que no lo dejará volver al poder. La Venezuela de 1900 emerge de una guerra civil, y aunque llena de problemas políticos, económicas y sociales, intenta imponer unas nuevas modalidades de gobierno.

Con el legado de Castro, Juan Vicente Gómez, ya dictador, se une a unos cuantos intelectuales de valía, influenciados por la doctrina política en boga para los momentos, el positivismo político, que imprime sus principios al gobierno gomecista, y dará sentido y propósito al régimen.

En los primeros años de la dictadura se inicia una persecución interna y se encarcela a muchos intelectuales bajo condiciones extremas en cárceles inhumanas. Los más afortunados abandonan el país y México es la nación más acogedora. Allí encuentran los venezolanos una verdadera simpatía, y más que ello, un respaldo y ayuda para enfrentar al dictador venezolano. En la segunda década, José Vasconcelos, Rector de la Universidad de México y Ministro de

Educación, hombre de letras y combativo político, ataca verbalmente al gobierno de Venezuela. Su discurso descalificador contra Juan Vicente Gómez, dirigido a la juventud mexicana encuentra eco en la prensa, transformándose en un incómodo elemento de enfrentamiento entre los dos países que marcarán el inicio de la futura ruptura diplomática.

El México de 1920, se había transformado políticamente por efecto de su revolución. Hasta 1911, Porfirio Díaz detentó el poder, y su renuncia respondió a la reacción general del pueblo mexicano contra una dictadura que se había instalado en 1876 y que propició un desajuste social en el debida a los cambios incorporados a la legislación de la tierra para beneficiar a los inversionistas nacionales y extranjeros en detrimento de las masas campesinas. En 1910 se inicia una cruenta revolución que culmina casi diez años después con el triunfo de la causa campesina y, en consecuencia, con el comienzo de los cambios que reivindicarán a la sociedad mexicana.

Ya consolidado el proceso revolucionario, se establecen los primeros gobiernos y con ellos la animadversión hacia los regímenes dictatoriales, entre los que destaca el de Juan Vicente Gómez, que se agudizan con la llegada al poder de Alvaro Obregón. Son años conflictivos entre los dos gobiernos, agravados en México por el comportamiento de los exiliados venezolanos, que buscan apoyo en ese país para el derrocamiento del dictador venezolano. Antagonismos ideológicos, pues no podía haber compatibilidad entre un gobierno nacido de una revolución y la dictadura fuerte y tutelar que imperaba en Venezuela y que producen hechos insólitos, como el intento de desembarco de una compañía mexicana de comediantes en el puerto de La Guaira para presentarse en Caracas y la negativa de su acceso al país, con explicaciones baladíes, aunque en el fondo subyacía el temor de que entre los comediantes se escondiesen revolucionarios venezolanos. México no tardó mucho en reaccionar y calificar el incidente como grave, rompiendo relaciones diplomáticas con Venezuela. ¡ Una ruptura que durará 10 años!

Pero durante esos 10 años ocurriría otro hecho sorprendente. Luego de una bien planeada organización, un grupo de notables venezolanos junto a un legendario guerrillero y conspirador, Rafael Simón Urbina, preparan una invasión a Venezuela. Se trata de una arriesgada aventura que requerirá de gran astucia. Simulando ser comerciantes “chicleros” arriendan una embarcación, el “Superior”, enrolan una centena de jóvenes mexicanos y provistos

de fusiles y ametralladoras se apoderan del barco, enfilan a las costas del Estado Falcón y en un alarde de valentía, desembarcan cerca de Capatárída, donde libran combates con las fuerzas gomecistas. En los distintos encuentros perecen soldados venezolanos y mexicanos. Perdida la contienda y fracasada la invasión, quedan muchos mexicanos presos y el vapor retenido. De la gravedad de los hechos debía esperarse lo peor para los invasores extranjeros, provenientes de un país con el que no habían relaciones diplomáticas, pero para sorpresa de todo el mundo, el gobernante venezolano les concede el indulto y los repatría en el mismo vapor.

Luego de este magnánimo gesto de Juan Vicente Gómez y de unas diligencias de intermediarios diplomáticos, se reanudan en 1933 las relaciones diplomáticas con México.

### **La búsqueda de la información:**

Ahora bien, ¿Cómo abordamos el problema? Para empezar revisamos una abundante bibliografía para los temas básicos, existente en las bibliotecas venezolanas ( Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de Cancillería, Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela,) en México trabajamos en la Biblioteca “Genaro Estrada” de La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Biblioteca de Ciudad de México, la Biblioteca Lerdo de Tejada, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Biblioteca Nacional, (UNAM). Para las especificidades de los incidentes sólo existen algunas obras sobre los hechos ocurridos. La mayor parte de los libros reflejan posiciones personales, anecdóticas y biográficas, que sólo poseen un valor referencial, de trato cuidadoso. No obstante, proporcionaron información cronológica de importancia, que nos llevó a la consulta documental. El archivo de la Cancillería Venezolana nos proporcionó un material inédito de gran significación, así como el Archivo Histórico de Miraflores, lo que nos obligó a trasladar nuestra investigación documental a los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y en el Archivo “Genaro Estrada” de esa Secretaría, encontramos un material de gran significación, bien codificado y tan completo como el de Venezuela, del que obtuvimos información de primera mano, confiable y precisa, que nos ayudó mucho en la reconstrucción de los hechos.

En los archivos de la ciudad de Coro y en el Registro Principal del estado no existen datos de valor sobre el tema particular de la invasión del vapor “Superior” y sus consecuencias.

Sin embargo, donde realmente obtuvimos la mayor y mejor información fue en las hemerotecas de Venezuela y México, principalmente en las de este último país. La abundancia y calidad del material obtenido, incluyendo algunos documentos fotográficos fue extraordinaria. La prensa mexicana siguió de cerca y cotidianamente todos los pormenores de los distintos acontecimientos. Con lujo de detalles exponen en los distintos periódicos nacionales la sucesión de los hechos, así como la opinión de connotados hombres públicos sobre las actuaciones de los distintos gobiernos.

En la prensa venezolana, mediatizada por la dictadura, sólo se publican algunos de los sucesos, con el sesgo político imperante. Quizá lo más relevante son los escritos de los políticos positivistas que defendían al régimen.

Si bien nuestro trabajo no implicaba, por la lejanía temporal de los acontecimientos un aporte referencial oral, puesto que casi la totalidad de los actores ha desaparecido, creímos interesante incluir los testimonios de algunos sobrevivientes de Capatárida, que le añaden confiabilidad a mucha de la información hemerográfica obtenida.

### **Aspectos metodológicos.**

Nuestro trabajo intenta sustentarse metodológicamente en el enfoque que proporciona la crítica histórica, como herramienta básica para el estudio del hecho histórico. Se trata de comprender un hecho del pasado y buscar la aproximación real, con las limitaciones que impone la búsqueda, en el sentido de la capacidad de análisis, la disponibilidad de testimonios, las orientaciones conscientes e inconscientes de autores y actores que vivieron o relataron los acontecimientos, sin olvidar que glosando a León Halkin, para evocar el pasado, el historiador se propone primeramente, hacerlo con las categorías del presente tal como señala textualmente: “...la realidad histórica es inaccesible. El conocimiento de la realidad es fatalmente indirecto. A través del espesor de los documentos es como el historiador se acerca al hecho del que no ha sido testigo; es por medio de conceptos y de juicios como él representa su conocimientos...” • Así entendido, partimos del supuesto básico de la distinción de lo verdadero y de lo falso fundamentado en un proceso dialéctico, que juega con aquello de que no sólo no es suficiente

---

(\*) León HALKIN, **Iniciación a la crítica histórica**. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968 pp. 16-17

deslindar lo falso de lo verdadero, sino que es indispensable invertir los términos y ver que hay de verdadero en lo falso, e incluso, ir más allá, e intentar clarificar los fenómenos que son probables, posibles, imposibles, corroborables o contrastables.

Así hemos ido valorando los acontecimientos, apreciándolos en su sentido lato, en la búsqueda de aproximaciones a lo supuestamente verdadero, todo ello a partir de conceptos lógicos, interrelaciones teóricas y expectativas que nos pudieran acercar a lo verdadero, con las limitaciones que imponen la capacidad de análisis, la disponibilidad de fuentes y la orientaciones conscientes o inconscientes de los autores y actores de la historia que viven o relatan los acontecimientos. Ante los hechos, siempre con sus sesgos particulares, la crítica histórica encuentra un rumbo diferente al formular los problemas, darle rigor y analizarlos al margen de las posiciones utilitaristas, falsas o intencionales interpretaciones.

La crítica histórica nos ayudó a concebir un marco conceptual que permitió concretar las ideas, darle definición, orientación y dirección a nuestra investigación, donde el criterio de verdad, o al menos el juicio preclaro, les dio sentido y propósito a los supuestos históricos que condicionan el problema que nos planteamos en el estudio de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y México en el período considerado.

### **El análisis.**

Bajo estas premisas, los datos obtenidos de las exploraciones bibliográficas, documentales, hemerográficas y testimonios orales, los organizamos sistemática y cronológicamente para su estudio. En la conformación de las partes sustanciales del trabajo privó el sentido de la concatenación de los aspectos más resaltantes que en cada caso constituyen un hecho histórico susceptible de ser analizado mediante un proceso de lógica confrontación. Cada uno de los hechos por separado y la investigación en su totalidad se enmarcó en un proyecto de formalidad científica, construyendo y reconstruyendo los hechos en la medida en que las actuaciones se cohesionaran y produjeran respuestas lógicas, tomando en cuenta que las nuevas orientaciones de la investigación histórica propenden al examen de los hechos no dejando de lado el entorno que rodea la actuación y posición de los actores. Cada circunstancia adquiere valor sólo en medio de las actividades que la crean, el medio donde se desarrolla y las variables que la condicionan.

En el caso que nos ocupa, en el cual se privilegian tres aspectos fundamentales, era necesario imbricarlos en un eje teórico que determinara los comportamientos que se suceden en cada uno de ellos. El análisis que se hace se estructura en base a dos posiciones ideológicamente antagónicas que caracterizan a los dos gobiernos protagonistas. Sin colocar objetivamente los fundamentos ideológicos presentes, no podría ser factible comprender la actuación de los protagonistas. Estructurar cada hecho aislado no reportaría respuestas acertadas. Lo que le da organicidad a la investigación es el manejo de una concepción integradora de estos 15 años de relaciones diplomáticas. El fondo del asunto hay que buscarlo en la confrontación entre una “dictadura positivista” y un gobierno surgido de una revolución. Los hechos responden a esa conflictibilidad intrínseca y extrínseca que separa los gobiernos, por eso es importante la búsqueda de los orígenes de esos comportamientos y su expresión en los actores de la situación planteada.

Paso a paso fuimos confrontando las ideas y los acontecimientos que caracterizan los hechos principales, tratando de deslindar lo verdadero de lo falso. Los fuimos analizando en su contexto y situación en el entorno político que les son propios, para poder explicar los acontecimientos que les preceden y suceden. Cada una de estas etapas es susceptible de extraer conclusiones que se enlazan con los nuevos incidentes. La investigación científica privilegia no tanto la verdad, como la lógica que debe dar una explicación razonable del por qué de lo sucedido. Hacia allí orientamos nuestro trabajo, que intenta una interpretación de lo ocurrido sobre la base de una fuentes confiables, sometidas a confrontación, quizá poco conocidas, pero que obedecen a “lo que debió ocurrir”, sin pretender manipular los hechos, ni adecuarlos a nuestros intereses, sino tratando de clarificarlos dentro de lo posible, lo probable, lo corroborable y, en algunos casos, lo contrastable. Todo ello sin dejar de lado que aún acontecimientos de la historia reciente se encuentran ocultos, quizá por manipulaciones interesadas, que impiden el conocimiento certero. Mucho de lo que ocurrió en estos 15 años quedó en la memoria de los protagonistas; otro tanto se presenta sesgado y buena parte se perdió en nuestros archivos. Reconstruir ese pasado es tarea difícil, limitada y laboriosa que requiere un esfuerzo en la consulta bibliográfica, hemerográfica, en los archivos documentales y en el terreno, una tarea que el investigador suele realizar con empeño y hasta con satisfacción personal.

## **La estructura**

Para su presentación el trabajo se ha dividido en dos partes: una parte introductoria que recoge los antecedentes históricos que fundamentan los dos gobiernos en pugna, analizando sus principales características y obteniendo en cada capítulo algunos aspectos concluyentes, que sirvan para comprender mejor el problema que se plantea. En la segunda parte, se expone y se analizan tres acontecimientos que marcan el período que va de 1920 a 1935: la influencia de la Revolución mexicana en los intelectuales venezolanos, la ruptura de relaciones propiamente y la invasión de venezolanos y mexicanos en las costas del Estado Falcón. En Apéndice se ha colocado un material inédito compuesto por documentos extraídos de los archivos de Venezuela y México, reproducción de diarios de ambos países y unas entrevistas orales a los testigos de los hechos.

**PRIMERA PARTE**

**ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES ENTRE  
VENEZUELA Y MEXICO**

## **I.- VENEZUELA Y MEXICO: VISION RETROSPECTIVA DE SUS RELACIONES EN UN SIGLO DE VIDA REPUBLICANA (1810-1910)**

Aunque geográficamente alejados los estados de Venezuela y México han sido naciones cercanas desde su independencia, proceso que para ambos países tiene la misma duración que comienza en 1810 y termina en 1821. Desde los años 20 del siglo XIX, orientaron sus acciones políticas y diplomáticas primero a la consolidación de sus soberanías y luego a la búsqueda del reconocimiento de las mismas por parte de otras naciones, por lo que se preocuparon por la creación y afirmación de la política exterior que habían iniciado desde 1810 cuando declararon al mundo su propósito de emancipación.

El quehacer político de ambos países en esos años testimonia el mutuo interés de acercamiento, convencidos de la necesidad de la unión para mantener su independencia de España y conservar su autonomía y soberanía, productos de la guerra, que tanto les había costado.

El lapso que va desde 1821 a 1830 y luego los siguiente, hasta concluir el siglo XIX, es de acercamientos y distanciamientos, marcados por los específicos problemas internos tanto de Venezuela como de México. En esos años el afianzamiento de la soberanía tiene que comenzar desde adentro. Las reacciones políticas que surgen en los dos países expresan las dificultades para cumplir los objetivos independentistas, demasiados intereses personalistas dividen a cada nación y la lucha por el poder es una lamentable realidad que se expresa en la formación de bandos contrarios, unos que pretenden conservar los mismos privilegios coloniales y los otros obtener los beneficios de igualdad y justicia por los que habían luchado. Responder a ambos bandos significó la guerra civil y la continuación de la lucha, ahora como país soberano y, por tanto, comprometer la economía en una lucha fratricida que duró otros tantos años y que no permitió el despegue económico necesario para la conformación real de sus soberanías.

Entre los años de 1821 y 1830 cada país tiene su historia, nacida de su propia relación colonial con España. México - La Nueva España -, el primer Virreinato fundado en el continente, por su situación, extensión territorial y población constituyó el principal centro colonial, mientras que Venezuela, debido a sus desconocidos recursos naturales y escasa población fue colocada por España entre los territorios menos productivos.

Sin embargo, con el proceso de independencia se despejan varias incógnitas. Una de ellas es la necesidad de la unión para lograr la autonomía a lo que contribuyó mucho la primera decisión del Cabildo Municipal de Caracas el 19 de abril de 1810, de tener un gobierno propio, aunque fuese en nombre del Rey Fernando VII y el seguimiento de esta resolución por las otras colonias españolas, expresado en México con el “Grito de Dolores” el 16 de septiembre de 1810, y luego en el curso de la guerra, con la invitación de Francisco de Miranda y después de Bolívar en busca de la integración, al consumarse la guerra de independencia.

La defensa de la independencia y de la soberanía de cada una de las naciones que nacieron del proceso, significó el deseo de integración que con afán promovió Simón Bolívar en el Congreso de Panamá y que si no produjo resultados altamente positivos, por lo menos sembró en el continente la necesidad de la defensa de las naciones para no volver a ser colonias de España. Esto significó un largo camino que recorrió cada uno de los países de acuerdo con sus propias dificultades internas que para unos representaron guerrillas intestinas, para otros, como México, el enfrentamiento con otras naciones por la defensa de su territorio, y para Venezuela su separación de la Gran Colombia.

### **Independencia e integración en los años de la guerra**

**Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración.**

**Simón Bolívar** (*Carta de Jamaica*)

El año de 1810 marca la historia de Nuestra América por ser el del surgimiento de la guerra de independencia en la mayoría de las colonias americanas de España, que ocurre después del 19 de abril de ese año, cuando en Caracas se separa al Capitán General Vicente Emparan de su cargo y se inicia un gobierno elegido sin la anuencia de España. No es un caso aislado. En un solo año - 1810-, se propaga el deseo de la independencia como reguero de pólvora, como señala Carlos Fuentes:

... desde México el Virreinato de la Nueva España, a Buenos Aires el Virreinato de Río de la Plata. En abril Caracas depuso al Capitán General español. En mayo Buenos Aires expulsó al Virrey español. El 15 de septiembre el padre Hidalgo se levanta contra el régimen español en México. Y el 18 del mismo mes y del mismo año, en la lejana Santiago de Chile fue inaugurado el movimiento independentista.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Carlos FUENTES, *El Espejo Enterrado*, p. 245

En todo el continente se prendió la guerra. Los esfuerzos por ganar la independencia duraron casi 15 años y, entre triunfos y derrotas, se van consolidando los espacios que en el futuro se convertirán en repúblicas independientes, cuyos gobiernos tendrán la responsabilidad de consolidar y conservar sus autonomías. Para ello necesitaban una hermandad que les permitiera enfrentar, luego de ganada la guerra, a España, la antigua metrópoli y a sus aliados que lucharían por reconquistar los territorios perdidos.

El esfuerzo conjunto de integración era imposible lograrlo durante la guerra, pero la posibilidad de expandir los ideales de independencia, allende América Hispana, se propicia no sólo con la finalidad de su reconocimiento sino para la búsqueda de ayuda y financiamiento, iniciando con ello una cierta forma de política exterior.

En Venezuela, los esfuerzos para crear una política exterior coherente comienzan el mismo año de 1810, cuando ya se cuenta con las primeras misiones diplomáticas que la representaron en Curazao - apoyada por el Gobernador de la Isla -, Estados Unidos de Norteamérica (\*) y Gran Bretaña, nación donde el trabajo diplomático de Luis López Méndez, venezolano encargado de la misión en Londres, logra no sólo el respaldo para la guerra contra España, sino la formación más tarde de la famosa Legión Británica, que ayudó a Venezuela en la consecución de la independencia.

Sin embargo, el ideal independentista venezolano costará muchos años de lucha. Una primera república se instaura en el año de 1810 y apenas dos años después fenece, para restaurarla al año siguiente -1813- cuando se estremece todo el territorio con la guerra y concluir nuevamente con la pérdida de la segunda república con apenas un año de duración. No obstante, el ejército venezolano, aunque derrotado, no se desmoralizó, sus jefes dentro y fuera del territorio continuaron buscando los recursos para proseguir la lucha, mientras en el interior se desarrolló - especialmente en el oriente del país- una guerra de guerrillas que no dejó morir la causa. En el exterior, Simón Bolívar no sólo daba a conocer el pensamiento político en torno a los hechos, sino que solicitaba la ayuda económica para proseguir la gesta, que culminaría con la Batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821.

El desarrollo de la guerra de independencia de México, en palabras de Enrique Krauze, fue “un complejo movimiento histórico” que sólo al concluir en 1821, abriría las posibilidades de alternar con las nuevas naciones hispanoamericanas, los Estados Unidos y Europa, para comenzar sus relaciones e iniciar una política exterior.

(\*) En lo sucesivo nos referiremos a los Estados Unidos de Norteamérica como los Estados Unidos, simplemente.

En efecto, el 16 de septiembre de 1810, se inicia el proceso independentista con el famoso “Grito de Dolores”, que lanza el padre Miguel Hidalgo y Costilla, en la población de Dolores, al Norte del país. Su consigna ¡ Viva Fernando VII ! ¡Mueran los Gachupines! tiene que ver con el contexto histórico que desde 1808 vivía España, invadida y en manos de Napoleón Bonaparte. El movimiento fue reprimido duramente y culminó apenas seis meses después con el fusilamiento de su precursor, el 21 de marzo de 1811. Años más tarde y bajo el liderazgo de otro sacerdote se reinicia el proceso libertario. José María Morelos, lugarteniente de Hidalgo, declara la independencia de México el 6 de noviembre de 1813 y se reunió el congreso de Anáhuac, en la población de Chilpancingo. En el Acta de Independencia de Chilpancingo se prevén las relaciones del nuevo estado “...para establecer alianzas con las monarquías y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la iglesia católica, apostólica y romana, y cónsules – señala también que continuará con la guerra hasta - que la independencia sea reconocida por las naciones extranjeras...”.<sup>2</sup> Tras dos años de lucha, el movimiento es sofocado y el Padre Morelos declarado hereje y fusilado el 15 de diciembre de 1815. De acuerdo con las investigaciones realizadas hasta ahora, durante el período 1810-1815 no se conoce que Hidalgo o Morelos designaran enviados especiales a ninguna de las provincias españolas en conflicto.

Entre 1815 y 1821, México se sumerge en una guerra de guerrillas en busca de la independencia, que culmina con el Plan de Iguala, que consolida la independencia. La figura más destacada de este proceso fue Agustín de Iturbide, que asume el poder el 16 de mayo de 1822, y luego coronado como el Emperador Agustín I, el 21 del mismo mes, tomando como modelo el gobierno monárquico. (Antes, la nueva nación estuvo gobernada por una Junta de Regencia compuesta por 38 miembros). México eligió la monarquía como sistema de gobierno pensando que recaería la elección del monarca en un príncipe europeo de la Casa de los Borbones. En vista del rechazo por parte de la realeza borbónica, la elección correspondió a Iturbide.

Durante los primeros años de la independencia no se pudo iniciar en México una política de acercamiento con las otras colonias de España, ni mucho menos con otros países extracontinentales. La propagación de la guerra por su extenso territorio permitió a sus habitantes integrarse a la contienda, a lo que contribuirá la difusión de las ideas independentistas a través de *El Despertador Americano*, el primer periódico insurgente fundado en México, en la ciudad de Guadalajara, el año

---

<sup>2</sup> “Acta de Independencia de Chpalcingo”, en **Pensamiento Político de la Emancipación** Vol. II, p. 53

de 1811. “...los frutos de aquel periódico se extendieron por todas las poblaciones del territorio nacional, donde germinaba la semilla de la insurgencia...”<sup>3</sup>

El seguimiento de los procesos independentistas hispanoamericanos fue posible gracias a la prensa, casi siempre inglesa, que llegaba a los territorios europeos en el Caribe y era leída especialmente por los venezolanos, muchos de ellos exiliados en las islas de Curazao, Trinidad y Jamaica, muy cercanas a su territorio y desde donde preparaban su regreso para continuar la guerra, una prensa creada en Londres con esta finalidad.

La “Carta de Jamaica” de Simón Bolívar es un testimonio de su admiración por la gesta independentista mexicana. El 6 de diciembre de 1815, desde la ciudad de Kingston, Bolívar escribe este documento, calificado por muchos historiadores de profético, en donde la historia le sirve para perfilar el futuro. Describe a México como a las otras colonias, tomando de Alejandro de Humboldt, lo referente a la actualidad político-administrativa y el estado de guerra hasta 1815, punto central de información del documento.

...la lucha- se refiere a México- se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal de someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro (...)<sup>4</sup>

Y añade, sobre la integración de todas las colonias hispánicas “...la más grande nación del mundo (...) la Metrópolis, por ejemplo sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópolis...”<sup>5</sup>

En relación al calificativo de profético que algunos historiadores le asignan a la “Carta de Jamaica” es importante señalar que Bolívar también pensó para México en la instauración de un gobierno monárquico que al principio -señala- “...será limitado y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluto...”<sup>6</sup> lo que se cumplió al establecerse la monarquía como forma de gobierno después de la independencia que luego continuaría con la forma republicana. Para concluir, hace hincapié en el acierto de los precursores de la independencia de México al incorporar a su lucha a la Virgen de Guadalupe:

<sup>3</sup> Rigoberto LOPEZ, “Papel de la prensa en la lucha por la independencia”, en *Bolívar y el periodismo*, p. 180

<sup>4</sup> Simón BOLIVAR, “Carta de Jamaica” en: Manuel PÉREZ VILA, *Doctrina del Libertador*. P.55

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 68

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 70

...proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe- dice textualmente- por la reina de los patriotas, invocándola en todos los casos y llevándola en sus banderas. Con este entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la causa de la libertad.<sup>7</sup>

La “Carta de Jamaica” responde a la necesidad de información en torno a los acontecimientos independentistas de América, especialmente de México que por ser el Virreinato de la Nueva España, por su gran extensión territorial y sus riquezas constituye un punto de reflexión importante para el Libertador.

La creación de la Gran Colombia en 1819, como un gran estado constituido por Venezuela y la Nueva Granada y más tarde Ecuador, fue el primer proceso de integración política que se conoce en América Hispana, obra propia del genio de Simón Bolívar. En este sentido, Venezuela, comparte con ellos su política exterior, dirigida entre los años 1811 y 1830 por 12 cancilleres que establecieron relaciones soberanas con otros países del mundo.

Al inicio de la vida independiente, las naciones hispanoamericanas no hicieron, al parecer, un esfuerzo por establecer relaciones con otras repúblicas del continente americano y en algunos casos no fueron más allá de simples reconocimientos de sus respectivas independencias. Empero, la Gran Colombia y México se sintieron atraídas desde que se estrenaron como naciones soberanas y comenzaron a mantener relaciones amistosas y de solidaridad, continuando los vínculos comerciales que anteriormente tuvieron, pero las dificultades de comunicación y la falta de producción de bienes que ocasionó la guerra lo impidieron. Y es que en ambos Estados ocurrió lo que señala Jesús Guzmán:

...encadenados ambos al mismo postillón, rompen sus cadenas simultáneamente, su misma sangre, idiomas, creencias y costumbres hacen que éstos traten de acercarse mutuamente una de otra; además considerándose afines tanto en aspiraciones como en riesgos, ventajas y procedimientos, tratan de forjar nexos que las ligen aún más, amen del de la solidaridad.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> **Ibidem**, p. 73

<sup>8</sup> Jesús GUZMAN “Las relaciones diplomáticas de México con Sudamérica”, citado por OQUENDO, en **Las Relaciones entre México y Colombia**, p. 3

## **Simón Bolívar en la integración hispanoamericana: la importancia de México en el proceso hasta la instalación del Congreso de Panamá.**

La visión continental de Simón Bolívar en torno a la independencia hispanoamericana se evidencia una vez más cuando en carta escrita desde Cúcuta el 10 de octubre de 1821, manifiesta al general Agustín de Iturbide su regocijo por los triunfos obtenidos para conquistar la independencia de México, entablándose entre ambos personajes no sólo una relación política sino una verdadera amistad, evidente en la carta de presentación de Santa María:

...El Señor Santamaría, miembro del Congreso General y plenipotenciario cerca del Gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a V. E., junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos puedan inspirar el heroísmo de un hombre grande. Yo me lisonjeo que V.E., animado por sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidos de la mano, y aún más por el corazón. En la desgracia nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos<sup>9</sup>

Es importante recordar que las relaciones entre México y Venezuela comienzan con esta última como parte integrante de la Gran Colombia y es a través del Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, Pedro Gual, como Bolívar expide la primera credencial en donde se designa el 10 de octubre de 1821, al ciudadano Miguel Santa María, Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de México:

...en nombre de la República de Colombia y en calidad de Ministro Plenipotenciario, nombrado extraordinariamente cerca del Gobierno Supremo del Imperio Mexicano, se dirija a aquella Corte, y en ella confiera, trate y convenga y firme con el Ministro o Ministros que aquel gobierno nombre (...)<sup>10</sup>

Al día siguiente y en otro documento, Don Pedro Gual, hace la presentación de Santa María, ante José Manuel Herrera, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de la Regencia del Imperio. Establecidas las relaciones diplomáticas, un año después el 30 de abril de 1822, el Congreso Constituyente de la Regencia del Imperio reconoce la independencia de la Gran Colombia.

El nuevo monarca consciente del significado y la responsabilidad de tan alta designación, a una semana de su coronación escribió a Bolívar su sentir:

<sup>9</sup> Simón BOLIVAR, "Carta del Exmo. Señor General Don Agustín de Iturbide. Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821. En: **Obras Completas**, Vol. I p. 598

<sup>10</sup> Rafael Heliodoro VALLE, (Comp.) **Bolívar en México**. Documentos 4 y 5 pp. 32 y 34

...¡Cuán lejos estoy de considerar un bien lo que impone sobre mis hombros un peso que me abruma, (...) Carezco de la fuerza necesaria para sostener el cetro; lo repugné, y cedí al fin por evitar males a mi patria, próxima a sucumbir de nuevo, si no a la antigua esclavitud, sí a los males de la anarquía.<sup>11</sup>

En carta fechada en México el 29 de mayo de 1822, Agustín de Iturbide, Emperador de México, anuncia al general Bolívar su ascensión al trono. En dicha carta, expone no solamente la admiración que le inspira, sino también el reconocimiento mexicano de la Gran Colombia, y al considerarla como “...república soberana le ofrece amistad eterna, todo lo que es consiguiente a esta oferta hecha con sinceridad y por convencimiento de que es un deber, ya que desde el principio del mundo nos impuso la naturaleza”<sup>12</sup>

En la misma carta hace alusión a los pasos dados por su gobierno para establecer las relaciones diplomáticas entre las naciones como sigue:

El ciudadano Santa María fue recibido por este gobierno con la atención debida a un Plenipotenciario de una República respetable, y de la cordialidad que profesamos a sus representantes. Nuestro Ministro de Relaciones trabaja conforme a instrucciones que tiene para que se le active la salida de nuestro Enviado cerca de este gobierno para felicitar esa República soberana y su digno Presidente.<sup>13</sup>

Para México serían las primeras relaciones que establece en América, las cuales durante el imperio de Agustín I (21 de julio de 1822 al 29 de mayo de 1823) estarían a cargo de cuatro Secretarios.

No obstante el interés de ambas naciones por mantener las más cordiales relaciones, el ministro Santa María no se comportó a la altura de las circunstancias políticas de México y el 28 de septiembre de 1822, el Secretario de Relaciones Exteriores del Imperio Mexicano, José Manuel de Herrera, envía una carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Pedro Gual, manifestándole sus quejas en cuanto al comportamiento de Santa María en los días de la asunción al Imperio de Agustín I, e incluso acusándolo de ser parte de una conspiración dirigida a trastornar el sistema de gobierno mexicano.

---

<sup>11</sup> Enrique KRAUSE, **Siglo de Caudillos. Biografía Política de México, (1810-1910)**, p. 109

<sup>12</sup> **Ibidem**, p. 43 <sup>12</sup> Rafael Heliodoro VALLE, **Bolívar en México**, Documento No. 9. p.42

<sup>13</sup> **Ibidem**, p. 43

Este hecho fue conocido por Bolívar en marzo de 1823, y desde Guayaquil y a través del Secretario General de Colombia, Sr. J. G. Pérez, transmite al imperio mexicano, además de los elogios para el Emperador Agustín I, su malestar y dolor por la actuación del ministro Santa María, complicado en negocios políticos y públicos ajenos a su misión.

Esta situación, sin embargo, no afectó las relaciones entre los dos países, y Santa María continuó ejerciendo sus funciones. El Imperio de Agustín I finaliza el 29 de mayo de 1823. Le sucede la forma republicana de gobierno cuyo primer presidente sería el general Guadalupe Victoria, antiguo lugarteniente del Padre José María Morelos. El verdadero nombre del general Victoria era Félix Fernández, pero el fervor revolucionario y la adopción del pendón de la Virgen de Guadalupe como bandera independentista, lo llevaron a tomar el sugestivo nombre de Guadalupe Victoria, con el que pasará a la historia. Su período presidencial se inicia el 10 de octubre de 1824 y termina el 30 de marzo de 1829.

El Congreso había destruido la monarquía y destituido al Emperador Agustín I, y mientras elaboraba la Constitución que habría de regir el país y se designaba al Presidente de la República, se creó el Poder Ejecutivo de la Nación, conformado por un triunvirato presidido por el propio general Victoria, que ejerció esas funciones de gobierno entre mayo de 1823 y octubre de 1824, tiempo en el que se firmó el *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de México y la Gran Colombia*, el día 3 de octubre de 1823.

El Tratado consta de 18 artículos y tiene la importancia de ser de los primeros de la época independentista, firmado entre dos naciones con objetivos muy amplios, y que contempla la alianza de las dos repúblicas para sostener la independencia de España y de cualquier otra nación extranjera. Además, México y la Gran Colombia se comprometen a auxiliarse recíprocamente con sus fuerzas marítimas y terrestres en caso de guerra, a respetar la integridad de sus territorios e interponer sus buenos oficios con los gobiernos americanos en forma permanente. Considera además la necesidad de la integración latinoamericana para poder defender, en primer lugar la independencia de los nuevos estados, de allí que conseguida la unión entre los dos países, prepara el camino a los otros, proponiendo una asamblea general de los estados americanos con los ministros plenipotenciarios. Siguiendo las pautas de la carta de invitación que hiciese Bolívar en 1822, como Presidente de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, reiteran en el Tratado sus palabras en cuanto a que esa unión facilitara la solución de conflictos y disputas entre los países miembros.

En el siguiente artículo se establece que el punto de la reunión sería Panamá, tal como la invitación que hiciese Bolívar en 1822, y que anunciara en 1815 en su “Carta de Jamaica”, cuando escribió: “Yo no deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión que por su libertad y gloria...” y pensó en Panamá como “... el punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente”<sup>14</sup>, así como cartas que prepararían la reunión anfictionica de Panamá y como este estado es parte de la Gran Colombia, México se compromete –según se lee- a : “..prestar a los plenipotenciario que compongan la asamblea de los Estados Americanos, todos los auxilios que demanda la hospitalidad entre pueblos hermanos”<sup>15</sup>

La importancia del documento radica en la constatación, una vez más, de la necesidad de la unión para conservar la integridad y soberanía de cada uno de los Estados nacientes, posible sólo a partir de la unión de los dos más poderosos para la fecha (3-10-1823): México y la Gran Colombia, el Estado creado por Simón Bolívar.

La independencia de México fue seguida con gran interés por el Libertador como la oportunidad de consolidar las otras colonias españolas, todavía inmersas en la guerra. De allí que no sólo felicita al general Iturbide sino que le participa la necesidad de la unión imprescindible para consolidar la independencia en toda la América hispana.

Las relaciones entre la Gran Colombia y México se establecen de inmediato. El respeto del Libertador por el sistema monárquico mexicano se traduce en las cartas de felicitación que le envía al Emperador Iturbide. Así mismo, cuando se instaure en mayo de 1823 la república, el vínculo entre las dos naciones se estrechará con más fuerza. Se trata de dos sistemas republicanos que inspiran más confianza al finalizar la guerra de independencia; por la que el 4 de agosto de 1823, desde Guayaquil, en carta al general Francisco de Paula Santander, Bolívar le escribe que solicitará auxilios para concluir la guerra en Perú y piensa en México con estas palabras: “... Méjico está en plena paz y como tiene la reputación de rico y grande pudiera prestarnos tropas y dinero para el Perú, a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de la América Meridional.”<sup>16</sup> Para esto envía una comisión extraordinaria encargada de conseguir fondos y felicitar al nuevo gobierno.

---

<sup>14</sup> “Carta de Jamaica” *op. cit.*, p. 68

<sup>15</sup> “Tratado de Union...” *op. cit.*, p. 54

<sup>16</sup> “Carta de Bolívar al General Santander” Guayaquil, 4 de Agosto de 1823, en: **Simón Bolívar, obras, proclamas...** Vol. II p. 793

Consecuentemente, en 1824, el Congreso Constituyente de México confiere a Bolívar el título de “Ciudadano Honorario”. El discurso en el Congreso estuvo a cargo del Dr. Servando Teresa de Mier, que expresó los más altos elogios, comenzando por el tratamiento de:

... excelentísimo señor Don Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia, Gobernador Supremo del Perú, llamado con razón el Libertador, admiración de Europa y gloria de América entera. Por sus tratados de íntima alianza entre todas las Repúblicas de América, ya es y merece serlo ciudadano de todas.<sup>17</sup>

México considera a Simón Bolívar una figura continental y el primer Presidente de la República, Guadalupe Victoria, en carta fechada el 27 de octubre de 1824, le anunciará el envío de ejemplares de la Constitución Federal. Ese mismo año, el 7 de diciembre, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, que concluiría el proceso de independencia de América del Sur, solicita la asistencia de México junto con otros países al Congreso Continental de Panamá. En dicha misiva Bolívar como presidente de Colombia se refiere a la invitación enviada para formar una confederación y reunirse en Panamá. El Libertador aquí hace referencia al tratado de alianza y confederación suscrito en 1822 entre el Gobierno del Perú y el plenipotenciario de Colombia, así como al de México que se firmó el 3 de octubre de 1823, esperando que los otros gobiernos hicieran lo mismo.

La historia de la diplomacia en América tiene su más alta expresión en esta invitación de Bolívar a formar una confederación a la que ya se hizo referencia. El Presidente de México, percibe su trascendencia como se infiere de una carta que el 20 de mayo de 1825 escribe Bolívar desde Arequipa a Francisco de Paula Santander, indicándole que un amigo del presidente Victoria le escribió y que lo había instado a la realización de la confederación: “...Méjico – señala- sufragará en mi para generalísimo de la Unión. Yo no quiero tal generalato, aunque mucho me lisonja; y mucho agradezco a los mejicanos la buena opinión que les merezco”<sup>18</sup>

Un año después, en una recepción dada en su honor el 16 de noviembre de 1826 Bolívar responde al Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, agradeciendo las felicitaciones que al invitarle al Congreso de Panamá le hace en nombre de su país y que recibe con gran júbilo por tratarse de una república aliada, confederada y hermana de Colombia, como eran los Estados Unidos Mexicanos. Ensalza en su discurso al general Victoria en los siguientes términos:

---

<sup>17</sup>

“Discurso del Dr. Servando Teresa de Mier en el Congreso Constituyente de México pidiendo que se confiera a Bolívar el nombramiento de Ciudadano Honorario” en: Rafael Heliodoro VALLE, *op. cit.* p. 58

<sup>18</sup>

Simón BOLIVAR, “Carta al General F. de P. Santander, Arequipa 20/5/1825,” en *Ibidem*, p. 137

... hombre que habiendo sido el más constante defensor de los derechos de su patria en medio de las vicisitudes de la guerra y de la revolución, ha recibido ahora de sus conciudadanos la más digna recompensa de que se le encargue de los destinos de la rica nación mexicana. La gloria de las armas americanas es la de haber hecho independiente al Nuevo Mundo; los Estados Unidos Mexicanos han cooperado en esta empresa del modo más ilustre: y aún el congreso de los plenipotenciarios americanos han recibido mayor realce por haber trasladado sus sesiones a las cercanías de la hermosa México. Será el mayor empeño de Colombia estrechar y fortalecer los vínculos que ahora la unen a una de las primeras repúblicas de nuestro continente.<sup>19</sup>

Esta invitación constituyó para Bolívar la consecución de un ideal, que permitiría a las nuevas repúblicas americanas establecer una gran confederación contra la invasión de otras naciones que amenazaban con recuperar los dominios perdidos en América, además de robustecer la amistad entre ellas y fortalecer sólidamente la posesión del territorio y las relaciones internacionales.

La histórica y famosa circular del 7 de diciembre de 1824 fue producto de una previa preparación que tiene su origen en Cúcuta, en octubre de 1821, cuando el Presidente de Colombia, Simón Bolívar y su Secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Gual, enviaron dos misiones diplomáticas, una hacia el Norte y a México, representada por Miguel Santa María y otra hacia el Sur, por Joaquín Mosquera. Pedro Gual redactó las instrucciones que deberían llevar los Ministros Plenipotenciarios ante los países del Norte y del Sur, basadas en los lineamientos de Bolívar, que los autorizaban a negociar tratados y convenios comerciales y hacían hincapié en la necesidad de establecer una relación verdaderamente americana, cuyos propósitos describe Armando Rojas de la siguiente forma:

...Pero esta confederación no debía formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estricta que la que se ha formado últimamente en Europa [se refiere a la Santa Alianza] contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos pero unidos, fuertes, poderosos para sostenerse contra los agresores del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos que dirima las discordias que puedan suscitarse en el futuro entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos (...)<sup>20</sup>

<sup>19</sup> "Contestaciones en la Recepción del 16 de noviembre de 1826", en **Bolívar, Obras Completas**, Vol.III 2º parte, Discursos y Proclamas, p. 775

<sup>20</sup> Armando ROJAS, **Los creadores de la diplomacia venezolana** pp. 129 y 130

El 22 de junio de 1826 se instaló el Congreso en Panamá en el Convento de San Francisco con la asistencia de los representantes de cuatro repúblicas: Colombia o Gran Colombia, Guatemala (Centro América), México y Perú. El 15 de julio se celebró la última sesión y se firmaron los documentos constitutivos del “... *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua*, una *Convención de Contingentes Navales y Terrestres* y un *Acuerdo* para reanudar en 1827 las sesiones en la Villa Tacubaya, muy cercana a la Ciudad de México”...<sup>21</sup> El Tratado constaba de 23 artículos y uno adicional. La delegación mexicana propuso una cláusula especial referida a las ventajas recíprocas relacionadas con el comercio que debería existir entre las naciones hispanas, diferida para el Congreso de Tacubaya.

El punto de partida de la Unión Hispanoamericana indudablemente fue el Congreso de Panamá, producto neto de la diplomacia de la Gran Colombia, así como su traslado a la Ciudad de Tacubaya en México fue una gestión de la diplomacia mexicana. En este sentido, es importante insistir en torno a los esfuerzos de la Gran Colombia para ratificar los tratados de Panamá, en donde la figura del venezolano Pedro Gual, fue de gran importancia como responsable de la organización del Congreso en esa ciudad.

El objetivo del Congreso de Tacubaya, ratificar los tratados de Panamá, no se alcanzó porque las sesiones no llegaron a reanudarse formalmente, a pesar de los esfuerzos de Pedro Gual, que permaneció dos años en aquella ciudad intentando lograrlo. Los delegados hispanoamericanos realizaron reuniones informales, en las que no fue posible concretar sus ideales. Los delegados mexicanos fueron José Mariano Michelena y José Domínguez, pero no bastaron sus contactos con el venezolano Pedro Gual y el guatemalteco Antonio Larrázabal para allanar los obstáculos del Congreso Mexicano para ratificar los tratados de Panamá. “...pese a la insistencia de Gual, de Santa María, del mismo Presidente Victoria y del Ministro Centroamericano Antonio Larrázabal”<sup>22</sup>

Las vicisitudes de la política y la diplomacia no siempre son comprensibles: México fue desde su independencia partidario de la confederación de los países hispanos “...por ello sostuvo sin reservas los ideales de Bolívar, que sin embargo, no supo o no pudo realizar cuando los tuvo en sus manos...”<sup>23</sup> Ello no fue obstáculo para que en años posteriores los ideales bolivarianos expresados en Panamá, fueran el norte del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán (1825 y 1830-31) que se dedicó “...a insuflarle una nueva vida a la idea anfictiónica del

<sup>21</sup> Mario BRICEÑO PEROZO, “Congreso de Panamá”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Vol.I, p.980

<sup>22</sup> Ormán Roldán OQUENDO, *Las Relaciones entre México y Colombia 1810-1862*, p. 27

<sup>23</sup> **Idem**

héroe; él en fin, hizo de la unión hispanoamericana el asunto preferente de la política exterior mexicana.”<sup>24</sup>

Es importante acotar que en los años de la guerra de independencia la trascendencia continental de Bolívar deja sus huellas en la prensa y, a pesar de las distancias y las dificultades de comunicación, en México se publicaban con frecuencia las noticias reproducidas en los periódicos colombianos y de Nueva Orleans y Filadelfia, que traían los capitanes de los barcos a los puertos mexicanos de Veracruz, Acapulco y Tampico, lo que permitía a los lectores mexicanos estar informados en torno a los hechos de la guerra de independencia y específicamente de las actividades de Simón Bolívar. Así, por ejemplo, *El Sol*, periódico mexicano, publicó entre los años de 1823 y 1831, las noticias referidas a la guerra, notas diplomáticas referentes al gobierno de México y otras noticias de interés sobre Venezuela.

Para finalizar es importante señalar que la unidad continental americana estuvo presente desde el comienzo de la guerra de independencia en el pensamiento de los venezolanos, Francisco de Miranda y Simón Bolívar. El primero no pudo ver el éxito de la guerra a pesar de sus esfuerzos en los primeros años de la lucha, pero logró dejar impresos sus planteamientos y convicciones. El segundo, luchó en la guerra hasta alcanzar el triunfo independentista e intentó integrar a la América en un congreso de plenipotenciarios, pero no lo consiguió; sin embargo marcó las pautas para lograrlo en el futuro.

Por ello se puede decir que hablar de las relaciones entre México y Venezuela desde la independencia de ambas naciones es hablar de Simón Bolívar, que las impulsó desde el mismo comienzo y las hizo realidad desde Agustín I.

La República de México y la Gran Colombia concluyeron sus relaciones diplomáticas cuando este último Estado se disolvió, convirtiéndose cada uno de sus integrantes en repúblicas independientes. Los últimos representantes fueron por México José Anastasio Torres y por la Gran Colombia Bernardo González.

### **La República de Venezuela y sus relaciones con México hasta los comienzos del Siglo XX.**

Constituida Venezuela en estado independiente (1830), inicia sus relaciones exteriores como tal y desde la Cancillería, el gobierno autónomo venezolano se ocupó de las buenas relaciones

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p 28

internacionales y de enaltecer la República; de allí que el proceder diplomático tuvo que ver en primer lugar con los problemas de fronteras, deuda externa y reconocimiento de su autonomía.

Al organizarse la república con José Antonio Páez como Presidente (13-1-1830), el primer canciller de Venezuela fue Diego Bautista Urbaneja, que comenzando su gestión informa el 27 de enero del mismo año, a su colega de Bogotá lo siguiente:

...los pueblos de Venezuela han decidido su irrevocable secesión de Colombia para organizarse de inmediato como República independiente (... ) no se ha olvidado de los deberes que le restan a cumplir como parte que fueron de la República de Colombia y que su arreglo y todo, lo han referido al juicio y sabiduría del Congreso convocado. Su excelencia el jefe Civil y Militar [se refiere a Páez] tiene ahora a su cargo la administración suprema del estado, la conservación de la tranquilidad interior y su seguridad con respecto al exterior.<sup>25</sup>

Con esta aclaratoria comienza la autonomía diplomática venezolana, que se traduce en concretar y aceptar sus responsabilidades como antiguo integrante de la Gran Colombia.

El nuevo statu quo político de Venezuela no alteró de ninguna manera las relaciones amistosas que existían con México, y por resolución presidencial, el 11 de octubre de 1833, se designa a Francisco Michelena como Cónsul General de Venezuela en México, nombramiento que se posterga oficialmente para el año siguiente, cuando el 19 de diciembre de 1834, el presidente José Antonio Páez expide “Letra Patente” refrendada por el Secretario de Relaciones Exteriores, en la cual se expresa el deseo de Venezuela de “...abrir una franca y amistosa comunicación con los Estados Unidos Mejicanos y promover y cultivar relaciones de comercio que sean ventajosas a ambos países mediante los establecimientos consulares adoptados por todas las naciones”<sup>26</sup> A partir de ese año y durante el siglo XIX, las relaciones entre Venezuela y México continuaron signadas por la fraternidad y la cooperación.

Sin embargo, durante los primeros años, la particular coyuntura de la nueva república determinó sus relaciones con las otras naciones, debiendo diferenciar las establecidas cuando era integrante de la Gran Colombia, las que comenzaron en 1830. Aclarar esta situación fue tarea de los primeros cancilleres, de allí que en la “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1835 (enero) el Secretario de Relaciones Exteriores” tiene como objetivo primordial precisar el trabajo de la Cancillería, como sigue:

<sup>25</sup> F. VILLANUEVA BERRZBEITIA, . *Dieciseis Cancilleres de Venezuela*, pp. 89 y 90

<sup>26</sup> “Cónsules y Vice-cónsules de Venezuela en México”, en *ACMRE*, Archivo Antiguo, Sección México, 1834-1862 Vol. 3. p. 1

Apenas ha transcurrido un quinquenio desde que Venezuela, separándose de la antigua República de Colombia, se constituyó en Estado Soberano e independiente como lo fue en 1810. Sus relaciones externas aunque nacientes, piden por su delicada naturaleza una atención y un estudio tal, que para su regular desempeño es necesario que el Congreso acceda a la proposición que el año pasado le hizo el Gobierno, pidiéndole los medios indispensables que entonces creyó suficientes; pero que progresivamente será menester ir aumentando a medida que las circunstancias lo exijan. El Ejecutivo no se propone cultivar sino aquellas relaciones que sean útiles y necesarias...<sup>27</sup>

Determinar cuáles relaciones cultivar, por útiles y necesarias, significó la evaluación de las ya establecidas con los países de cada continente. Respecto a la América Latina, analizó el comercio entre México y Venezuela en los años 1833 y 1834, durante los cuales esta última exportó a Veracruz mercancías por un monto de 5.030 pesos. En la misma Memoria, se hizo hincapié en la nota que el 6 de junio de 1834, remitiera el Ministro Plenipotenciario venezolano en relación a tres documentos de Venezuela contra México, referidos el primero al exceso de derechos en la importación de sus cacao, que data del 22 de septiembre de 1814, por tanto expedido por la Real Orden Española; el segundo comprende el reconocimiento de la deuda por el Congreso mexicano, el 28 de junio de 1824 y un tercero, que es una nota que dirige el Ministro colombiano en la Asamblea de Tacubaya, en donde incluye lo referente a los dos primeros y trata in extenso esta materia. De esta información se infiere que se mantenían relaciones comerciales entre los dos países, a pesar de que en su informe el Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela aclara que: “Hasta ahora [1835] no existen acreditados cerca del gobierno agentes diplomáticos por parte de ninguno de los estados independientes...[y que] El Ejecutivo ha nombrado Cónsules para Nueva York y para Méjico”<sup>28</sup>

En el mismo informe, el Secretario de Estado de Hacienda y Relaciones Exteriores venezolano, Pedro Pablo Díaz, menciona el Tratado de Amistad, Unión, Liga y Confederación Perpetua que se había firmado entre la Gran Colombia y México el 3 de octubre de 1823, y que probablemente sería susceptible de modificaciones por la separación de Venezuela de la Gran Colombia.

A principios del año de 1836 se nombró un cónsul para México, al que además de cumplir sus funciones consulares se le comisionó para que:

---

<sup>27</sup> “Exposición que dirige el Congreso de Venezuela en 1835, el Secretario de Relaciones Exteriores” **Memorias de los Ministerios de Venezuela 1836-1848**, .p.1

<sup>28</sup> **Ibidem**, pp. 4 y 5

...procediese por todos los medios más eficaces, a poner en claro y liquidar la suma que el gobierno mejicano adeuda a Venezuela por recargo de derechos impuestos a los cacao de la provincia de Maracaibo, introducidos en los puertos de dicha república.<sup>29</sup>

Además se le encargó recoger y custodiar los archivos pertenecientes a las legaciones de la Gran Colombia en México, entonces en poder del cónsul británico.

El Secretario de Estado de Hacienda y Relaciones Exteriores de Venezuela en los años 1835 a 1837 fue José Eusebio Gallegos y en la exposición que dirigió al Congreso en enero de 1837, hace alusión a los problemas políticos mexicanos en los términos siguientes:

...que aquella República [México] no se había constituido de una manera sólida y propia para inspirar confianza. Dividida en partidos que aspiran los unos a establecer la forma central de gobierno y los otros a conservar la federal, siente agravar sus males con la sublevación del Estado de Tejas, que se ha erigido en soberano e independiente y con el cual sostiene una guerra encarnizada. Luego que cesen estos disturbios y se funde un gobierno firme y estable, opina el Ejecutivo que debe destinarse a Méjico un agente diplomático con el carácter de Encargado de Negocios, para que además de sus funciones ordinarias promueva y arregle el pago de la suma que dicha República debe a Venezuela y cuya recaudación es de suma importancia.<sup>30</sup>

Para ese año Venezuela tenía en México un vicecónsul, el Dr. Juan Nepomuceno de Pereda. En diciembre de 1836, el Enviado Extraordinario de México en el Perú, participó al gobierno venezolano por encargo de su gobierno, que el Congreso mexicano había reformado la Constitución de 1824 y establecido como forma de gobierno el sistema central, otrora federal.

Durante el primer decenio de autonomía republicana, Venezuela centró sus objetivos en la pacificación interna del país y, aunque sus relaciones diplomáticas constituyeron un ítem importante para la nueva república, la situación de inestabilidad política de casi todos los países hispanoamericanos sólo permitió la continuación de las ya establecidas por la Gran Colombia, pero desde la óptica de Venezuela como república independiente.

La *Gaceta Oficial de Venezuela* del 2 de octubre de 1842 publica la presentación oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, Manuel Crescencio Rejón, quien expresó que su gobierno se encontraba “... deseoso de que se establezcan relaciones entre aquella y la República venezolana...”<sup>31</sup> La elocuencia de la respuesta venezolana se expresa en los siguientes términos:

<sup>29</sup> *Memorias de los Ministerios de Venezuela, 1836-1848*, p. 5

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 11

<sup>31</sup> *Gaceta de Venezuela*, Caracas, 2 de octubre de 1842, Fol 13

Muy grato es para el Gobierno de Venezuela recibir por primera vez a un Enviado de la Nación mejicana revestido de plenos poderes (...) Sinceramente hemos deseado siempre estrechar los vínculos de amistad y buena inteligencia que unen felizmente a los dos países y fomentar las relaciones de mutuo interés que deban cultivarse en ventaja de ambos (...)Tan favorables elementos servirán de base y apoyo á los pactos que se celebren en virtud de vuestra grata misión y á la amistad y armonía que siempre deberán reinar entre Venezuela y la hermana República de Méjico.<sup>32</sup>

En el año de 1842 se establecen las relaciones diplomáticas entre Venezuela y México. Habían pasado doce años de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y los problemas de uno y otro país no habían permitido la formalización oficial de las relaciones, a pesar de estar establecidas de facto desde la época de la independencia, cuando Simón Bolívar fue su gran conductor.

Ese año fue de gran alegría, y al mismo tiempo de tristeza para el país porque se repatriaron los restos del Libertador, y en esta ocasión tan especial para Venezuela, el Ministro Plenipotenciario de México presidió, como Decano el Cuerpo Diplomático, los honores fúnebres al Libertador en nombre de sus países. El Cuerpo Diplomático estaba compuesto por los Encargados de Negocios de Estados Unidos, Suecia, Francia y Dinamarca, y por los Cónsules Generales de Holanda y Gran Bretaña; junto con ellos estaban presentes los comandantes y los oficiales de marina extranjeros que habían prestado sus servicios en el traslado de los restos desde Colombia a Venezuela.

Este mismo Ministro Plenipotenciario mexicano, Manuel Crescencio Rejón, que apenas duró sólo unos meses, tenía una especial misión que cumplir por recomendación del Presidente de su nación, general Antonio López de Santa Anna:

...promover la continuación de la Asamblea de Panamá, a fin de que se llevase a cabo el previsto plan continental ideado por el Libertador. La gestión del Presidente mexicano era a todas luces conveniente a las nuevas Repúblicas, porque de la sincera alianza que firmasen tenía que derivarse el respeto de las naciones del antiguo mundo.<sup>33</sup>

Lamentablemente la misión del Ministro Rejón no tuvo éxito porque el gobierno venezolano se abstuvo, de allí que el 2 de enero del año siguiente se retirará de su cargo, "...llevando como

---

32

**Idem**

33

Francisco GONZALEZ GUINAND, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Vol 3. pp. 313 y 314

ingrato resultado de su importante misión la abstención de Venezuela de figurar en la Gran Asamblea hispanoamericana...”<sup>34</sup>

Desafortunadamente no ha sido posible obtener en los archivos consultados las actividades diplomáticas o consulares que se sucedieron entre la salida del ministro Rejón, en 1843 y el año de 1845, cuando el 24 de abril Narciso Francisco Martín fue designado por el Presidente Carlos Soublette, Cónsul de Venezuela en México, con el objeto de: “...asegurar y extender las relaciones de comercio que existen entre Venezuela y la República Mejicana por medio de los establecimientos consulares adoptados por todas las naciones”.<sup>35</sup>

Las vicisitudes económicas de la república, por una parte y la indolencia administrativa por la otra, no permitieron la estabilidad de las representaciones venezolanas en otras naciones, a pesar de las buenas relaciones que en realidad se mantenían. De allí los saltos en el nombramiento de los ministros plenipotenciarios que representan a Venezuela, pese a la importancia que se dio a las relaciones exteriores desde 1810. Las relaciones consulares no se interrumpieron al punto que México instaló un viceconsulado en La Guaira en 1872 del que se encargó don Genaro Legórburo.

Sin embargo, dos décadas después, el 28 de enero de 1868, Juan Crisóstomo Falcón, presidente de Venezuela, nombra al Dr. Fernando Ravelo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en México, nombramiento que no se ejecuta por el Decreto del 1º de Julio de ese mismo año, que declaraba cesantes todos los agentes diplomáticos y consulares de la República, por razones de inestabilidad política y económica del país.

Más tarde, Antonio Guzmán Blanco, presidente de los Estados Unidos de Venezuela, otorga Letras Patentes y acredita a Manuel M. Zarzaramendi, como Cónsul de la República de Venezuela en México, y el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Profirio Díaz, le concede el Exequátur<sup>(\*)</sup> el 19 de marzo de 1887. El 16 de abril de ese año, el gobierno venezolano anuncia a los Cónsules de Venezuela en Veracruz, Tampico y Ciudad de México la creación de un Consulado General de Venezuela en México, según resolución ejecutiva del 9 de abril de 1887 y el cual estará a cargo de Heráclio de la Guardia, como Cónsul General, el Exequátur le fue concedido el 8 de julio de ese mismo año. Sin embargo, con todo y la estabilidad que van tomando las relaciones

---

<sup>34</sup> **Ibidem** p.330

<sup>35</sup> “Cónsules y Vicecónsules de Venezuela en México”, **op. cit.**, s/p

(\*) Exequátur: “La autorización de desempeñar las acciones inherentes al cargo denominase en Derecho Internacional EXEQUATUR, permiso otorgado generalmente por el Jefe del Estado, onfocrme a práctica establecida.” Fuente: ALAMO IBARRA, Carlos, **Guía Consular de Venezuela**, p. 131

exteriores de Venezuela, el 1° de octubre del año siguiente y por resolución presidencial se declara inexistente el nombramiento del 9 de abril.

La ausencia durante algunos años de los representantes de ambos países, obedeció a problemas internos que debían resolver, lo que no permitió muchas veces los nombramientos requeridos, sin ser por ello motivo de distanciamiento o de resquebrajamiento de las relaciones, como lo demuestra la existencia de consulados y vice-consulados y con ellos la presencia de relaciones comerciales.

Por otra parte, el interés del gobierno venezolano, especialmente durante los años de la hegemonía guzmancista (1870-1888) se centró en la organización interna del país: “Orden y Progreso” como premisas significaron no sólo la búsqueda de la centralización del poder sino del cese de las guerras intestinas que no permitían la anhelada estabilidad política para que el país gozara de las inversiones extranjeras. El éxito de su política se expresa en la realidad de las inversiones, que se concretaron en la entrada del ferrocarril, del telégrafo, del gas y de tantas otras modernidades que permitieron una integración cultural y comercial entre los venezolanos.

Sin embargo, al final del siglo XIX, las luchas por el poder comienzan de nuevo y estalla la Revolución Liberal Restauradora, que llevará al poder a Cipriano Castro, con un ejército venido de la región andina, que incursionará por primera vez en la política del país.

La política exterior venezolana de los primeros años del siglo XX, responde a la expectativa política que plantea el nuevo gobierno y que de acuerdo a su consigna “Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos”, significó asentar al nuevo equipo en el poder, organizar la república y captar para su grupo los espacios venezolanos que no le eran adeptos. Con respecto a la política exterior señala Elsa Cardozo que ésta, estaba conducida:

...por personajes nacidos a mediados del siglo anterior, que se formaron en medio de la guerra larga, el gobierno federal, la crisis y caída del liberalismo amarillo, en una Venezuela dividida internamente, que ve disminuir significativamente sus ingresos desde 1899 hasta 1909, y que es presionada por potencias acreedoras ...<sup>36</sup>

El intercambio de cartas entre los cancilleres Alejandro Ibarra, venezolano, e Ignacio Mariscal, mexicano, demuestra la existencia de las relaciones entre los dos países y la preparación de los documentos para la participación al presidente mexicano Porfirio Díaz del ascenso al poder de

---

<sup>36</sup> Elsa CARDOZO DA SILVA, “De la Diplomacia a la política exterior: tres generaciones” en *El Diario de Caracas*, Edición XVI Aniversario, 30/4/1993, p. 88.

Cipriano Castro, consta en los documentos del Archivo “Genaro Estrada”, en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Las cartas de participación de uno y otro país, debían responder a las exigencias protocolares de la época, de allí las misivas que se intercambian los Ministros y que publicamos a continuación con el objeto de empaparnos de lo significativo del momento para los dos Presidentes.

*Copia*

*Requiere una copia para su archivo personal*  
*del Sr. C. Castro y para la historia para*  
*del Sr. C. Castro*

# Cipriano Castro,

*Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.*

*Al Exceletísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Grande y Buen Amigo :*

*El Cuerpo Electoral, designado por el Congreso Nacional, me ha elegido por unanimidad de votos, el día 7 del actual, Presidente Constitucional de la República en el periodo que comienza el 23 de mayo de 1905 y termina en igual fecha en 1911, de cuyo alto cargo he tomado hoy posesión.*

*Al llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia este acontecimiento, me es en extremo placentero significar a Vuestra Excelencia que uno de los principales cuidados de la nueva Administración tenderá a esforzarse en mantener cordiales y estrechar más las relaciones felizmente cultivadas entre el Gobierno de la República y el de Vuestra Excelencia.*

CARTA DE CIPRIANO CASTRO (Primera parte)

Hago los más sinceros votos por la prosperidad  
de la República Mexicana y por la ventura perso-  
nal de Vuestra Excelencia, de quien soy

Grande y Buen Amigo  
Vuestro Grande y Buen Amigo,  
(Firmado) Cipriano Castro.

Refrendado :

El Ministro de Relaciones Exteriores,

(Firmado) Alejandro Ibarra.

Es copia,

Ibarra

Palacio Federal del Capitolio en Caracas, a los  
diez días del mes de junio de 1905.

Secretaría  
de  
Relaciones Exteriores.

Porfirio Díaz.  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sección

a su Excelencia  
el Señor General Don Cipriano Castro,

Número

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela

EXTRACTO.

Grande y Buen Amigo.

He tenido la honra de recibir la carta fechada el 10 de Junio último, en la que Vuestra Excelencia se sirvió participarme que habiendo sido elegido para ejercer la primera Magistratura de la República, ha tomado posesión de su elevado cargo.

Felicito a Vuestra Excelencia por la honrosa distinción que ha recibido de sus conciudadanos y cooperaré sinceramente con Vuestra Excelencia a realizar sus deseos de fomentar y estrechar las relaciones de franca y leal amistad que existen felizmente entre esta

República

Despachado por

Estados Unidos Me.

Año 192

República y los Estados Unidos de  
Venezuela.

Hago votos por la pros-  
peridad y engrandecimiento de esa  
Nación y por la felicidad personal  
de Vuestra Excelencia, de quien me  
es gozo suscribirme

Leal Amigo  
(firmado) *José Díaz*

Ignacio Mariscal



Dada en el Palacio Nacional de México,  
a 30 de Agosto de 1905.

*Copia*

Los acontecimientos relevantes en las relaciones de Venezuela y México

Mirya Sosa de León

32

# Juan Vicente Gómez,

*Presidente de los Estados Unidos de Venezuela*

Al Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de México.

*Grande y Buen Amigo :*

*El Congreso Nacional me ha elegido el 11 del actual Presidente Provisional de la República hasta el 19 de abril del año venidero, y el día 13 del presente he tomado posesión de este alto cargo.*

*Al llevar a conocimiento de Vuestra Excelencia este acontecimiento, me es en extremo placentero significar a Vuestra Excelencia que uno de los principales cuidados de la nueva Administración será el de mantener cordiales y estrechar más las relaciones felizmente cultivadas entre el Gobierno de la República y el de Vuestra Excelencia.*

*Hago los más sinceros votos por la prosperidad de los Estados Unidos Mexicanos y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien soy*

*Grande y Buen Amigo,  
 Nuestro Grande y Buen Amigo,  
 Firmado: J. V. Gómez*

*Respaldado :*

*El Ministro de Relaciones Exteriores  
 Firmado: J. P. Gutiérrez*

*Es copia,*

*V. Sosa de León*

*Palacio Federal del Capitolio, en Caracas, a los 17 días del mes de agosto de 1909.*

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. III [311.2(87)] 1, Año de 1910

*Juan Vicente Gómez*  
 Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.

*Al Excelentísimo Señor Presidente de  
 los Estados Unidos de México.*

*Grande y Buen Amigo:*

*Elegido el 28 de abril de este año por el Congreso Nacional y por unanimidad de votos, Presidente Constitucional de la República, hasta el año de 1914, el día 3 de este mes he tomado posesión de este alto cargo.*

*El tener la honra de participar a Vuestra Excelencia este acontecimiento me es en extremo placentero significar a Vuestra Excelencia que uno de los principales cuidados de mi Administración, será el de mantener cordiales y estrechar más las relaciones felizmente cultivadas entre el Gobierno de la República y el de los Estados Uni-*

dos Mexicanos.

Hago los más sinceros votos por la prosperidad de esa República y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien soy

Grande y Buen Amigo  
 Vuestro Grande y Buen Amigo.



Refrendado :

El Ministro de Relaciones Exteriores,



Palacio Federal del Capitolio, en Caracas, a  
 los 4 días del mes de junio del año de 1910.

Secretaría  
de  
Relaciones Exteriores.

Sección \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_

EXTRACTO.

Despachado por \_\_\_\_\_

José María  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
al Excelentísimo Señor General  
Don Juan Vicente Gómez,  
Presidente Constitucional de los Esta-  
dos Unidos de Venezuela

Grande y Buen Amigo:  
He tenido la honra de  
recibir la carta fecha 4 de junio úl-  
timo, en que Vuestra Excelencia se  
sirve participarme que, elegido por  
el Congreso Nacional y por una-  
nimidad de votos, Presidente Cons-  
titucional de la República, el día 3  
de dicho mes tomé Vuestra Exce-  
lencia posesión de ese alto cargo.

Felicito a Vuestra Exce-  
lencia por tan honrosa distinción y  
cooperaré sinceramente a realizar  
sus deseos de fomentar y estrechar  
las relaciones de franca y leal a-  
mistad que existen felizmente entre  
los Estados Unidos Mexicanos y  
los

los Estados Unidos de Venezuela.  
 Hago votos por la  
 prosperidad y engrandecimiento  
 de esa Nación y por la felicidad  
 personal de Vuestra Excelencia,  
 de quien me es grato suscribirme

Buen Amigo.

(firmado: Porfirio Díaz)

Enrique C. Cuel



Dada en el Palacio Nacional de México  
 a cinco de agosto de 1910

Además de estas cartas de participación, aceptación y felicitaciones de parte de los dos presidentes, las cordiales relaciones entre ambos países se expresan en invitaciones a congresos y otros actos de carácter internacional. En 1905, el gobierno venezolano informa al gobierno mexicano la ascensión al poder de Cipriano Castro, en 1906 se anunció la llegada a Venezuela de un Ministro mexicano en representación de su país, y en 1909, y 1910, Juan Vicente Gómez, anuncia al gobierno mexicano su condición de Presidente de la República.

Las relaciones entre los dos países continúan su curso durante 1910. En septiembre el presidente mexicano Porfirio Díaz, no sólo envió palabras de felicitación a su homólogo venezolano sino que ofreció su cooperación para profundizar las relaciones de amistad entre ambos países, además de los deseos de prosperidad y engrandecimiento para Venezuela. Pero en México los vientos políticos están en proceso de cambio, lo que implica aires de una revolución que se inicia el 20 de noviembre de 1910.

Para concluir, es necesario recalcar que las relaciones y de todo orden entre México y Venezuela, desde 1821, pueden catalogarse de óptimas; el mutuo aprecio queda expresado desde los años de la independencia y su acercamiento no sólo sirvió para resolver, sus problemas sino para relacionarse fraternalmente en defensa de la integridad y dignidad de los países de Nuestra América. Sirva pues, este preámbulo para poder entender en toda su magnitud e interés los episodios que analizaremos en los siguientes capítulos.

## II.- SISTEMAS POLÍTICOS DE VENEZUELA Y MÉXICO EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX.

Para adentrarnos en el conocimiento del sistema político imperante en la Venezuela de comienzos del Siglo XX, se presenta primero una breve síntesis retrospectiva de los acontecimientos históricos que condujeron a conformar el sistema político-económico y social que caracteriza los primeros años de ese siglo, un recuento que permita comprenderlo con mayor facilidad.

El concepto de sistema político tiene distintas definiciones. Para Guilliani Urbano es: “...cualquier conjunto de instituciones, de grupos y procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca...”<sup>37</sup>, para Diego Bautista URBANEJA: “... puede ser metafóricamente descrito como una máquina que produce decisiones de cumplimiento obligatorio y de alcances colectivos (...) conjunto de instituciones y factores de la sociedad que de una manera constante forma parte de la máquina de producir órdenes (...) elementos históricamente variables”<sup>38</sup> y finalmente para Ferrigni y Guéron, “el sistema político (...) es un patrón de interacciones que cumple la función de tomar decisiones autoritativas para la sociedad de que forma parte. A través del sistema político, los varios fines de los individuos y los grupos que constituyen la sociedad son procesados, seleccionados e implementados”.<sup>39</sup>

Como se puede apreciar, la mayoría de las definiciones se corresponden. En nuestro caso trataremos, en lo posible, de analizar los hechos que con mayor claridad nos permitan ver los principales protagonistas, sus relaciones y la aparente finalidad que los une, lo que se intentará igualmente en el análisis de los sistemas de gobierno venezolanos y mexicanos, básico para la comprensión de los cambios que ocurrirán en ese país en el siglo XX

---

<sup>37</sup> Guilliano URBANO, “Sistema Político” en **Diccionario de Política**, Vol. II, p. 1464

<sup>38</sup> Diego Bautista URBANEJA, “El sistema político gomecista” en: Elías PINO (comp.) **Juan Vicente Gómez y su época**. pp.51-52

<sup>39</sup> FERRINI Y GUERON, “El sistema político nacional” en **Estudio de Caracas**, p. 91

### **Un necesario preámbulo histórico.**

Si partimos del origen republicano, la Venezuela de los primeros años del siglo XX poco ha cambiado desde su creación. Algunos estadios destacados nos lo confirman.

Si bien la guerra de independencia significó una expectativa de cambio para la población que se vinculó a ella por las reivindicaciones ofrecidas por sus conductores, al término de la misma concluye el proceso y el incumplimiento de las promesas condujo a una permanente conflagración entre los protagonistas y sus seguidores, por cuando el hecho de la guerra no pudo desvincularlos del enfrentamiento de los años anteriores. Con ello aparece la figura del caudillo.

En el aspecto económico se aprecian pocos cambios. La Venezuela del cacao colonial coexiste con la del café republicano. Ambos productos soportan la economía del país, a lo que hay que agregar un simple cambio de manos en la tenencia de la tierra y el peso de la deuda de la independencia, situación al parecer insostenible que se agrava con la nueva fórmula impositiva, a veces injusta, (Ley de Contratos 10/4/1834 y la Ley de Espera y Quita) que genera más conflictos que beneficios y, en consecuencia, más enfrentamientos que armonía republicana, leyes que además de legalizar la usura determinaban que la participación política fuera detentada por el grupo elitista que poseía la tierra.

El tiempo transcurrido entre 1830 y 1847 con la hegemonía de José Antonio Páez en el poder, puede considerarse como un lapso destinado a la búsqueda de la estabilidad político-económica, como remedio a las situaciones negativas del efecto de la guerra. Al principio las principales piezas de la maquinaria gubernamental son difíciles de establecer, porque responden a un momento álgido de la nueva república, que viene de nacer con la separación de la Gran Colombia, es decir del rompimiento con Colombia y Ecuador, unión establecida entre 1821 y 1822, que llegó a conformar un sistema político que respondía a las necesidades de la guerra de independencia.

Escisión y enfrentamientos de los grupos surgidos de esa separación determinan los principales elementos del sistema político que impiden su funcionamiento; no obstante, bajo el poder de Páez se crean las primeras instituciones, se sanciona la Constitución de 1830 y se pone la “maquina” a funcionar. Así, Páez intenta solucionar los problemas de orden público con la constitucionalidad del gobierno. La Carta Magna de 1830, “...que pretende fundar instituciones nuevas en un país todavía dividido entre hombres libres y esclavos (...)”<sup>40</sup> no logra imponer la

---

<sup>40</sup> Elías PINO “Venezuela Republicana”, en: *Enciclopedia de Venezuela*, V. 4, p 18

igualdad tanta veces predicada durante la independencia. Es una Constitución que sólo permite el voto de los alfabetizados y dueños de propiedades, o de quienes poseían al menos un salario de 100 pesos anuales. Pero es posible que la estabilidad política no dependiera de una constitución popular sino de la imposición de los grupos económicos conformados por terratenientes y comerciantes, otrora los mismos de la colonia, que reclamaban el poder político que supuestamente conquistaron con la independencia de España.

Los dieciocho años de la hegemonía de Páez no significaron la paz. Los enfrentamientos durante esos años se sucedieron como si se estuviera en la guerra de independencia, con la diferencia de que ahora eran los propios venezolanos los que se enfrentaban por el poder, en un movimiento caudillista que condujo al estancamiento político y económico. La economía sufre los efectos de un estado permanente de guerra, agravada por los préstamos necesarios para financiarla, que además tienen especial impacto en la agricultura, empeorando la situación de los actores de la política y la economía, grupos que habían aflorado a finales del siglo XVIII:

...La irrupción de estos conflictos en el cuadro político de la independencia llegó a amenazar seriamente la hegemonía de terratenientes y comerciantes, situación en la que se hicieron patentes las contradicciones de la clase dominante por ellos compuesta, que desembocaron en la formación de dos partidos políticos enconadamente antagónicos a mediados del siglo XIX.<sup>41</sup>

La escisión de la clase dominante va a dar lugar a la formación del partido Liberal Conservador, por una parte, que se reconociera como el partido Conservador, y al partido Liberal, Reformador, más tarde, partido Liberal. Ambos con una orientación liberal común.

...y un objetivo igualmente común: el restablecer la estructura de poder interna que se había desquiciado por los inesperados desarrollos sociopolíticos de las guerras de independencia. La diferenciación comenzaba con la formulación del pronóstico; el liberalismo conservador evaluaba como proceso de desintegración social lo que el liberalismo reformador veía como necesario tránsito demoledor de viejas estructuras para dar paso a mejores, más funcionales y modernas.<sup>42</sup>

La diferencia ideológica de ambos grupos de poder terminó por contraponerlos. El partido Conservador bajo la apariencia del establecimiento del orden constitucional liberal, y por ende, de la conformación estructural de la República, siguió aferrado a la estructura de poder interna generada en la Colonia, que cerró las posibilidades de gobierno al partido Liberal.

---

<sup>41</sup> Germán CARERA DAMAS, **Formulación definitiva del proyecto nacional 1870-1900**. Cuadernos Lagoven, Serie Cuatro Repúblicas, p. 7

<sup>42</sup> **Idem**

La década que comienza en 1840 agrava el enfrentamiento de ambos partidos. La fundación el 24 de agosto de ese año del partido Liberal o Sociedad Liberal, por Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander, inicia un debate político que se expresa en *El Venezolano*, fundado por ellos, y en *El Herald*, del partido Liberal, bajo la pluma de Juan Vicente González. Ambos partidos buscan difundir sus ideas y crear, al parecer, una conciencia política en la sociedad venezolana.

...El experimento de 1830, que comenzó apacible bajo la advocación del progreso, dirigido por un exclusivo conjunto de venezolanos, ha concluido en un baño de sangre cuyas razones se vinculan, por una parte, a las exigencias de la mayoría que carecen de alternativas de participación en la cosa pública, y, por otra, al calco de una receta extranjera para la promoción del desarrollo económico.<sup>43</sup>

Entre los años de 1848 y 1858 ocurren en el país diversos acontecimientos que presagian una guerra civil, que en efecto se inicia en ese último año. Durante los gobiernos de José Tadeo y José Gregorio Monagas, se producen serios incidentes, unos simplemente negativos, otros muy graves, como el ataque al Congreso, el 24 de enero de 1848, y la guerra civil que le sigue años más tarde y que dura hasta abril de 1863. También tienen lugar hechos positivos, como la abolición de la esclavitud en 1854, durante el gobierno de José Gregorio Monagas.

En 1858, según Pino Iturrieta:

...empieza la contienda más cruel y prolongada de la historia nacional que fractura el ensayo de República iniciado en 1830. Esa república quiso ser moderna y capitalista teniendo en cuenta el catecismo del libre cambio, quiso ser 'civilizada' como las potencias de Occidente, por basarse en los privilegios de los 'notables' y en la subestimación de los demás, originó flagrantes injusticias que escindieron la dirigencia, fomentaron el odio de los humildes e hicieron que se buscara un salvavidas en el personalismo, cuyo peso determinó la profundización de las desigualdades, el desarrollo de guerras domésticas y el nacimiento del peculado. En consecuencia, un primer capítulo de vida autónoma concluyó en frustración.<sup>44</sup>

Es evidente el fracaso de casi cuatro décadas de gobiernos que intentan estructurar un sistema político que responda a las necesidades de una república. El país pareciera no salir del período de gestación, ya que se repiten los errores del pasado, como la participación en los cuadros políticos de los mismos grupos de poder económico de la colonia, además de continuar no sólo la marginalidad de la sociedad sino el acrecentamiento de los problemas sociales, causas que surtirán un efecto inmediato en busca de otras alternativas, y abrirán el camino hacia la Guerra Federal, "...

<sup>43</sup> Elías PINO, "Venezuela Republicana", en: Enciclopedia ... **op. Cit.** p. 30

<sup>44</sup> **Ibidem**, p. 37

un acontecimiento histórico de extraordinaria importancia, una suerte de parteaguas del siglo XIX venezolano sobre el cual se han ensayado las más diversas y contrapuestas interpretaciones”<sup>45</sup>

La Guerra Federal fue el conflicto más largo y sangriento de la Venezuela independiente. Se inicia el 20 de febrero de 1859 con el “Grito de La Federación” lanzado por Tirso Salaverría en Coro, (Estado Falcón), que exhortaba al pueblo a unírsele para luchar contra los gobiernos que se habían caracterizado por el peculado, la corrupción y la mala administración. Ezequiel Zamora, el mítico personaje del proceso, en su célebre proclama, puntualizaba que “ No habrá pobres ni ricos, ni esclavos ni dueños”.

En palabras de Carrera Damas:

...fue una fase especialmente violenta y prolongada de enfrentamientos sociales que habían perdurado, revistiendo diversas formas de expresión y alcanzando diversos grados de intensidad. ¿Dónde radica, entonces su singularidad?. Fundamentalmente en dos circunstancias: se produjo en un momento cuando parecían haberse agotado los recursos del sistema político que venían funcionando desde 1830, y esto ocurrió en conjunción con un grave y al parecer insuperable entramamiento de la incipiente marcha hacia la modernización de la vida económica, mediante la liberalización de la misma, como requisito para su feliz articulación con el sistema capitalista en expansión, de la cual se esperaba el impulso requerido para salir del estancamiento en que se encontraba y restablecer y consolidar la estructura de poder interna, dándose con ello nuevo impulso a un proyecto nacional todavía incipiente en su formulación.<sup>46</sup>

Evidentemente, el sistema político ensayado y puesto en vigor desde 1830, había nacido con los defectos ya señalados que tienen que ver con la cadena de problemas heredados de la independencia, como la deuda, la pobreza de las mayorías, la inestabilidad económica y especialmente, la desigualdad de la sociedad, donde no llegaron las promesas de los independentistas. Por ello se intenta otro sistema político que corrigiera las fallas del anterior e innovara la formulación de un nuevo modelo; sin embargo, su búsqueda se realiza a través de la guerra más larga que haya tenido Venezuela desde la independencia: la de la Federación, que terminó con el Tratado de Coche, suscrito por Páez y Juan Crisóstomo Falcón en 1863. Le sigue el gobierno federalista que duró hasta 1868 con Falcón como Presidente, electo democráticamente, en lo términos de la Constitución de 1864 y que convocaba a la totalidad de la sociedad. Según Carrera, constituía un firme ensayo de institucionalización del Estado Liberal. De igual manera se expresa Malavé Mata:

Con vuelos liberales se iniciaba el positivismo político de aquellos años. Se entendía entonces que del decreto constitucional a la solución efectiva de los problemas mediaba un paso. Pero,

<sup>45</sup> Germán CARRERA, *Formulación...*, op. cit. p. 13

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 17

en realidad, el malestar existente exigía, en último recurso, ejecuciones estructurales directas, y no era un gobierno inspirado en el liberalismo como aquél, el más resuelto acaso para llevar a término las tareas de transformación requerida.<sup>47</sup>

lo que se demostró apenas seis años más tarde con la llamada Revolución de Abril, que llevó a Antonio Guzmán Blanco al poder.

En los años que corren entre 1870 y 1888, bajo la hegemonía de Antonio Guzmán Blanco, se establece en Venezuela un sistema que intenta cambiar la estructura política del país que regía desde la Constitución de 1864, ya que al parecer no era posible gobernar en nombre de la mayoría, en la búsqueda del progreso y bajo el orden institucional que establecía esa Carta Magna. Guzmán Blanco fue:

De todos los gobernantes venezolanos del siglo XIX, el único que llegó al poder con un programa coherente de acción política, administrativa e ideológica (...) su acción como gobernante estuvo orientada hacia dos objetivos fundamentales: el montaje de un aparato político-administrativo capaz de volver operativo el proyecto nacional y la generación de factores dinámicos en el nivel económico capaces de sostener e impulsar la realización del proyecto nacional.<sup>48</sup>

El período de gobierno de Guzmán coincide con "... la confluencia de dos procesos históricos que formaron coyunturas complementarias a partir de los años 1870"<sup>49</sup>. Dichos procesos tiene que ver con la articulación internacional y los cambios que se dan en el ámbito interno. En el exterior:

...esa coyuntura correspondió al proceso histórico de los países más avanzados del sistema capitalista: Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos, donde se planteó en términos de capital y recursos tecnológicos y humanos excedentes que fluyeran en los países menos dotados...<sup>50</sup>

En el plano interno:

Lo que hizo posible la convergencia con la coyuntura externa fue la madurez de un proceso de definición de estrategias de cambio que pareció llegar a su fin con la formulación de la idea de progreso, como proposición integradora de tres respuestas al atraso venezolano: la inversión de capitales, la tecnología industrial y la inmigración.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> Héctor MALAVE MATA, **Formación histórica del antidesarrollo**, p. 163

<sup>48</sup> Germán CARRERA, **Formulación...** op. cit p. 34

<sup>49</sup> María Elena GONZALEZ, **Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco**, Caracas, UCV. P. 15

<sup>50</sup> **Ibidem**, p. 16

<sup>51</sup> **Idem**

Así el cambio de estrategias en el sistema político que inaugura Guzmán lleva implícito declarar el liberalismo económico que “...tuvo luego un auditorio complacido en los agentes del capitalismo de factoría”<sup>52</sup> además de encontrar “...un instrumento eficaz en la difusión de las ideas positivas, que llegaron a predominar en el ambiente científico y humanístico sin conformar no obstante, un cuerpo doctrinario mucho menos ortodoxo (...)”<sup>53</sup>

Una verdadera estrategia de cambio fue planteada por primera vez en Venezuela durante el guzmanato (1870-1888):

...es decir, como una proposición coherente y coordinada sistemáticamente con actos administrativos destinados a sustentarla, (...) esto no significaba que los términos separados de esa fórmula hubieran estado ausentes antes de ese período. Pero fue entonces cuando se conformó la coyuntura propicia para su formulación como una política global.<sup>54</sup>

La transformación requería modificar la estructura política pero también la generación de un protagonista que implicaba: “...en forma directa a un estrecho círculo de altos funcionarios, de políticos y allegados al poder, que utilizaban sus posiciones para promover su participación en los negocios que comenzaron a formarse...”<sup>55</sup>

Realizar estos cambios requerían una sustentación filosófica que se expresa de manera idónea en la doctrina positivista en boga en Europa, cuya influencia en el gobierno:

...se extendió al gabinete político del régimen (e) imponía el criterio de que el orden social era el único requisito para sacar el país del caos y el atraso. No se concebía el progreso sin el orden. Pero como la anarquía sembrada en las entrañas de la vida republicana siempre colocaba el desorden en el orden, no era posible lograr mudanza hacia el progreso sin oponer a sus obstáculos la autoridad de un régimen de fuerza. Guzmán exigió orden y pronto se erigió en autócrata. Su voluntad se hizo ley suprema.<sup>56</sup>

Guzmán Blanco dirigió la política venezolana durante casi 20 años y aunque adoptó una posición autocrática y de engrandecimiento personal, logró éxitos por sus capacidades como administrador, negociador y político que lo distinguen de sus antecesores. Con su retiro del gobierno “... puso fin al mayor período de desarrollo y de cambio en la historia de Venezuela desde 1830”<sup>57</sup>. Al terminar su hegemonía, Venezuela era totalmente distinta a la que existía en 1870. “En

---

<sup>52</sup> Héctor MaLAVE MATA, *op. cit.* P. 163

<sup>53</sup> Germán CARRERA, *Formación... op. cit.* p. 55

<sup>54</sup> María Elena GONZALEZ, *Negocios ... op. cit.* p. 120

<sup>55</sup> **Idem**

<sup>56</sup> Héctor MALAVE MATA, *Formación..., op. cit.* p. 163-164

<sup>57</sup> Mary B. FLOYD, *Política y Economía*, p. 199

el período que corre desde entonces hasta 1888 se produjo propiamente, el ensayo de instrumentación operativa del proyecto nacional”<sup>58</sup>

La dirección de la política venezolana por Guzmán Blanco no significó, por otra parte, su aceptación como modelo *per se* de la política en general. A poco de dejar el gobierno las maniobras gubernamentales se esclarecen y con ellas se producen cambios en la misma que no aportaron beneficios para el país sino el regreso a aquella etapa política que parecía superada y es que “Al inicio de la última década del siglo XIX se acentuó la reacción antiguzmancista que se venía gestando desde años anteriores. Culminó en ese tiempo el régimen continuista que el ‘ilustre americano’ había ejercido directamente (el septenio, el quinquenio y la aclamación) o de manera indirecta (el guzmancismo sin Guzmán)<sup>59</sup>. En palabras de Manuel Rafael Rivero:

Lo que viene es un largo período de humillación para cualquier actitud o comportamiento consecuente con la idea civilista y, apena la posibilidad de revitalización que ofrece la tentativa guzmancista de última hora, que encarnan Rojas Paúl y Andueza Palacios, permite intuir que la aspiración antigua de darle forma a una República fundada en la legitimidad que respalda la leyes, seguía existiendo como meta no renunciada de los sectores no comprometidos con la transgresión de las normas que habían aceptado como definitivas de un gran proyecto social.<sup>60</sup>

En efecto, entre los años de 1888 y 1899, diez años después que Guzmán decidió dejar la escena política venezolana, transitaron por el gobierno sin dejar huellas Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1889), Raimundo Andueza Palacios (1890-1892), y Joaquín Crespo, todos ellos siguieron la pauta del binomio presidencial que había implantado Guzmán, cuyo objetivo fundamental era dejar que todos gobernarán, calmando así los apetitos de poder. En el segundo mandato de Crespo (1892-1897) se instaura una nueva fórmula con un período gubernamental de cuatro años. Hasta allí parecía continuar la manera democrática implantada por Guzmán, pero las intenciones de Crespo por dejar un presidente que respondiera a sus intereses, chocaron con los de los otros grupos que creyeron en la fórmula democrática y lanzaron sus propio candidato, un personaje mitificado que en la apreciación de Germán Carrera Damas, “... había logrado alcanzar el mayor prestigio popular habido en Venezuela desde los tiempos de Antonio Leocadio Guzmán,...”<sup>61</sup> político que representaba una opción diferente a la establecida desde los primeros tiempos del guzmanato. José Manuel Hernández, “El Mocho”, que “... bajo la bandera del nacionalismo había logrado agrupar a

<sup>58</sup> Germán CARRERA DAMAS, *Formulación...*, op. cit. p. 53

<sup>59</sup> Héctor MALAVE MATA, *Formación...*, op. cit., pp. 167-168

<sup>60</sup> Manuel Rafael RIVERO, *La República en Venezuela: pasión y desencanto*, Vol. II, Cuadernos Lagoven, Serie Cuatro Repúblicas 1988, p. 22

<sup>61</sup> Germán CARRERA DAMAS, *Formulación...*, op.cit. p. 103

los antes llamados ‘godos’ denominación enterrada junto con el partido conservador. (...)”<sup>62</sup> y enfrentó al candidato de Crespo, Ignacio Andrade, candidato del oficialismo ganador de las elecciones de manera fraudulenta y, consecuentemente, salieron nuevamente a la palestra política los caudillos y con ellos las guerrillas regionales, que culminaron abruptamente con la muerte en plena campaña del propio Crespo, con la huida del presidente Andrade y con la irrupción en el campo político de un nuevo grupo que incursionó en el poder, venido de la región andina venezolana.

La descripción de los hechos políticos acaecidos en Venezuela desde la instauración de la República en 1830, nos sirve para comprender las dificultades que supone establecer un sistema político, las principales piezas que lo conforman, relacionadas e interconectadas por todos los elementos que dan contenido a un determinado contexto social y las respuestas que espera la sociedad de ese sistema político. Dentro de estas apreciaciones pudimos constatar que durante ese proceso se dieron cambios positivos y negativos que contribuyeron a la búsqueda de otras posibilidades para tratar de mejorar el sistema político implantado. Por otra parte, lo que se pudo comprobar fue la presión que ejercen los hombres para determinar la necesidad del cambio, sea este necesario o no, por la apetencia del poder.

Así que, desde Páez hasta Crespo, con movimientos caudillistas, la mayoría de las veces, o con “la paz por el progreso” impuesta por Guzmán y desacreditada después:

El país, al término del siglo, se encontraba abrumado, una vez más, por la discordia, por la guerra civil, por las formas políticas y jurídicas que inmovilizaban sus fuerzas productivas (...) Al abatimiento social se agregaban las querellas políticas y los desenfrenos de la fuerza. Entre ambiciones y querellas medraban entonces los caudillos facciosos. El gobierno carecía de resistencia organizada, de sentido político que oponer a la fuerza de sus adversarios. Fue por esto que Cipriano Castro, tras rápidas victorias sobre los ejércitos gubernamentales, pudo asumir la presidencia de Venezuela a fines de 1899.<sup>63</sup>

### **Los Andinos al poder ¿Un viraje en el sistema político venezolano?**

Desestabilización y disgregación son palabras que definen a la Venezuela de finales del XIX y es que:

...el siglo XIX venezolano estuvo regido por la permanencia de la crisis estructural de la sociedad, y caracterizado por la infructuosa búsqueda de salidas a la misma, (...) La

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 105

<sup>63</sup> Héctor MALAVE MATA, *Formación... op. cit* pp. 170-171

precariedad de la vida económica y social se articula con la violencia, vuelta expresión cotidiana de insatisfacción y apenas velada coartada de la ambición.<sup>64</sup>

Es éste el panorama que precede la llegada de los andinos al poder, al parecer empeñados en el surgimiento de algo diferente, aunque sin romper el esquema caudillesco. Un nuevo grupo de hombres “venidos de Los Andes”, irrumpe en la política, bajo el liderazgo de Cipriano Castro, que intenta modificar la historia del país bajo la consigna “NUEVOS HOMBRES, NUEVAS IDEAS, NUEVOS PROCEDIMIENTOS.” Coincidentalmente, el siglo XX comienza con estas novedades y parecía que los cambios surgirían con su despertar; pero, ¿serán cambios o una nueva óptica en la conducción del país?. La respuesta tiene que ver con la realidad que se avecina, y es que desde ese año de 1899, los andinos gobernarán a Venezuela hasta 1945.

“Hegemonía andina”, “Los Andinos en el Poder”, “La Revolución Andina”, son títulos que en la historiografía nacional caracterizan un período de la historia de Venezuela, y aunque se diga que:

...El período como tal no existe. Se construye a partir de la perspectiva de quien analice el grado de coherencia, interpretación y subordinación de los elementos que conforman los problemas. Estos tienen un tiempo flexible de gestación, desenvolvimiento, apariencia, encubrimiento, extinción y perdurabilidad. Sin embargo, existe un hecho concreto: la duración de estos problemas. Esta condición hace necesaria la utilización del recurso cronológico para determinar las formas expresivas de estos elementos.<sup>65</sup>

Tales formas expresivas se caracterizan primero, por el origen de los gobernantes que dirigieron el país entre 1899 y 1945. Es importante:

...tratar el concepto histórico global de la Revolución Andina, sin personalizar, analizando los hechos objetivamente, no considerándolos como resultado de determinado mandatario, sino como producto obligatorio de una hegemonía. Con ello quiero establecer sobre bases concretas el aporte del movimiento que se inició en 1899 y que tuvo vigencia como tal hasta que por el efecto de los últimos gobernantes de su era se desmembró el sólido bloque que se agrupó alrededor de Castro y Gómez.<sup>66</sup>

Carlos Siso coincide con Rosalba Méndez al señalar que “... desde 1899 hasta 1945 se puede decir que Venezuela vivió un sistema político de características peculiares y con un sello propio, que transformó los cimientos de la Venezuela del siglo XIX”<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> Germán CARERA DAMAS, *Formulación...* op. cit. p 26

<sup>65</sup> Rosalba MENDEZ, “Gómez, un período histórico” en: **Juan Vicente Gómez y su época**. P. 26

<sup>66</sup> Carlos SISO, *Castro y Gómez*, p. 17

<sup>67</sup> **Idem**

Antes de 1899, los andinos no habían participado abiertamente en los gobiernos. Después de la independencia volvieron a la montaña, no estuvieron junto a los notables de Páez, ni al lado de Monagas, ni con Guzmán. La oportunidad les llega al final del siglo, con la Revolución Liberal Restauradora que liderizada por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, derrotan a las tropas gubernamentales hasta llegar a Caracas con sólo 60 hombres, toman la capital y comienzan un nuevo período caracterizado por introducir con éxito los cambios que siempre habían querido.

El 23 de mayo de 1899, en las primeras horas de la noche, Cipriano Castro invade Venezuela desde Colombia. Junto a él, cincuenta y nueve hombre cruzan el río Táchira (...) Allí en ese círculo casi familiar, están representados los hombres que traerán una nueva historia al acontecer nacional...<sup>68</sup>

Y como acota Elías Pino

El país que ellos encuentran está dislocado, pero cuando culminan su tránsito dejan un país que se distingue por la cohesión de sus partes (...) –y añade más adelante- porque Castro y sus seguidores inauguran un autoritarismo vigoroso con clientela compacta y flamante, apto para barrer con las componendas del siglo XIX..."<sup>69</sup>

El viraje en el sistema tiene que ver con una forma diferente de gobierno cuya razón es la participación por vez primera de los andinos, que calcan en su forma de mando los hábitos montañeses, porque lo que en Cipriano Castro: "...es distinto frente a los actores tradicionales le viene de su origen montañés. Los Andes no viven a plenitud las contiendas domésticas; al contrario, las resienten con intermitencia..."<sup>70</sup>, y es que muy pocos han participado en la vida pública. Al parecer las barreras naturales los había marginado de la política pero allí, en sus montañas, se producía un desarrollo intelectual donde políticos y literatos convivían con los grandes terratenientes de acaudaladas fortunas y permanecían allí como quienes esperan la oportunidad.

Ellos no gritan porque el escándalo no es bien visto en las cordilleras. Leen, escriben y hacen discursos con propiedad, porque han aprendido en los colegios y en las universidades 'reinosas'. Están 'jartos' de que les gobierne esa gentuza forastera, como si ellos, los de la tierra no fueran capaces de manejarse con dignidad.<sup>71</sup>

La descripción de los andinos que hace Pino Iturrieta nos acerca a la comprensión de este fenómeno histórico, que visto desde esa óptica ayuda a comprender el significado de la

<sup>68</sup> Rosalba MENDEZ, "Gómez... *op. cit* p. 33

<sup>69</sup> Elías PINO, "Venezuela... *op. cit* p. 93

<sup>70</sup> **Idem**

<sup>71</sup> **Ibidem**, p. 94

trascendencia que tuvo para la historia venezolana la participación en la política del país de un grupo hasta entonces relegado y cuyas características hacen novedosa su actuación. En efecto, su preparación intelectual y su situación económica les permite llegar al poder con apenas 60 hombres que atraviesan todo el país con sólo la experiencia de mando de un hombre que apenas 10 años antes había sido conocido como el líder de un pequeño partido llamado “ciprianista”, no muy organizado, que sigue a su jefe Cipriano Castro.

A la pregunta ¿ Por qué Los Andes? La respuesta va acompañada de una descripción somera de la región. El Estado de Los Andes estaba conformado por los actuales Estados Mérida, Trujillo y Táchira, cada uno con sus propias especificidades en cuanto a sus actividades económicas y administrativas pero unidas por la espiritualidad que les brinda la situación geográfica y que es la prolongación de la Gran Cordillera de los Andes. Sin embargo, tan vasta región venezolana no tuvo, reiteramos, casi ninguna importancia en la actividad política nacional hasta finales del siglo XIX.

La región de privilegiada posición económica, estaba marginada del territorio nacional por la falta de carreteras que traspasaran las alturas de su accidentada geografía, de allí que sus actividades comerciales de importación y exportación se desarrollaran a través de la ciudad de Maracaibo, luego de atravesar el lago del mismo nombre. Con respecto a las actividades políticas “...sólo se mezclaba con el gobierno nacional en las cuestiones electorales para obtener, por supuesto, la elección de hombres de su confianza en la Presidencia del estado o de sus secciones y de diputados al Congreso Nacional para contar sus votos...”<sup>72</sup>

Sin embargo, al hacer un balance de la región para interpretar el protagonismo de sus hombres en el poder desde 1899 hasta 1945, encontramos que la organización y disciplina en el trabajo, la intelectualidad de sus elites y la producción de bienes son tres elementos de importancia primordial que le permitirán a esta región salir del anonimato y es que “...La montaña rompió su voz de silencio y expresó el mandato de su poder. Se instauró la hegemonía andina y, de hecho, histórica y sociológicamente se hizo la integración de Venezuela por todas sus entidades geográficas, espirituales e históricas...”<sup>73</sup>

Sin pretender un determinismo geográfico es evidente que la lejanía de la capital, el aislamiento de la región por las altas montañas, además de la falta de comunicaciones hicieron de esta región en términos generales, casi un territorio aparte con mucho más relación con la República

---

<sup>72</sup> Carlos SISO, *Castro... op. cit* p. 137

<sup>73</sup> Leonardo ALTUVE CARRILLO, “Prólogo” en “ Carlos Siso, *Castro... op. citp.* 16

de Colombia, que con el resto de Venezuela. Ello posiblemente propició una forma diferente de formación de sus habitantes donde destacan otros valores como el respeto entre ellos y las distancias en el trato entre campesinos y terratenientes, entre acaudalados y pobres y entre académicos y legos. De esta manera con los andinos “... se presentaron en Caracas elementos de todas las clases que traían consigo principios necesarios en la vida institucional de la República: hombres metódicos, discretos, tesoneros, ahorrativos, disciplinados.”<sup>74</sup>

Venezuela a finales del siglo XIX es un país de estructura rural, básicamente exportador de café y cacao. Demográficamente hablando, casi tres cuartas partes de su población vivían en el campo. Carecía de una infraestructura vial y la comunicación interregional se efectuaba en buena parte a través de las vías fluviales y marítimas. Además, diversos problemas como los “...económicos, las crisis de descapitalización, la inestabilidad de rentas y patrimonios, la supremacía de capitales en conflictos con los intereses nacionales, resumían las consecuencias de gestiones gubernamentales impróvidas que convocaban la agresión de fuerzas extrañas contra la soberanía de la República...”<sup>75</sup>

Los años que van de 1888 a 1899 se caracterizan porque nuevamente surge el caudillismo “...con renovados descontentos frente a aquella realidad de males graves que restaba diligencias al porvenir, porque la economía andaba con retrasos y perturbaciones...”<sup>76</sup> Esta caracterización político-económica da contenido al último decenio del siglo XIX, uniéndose a ello la situación en que queda el gobierno a la muerte de Crespo en la “Mata Carmelera”.

Al respecto señala Malavé Mata lo siguiente:

La desorganización y la anemia política del régimen de Ignacio Andrade, permitieron a Cipriano Castro ocupar la Presidencia de la República a fines de 1899, después de una rápida campaña militar conocida como la ‘Invasión de los Sesenta’ (...) Su movimiento armado y su ascenso al poder adoptaron la divisa de que lo que luego fue menos gobernación que mandato escandaloso de la cuadrilla montañesa (...) ‘Nuevos Hombres’ que gobernaron con abigarramiento de la fuerza sin otros valores que los consustanciados con sus personales ambiciones, ‘nuevos ideales’ que no arraigaron en la interpretación esencial de los hechos; ‘nuevos procedimientos’ que inspiraron actuaciones con errores de funestas consecuencias. El cambio de gobernantes (...) significó ‘nuevos hombres’ que demostraron la misma incapacidad política y administrativa que las ‘turba dirigentes’ de regímenes anteriores. Significó también ‘nuevos procedimientos’ que sirvieron para volver más implacable el despotismo heredado de la tradición de mandatarios fuertes.<sup>77</sup>

<sup>74</sup> Carlos SISO, *Castro...op. cit* p. 118

<sup>75</sup> Héctor MALAVE MATA, *Formación... op. cit.* p 173

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 174

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 174-175

Así concluye el siglo, en medio de agudas perturbaciones políticas y económicas, signadas por el advenimiento de un grupo de poder desconocido hasta ese momento, que dejará sus huellas en la historia nacional por trazar nuevas líneas en la política dando un viraje al sistema en todos los órdenes.

### **Una ojeada al período de gobierno 1899-1908. Éxitos y fracasos. El nuevo grupo de poder: ¿Castristas o Gomecistas?**

Con Cipriano Castro se inaugura una nueva forma de gobernar conocida en la historiografía venezolana, reiteramos, como la “hegemonía andina”, “los andinos en el poder” o la “revolución andina”. El régimen cipriano se caracteriza por imprimir a su forma de gobierno una fórmula diferente, en busca de la centralización del poder. Para ello considera necesario conservar y pertrechar el ejército, resolver la crisis económica en que quedó sumergido el país por efectos de la guerra y organizar un gobierno con la participación de los principales caudillos regionales para preservar el mando. Estas medidas significarán un alto costo económico que exige la promulgación de una legislación fiscal, para sacar el país del caos económico en que lo encontró pero, lamentablemente, en vez de aminorarlo lo profundizó, al tocar importantes grupos económicos que, si en un principio lo apoyaron, luego se constituyeron en fuertes opositores. El impuesto de guerra para equipar el ejército que significó gravar las importaciones de algunos productos básicos y a las exportaciones de ganado, café y cacao, lo enfrentó a comerciantes y productores, lo que contribuyó a la profundización de la crisis que se magnificó en 1901.

Si en un principio la situación tendió a normalizarse después del caos que dejó la “Revolución Liberal Restauradora”, la puesta en vigor de los nuevos procedimientos trajo una serie de conflictos con los grupos económicos que Castro enfrentó con rigor quizá por primera vez en la historia republicana, hasta llegar a encarcelar a banqueros prominentes del momento, lo que tuvo como consecuencia una nueva revolución, “La Libertadora”, cuya originalidad consiste en que su preparación, conspiración y financiamiento se hizo a través de entes nacionales e internacionales, y con la participación indirecta de estos últimos a través de la red comunicacional existente para la época, como EL CABLE FRANCES. Por primera vez en la historia republicana, el gobierno pudo responder con sus tropas a una sola voz de mando, que trajo como resultado el triunfo de las tropas

gobiernistas menos capacitadas en hombres y financiamiento, pero firmes en torno a un solo objetivo: triunfar en nombre de la República.

En efecto, “La Libertadora”, liderada por Manuel Antonio Matos y secundada por caudillos que habían adquirido prestigio en antiguas contiendas, como Luciano Mendoza y Domingo Monagas, se enfrentan a las tropas del gobierno, vale decir de la República, que en este caso comienzan a ser centralizadas y unificadas, un nuevo estilo de gobierno propio del sistema político que se inaugura con la hegemonía andina.

El gobierno de Cipriano Castro concentra sus esfuerzos desde el comienzo en la centralización del poder, necesaria para superar la disgregación política existente, con la astucia de incluir, mediante alianzas, a los caudillos de los partidos Liberal Amarillo y Liberal Nacionalista. En este contexto lo primero que hace es liberar al general Juan José Hernández, que le sirve para captar para su gobierno opiniones de índole positiva por tratarse de una tendencia integradora olvidada desde los tiempos de Guzmán Blanco.

La modalidad de la integración nacional se explica en palabras de Inés Quintero como “...un proceso de intensa movilidad, hay cambios de colaboradores en todo el territorio: incorpora a los andinos, sus compañeros de campaña, a puestos de gobierno, muda y rota a los liberales, neutraliza a caudillos claves, y progresivamente trabaja en función de crear su propio sistema de acuerdos y alianzas...”<sup>78</sup> creando con ello la base fundamental para reconocer y aceptar la jefatura de Castro. La victoria sobre los insurrectos, a pesar de sus relaciones con las potencias extranjeras, será primordial para la centralización del Gobierno, un sistema que ya se impuso durante el gobierno de Guzmán Blanco y que ahora vuelve a establecerse para bien del país que irá eliminando progresivamente a los caudillos y su salida del protagonismo político.

El nuevo sistema político, sin embargo, tendrá tropiezos. Las deudas, y la incompetencia administrativa impiden cumplir los compromisos con las potencias internacionales contraídos ya desde la Guerra de Independencia, lo que les proporciona una oportunidad para desestabilizar el gobierno en la que fracasan, a pesar del apoyo que le dieron a Matos en “La Libertadora”. Sin embargo, el triunfo gobiernista es un hecho que produce “...la parálisis parcial del aparato productivo nacional y la desarticulación del gasto público, al desviar hacia las actividades bélicas una cantidad de recursos fiscales de aproximadamente el cincuenta por ciento de los ingresos”<sup>79</sup> lo que unido a la incapacidad del estado para pagar sus compromisos internacionales, origina el

<sup>78</sup> Inés QUINTERO, “La centralización política del régimen restaurador” en *Anuario 1988-1889*, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, p. 65

<sup>79</sup> Manuel RODRIGUEZ CAMPOS, *Venezuela 1902: la crisis fiscal y el bloqueo*, p. 11

bloqueo de las costas venezolanas entre diciembre de 1902 y enero de 1903, por las llamadas “potencias aliadas” (Gran Bretaña, Alemania e Italia), bloqueo que sin enfrentamiento bélico termina positivamente para Venezuela. Pero Castro, con los resultados del Protocolo de Washington se convierte en un gobernante incómodo para las potencias extranjeras.

A pesar de las dificultades,

... inicia una serie de reformas susceptibles de sentar las bases de un desarrollo político alejado del esquema proveniente del siglo XIX. Gracias a los cambios inducidos por Castro a partir de 1903, el Ejecutivo acumula un poderío sin precedentes que hace sentir el influjo de un autoritarismo antes desconocido en el país. Venezuela se encamina hacia el centralismo redondo que será la característica medular en la época contemporánea.<sup>80</sup>

Tras la irrupción de los andinos al poder, la lealtad del compadre de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, parecía inalterable; sin embargo, la intranquilidad permanente de la República entre 1899 y 1908, permite resaltar la figura de Gómez, por su actuación contra la “Revolución Libertadora”, donde se destaca por su éxito en la batalla de La Victoria y en la captura de Ciudad Bolívar acción que determina el final de las guerras civiles en Venezuela. Tan rotundo es el éxito que el mismo Cipriano Castro lo llama “el salvador del Salvador”. Entre tanto se activa la conspiración promovida por los exiliados en las islas vecinas del Caribe, y recrudece la presión de las potencias internacionales ahora dirigida por el gobierno de los Estados Unidos. Castro, entre otras cosas, había solicitado la apertura de un juicio contra la “New York and Bermudez Co.”, nacionalizando incluso a su personal, además de promover una querrela para expropiar la “Orinoco Steamship Co.”, otra empresa norteamericana, de allí que la “Casa Blanca” animara la conspiración, hasta el punto de establecer compromisos secretos con el vicepresidente Gómez, entusiasmado ante la alternativa de sustituir a su antiguo amigo y dilecto compadre.

La enfermedad de Castro le brinda la posibilidad en bandeja de plata y el nuevo sistema continuará, con una traición que divide al país entre gomecistas y castristas. Triunfan los primeros al presentárseles la oportunidad de participar en el nuevo gobierno, que se instala aquel 19 de diciembre de 1908, hasta la muerte del gobernante el 17 de diciembre de 1935. Gómez seguirá el sistema de gobierno centralista impuesto por su antecesor como fundamento básico del Estado.

---

<sup>80</sup> Elías PINO, “Venezuela...op. cit p. 101

## **El sistema político mexicano a fines del siglo XIX.**

El sistema político mexicano sufre desde sus inicios, al igual que el venezolano, diversos cambios con los que se estructurarán las bases de su configuración actual. En efecto, durante los últimos setenta años del siglo XX, el desarrollo político y económico de México se asocia invariablemente a la Revolución Mexicana, la cual no puede comprenderse si no se hace un acercamiento histórico desde la Independencia hasta la Revolución. Entre uno y otro acontecimiento media un siglo; cien años que le costaron a los actuales Estados Unidos Mexicanos recorrer un largo camino para ganar no sólo la independencia política de España, sino el *status* de nación autónoma y soberana que posee hoy.

De 1821 a 1854 el país literalmente se despedaza. La implantación del sistema político adecuado para unos era inadecuado para los otros, lo que se expresa en los frecuentes enfrentamientos entre conservadores y liberales, que se traduce en una debilidad política, que aunada a la posesión de un extenso territorio despoblado convertirá al país en presa fácil para sus vecinos del Norte, que en repetidas ocasiones lo invaden. La pérdida del Estado de Texas, su posterior independencia de México en 1838 y su anexión a los Estados Unidos diez años más tarde, marca el primer acontecimiento disgregador de la república, al que seguirán otros, hasta terminar con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1854, donde México perdió más de dos millones de kilómetros cuadrados.

Los enfrentamientos internos y externos son el saldo político mexicano durante las primeras décadas de su independencia. La puesta en vigor de un sistema acorde con sus necesidades, acarrea serios problemas en estos primeros años. La pérdida territorial agudizó aún más la situación, coadyuvada por el creciente poderío de instituciones tan importantes como la Iglesia, el Ejército y los grandes hacendados que desembocaron finalmente en la llamada “Guerra de la Reforma”, donde entre 1856 y 1860 conservadores y liberales se enfrentaron obteniendo la victoria estos últimos liderizados por Benito Juárez. Como consecuencia se convoca una Constituyente que dará origen a la Constitución de 1857.

A Benito Juárez, presidente electo en 1861, le tocará un período particularmente difícil, pues deberá enfrentar una profunda desestabilización social, enormes deudas y pronunciamientos de soberanía con respecto a los acreedores, lo que conducirá a un bloqueo de México por parte de España, Inglaterra y Francia, en reclamo del pago de sus deudas, que concluye con la imposición por

parte de Francia de un monarca extranjero: Maximiliano, establecimiento de un sistema político extraño a los intereses de una nación soberana, *status* adquirido con la independencia de España.

La inestabilidad política caracterizó a los países latinoamericanos durante el siglo XIX; sin embargo, lo que ocurrió en México puede considerarse como único, por cuanto tuvo que volver a las armas independentistas para derrocar a otra potencia que escondía, bajo la intención de llevar la estabilidad a México, país inmensamente rico, un nuevo coloniaje que para la Francia de Napoleón III despertaba la posibilidad de su expansión en el continente americano. Tales intenciones costaron mucho tanto a los invasores como a los invadidos, pero afortunadamente con el triunfo de estos últimos y bajo la dirección de Benito Juárez, México recobró en 1867 la soberanía sobre su territorio. Juárez gobierna hasta 1872, cuando muere.

El sistema político mexicano en las últimas décadas del siglo XIX parece responder a los requerimientos de paz y tranquilidad. Existe cierta estabilidad política y se da cumplimiento a la Constitución de 1857. Porfirio Díaz, tras un golpe de estado, asume el poder en 1876 y gobierna hasta 1911 salvo el período de 1880-1884 en que gobierna Manuel González. Su larga permanencia se conoce en la historiografía mexicana como “El Porfiriato”. En ella se estabilizó el gobierno por primera vez y, en consecuencia, reinó la paz, salvo esporádicos levantamientos campesinos e indígenas, que no representaron, aparentemente, peligro para el gobierno y es que:

El porfiriato antes de ser para los historiadores un período de crecimiento económico y de cambios sociales, fue primero que nada, para aquellos que lo vivieron, la paz recobrada.(...) Para los mexicanos de la época, la paz fue el término de un período de disturbios en la historia del país (...) Para la mirada de cualquiera que, situado en 1877, se volviera hacia el pasado, el siglo no era más que una sucesión de violencia e inestabilidades. Guerra de Independencia, pronunciamientos, guerra contra los Estados Unidos, guerra de Reforma, guerra contra la Intervención y el Imperio, levantamiento de caudillos liberales...<sup>81</sup>

### **La influencia positivista.**

El positivismo, como tendencia científica y filosófica de mediados del siglo XIX, tiene como premisa fundamental y exclusiva el estudio de los **hechos**, no aceptando una situación que no pueda ser verificable. El **hecho** es la única realidad científica, no permitiendo otro método sino el experimental para el ejercicio de la ciencia.

Esta concepción, inicialmente aplicada a las llamadas ciencias “duras”, no tardó mucho en alcanzar a las ciencias sociales; el derecho, la lingüística y la sociología, por citar

---

<sup>81</sup> Francois Xavier GUERRA, *México, del antiguo régimen a la revolución*, Vol. I, p. 212

algunas, se ven influenciadas por esta novedosa forma de plantear y resolver los problemas del hombre. El pensamiento de Augusto Comte se inserta en América Latina a mediados del siglo XIX. En México, Gabino Barreda, alumno directo de Comte, junto con Justo Sierra, propagan el positivismo; en Chile, José Victoriano Lastarria y Valentín Letelier son sus abanderados; y en Argentina, Alfredo Ferreira lideriza el movimiento, gestado en la escuela de Domingo Faustino Sarmiento, que acompañado del italiano Pedro Scalabrini, dan los primeros pasos para generalizarlo

En toda América Latina hierve el pensamiento de Comte. Angel Floro Costa y un grupo de “ateneistas” en Uruguay; Rafael Núñez, como político que llegó a ocupar la Presidencia de la República de Colombia tres veces, Mariano Cornejo en Perú, Nicomedes Antilo y René Molina en Bolivia son sus representantes. Curiosamente en Brasil, en la Escuela Militar de Río de Janeiro, bajo la conducción de un profesor de matemáticas, Benjamín Constant, se inicia el movimiento positivista, que conducirá al cambio del sistema de gobierno monárquico al republicano.

Estos son los más importantes desarrollos del pensamiento comtiano de mediados y fines del siglo XIX. No obstante, en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo también se generan grupos que siguen la filosofía de Augusto Comte.

Para la segunda mitad del XIX, el pensamiento de Comte ya se había extendido en América Latina, alcanzando una gran influencia política, al punto de ser calificado por Steger como el “monarca intelectual no coronado del siglo XIX latinoamericano”<sup>82</sup> En Venezuela, su influencia abarca el gobierno de Antonio Guzmán Blanco y en el siglo XX el de Juan Vicente Gómez.

Esta corriente de pensamiento se expresó de forma diferente, adoptando las singularidades que se creyeron necesarias para resolver las necesidades políticas de cada uno de los países de nuestra América y es que: “... Después de decenios de estancamiento económico y de conflictos políticos internos, el positivismo pareció indicar un camino hacia el futuro”.<sup>83</sup> La doctrina parecía contar con todas las herramientas necesarias para sacar a la América del caos e iniciarla en un nuevo camino.

La « Paz Porfiriana », se vincula, en palabras de Daisy Rivero e Iliana Rojas, a la trascendencia que tuvo la filosofía positivista en México que en la segunda mitad del siglo XIX,

...se vinculó de forma orgánica a los esfuerzos de la aún débil burguesía por abrirse paso en una contienda contra el anquilosado poder de los viejos terratenientes [o terratenientes de

<sup>82</sup> H.A. STEGER, citado por Nicolás WERZ, **Pensamiento Sociopolítico en América Latina**, Caracas, Nueva Sociedad, 1995, p. 52

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 52

« mano muerta »] y los privilegios de la iglesia católica, en estrecha vinculación con la reacción exterior (...) el positivismo, adoptada y convenientemente adaptada (sic) a las necesidades de reorganización de la sociedad mexicana de la época por Gabino Barreda, devino bajo el aliento personal de Benito Juárez en el marco del llamado movimiento de Reforma, un arma teórico-ideológica de las fuerzas sociales más progresistas, en el empeño de éstas por superar los principales obstáculos a la evolución capitalista del país...<sup>84</sup>

Buscar la explicación a la «paz porfiriana» se traduce en la aceptación que se hace de la doctrina del Positivismo como fundamento teórico del gobierno de Porfirio Díaz, y que en palabras de Justo Sierra, se “... considera como una filosofía que justifica la esperanza de una anhelada regeneración social”<sup>85</sup>

Para 1876, el Positivismo ya tenía en México un espacio intelectual desde hacía 20 años, y una praxis innovadora de la política, en el intelectual Gabino Barreda (1818-1881), asesor de Benito Juárez. Su pensamiento lo expuso en “La Oración Cívica” discurso que pronuncia en Guanajuato, el 16 de septiembre de 1867, cuando triunfa la república contra la intervención extranjera personificada en el emperador Maximiliano y en él cambia la divisa de Augusto Comte de “amor, orden y progreso” por la de “Libertad, orden y progreso” ... “ la libertad como **medio**; el orden como **base** y el progreso como **fin**; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional, ...”<sup>86</sup> Con este cambio, hace una concesión al liberalismo triunfante de Juárez sobre el emperador Maximiliano, vencido por las tropas juaristas en abril de 1867 y por tanto el triunfo mexicano sobre el imperio impuesto por la Francia del emperador Napoleón III.

El liberalismo es para él una etapa del positivismo, con el que la ciencia terminará por vencer a la superstición. Argumenta su planteamiento con el estudio de la historia y su disertación la encauza en las diferencias existentes entre el partido Liberal y el Conservador. Zea, señala al respecto: “...Por una parte el clero y el ejército como restos del pasado régimen y por la otra, las inteligencias emancipadas e impacientes por acelerar el porvenir, entraron en una lucha terrible que ha durado 47 años ‘ y el triunfo final ha sido del liberalismo permitiendo la que habría de ser la última etapa, o estadio, de esta historia, la positiva’. Tal es el sentido del triunfo juarista y la misma presencia de Gabino Barreda en el ministerio de Educación por encargo de Juárez”<sup>87</sup>

La educación sería desde la propuesta de Gabino Barreda un “fondo común” no para la libertad, que de hecho se había obtenido con las armas, sino para el orden que sustituyese el viejo

<sup>84</sup> Daisy RIVERO ALISA e Iliana ROJAS REQUENA, *Justo Sierra y la Filosofía Positivista en México*, pp. 15 y 16

<sup>85</sup> Leopoldo ZEA, “El positivismo” en: *Pensamiento positivista latinoamericano*, Vol. I, p XXVII

<sup>86</sup> Gabino BARREDA “Oración Cívica”, en Leopoldo Zea, *op. cit* p. 296

<sup>87</sup> *Idem*

orden colonial destruido por el liberalismo. Juárez le confía la reforma educativa que expresa en **Las leyes orgánicas de la educación** del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869. Puestas en práctica en la Escuela Nacional Preparatoria, organizada según el sistema comtiano y cuyos propósitos define de la siguiente manera:

... que ésta sea igual para todos, cualquiera que sea la profesión que deban abrazar, pues por más que estas profesiones parezcan disímbolas, todas deben obrar de consuno todas tienden a un mismo fin, que es el bienestar social, y todas deben partir de principios concordantes”<sup>88</sup>

La gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza pretenden divulgar la educación. Su trabajo educativo va más allá de una propuesta, se practica y a la gratuidad de la enseñanza se le añade la reformulación de los programas de educación de la primaria, secundaria y superior; en estos últimos niveles se pone el acento en la enseñanza de las ciencias positivas en la que se formará la generación de los positivistas Francisco Bulnes, Ives Limantour y Justo Sierra, los intelectuales que descollarán durante el “porfiriato”.

La influencia de la filosofía comtiana en México tiene en su primera etapa su mejor exponente en la obra de Gabino Barreda, pero no se reduce a la educación, como señala Arturo Ardao:

... aunque de acento educacional, Gabino Barreda aplica ya a la historia política de México la tesis del positivismo comtiano. En la segunda este positivismo comtiano complementado con elementos del positivismo sajón, pasa a inspirar la creación de un partido político, el llamado de ‘los Científicos’, que se organiza formalmente a principios de la década de los 90. ... Por obra de dicho partido, el positivismo se identifica en México con la acción oficial del Estado, como en ningún otro país de América (...) se convierte en la doctrina expresa de la prolongada dictadura de Porfirio Díaz. (...) le proporcionó sostén político de hecho. La dictadura resultaba justificada, al modo de Comte, como garantía de un orden basado en la ciencia, en cuanto al ideal de libertad que se invocaba, tomándolo de Mill y Spencer, sólo era admitido, en materia económica. ...”<sup>89</sup>

El positivismo trasciende en México los límites de una tendencia filosófica para insertarse, durante el porfiriato, en la vida política del país como pauta rectora no sólo de la educación, sino de la creación de partidos políticos, convirtiéndose, finalmente en el sustento justificador del Estado. Como señala Arturo Ardao, “... Porfirismo y positivismo se solidarizan hasta la identidad”<sup>90</sup>

Durante este período no sólo los intelectuales forman partidos políticos como el de “Los científicos” de relevante influencia, sino que representantes de esta tendencia que habían

<sup>88</sup> Gabino BARREDA, “Carta a Mariano Riva Palacio sobre Instrucción Preparatoria” México, Octubre 2 de 1870, en Leopoldo ZEA, *op. cit* Vol 2, p. 15

<sup>89</sup> Arturo ARDAO, *Estudios Latinoamericanos de Historia de las Ideas*, pp. 117-118

<sup>90</sup> *Idem.*

permanecido alejados de la política, como Justo Sierra, exponen en la prensa, concretamente en el periódico “*La Libertad*” lo que puede considerarse como la expresión política del pensamiento positivista, en el artículo “Positivismo Político” donde la divisa “Orden y Progreso” explica un programa de gobierno relacionado específicamente con la defensa exterior.

El 10 de mayo de 1878, Justo Sierra asumió la dirección de *La Libertad*, al día siguiente publicó un trabajo titulado “Liberales y Conservadores” en el que refiriéndose a la Constitución de 1857, analiza en los términos siguientes el significado de la libertad y la democracia:

¡Libertad! -señala- ¿Y en dónde está la fuerza social que nos garantice suficientemente contra la violencia de los otros? ¡Democracia! ¿Y en dónde está el pueblo que gobierna, en dónde la ilustración que le dicte su voto? ¿en dónde está el mandatario fiel que lo recoja? ¿Es acaso nuestra democracia otra cosa que una urna rota en donde sólo el fraude mete la mano? ¿Quién podría impedirlo? El soberano. No lo conocemos. Este soberano es una palabra, no es un hombre. ¿Y cómo llegará a serlo? Con el trabajo, con la paz, con la instrucción...<sup>91</sup>

En el párrafo anterior la libertad, es el aspecto importante de su argumento pero en este último es el significado del orden el que acepta no entender al no comprender la libertad “... si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; -apunta- ni el orden, sino es el impulso normal hacia el progreso, y somos por tanto liberales.”<sup>92</sup>

La argumentación de Justo Sierra, responde a la dinámica política del momento: establecer la diferencia entre liberales y conservadores y demostrar con ello que la doctrina positivista simplemente es un argumento político diferente, basado en la filosofía del mismo nombre que puede ser ajustada a liberales y conservadores de la república restaurada tras su éxito contra Maximiliano, y como señala Francois Xavier Guerra, es “la etapa reconstructora de la Revolución liberal” y aunque en los primeros años del “porfiriato” se mantuvieron en la oposición, finalmente convencen al mandatario de la importancia de sus planteamientos, por lo que Porfirio Díaz, da su apoyo financiero al diario *La Libertad*, y como dice Guerra:

... los positivistas conservan la libertad total para exponer sus ideas, aunque sean críticas con respecto al Presidente. El temor de una nueva revolución, si el régimen no llegara a implantarse, unida a la esperanza de convencer tanto el presidente como a la opinión de lo bien fundado de sus ideas, explica la actitud de los jóvenes intelectuales.<sup>93</sup>

<sup>91</sup> Justo SIERRA, “Sobre política nacional . Positivismo Político”, *La Libertad*, México, 10 de mayo de 1878, en Leopoldo Zea, **Pensamiento...** **op.cit** Vol. II, p. 184

<sup>92</sup> **Ibidem**, p. 185

<sup>93</sup> Francos Xavier GUERRA, **México... op. cit.** p. 383

Los intentos políticos de utilizar el diario *La Libertad* para convencer al gobierno y a la opinión pública de la importancia del pensamiento positivista para el rescate de los valores del orden y en consecuencia la libertad, se unen para defender al régimen de Porfirio Díaz, que comenzaba trastocando el orden de las prioridades liberales: “... en vez de buscar una libertad que conduzca a la paz y a la prosperidad, - continúa Guerra- hay que buscar primero la paz y la prosperidad. Éstas traerán a continuación la libertad como una consecuencia lógica...”<sup>94</sup>

Del análisis del pensamiento de los positivistas mexicanos, concluye Guerra que “Únicamente la evolución de la sociedad puede hacer efectiva una libertad que no sea ‘declamada’ sino ‘practicada’. Evolución sí. Pero revolución jamás.”<sup>95</sup>

Los positivistas proponen las posibilidades de cambio siguiendo los planteamientos de la filosofía del mismo nombre, tras analizar el devenir de la nación a través del estudio y la investigación histórica. Su argumentación pareciera no dejar otra posibilidad sino abrir paso a sus planteamientos y esperar los cambios, porque la construcción del país es más importante que las libertades: “... Menos derechos y menos libertades a cambio de mayor orden y paz”<sup>96</sup> La posición política, - como ya se dijo- la asumirán a través de la fundación del partido “los Científicos” en 1892, nombre con el que serán conocidos y asociados al porfirismo, aunque no participaron directamente en el gobierno sino dos de ellos: Justo Sierra como Ministro de Instrucción Pública (1905) e Ives Limantour, Secretario de Hacienda ( 1893 ).

Desde estas proposiciones apoyan a Porfirio Díaz y analizan el período republicano mexicano, durante el siglo XIX, y sus postrimerías cuando les toca vivir guerras y cortos períodos democráticos en un país devastado por los enfrentamientos políticos, “...Ya hemos realizado – afirman- infinidad de derechos que no producen más que malestar en la sociedad. Ahora vamos a ensayar un poco de *tiranía* honrada, a ver qué efecto produce”<sup>97</sup> La referencia a esta “tiranía” no tiene que ver con la acepción tradicional del término, como asienta Guerra,

... es, sobre todo, un régimen que pone entre paréntesis todo lo que la Constitución tiene de utópica y que gobernará de acuerdo con las necesidades del pueblo. Detrás de la palabra “tiranía” está la cultura clásica de estos hombres, y la referencia a un gobierno fuerte, que actúa fuera de las reglas normales de la ciudad pero en beneficio del pueblo...<sup>98</sup>

---

<sup>94</sup> **Ibidem** . p. 384

<sup>95</sup> **Idem**

<sup>96</sup> **Idem**

<sup>97</sup> **Idem**

<sup>98</sup> **Idem**

Con la justificación de la intelectualidad positivista se impuso en México un gobierno personalista que, a costa de conseguir la paz, no dudó en imponer la represión a lo largo de 34 años. El mismo Porfirio Díaz lo acepta y reconoce con estas palabras: “Fuimos muy duros, algunas veces hasta llegar a la crueldad (...) fue mejor derramar un poco de sangre para salvar mucha. La sangre derramada era mala sangre, la que se salvó buen”<sup>99</sup> La imposición de una dictadura férrea se hacía necesaria para poder establecer el orden en un país que desde su guerra de independencia no lo había conseguido, de allí que Porfirio Díaz sea considerado como “... el ‘tirano honrado’ que necesitaba la sociedad mexicana, el hombre que, con la aceptación de esa sociedad, será ungido con todo el poder que se necesite para dar el último gran paso, el paso hacia una sociedad regida por sus propias leyes, las propias de la ciencia que lo descubre tanto en el orden natural como en el social. El orden propio de las sociedades que no es sino el mismo orden natural en la más complicada de sus expresiones.”<sup>100</sup>

Justo Sierra que justificó en principio la reelección pasaría a criticarla,

... al calificar de ‘absurdas las dos últimas reelecciones’ y propondría en valiente carta al mismo presidente la retirada de la escena pública, con lo cual no sólo se oponía a la prórroga del sistema vigente, sino que además se encargaba de abrir el debate desde el mismo gobierno, cosa que, por demás nunca había dejado de hacer aunque - cierto es- de forma velada. La posición de Sierra se tradujo en su sustitución del cargo que ocupaba desde 1905 como Ministro de Instrucción Pública...<sup>101</sup>

Octavio Paz, al analizar ese período histórico que representa la dictadura de Porfirio Díaz, hace un juicio muy valorativo de los acontecimientos que sustentaron el régimen y expresa:

...El porfirismo adopta la filosofía positivista, no la engendra. Así, se encuentra en una situación de dependencia más grave que las de los liberales y teólogos coloniales, pues ni asume ante ella una posición crítica ni la abraza con entera buena fe (...) El porfirismo, en efecto se esfuerza por creer, por hacer suyas las ideas adoptadas. Simula, en todos los sentidos de la palabra (...) La simulación porfirista era particularmente grave pues al abrazar el positivismo, se apropiaba de un sistema que históricamente no le correspondía.<sup>102</sup>

Mucha gente valoró esta etapa de gobierno al punto que se la llegó a conocer como “la paz porfiriana”.

El país que le tocó gobernar a Porfirio Díaz, -1877- en palabras de Martín Quirarte, era como sigue: “...ejército inconforme, industria, minería y agricultura en el más completo abandono, la hacienda pública en bancarrota, sin la menor perspectiva de nivelar el presupuesto, un deseo

<sup>99</sup> Enrique KRAUZE, **Porfirio Díaz, Místico de la autoridad** p. 32

<sup>100</sup> Leopoldo ZEA, **Pensamiento...op. cit.** Vol. 1, p. XXXV

<sup>101</sup> Daisy RIVERO e Iliana ROJAS, Justo Sierra ... Op Cit. p.43.

<sup>102</sup> Octavio PAZ, **México en la obra de Octavio Paz**, pp 201-202

vehemente por lograr orden, paz y prosperidad”<sup>103</sup>, lo que contrasta con la realidad económica que deja el porfiriato. Un ejemplo significativo son las vías férreas: de los 750 kms, que había en 1877, para 1910 alcanza a más de 20.000 km; lo que supuso la integración del país, aunado a las inversiones extranjeras que motorizaron las actividades agrícolas, mineras e industriales. Durante el porfiriato se “modernizó” el país, se consolidaron importantes grupos económicos y se captaron sustantivos flujos de dinero, quizá por la apertura económica europea de la segunda mitad del siglo XIX, a la búsqueda de nuevos espacios económicos.

Porfirio Díaz aparentemente no tuvo adversarios. Controlaba política y económicamente el país desde el centro. Las relaciones personales, la mayoría amistosas, con los gobernadores de los Estados y las de éstos con los jefes políticos locales, facilitaban el control y manejo de los hilos del poder en todo el territorio.

Sin embargo, esta “modernización” significó complacer no sólo a los inversionistas extranjeros, sino a los nacionales, conformados por una minoría en detrimento de la mayoría de la población integrada principalmente por campesinos y comunidades indígenas. La agricultura, sustentadora de la economía mexicana desde los tiempos coloniales, había generado una sociedad muy particular, compuesta por hacendados y campesinos, que tenía condiciones de vida si no aceptadas, al menos reguladas por acuerdos tácitos entre las partes, particularmente en lo que se refiere a la tenencia de la tierra. Tal estructura fue quebrantada con la promulgación de una legislación que beneficiaba a los latifundistas e inversionistas, cuya máxima expresión fue la Ley de Baldíos, primero, y la de Compañías Deslindadoras después, por las cuales se apropiaron de tierras comunales en manos de indígenas y campesinos que no tuvieran documentación de posesión o de propiedad. Esta situación determinó además de una exacerbada explotación, el creciente endeudamiento de los trabajadores de las haciendas con las llamadas “Tiendas de Raya”, propiedad de los hacendados, deudas de carácter hereditario, que generó una gran insatisfacción social, germen de la futura Revolución.

Esa legislación es de extrema importancia, porque proporciona un cuadro que da contenido a la política agraria del “porfiriato” e influye directamente en la situación social de México a comienzos del siglo XX. Contribuye además a la creación de una nueva estructura agraria, aunque su objetivo, en especial la de colonización, fuera facilitar tierras a los inversionistas extranjeros para poblar los desiertos. Pero como señala Hamon:

---

<sup>103</sup> Martín QUIRARTE, *Visión panorámica de la historia de México*. p. 222

...ese no fue el efecto de tales leyes. Más bien. (...) aumentaron el latifundio, agravaron los problemas sociales y políticos de la nación y no estimularon la economía. Pequeños propietarios y pueblos sufren frecuentemente como consecuencia de provisiones de leyes de colonización.<sup>104</sup>

Sin embargo, el sistema político porfirista parecía gozar de una paz social y de un progreso material reconocido incluso internacionalmente. Además del avance de las comunicaciones, telégrafo y red postal, dio paso al crecimiento del mercado interno y a una relación más efectiva con lo externo, que incidió en el crecimiento de las inversiones extranjeras, calculadas para 1910 en dos mil millones de dólares, dos terceras partes de la inversión total,<sup>105</sup> que reavivaron la economía equilibrando, en cierto modo, el presupuesto nacional y alcanzando aparentemente la paz social.

Buenas relaciones internacionales, crecimiento de la inversión extranjera, mejoramiento de las vías de comunicación, progreso material, economía en ascenso y control político del Estado, son los elementos que caracterizan al México de fines del XIX y principios del XX.

### **Gobierno y Revolución. Los primeros gobiernos revolucionarios mexicanos.**

**La Ley conserva. La revolución renueva.  
Hay que comenzar por romper la Ley.**

*Ricardo Flores Magón*

Los primeros años del siglo XX, serán los últimos del “porfiriato”, a pesar de la paz y el progreso económico que los caracterizó no generó la igualdad que toda sociedad espera como consecuencia de la prosperidad.

Durante el siglo XIX, las manifestaciones campesinas se expandieron a lo largo y ancho del territorio, controladas por el sistema de alianzas establecido desde los inicios del gobierno porfiriano. Sin embargo, el progreso material contrastaba profundamente con el empobrecimiento del campesinado, evidente aquel 16 de septiembre de 1910, año en que coincidieron en un mismo escenario la conmemoración del centenario de la independencia nacional, las elecciones presidenciales y la proliferación de grupos políticos en contra de la reelección del presidente.

---

<sup>104</sup> James HAMON y Stephen NIBLO, **Precursores de la Revolución agraria en México. La obras de Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez**, p. 53

<sup>105</sup> Cifras de Enrique KRAUZE, **Porfirio... op. cit.** Pp. 106 y 108

El descontento social había estallado a principios del nuevo siglo, con un enfrentamiento generalizado denunciado por muchos políticos, pero en especial por dos intelectuales de reconocido prestigio: Wistano Luis Orozco, en su libro *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, editada en 1895, y Andrés Molina Enríquez, con su obra *Los Grandes Problemas Nacionales*, publicada en 1909, que se convertirán más tarde en los pilares teóricos de la Revolución. Sin embargo, la obra que más trascendió fue *La sucesión Presidencial en 1910*, escrita por Francisco Ignacio Madero y publicada en 1908, que se constituyó –parafraseando a Charles Cumberland - en el producto y el pensamiento de un hombre que pudo cambiar el curso de un país. En efecto, esta obra encendió la chispa que prendió la Revolución mexicana.

A finales del XIX y comienzos del XX, empieza a sistematizarse la oposición al sistema político porfirista. Se trata de vincular entre sí a los movimientos subversivos conformados como producto de la política coercitiva impuesta por el gobierno, y sustentada en la violencia y la injusticia social. Era necesario conseguir la unidad y delinear los objetivos más allá de un cambio de gobierno, es decir, la modificación del sistema político con la transformación radical en la vida de la nación, según los lineamientos de los primeros “clubes”, llamados también “círculos liberales”, que en las postrimerías del siglo XIX, se multiplicaron en todo el país, hasta constituirse en 1901, en la ciudad de San Luis Potosí, la Confederación de Círculos Liberales, que intentaba sembrar las semillas del cambio.

A pesar de la profundización del estado represivo que se evidenció en la última etapa del porfiriato, como consecuencia de las manifestaciones sociales que repudiaban su régimen, la pluma periodística continuó ejerciendo su labor conscientizadora en las masas. Además de *Regeneración*, se prosiguió con la fundación de otros periódicos que llegaban al pueblo en forma clandestina. Por otra parte, con la creación del partido Liberal en 1906, igualmente por los hermanos Flores Magón, el movimiento campesino encontró su respaldo expresado en la propia consigna del partido: “Tierra y Libertad”.

Desde 1906, se multiplicaron las insurrecciones campesinas y por supuesto, se profundizó la represión, lo que activó todavía más las propuestas revolucionarias. Ese mismo año se le unió la participación de los obreros con la huelga minera de Cananea ( Norte del país), el 1° de junio y la de la textilera de Río Blanco (Veracruz), un año después.

Otro acontecimiento que ocurrió en enero de 1908, fue la entrevista que el periodista norteamericano James Creeleman, hizo a Porfirio Díaz que apareció en la revista norteamericana

*Pearson Magazine*, reproducida luego en el periódico mexicano *El Imparcial*. Las declaraciones de Porfirio Díaz son como sigue:

...el ya largo período de la Presidencia no ha corrompido mis ideales políticos sino, antes bien, ha logrado convencerme más y más de que la democracia es el único principio de gobierno, justo y verdadero, aunque en la práctica es sólo posible para los pueblos desarrollados (...) Es cierto -continúa- que cuando un hombre ha ocupado un puesto investido de poder por largo tiempo, puede llegar a persuadirse de que aquel puesto es de su propiedad particular, y está bien que un pueblo libre se ponga en guardia contra tales tendencias de ambición personal. y - más adelante dice – He esperado con paciencia el día en que la república de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro de guerras ni daño al crédito y al progreso nacional. Creo que ha llegado ese día.<sup>106</sup>

Estas declaraciones difundidas en la prensa constituyeron una esperanza para el pueblo mexicano en lo que respecta a la posible proximidad de la celebración de unas elecciones libres y un NO a la reelección, según rezaba la Constitución vigente, pero al llegar el año electoral de 1910, Porfirio Díaz se proclamó nuevamente candidato presidencial. Esta vez si encontró el rechazo en los grupos organizados bajo la consigna de “Sufragio Libre y No Reección” que liderizados por Francisco Madero irrumpieron en la historia mexicana el 20 de noviembre de 1910, con la REVOLUCIÓN. Al parecer en 1910 el sistema político que surgió después de Maximiliano con Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, se había agotado. ¿Las causas?, es difícil encontrarlas, porque los 34 años de paz porfiriana parecían el momento del verdadero triunfo del sistema; sin embargo, no sucedió así. No se consiguió la igualdad social tantas veces anunciada. Al contrario, se desarrolló y ahora más que nunca en la historia mexicana, una desigualdad tan profunda a favor de unos cuantos y en detrimento de las grandes mayorías, que significó el tema de reflexión de los intelectuales mexicanos, que hicieron llegar de múltiples formas a los desposeídos, incitándolos a la lucha para que se defendieran dignamente en el reclamo de sus derechos y si reclamarlos significaba perder la vida, por lo menos propiciaría el rescate de la herencia ancestral, no dejarles a sus hijos solamente el patrimonio de ser sólo “dueños de la tierra que pisan”, como decía Zapata.

Desde 1910, el cambio del sistema político porfiriano generó una larga contienda de por lo menos diez años y la muerte de más de un millón de mexicanos, la mayoría de ellos campesinos e indígenas que entregaron sus vidas en la búsqueda de una vida mejor.

---

<sup>106</sup> Entrevista Díaz – CREELMAN. En Jesús SILVA HERZOG, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, Vol. I pp. 127-139

Comenzó con un objetivo primordial asumido por Francisco Madero: un nuevo Presidente que respondiera a la consigna “Sufragio libre y no reelección” una meta política inmediata que representaba la tradición del sistema impuesto desde la Independencia, a los grupos políticos igualmente tradicionales y a las leyes imperantes; pero en el orden social, las masas campesinas y colectividades indígenas que eran la mayoría, buscaban romper ese orden haciendo suyas las palabras de Ricardo Flores Magón: “ La Ley conserva. La Revolución renueva. Hay que comenzar por romper la Ley” <sup>107</sup>

Así, la primera confrontación aunque terminó con el porfiriato y permitió las elecciones de 1910 que llevó al poder a Francisco Madero, significó igualmente la puesta en escena de las grandes desigualdades existentes en el país y la oportunidad de acabar con ellas, lo que condujo a un enfrentamiento que caracterizó a las masas campesinas, en un intento por buscar el cumplimiento de las especificidades contenidas en el artículo tres, párrafo tercero, del Plan de San Luis Potosí, sobre la recuperación de las tierras si se demostraba la autenticidad de los documentos de propiedad, norma por la cual habían seguido a Madero, exigiendo su cumplimiento, y enfrentándose a las posiciones legales que esgrimían los terratenientes en defensa de sus derechos.

El asesinato de Madero en febrero de 1913, junto a su hermano y el Vicepresidente de la República, pone fin a este corto período de dos años que no termina con la Revolución, sino que la profundiza al comenzar, en el decir de muchos historiadores, la “Revolución Social”, con objetivos políticos delineados por algunos y en donde el aspecto legal es el objetivo general, pero donde la especificidad de las mayorías rompe con el esquema planteado de recobrar la constitucionalidad. Sin embargo, lo político, sustentado y dirigido por Venustiano Carranza en su Plan de Guadalupe, es seguido en toda la geografía nacional por las masas de campesinos y de trabajadores hasta lograr su triunfo bajo la dirección en el Norte de Pancho Villa y en el Sur, de Emiliano Zapata, para terminar con la dictadura impuesta por Victoriano Huerta (Julio de 1914), después del asesinato de Madero y legar a Carranza la presidencia interina del país, mientras se preparaban las elecciones, según lo establecido en el Plan de Guadalupe, que significaba solamente la reconquista de la constitucionalidad.

Después de estos hechos parecía que todo había terminado y que era el tiempo propicio para reconstruir el país y llevar a cabo las propuestas por las que se había luchado, y su cabal cumplimiento, lo que suponía el cambio del sistema político. En realidad, en términos de lucha, la Revolución había triunfado, pero ello no significaba que los enfrentamientos habían terminado.

---

<sup>107</sup> Ricardo FLOREZ MAGON, *Regeneración*, 3 de septiembre de 1910

Ahora se trataba de declarar en qué estado se encontraban los intereses de uno y otro bando ganancioso, porque en realidad no se trataba solamente de vencer al bando contrario; esto es, terminar la contienda en los simples términos de revolucionarios contra el ejército federal, que estaba con Huerta. Era el momento de dilucidar los intereses de los revolucionarios que aparentemente parecían un grupo homogéneo tras los mismos ideales, pero que al término de la lucha dejó aflorar sus diferencias, mostrando la heterogeneidad que reinaba en sus filas. Los campesinos del Norte con Villa a la cabeza, se diferenciaban en sus intereses con los del Sur, al mando de Zapata. Tenían en común aspirar a la tenencia de la tierra, pero no en las formas de esa tenencia. Por otra parte, el dirigente de las tropas revolucionarias, Venustiano Carranza, estaba interesado en la recuperación de la constitucionalidad y en esos términos sustentaba una ideología política más acorde con lo tradicional y por ende más política, mientras que Villa y Zapata se inclinaban por los aspectos sociales. Carranza y sus jefes militares tomaron Ciudad de México y se enfrentaron a Villa y Zapata, lo que reanudó la contienda, otra disgregación política que se resolvió –aparentemente– con la promulgación de la Constitución de Querétaro en 1917.

La nueva Carta Constitucional tiene la virtud de recoger las proposiciones de todos los grupos agrarios en su artículo 27 y las de los obreros en el 123, que constituyen las bases de la legislación del trabajo en México, compuesta por 30 numerales, que reivindica no sólo el respeto de los derechos políticos sino también la reestructuración del orden económico y social en la consumación de una idea de justicia integral. Llegar a esas conclusiones significó la participación de la intelectualidad junto a los revolucionarios que en muchas deliberaciones llegaron a los acuerdos necesarios para la redacción y promulgación de la Constitución, la más avanzada del mundo en lo que se refiere a los aspectos sociales, esto es, reforma agraria, y legislación obrera y en especial a los derechos de la mujer.

Promulgar la Constitución significaba modificar el sistema político de gobierno y este cambio tendría que ver con la propia Revolución. Los hombres que tenían que constituirlo debían emerger de sus filas para poder lograr los objetivos por los que se habían enfrentado. Sin embargo, ello llevaba implícito no sólo los malestares múltiples y diversos que dejó la lucha sino además la imposibilidad de estar preparado para el mismo, lo que originó muchas formas de oponérsele ocultas tras la máscara del propio cambio.

La toma de Ciudad de México en julio de 1914 y la consecuente caída de Huerta, representaron, en apariencia, el fin de la guerra y el desenlace final, es decir, la victoria de la Revolución y en palabras de Lucio Mendieta y Núñez, la paz y con ella la organización y

consolidación del poder. Es la hora señala “... de coordinar los postulados revolucionarios para formular una doctrina que fundamente y legalice la nueva situación; es el momento de destruir las antiguas instituciones y de crear otras encargadas de realizar el programa que justifica el movimiento”.<sup>108</sup>

Reemplazar el sistema político significaba la creación de otro, incorporando el programa reivindicativo que se había prometido durante la revolución, especialmente lo referente a la tenencia de la tierra, logrado con la promulgación de la Constitución de 1917, a pesar de que en el terreno gubernamental Carranza no fuera aceptado por los campesinos. Sin embargo, gobernó constitucionalmente el país entre 1915 y 1920, siendo además aceptado por los Estados Unidos. Durante este período continuaron los enfrentamientos. El asesinato de Zapata en 1919 y la inadecuada proposición de Carranza en cuanto al siguiente presidente, despertaron nuevamente los problemas que culminaron con el asesinato de Carranza y la toma del poder por Alvaro Obregón, hechos propios de las dificultades que acarrea la organización de un país después de diez años de guerra.

La Constitución de Querétaro generó lo que podríamos llamar “Un Nuevo Estado”: Los Estados Unidos Mexicanos, logro de la Revolución. El nuevo estado será conducido por una burocracia surgida de la lucha revolucionaria, que estrenará un sistema político cónsono con los postulados de la misma y signará la historia contemporánea de México.

La Revolución interrumpe la marcha que hasta ahora había tenido el país. Las nuevas propuestas en lo económico y social dismantelan el sistema político imperante en los últimos treinta años con el presidente Díaz, situación que afecta no sólo a la política interior sino en la exterior. La armazón que había sostenido a esta última, si no sucumbe en su integridad, muestra fragilidades ante los nuevos cambios políticos. Si otrora se cuidaron las relaciones con los Estados Unidos y Europa, de donde provenían los créditos y las inversiones que fortalecieron el régimen del porfiriato, ahora, aunque el rompimiento parecía inminente, por lo menos se escucharían las voces de los nuevos protagonistas del sistema que comenzaba, en el que había que abrir un amplio abanico a todas las opiniones incluyendo la proyección de la revolución hacia la región latinoamericana para lo que Carranza “...envió en 1918 a su secretario particular, el señor Gerzayn Ugarte, como representante de nuestro país ante Colombia, Ecuador y Venezuela.”<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> Lucio MENDIETA Y NUÑEZ, *Teoría de la Revolución*, p. 62

<sup>109</sup> Felicitas LOPEZ PORTILLO, (México y Venezuela: Medio siglo de historia diplomática 1910-1985” en: Johanna von GRAFTEIN y Laura MUÑOZ (comp.) *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, 88.

Su actuación diplomática mereció el elogio del periódico colombiano *Cronos* del 18 de enero de 1919, donde se le menciona en los siguientes términos: “una de las más valiosas figuras de esa revolución mexicana, de esa revolución incomprendida todavía, que ha sido la más grande y más generosa y la más trascendental de las que se han efectuado en este continente después de su emancipación”<sup>110</sup>

La Revolución y el ascenso al poder de una nueva burocracia política obtuvo para el pueblo una mayor participación en la distribución de la riqueza. Los años que van de 1920 a 1940 así lo demuestran. Por ejemplo, la aplicación del artículo 27 de la Constitución, referido a la reforma agraria, hizo posible la repartición de las tierras a los campesinos, así como también la modernización tecnológica y la paulatina participación campesina en la resolución de los problemas del país.

Los primeros treinta años de los gobiernos revolucionarios en México son de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales y generaron, como es de suponer, desequilibrios tanto interna como externamente. Esto implicó la creación en 1929, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, de un partido que institucionalizó la Revolución manteniendo sus postulados, el Partido Nacional Revolucionario, que evolucionó hasta transformarse en 1946 en el partido que hoy se conoce como Partido Revolucionario Institucional, PRI.

La proyección exterior de la Revolución, probablemente sin proponérselo directamente, está presente no sólo en su propia política exterior sino en la de los otros países que, como integrantes del entramado internacional, deberán ajustarse a ella ya sea aceptándola o rechazándola,

Empero, desde 1920 el sistema político mexicano ha contado además, con el apoyo de campesinos y obreros y captando a los líderes de la clase empresarial, así como a los intelectuales que con su permanente crítica se han comportado como la “conciencia del régimen”.

La Revolución Mexicana causó un gran impacto en el mundo. Producto de un problema estructural del país, fue un hecho inesperado, por las condiciones de paz y el éxito económico del que gozaba México desde hacía varios años. Su propagación comenzó a convertirse en ideales de otros países latinoamericanos, que esperaban alcanzar sus mismos logros.

Nicaragua, con Augusto César Sandino y El Salvador, con Agustín Farabundo Martí, son buenos ejemplos de ello. Además México comenzó a verse como la tierra de la libertad para los

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 89

latinoamericanos y los desterrados políticos de muchos países de la región que convergían allí para unir esfuerzos intelectuales y pensar en otras alternativas para sus propias naciones.

Podríamos decir sin temor a equivocarnos, que los partidos políticos fundados en muchos países de América Latina, que en distintas oportunidades cumplieron función de gobierno nacieron al calor de las luchas intelectuales y comunicacionales en el país azteca, son ejemplos el APRA peruano, y el Partido Comunista Venezolano. México fue el lugar preferido por los exiliados políticos, que además de tener la posibilidad de reunirse libremente podían publicar en la prensa mexicana los acontecimientos que ocurrían en sus naciones, como fue el caso específico de Venezuela durante la dictadura gomecista.

### III. LOS PROLEGÓMENOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA: ACONTECIMIENTOS Y ACTORES.

En capítulos anteriores hemos hecho una breve síntesis de los aspectos más relevantes de la historia de México y Venezuela, dando prioridad a los sistemas políticos que se implantaron en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, con la idea de situarnos convenientemente para luego intentar exponer, con mayor énfasis, los aspectos característicos de los sistemas políticos y sus expresiones en la política exterior. En el presente capítulo nos hemos esforzado en desarrollar una corta exposición sobre los acontecimientos más ilustrativos que ocurrieron en Venezuela y que cimentaron la política exterior que implementará el gobierno de Juan Vicente Gómez, aspecto primordial de nuestros planteamientos.

#### Los aspectos más generales de una política exterior.

Hasta su estructuración definitiva Venezuela adoptará los sistemas políticos que respondan a sus distintos estadios, sea el asumido durante la guerra de independencia o el de nación integrada a otro estado, como ocurrió durante la Gran Colombia. Lo importante desde este punto de vista es cómo Venezuela responde a las necesidades de sus relaciones con otras naciones, creando una política exterior entendida como “... un proceso que representa las distintas soluciones halladas por el Estado a las demandas que emanan de su naturaleza interna como sistema nacional y de su condición de actor en el sistema internacional.”<sup>111</sup> cuyos fines obedecerán a la concepción del interés nacional imperante en situaciones determinadas y que variará de acuerdo a las circunstancias del momento.

Al hablar de política exterior nos referimos al estudio de las relaciones internacionales que en palabras de A. Mendible

... subraya la voluntad de aprehender el fenómeno internacional en todos sus aspectos y no solamente desde el ángulo de las relaciones diplomáticas. Esta tendencia plantea el estudio de las relaciones significando los diferentes grados de impacto de una sociedad sobre la otra y destacando la disciplina como integrante de la historia social...<sup>112</sup>

A pesar de las dificultades de la naciente primera república de 1810, la política exterior constituyó desde la declaración de su independencia, un importante factor, quizá el primero, por lo

<sup>111</sup> Yoston FERRINI, Carlos y Eva Guérón, *Estudio de Caracas*, p. 21

<sup>112</sup> Alejandro Mendible, Venezuela y Brasil. *La historia de sus relaciones desde sus inicios hasta el umbral del Mercosur (1500-1997)* p. 15

que significaba cumplir con los objetivos trazados desde los albores: reconocimiento desde afuera y ayuda para lograr el proceso que comenzaba.

La escena internacional en ese momento histórico, conformada políticamente por grandes imperios, era reacia al reconocimiento de repúblicas aún no bien constituidas y que en plena guerra de independencia todavía estaban bajo la égida colonial, en este caso el imperio español, lo que no significó ningún impedimento para que la primera república de Venezuela pensara desde su instauración en la importancia y la necesidad de su representación exterior.

Todo sistema político traza los lineamientos de su política exterior que tienen que ver con su integración al sistema internacional que es "... el marco de acción dentro del cual actúa un Estado y el resultado de la interacción entre los actores Estados..."<sup>113</sup> y establece sus lineamientos asociándose con los que responden a sus intereses porque –siguiendo la misma fuente– “La política exterior de un Estado nación es un proceso dialéctico de fines, medios, acción y resultados . Al mismo tiempo este proceso está en relación dialéctica con el actor que lo ejecuta y con el sistema internacional del que tanto la acción como el actor son parte, ...”<sup>114</sup> porque éste fija a nivel internacional las reglas a seguir con respecto a la tolerancia y el carácter de las relaciones entre los Estados.

Una visión retrospectiva de la política exterior venezolana nos sitúa en 1810, comenzando el proceso independentista y la creación de la primera república. En efecto, Venezuela cuenta con las primeras misiones diplomáticas que la representaron en Curazao, Estados Unidos y Gran Bretaña, cuyo éxito o fracaso significaron, por lo menos la propaganda y el conocimiento del proceso que comenzaba, como lo testimonian la prensa y los documentos de entonces; los resultados se evidenciarán años más tarde con la participación de la Legión Británica en la guerra.

Integrada a la Gran Colombia participa vigorosamente en su política exterior, según indican los nombres de venezolanos como Lino de Clemente, Pedro Gual y otros, aunque no se pueda hablar con rigor de una política exterior venezolana sino después de 1830.

El alcance de su adhesión al sistema internacional es descrito por Yoston Ferrigni y Carlos y Eva Guerón como sigue:

Desde 1830 hasta 1936, Venezuela es escasamente un actor internacional: el país vive de las memorias de sus acciones independentistas, que destruyendo el imperio español modificaron las relaciones internacionales de Europa, y por ende del mundo, y apenas trata de sobrevivir como Estado nacional. Contratar empréstitos, pagarlos o no pagarlos y defender sus fronteras, constituyen la sustancia de interés del siglo, y el mundo exterior afecta a Venezuela sólo en

<sup>113</sup> Yoston FERRIGNI, Carlos y Eva GUERÓN, *Estudio ... op.cit.* p.23

<sup>114</sup> *Ibidem*, p .80

la medida que se presenta en forma de acreedor implacable (y a veces violento) de deudas morosas o como vecino insatisfecho en sus aspiraciones territoriales ...<sup>115</sup>

Entre 1810 y 1936 corre más de un siglo, durante el cual la política exterior sólo se preocupó del comercio, los empréstitos y la defensa territorial, aspectos que se consideraban imprescindibles para mantener la autonomía de una República nueva con un sistema político que coincidiera con sus objetivos de consolidación y conformación pacífica.

Los autores antes citados coinciden con la investigadora Elsa Cardozo, sólo que ella propone analizar la visión de la política exterior venezolana desde los fundamentos de la perspectiva interna y no desde la externa como siempre se ha hecho. Para aclarar el análisis dice Cardozo:

... Quienes se desempeñan a partir de 1899, con el triunfo de la Revolución Liberal Libertadora, no responden estrictamente al lema ‘nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos’; siete de los trece cancilleres de estos primeros años del siglo XX (...) son participantes activos en la vida política de finales del siglo. Así a partir de una concepción económica liberal que ha construido las relaciones exteriores en base a tratados reconocimiento, amistad, comercio, y navegación, prevalece una visión jurídica de los asuntos internacionales. En materia de reclamaciones internacionales – sin duda el problema central de este período – los distintos Cancilleres comparten la percepción de que debe preservarse la jurisdicción del derecho interno...<sup>116</sup>

Sin embargo, con la llegada al poder de Cipriano Castro, el contexto histórico internacional por una parte, y la realidad nacional por la otra, influyen en un cambio importante en lo relacionado con la política exterior que tiene objetivos que responden de manera inmediata a las necesidades internas del país, aunque éstas colidan con la realidad exterior y por ende sin esperar ni negociar su aprobación.

Esta postura del gobierno nacional llevará a Venezuela a su exclusión del sistema internacional, como demuestra la ruptura de los lazos diplomáticos con las principales potencias del momento. Las radicales posiciones de unos y otros sirvieron para demostrar la importancia del sistema internacional porque éste definido como “... el arte y los fines de un grupo frente a la posición de los demás”...<sup>117</sup> y los fines de un grupo deben coincidir con las políticas exteriores de cada uno de los Estados que representan, como sucedió con las llamadas “potencias aliadas” de ese entonces, que no podían permitir la morosidad en el pago de las deudas y, por tanto, se aliaron para agredir a un país que se negaba a cumplir sus obligaciones crediticias y que además les impedía

<sup>115</sup> *Ibidem*, p.199

<sup>116</sup> Elsa CARDOZO de DA SILVA, *Diario de Caracas*, XX Aniversario, 30 de abril de 1993 p. 88

<sup>117</sup> P. A. REYNOLDS, *op. cit* p. 19

continuar el comercio al aumentar los aranceles de importación. En los años siguientes a 1908, aún con el mismo sistema político de 1899, en lo relacionado a la política exterior, el gobierno de la Rehabilitación Nacional, con Juan Vicente Gómez como Presidente, cambia las reglas del juego y se recupera nuevamente para Venezuela el espacio del escenario internacional perdido. Con este gobernante y en el decir de Cardozo, “... se impone la tesis del restablecimiento de las relaciones internacionales cordiales y comienza a mirarse con sentido práctico una escena mundial en la que no conviene la tensión con las potencias europeas, a la vez que se reconoce el cada vez más importante papel de Estados Unidos...”<sup>118</sup> Nace pues, una política exterior coherente, cuyo interés primordial es el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Estos años, coinciden además con el advenimiento de la industria petrolera que permitirá nuevas opciones financieras y por tanto una posibilidad de surgir como una república sin deudas. La política exterior inaugurada y seguida en su largo gobierno se caracterizará por las excelentes relaciones, especialmente con los Estados Unidos y por su actitud complaciente con las potencias europeas.

En relación a la América Latina, la política exterior venezolana se fundamentará en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en busca de un comportamiento recíproco de los otros países lo que no impidió las críticas al gobierno de Gómez ni las situaciones incómodas que llegarían hasta el rompimiento de relaciones, tal como ocurrió con México. Sin embargo, al final del período, en 1935, Venezuela goza de una relación saludable con todas las naciones que componen el escenario internacional.

### **Primeros atisbos de la política exterior.**

La historia de la política exterior venezolana se inicia –reiteramos- en los albores de la independencia. La Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII o Junta Suprema de Gobierno, primera forma de gobierno adoptada por Venezuela el 19 de abril de 1810, designa a Juan Germán Roscio, como Secretario de Relaciones Exteriores, apenas a seis días de su constitución.

“...El 27 de abril realizó la Junta Suprema de Caracas su primer acto diplomático efectivo, al dirigirse por circular a los Ayuntamientos de las demás capitales de nuestro Continente, para exponerle las razones de su actitud...”<sup>119</sup>. A Roscio le tocó la designación de las misiones

---

<sup>118</sup> Elsa CARDOZO de DA SILVA, *op. cit.* p. 88

<sup>119</sup> Caracciolo PARRA PEREZ, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Vol. I p. 435

diplomáticas que representaron a Venezuela, con el objetivo fundamental de propagar la idea de la necesidad de la independencia de España y la búsqueda de ayuda económica para estos fines. Acciones que desde esos primeros momentos determinaron las

...2 grandes vertientes de la diplomacia venezolana durante las dos décadas siguientes: por una parte establecer una confederación lo más estrecha posible con las demás secciones del imperio español de América que se van sustrayendo de la tutela de la metrópoli; por otra parte lograr el reconocimiento de las grandes potencias, en especial Inglaterra y Estados Unidos; ...<sup>120</sup>

En efecto, fueron enviados a la isla de Curazao, con apoyo de su gobernador, Mariano Montilla y Vicente Salias; a Inglaterra, sin ningún apoyo gubernamental, el coronel Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, estos últimos con cargos específicos como Comisario Ordenador y Mayor de la Secretaría de Estado, respectivamente, lo que indica la organización e importancia de sus respectivas misiones; y aunque en 1810 no era posible obtener el reconocimiento de la independencia porque ésta no había sido declarada, la misión obtuvo del gobierno británico la promesa de preservar a Venezuela de los franceses. Juan Vicente Bolívar y Telésforo Orea, igualmente sin apoyo gubernamental, fueron a Estados Unidos y el canónigo José Cortés de Madariaga se dirigió a la Nueva Granada, donde cumplió misión de intercambio entre los dos pueblos en esos difíciles momentos.

1811 fue un año de gran actividad en lo referente a las relaciones internacionales, que tendría una gran trascendencia para la república naciente. El 2 de marzo se instaura el Primer Congreso de Venezuela, en el que se redacta, con la participación de Juan Germán Roscio, nuestra Primera Constitución, donde se autoriza al poder ejecutivo para concluir tratados y negociaciones con potencias extranjeras ajenas a la Confederación, así como para nombrar embajadores, cónsules, enviados o funcionarios cuya designación no estuviera establecida en la Carta magna. El 28 de mayo terminan las negociaciones iniciadas el 6 de marzo en Bogotá, con la firma del Tratado de Alianza y Federación entre Cundinamarca y Venezuela y el 14 de junio Cortés de Madariaga traerá al país "... el primer instrumento diplomático suscrito por un representante venezolano con un gobierno extranjero y 25.000 pesos enviados a Venezuela por Cundinamarca..."<sup>121</sup> Este año la Secretaría de Relaciones Exteriores integrada a las de Estado y Guerra y Hacienda, nombra para su

<sup>120</sup> Alejandro CONTRERAS RAMIREZ, "Relaciones Exteriores, siglo XIX", en: **Diccionario de Historia de Venezuela**, Vol. 3. P. 865

<sup>121</sup> Nicolás Perazo, "Cortes de Madariaga", en **Diccionario... op. cit.** Vol. I p. 1088

representación al Licenciado Miguel José Sanz y al año siguiente al joven de 19 años, Antonio Muñoz Tébar.

La Segunda República se inicia el año de 1813. Antonio Muñoz Tébar se une al gobierno iniciado por el coronel Simón Bolívar y es nombrado por éste Secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores. En el ejercicio de su cargo le tocó explicar a otras naciones las razones de la declaración del “Decreto de Guerra a Muerte”. Igualmente despacha una misión a Londres en busca de apoyo (...) Defendió en su informe sobre su gestión administrativa el 2 de enero de 1814, el proyecto de la creación de una gran federación de las naciones de América española para que unida a la del norte, pudiera garantizar la paz de la América...”<sup>122</sup>. La visión de la integración como elemento importante para ganar la guerra se explica porque el momento histórico así lo exige, de allí que la unión de la América Meridional la considera como una necesidad,

Los enemigos de la casa americana- señala - temblarán ante tan formidable cuerpo que por todas partes le resistirá unido (...) ¿Por qué toda América Meridional no se uniría bajo un gobierno único y central?

...

Es menester –continúa- que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con su peso las fuerzas de las agresiones que puede intentar la ambición europea; y este coloso del poder, que debe oponerse a aquel coloso, no puede formarse sino de la reunión de toda América Meridional bajo un cuerpo de nación, para que un solo gobierno pueda aplicar sus grandes recursos a un solo fin, que es el de resistir con todos ellos, las tentativas exteriores, en tanto que interiormente, multiplicándose la mutua cooperación de todos nos elevara a la cumbre del poder y de la prosperidad. (Informe del 2 de enero de 1814, 2ª. República. Convocatoria del Libertador, - título recibido el 14 de octubre de 1813. Se trata de un informe exigido a los Secretarios de Estado. Convento de San Francisco)<sup>123</sup>

Para la comprensión del capítulo es importante distinguir los significados entre política exterior y diplomacia porque la política exterior se suele confundir con la diplomacia, sin embargo, ésta es parte de ella. No obstante, se complementan mutuamente para establecer sus alcances. Las cinco definiciones que según Harold Nicolson, tiene la palabra “Diplomacia” explican por si solas la confusión que siempre ha existido, y una de ellas coincide con lo dicho al comenzar el párrafo. Adoptaremos entonces la definición que Nicolson propone y que extrajo del Diccionario de Oxford: “Diplomacia es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático”<sup>124</sup>

<sup>122</sup> Elke NIESSHULZDE STOCKHAUSEN, “ Muñoz Tébar, Antonio”, en: *Diccionario...op. cit.* Vol. 3 p. 281

<sup>123</sup> F. VILLANUEVA BERRIZBEITIA, *Dieciseis... op. cit.* p. 43

<sup>124</sup> Harold NICOLSON, *La Diplomacia*, p. 12

De acuerdo a esta definición no es posible utilizar diplomacia como sinónimo de política exterior, sino asumir el significado de esta última como “... un proceso que representa las distintas soluciones halladas por el estado a las demandas que emanan de su naturaleza interna como sistema nacional y de su condición de actor en el sistema internacional”<sup>125</sup> y en términos más simples, la diplomacia es el instrumento de la política exterior.

La diplomacia ejercida en un principio por Venezuela fue el resultado de su primigenia política exterior, dirigida a solucionar los problemas surgidos al inicio de la guerra de independencia y con el propósito de lograr dos objetivos: reconocimiento y ayuda económica.

La política exterior entre 1810 y 1819, esto es, hasta la creación de la Gran Colombia, sufrió los cambios inherentes al éxito o al fracaso de la guerra. Lo sustancial en este sentido es que nunca dejó de expresarse, a veces compartiendo una diplomacia conjunta con las otras colonias de América Meridional. De las diferentes misiones enviadas, tanto a los Estados Unidos como al Imperio Británico, se obtuvo el incremento de las relaciones comerciales de esas naciones con Venezuela.

El interés por el reconocimiento del proceso en Europa y por ende la obtención de ayuda económica como objetivos fundamentales, son parte de una programación permanente de la política exterior en momentos en que Inglaterra y España estaban aliadas contra Napoleón; situación que no impide trabajar con insistencia para obtener el concurso británico, a sabiendas de que la mencionada alianza no duraría mucho.

Así, en enero de 1814, se comisiona a Juan Toro, para viajar a Londres, lo que no realiza, pero en mayo del mismo año se envía a Lino de Clemente y otros, con la misión de convencer a la corte británica y pasar luego a otras naciones. De esta manera comienza el intento de abrir el abanico de oportunidades, buscando con insistencia primero el reconocimiento y luego, la ayuda económica.

Con Manuel Palacio Fajardo y con un plan apoyado por el Ejecutivo de Venezuela, en 1812 se inicia un trabajo diplomático que no se queda en la solicitud de ayuda británica, sino que se orienta a promover el movimiento en los Estados Unidos y Francia y a obtener la ayuda financiera de ambos países. Esta vez se sigue una estrategia acordada en la alianza con otras colonias, para intentar lograr con seguridad los objetivos. Palacio Fajardo viajó primero a la Nueva Granada a entrevistarse con Antonio Nariño, presidente del Estado de Cundinamarca y no tiene éxito, por lo que se dirige a la Provincia de Cartagena, cuyo gobierno lo envió en misión diplomática a Estados Unidos y Francia. Salió de Cartagena rumbo a Estados Unidos en la goleta “Carolina” el 29 de

---

<sup>125</sup> Yoston FERRIGNI, Carlos y Eva GUERON, *Estudio...op.* cit. 21

octubre de 1812, en los primeros días de diciembre, se entrevista con el entonces Secretario de Estado James Monroe, que desconoce la existencia de la Nueva Granada y luego habla con el presidente de los Estados Unidos James Madison y éste le manifiesta que “... aún sin ser los Estados Unidos aliados a España hace poco estaban en guerra por ello, y que por tanto no podían ayudar a los independientes”<sup>126</sup> Junto a esta respuesta, calificada por Palacio Fajardo de “glacial”, y paradójicamente le sugiere dirigirse a los franceses por intermedio del Embajador de Napoleón Mr. Séurier, quien le respondió el 29 de diciembre de 1813, en los siguientes términos:

Usted sabe Señor que Francia fue siempre favorable a las libertades de América; que tuvo a gloria contribuir hace cuarenta años a la emancipación de los Estados Unidos del Norte; que su Majestad Imperial está dispuesta a contribuir esa grande obra en favor de las colonias de España, y tengo la satisfacción de poder anunciar a usted que encontrará en Ella intenciones tan favorables a su respecto como pueda desearlo. Creo que las consideraciones que usted se hace no deben detenerle y que puede ir inmediatamente a París, en la confianza de ser perfectamente acogido y de que el gobierno francés se complacerá en entrar en los arreglos que pudieran facilitar su misión y hacérsela agradable.<sup>127</sup>

La misión de Manuel Palacio Fajardo es de gran trascendencia por los contactos que establece con otros latinoamericanos que hacían los mismos esfuerzos de reconocimiento y búsqueda de ayuda y por los logros que alcanzará posteriormente.

Ya en París entra en contacto con Antonio Zea y Luis Delpech, éste último y Palacio, piden audiencia al canciller de Francia, Hugo Bernardo Maret, y le exponen la situación de Venezuela y Cartagena, además la de América Hispánica, comunicándole al Canciller que pronto vendría el representante del Gobierno de Buenos Aires. Los resultados de la entrevista fueron altamente positivos: en primer término por el reconocimiento que se hace a Palacio Fajardo de representar a un gobierno como el de Cartagena; en segundo lugar, porque el Canciller informa y aconseja a Napoleón que continúe secundando este movimiento de independencia. Se procedió entonces formalmente a la búsqueda de la ayuda que podría prestársele a un gobierno extranjero y el ministro de Guerra, Duque de Fretre, señaló que: “... se contaba con 200 ó 300 cañones de bronce, vestuario, pero no fusiles ni pistolas, y se pensó en el reclutamiento de oficiales y en el envío de armeros”.<sup>128</sup> Lamentablemente, mientras Palacio Fajardo cumplía con sus funciones, el régimen napoleónico llegó a su fin y se frustró la ayuda independentista francesa.

---

<sup>126</sup> F. VILLANUEVA BERRIZBEITIA, *Dieciseis... op. cit* p. 62

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 63

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 65

Su actividad diplomática continúa en Europa y a pesar de diversas vicisitudes logró en 1818 obtener de Inglaterra hombres y pertrechos para la guerra. Regresa a Venezuela a bordo del bergantín “Imagen” y entra por la Isla de Margarita, cumpliendo finalmente los objetivos de los independentistas de 1810: reconocimiento y ayuda británica. Mientras tanto en enero de 1817, Lino de Clemente es designado por Simón Bolívar como Agente de Venezuela en los Estados Unidos y al año siguiente como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en aquel país. Inexplicablemente sus autoridades se negaron en las dos ocasiones a recibirlo en sus distintas misiones.

El Congreso de Angostura de 1819 ratifica la posición diplomática de Venezuela porque su instalación significó de alguna manera la persistencia en el proceso independentista y la posibilidad de la creación verdadera de un nuevo Estado y con ello la apertura firme de la política exterior. A mediados de ese año, dos diputados al Congreso, el venezolano Fernando Peñalver y el neogranadino José María Vergara, fueron enviados en misión diplomática a Europa.

Venezuela, como parte de la Gran Colombia, tendrá en Pedro Gual el artífice de su política exterior. Desde su nombramiento el 7 de octubre de 1821, comienza una labor diplomática que se despliega en el continente americano, con la misión específica de lograr la integración entre las nacientes repúblicas americanas aún en peligro de serles arrebatada la independencia lograda o en vías de lograrse. Así, van misiones hacia Buenos Aires y Chile al Sur y hacia México al Norte, que dan sentido a la política exterior de la Gran Colombia, con objetivos precisos, como los de concluir tratados de unión y de alianza y los de preparar el Congreso de Panamá.

Desde Bogotá, sede del gobierno de la Gran Colombia “...Gual desplegó todos sus esfuerzo para buscar el reconocimiento internacional de la nueva república iniciando, en particular, negociaciones con Estados Unidos e Inglaterra, las cuales culminaron satisfactoriamente en 1822 y 1825, respectivamente...”<sup>129</sup>

La importancia de una política exterior venezolana se aprecia - como señalábamos antes- desde la formación de la república. La Junta Suprema de Gobierno, le dará a Venezuela su carácter de autonomía al dotarla de un sistema de gobierno como corresponde a una acción independiente, donde la figura del canciller, entre los ministros del poder ejecutivo, se consideraba de suma importancia. Sus labores tuvieron las dificultades propias del momento histórico en que les toca desarrollarse; por un lado, las alianzas contra la invasión napoleónica y por el otro, superado lo primero, enfrentarse con la metrópoli –ahora libre de Napoleón- y con todos los recursos de guerra

---

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 580

destinados a recobrar sus colonias. Finalmente fue posible el logro de los objetivos, al parecer, por la unificación de los esfuerzos y el logro total de la independencia en el Continente.

### **La República de Venezuela y sus primeras relaciones diplomáticas.**

Con la disolución de la Gran Colombia y la restauración de la República se inicia en Venezuela un sistema político que responde a su autonomía y con ello se reinicia el proceso evolutivo de su política exterior “... La República orientó sus relaciones exteriores en líneas muy claras de política. La primera fue terminar los procesos de reconocimiento por otros estados (...) En segundo lugar, fue orientada la política exterior venezolana a lograr la determinación de los límites fronterizos...”<sup>130</sup> Es necesario subrayar la actuación de los cancilleres designados a lo largo de los primeros años de la República, porque jugó un papel determinante en el triunfo de la política exterior venezolana: ya sea por la defensa de su dignidad, o por sentar precedente, no sólo para el país, sino para las nuevas naciones latinoamericanas que se estrenaban en el oficio.

El primer Canciller que tuvo Venezuela en el gobierno de José Antonio Páez fue Diego Bautista Urbaneja. El 27 de enero de 1830, 14 días después de haberse constituido la llamada “Tercera República”, informa a su colega de Bogotá lo siguiente

...que en relación con la consulta hecha en 1819 por orden del Libertador, los pueblos de Venezuela han decidido su irrevocable secesión de Colombia para organizarse de inmediato como República independiente. -más adelante agrega- También tengo orden de agregar a Usía que los pueblos de Venezuela no se han olvidado de los deberes que le restan por cumplir como parte que fueron de la República de Colombia, y que su arreglo, y todo lo que han referido al juicio y sabiduría del Congreso convocado. Su excelencia el Jefe Civil y Militar tiene por ahora a su cargo la administración suprema del Estado, la conservación de la tranquilidad interna y su seguridad con respecto al exterior...”<sup>131</sup>

Su gestión duró hasta 1835 y fue llamado “Mediador”, porque le tocó intervenir y resolver situaciones difíciles en diferentes oportunidades.

Los nombres de José Luis Ramos, “El Decano de Venezuela”; de Guillermo Smith, “El Integrador y pulquérrimo Administrador”; de Manuel Machín Quintero, que consideró como su cometido primordial de su gestión enaltecer la dignidad de Venezuela, como lo fue para Wenceslao Urrutia, el “Hombre del Protocolo”, desarrollar toda una sistematización de los trámites diplomáticos, o la tarea de José Gabriel Ochoa, que se interesó mucho por la solidaridad

<sup>130</sup> Alejandro CONTRERAS RAMIREZ, “Relacions...” en **Diccionario...op. cit** p. 869

<sup>131</sup> F. VILLANUEVA BERRIZBEITIA, **Dieciseis...op. cit.** pp. 89-90

hispanoamericana. Todos llenan las páginas de la historia de la política exterior venezolana entre los años 1830 y 1870. A ellos les tocó sentar sus bases y marcar el camino para su evolución.

A partir de 1830, restaurada la República, comienza la cancillería venezolana a ejercer sus funciones. Desde su posición autónoma, los cancilleres se ocuparon de establecer buenas relaciones internacionales y de enaltecer el país. De allí que el proceder diplomático tuvo que ver con los problema de fronteras, deuda externa y reconocimiento de la autonomía.

Diversas ocupaciones asediaron a los cancilleres; por ejemplo, la cuestión de la integración latinoamericana y la pulcritud administrativa fueron objetivos fundamentales de la gestión de Guillermo Smith, así como también la apertura de Venezuela a España; tratados comerciales de navegación y amistad con países europeos y latinoamericanos y el comienzo de una forma metódica de cancelar la deuda externa. La Memoria presentada al Congreso que llamó “La Gran Asamblea Americana” como Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores en 1840, expresa su preocupación por la integración americana.

La defensa de la autonomía venezolana que hace el canciller Manuel Machín Quintero, enaltece su gestión. Cuando la Gran Bretaña ataca y hiere a Venezuela por las deudas, lo que obligó en 1850 a que el presidente José T. Monagas pidiera la interrupción de la representación británica, Manuel Machín Quintero, instó al gobierno de Monagas a tomar una actitud que dignificara el país ante los ingleses. Sin embargo, habida la sanción inmediata, el asunto se arregló favorablemente para los ingleses.

En la firma del Protocolo “Urrutia”, le tocó a Wenseslao Urrutia resolver la discusión sobre el derecho de asilo y en este caso del propio presidente de la república José Tadeo Monagas y su familia refugiados en la Legación Británica. Ésta se puso a la disposición del gobierno con lo que el presidente pudo salir al exilio bajo toda seguridad.

De José Gabriel Ochoa, puede decirse que actuando en nombre del gobierno venezolano expondrá una tesis de solidaridad interamericana para la defensa de la independencia de América Latina, especialmente cuando Cuba y Puerto Rico aún pertenecían a España; la República Dominicana había decidido reanexarse a España, en momentos en que se producía en México la intervención de las potencias extranjeras.

La política exterior tuvo con la restauración de la República en 1830, una apretada agenda diplomática, en donde los objetivos se fueron cumpliendo en su totalidad, con muchas dificultades que se enfrentaron y resolvieron la mayoría de las veces, dejando una base cada vez más sólida para la implantación de una política cónsona con las necesidades de los tiempos.

La Guerra Federal abre un nuevo capítulo a la historia del país y con ella el establecimiento de un sistema político que respondiera a la consecución de los objetivos de la misma, expuestos en la Constitución de 1864. El nuevo presidente, Juan Crisóstomo Falcón, con miras a organizar eficientemente la República, divide el país en estados independientes, cada uno regido por un presidente. Su política exterior se delineó de acuerdo a las necesidades inherentes a un país devastado por una guerra que duró cinco años, figurando en su gabinete Antonio Guzmán Blanco, nombrado el 25 de julio de 1863, como Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Con el doble carácter que le da dicho nombramiento, se embarca hacia Londres el 8 de agosto con el fin de solicitar un empréstito para resolver los problemas económicos. Este cargo lo continuará ejerciendo hasta el año siguiente cuando Falcón lo nombra Ministro Plenipotenciario ante las cortes de Madrid, París y Londres.

La política exterior de estos años tiene el firme objetivo de resolver los problemas internos heredados de la guerra con la ayuda exterior; esto es, a través de la creación de una infraestructura económica con los dineros de los empréstitos para reorganizar la hacienda, crear una institución bancaria (Banco de Londres y de Venezuela) reglamentar la Ley de Crédito Público, y promover proyectos para la construcción de carreteras y ferrocarriles.

Más tarde Guzmán Blanco, ya como Vicepresidente de la República, realiza negociaciones para establecer relaciones con Dinamarca, Italia, Francia e Inglaterra, y se dedica no sólo a negociar los empréstitos, sino a ejecutar con los recursos obtenidos una serie de obras de vialidad.

Sin embargo, las vicisitudes políticas continuaron. En junio de 1868, la llamada “Revolución de los Azules” despierta a Venezuela con otra lucha que saca a Falcón e introduce nuevamente a José Tadeo Monagas en el poder. Ocurre una vez más la mudanza de hombres y la puesta en escena de otros individuos en el gobierno. El sistema político había sido herido con el triunfo de los “revolucionarios” que entraron en Caracas el día 26, al mando de José Tadeo Monagas.

A esta revolución le sigue muy de cerca la llamada “Revolución de Abril”, ocurrida el 27 de abril de 1870, con la entrada de las tropas al mando de Guzmán Blanco, que pone punto final al gobierno de “Los Azules”, en ese momento bajo la presidencia de José Ruperto Monagas. Ese día comienza la hegemonía de Guzmán Blanco, que culmina en 1888 “... lapso prolongado en el cual ejerce un influjo apenas distorsionado por disidencias pasajeras y existe un solo foco de poder y un intento peculiar de centralización, que puede considerarse fundamental en el proceso de organización del Estado Nacional...”<sup>132</sup>

---

<sup>132</sup> Elías Pino Iturrieta, “Guzmán Blanco, Antonio Leocadio”, en: **Diccionario...op. cit** vol 2 p. 631

En términos generales su política exterior sería la continuación de la del gobierno de Falcón, ya que habría sido, en cierto modo, su creador, por haber ejercido varias veces el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores y de Ministro Plenipotenciario en varios países europeos. No obstante, como Presidente de la República según Natalia Borges, “..quería hacerse de un estilo propio en materia de relaciones exteriores y también sin duda en materia de política interna (...) Más en el momento en que asume el mando de la república venezolana existen límites que imponen la época y la historia nacional; y esos límites conformarán, no sólo el marco de su política exterior, definiendo su contenido, sino también las inevitables dificultades de su aplicación”<sup>133</sup> y ello siguiendo la investigación de la autora citada, tiene que ver con resolver los problemas heredados de la política exterior anterior relacionados con problemas estratégicos, la participación extranjera en los asuntos políticos del país “...sugiriendo acciones o aportando hombres, pertrechos, barcos; conspirando y amenazando con acciones en represalia por tal o cual conducta gubernamental...”<sup>134</sup> situación que aprovechaban los propios venezolanos para solicitar “...la intervención extranjera en beneficio de sus respectivos bandos...”<sup>135</sup>. La fuerza política de los extranjeros estaba determinada por la relación económica que tenía con el país, por lo que se consideraban con todos los derechos. A ello se agrega la inexistencia de un sentimiento nacional, porque “...las fidelidades, se dirigen al poblado, la región, el jefe o cacique de la zona. No había la nación. Eso no existía...”<sup>136</sup>

Natalia Borges define con precisión este estilo: “ diseñado por la magnificación de una república inexistente pero actuada como si existiera; y en la representación solemne, quizá exagerada, que a través de su propia persona y de su familia, hará de la nobleza y de la gallardía que podían encontrarse en la república venezolana.”<sup>137</sup> Trascenderá al plano nacional a la relación internacional entre países, para convencer a otros de la existencia de una Venezuela civilizada en donde era posible encontrar estabilidad y riqueza y por tanto reunir las condiciones para ser aceptado en el mismo plano que otros y no como hasta ahora había ocurrido mediante la política del chantaje como arma diplomática.

Con esta visión de la política exterior, Guzmán asume en sus gestiones una posición tendiente al cambio, hasta ahora idónea pero que en lo relacionado con los objetivos no difiere de las

---

<sup>133</sup> Natalia BORGES, “Antonio Guzmán Blanco: Necesidad y ficción en la asunción personal de una política exterior” en: **El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX, Politeia N° 20** (Número monográfico) 1997, p. 256

<sup>134</sup> **Idem**

<sup>135</sup> **Idem.**

<sup>136</sup> **Ibidem**, p. 259

<sup>137</sup> **Ibidem**, 262

anteriores, lo que se expresa en la necesidad de préstamos e inversiones. Sin embargo, es importante recordar la dependencia de la política exterior de un Estado respecto al sistema político que es en definitiva el que condiciona tanto sus fines como sus acciones.

El momento coyuntural internacional, por otra parte, responde a sus necesidades de capitales e inversiones para modernizar al país, en lo que puso todo su empeño, comenzando por dotarle de una estabilidad lograda por el control político de los caudillos a través de la centralización del poder y por la organización del país. Además "... la política exterior guzmancista era un esfuerzo para iniciar el proceso de construcción del Estado, del inexistente aparato estatal y de su maquinaria administrativa, centro máximo de poder y de toma de decisiones..."<sup>138</sup>

Guzmán Blanco, durante sus tres períodos de gobierno (Septenio 1870-77, quinquenio 1879-1884 y el bienio 1886-1888), en su política exterior "...buscó la denuncia de los tratados que Venezuela había firmado en épocas anteriores con varias potencias europeas y con los Estados Unidos. En este sentido, su política exterior era plenamente nacionalista..."<sup>139</sup> En conclusión, la "magnificación" de una república "inexistente" y su aceptación en el exterior, el tratamiento igualitario entre naciones, y por lo tanto la exigencia de respeto a la República, además de una posición nacionalista son los elementos que le dan contenido a la política exterior venezolana durante el guzmanato.

### **Los cambios en la política exterior de fines de siglo XIX y sus consecuencias: bloqueo y aislamiento de Venezuela del contexto internacional.**

Hasta finales del siglo XIX no se puede hablar de cambios trascendentes en la política exterior de Venezuela. Sin embargo, la "paz" al parecer consolidada durante la hegemonía de Guzmán Blanco, se interrumpe. Apenas él se aleja del país vuelve el problema caudillesco y con ello las erogaciones del erario público para resolverlo, lo que trae más compromisos que el país al final del siglo no tiene como solventar.

Además de los problemas políticos ya citados, perduran los de índole económico, ajenos al control venezolano, como las bajas de los precios del café en el mercado internacional, que se acentúa en 1898, las plagas de langosta que acababan con la producción agrícola, sustento de la

---

<sup>138</sup> Ibidem, p. 265

<sup>139</sup> Elías PINO ITURRIETA, "Guzmán..." en *op. cit.* p. 637

economía nacional, que dieron al traste con ella y, en consecuencia, con la solicitud de una autorización para obtener préstamos externos.

Esta es la situación económica en el año 1899, cuando los andinos, con Cipriano Castro al frente, irrumpen en Caracas para asumir el poder el 24 de octubre de ese año. Las difíciles condiciones económicas se agudizan todavía más con la guerra llamada “Liberal Restauradora”, por lo que el nuevo grupo, además de sus propios gastos, hereda la deuda crónica del país.

Llegar los andinos al poder y comenzar a imprimir una nueva historia fueron hechos simultáneos, no sólo en el aspecto político con todo lo que implican los “hombres nuevos” y los “nuevos ideales” sino también en la solución al precario erario público que encuentran.

Resolver de inmediato la situación significó una serie de actividades que se concretan, primero, en la búsqueda de la ayuda económica interna, exigiéndole a los banqueros préstamos a la mayor brevedad, que éstos se niegan a conceder y por lo que el gobierno los encarcela, planteándose una situación incómoda para ambas partes que se arregla con la entrega del préstamo por una parte y la liberación de los banqueros por la otra; el caso, al parecer, estaba resuelto pero los banqueros, con el espíritu soliviantado, buscarán la forma de tumbar al gobierno, y planifican y organizan una revuelta contra Castro.

Así nace la “Revolución Libertadora”, conflagración que involucra a los consorcios extranjeros para armar un ejercito con miras a derrocar a Castro, que no tuvo éxito por la capacidad de mando y centralización de las tropas a cargo del mismo Castro y de Juan Vicente Gómez. Con esta manifestación de organización del poder se pudo ganar la contienda, pero no acabaron con las ansias de intromisión en los asuntos internos de las potencias acreedoras, que encontraron en Venezuela el escenario de las luchas por el imperialismo, parafraseando a Rodríguez Campos, para dirimir sus cuentas en el país.

La situación problemática de Venezuela se pone en evidencia desde 1901, pero tiene su mayor auge durante la gestión en la Alemania del Kaiser Guillermo II, que tenía interés en expandir su reinado para convertirlo en imperio mundial. Fija sus ojos en el Caribe, el codiciado espacio, y la Isla de Margarita venezolana tenía las condiciones ideales para sus intereses “... pues le hubiera permitido el acceso libre sobre el Atlántico, excelente posición frente al Caribe y cercanía en aquel momento al proyectado Canal de Panamá”<sup>140</sup> La repercusión más grave de este proyecto “...va a ser en 1901 la pretendida ocupación de esta isla de Margarita para establecer una base naval alemana y luego el cobro compulsivo de las deudas que ciertas potencias consideraban

---

<sup>140</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, Juan Vicente Gómez...op. cit p. 71

que Venezuela tenía para con sus súbditos, que decían perjudiciales por decisiones políticas venezolanas o por situaciones de orden comercial”<sup>141</sup>

La “Libertadora” que concluye en octubre de 1902, el conflicto con la “New York and Bermúdez Company”, además del impuesto de guerra en los albores de 1900, la suspensión de pagos de la deuda externa, aceptada por el Congreso y el aumento de los impuestos de exportación, generan una situación fiscal preocupante y por tanto una debilidad política que aprovechan las potencias aliadas para generar el conflicto internacional de 1902, e intervenir el país con el bloqueo de nuestros puertos desde el 9 de diciembre de 1902 hasta el 13 de febrero de 1903. Se resuelve el problema con los Protocolos de Washington, que puso de manifiesto las leoninas relaciones de los países acreedores y con el arbitrio de las comisiones mixtas se sinceraron las deudas que resultaron ser mucho menores de lo exigido.

Esta conflagración terminó aparentemente bien para la Nación, pero las grandes potencias ofendidas le dieron la espalda a Venezuela y ésta es prácticamente separada del escenario internacional. El presidente Castro rompió relaciones diplomáticas con Holanda, Colombia, Francia y los Estados Unidos, además de dejar quebrantadas las de Gran Bretaña, Italia y algunos otros países con los que mantenía relaciones comerciales, aislando a Venezuela del contexto internacional y por ende de los circuitos comerciales mundiales.

A partir de su institucionalización como república autónoma la política exterior de Venezuela sufrió los cambios propios del sistema político adoptado, que no difiere en términos generales, de los de las otras repúblicas hispanoamericanas; sin embargo, al final del siglo XIX los problemas de la deuda y de las fronteras que todavía continuaban en el escenario internacional, fueron acontecimientos que moldearon la política exterior venezolana. Finalmente con el bloqueo de 1902, sufrirá un estancamiento que perdurará hasta 1908, cuando deberá responder a otros hechos y a otros intereses.

---

<sup>141</sup> **Ibidem**, p. 107

#### IV.- EL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GÓMEZ Y SU POLÍTICA EXTERIOR

En la historiografía venezolana encontramos diversos planteamientos en torno a la definición del sistema político que se instaura en el país durante el mandato de Juan Vicente Gómez, porque plantea una diferencia entre concebirlo como la continuación del de Cipriano Castro o de considerarlos ambos como una unidad que se inicia con la llamada “hegemonía andina”. Al respecto señala Arturo Sosa lo siguiente:

La administración del General Juan Vicente Gómez forma junto al período del General Cipriano Castro (1899-1908), los treinta y seis años en el poder de lo que podríamos denominar la dinastía andina. Este período de mandato andino va a significar grandes cambios en todos los órdenes de la vida nacional.<sup>142</sup>

Sin embargo, según otros “la desacertada” administración de Cipriano Castro generó un descontento de todo orden que supo ser aprovechado por Juan Vicente Gómez, para instaurarse en el poder, desde el principio con un plan de gobierno de diferente contenido de su “Causa Restauradora”

Empero, en lo que coinciden casi todos los historiadores es en los elementos comunes que caracterizan a ambos regímenes y que es lo que quizá determine que se unifiquen y se continúen, inclusive en incluir a los años 1936-1945 bajo la misma denominación y esto es porque:

La presencia andina en el poder –señala Ángel Ziem- va a representar un corte histórico en las viejas luchas políticas regionales (...) Hasta 1899 no participaban en aquel escenario político-regional: eran simples ‘convidados de piedra’ de los festines guerreros generados por los centrales, llaneros, guayanese, larenses y corianos<sup>143</sup>

Siguiendo su planteamiento, el discurso de Castro significó en su momento la palabra esperanzada del cambio y el inicio de una nueva época y ello por las variaciones que se incorporan en el gobierno de inmediato, como “la acelerada centralización de los cargos políticos y militares claves del país (...) que significa (...) el desplazamiento del caudillaje tradicional de los puestos importantes, así como de sus privilegios y fuentes de enriquecimiento.”<sup>144</sup> y finalmente:

Cuando los andinos dirigidos por Castro y Gómez derrotan entre 1902 y 1903 a todo ese caudillaje histórico, ya no habrá obstáculo para sus planes hegemónicos de ejercer el poder.

<sup>142</sup> Arturo SOSA, *La filosofía política del positivismo: estudio del pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz*, p. 10

<sup>143</sup> Ángel ZIEMS, “Un ejército de alcance nacional”, en: Elías PINO, (Comp) *Juan Vicente Gómez...op. cit.* p 119

<sup>144</sup> *Idem*

Ante el agotamiento y la liquidación del viejo modelo político militar, surge uno nuevo basado en la fórmula ‘jefe-ejército-administración’.<sup>145</sup>

Todo esto significó en otros términos la centralización del poder, con el decaimiento cada vez mayor del caudillaje, la concentración de la administración y lo más importante, la reacción del ejército nacional, de obedecer a una sola voz de mando y acabar con la dispersión del poder que hasta finales del siglo XIX habían caracterizado a los gobiernos venezolanos. Ello representó, por supuesto, un programa de acción que tuvo que ver con las actividades de la nación presente desde la gestión de Cipriano Castro.

El 19 de diciembre de 1908 se inicia el gobierno de Juan Vicente Gómez, que él bautiza de “Rehabilitación Nacional”, descrito con precisión en la siguiente cita:

...Ocasionó dolores y trastornos severos a un número de personas que es proporcionalmente elevado. Benefició a otro amplio grupo hasta darles un bienestar material que alcanzó a varias generaciones. Colocó a sus ‘amigos’ en posiciones de honor y para bastantes de sus ‘enemigos’ significó la ruina, la cárcel o la muerte.<sup>146</sup>

En términos generales éstos fueron los costos de la “Rehabilitación Nacional” que sin embargo, llevaron paradójicamente a que el país alcanzara la paz para poder encauzar la república por un camino de logros que hasta ese momento no habían sido posibles.

En efecto, comienza Gómez su gobierno y con ello la búsqueda de su legalización a través de la reforma constitucional que se realiza en 1909, que asombra a los venezolanos por la reducción que se hace del período constitucional de siete a cuatro años, por la declaración de una amnistía a los presos políticos y por permitir la vuelta a la patria de los exiliados, acciones que presagian las buenas intenciones del nuevo gobernante y suscitan la confianza nacional. Consecuentemente al lanzarse como candidato para el período presidencial de 1910, además de ser el único, no encontrará ningún escollo para ser aceptado como el esperado presidente constitucional para el período 1910-1914.

En esos primeros años, Gómez prepara al país para el posterior largo período en el que dirigirá con mano férrea los destinos de Venezuela. “...de 1908 a 1913 se podría considerar como la fase de aceptación del gomecismo. Está marcado por una aparente política de libertades ciudadanas.<sup>147</sup> Durante ese tiempo, los de la “Dicta Blanda” como le denomina M. Caballero, la

---

<sup>145</sup> **Idem**

<sup>146</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, **Juan Vicente Gómez... op. cit.** p. 159

<sup>147</sup> Rosalba MÉNDEZ, “Gómez... op. cit” p. 34

libertad de prensa y opinión, la vuelta de los exiliados y el gobierno en concomitancia con los antiguos caudillos, son hechos que no permitieron avizorar lo que vendría más adelante.

Por otra parte, hechos concretos como la continuación de la reforma del ejército iniciada por Castro, hasta la profesionalización de las Fuerzas Armadas, le servirán para perpetuarse en el poder, al convertirlas en el brazo ejecutor de su política y no precisamente para combatir a enemigos extranjeros, sino para imponer la paz.

Todas estas medidas responden al sistema político que se implanta con el gomecismo el cual “... se instala sobre algunas bases y tendencias que implican novedades importantes en la historia política venezolana ...”<sup>148</sup>. Ellas se refieren, desde la óptica de Urbaneja, a la decadencia del caudillismo, y a su total desaparición en los años del gobierno de Gómez. Para ello el gobierno usó todos los elementos necesarios para hacerlo eliminar de la política nacional en vías de centralizar el poder, desde la propia utilización de los caudillos durante los años 1909 a 1913, incluyéndolos en el Consejo de Gobierno, cuerpo consultivo creado por Gómez, hasta la propia persecución con el objetivo de la centralización del poder primero, y con la creación de un gobierno autocrático más tarde, donde él será el único gobierno.

La modernización del ejército y junto con ella la vinculación directa de sus componentes con la lealtad personal, será el método idóneo para lograr su autocracia y acabar sin dificultades con los partidos políticos.

A ello se añade un eficaz aparato de control y represión política, externo e interno, cuyo desarrollo y situación será cuidadosamente vigilado por Gómez; una red de espionaje internacional, que se extendía tanto como fuese necesario y una red de Jefes Civiles, Presidentes de Estado y telegrafistas que suministraban (... ) informes sobre los enemigos del régimen.<sup>149</sup>

Para comprender los resultados que obtuvo Gómez en su gobierno, que se traducen en la “total” obediencia que existe en el país, y el control de los hechos de subversión, es importante referirse desde el estudio de Urbaneja a “ los actores y sus relaciones” que son las piezas del sistema gomecista:

...los andinos que rodean a Gómez, los doctores, la familia, los compadres, el Estado mismo y, como decisiva llave de paso y filtro de ‘efecto retroactivo’, Juan Vicente Gómez. Estos son los principales componentes de la máquina política gomecista. cada una de las piezas ocupa un lugar diferente en el sistema político y, sobre todo, produce diferentes tipos de información que van a ser ‘procesados’ y sintetizados por el mismísimo general Gómez,

<sup>148</sup> Diego Bautista URBANEJA, “El sistema gomecista”, en Elías PINO (Comp.) ..Op. cit. p. 52

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 54

excepto cuando él decida no hacerlo así y deja que el asunto lo resuelvan instancias inferiores  
 ...<sup>150</sup>

Cada una de estas piezas cumple una función a lo largo del gobierno gomecista, muchas de ellas varias a la vez y durante los 27 años, otras sólo el período cónsono con los intereses gubernamentales.

Así encontramos a los “hombres de Gómez” durante varios años, a veces no seguidos, pero lo impresionante es como los del primer período constitucional respondieron a la búsqueda de la confianza en su poder y a instaurar el llamado gomecismo, es decir, primero que todo a relacionarse con los caudillos regionales para ganar su confianza y esto lo hacían los principales caudillos como Leopoldo Baptista, Secretario de Gobierno y el general Francisco Linares Alcantara, Ministro del Interior:

... eran influyentísimos, sobre todo Baptista, quienes en realidad gobernaban el país. Los caudillos integrando el Consejo de Gobierno, como hemos dicho, formaban parte del Ejecutivo; el Gabinete estaba constituido por hombres notables y los Presidentes fueron elegidos según el querer de los caudillos ...<sup>151</sup>

Los Presidentes de los Estados colocaban en las Secretarías de Estado y en las jefaturas de los Municipios a sus propios familiares INCAPACES DE TRAICIONARLOS A ELLOS PRIMERAMENTE Y DE NINGUNA MANERA AL JEFE MAXIMO. Sin embargo esta actitud generó querellas entre los seguidores de los caudillos al sentirse traicionados por sus jefes y no ser elegidos en los cuadros de mando, situación que determino sin previa programación, puntos a favor de Gómez, porque al desertar de las filas de sus antiguos jefes locales buscaban el apoyo en el propio dictador. Así lo que parecía la dependencia de los caudillos, se convirtió por sus errores de poder, en una ganancia:

... pronto vio Gómez a su alrededor a un grupo de hombres que lo secundaban y que deseaban la disminución de la influencia política de sus ex jefes políticos los caudillos, para complementar la hábil y astuta jugada del General Gómez los caudillos cometieron el error de aceptar esta situación...<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> **Idem**

<sup>151</sup> Carlos SISO, **Gómez y Castro**, p. 285

<sup>152</sup> **Ibidem**, p. 286

En realidad, el gobernante se aprovecha de situaciones no creadas directamente por él, porque durante los primeros años de su mandato, hizo creer a todos que no gobernaba dictatorialmente, como se desprende de estas líneas:

Yo soy el Presidente, pero yo no soy el que va a mandar , los que van a mandar son los caudillos, porque ellos son los que tienen prestigio; yo les voy a servir únicamente de centro para repartir el gobierno entre todos, tú sabes que yo no soy político, yo no soy sino un hombre de trabajo, que lo que me gusta es el trabajo y que me han metido en estas cosas decía Gómez a su hermana Indalencia en relación a su gobierno.<sup>153</sup>

Por otra parte, no sólo eran bs caudillos los primeros hombres de Gómez sino aquella intelectualidad venezolana que ocupó los puestos de ministros en dicho período y que en el de 1914 a 1919, fue denominado por Pedro Emilio Coll “ El Gabinete Lírico” porque integrado como estaba por César Zumeta, Manuel Díaz Prodríguez, Guevara Rojas, Pedro Manuel Arcaya y por él mismo “...Casi podría decirse que al reunirse el Gabinete había quorum suficiente para celebrar una sesión de la Academia Nacional de la Historia o de la Venezolana de la Lengua.”<sup>154</sup> es que esta pléyade de intelectuales, “... representan una mentalidad en la cual fue evidente la influencia del positivismo con todas sus características filosóficas y científicas...”<sup>155</sup>

En conclusión, se evidencia con la actuación de Gómez durante la primera etapa de su gobierno, que su sistema político, responde a las particularidades del momento que vive Venezuela dentro de su propio contexto y del contexto internacional. En este sentido la selección de este primer gabinete de 1910 a 1914, responde a la sólida política que el gobierno necesita y el segundo al prestigio que necesita Gómez en el exterior, ya que el llamado “Gabinete de Líricos” donde la Doctrina Positivista constituye el planteamiento de fondo, le dará contenido a todo la fundamentación teórica del sistema político gomecista.

A Gómez, rodeado de caudillos e intelectuales, no le fue difícil convencer a la sociedad de entonces de las excelentes intenciones de su gestión. Se rasga y se rompe la máscara en el año de la búsqueda del candidato electoral, porque si en 1910, él era el único, ahora con la reforma constitucional de 1914 cuyo propósito fue asegurar la reelección presidencial, y que justificó primero atacando al candidato y luego inventando una invasión de Castro, montó la comedia de la defensa territorial y la necesidad de conducir las tropas para dejar un suplente en el poder, ganando tiempo para perpetuarse en el mando constitucionalmente, tras la figura del presidente interino.

---

<sup>153</sup> **Ibidem**, p. 287

<sup>154</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, **Juan Vicente Gómez... op. cit.** p. 142

<sup>155</sup> **Idem**

Además de la astucia de Gómez, los personajes estrictamente políticos que le acompañaron en este primer período cuentan con la experiencia académica primordialmente y con la coincidencia política de estar a su servicio, todo ello en beneficio del gobernante al que nadie podría adjudicarle no tener en su gabinete una asesoría permanente. Los nombres de Francisco González Guinán, Antonio Pimentel, Francisco Linares Alcántara, Manuel Antonio Matos, Samuel Darío Maldonado y José Gil Fortoul son las luminarias que comienzan con Gómez en su primera gestión, luego vendrán otras que continuarán igualmente asesorando o aceptando las imposiciones de Gómez porque desde la óptica del Presidente se necesitaba la paz para lograr los cambios y todo cambio necesitaba de dos exigencias indispensables: recursos financieros y gente preparada.

### **Positivismo y gomecismo: una simbiosis en el sistema político venezolano de 1908 a 1935**

Durante más de sesenta años la doctrina Positivista fue en Venezuela el paradigma científico dominante. En efecto, desde 1866 hasta 1935, el positivismo fue la única alternativa de explicación y comprensión de la realidad asumida por la comunidad intelectual venezolana...

Luis SALAMANCA

En Venezuela el positivismo tiene sus primeras manifestaciones en la década del 60 del siglo XIX, "... para producir una efectiva renovación del quehacer intelectual..."<sup>156</sup> y es que así como en los países de nuestra América los problemas no resueltos, después de 40 años de instaurada la República, y con todas las vicisitudes políticas y económicas vividas en esos años, se hace comprensible la necesidad de buscar respuestas a las preguntas tantas veces formuladas y relacionadas con la ineficacia política y económica por lo que acogerse a la nueva doctrina pareció lo más adecuado ya que "... a primera vista el cuerpo doctrinario ofrecía la posibilidad de aplicar un lenitivo a los problemas nacionales ..." <sup>157</sup>

La primera expresión del Positivismo en Venezuela data de 1866, con el discurso de Rafael Villavicencio en la Universidad de Caracas que por otra parte "... constituye la primera exposición del pensamiento del filósofo francés en América Latina"<sup>158</sup> Villavicencio junto a Adolfo Ernst, eminente naturalista, son considerados "... los maestros de una generación de universitarios cuya concepción del conocimiento y de la realidad natural y social se encuentra en términos generales

<sup>156</sup> Elías PINO ITURRIETA, **Positivismo y Gomecismo**, "Introducción" p. 7

<sup>157</sup> **Ibidem**, p. 8

<sup>158</sup> Ángel CAPPELLETI, **Positivismo y evolucionismo en Venezuela**, Caracas, Monte Avila Ed. 1994 p. 25

fuertemente influida por la filosofía positivista y evolucionista Además, (...) su docencia y su actividad literaria coinciden con la época de Guzmán Blanco. La mayoría de ellos apoyan la obra del autócrata civilizador ...”<sup>159</sup>

En la misma obra encontramos la siguiente división del movimiento positivista en Venezuela:

Una **primera etapa** que se desarrolla entre los años de 1870 a 1888, y que corresponde al período de la hegemonía guzmancista, la manifestación del positivismo tiene todos los visos políticos que reclaman el “orden y el progreso”, la consigna que en esos años se esgrimía para intentar lograr la estabilidad política y económica del país y que se expresa en esos años por “... la obra ‘civilizadora’ que el gobierno de Guzmán Blanco realiza con el *Decreto sobre Instrucción Gratuita*, la inauguración del primer ferrocarril (Aroa-Tucacas), la construcción del acueducto de Caracas y del Capitolio Federal, ...”<sup>160</sup>

Una **segunda etapa** que concuerda con las manifestaciones científicas y literarias de los discípulos de los maestros Ernst y Villavicencio y que se expresa fundamentalmente en una obra literaria especial que corresponde a los períodos presidenciales que van de 1888 a 1908.

... En esta etapa, que coincide con algunos de los períodos de relativa libertad de prensa y de pensamiento (Rojas Paúl, Crespo, etc.) las ideas positivistas muestran mayor agresividad polémica y se producen enfrentamientos más o menos violentos con los representantes del pensamiento católico y de la filosofía tradicional. (...) Aquí los positivistas se interesan tanto por las ciencias naturales (...) como por las sociales (...) Todos los positivistas de esta etapa son liberales y defienden a veces puntos de vista bastante radicales.<sup>161</sup>

Estos intelectuales continúan su obra política y literaria en los años siguientes y serán de gran influencia durante el gobierno de Juan Vicente Gómez.

La **tercera etapa** coincide con la dictadura de Juan Vicente Gómez, que en la historia venezolana se acostumbra denominar “gomecismo”, y que resulta difícil de definir o categorizar, si no se acude a una serie de frases comunes a cualquier otra dictadura, simplemente aseverando que se trata del período durante el cual gobernó Gómez. Si nos atenemos a la definición del Diccionario de la Real Academia, debemos considerar que se trata de una doctrina, sistema, escuela o movimiento, se puede entender también como una tendencia o una actitud hacia un personaje. Pero hablar de gomecismo implica al menos analizar en qué consiste. A nosotros nos ha parecido conveniente tratarlo mediante una metodología paralela afincada más que todo en los

---

<sup>159</sup> **Idem**

<sup>160</sup> **Ibidem**, p. 26

<sup>161</sup> **Idem**

rasgos personales del dictador que permiten individualizarlo. Estamos de acuerdo con Rosalba Méndez, cuando expresa que

...fue la vía hacia el poder absoluto, una forma de gobierno basada en la relación personal, adonde los nexos familiares, regionales y militares concurrieron para fortalecer ese poder. El gomecismo como plan de Estado nunca existió. Existieron si, condiciones extrapersonales - explotación petrolera, tierras, beneficios económicos y hasta la ideología positivista - que Gómez utilizó para su permanencia en el poder <sup>162</sup>

En este mismo orden de ideas, nos ha parecido interesante glosar a Germán Carrera Damas y en cierto modo analizar los conceptos que dan especificidad a ese “gomecismo” que intentamos comprender. En una charla publicada bajo el título “Gómez, El Hombre”, <sup>163</sup> expone Carrera, cinco atributos (entre 41 que dijo haber reunido) de nuestro personaje: tenacidad, alto grado de adaptabilidad, inteligencia esencial, carencia de límites éticos y una moralidad ordinaria pero acorde con su medio social. Estos atributos pudieran parecer impresionantes, nos obstante Carrera agrega dos más que asegura lo diferencian del común de los venezolanos: sentido de lo definitivo y horror a la indeterminación y la ambigüedad. Señala además que un hombre que gobernó a Venezuela durante 27 años tiene que haber sido tenaz e inteligente para subyugar a un pueblo durante tanto tiempo. Una inteligencia que le permite una cualidad adaptable ejemplar que lo hace pasar de un pequeño capitalismo agrario a un capitalismo moderno con empresas por acciones e industrias avanzadas, sin grandes contratiempos. ¿Carecía de límites éticos? Carrera señala que poseía una particular percepción del bien y del mal “plenamente utilitaria” ejemplar, que consideraba finalista. Podía eliminar cualquier obstáculo que le impidiera cumplir su misión. Junto a ella poseía una moralidad *sui generis* adaptada a su medio. Era un padre severo, vigilante de la conducta de sus hijos, cuidador de su hogar, aunque considerara a la mujer como un elemento de reproducción, sin participación ni opinión.

Quizá el rasgo que más destaca Carrera es su sentido de lo definitivo, cualidad que le niega a la mayoría de los políticos venezolanos. Gómez no admite apelación, ni revisión, ni marcha atrás y mucho menos, perdón. Unido a esto tenía una fobia - como dice Carrera - a la indeterminación y a la ambigüedad. Era “el hombre menos dialéctico” que se pueda conseguir. Nunca manifestó

---

<sup>162</sup> Rosalba MENDEZ, “Gómez, ¿ Un período...?” *Op. cit* p. 30

<sup>163</sup> Varios Autores, **Gómez, Gomecismo y antigomecismo**, Caracas, UCV. 1987 pp. 173-180

deseos de volver a trabajar en una hacienda o de retirarse. Sobre estas bases descansaba el poder de Gómez.

Casi al final, Carrera señala que si uno sigue esa vía podría darle la razón al peruano Paz Soldán, que escribió un libro donde afirmaba que Gómez era un fenómeno telúrico.

Nos preguntamos nosotros ¿Estos atributos que señala Carrera son transmisibles al conjunto del régimen de Gómez? ¿Serían ellos los que le darían sentido y propósito a eso que se llama “gomecismo” ? Si aceptamos algunos de ellos, todo parece indicar que sería muy difícil que esa personalidad no se traspasara a su sistema de gobierno. De allí que esa caracterización es fácil de encontrar en muchos de sus lineamientos de su política. Entendamos así al “gomecismo”

Volviendo a las etapas del positivismo, en la **tercera etapa**, los positivistas de la etapa anterior maduran su obra política. La mayoría de ellos justifican el sistema de gobierno autocrático para llevar a feliz término los objetivos de “orden y progreso” y los planteamientos de Comte, y sus seguidores “...cobran nuevo relieve como fuentes del pensamiento político...”<sup>164</sup> Los planteamientos de casi todos los investigadores del positivismo venezolano coinciden en la presentación de sus etapas, a lo que se agrega la historiografía relacionada con el gomecismo o la época de su dictadura. Todos señalan la íntima relación del régimen con los cultivadores de la doctrina positivista, de allí que Arturo Sosa señale que: “ La relación entre el pensamiento positivista, sus autores y el régimen de Juan Vicente Gómez es tan evidente que ha sido aceptado, incluso en medios académicos, hablar de la filosofía política del gomecismo o del ‘pensamiento político’ gomecista”<sup>165</sup>

Las expresiones políticas del positivismo que encontramos bajo el gomecismo –añade- no son formas aisladas de pensamiento sino el fruto acabado de la preeminencia del paradigma positivista en la reflexión científica y, más allá en la manera de enfocar las representaciones del mundo y la sociedad en el primer tercio del siglo XX venezolano. Colocar ese pensamiento político en el conjunto del movimiento positivista en Venezuela, entendido como paradigma dominante en nuestro medio, es un paso necesario para comprender tanto su surgimiento y formulación como su aceptación social.<sup>166</sup>

Establecer una simbiosis entre el positivismo y el gomecismo tiene como sustento las opiniones de investigadores como Arturo Sosa, Luis Salamanca, Elías Pino Iturrieta, Angel Cappelletti y algunos otros.

El único proyecto político posible entre 1908 y 1935 - señala Salamanca- fue escrito por los positivistas oficiales, con la finalidad de hacer inteligible la actuación del régimen, y en ese

---

<sup>164</sup> Idem

<sup>165</sup> Arturo SOSA, “Prólogo” en: **Los pensadores positivistas del gomecismo. El pensamiento político venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio**, Vol. 6 , p. XIII

<sup>166</sup> **Ibidem**, p. XV

sentido, Gómez y los positivistas llegan con el tiempo a un grado tal de consustancialidad, que es tal vez la causa de la exagerada e incorrecta afirmación que comentamos. Sin embargo, Gómez es la fuente de inspiración del proyecto político positivista; esa es su participación en la elaboración del citado proyecto<sup>167</sup>...

Si al inicio de su gestión no se puede hablar de un Gómez consustanciado con el proyecto político positivista, si se puede afirmar que su forma de apreciar la realidad venezolana y los hechos que le dieron sentido permitieron una preparación de ese terreno que se convertiría en la base del citado proyecto. Es decir que la “Rehabilitación Nacional”, iniciada bajo el lema de “Paz, Unión y Trabajo” y la pacificación del país, a través del dominio caudillesco bajo todas las artimañas ya comentadas, junto al apoyo de intelectuales de prestigio, especialmente entre 1910 y 1914, como José Gil Fortoul, propiciarían la apertura de un ciclo político positivista.

En efecto, la introducción del “positivismo social” como lo categoriza Arturo Sosa tendrá sus exponentes principales en los intelectuales, que ocuparan ocupan cargos políticos. Es el caso de José Gil Fortoul que entre diciembre de 1913 y abril de 1914, asume en forma interina la Presidencia de la República porque finaliza el período de gobierno, dando credibilidad a la presunta invasión de Castro y por ende a la necesidad del presidente Gómez de empuñar la dirección del ejército para defenderlo, hecho que determinará su intención de perpetuarse en el poder.

Para entender la participación de los intelectuales en el gobierno gomecista, es importante integrar los elementos que le dieron significación que tienen que ver con la concepción del Estado gomecista, definida con claridad por Elías Pino cuando señala: “el problema de la importación del pensamiento como vehículo para la fábrica de un proyecto nacional, la consecuente forja de una filosofía a través del calco de la conceptualización foránea, y la categorización de un período capital de las relaciones entre intelectuales y el poder”<sup>168</sup>

La filosofía positivista, ya entronizada en Venezuela para los años del gobierno de Juan Vicente Gómez, tiene numerosos seguidores y muchos de ellos son los intelectuales que se relacionarán con el poder durante estos años. Sin embargo, no todos prestan la misma colaboración y ejercen cargo en el gobierno. Ellos tendrán su mayor o menor importancia según sean las características del momento gubernamental y las tareas a cumplir.

Desde ese punto de vista Luis Salamanca clasifica a los intelectuales positivistas en dos grandes constelaciones: los ideólogos mayores y los ideólogos menores. Los primeros están representados por “...aquellos a quienes corresponde la definición y el trazado de las grandes líneas

<sup>167</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción histórica”, en: **Los pensadores positivistas del gomecismo**, op. cit. P. XLVIII

<sup>168</sup> Elías PINO ITURRIETA, **Positivismo y gomecismo**. Caracas, UCV. 1978 p. 13

filosóficas y doctrinarias que orientan la actuación del régimen; Laureano Vallenilla Lanz, el mayor de los ideólogos mayores, José Gil Fortoul, César Zumeta y Pedro Manuela Arcaya...”<sup>169</sup> Ellos son los que establecen esa simbiosis entre la ideología positivista y el gomecismo.

Los ideólogos menores –continúa Salamanca- aunque no figuran de manera destacada en el régimen en cuanto a la elaboración de los principios teóricos del régimen aportan sus reflexiones “son más bien divulgadores, difusores antes que productores de filosofía política.”<sup>170</sup> . Los nombres de Pedro Emilio Coll, Samuel Darío Maldonado, Luis Correa y algunos otros responden a esta caracterización.

La relación entre los positivistas y el gobierno de Gómez, se explica por la circunstancia en que se produce

La Venezuela que entraba en el siglo XX (...) no podía repetir los errores del pasado (...) sin divorciarse de su trayectoria, debía ensayar una ruta vinculada al espíritu de los nuevos tiempos y preparar el advenimiento de un período de racionalidad cuyo norte serían los principios cardinales de orden y progreso. A juicio de nuestros autores el país iniciaba la marcha hasta tan trascendente estación guiado por Juan Vicente Gómez, de cuyo mandato dependía el conveniente desarrollo del proceso”<sup>171</sup>

Por otra parte, el positivismo, utilizado como una teoría política, sustenta el quehacer gubernamental, específicamente porque la oposición sigue utilizando no sólo las mismas fuerzas, sino que demuestran claramente carecer de la coordinación necesaria para integrarse en un grupo homogéneo, por lo menos en cuanto a las tácticas a seguir para derrocar al régimen. Además los planteamientos teóricos se reducen, como ayer, al seguimiento de los caudillos, los cuales continuaron desprestigiándose a lo largo del gobierno de Gómez, porque lo que guiaba sus acciones para derrocar al régimen se reducía a sus ambiciones personales, salvo el movimiento estudiantil de 1928

..el único fecundo de todo ese tiempo, logró hacerse sentir por el régimen, ya que se trató de un movimiento totalmente distinto al de los guerreros y alzamientos tradicionales, realizado por la gente joven para quien libertad y democracia significaban cosas nuevas y que fueron los gestores de lo que se llama J.L. Salcedo Bastardo ‘el nuevo tiempo’<sup>172</sup>

El planteamiento teórico positivista le dio al régimen de Gómez un contenido programático que lo ayudó a mantenerse en el poder durante 27 años, por la actuación de los “ideólogos mayores”

<sup>169</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” en: **Op. cit** p. XLIX

<sup>170</sup> **Idem**

<sup>171</sup> Elías PINO ITURRIETA, **Positivismos...op. cit** p. 47

<sup>172</sup> **Ibidem**, p. 13

José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, César Zumeta y Pedro Manuel Arcaya, “las cuatro patas ideológicas en las que se asienta el régimen de Gómez” <sup>173</sup>

### **Influencia de los positivistas en el régimen de Juan Vicente Gómez, bajo la justificación de la consigna “Unión, paz y trabajo”**

La relación entre los intelectuales positivistas con el gobierno de Gómez, es un hecho demostrado a través del trabajo acucioso que desarrollaron diversos investigadores venezolanos historiadores, sociólogos y políticos por el interés que ello representa para llegar a la comprensión de un período gubernamental tan controversial.

Diversas son las respuestas dadas por los historiadores contemporáneos ante la pregunta de Angel Cappelletti

¿Por qué hombres de amplia y universal cultura, dotados de excelentes aptitudes para la ciencia y para el pensamiento crítico como Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, César Zumeta, pusieron su talento y su laboriosidad al servicio y a disposición de un gobierno temido y aborrecido en Venezuela, despreciado y vilependiado en el resto del mundo? <sup>174</sup>

Las razones son muchas y aunque - al parecer- no estaban en el espíritu del gobernante los planteamientos de los intelectuales para darle consistencia política a su gobierno, pudo aprovecharse de sus análisis y por qué no, de sus consejos para perpetuarse en el poder por tan largo tiempo, y es que para el positivismo el orden político real fue siempre un espacio de praxis de sus teorías, a lo que no escapa Venezuela, como demuestra la participación en el gomecismo de 1908 a 1935 de los positivistas que hemos mencionado. Conocer la postura de estos cuatro positivistas venezolanos tiene una gran importancia para nuestro estudio, ya que van a ser los personajes protagónicos que influirán en la política externa venezolana durante el gobierno de Gómez

La importancia de la relación del régimen con el pensamiento intelectual de la época, es decir, con el positivismo, es definida por Elías Pino con gran claridad:

...el análisis de la justificación del Gobierno de Juan Vicente Gómez por cuatro distinguidos acólitos de la corriente: Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y César Zumeta, quienes se valen de las directrices del pensamiento positivista para construir una laboriosa legitimación del mandato autoritario (sub. nos) <sup>175</sup>

<sup>173</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” *op. cit.* XLIX

<sup>174</sup> Angel CAPPELLETTI, “Positivismo y...” en: *op. cit.* p. 30

<sup>175</sup> Elías PINO ITURRIETA, *Positivismo y...* *op. cit.* p. 7

Para entronizar sus ideas dentro de la política del gobierno se valen de un interesante estudio de la realidad venezolana vista en especial desde la época de la independencia, constatando en su análisis más fracasos que logros y por ello la necesidad de seguir otras vías a fin de conseguir el éxito que nos es otra cosa que armar un proyecto político con los dictámenes como fundamento del pensamiento positivista en cuanto a herencia, raza, medio, etc. Respecto a estos temas encontramos en el pensamiento de los cuatro intelectuales planteamientos muchas veces coincidentes y otras divergentes pero que, sin embargo, pueden encontrar puntos de coincidencia en beneficio del objetivo común: lograr la paz y con ello el orden y el progreso

...la ciencia positiva - como señala Elías Pino- no produce sus conclusiones al azar, sino mediante la aplicación de ciertas claves invariables, cuyo seguimiento conducirá al efectivo rastreo del pasado y a la utilización de tal rastreo para la proyección del futuro. Según nuestros cuatro intelectuales- la evolución y los elementos por ellos movidos – herencia, raza y medio - y el descubrimiento de leyes sociales.<sup>176</sup>

Cada uno de los positivistas referidos responde a un interés en el régimen según sea su actuación. Gil Fortoul es el que tiene mayor fuerza en el comienzo del gobierno y es de particular importancia porque “... será el teórico de la dictadura virtual; desde el Congreso, la prensa y el gobierno será el pregonero del General...”<sup>177</sup> En estos primeros años, tras su figura, se esconden las maniobras que permitirán el paso de la “Dicta Blanda” a la dictadura. A él le tocó representar la farsa de sustituir a Gómez en el poder por un tiempo, de diciembre de 1913 a abril de 1914, por la supuesta invasión de Castro, dejando aparentar una realidad inexistente y no así las dificultades internacionales que en ese momento tenía Venezuela, especialmente con los Estados Unidos, como se verá más adelante.

La teoría positivista se instaló en el campo de la política y determinó el juego de los actores del régimen que siguen la doctrina. Gil Fortoul, caracterizará la administración de Gómez, como eficaz. Como indica Salamanca, “... va trazando las principales líneas de desarrollo al tiempo que líneas de acción para el gobierno de Gómez: ‘La aspiración nacional es hoy, y su fórmula es: capitales, inmigración y caminos.’ ”<sup>178</sup> dice en su discurso a propósito de la reforma del Código de Minas y considera su deber alentar el gobierno de allí que dirige “... su discurso político a la exaltación del caudillo, produciendo el rito del culto a su persona que con el tiempo se va a convertir en uno de los indicadores usados por el Dictador para saber quién está con o contra él

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 21

<sup>177</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” en: *op. cit.* p.LVI

<sup>178</sup> “Discurso sobre Reforma del Código de Minas”, p.113, citado por Luis SALAMANCA, “Introducción” en *Op.cit.*,p.LVI.

...”<sup>179</sup> Además -concluye Salamanca-, su importancia “... estriba en haber sido el colaborador más importante en el objetivo de J. V. Gómez, de montar las piezas fundamentales de un mecanismo dictatorial entre 1908 y 1915”<sup>180</sup>, piezas tan bien montadas que se mantuvieron durante 27 años y quién sabe si hubiesen durado más, de no haberse presentado la muerte del mandatario, porque si los revolucionarios de dentro y fuera creyeron en el triunfo de sus subversiones, la verdad fue que con sus fracasos contribuyeron a la limpieza y lubricación de la “máquina” de gobierno y por tanto, a su perfeccionamiento.

En su *Filosofía Constitucional*, Gil Fortoul siguiendo la posición de Spencer, consideraba las dificultades científicas para establecer los límites entre el animal y el hombre en el inicio de la sociedad y sostiene que “...la evolución de las sociedades es un aspecto especial de la evolución de la vida a través de las épocas de la evolución terrestre”<sup>181</sup> Por ello está claro en su planteamiento en torno a los cambios que se presentan en la sociedad en cuanto a su dirección. “... De la anarquía primitiva (...) se pasa a los estados despótico, teocrático y monárquico, hasta llegar al estado constitucional o democrático, que viene a ser la última etapa del desarrollo político de la humanidad”<sup>182</sup>. Su vida política fue cónsona con este pensamiento y lo demuestra en sus publicaciones de todo tipo, así como en sus discursos en el Congreso. De allí la pregunta de Cappelletti: “... ¿Podía Gil Fortoul clasificar el gomecismo como una modalidad del régimen constitucional y como una forma de democracia?”<sup>183</sup> Ser a la vez - continúa Cappelletti-“... Defensor y apologista más tarde de la oprimente dictadura gomecista (...) Prevaleció en él no sólo el sentimiento esencialmente liberal y democrático forjado en sus días universitarios sino también la pertenencia a un pueblo multirracial, donde el intenso mestizaje propiciaba un casi inevitable igualitarismo social...”<sup>184</sup>

Cabe preguntarse cómo este intelectual pudo justificar y participar en el régimen gomecista, pregunta a la que Cappelletti da una respuesta interesante:

... cuando se encontró con un caudillo que liquidó el caudillaje con un golpe de Estado que puso fin a todos los golpes y asonadas, los saludó con alborozo y se plegó a ellos. Cualesquiera hayan sido los atropellos de Juan Vicente Gómez a las libertades públicas y a

---

<sup>179</sup> **Ibidem**, p. LVII

<sup>180</sup> **Ibidem**, p. LVIII

<sup>181</sup> Angel CAPPELLETTI, *Positivismo...op. cit.* p. 237

<sup>182</sup> **Idem**

<sup>183</sup> **Idem**

<sup>184</sup> **Ibidem**, p. 253

los derechos individuales, para Gil Fortoul no alcanzaban a ofuscar la tarea de unificación y participación nacional, condición básica para todo auténtico progreso.<sup>185</sup>

La justificación del “orden y progreso” es el argumento tanto de éste como de los otros intelectuales de la dictadura gomecista.

**Laureano Vallenilla Lanz** “... el ideólogo cotidiano del gomecismo”, como lo llama Luis Salamanca, tras los bastidores de la prensa, ejerce una influencia permanente sobre la sociedad lectora, como director de *El Nuevo Diario*, que no es ni siquiera el periódico del régimen sino el periódico de Gómez. Allí la magnificación de su gobierno es la lectura diaria obligada, así como la adulación de un público lector y que se regordea en leer y leerse en las páginas de un diario que sirve a un sistema político, en este caso, dictatorial. Comprender esta etapa de la historia venezolana a través de los pensadores positivistas “... exige - como señala Arturo Sosa- situarlo adecuadamente en el momento histórico en que se desarrolló: descubrir sus interlocutores, los problemas que centran su atención y cómo intentan darles solución”<sup>186</sup>. Formulan sus explicaciones políticas sobre la base real de lo que sucede en el país, como lo expresa Vallenilla Lanz, cuando dice que “...La política no puede tener otro fundamento que la evolución histórica de ese país; porque sencilla o complicada, estable o mudable, bárbara o civilizada, la sociedad tiene en si misma su razón de ser ...”<sup>187</sup>, pautas que le servirán de guía en su análisis de la sociedad venezolana para desarrollar su obra intelectual, que tendrá como fundamento justificar el régimen de Gómez, es así como en *Cesarismo Democrático*, su obra más conocida afirma:

...Sostengo el régimen actual de Venezuela, porque estoy plenamente convencido por los resultados, de que es el único que conviene a nuestra evolución normal; porque es el que imponiendo y sosteniendo la paz a todo trance esta preparando al país para llenar ampliamente las dos grandes necesidades de todas estas democracias incipientes, con enormes desiertos y poblaciones escasas y heterogéneas que carecen todavía de hábitos, de ideas y de aptitudes para cumplir los avanzados principios estampados en nuestras constituciones escritas: inmigración europea y norteamericana (gente blanca) y oro, mucho oro para explotar nuestra riqueza y hacer efectiva la unidad nacional por el desarrollo del comercio, de las industrias y de las vías de comunicación..<sup>188</sup>.

La búsqueda de la paz es una constante planteada en todos sus discursos, y no es sólo su necesidad para lograr el progreso lo que justifica su participación en el gobierno gomecista, sino su defensa. Aunque durante los primeros cinco años, no tuvo ninguna participación, a partir de 1915,

---

<sup>185</sup> **Ibidem**, p. 258

<sup>186</sup> Arturo SOSA, “Prólogo” en: Los pensadores...**op.cit.** p. XIII

<sup>187</sup> **Ibidem**, p. XXII

<sup>188</sup> Laureano VALLENILLA LANZ, *Cesarismo democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la construcción efectiva de Venezuela*, pp. 209-210.

la dirección del periódico oficial le permitirá delinear “... una cierta teoría de la historia” que producirá una posible “teoría de la dictadura”<sup>189</sup> y desde esa dirección del periódico del régimen “(...) Vallenilla caracteriza la nueva situación que vive Venezuela bajo el mando de Gómez: Orden y Progreso, superación de las luchas partidistas, Unidad Nacional...”<sup>190</sup>

A través de sus editoriales y artículos se propuso imponer en la figura de Gómez por los medios directos de siempre y a veces persuasivos, la necesidad del caudillo como único modo de gobierno para Venezuela, trabajo que realiza a través de sus protagonistas, los que utilizando sus actitudes caudillistas intentan derrocar el régimen, planeando interna y externamente asonadas para derrocar a Gómez. En medio de esta diatriba, Vallenilla se contradice porque insulta a los caudillos pero impone a otro caudillo: el único, Juan Vicente Gómez.

Sus propósitos y justificaciones son expuestos en su obra más importante *Cesarismo democrático*:

...inspirado (...) en el propósito de contribuir a la elaboración del sentimiento nacional, despertando en las nuevas generaciones la conciencia plena de una patria, de una nación distinta y capaz de fundar un derecho político, su constitución propia y efectiva en hechos sociales e históricos indiscutibles. Yo he partido del principio de que todo pueblo tiene no el gobierno que merece (...) sino el sistema de gobierno que el mismo produce de acuerdo con su idiosincracia y con su grado de cultura.<sup>191</sup>

Esa obra le imprimió al régimen, por la consistencia de su razonamiento, una justificación histórica y científica, máxime cuando el logro de la paz durante 27 años es un hecho irrefutable. Para el intelectual, la anarquía que se establece en Venezuela después de la independencia la imposibilita para lograr el progreso, y ello, por la incompatibilidad de los dos conceptos; de allí que considere que si la elección es el progreso, hay que acabar con la anarquía, y por ende, con los caudillos y la manera de lograrlo es con la imposición de un jefe.

Este argumento de la imposición de un jefe no se refiere sólo a Venezuela, sino que parte de un análisis comparativo entre los gobiernos latinoamericanos de finales del siglo XIX y principios del XX para aseverar contundentemente lo siguiente:

...Desde Argentina hasta México ningún pueblo de América se ha sustraído al cumplimiento de la ley boliviana. Desde Rosas, bajo cuyo despotismo sanguinario se unificó la Gran República del Plata, hasta Porfirio Díaz, que dio a su patria los años de mayor bienestar y de mayor progreso efectivo que recuerda la historia (Sub.nos.)\_todas nuestras democracias no han logrado librarse de la anarquía, sino bajo la autoridad de un hombre representativo capaz de imponer su voluntad, de dominar todos los egoísmos rivales y de ser (...) el dictador

---

<sup>189</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” *op. cit.* p. LXXXV

<sup>190</sup> **Idem**

<sup>191</sup> Laureano VALLENILLA LANZ, *Cesarismo...**op. cit.* p. 231

necesario, en pueblos que evolucionaron hacia la consolidación de la individualidad nacional.<sup>192</sup>

**Pedro Manuel Arcaya.** Desde sus posiciones, primero como Ministro y luego como Embajador en Washington, el mejor lugar para controlar la conspiración externa e interna, se constituye en el brazo fuerte del régimen porque el lugar de trabajo y los hilos de las intenciones llegaban primero a él que a nadie y por tanto le tocaba el importante papel de fortificar cada vez más el espionaje y con ello salvaguardar el régimen de cualquier proyecto desestabilizador.

Su reconocida trayectoria intelectual en su estado natal, Falcón, lo hace proclive a la participación como uno de los asesores más importantes del régimen gomecista. Desde las diversas responsabilidades que asume está en contacto con los intelectuales más cercanos a Gómez. La constatación de su participación intelectual y no sólo política se evidencia desde el análisis que hace de la posición al gomecismo, en donde por primera vez – apunta Salamanca- se establece la diferencia entre “... la oposición tradicional a Gómez y la nueva oposición comunista, conducida por una nueva generación de políticos, muchos de los cuales van a fundar los partidos políticos modernos venezolanos”<sup>193</sup>

Su justificación del régimen gomecista se apoya en su escepticismo respecto a las posibilidades del pueblo venezolano para permitir la instalación de una democracia y en la necesidad de un régimen autoritario como única alternativa. A través de sus obras constatamos que su discurso de una u otra manera está impregnado de la justificación del régimen utilizando como argumento la desigualdad social, ya que sólo existiría la democracia teórica y no la efectiva. “ Se impone la necesidad de un supremo Conductor capaz de mantener el orden y la paz y ponerle dique al desbordamiento de las pasiones, según escribió en el Discurso Inaugural del Congreso, del 19 de Abril de 1919”<sup>194</sup>

La importancia de Pedro Manuel Arcaya, para el régimen gomecista es primordial porque desde su cargo como Ministro Plenipotenciario en Washington, logra conducir la política exterior venezolana y se convierte por convicción, en un adalid del sistema gomecista “ Arcaya, por sobre todo, - señala Arturo Sosa- fue un hombre de una seriedad sin dobleces. Creyó sinceramente que el régimen al cual sirvió constituía una necesidad histórica para Venezuela, y así lo sostuvo en todo momento, antes y después de la muerte del Dictador”<sup>195</sup> Su convencimiento de la necesidad de un

---

<sup>192</sup> **Ibidem**, p. 173

<sup>193</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” en: **op. cit.** p LXVI

<sup>194</sup> Citado por Luis SALAMANCA, en **Ibidem**, p. LXVII

<sup>195</sup> Arturo SOSA, “El sociologismo en Pedro Manuel Arcaya” en: **Politei, op. cit.** p. 250

régimen como el de Gómez para alcanzar la igualdad socioeconómica y más tarde llegar a la democracia, son los elementos que sustentan su actuación, incomprensibles a la luz de cualquier análisis. En muchos de sus planteamientos coincide con Vallenilla Lanz, por ejemplo cuando afirma: “... el sistema de las elecciones populares base de la democracia teórica, es ajeno a las costumbres venezolanas (...) la democracia es un mito en Venezuela, pero mito peligroso porque ha servido de bandera a las revoluciones que afligieron y arruinaron al país.”<sup>196</sup> planteamiento que robustece Vallenilla con la aseveración del hombre fuerte como alternativa gubernamental en Venezuela al señalar que “No había pues, necesidad de encontrar otra salida. La constitución efectiva del país señalaba el derrotero: Un jefe que manda y una multitud que obedece”<sup>197</sup>

La exposición teórica de Arcaya es producto de sus estudios y trabajos de investigación, de allí que se percibe que su actuación dentro del gobierno sea correcta, porque constata con sus resultados, que desde la independencia, las calamidades del pueblo venezolano son producto de la equivocada conducción política del país y su visión del proceso histórico lo lleva “... a apoyar el régimen de J.V. Gómez concebido como una etapa inevitable en nuestra trayectoria como pueblo”<sup>198</sup> planteamiento que secunda Vallenilla, cuando expresa lo siguiente:

El doctor Arcaya sabe a dónde va, conoce el camino efectivo y práctico que, a pesar de nuestro romanticismo, ha seguido el país, y, curado el teoricismo ideológico que ha imperado por tantos años y que desgraciadamente impera todavía en muchas naciones hispanoamericanas, solicita dentro de sus facultades propias del país, dentro de su idiosincrasia, la mejor manera de conducirlo por las vías de un progreso metódico, sin sacudimientos revolucionarios y, sobre todo, sin retrocesos.<sup>199</sup>

lo que significa simplemente la justificación de Arcaya del “Gendarme Necesario”.

**César Zumeta:** reconocido y afamado intelectual, participa desde su posición de funcionario internacional, no sólo con la denuncia de cualquier posibilidad de preparación de alguna expedición revolucionaria desde el continente europeo, sino además con información del desarrollo de las nuevas tendencias políticas que se estaban dando en Europa, con el propósito si se quiere, de que Gómez adaptara sus formas de gobierno en ciertas áreas a estas tendencias. Esta dualidad, en nuestra opinión, lo convierte en un personaje difícil de comprender o de justificar su pertenencia a este grupo.

Sin embargo, César Zumeta se destacó como colaborador de Gómez. Su obra intelectual difundida en la prensa nacional e internacional muestran a un intelectual en los últimos años del siglo XIX y en los albores del XX, como un pensador de aquilatadas y adelantadas ideas que

---

<sup>196</sup> Elías PINO ITURRIETA, *Positivismo...op. cit* p. 45

<sup>197</sup> *Idem*

<sup>198</sup> Arturo SOSA, “El Sociologismo...” en *Politeia*, p. 257

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 249

desarrolla en la prensa venezolana, lo que le ocasiona el destierro político en los gobiernos de Guzmán Blanco y Crespo. Comienza con Castro su carrera diplomática en la que cumple destacadas funciones.

Para algunos autores la labor de Zumeta durante el gomecismo es discreta “...y su actividad intelectual se concretó casi exclusivamente a la actividad periodística (...) proyectista de planes concretos: el ingeniero social que aspiraba una realidad nacional pujante en lo económico y justo en lo social...”<sup>200</sup> Propone a Gómez la creación de un Seguro Social, con lo que pretende cumplir las responsabilidades que asume en el gobierno, modernizar la política gubernamental y ajustarla a las realidades del momento que estaba viviendo un mundo que, como el más “cosmopolita” del grupo, conocía directamente por sus funciones diplomáticas en Europa y América.

Se comporta este intelectual como un personaje contradictorio, ya que sus ideas, dispersas en sus escritos, difieren mucho de su proceder en el régimen, con todo y su discreta participación en el mismo. Se preocupa por la sociedad venezolana tomando como base las ideas socialistas en boga, e intenta persuadir a Gómez de que las agitaciones revolucionarias son el fruto de las condiciones sociales y políticas – y según escribía- como “...origen fundamental de la propagación de dichas ideologías...”<sup>201</sup> De allí que se interesara en la elaboración de programas y proyectos concretos tanto en el orden económico como en el social, mientras mantenía en su relación directa con el gobernante, un distanciamiento prudente sin “...caer (...) en el rito de la adoración a Gómez y en el culto a su personalidad. Cumple las tareas gubernamentales con cierta dosis de escrupulosidad y fatalismo, y en lo posible, tratando de mostrar al régimen caminos diferentes a la dictadura...”<sup>202</sup>

La vanguardia intelectual a la que pertenece César Zumeta sorprende, especialmente porque no se comprende su alineación al servicio de la dictadura gomecista, ya que su posición política hasta 1908 es la de un liberal nacionalista como demuestra su cuantiosa obra periodística en el exterior,

...El liberalismo de Zumeta - señala Cappelletti- es, en 1896, tan amplio como para admitir que el cosmopolitismo socialista no constituye necesariamente una mera utopía: ‘Las aspiraciones de los socialistas a una más fraterna y amplia aceptación del cosmopoliticismo no son fatalmente ilusorias, y esa ampliación política, profundamente civilizadora, en nada modificará el inmutable amor al nativo suelo, ni el espíritu misterioso de libertad y de fraternidad que él entraña’ ”.<sup>203</sup>

Su comprensión de la realidad social del mundo forma parte de su bagaje intelectual, no obstante,

<sup>200</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” en *Los pensadores...* op. cit. p. LIX

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. LXII

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. LX

<sup>203</sup> Angel CAPPELLETI, *Positivismo...* op. cit. p. 314

... A partir de 1909, el liberalismo y antimperialismo de Zumeta se atenúan y se hacen menos ostensibles. Sólo se manifiestan allí donde resultan inocuos para la estabilidad de la dictadura de Gómez, que pronto alcanza su máxima dureza represiva. Inclusive cambia Zumeta su estilo literario que se hace menos enérgico y contundente, más acomodado a las funciones burocráticas que ejerce.<sup>204</sup>

Sin ánimo de justificar la participación de estos intelectuales en el gobierno, es interesante tratar de comprender por qué se sumaron a él. En primer lugar, intentan resolver los problemas políticos que hasta ese momento había tenido el país como obstáculo para su progreso. Respecto a Zumeta, señala Arturo Sosa: “Desde entonces el régimen de Gómez fue envuelto por una teoría social desarrollada por un intelectual de prestigio y sólido criterio. El hombre fuerte es necesario en la sociedad”<sup>205</sup> Para este autor, Vallenilla Lanz realiza “...uno de los esfuerzos más serios de interpretación del régimen gomecista, de acuerdo a la tradición histórica y al ser de nuestro pueblo venezolano”<sup>206</sup> Además –continúa Arturo Sosa- “Los trabajos históricos de Jose Gil Fortoul (Historia Constitucional de Venezuela y El Hombre y la Historia) de Pedro M. Arcaya y del mismo Vallenilla van a cambiar notablemente el estudio y la interpretación de la historia de Venezuela...”<sup>207</sup> para concluir diciendo “...Podremos estar de acuerdo o no con sus planteamientos y conclusiones, pero no podemos negarle a estos hombres el mérito de haber dado el primer gran impulso a una ciencia social en nuestro país”<sup>208</sup>

Los planteamientos de los cuatro intelectuales justifican la dictadura de Juan Vicente Gómez y aunque se sustentan en una investigación importante para analizar la génesis de la historia política venezolana y encontrar en ella las causas de la enfermedad del país, finalmente los resultados producen un diagnóstico y, por ende, la búsqueda del tratamiento, pero en realidad persisten en continuar con la enfermedad y el tratamiento sólo permite cambios ligados a sus intereses, lo que trae como resultado la justificación del “gendarme necesario”.

Se trata de una conexión con la realidad, que los positivistas resuelven con el análisis comparativo y general de lo que ocurre en Latinoamérica y en particular en Venezuela, aportando razones y haciendo de la ciencia un instrumento para alcanzar sus objetivos. En su análisis de la historia de Venezuela, el “cuarteto” justifica el sistema político gomecista porque:

---

<sup>204</sup> **Idem**

<sup>205</sup> Arturo SOSA, *La Filosofía...op. cit.* p. 13

<sup>206</sup> **Ibidem**, p. 15

<sup>207</sup> **Idem**

<sup>208</sup> **Idem**

Las raíces se localizaban en el pasado inmediato; esto es, en los sucesos políticos del siglo XIX. Y es a partir de la formación de los estados nacionales en Hispanoamérica, el personalismo y las revoluciones predominan en el contexto, según lo afirma Gil Fortoul, en su *Filosofía de la Historia*<sup>209</sup>

Zumeta opina en su obra *Hombres y Problemas*, que el personalismo “...incrementó las luchas fraccionalistas, en detrimento del estado de derecho (...) –además- (...) tergiversó el sentido de las doctrinas liberales mientras provocaba ‘cuartelazos, dragonadas y demás formas anárquicas de caciquismo (..)[Para Arcaya, tenía su origen] “ (...) en la influencia del clima y en el desarrollo de un atavismo antropológico”, según referencia de Zumeta en *El Continente...*”<sup>210</sup> y para Vallenilla el fenómeno es “...producto de la propia dinámica social, que genera una necesidad en tal sentido. Este es el diagnóstico de la problemática venezolana, argumento convincente para justificar el “Gendarme Necesario”, como tratamiento para curar la enfermedad, porque como dice Vallenilla en su *Cesarismo Democrático*, “...los jefes no se eligen sino que se imponen”<sup>211</sup>

Podríamos formar un collage de tintes oscuros con este diagnóstico, en el que, desde la misma formación de los estados nacionales, señoreaban las revoluciones, personalismos, cuartelazos, caciquismos y dragonadas, consecuencia del clima, de la raza, los atavismos y una dinámica generada obligatoriamente por tales componentes; una especie de destino inapelable que solo puede evadirse desde afuera, bajo el puño de hierro, también inapelable de un jefe que, en frase de Vallenilla “no se elige, se imponen ” De nuevo la errada identificación de un modelo con la realidad.

Los intelectuales positivistas aquí estudiados participan directamente en un gobierno dictatorial como si se tratara de la única forma gubernamental conveniente para el país y tan apegada al dictador que asombra a cualquier lector que conozca aunque sea someramente su obra. Los estudiosos del positivismo encuentran en los argumentos que esgrimen, esto es, la investigación que realizan en cuanto a la historia política económica y social, la justificación para participar directamente en el régimen, teniendo como resultado - como señala Pino Iturrieta - comprobar el nexo entre la doctrina positivista y el gobierno de Gómez al referirse a la relación entre ideología y política:

El elemento sobresaliente en la aplicación global de la teoría es la imagen pesimista que avala los principios destinados a la legitimación del régimen autoritario. El dictador no es producido por la virtudes colectivas sino por los defectos del pueblo (...) Sin embargo, elaboran el primer intento sistemático de legitimación de un gobierno en Venezuela

<sup>209</sup> *Ibidem*, p. 30

<sup>210</sup> Elías PINO ITURRIETA, *El Positivismo...* op. cit, pp. 27-30

<sup>211</sup> Laureano VALENILLA LANZ, *Cesarismo...* op. cit. p. 119

mediante la aplicación de una teoría coherente y uniforme. Desde los tiempos de la Colonia nadie había aplicado con tanto rigor los presupuestos filosóficos de una escuela estructurada con el objeto de justificar el régimen coetáneo.<sup>212</sup>

Los cuatro positivistas se comportan durante la dictadura de Gómez, utilizando la aplicación política de la doctrina positivista para justificar una férrea dictadura pero, al parecer, creyeron firmemente en los principios que enarbolaron, unos más sinceros que otros, en cuanto a items como la democracia por ejemplo, que Pedro Manuel Arcaya no admite hasta no lograrse la superación de los problemas socio-económicos imperantes en el país, de allí su justificación de la dictadura. Vallenilla Lanz si cree en ella; considera que debe provenir de un gobierno fuerte, para llegar a su consolidación, tal como lo argumenta en su *Cesarismo Democrático*. Zumeta acepta la democracia y todo lo que ella conlleva y la aconseja desde el exterior, donde cumple su función gubernamental, justificando el régimen a través de publicaciones periodísticas. Y José Gil Fortoul está completamente convencido de la necesidad de un régimen como el de Gómez y se encarga de promoverlo.

El aspecto en que los cuatro coinciden es en gozar de las prebendas de Gómez, no sólo las políticas sino de sus favores para ellos y sus familias. En este sentido, su grado de dependencia frente al gobernante se refleja en múltiples documentos.<sup>213</sup>

..su intimidad con las corrientes disposiciones del régimen y su favorable situación en el reparto de favores (...) protegidos por la reserva de la valija diplomática y por la intimidad del correo de Miraflores (...) La correspondencia los descubre como empinados funcionarios sumisos y humildes servidores y (...) que mezclan la función pública con la intestina atención al jefe (...) que manejan los hilos de la delación mientras reciben generosos beneficios...<sup>214</sup>

No nos queda sino agregar, que si los intelectuales apoyaron a Gómez, convencidos de hacer una labor encomiástica como lo dictaba su posición intelectual, todavía asombra y no se encuentra explicación al hecho de haber permitido no sólo las formas dictatoriales del gobernante sino los beneficios que estos cuatro personajes recibieron por su “encomiable” labor de justificar el régimen y prestigiarlo dentro y fuera del país. Numerosos son los documentos que denuncian a cada uno de ellos, no sólo por los cargos políticos que detentan, sino por la cantidad de prebendas que le exigen a Gómez. La adulación presente en las cartas asombra igualmente, porque no se concibe un intelectual con esas posturas, especialmente en el tiempo en que ocurren.

<sup>212</sup> Elías PINO ITURRIETA, *El positivismo...op. cit.* pp. 57, 63 y 65

<sup>213</sup> Véase en *El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, Documentos para su estudio*, específicamente el Tomo VI, *Los Pensadores Positivistas y el Gomecismo, Los Hombres del Benemérito y Epistolario del Positivismo y Gomecismo*, de Elías PINO ITURRIETA.

<sup>214</sup> Elías PINO ITURRIETA, *El positivismo...op. cit.* p. 64

## **La política exterior de Juan Vicente Gómez: un nuevo estilo en las relaciones internacionales. Los cambios entre 1909 y 1914**

Venezuela se convirtió en un país con el cual se podía negociar razonablemente y en paz, sin amenazas ni bombardeos.

Tomás POLANCO ALCANTARA

En los capítulos anteriores hemos estudiado el soporte ideológico del régimen gomecista, estrechamente vinculado con el positivismo del siglo XIX e influyente en su política exterior. A comienzos del XX, Venezuela se encuentra con problemas que exigen un cambio en esta política que obligará a Gómez, encargado de dirigirla, a modernizarla y darle un nuevo giro.

Si internamente Gómez expuso su política bajo el lema de 'Unión, Paz y Trabajo,' en el plano externo lo hizo bajo la idea de una política de 'apertura y armonía internacional'. La misma tendría como propósito la apertura y normalización de las relaciones internacionales, sobre la base de Acuerdos con aquellos países con los cuales Venezuela tenía problemas pendientes. Se trataba en síntesis de 'armonizar' y en todo caso modernizar la política internacional.<sup>215</sup>

" Unión, Paz y Trabajo " es el lema que sustenta el gobierno aplicando una política de persecución y coerción. El Ministerio de Relaciones Exteriores, modificando su competencia, pasa a cumplir una función acorde con las necesidades políticas de su gobierno, que se resume en la vigilancia a los movimientos de los grupos de los exiliados; convirtiendo las legaciones y consulados en una gran red de espionaje. En los primeros años se sigue a los grupos relacionados con Cipriano Castro, y luego, después de su muerte en 1924, a todos los opositores. De esta manera tanto el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores como el de diplomático se otorgan a los intelectuales amigos del gobierno; destacando entre ellos Francisco González Guinán, Esteban Gil Borges, César Zumeta y Pedro Manuel Arcaya, este último como Embajador de Venezuela en los Estados Unidos y uno de los informantes más frecuentes de Gómez, al ponerlo al tanto de todas las manifestaciones de los exiliados venezolanos que aparecían en los periódicos de sus lugares de residencia: los recortes de prensa de Panamá, New York, La Habana y México llegaban a manos del gobernante en forma continua y directa a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

<sup>215</sup> Silvio VILLEGAS, *La política externa de Juan Vicente Gómez*, p. 176

En los cuatro primeros años de gobierno de Gómez, la política exterior tiene un objetivo primordial: conservarse " constitucionalmente " en el poder y lograr con ello el beneplácito de las potencias extranjeras, específicamente el de los Estados Unidos:

El golpe de Estado que lleva a Gómez a la presidencia –señalan al respecto Ferrigni y Guéron - representa una coalición de intereses que incluye en primer plano a los que controlan la fuerza física, lo cual indica el equilibrio para producir un cambio de hombres sin que el mismo equilibrio sufra modificaciones. Habiendo cultivado las 'fuerzas vivas', caraqueñas para asegurar su asentamiento, logra el apoyo militar clave y consolida su control con la presencia de la marina de los Estados Unidos<sup>216</sup>

A pesar de la inestabilidad política que existía al principio de su gestión, como consecuencia de la toma del poder por la fuerza, Gómez tuvo como uno de los principales intereses de su mandato mejorar la posición internacional de Venezuela, lo que determina las primeras acciones de política exterior no solo limitadas al restablecimiento de las relaciones diplomáticas, (como de hecho lo hiciera apenas cuatro meses después de instalado en el poder, con Colombia, Francia, Holanda y los Estados Unidos), sino de su estabilización duradera con hechos concretos como el de cancelar la deuda que motivó el embargo internacional de 1901, controlar el ejército para lograr la paz y promover las inversiones extranjeras, además de dominar la disidencia en su contra, en esos momentos representada por los leales a Cipriano Castro.

Apenas iniciado su gobierno la política exterior tuvo que ver con una situación específica: tratar de enmendar los desarreglos de su antecesor. A sólo tres meses de comenzada su gestión declaró para el periódico francés *Le Journal*, lo siguiente:

Estoy firmemente resuelto a seguir una política radicalmente opuesta a la de Castro. El lo destruyó todo: a mi me corresponde reconstruir. El acabó con todas las relaciones del país con las grandes potencias; y mi mayor deseo es restablecer con ellas y especialmente con Francia, lazos de amistad y de mutua confianza.<sup>217</sup>

El periodista Maiziere, entrevistó al general Gómez el 24 de abril de 1909, y en la entrevista marcó con grandes trazos, lo que consideraba la política exterior consona con los momentos que estaba viviendo el país, en donde la importancia principal estribaba en la diferenciación de la del Presidente anterior, evidente en sus palabras "... es necesario que Venezuela olvide a Castro, que es el genio malo, y agradezca a las Potencias que no hayan confundido al país con aquel hombre nefasto. El país quiere la paz y la estabilidad de sus relaciones exteriores. ... " <sup>218</sup>

---

<sup>216</sup> Yoston FERRIGNI, Carlos y Eva GUERON, *Estudio...op. cit.* pp. 330-331

<sup>217</sup> Naudy SUAREZ, " Gómez resume por sí mismo, a un corresponsal extranjero, sus propósitos gubernamentales. (Abril de 1909). Una entrevista con el General Gómez<. Programa en pocas palabras", en **Programas Políticos de la primera mitad del siglo XX**. Vol. 1, Documento N° 5 ( pp. 41-43) p. 42

<sup>218</sup> **Idem**

además, agrega a sus declaraciones una disposición a favor de los extranjeros, que expresa la apertura internacional: " Al Congreso que se reunirá el 23 de mayo, - dice textualmente- se someterá un plan de revisión de la Constitución (...) se ocupará (...) en el estudio (...) de nuevas leyes que modifiquen la condición de los extranjeros en el país, facilitando la inmigración, ... " <sup>219</sup>

Estas declaraciones expresan algunos lineamientos iniciales de la programación de la política exterior de su gobierno, en especial porque las hace públicas con sus declaraciones a un corresponsal extranjero, ya que sabe que con ellas contribuirá a erradicar la opinión negativa que hasta hacía muy poco se tenía del país en las naciones extranjeras. Por ello Gómez también agrega que " '... Ya he hecho informar de estas intenciones a los gobiernos alemán, belga, español, italiano, americano e inglés. Después se comunicarán a Holanda y a Francia, con quienes van a reanudarse muy en breve las relaciones diplomáticas'... " <sup>220</sup> y para concluir Gómez añade " ' En síntesis, lejos de querer, como Castro, aislar a Venezuela, mi propósito es abrirla al trabajo extranjero en las condiciones más favorables y con las garantías que dan la paz, la seguridad y la propiedad estable.' " <sup>221</sup>

Sus declaraciones de Gómez al periodista francés aseguran un cambio en la política exterior del país consciente de que el éxito de su gestión tiene que ver con la selección de su equipo de gobierno y en especial del Ministro de Relaciones Exteriores que tendrá que ejecutar la política exterior delineada por el Presidente. Gómez demostrará en el nombramiento del Canciller

Su habilidad para seleccionar hombres capaces y aptos para los cargos especializados claves. Estos en su mayoría provienen de los grupos ya nombrados que, además de poseer poder manipulativo en el sistema político, incluyen efectivamente a hombres entrenados. El Ministerio de Relaciones Exteriores es un caso ilustrativo. El reclutamiento de los puestos superiores incorpora a los hombres más capaces en ese campo en Venezuela, empezando por el ministro Esteban Gil Borges... " <sup>222</sup>

Un nuevo estilo en la política exterior se manifiesta desde el comienzo debido a los cambios que, de inmediato, le toca hacer, acordes con una nueva forma de apreciar la realidad internacional cónsona con el espíritu de los tiempos, la cual se perfilará todavía más hacia 1914, cuando los hechos de la primera guerra mundial determinarán que Venezuela comience "... por primera vez desde 1830 , (...) la relación inexorable entre los acontecimientos internacionales y la vida de la nación..." <sup>223</sup>

---

<sup>219</sup> **Idem**

<sup>220</sup> **Ibidem**, p. 43

<sup>221</sup> **Idem**

<sup>222</sup> Yoston FERRIGNI Y Carlos y Eva GUERON, **Estudio...op. cit.** p. 109

<sup>223</sup> **Ibidem**, p. 203

El 20 de diciembre de 1908, Juan Vicente Gómez comienza la que será la dictadura más larga que haya sufrido Venezuela. En su alocución como Encargado de la Presidencia de la República, además de justificar su ascenso al poder, y trazar en líneas generales sus acciones inmediatas de gobierno, no olvida "...buscar una decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales, vivir vida de paz y armonía y dejar que sólo la ley impere con su indiscutible soberanía" <sup>224</sup>. Lo que demuestra la importancia que le dará Gómez desde el mismo día del inicio de su gobierno a la Política Exterior.

De 1909 y 1914 se enrarece el clima diplomático internacional, especialmente en ese último año, debido a la Primera Guerra Mundial; pero, sin embargo, los objetivos de política exterior se respetaron, siguiéndose los lineamientos que Gómez había establecido, a pesar de las dificultades que, como consecuencia de la guerra, se presentaron al gobierno venezolano.

El comportamiento exterior de un régimen político asegura la interacción que se establece entre el sistema internacional y el sistema político nacional, y durante el gomecismo es posible distinguir tres períodos: un primer período entre 1908 y 1920 que empieza con la usurpación del poder a Cipriano Castro, que marca el inicio de su gobierno y que culmina en 1920 al terminar la Primera Guerra Mundial; un segundo lapso entre 1920 y 1928 y un tercero que va de 1928 a 1935, año de la muerte del dictador.

Las tres etapas corresponden a una nueva realidad exterior signada por la Primera Guerra Mundial, a la que tuvo que responder el sistema político venezolano, esta vez en manos de la dictadura gomecista. De los tres lapsos el primero, de 1908 a 1920, es al principio la continuación de la política exterior que se había implantado en Venezuela desde años anteriores, heredera de las inversiones extranjeras francesas y alemanas dirigidas al transporte público, a las deudas acumuladas desde la independencia y de las repercusiones de las guerras intestinas de los años sesenta y setenta del XIX, pero que Gómez en su nueva apreciación de la política exterior va a enrumbar y definitivamente cambiar, imponiendo una nueva praxis, empezando por cumplir con los compromisos exteriores:

... En este contexto la política gomecista cumple el papel de cerrar el ciclo histórico de las reclamaciones extranjeras para Venezuela hecho que se consuma en las vísperas de la Primera Guerra Mundial. Este acontecimiento, sin alterar las ataduras seculares de la vieja y la nueva dependencia, coloca, sin embargo, al país, por el momento a salvo de todo conflicto internacional, catalizando la rapacidad del imperialismo ... <sup>225</sup>

<sup>224</sup> Naudy SUAREZ, *Programas ...Vol. 1 op. cit.* p. 36

<sup>225</sup> Fermín TORO JIMRNEZ, "Juan Vicente Gómez, la relaciones internacionales" en Elías PINO (Comp.) *Juan Vicente Gómez...op.cit.*, p. 199

En este lapso 1908-1920, el más largo de los tres, se produce uno de los momentos más importantes en las relaciones de Venezuela con los Estados Unidos. El 14 de diciembre de 1908, Gómez, encargado de la Presidencia de la República y en circunstancias caóticas para el país como la presencia de los barcos holandeses en nuestras costas, decidió cambiar el rumbo de las relaciones diplomáticas y negociar. (\*) En ese contexto, busca la intervención mediadora del Ministro de Brasil en Caracas, Luis Rodríguez de Lorena Ferreira encargado de los asuntos norteamericanos por la ruptura de relaciones con los Estados Unidos, ocurrida en junio de 1908 como consecuencia de los dos juicios seguidos a la New York Bermudez Co. : " ... uno por incumplimiento de las cláusulas del contrato para la explotación maderera, por lo cual se le había rescindido el contrato. Otro por 'infracción a la neutralidad' al prestar apoyo al movimiento encabezado por Manuel Antonio Matos... " <sup>226</sup> además de otros problemas con aquella nación, pendientes desde finales del siglo XIX. Al respecto reitera Elsa Cardozo:

...a partir de 1908 se impone la tesis del restablecimiento de relaciones internacionales cordiales y comienza con sentido político práctico una escena mundial en la que no conviene la tensión con las potencias europeas, a la vez que se reconoce el cada vez más importante papel de Estados Unidos: así se comprenden las gestiones del Ministro José de Jesús Paul para obtener apoyo de tres buques norteamericanos al momento de tomar Juan Vicente Gómez la presidencia. ... <sup>227</sup>

Esto demuestra la intención del gobierno de buscar soluciones pacíficas a los problemas internacionales, además de que esta positiva disposición venezolana de resolver favorablemente las controversias, comenzando con los de los Estados Unidos traerá como resultado "... el compromiso y el apoyo que en adelante y durante todo su mandato, recibirá Gómez de los Estados Unidos. <sup>228</sup> El Ministro de Brasil en Caracas, Rodríguez De Lorena Ferreira, se ocupó de establecer los contactos y si el Departamento de Estado aceptaba la oferta de negociación, éste se encargaría de calmar los ánimos de los holandeses. Esta compleja situación se resolvió finalmente con la comunicación telegráfica que el Ministro de Brasil envía a Washington y que dice literalmente: "... el Canciller Paul, el 14 de diciembre además de manifestarle el deseo del Presidente Gómez de negociar dijo que cree conveniente presencia nave de guerra americana La Guaira en previsión de sucesos" <sup>229</sup>

---

(\*) Desde agosto de 1907 "...se inicio el pago de la deuda contraida con Francia, Suecia, Noruega, España, México, Belgica, Holanda y Estados Unidos que no había gozado de tratamiento preferencial...deuda pagada totalmente en septiembre de 1912...El último arreglo de las reclamaciones extranjeras se hace el 21 de diciembre de 1920 ( Se le dieron prioridad en el pago a Alemania, Gran Bretaña e Italia y sus deudas quedaron saldadas en junio de 1907) **Ibidem**, pp. 203 y 204

<sup>226</sup> Silvio VILLEGAS, **La política... op. cit.** p 181

<sup>227</sup> Elsa CARDOZO de DA SILVA, " De la diplomacia..." **El Diario de Caracas**, **Op. cit.** p. 88

<sup>228</sup> **Ibidem**, p. 83

<sup>229</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, **Juan Vicente Gómez op. cit.** p. 120

La propuesta de negociación fue aceptada y se designó a William Buchanan para "... con facultad y plena autorización para obrar como sea necesario para el cumplimiento de su alta misión y para la adopción de bases de arreglo que conduzca a la mutua consideración y a la remoción de las causas de diferencia entre los Estados Unidos y Venezuela " <sup>230</sup> Buchanan llegó a La Guaira a bordo del "North Caroline" el 27 de diciembre y fue recibido por las autoridades venezolanas para establecer de inmediato la negociación. La presencia del acorazado "Maine", de la cañonera "Dolphin" y el "Des Moines" en aguas guaireñas, entre el 20 y 25 de diciembre, fue calificada como un gesto de "cortesía internacional". Las relaciones habían sido rotas el 24 de junio de 1908, "... como consecuencia de una serie de conflictos entre el gobierno venezolano y empresas estadounidenses. Estos conflictos se agudizaron a raíz de un conjunto de medidas tomadas por Cipriano Castro en defensa de los intereses del Estado Venezolano."<sup>231</sup>

El restablecimiento de relaciones entre ambos países se concreta con la firma en Caracas, el 13 de febrero de 1909, de un protocolo representado por González Guinán, por Venezuela y Buchanan por los Estados Unidos, para el arreglo de las reclamaciones de ambos países que concluirá con la sentencia arbitral dictada en La Haya, el 13 de octubre de 1910.

De esta manera el gobierno gomecista logra que los Estados Unidos indemnicen los daños causados a Venezuela por el movimiento libertador encabezado por Manuel Antonio Matos y financiado en parte por la Compañía Bermúdez Company. Por otro lado, muestra a la opinión pública nacional por medio de su práctica política que si se podía llegar a arreglos con los países industrializados sin necesidad de involucrarse en un enfrentamiento bélico <sup>232</sup>

Los primeros resultados responden a la nueva política exterior inaugurada por Gómez, que en su primera acción internacional demuestra una nueva confiabilidad y solidez, lo que significó el acercamiento a la nación del Norte, y determinó la solución del conflicto con Holanda y otros países. Al respecto, señala Tomás Polanco, lo siguiente:

... Los curazoleños volvieron a recibir las verduras y los frutos de las haciendas venezolanas y los americanos reclamantes recibieron el pago sólo de lo que en justicia se les debía. Los cruceros, cañoneros y acorazados extranjeros se fueron de las aguas venezolanas, donde nunca debieron haber estado, sin disparar un tiro ni desembarcar un soldado. Los diplomáticos franceses no recibieron más puntapiés ni los holandeses obligados a embarcarse sin equipaje. <sup>233</sup>

---

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 122

<sup>231</sup> Silvio VILLEGAS, *La política... op. cit.* p. 181

<sup>232</sup> Alexi BERRIOS BERRIOS, *Gómez y las relaciones internacionales*, pp. 48-49

<sup>233</sup> Tomás POLANCA ALCÄNTARA en: *Juan Vicente Gómez... op.cit.* p. 130

Sin embargo, la búsqueda de ayuda internacional para resolver los problemas internos del país fue profusamente comentada en la prensa nacional, que profundizó su severidad en contra de la persona del canciller José de Jesús Paúl, al que responsabilizó de la presencia de los barcos norteamericanos en el puerto de La Guaira. Finalmente fue destituido a pesar de estar cumpliendo simplemente la orden presidencial de pedir ayuda a los norteamericanos para vigilar el puerto por el posible regreso de Cipriano Castro, aunque el Canciller aceptase su responsabilidad y no se pueda evadir la de Gómez, como señala Manuel Caballero:

... aceptó públicamente su responsabilidad personal. En su declaración al *New York Times*, Paul se justificó diciendo que la situación en aquel momento era desesperada; incierto el apoyo del ejército; que muchos de los amigos y familiares de Castro ocupaban todavía altas posiciones. ' Temíamos 'dice, ' asesinatos y anarquía y una reacción antiextranjera. Nuestra responsabilidad era grande. Yo pensé que mi deber era llamar a las potencias a enviar barcos de guerra para asegurar el orden. Al hacerlo, preveníamos, en vez de invitar a, una intervención americana *New York Times* 1 de junio de 1909.<sup>234</sup>

pero

... es muy difícil –añade– apartar la del propio Gómez, como intentaron hacerlo los congresantes en 1910. No solamente porque la política exterior de un país es atribución del Presidente de la República, sino porque la actitud de Gómez no fue la de quien acepta a regañadientes la gaffe de un subalterno cuyas decisiones desapruueba pero a quien no quiere desautorizar.<sup>235</sup>

En efecto, más bien a Gómez se le presentó la ocasión particularmente idónea, para poder resolver con una acción dos situaciones: coquetear con los Estados Unidos y liquidar problemas internacionales difíciles e impedir con el bloqueo de las costas la entrada de Castro al país. Desde entonces " Venezuela se convirtió en un país con el cual se podía negociar razonablemente y en paz, sin amenazas ni bombardeos" <sup>236</sup> ( \* )

### **La injerencia de la política exterior en la política interior y sus consecuencias. Coerción y persecución, exilio y presidio.**

El sistema político gomecista responde a las necesidades del momento en que se instala, por ello se nombra un gabinete que garantice soluciones durante su largo gobierno. El equipo de

<sup>234</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez, el tirano... op. cit.* p 127

<sup>235</sup> *Idem*

<sup>236</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, *Juan Vicente... op. cit.* p. 130

(\*) En relación a este aspecto véase: José Manuel POCATERRA, *Memorias de un venezolano...* Vol. I, Ed. Monte Avila Editores Latinoamericanos, 1997 pp. 179-182

hombres que lo acompaña entre 1908 y 1914 consolidará la política necesaria para asentarse en el poder, pero a partir de 1913, cuando el mandato constitucional exige el cambio del ejecutivo, tal como lo pautaba la Constitución de 1909, la situación cambia. ¿Renunciará Gómez al poder? La respuesta la darán los resultados del lanzamiento de la candidatura del Dr. Félix Montes, publicada por Rafael Arévalo Cedeño, en su periódico *El Pregonero*, lo que ameritará el cierre del periódico y la salida al exilio del candidato. El problema protocolar con Francia y la supuesta invasión de Castro justificarán la continuidad del dictador en el poder, pero para sustentar la farsa, requiere un Gabinete que lo prestigie fuera del país: los nombres de César Zumeta y Pedro Manuel Arcaya en cargos importantes de Gobierno serán las piezas del buscado prestigio en el ámbito internacional, preocupación permanente de Gómez.

La situación venezolana estaba siendo seguida, aunque con cautela, por los Estados Unidos desde su Legación en Caracas lo que evidencian sus informes. Uno en particular, el memorandum de Chandler, dice lo siguiente: “ Tan pronto como una persona se perfila como Candidato a la Presidencia, desaparece y lo que se dice corrientemente es que ha sido encarcelado. El presidente Gómez da la impresión de ser muy fuerte en los actuales momentos. Esto se debe al miedo que provoca; y la otra razón es que hasta ahora no ha aparecido en la oposición un líder capaz.”<sup>237</sup>

A partir de 1913, se empiezan a cambiar los hombres que tenían puestos claves en el gobierno, muchos de ellos salen al exilio y organizan conspiraciones para desprestigiar el régimen. Simultáneamente se denuncia el encarcelamiento de funcionarios, hasta hacía poco parte de un gobierno que prometía ciertas libertades y que mostrará ese año el rostro inequívoco de un golpe de estado contrario a los principios del presidente norteamericano. De allí que el gobernante se preocupe de situar en los puestos claves del Ministerio de Relaciones Exteriores a los hombres reputados del país, pero especialmente a los que estaban convencidos, como él, de la necesidad de su política, por tanto ningún gobierno venezolano, según Caballero “... había buscado con tanto ahínco combatir la propaganda de sus enemigos en el exilio y, como lo hará durante los años del gobierno de Wilson, seguirá tan de cerca las reacciones del gobierno norteamericano hacia actitudes de política interna venezolana”<sup>238</sup>

Si en 1908 la flota norteamericana había “protegido” al gobierno venezolano, en 1913 la situación había cambiado, debido a las convicciones del presidente W. Wilson y su “Nueva

---

<sup>237</sup> *Ibidem*, p. 156

<sup>238</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez, op. cit.* p. 83

Libertad”, bajo la que se presentaba como un protector de los pueblos, que difícilmente podía amparar a Venezuela ante el evidente sojuzgamiento de las pautas democráticas. La situación internacional para ese año, presagiaba además una inminente guerra en Europa, liderizada por los alemanes, con los que Venezuela históricamente había tenido óptimas relaciones comerciales y el Departamento de Estado norteamericano, buscaba en Latinoamérica una postura aliada que al parecer, no pensaba encontrar en Venezuela y su gobernante.

Wilson tenía que ser cauteloso, pues apenas comenzado su gobierno se encontró en México con el asesinato del Presidente Constitucional Francisco Madero y la usurpación del poder por el dictador Victoriano Huerta, lo que determinó una "vigilante espera" en la política exterior norteamericana, ya que tales acontecimientos lesionaban sus intereses latinoamericanos.

La situación obligaba a Gómez a aparentar una constitucionalidad “democrática” que salvaguardara sus relaciones con Estados Unidos y para ello se valió de una segunda reforma a la Constitución. La primera se había realizado en 1909, para eliminar la vicepresidencia y asegurar la reelección de Gómez. Esta segunda reforma se apoyó en unas supuestas situaciones conflictivas y “El 29 de julio de 1913 dirigió una circular a los Presidentes de los Estados en la cual le participaba que Castro ‘impulsado por sus ambiciones y sus locuras ha provocado un movimiento revolucionario en el país y que como consecuencia, existen ya fuerzas rebeldes en algunas localidades que han trastornado el orden público’...”<sup>239</sup> Con tan fausto motivo demoró indefinidamente el proceso electoral, y el 1º de agosto suspendió además algunas garantías constitucionales. Dos días después, en una proclama, explicó al país que como la paz estaba alterada por las amenazas de invasión de Castro, salía en campaña para restablecer el orden público. El 4 de agosto, acogiéndose al artículo 79 de la Constitución, convocó a Miraflores al Dr. José Gil Fortoul, Presidente del Consejo de Gobierno y lo encargó de la Presidencia de la República. Su actuación como tal prestigiaba al gobierno, por la gestión que hasta ese momento venía cumpliendo como Ministro de Educación, relacionada no sólo con las actividades educativas sino también con las culturales.

De esta manera demostraba ante venezolanos y extranjeros, su interés por la pacificación del país y no por el continuismo en el poder y con la excusa de aplacar los movimientos subversivos pone de relieve el control que poseía de la fuerza militar, presentándose en la capital al mando de las tropas.

---

<sup>239</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, *Juan Vicente... op. cit.* p. 189

El Ministro americano describe la llegada de Gómez a Caracas el día 1º de enero de 1914, comandando más de seis mil hombres repartidos en fuerzas de Caballería, Artillería e Infantería y que habían comenzado a movilizarse desde el 10 de diciembre desde Maracay hasta Caracas y fueron acampadas en Antímano con el fin de hacer coincidir su entrada y la de Gómez con el día de año nuevo de 1914. El Diplomático observó una falta total de entusiasmo en la población caraqueña, (...) Gómez desagrado por la falta de acogida popular, decidió irse a su casa en la playa cercana de Macuto.<sup>240</sup>

De cara a los Estados Unidos pretende demostrar su constitucionalidad con la elección de los presidentes de los Estados:

Mediante un sistema 'sui géneris' de elecciones efectuadas en cada uno de los Estados de la República se reunió en febrero de 1914 una 'Asamblea de Plenipotenciarios,' cuyos nombres, desde luego, fueron enviados desde Caracas por el Ministro de Relaciones Interiores. Eran todos individuos cuya fidelidad personal a Juan Vicente Gómez estaba fuera de toda duda. Cada una de esas 'Asambleas de Plenipotenciarios', el 26 de febrero de 1914, aprobó un acuerdo de adhesión y aplauso a Gómez y después organizó los Poderes Públicos de cada Estado y designó a otros Plenipotenciarios, que debían reunirse en Caracas para resolver sobre la nueva estructura del Estado.<sup>241</sup>

Las elecciones se realizaron en el momento propicio para que los presidentes comenzaran su período de gobierno el 19 de abril de 1914, tal como lo pautaba la Constitución reformada en 1909. Ese día un congreso nacional de Plenipotenciarios elige a Gómez Comandante en Jefe del Ejército Nacional mientras que la presidencia de la República seguiría hasta 1922 en manos de un Presidente provisional elegido por el Congreso: Victorino Márquez Bustillos. Gómez, como Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas Nacionales, se encargaría de restablecer la paz. Esta fue la singular manera puesta en práctica por el gobernante para convencer a los Estados Unidos de la validez constitucional de su mandato. Pero se presentan otras complicaciones que tienen que ver con la postura de los Estados Unidos ante los países de América Latina. En México el asesinato de Madero y el golpe de estado de Huerta habían impresionado tanto al recién electo presidente Wilson que afirmó categóricamente “Los Estados Unidos no reconocerán un gobierno de carniceros”<sup>242</sup>

La posición estadounidense despierta el recelo de Gómez ante la posibilidad de que su gobierno no sea reconocido por ellos, sobre todo ante las declaraciones del primer mandatario: “... Wilson, con evidente temor a que el fenómeno del asesinato político se expandiera por toda América, afirmó ante la prensa el 11 de marzo de 1913: ' No podemos tener simpatías por aquellos

<sup>240</sup> Archivos Nacionales de los Estados Unidos. Departamento de Estado. Legación de Caracas. Documento de fecha 5 de enero de 1914, N° 3, Clasificado N° 831.00/619, citado por Tomás POLANCO ALCANTARA, *op.cit.* p. 196

<sup>241</sup> *Ibidem*, p. 197

<sup>242</sup> *Ibidem*, p. 198

que utilizan el poder y el gobierno para sus propias ambiciones e intereses personales ' " 243 reforzando su posición ante las presiones que recibía de los inversionistas para que reconociera el gobierno de Huerta, al declarar tajantemente: " Debo recordarme a mi mismo que soy el Presidente de los Estados Unidos y no de un pequeño grupo de americanos con intereses en México"<sup>244</sup>

La situación mexicana tuvo una repercusión importante en la política interna de Venezuela donde:

Los plenipotenciarios que, según dijimos antes fueron electos en cada Estado designaron a otros plenipotenciarios que debían reunirse en Caracas. Así lo hicieron pues era necesario dar un orden nuevo a la República que rigiere desde el 19 de abril de 1914, fecha de terminación del período iniciado en 1909, a fin de que, al menos en su parte formal, el sistema constitucional no se viese interrumpido<sup>245</sup>

Convenía no llamar la atención de los Estados Unidos, porque allí los exiliados que ya constituían una cifra significativa, hacían su propaganda contra Gómez y el problema político interno, muy conocido ya en el Departamento de Estado, era objeto de los comentarios en la prensa: " Era evidente el grave peligro del desconocimiento diplomático por parte de los Estados Unidos y se sabía que Wilson era perfectamente capaz de hacerlo y hasta de utilizar la fuerza armada como estaba amenazando de hacerlo contra Huerta en México " 246

Ante la situación planteada el Congreso de Plenipotenciarios que se instaló el 19 de abril de 1914 aprobó las siguientes normas:

1° La República estaría regida por un Presidente Provisional a cargo de la "Administración General de la Unión".

2° Las Fuerzas Armadas por el Comandante en Jefe del Ejército.

3° El 19 de abril de 1914, el Congreso de Plenipotenciarios designó a Gómez Comandante en Jefe del Ejército y a Victorino Márquez Bustillos, 'amigo leal e incapaz de traicionar' Presidente Provisional.

4° El 14 de junio de 1914, se promulgó una nueva Constitución en donde estaba previsto la elección por el Congreso de un Presidente Constitucional.

5° La nueva Constitución preveía igualmente, la continuación en el gobierno del Presidente Provisional y del Comandante en Jefe del Ejército hasta que el Congreso nombrara al nuevo Presidente.

---

<sup>243</sup> **Ibidem**, p. 199

<sup>244</sup> **Idem**

<sup>245</sup> **Ibidem**, p. 203

<sup>246</sup> **Ibidem**, p. 204

Gómez además, ideó una estrategia para maquillar la "constitucionalidad" que se resume en la selección de Jefes Civiles que respondan a la fidelidad con la nueva estrategia gubernamental y sean capaces de captar simpatías para su gobierno. Finalmente, el 9 de enero de 1915, exigió a todos los Presidentes de los Estados que no lanzaran su candidatura para la Presidencia de la República.

El problema mexicano preocupó a los norteamericanos y aunque la situación de Venezuela fuera diferente, el Departamento de Estado pidió informes a su Ministro en Caracas, en torno al sistema electoral para el nuevo período, espionando al gobierno venezolano desde su Embajada. Gómez, sin abandonar su determinación de mantenerse en el poder, se cuidó del gobierno estadounidense, conservando con él una aparente buena relación. Dos memoranda evidencian este cuidado. Uno de noviembre de 1913 y otro de julio de 1914. Uno y otro de gran interés por la visión que se tiene de Venezuela en fechas tan cercanas y ambos enviados por Charles Lyon Chandler, funcionario del Departamento de Estado. El del 25 de noviembre dice:

Me parece que debemos ser muy cuidadosos en el manejo de Gómez. Para no hablar sino de eso, moralmente fuimos responsables por ponerlo allí y si bien es cierto que debemos ver desfavorablemente toda perpetuación de métodos inconstitucionales en las repúblicas hermanas, pienso que queda abierta la cuestión de si Gómez, con todos sus defectos, no podría ser mejor que alguna criatura débil de carácter como Alcántara o con una mentalidad de conejo saltarín como el Guzmán Blanco de sus últimos días.<sup>247</sup>

Dos cosas evidencian estos documentos: la responsabilidad de los Estados Unidos en la "entronización" y su convencimiento de que Gómez es el único gobernante posible para Venezuela, "La única cosa que puede hacer algún bien en Venezuela –señala Manuel Caballero- es un despotismo moderado, en guante de seda..."<sup>248</sup> lo que deja ver - prosigue Caballero- como "... ya está puliéndose así el cristal con el cual los EE.UU. terminarán viendo a Gómez como el hombre 'duro y bueno'; pero necesario."<sup>249</sup>

Los informes referidos a Venezuela aportan datos sobre la política norteamericana seguida con cualquier país latinoamericano, que no es otra que la imposición velada de la defensa de sus intereses, pero en el contexto de 1913, por tratarse de la política de W. Wilson, coloca sobre el

---

<sup>247</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez... op. cit* 157

<sup>248</sup> *Ibidem*. P. 158

<sup>249</sup> *Idem*

tapete el intento de no permitir sino presidentes electos constitucionalmente y vigilar los gobiernos opresivos. Gómez, se ajustará a estos lineamientos: constitucionalidad aparente, la paz y el orden que permiten las buenas relaciones comerciales, además de las prósperas inversiones. Según se lee en el memorandum de Rutheford Bingham, del 15 de julio de 1915 el general Gómez es " '... el hombre más fuerte y que durante sus cuatro años de gobierno la paz ha existido en el país, el comercio ha crecido y se han establecido cordiales relaciones con los países extranjeros.' Finalmente, asienta que ' se ve como una ventaja del General Gómez el hecho de ser particularmente amistoso con los Estados Unidos' " <sup>250</sup>

La posición del Departamento de Estado se evidencia abiertamente en las actividades de Preston Mc Goodwin, nombrado Ministro norteamericano en Caracas por el presidente Wilson en agosto de 1913, que pueden calificarse de espionaje, como demuestra la relación epistolar de esos años entre él y el Secretario del Departamento de Estado, cuyas informaciones llegaban muchas veces al presidente Wilson. A él le tocó presenciar los cambios administrativos y políticos que describe con lujo de detalles en cada una de sus cartas.

Gómez desconcierta al Ministro norteamericano, especialmente porque no asume su cargo como Presidente, lo sorprende su comportamiento cauteloso, sus viajes entre la capital y Maracay sin previo aviso, el que continúe siendo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y no Presidente y el terror que levanta en la población porque " De hecho –como señala Polanco- el gobierno y la política giraban en torno a la persona de Gómez. 'El fuerte brazo y la siempre victoriosa espada' del General eran aludidas en documentos y declaraciones públicas como fundamento de gobierno." <sup>251</sup>

Pero a pesar de todas las críticas continúa en el poder sin ser ni someramente tocado por los Estados Unidos. Pesaba más su praxis gubernamental que se expresa en acciones concretas como las nuevas obras públicas, incluyendo carreteras, alcantarillado, edificaciones o puentes, que ponían de relieve la paz y el progreso, ganando por tanto una buena calificación internacional. Sin embargo Mc Goodwin insiste en desprestigiar al gobernante y en carta del 20 de julio de 1917 anota que:

... Gómez está en un volcán y él lo sabe. Con el apoyo de los andinos, armas y municiones y cualquier intento de insurrección en su contra es una 'remota contingencia' pero 'ha reducido los salarios de la gente mientras acumulaba dinero en caja por más de siete millones de dólares.' Los particulares especialmente los extranjeros, están insatisfechos porque ' los monopolios que explotan casi todas las formas de satisfacer las necesidades vitales, son manejados en su nombre y con su autoridad,' todos protestan ' porque prácticamente se ha

---

<sup>250</sup> *Ibidem*, p.158

<sup>251</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, Juan V... *op. cit.* p 241

cofiscado la propiedad privada en Venezuela y porque Gómez vive con cinco familias sin haberse casado'.

...

En consecuencia afirma Mc Goodwin que la Presidencia de Venezuela 'está vacante' y que cualquier intento de inversión americana en Venezuela, debe ser advertida de que el actual Gobierno, desde el 3 de mayo de 1915, es inconstitucional'<sup>252</sup>

Estos textos demuestran la injerencia de los Estados Unidos en la política interior venezolana y cómo un Presidente puede ser espiado, saberlo y no tener más remedio que hacerse el desentendido, y aunque esa actitud del Ministro norteamericano no tuvo consecuencias de hecho ni derecho sí propició un malestar en el ambiente político interno de esos años.

La relación entre ambos países se resintió por la neutralidad del gobierno venezolano en la primera guerra mundial (\*), calificada de germanófila y que demuestra una vez más la inexistente independencia de nuestros pueblos. El Ministro norteamericano, en su Nota N° 946 fechada el 20 de julio de 1917, acusa a Gómez "... de ser pronunciadamente favorable a Alemania, en cuyo país le imputa tener grandes inversiones de dinero y que considera la entrada de Estados Unidos en la guerra como causada por 'sórdidos motivos' (...) y culmina afirmando que Gómez consideraba el Gobierno de los Estados Unidos como 'peligroso' " <sup>253</sup> La neutralidad de Venezuela durante la Primera Guerra Mundial le proporcionó algunos problemas que se expresaron directamente a partir del 6 de abril de 1917, cuando Estados Unidos entra en el conflicto. Las razones para esta neutralidad, de índole externo e interno, son fácilmente comprensibles. Las primeras con la sola explicación que diera el Canciller venezolano, consideradas de orden humanitario y pertenecientes a una guerra geográficamente muy apartada del continente, cuestión con la que estuvieron de acuerdo casi todos los países latinoamericanos. Las de índole interno se referían a las relaciones económicas con Alemania, Inglaterra y Francia y específicamente con las casas comerciales que eran el centro de la economía de exportación e importación venezolana. A todo esto se une que el comienzo de la guerra, 1914, coincidió con una coyuntura política especial, a saber:

... con los planes continuistas de Gómez para perpetuarse en el poder, hecho éste que llevó a aquél a buscar el mayor apoyo político posible, principalmente entre los actores reales del poder, actuantes en la sociedad venezolana de la época, actores éstos ubicados principalmente en sectores económicos vinculados al capital comercial, ferroviario y bancario. <sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> **Ibidem**, p. 244

(\*) Véase: VIVAS, FREDY, **Venezuela en la Sociedad de las Naciones 1920- 1939**; POLANCO ALCANTARA, Tomas, **Juan Vicente Gómez**, Aproximación a una biografía Tercera Parte, "Se Condolida el poder" Cap. II y III; Manuel CABALLERO, "Guerra es Paz" en **Gómez, el tirano liberal**,

<sup>253</sup> **Idem**.

<sup>254</sup> Freddy VIVAS, **Venezuela en la Sociedad de las Naciones 1920-1939**, Caracas., UCV. 1981 pp. 49 y 50

La estructura económica venezolana reinante para los años de la primera guerra mundial determina la posición neutral de Venezuela en el conflicto porque

... hacía evidente que adoptar una posición de beligerancia a favor de uno u otro bando en guerra significaba fracturar el frente político interno en un momento particularmente grave para el gobierno del Presidente Gómez y sus seguidores quienes necesitaban obtener el mayor apoyo político posible (... ) En otras palabras la neutralidad evitábale al gobierno venezolano trasladar la guerra al territorio nacional en la esfera comercial controlada ésta como se vió, por intereses de unos y otros Estados contendientes." <sup>255</sup>.

Las relaciones de Venezuela con los Estados Unidos sufren en los años de la guerra sus momentos más álgidos porque a la vigilancia del Ministro Mc Goodwin, oportunidad aprovechada para profundizar aún más la desconfianza que el Departamento de Estado norteamericano tenía contra el gobierno venezolano, ante cuya posición el mismo presidente W. Wilson no sabe qué hacer. Por ello el 16 de julio de 1918 escribe a Lansing, Secretario del Departamento de Estado, una nota confidencial, incluso, - señala Caballero- sin el protocolo, que imponía la diplomacia, sino que simplemente encabeza la misiva:

Mi querido Señor Secretario : -comienza-  
He leído este Memorandum con la más grande preocupación, como también muchas comunicaciones recientes de nuestro Embajador en Venezuela. Hay que echar a ese villano .  
¿ Puede Ud. pensar en alguna forma en que podamos hacer eso sin perturbar la paz de América Latina de lo que lo haría dejarlo hacer ?  
Fielmente suyo W.W.' ( Febrero 16 , 1918) <sup>256</sup>

La comunicación es demostrativa de la situación del gobierno venezolano y a ésta se une la oportunidad que se les presenta a los exiliados en aquel país para desarrollar una campaña de prensa contra el gobierno de Gómez y su posición de neutralidad ante la guerra.

Además ( y probablemente Gómez nunca lo supo) eran venezolanos como José Manuel Hernández, Félix Montes y hasta un grupo importante de señoras caraqueñas, quienes sugerían y hasta proponían al Presidente americano su intervención directa en Venezuela o al menos el ejercicio de su influencia para derrocar a Gómez. ... <sup>257</sup>

Gómez conocía la actitud hostil de Mc Goodwin, contra su gobierno y en ese sentido comenzó por buscar la forma diplomática de deshacerse de él, problema que fue manejado directamente por Santos Dominici, a la sazón Ministro venezolano en Washington, quien le expuso

<sup>255</sup> **Ibidem**, p. 51

<sup>256</sup> Manuel CABALLERO, **Gómez... op. cit** p. 169

<sup>257</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, Juan ...op. cit. 243

el caso al Secretario del Departamento de Estado, tildando la conducta de Mc Goodwing de personal y no de profesional. La actitud del Ministro norteamericano se relacionaba directamente, con la supuesta o real pretensión de los alemanes en relación con la isla de Margarita, que estaban negociando con Gómez, que justificaba su neutralidad.

Los permanentes informes del ministro Mc Goodwing, al Departamento de Estado abrieron la posibilidad de planificar una intervención norteamericana en Venezuela, lo que no ocurrió por la excelente intervención y el poder de convicción de Santos Dominici ante el Secretario de Estado.

Afortunadamente el año de 1917 terminó sin hechos que lamentar y Estados Unidos se convenció de que Gómez no iba a entregar ni vender la isla de Margarita a Alemania. Superada la crisis de ese año, la política norteamericana no volverá a afectar al gobierno de Gómez y aunque la neutralidad venezolana se mantuvo durante toda la guerra, ésta no fue sino aparente porque en noviembre de 1918 Gómez se declaró contra Alemania

... En esta última fase de evolución de la neutralidad venezolana jugó un papel muy importante la actuación de S. Dominici, nuestro Embajador en Washington, (...) Dominici llegó a ser el más vehemente publicista y defensor de la causa aliada . Así por ejemplo, días después de la declaración de guerra norteamericana, le escribía a Gómez aconsejándole que Venezuela debía seguir a los Estados Unidos ya que nuestro país ' (...) no debe quedar rezagado, pues en lo porvenir, aislado podría ver francamente comprometido sus más altos intereses... ' ”<sup>258</sup>

Así de la neutralidad se pasó a otro tipo de compromiso, el de la “neutralidad comprometida”, con la que señala Vivas:

... logró inteligentemente Gómez dos objetivos : primero asegurar el apoyo de los Estados Unidos a su gobierno ( ... ) y en segundo lugar, colocar a Venezuela, ( ... ) en el bando de los de los futuros ganadores. Con estas credenciales Venezuela fue invitada a adherirse a la Sociedad de las Naciones 21 meses después.<sup>259</sup>

Sirva este episodio como ejemplo de los cambios que se producen en la política exterior de cualquier país, porque ésta tiene que ver con el contexto internacional y con la cadena de hechos que se estén desarrollando en un momento determinado

Una y otra situación responden en primer lugar a la intromisión de Washington en nuestra política interior. Sin embargo, es interesante constatar como en uno y otro caso es el mandato de Gómez el que se impone; porque si en un primer momento (1908), buscó ayuda en los Estados Unidos para resolver un problema de política interior, obtuvo una respuesta en este caso cónsona con los intereses de ambos países, la una para demostrar su poder internacional y la otra para

<sup>258</sup> **Idem**

<sup>259</sup> Freddy VIVAS, *Venezuela... op. cit.* p. 64

afianzar su poder nacional que le permitirá más tarde, cumplidos los acuerdos y promesas exigidos, mantener su posición de neutralidad durante la primera guerra mundial, cuestión inesperada para los Estados Unidos que se valió de todas sus artimañas, amenazas, y hasta la prohibición a las empresas norteamericanas de comerciar - según Polanco Alcantara - con 86 firmas venezolanas, pero que no desistieron, sino hasta el último momento, en los propósitos de Gómez de mantener su posición de neutralidad.

La valoración de la política venezolana entre los años de 1914 y 1918 fue considerada desde Washington como problemática y de urgente solución

...dibuja –señala Manuel Caballero- un cuadro bastante confuso, y hace pensar que ni los buenos oficios de Dominici en Washington, ni las maniobras de Gómez con Márquez Bustillos para dar una fachada ‘constitucional’ a su mandato, pudieron influir por si solos en la actitud del Departamento de Estado, en su cambio desde una franca hostilidad a Gómez hasta un prudente **wait and see** que, andando el tiempo, se transformó en sólida amistad.<sup>260</sup>

Terminada la guerra y una vez demostrado que Venezuela se mantenía en los lineamientos de política exterior impuestos por las grandes potencias, el gobierno refuerza frente a los Estados Unidos la comprensión de un país cuyos intereses internos precisan un gobierno autoritario, capaz de mantener la paz y el progreso imprescindibles para las inversiones extranjeras, especialmente tras la aparición del petróleo y la posibilidad de conceder marcadas preferencias al país del Norte.

De esta manera la coerción ahora profundizada, y con ella la persecución, van a esparcirse libremente por Venezuela sin ningún temor a la crítica, a pesar de los esfuerzos de los que logran salir del país por denunciar ante el mundo los problemas de Venezuela y la existencia de cientos de presos políticos que mueren en las cárceles sobre todo en “La Rotunda,” víctimas de la tortura. Sin embargo, el Ministro norteamericano insiste en recalcar que " Quienes están en desacuerdo guardan silencio y los pocos que hacen oposición están en el exterior; el Gobierno además ha combatido, con éxito todos los intentos revolucionarios."<sup>261</sup> Pero no se queda allí y en diferentes ocasiones, no asiste a las invitaciones oficiales y hasta recomienda a los representantes de otras naciones no hacerlo. Una carta suya de contenido político enviada al diario *El Universal*, no fue publicada pero sí enviada a la Cancillería, en donde el Ministro profiere una amenaza de su país a Venezuela con expresiones que motivaron la protesta enérgica del gobierno tal como sigue:

El señor Mc Goodwin ha ido tan lejos en el apasionamiento con que trata al gobierno que en varias ocasiones le ha declarado al Vicepresidente de la República que el gobierno de los

<sup>260</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez...op. cit.* p. 172

<sup>261</sup> Tomás POLANCO ALCANTARA, *Juan... op. cit.* p. 216

Estados Unidos derrumbaría de cualquier modo la actual actuación política de Venezuela, si fuera posible, los elementos de guerra y los auxilios de toda clase a los malos venezolanos que en el extranjero no cesan de conspirar contra aquella situación.<sup>262</sup>

Finalmente se impone denunciar la actitud del diplomático norteamericano y el Ministro venezolano en Washington, en defensa de su gobierno, hace llegar al Secretario del Departamento de Estado la siguiente crítica al funcionario norteamericano: " ' Mi gobierno se halla convencido de que las amenazas tan indiscretamente manifestadas por el señor Mc Goodwin han sido hechas por su propia cuenta. Mi gobierno se resiste a creer que tales sean, en forma alguna los sentimientos de los Estados Unidos ' .<sup>263</sup> (la correspondencia es del año de 1917) .

El convencimiento de parte de Gómez de que aquel solo atacaría si se comprometían sus intereses en Venezuela determinó que se establecieron entre ambas partes unas relaciones más claras y el Ministro norteamericano, " ... recibió, seguramente, instrucciones de cambiar de actitud pues en adelante hasta se vuelve amigo del régimen y años después haría buenos negocios gracias a esa amistad." <sup>264</sup>

La oposición es verdaderamente significativa y se vincula primero con los "castristas" durante un largo período, comenzando la represión y persecución de los que estaban contra su régimen en opinión de la mayoría de los investigadores, con todo su rigor en 1913.

La represión gomecista señaló desde ese año con su dedo acusador a los periodistas, las primeras víctimas de la persecución y el encarcelamiento. Los nombres de los periódicos clausurados y de sus editores encarcelados o exiliados llenan las páginas de las investigaciones que se realizan al respecto y son recordados como expresión de la dureza dictatorial a partir de 1913.

De manera que las ilusiones de diciembre de 1908, cuando la prensa avizoraba un panorama de libertades, se derrumbaron prontamente y no hubo que esperar a 1913, cuando se montó la mascarada de la invasión castrista para que Gómez inaugurara su política represiva. ...<sup>265</sup>

La libertad de prensa, eterna perseguida, será la primera en ser atacada como se demuestra en 1909, con el saqueo de la imprenta donde se publicaba *El Constitucional*, vocero del gobierno de Cipriano Castro, fundado por el puertorriqueño Gumersindo Rivas en 1900, al que le toca ese año huir de Venezuela y refugiarse en su suelo natal. Aunque ésta era la práctica política en Venezuela desde el nacimiento de la República, su repetición en tiempos que supuestamente prometían

---

<sup>262</sup> **Ibidem**, p. 250

<sup>263</sup> **Ibidem**, p. 251

<sup>264</sup> **Idem**

<sup>265</sup> Jesús SANOJA HERNANDEZ, "Largo viaje hacia la muerte" en: Elías PINO ITURRIETA, (comp.) **Juan Vicente Gómez...op. cit.** p.141

cambios, avizoraban el continuismo represivo y la pérdida de la libertad. Este camino es descrito por Jesús Sanoja como sigue:

... días de la fastuosa celebración del Centenario, la maquinaria represiva ya está en marcha acelerada y la persecución a los editores de la prensa y el cierre de los periódicos son hecho cotidianos, así, desde Puerto Rico, Flores Cabrera le echa en cara a Gómez la prohibición de *Sancho Panza*, no obstante que él su Director, había sido también redactor de *El Porvenir*, en cuyas columnas expuso su 'libertad individual' en la coyuntura de la Conjura, cuando un ala del castrismo prácticamente acorraló a la otra encabezada por el propio Gómez. Pío Gil, por su parte, describe el clima de hostigamiento, diciendo que el favor oficial, en vez de proteger la valía digna, la aplasta y da como ejemplo el suicidio de Rafael Rangel, la emigración de Romero García y el silenciamiento de Simón Soublette con la desaparición de su periódico *El Día*.<sup>266</sup>

La represión continúa y "La Rotunda" será el lugar de encuentro de muchos de estos periodistas, Ponce, propietario fundador del periódico *El Despertar* "... cuyo primer número lo hizo despertarse a la realidad en el redondo patio del presidio..."<sup>267</sup>, Leoncio Martínez (Leo) que no logró que su semanario *Fru-Frú* "... sobreviviera, pues murió de 'miocarditis gomera' a la octava entrega ..." <sup>268</sup> entre otros.

Para 1913 el Consejo de Gobierno, ya había hecho crisis y constitucionalmente fue suprimido al año siguiente. Sus componentes, caudillos liberales y conservadores, tienen que optar por el exilio y los que no logran salir son encarcelados.

... Ya en 1913, el país había presenciado cómo se perseguía y se hacía huir al exterior al Dr. Félix Montes, por haber sido lanzada su candidatura presidencial, actitud que alteraba el mandato de la 'voluntad de los pueblos' y que el gobierno no podía dejar prosperar. De modo que en 1916 el anillo de hierro de la dictadura se había cerrado por completo.<sup>269</sup>

Salió Félix Montes y encarcelaron a Arévalo González, director de *El Pregonero* que había lanzado la candidatura, testimonios de la represión impuesta por Gómez, así como de la persecución que se desencadena y que desembocará en la implantación de su férrea dictadura. Ella generará a su vez una oposición que sino logró derrocar al gobierno por lo menos lo mantuvo ocupado en perseguirla. " Hay una oposición interna y otra en la inmigración. –describe Caballero– Cuando Gómez se refiere a ellas pone el acento en esta última, las confunde y no sin razón: la otra es silenciosa, por lo menos hasta 1928, cuando deja de serlo en forma clandestina. Es silenciosa porque no serlo es demasiado peligroso. ... " <sup>270</sup>

<sup>266</sup> **Ibidem**, p. 143

<sup>267</sup> **Ibidem**, p. 142

<sup>268</sup> **Idem**

<sup>269</sup> Luis SALAMANCA, "Introducción histórica." en: **Los pensadores positivistas...op. cit.** p. LIX

<sup>270</sup> Manuel CABALLERO, **Gómez, ... op. cit.** pp. 274-275

La clausura de la Universidad en 1912, y la inhabilitación de la Asociación de Estudiantes en 1914, marcan igualmente a las juventudes con signos represivos que se expresan en las cantidades de presos de las cárceles venezolanas y en especial de “La Rotunda”, la cárcel caraqueña de los horrores, por donde pasan políticos y estudiantes y hasta menores de edad y en donde no se escapan ni los sacerdotes "... en La Rotunda se cuentan entre 1913 y 1921, cincuenta y tres prisioneros muertos allí sin necesidad de 'levantar patíbulos' "<sup>271</sup>

No había que instalar la pena de muerte en la pobre Venezuela, ella estaba implícita en la dictadura porque sólo con las cárceles era suficiente, según las referencias que aporta José Rafael Pocaterra, que hace un recuento pormenorizado de las principales cárceles y de sus vivencias en “La Rotunda” dice que

Cálculos aproximados –señala- arrojan la cifra de cincuenta y siete muertos desde 1913 a esta fecha, (1919) o sea, seis años. Con un promedio de 65 detenidos por año, es una mortalidad de 20 por 100. En los Castillos de San Carlos y Puerto Cabello las listas de defunciones son considerables (...) En San Carlos se calculan unos doscientos veinticinco o doscientos treinta...<sup>272</sup>

A los números siguen los nombres de tantos venezolanos con varios años cumplidos en prisión sin esperanzas de libertad, pero que a veces se entusiasmaban con las noticias, que se colaban por rejas y paredes carcelarias de hechos de subversión que siempre fracasaban.

Los intelectuales venezolanos eran conscientes de sus posibilidades en el país tenían que aguantar la dictadura en silencio o irse al exilio, porque de otra manera la crueldad del sistema sólo permitía el encarcelamiento en medio de las torturas, era probable de que allí no salieran con vida. Para 1917 " Gómez tiene desterrados en el mundo entero más de cien mil venezolanos." <sup>273</sup> de allí que se conformaran grupos de oposición al régimen en diversas partes de mundo, en especial en Nueva York y Ciudad de México, los cuales, a pesar del dinero invertido en diversas conspiraciones, de la formación de clubes y partidos políticos y del acceso a la prensa, no lograron triunfar en su lucha contra el régimen.

La red de espionaje instalada en el mundo a través de las oficinas consulares y los intereses financieros que despertó el petróleo fueron más contundentes que el clamor de los familiares de tantos presos políticos, así como las plumas de prestigio que comprados por la dictadura se

---

<sup>271</sup> *Ibidem*, p. 233

<sup>272</sup> José Rafael POCATERRA, *Memorias... op. cit.* p. 134

<sup>273</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez... op. cit.* p. 284

encargaron de elevar al gobierno venezolano, como el más apto para los beneficios de los inversionistas y comerciantes, así

La Venezuela pastoril y provinciana del siglo fenecido,( el XIX) azotado por las discordias y alzamientos caudillescos regionales, pero poco atractiva a los ojos del imperialismo por su pobreza, parece reconstruirse momentáneamente al producirse la ‘panacea’ de los protocolos de Washington, en 1913 y al concluir el arreglo del último asunto fronterizo pendiente con Colombia mediante el arbitraje de 1916. La incorporación del país en 1920 , a la Sociedad de Naciones parece haber sido escogida por el régimen, precisamente como una suerte de garantía adicional para poder maniobrar con éxito frente a las acechanzas del agresivo mundo exterior de los monopolios de la guerra.<sup>274</sup>

La habilidad de Gómez para manejar su política exterior se expresa en los cambios que hizo durante su gobierno, inmune a las protestas de los exiliados en Nueva York y México, que no fueron escuchadas. El gobernante se mantuvo en el poder hasta su muerte y logró convertirse desde la perspectiva estadounidense en el modelo a seguir para otras repúblicas, especialmente porque, por primera vez, Venezuela cumplía con sus compromisos internacionales referidos a las deudas contraídas y al fin de cuenta esto es lo que realmente importaba y no la protección de la democracia que tanto pregonaban. El nuevo estilo que impuso Gómez en la política exterior conformó las bases de la que se sigue en Venezuela en la actualidad.

---

<sup>274</sup> Fermín TORO JIMENEZ, “Juan Vicente Gómez, ... en Elías PINO ITURRIETA, (Comp.) **op. cit** p. 199

**SEGUNDA PARTE**

**MOMENTOS ESTELARES EN LAS RELACIONES ENTRE  
VENEZUELA Y MEXICO**

## **I.- LA INFLUENCIA POLÍTICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LOS INTELLECTUALES VENEZOLANOS Y SU INCIDENCIA EN EL ENFRENTAMIENTO AL GOBIERNO DE JUAN VICENTE GÓMEZ.**

La Revolución Mexicana trasciende sus fronteras y se proyecta a toda América Latina como un movimiento novedoso y épico que penetra en los círculos intelectuales latinoamericanos del que no se escapa Venezuela; en ese momento bajo la dictadura gomecista, que desplaza de las entrañas del país a cientos de sus habitantes, tal como lo escribe Yolanda Segnini:

Como resultado de la eficiencia del aparato represivo, la oposición al régimen gomecista tenía dos alternativas: el exilio o la prisión. Miles de presos desfilaron por los Castillos de San Carlos y Libertador y por la tristemente famosa ‘Rotunda’ y cientos de personas construyeron, como castigo por su resistencia a la dictadura, buena parte de las carreteras de Venezuela. Muchos de esos venezolanos no sobrevivieron para dar testimonio de aquellos horrores.<sup>275</sup>

La dictadura gomecista marcará el régimen hasta el punto de considerarse a los “pobres hijos de Venezuela” (expresión muy usada en la prensa mexicana) sin ninguna esperanza de redención. La doble percepción de la política venezolana desde afuera, es otro importante elemento a resaltar. Una respondía a la necesidad de una dictadura que se desarrollara en un clima pacífico conveniente a los intereses foráneos para garantizar sus inversiones. La otra, a la forma represiva interna indispensable para alcanzarlo.

En el ámbito internacional, la presencia de un dictador no era una cuestión trascendente, máxime cuando la responsabilidad asumida por el dictador ante los compromisos financieros contraídos con otros países, lo convierten en el gobernante modelo para la región latinoamericana, sin importar las denuncias que algunas naciones pudieran hacer.

Si para la comunidad internacional los problemas internos no eran importantes, para el sistema político del México post-revolucionario si lo era, aunque ello no involucrase directamente al gobierno. Estos acontecimientos políticos internacionales se conocían y comentaban, especialmente los de América Latina, cuestión que se apreciaba en la prensa cotidiana. Los regímenes dictatoriales presentes en Nuestra América eran seguidos por el pueblo mexicano y por tanto la tiranía de Gómez era muy bien percibida, especialmente en el medio universitario.

En 1920, México está en plena tarea de organizar y consolidar el poder ganado como consecuencia de la Revolución Mexicana. Nuevos ideales y nuevos hombres al gobierno con una

---

<sup>275</sup> Yolanda SEGNINI, *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez*, p 104

Constitución promulgada en 1917 y que tiene como fin único llevar a la realidad las promesas por las que combatieron y murieron en la lucha.

La Revolución mexicana significó para los latinoamericanos el comienzo de una nueva época en donde tendrían cabida las reivindicaciones sociales y la participación política de los pueblos. Un ejemplo para muchos latinoamericanos que habían seguido por la prensa el curso de los acontecimientos entre 1910 y 1917 y que vieron en la promulgación de la Constitución de Querétaro, el fruto de la lucha revolucionaria que producía nuevas formas políticas y sociales para el beneficio del pueblo mexicano.

El paralelismo histórico que había existido en los pueblos de Nuestra América se interrumpe con la Revolución Mexicana. Su trascendencia en otros países es un hecho y se expresará en diferentes manifestaciones que unos y otros quieren alcanzar por vías pacíficas o bélicas. En este sentido los movimientos subversivos en los países latinoamericanos son una realidad y para ellos México se presenta como una segunda patria latinoamericana, como señala Diego Córdova:

...con un sentido universal de los derechos del hombre la revolución mantenía abiertas las puertas del país a todos los expatriados, a los perseguidos de las tiranías. México era el Sinaí de los amantes de la libertad en el mundo, de los hambrientos de la justicia social. Muchos venezolanos asilados allí trabajaban en oficinas públicas, en los periódicos, universidades y escuelas; en factorías; labraban la tierra y hasta habían participado en la sangrienta epopeya. Vivían como en la propia patria y sintiéndose mexicanos defenderán la revolución como venezolanos, auténtica ciudadanía americana, el sueño de Morelos y Bolívar.<sup>276</sup>

La Revolución mexicana, la primera revolución del siglo XX, constituyó un motivo de acercamiento y seguimiento de la contienda por todos los pueblos del continente, especialmente porque estremeció todas las estructuras políticas, sociales y económicas de México, cuestión que la define como un movimiento político diferente y que definitivamente pretendía cambiar a la nación hermana para bien de todos sus habitantes y no sólo para un grupo político determinado, como había sucedido en casi todos los países, incluido el propio México, cada vez que se perpetraban asonadas o las mal llamadas “revoluciones”.

La originalidad de la gesta revolucionaria en México atrajo a la intelectualidad venezolana que se identifica con sus planteamientos y con los grandes lineamientos de la revolución, que en palabras de Henríquez Vera: “... propugnados por los prohombres de esta gesta revolucionaria que extendía su grito de rebeldía por toda la América, estimulando el sentimiento de libertad y de

---

<sup>276</sup> Diego CORDOVA, *Soñadores en el destierro*, pp. 171

justicia en otros pueblos del Continente. ...”<sup>277</sup> En contraste con México, Venezuela sufre no sólo el encarcelamiento de los opositores a Gómez, sino la salida de muchos, que para 1915 se estiman en más de 15.000.

**Persecución interna y emigración al exterior de los intelectuales venezolanos. México, el país que acoge la disidencia venezolana.**

**El gobierno de Juan Vicente Gómez el patriarca de las dictaduras en Venezuela y el Caribe (1906-1936) (sic) potenció la expansión de la más grande diáspora de los exilios venezolanos en el siglo XX. ( Ricardo Melgar Bao) <sup>278</sup>**

Desde 1914, el exilio se profundiza. Los venezolanos comienzan a salir hacia las ciudades de Nueva York, La Habana, Puerto Rico, París que serán poco a poco sus espacios residenciales y políticos, transformándose en centros de conspiración desde el destierro contra la tiranía.

Las conspiraciones planeadas en el exterior eran rápidamente conocidas por el Dictador a través de las informaciones transmitidas entre las ciudades de un mismo país, como las colombianas de Cúcuta, Bogotá y Barranquilla, como las caribeñas de Puerto Rico y Saint Thomas o las de la cosmopolita New York, o las europeas de Hamburgo, Nápoles y París, todas distantes entre sí pero cercanas en la información que casi cotidianamente se recibía en la Cancillería enviada por los cónsules y embajadores venezolanos. Esa circunstancia por demás admirable de parte de los diplomáticos, mantenía en constante vigilancia a los exiliados y no les permitía un trabajo eficaz en la búsqueda de sus objetivos, porque cada vez que intentaban llevar un plan para derrocar a Gómez, éste ya era conocido con antelación por el gobernante.

El intercambio de cartas es una muestra de ese trabajo casi filial del cuerpo diplomático en el exterior en 1915 por ejemplo “... La correspondencia de los diplomáticos y agentes consulares con el Presidente Gómez es constante y numerosa. Más copiosa e interesante que las que remitían al Canciller Andrade.” <sup>279</sup> Probablemente porque este intercambio directamente con Gómez unía mucho más los vínculos entre el funcionario y el gobernante y no había posibilidades de tergiversaciones. La mayoría de las informaciones se referían a las actividades de los

<sup>277</sup> Rigoberto HENRIQUEZ VERA, *Tejera, el desterrado...op. cit.* p. 162

<sup>278</sup> Ricardo MELGAR BAO, “El exilio venezolano en México” en: *Hacer Memoria*, N° 10, México, DF. 1998

<sup>279</sup> *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, N° 61-63, Julio-Dic Caracas, 1969, p. 107

revolucionarios en el exterior, ese año se resaltan las que se desarrollan en las islas de Curazao y Trinidad que son los centros de espionaje e información permanente.

“La revolución tipográfica” como sarcásticamente la llamaba Francisco G. Gerardo Yánez, Secretario de la Legación, fue el resultado de los innumerables planes revolucionarios que los venezolanos hicieron en el exterior contra la dictadura gomecista, porque ninguno de ellos tuvo éxito por la falta de unidad política de diversos grupos partidistas sin definición de un proyecto de conspiración y de un dirigente a seguir, sino que todos tienen un interés personal: ser el próximo presidente de Venezuela, una vez vencido al dictador. Así los nombres de Leopoldo Baptista, Emilio Arévalo Cedeño, Régulo Olivares, el ex –presidente Cipriano Castro, Juan Pablo Peñaloza, etc, llenan las páginas de información de los cónsules y por tanto el interés de Gómez. Además las pesquisas de los cónsules son de tanta precisión que informan paso a paso los movimientos de los conspiradores como la que hace Jesús Febres Cordero desde Saint Thomas cuando

... El 20 de julio desembarca en esa isla el expresidente Cipriano Castro que venía a bordo del buque “Berbice,” procedente de Trinidad y con destino a Puerto Rico. Gómez desde Maracay ordena a Febres Cordero: ‘Vigílelo’ ; y empiezan las andanzas del Cónsul que no quiere perder un paso, ni una palabra de su peligroso compatriota. El gobierno venezolano hace gestiones para que Castro no pueda desembarcar en Puerto Rico. Febres Cordero da cuenta minuciosa de su misión<sup>280</sup>

En los años ’20 “... son constantes las invasiones frustradas de los caudillos exiliados. En 1920, invade el General Peñaloza por el Táchira, ... en 1921, le toca al eterno invasor Emilio Arévalo Cedeño ... Ese mismo año cae en desgracia Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores...”<sup>281</sup> La “maquinaria” de Gómez está en pleno funcionamiento tanto en el ámbito interno como en el externo Sin embargo, los exiliados concretan sus planteamientos políticos conviniendo en la necesidad de fundar organizaciones para unificar criterios y realizar sus planes revolucionarios. Es así como “ Durante el año de 1923 las andanzas de Cipriano Castro, Leopoldo Baptista, J. .M. Ortega Martínez, Francisco Linares Alcántara, Régulo Olivares, Juan Pablo Peñaloza, Carlos León, Emilio Arévalo Cedeño, Rafael María Carabaño, Luis Biamón, continuaban siendo el mayor problema político de Gómez...”<sup>282</sup>

La organización de los exiliados se manifiesta en diferentes años y en distintas ciudades del mundo por la formación de partidos políticos en el exterior: el 25 de noviembre de 1917 se instala en la ciudad de Nueva York “La Sociedad Patriótica Joven Venezuela”, cuyo Presidente era J. M.

<sup>280</sup> Boletín del Archivo de Miraflores, N° 68 Caracas, Enero- Junio- de 1971, Año XII

<sup>281</sup> Luis SALAMANCA, “Introducción...” en: *Los Pensadores...op. cit.* p. LXXXV

<sup>282</sup> Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N° 67 Jul. Dic. 1970. P. 97

Ortega Martínez. El 15 de febrero de 1919, en la misma ciudad se funda “ Unión Patriótica Venezolana”<sup>283</sup>

El Partido Republicano fue fundado en Panamá por exiliados venezolanos, probablemente en 1919.<sup>284</sup> En el resumen de su programa se hace hincapié en la abolición de los suplicios carcelarios como “... los cepos, grillos y cadenas en las prisiones y castillos coloniales empleados como calvarios durante la tiranía, para suplicar a los rebeldes, ...”<sup>285</sup> Más adelante señala el programa “En síntesis, los revolucionarios vencedores, abriremos de par en par las puertas de la inmensa cárcel gomecista, para que todos los venezolanos puedan tener un hogar patria con derecho al aire, al sol a la libertad, a la vida.”<sup>286</sup> La elocuencia de estas palabras en un programa de partido pone en evidencia no sólo los sufrimientos de la oposición sino que atrae a sus filas a los exiliados y conmueve y hasta convence a los nacionales de los países donde se desarrollan estas actividades, como lo demuestran las ayudas recibidas, especialmente por organizaciones particulares e indirectamente, como en el caso de México, por el propio gobierno.

Los llamados de las agrupaciones partidistas en el exilio, se publicaban en la prensa local, o en la específica del partido y en casos extremos en volantes especiales, como el del Pacto Revolucionario del “Vapor Angelita” del 19 de noviembre de 1924, o bien, la “Declaración de Principios de la Unión Obrera Venezolana”, en la ciudad de Brooklyn en los Estados Unidos, en 1925, que constituyen piezas importantes para el pensamiento político venezolano. En México se fundó el Partido Revolucionario Venezolano en 1926. Como se aprecia estos movimientos políticos se organizaron con mayor madurez en Nueva York y México, y este último país se constituyó, después de 1920, en el centro de oposición más vigoroso en el exilio.

México significó para los venezolanos su segunda patria, porque allí desde 1920, durante el interinato de Adolfo de la Huerta (abril - diciembre de 1920) “...se crea un clima de conciliación nacional, abre las puertas del país a todos los desterrados, garantiza la libertad de prensa y la independencia del poder judicial...”<sup>287</sup>

Alvaro Obregón ganó las elecciones presidenciales en México y comenzó a gobernar en diciembre de 1920. Luego de diez años de guerra, con él se inició la ansiada reconstrucción nacional. Mauricio Magdaleno, sintetiza el gobierno de Obregón como sigue: “...el cuatrienio 1920-1924 dio

<sup>283</sup> “La oposición a la dictadura gomecista. Liberales y nacionalistas” en: **El Pensamiento Político Venezolano del Siglo. XX. Documentos para su estudio.** Tomo III, Doc. 43 p. 265 y ss.

<sup>284</sup> Naudy SUÁREZ, Programas... **op. cit.** pp. 51-53

<sup>285</sup> **Ibidem**, p.53

<sup>286</sup> **Idem**

<sup>287</sup> Rigoberto HENRIQUEZ VERA, **Tejera, el desterrado...**, **op. cit.** p. 63

marca al Continente en lo social, en lo moral, en lo estético. Nunca ni en el instante de Justo Sierra, había sido la República, mensajera de una tan abrasada y conmovedora revolución espiritual. Sobran los datos y las cifras. Aquel minuto no ha sido igualado aún <sup>288</sup> Este México es el escenario de las conspiraciones en parte por la protección de Vasconcelos, en su carácter de Secretario de Instrucción y Rector de la Universidad. Su trayectoria para esos momentos era ya reconocida en casi todo el continente. Había formado parte, junto a un grupo de escritores, filósofos y humanistas, del Ateneo de la Juventud, y ocupado la cartera de Educación durante el efímero gobierno de Eulalio Gutiérrez (elegido Presidente en 1914, por la Convención de Aguas Calientes) y recorrido varios países de Europa, Suramérica, además los Estados Unidos. Cuando regresa a México, luego del derrocamiento de Venustiano Carranza (1920) se inicia como Rector de la Universidad de México bajo el lema “Por mi raza hablará el espíritu”. A poco de ocupar la presidencia, Obregón creó la Secretaría de Educación y federalizó su ámbito de acción, gracias a lo cual Vasconcelos logró establecer un sistema educativo uniforme, que le permitió construir una obra educativa y cultural que todavía se conserva.

El gomecismo representaba para los mexicanos un calco del porfiriato que ellos acababan de eliminar con la revolución. De allí, la postura asumida y expresada en movimientos de protesta que involucraban a las masas a favor de los estudiantes y pueblo venezolanos, que originó que se conformara un grupo que tuvo el apoyo del gobierno de Obregón (1920-1924). Por otra parte, la prensa le cedió sus espacios, que comentaremos con especificidad más adelante, lo que determinó de alguna manera, la colaboración del pueblo mexicano, especialmente del estudiantado universitario; todo esto proporciona las condiciones óptimas para los perseguidos políticos venezolanos, que resultaba para ellos la tierra de la libertad, porque:

La Revolución Mexicana abrió su convulso espacio nacional a muchos exilios. Entre estos se fue congregando a partir de 1920 el activo, aguerrido y polémico contingente de venezolanos,...Coadyuva a ello el papel jugado por José Vasconcelos y Carlos Pellicer en la condena a la dictadura gomecista...<sup>289</sup>

Desde 1920, se planteó un conflicto ideológico entre la Venezuela de Gómez y los nuevos gobiernos post-revolucionarios mexicanos, especialmente el de Alvaro Obregón, contradicción todavía más profunda desde el planteamiento de Miguel Otero Silva, por el asesoramiento ideológico de ambos gobiernos: el de Gómez respaldado por Laureano Vallenilla Lanz “sociólogo

<sup>288</sup> Citado por Martín QUIRARTE, *Visión Panorámica de México*, p. 229

<sup>289</sup> Rigoberto HENRIQUEZ VERA, *El exilio venezolano ... op cit*, p. 39

justificador de tiranías” enfrentado a Vasconcelos, “ intransigente defensor de los derechos humanos”. Además de esta realidad, él contaba con los testimonios de Carlos Pellicer, estudiante mexicano que estuvo en Caracas como representante estudiantil de la Universidad Nacional de México y la atestación de los universitarios venezolanos Manuel Pulido Méndez y Miguel Zúñiga Cisneros, que fueron encarcelados en “La Rotunda” y luego exiliados a México, lo que contribuyó a la fundamentación de la posición mexicana frente a la dictadura gomecista.

Una vez más constatamos la participación solidaria directa del pueblo mexicano con Venezuela, aunque fuese en el exilio, para manifestar en contra de la tiranía gomecista. Asombra esta respuesta del pueblo hermano pues si bien era el momento en que a nivel internacional se estaban perpetrando una serie de cambios de índole social y específicamente en contra de las dictaduras, en ningún otro país se siente la euforia y la pasión que contra Gómez se despertaba allí, especialmente cuando se sabía de los horrores de las cárceles y de la persecución de los estudiantes que sufrían al igual que sus mayores, las mismas torturas. Estas informaciones eran conocidas en el mundo entero, pero sólo la juventud mexicana se hacía eco con sus protestas del pesar de los venezolanos. Por eso fue México el país elegido como la patria de los venezolanos en el exilio.

El espacio de opinión concedido a los exiliados venezolanos en la prensa mexicana es de una trascendencia fundamental habida cuenta que según algunos autores, la inexistencia de libertad de prensa en Venezuela desde los días de Guzmán Blanco (1870-1888) fue una constante hasta, por lo menos 1936, con tan breves intervalos que es justo no considerarlos. Esta situación trae como consecuencia la desinformación, porque “...por una parte la prensa oficial distorsiona la información a favor del gobierno o simplemente no informa...”<sup>290</sup> y si esta última se destacaba por su carácter hiperbólico, la de la oposición se caracterizaba por exagerar los defectos, ser irrespetuosa y desleal y en suma el receptor no conocía sino a medias la veracidad de los hechos.

Además las informaciones que llegaban de afuera, como dicen Ferrigni y Guéron, se: “... revisan cuidadosamente en búsqueda de cualquier ofensa como la descripción de las revueltas armadas de la revolución mexicana o la mención de Gómez como ‘dictador’ en vez de Presidente Constitucional”<sup>291</sup> Los corresponsales extranjeros debían atenerse a las reglas de censura si querían seguir trabajando en el país.

---

<sup>290</sup> Yoston FERRIGNI, Carlos y Eva GUERON, **Estudio.. op. cit** p. 116

<sup>291</sup> **Ibidem**, pp. 116- 117

La gran prensa venezolana sigue las huellas de los anteriores gobiernos, porque en la información cotidiana y en los artículos de opinión predomina el carácter de adulación al régimen porque, continúan los autores citados:

Desde los comienzos del gomecismo empieza a tomar cuerpo un elevado ‘aparato’ de información que se hace más eficiente con los años, hasta parecer capaz de penetrarlo todo y gozar de ubicuidad. Si bien es un aparato de control, cumple al mismo tiempo la función que en una sociedad libre cumplen los partidos, el Congreso y los periódicos en cuanto suministran información al gobierno no sólo para la toma de medidas represivas sino también la toma de medidas positivas para el mantenimiento del equilibrio.<sup>292</sup>

Aunado al control de la información extranjera, el aparato informativo del gobierno extiende su red más allá de las fronteras venezolanas y las vincula, como se comentó, con el cuerpo diplomático al que extiende a las funciones normales de su ejercicio, las de vigilar las actividades de los exilados residentes en el país donde ejerzan sus funciones.

El Cuerpo Diplomático venezolano en el exterior consciente de la realidad de la aceptación de la diáspora venezolana en México, se mantenía vigilante no sólo desde el propio país mexicano sino desde cualquiera de los países en donde se desempeñaban. Así, desde la Delegación venezolana en La Habana, Rafael Angel Arráiz el 3 de agosto de 1923, escribía a Gómez en estos términos:

Donde si vivo alerta y con los ojos abiertos es con lo que nos pueda venir de México, en donde nuestros enemigos tienen el apoyo de varias autoridades, especialmente dos de los hombres más influyentes en la política actual de ese país: Vasconcelos y su íntimo amigo, el General Calles, gran apoyador de los revolucionarios y posible Presidente de aquella República y que es actual Ministro del Interior . (...) no descuidar la vigilancia de México, que es, creo yo, el único punto donde los enemigos pueden conseguir elementos y dinero, sobre todo elementos. Allí hace mucha falta, si no una representación oficial, que hoy no debemos tener porque allí se nos ofende descaradamente hasta por los elementos oficiales, al menos tener allí un Agente de confianza, secreto que pueda avisar o averiguar lo que pueda interesar a nuestra patria, ( ...) Siempre he creído que solamente de México puede venirnos algo desagradable. ...<sup>293</sup>

### **La presencia de la política venezolana en el diarismo mexicano.**

La conspiración de los venezolanos en México producto de la formación del grupo de los exiliados en ese país se conoce por la noticia que el 10 de octubre de 1920, publicara en México, en primera plana, el periódico *El Universal*, bajo el título LA REVOLUCIÓN ESTALLÓ EN VENEZUELA, e informaba sobre los intentos de derrocar el gobierno gomecista que estaban

<sup>292</sup> *Ibidem*, p. 117

<sup>293</sup> *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, N° 67 op. cit. p. 310

desarrollándose en el estado Táchira, dirigida por el general Emilio Peñaloza. Dos días después el Rector José Vasconcelos ( \* ) en la “Preparatoria” de la Universidad Nacional, en ocasión de la fiesta conmemorativa del Día de la Raza, inicia su discurso basándose en esa noticia y dirigiéndose particularmente:

... a la juventud estudiosa para que ésta demostrara una vez más su entusiasmo por cada causa noble que se levanta, por toda idea redentora que se esgrime, aplaudiera y organizara una manifestación en favor de la revolución que acababa de estallar en la República de Venezuela contra el último de los tiranos que queda aún en pie en América Latina: el general Juan Vicente Gómez..<sup>294</sup>

El discurso vehemente de Vasconcelos comienza instando a los estudiantes de la Preparatoria Nacional a que tomen sus palabras como “ una lección de un maestro mexicano a sus alumnos en la Fiesta de la Raza”<sup>295</sup> y comienza esa lección condenando las tiranías y señalándolas como la causa principal del atraso de los países de Latinoamérica. Glorifica el año de 1920, porque ha visto caer en su transcurrir los gobiernos de Venustiano Carranza en México y de Estrada Cabrera en Guatemala; sin embargo, señala, aún queda la de Venezuela

...no debemos callar el hecho de que Juan Vicente Gómez es un cerdo humano que deshonra nuestra raza y deshonra a la humanidad; no debemos olvidar que en las prisiones de Venezuela agonizan centenares de hermanos nuestros, habiéndose dado el caso de que muera un preso atado a otro con remaches de hierro, sin que el cadáver fuera separado de la pierna del vivo, durante quince días. Los estudiantes de México deben recordar que sus hermanos los estudiantes de Venezuela han sido encarcelados y perseguidos, y los que han podido escapar a las venganzas del menguado, se educan en la abyección, en el silencio y en el temor..<sup>296</sup>

Estas palabras llenas de insultos por la crudeza de su vocabulario, pero no por ello falsas, generaron de inmediato una corriente de opinión entre los asistentes del evento y más tarde entre los lectores de la prensa. El discurso continúa instando a los estudiantes mexicanos los cuales “ ... por medio de sus confederaciones deberían enviar hoy mismo mensajes a todas las confederaciones de estudiantes de la América Latina, excitando a todos para que eleven una protesta airada y unánime

(\* ) José VASCONCELOS: Abogado y reconocido intelectual mexicano, nacido en Oaxaca, en 1881. Su vasta producción literaria es conocida y apreciada a nivel continental. Presidente del Ateneo de México y partícipe del movimiento revolucionario. Desempeñó el cargo de Rector de la Universidad Nacional y de Secretario de Educación Pública. Su relación con Venezuela tuvo que ver con la condena a los regímenes dictatoriales de Nuestra América y en particular contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, cuestión que enfrentó desde su cargo de Rector de la Universidad, y que proporcionó un distanciamiento entre los dos países y que fue el preámbulo de la ruptura de relaciones. Murió en Ciudad de México en 1954

<sup>294</sup> *El Universal*, México, D. F. 12 de octubre de 1920 p. 7

<sup>295</sup> *Ibidem*

<sup>296</sup> José VASCONCELOS, *Discursos, 1920-1950*, p.54

contra el infame conculcador de las libertades de Venezuela.”<sup>297</sup> En el último párrafo del discurso concluye dándole mas fuerza a sus palabras añadiendo

... pongo esta bandera venezolana: la bandera generosa de Bolívar, manchada por las manos miserables de Juan Vicente; pongo esta heroica enseña en manos puras de los estudiantes de México, para que ellos la paseen por las calles de la libre ciudad de México, mientras los venezolanos hermanos nuestro puedan ir a pasearla a Caracas; ...<sup>298</sup>

Por la trascendencia que tuvo en los espacios diplomáticos, todavía hoy perturba al leerlo, primero por la valentía de esgrimir públicamente una posición tan terrible, sin pensar en las consecuencias para el país, luego por el efecto de estas palabras, lo que pudiera considerarse como una victoria moral para los venezolanos y, además, el hermoso hecho de ceder la ciudad de México en nombre de todos los mexicanos, a los exiliados para que paseen la libertad por sus calles mientras Caracas esté asediada por la tiranía.

Los nombres de los venezolanos Humberto Tejera, Carlos León, Pedro Elías Aristigueta, Diego Córdova, Salvador de la Plaza, Gustavo Machado, Horacio Blanco Fombona, los generales Ortega Martínez y Emilio Arévalo Cedeño, Bartolomé Ferrer, Carlos Aponte, Alberto Ravel, Guillermo Egui Mier, Luis Alfredo López Méndez, Ramón Ayala, Manuel María Aponte, Víctor Volcán y muchos otros eran de gran figuración entre los mexicanos. Algunos participaron directamente en las manifestaciones contra Gómez. Otros permanecieron en México en la misma lucha, pero desde otros escenarios, como los de trabajo y de estudios.

El discurso pronunciado por José Vasconcelos el Día de La Raza se publicó en los principales periódicos: *Excelsior* tituló el evento la “FIESTA DE LA RAZA EN LA PREPARATORIA” y como subtítulo señala a **Vasconcelos** que “**Apostrofa al Presidente de Venezuela**”

Habló de la revolución que acababa de estallar en Venezuela, increpando con los más duros términos al Presidente de aquel país, Juan Vicente Gómez, a quien llamó cochino, tirano, verdugo, etc. y pidió que los estudiantes salieran por las calles de la capital para lanzar mueras al Primer Magistrado venezolano (...) Enseguida tomando una bandera de Venezuela, la entregó a los estudiantes, repitiéndoles que lanzaran vítores a la revolución de aquel país...<sup>299</sup>

---

<sup>297</sup> **Idem**

<sup>298</sup> **Idem**

<sup>299</sup> “La Fiesta de la Raza en la Preparatoria”, *Excelsior*, 13 de octubre de 1920 p. 12

La “cuestión venezolana”, como la denominó Vasconcelos, se había originado cuando éste estableció contacto en Nueva York con los desterrados venezolanos, cuyos lazos de afecto y solidaridad lo motivó a elegir la conmemoración del “Día de la Raza” como el espacio ideal para expresar su malestar con el gobierno venezolano:

Y el caso de Venezuela, ya casi en el sueño me produjo dolor físico en el corazón (...) y en el semi sueño o en franca pesadilla, se me aparecieron los presos de la Rotunda, rebeldes bajo grilletes y diciendo: ‘ irás mañana a la farsa de un Continente que se dedica a fiestas y alabanzas de su pasado, pero no es capaz de hacer su presente digno de las glorias que ensalza’ Y una especie de compromiso se selló en mi voluntad. Costase lo que costase y sin consulta de nadie, al día siguiente aprovechará la ceremonia para denunciar la tiranía desdichada de Juan Vicente Gómez.<sup>300</sup>

Este hecho suscita un conflicto entre Vasconcelos y el gobierno venezolano, del cual se hace eco la prensa mexicana. Así, el periódico *Excelsior*, del 14 de octubre de 1920, titula en primera página: **LOS ATAQUES DE VASCONCELOS AL PRESIDENTE DE VENEZUELA PROVOCARON UN INCIDENTE INTERNACIONAL POR EL QUE MEXICO TENDRA QUE DAR EXCUSAS.** En el despliegue de la información, se consideran las palabras de Vasconcelos como de “inesperadas”, “inoportunas” y “lamentables”, y provocan un incidente internacional, por lo que México está obligado a dar satisfacción al Cónsul General, Eudoro Urdaneta, máximo representante de Venezuela en México. Urdaneta se presentó ante el Secretario de Relaciones Exteriores de México para llevar su protesta formal contra el licenciado Vasconcelos por las frases ofensivas a Gómez que dijera en su discurso.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió al Cónsul venezolano, quien a la salida de la reunión expresó a la prensa que cree “...que dentro de dos o tres días habrá de conocerse el resultado de este incidente, que estoy seguro no enfriarán las buenas relaciones existentes entre México y Venezuela.”<sup>301</sup>

Al día siguiente, el 15 de octubre, el mismo periódico publica en primera página y a cinco columnas el titular: **NUESTRO GOBIERNO DESAPRUEBA LAS INJURIAS VERTIDAS CONTRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA,** y subtitula **Se envió una nota al señor Cónsul del país hermano.** Otro subtítulo explica que lo expresado por el Lic. Vasconcelos no interpreta el sentir del gobierno y del pueblo mexicanos, que sólo ambiciona obtener la más cordial amistad con todas las naciones y más adelante aparece la Nota de Relaciones

<sup>300</sup> Ricardo MELGAR BAO, “El Exilio venezolano en México”, en *Op. cit.*, p. 39

<sup>301</sup> “Los Ataques de Vasconcelos al Presidente de Venezuela”, en *Excelsior*, 14 de octubre de 1920. p. 7

Exteriores al Sr. Eudoro Urdaneta, de la cual extraemos lo esencial:

México, 13 de octubre de 1920. Señor Cónsul: la pena que la lectura del párrafo publicado en *Excelsior*, me produjo al enterarme del incidente provocado por (...) don José Vasconcelos, Rector de la Universidad (...) en la fiesta (...) para conmemorar el Día de la Raza, se ha visto aumentada y hecho más honda al imponerme de la atenta nota de usted, (...) y con el contenido (...) me apresté a dar cuenta al señor Presidente de la República.

...

Profundamente disgustado el Primer Magistrado de la Nación por la conducta que observó el Rector de la Universidad al increpar en duros términos al Gobierno de Venezuela y especialmente al señor Presidente electo, general Juan Vicente Gómez, conducta que contrasta y se aparta en lo absoluto del programa que el gobierno de mi país se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones, (...) [el Presidente] me encarga y a la honra tengo que cumplir con esa encomienda, que manifieste a usted el sincero y honrado sentimiento que a mi gobierno ha provocado el incidente (...) y que la conducta del Rector de la Universidad no es, ni directa ni indirectamente la expresión del Pueblo y Gobierno Mexicanos: por lo que tanto el señor Presidente como la Secretaría de mi cargo la desaprueba condenándola con toda energía...<sup>302</sup>

La carta la reproduce *El Universal*, del 15 de octubre de 1920, en su primera página bajo el título **MEXICO DA UNA SATISFACCION A LA REPUBLICA DE VENEZUELA**, y al final de la página se registra que **TAMBIEN PROTESTAN LAS REPRESENTACIONES DE ALEMANIA Y ARGENTINA “...por las palabras del señor Vasconcelos”<sup>303</sup>** y en las líneas siguientes agrega que el señor Dr. Hidalgo:

...se ha dirigido por cable al Encargado de nuestra Legación en Venezuela para que presente al Sr. Presidente Gómez, por conducto de la Cancillería, las disculpas del caso haciéndole saber que el gobierno y pueblo mexicanos, que son amigos de Venezuela, no se hacen solidarios de la opinión del señor Licenciado Vasconcelos”.<sup>304</sup>

La carta es la respuesta a la “Protesta” que envió el Cónsul venezolano Urdaneta y que publicó *Excelsior*, el 19 de octubre, después de recibir la prensa autorización de parte del Despacho de Relaciones Exteriores para hacer pública la nota del representante venezolano en México y que glosamos a continuación, transcribiendo los párrafos que en nuestra opinión son los más vehementes e importantes.

El texto de la protesta está fechado el 13 de octubre de 1920 y dirigido al Subsecretario de Relaciones Exteriores. En él expone conocer el discurso de Vasconcelos, por la publicación del

<sup>302</sup> “Nuestro Gobierno desaprueba las injurias...” en *Excelsior*, México D.F. 15 de octubre de 1920 p. 1

<sup>303</sup> *El Universal*, México, 15 de octubre de 1920

<sup>304</sup> **Idem**

periódico *Excelsior*, dicho funcionario público “...increpó con los más duros términos a mi gobierno y muy especialmente al señor Presidente electo, general Juan Vicente Gómez...”. Agrega que además de las ofensas “...incitó a los estudiantes a que recorriesen las calles de la ciudad lanzando vivas a un pretendido movimiento revolucionarios en mi país y muera al Presidente electo General Gómez...” Expresa Urdaneta la sorpresa que le produjo esta noticia, lo que causará a su gobierno y que se haya escogido para este atropello el día de la conmemoración de “La Raza”. En su alegato sostiene que aunque Vasconcelos en su discurso despojara del carácter político a sus palabras y que sólo hablaba como Rector no es “...por eso menos grave y vituperable su actitud.” y ello porque ya por su solo carácter de Rector de la Universidad, es suficientemente importante y en específico porque habiéndose suprimido por la Constitución de 1917, “... LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y REEMPLAZADO POR LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO Y BELLAS ARTES...” El Rector de la Universidad tiene el carácter en su opinión de un Secretario de Estado, de allí la gravedad que él y su gobierno atribuyen a sus palabras.

En consecuencia y en cumplimiento de lo que estimo mis deberes, como único representante del Gobierno de Venezuela en México, y mientras recibo instrucciones precisas de él, habiéndole cableografiado a este respecto, me veo en la imperiosa necesidad de formular ante V. E. como Jefe de la Cancillería Mexicana, MI MAS FORMAL PROTESTA CONTRA LA ACTITUD DEL LICENCIADO VASCONCELOS, a la que me vengo refiriendo. Ruego a V. E. quiera creer por lo que a mi personalmente respecta, que desligo en absoluto al Gobierno de México de toda responsabilidad en el incidente. No cabría dentro de los principios que dirigen su política internacional, el de inferir agravios gratuitos al Gobierno de una nación amiga, con la que México ha cultivado siempre relaciones, no sólo cordiales sino de recíproco sincero afecto. Pero acaso en mi país no fuera esa la manera unánime de sentir, y por esto es por lo que espero de la siempre reconocida humanidad de V. E. se sirva manifestarme que no sólo las opiniones vertidas por el rector de la Universidad, en su discurso de ayer, NO SON NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE LA EXPRESION DE LA DEL GOBIERNO DE MEXICO, SINO TAMBIEN QUE TRATANDOSE DE UN TAN ALTO FUNCIONARIO PUBLICO EL GOBIERNO DE MEXICO LAS DESAPRUEBA.<sup>305</sup>

La gravedad del caso explica la rapidez con la que el gobierno mexicano respondió públicamente con una satisfacción al gobierno de Venezuela. Primero, al día siguiente del recibo de la misma y que se publicó el día 15 de octubre, y segundo, con una satisfacción al gobierno de Venezuela.

El día 17, *El Universal*, tituló en primera página “El Cónsul de Venezuela agradecido a Relaciones” donde se lee “...El ingeniero Eudoro Urdaneta, Cónsul de Venezuela (...) se presentó ayer tarde en la Secretaría de Relaciones Exteriores para manifestarle al señor Subsecretario Dr.

---

<sup>305</sup> “El Incidente con las R. Venezolana” en : *Excelsior*, México, D. F. 19/10/1920 pp. 1 y 10

Culberto Hidalgo, su agradecimiento por la satisfactoria respuesta a su última nota (...) y manifestó que ya ha transcrito la citada nota a su gobierno”<sup>306</sup>

Las publicaciones de los periódicos mexicanos *Excelsior* y *El Universal* se reprodujeron en Caracas en *El Nuevo Diario*, el 12 de noviembre de 1920. Era necesario hacerlo y dejar constancia de los acontecimientos ocurridos en México, así como el publicar las ofensas que el Rector Vasconcelos había infringido al Presidente de Venezuela.

La responsabilidad de las palabras de Vasconcelos y los problemas de orden internacional hicieron eco en *La Vanguardia*, donde apareció el 15 de octubre, en su primera página, un artículo titulado: **POR DIGNIDAD DEBE DIMITIR VASCONCELOS. EL MENTIS OFICIAL QUE SE LE HA DADO POR SUS ATAQUES AL PRESIDENTE DE VENEZUELA LO PONE EN GRAVE PREDICAMENTO”**. El articulista, después de dejar sentadas las palabras que el Subsecretario de Relaciones Exteriores envió al Cónsul Urdaneta, opina que

...La permanencia del licenciado Vasconcelos en la Universidad Nacional resulta ya incompatible con la situación especial que le ha creado su discurso, máxime cuando en una nota diplomática el Presidente sustituto de la República reprueba en forma tan terminante las declaraciones del señor Vasconcelos”<sup>307</sup>

El mismo día 15, la prensa publicó la carta de renuncia que Vasconcelos envió al ciudadano Adolfo de la Huerta, Presidente Sustituto de México. En dicha carta alega en ella el hecho de la declaración pública del gobierno mexicano, por lo que considera:

Que teniendo yo la convicción de que el Gobierno de Venezuela está deshonorado por una de las tiranías más monstruosas que ha conocido la historia de nuestros pueblos latinoamericanos, me veo en el caso penoso de tener que renunciar al puesto que ocupó por no poder colaborar con un gobierno que mantiene relaciones cordiales con esa tiranía. Creo que hoy que el gobierno de nuestra Patria está encabezado por un hombre puro y patriota como usted, debería darse el ejemplo de no tenderle la mano a los déspotas sobre todo cuando estos déspotas torturan a un país de nuestra sangre y sin deshonra de nuestra propia raza. Si mi deber como funcionario público, me obliga a sacrificar una parte de mis más queridas convicciones, desde este mismo momento dejo de ser funcionario público y vuelvo a la dulce obscuridad de la vida privada, a donde no dudo habrá de llegarme alguna que otra vez, el cariño de los buenos hijos de Venezuela, los compañeros con quienes algunas veces compartí el pan del destierro: Antes de traicionar los ideales que juntos formamos y vivimos, renuncio gustoso a todos estos honores...”<sup>308</sup>

<sup>306</sup> “El Cónsul de Venezuela agradeciéndole a Relaciones” en: *El Universal*, México, D.F., 17 de octubre de 1920, p. 1

<sup>307</sup> “Por dignidad debe dimitir Vasconcelos...” en: *La Vanguardia*, México, D. F. 15 de octubre de 1920, p. 1

<sup>308</sup> “Debió aceptarse la renuncia del Lic. Vasconcelos”, en: *La Vanguardia*, México, D.F., 16 de octubre de 1920, p.1

El periódico *Vanguardia* fue de los pocos que instó a la renuncia de Vasconcelos, con un artículo publicado el 19 de octubre de 1920 con el título: LASTIMOSO EJEMPLO DE DISCORDIA Y DESORGANIZACIÓN EN EL GOBIERNO, y un segundo titular EL INCIDENTE DE VASCONCELOS, del cual transcribimos algunos párrafos:

Don José Vasconcelos, Rector de la Universidad de México ( y por lo tanto, el hombre más culto que se supone existir en el país), que había tenido veinte ocasiones y cien medios adecuados de hacer oír su voz contra la tiranía del General Gómez, presidente de Venezuela, comete, sin embargo, la ligereza de hacerlo durante un acto público oficial en celebración de la fiesta de la raza latina.

...

Su exabrupto no dejó de ser una super-muchachada de quien sigue siendo super-muchacho y quiere seguir diciendo las super-verdades que le ocurran, sin parar en mientes en que además es miembro de un gobierno cuya política internacional consiste en quedar bien con todos.

...

Vasconcelos, en una carta que el gobierno no ha creído prudente dar a la publicidad, renuncia a su cargo ‘porque no quiere formar parte de un gobierno que alterna con el tirano Gómez de Venezuela, y porque prefiere su libertad de pensamiento a su esclavitud de funcionario’:

...

Como hombre, como revolucionario, como pensador, el licenciado Vasconcelos tiene razón; como funcionario estuvo otra vez imprudente. ¿Pues qué no sabía desde antes de entrar a formar parte del Gobierno, que el funcionario, aunque no abjure de sus ideas, si pierde mucho de su libertad para expresarlas? ¿ ignora que el criterio de un gobierno difiere siempre del criterio personal de cada uno de sus componentes?

...

El Presidente sin embargo, condescendió con los intelectuales (...) y la renuncia de Vasconcelos no ha sido aceptada. (...) el Rector de la Universidad sigue oficialmente en mi concepto de imprudente. (...) El Licenciado Vasconcelos, como funcionario, sigue desautorizado, los intelectuales siguen siendo muy sabios y el Señor Presidente de la República muy condescendiente porque el Señor Presidente es así.<sup>309</sup>

La renuncia no fue aceptada. La intervención del Secretario de Guerra del gobierno de De La Huerta, Plutarco Elías Calles en su favor, fue la causa. Así como también la aceptación que tenía como Rector entre los estudiantes y profesores, no sólo en la Universidad, sino en otros sectores de la educación, que contribuyeron a que siguiese como Rector y Secretario de Educación.

Además de los periódicos mencionados “ La Fiesta del Día de la Raza” fue motivo noticioso para *El Monitor Republicano*, periódico que en el último párrafo de su reseña hace alusión al Discurso de Vasconcelos tal como sigue:

Antes de que se disgregara la concurrencia, el licenciado Vasconcelos dirigió la palabra a los estudiantes, para comunicarles que en Venezuela, una de las Repúblicas hermanas, había estallado una revolución en contra de Juan Vicente Gómez, y que la ocasión presentaba a los

---

<sup>309</sup> *Vanguardia*, México, DF. 19 de octubre de 1920 p. 3

estudiantes una oportunidad para dar una prueba de amor a sus compañeros venezolanos, organizando una manifestación de protesta, para la cual y con el fin de estimularlos, les entregó una bandera de aquella nación.<sup>310</sup>

*El Heraldo de México* destaca igualmente la celebración y se refiere en el último párrafo al citado discurso, pero señala al referirse a la manifestación que ésta “tendrá lugar dentro de muy pocos días”<sup>311</sup>

Los pormenores del conflicto fueron publicados en el *Boletín de la Universidad Nacional de México* en enero de 1921, y cubren 113 páginas entre el 11 de octubre hasta diciembre de 1920. La muestra es una fiel expresión del significado de los hechos y DE LA PRESENCIA DE LA POLÍTICA VENEZOLANA EN LA OPINIÓN E INFORMACIÓN DEL DIARISMO MEXICANO, como se observa en el siguiente cuadro:

| PERIÓDICO                         | INFORMACIÓN<br>fecha             | ARTICULOS DE OPINIÓN<br>fecha                         |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| <i>EL UNIVERSAL</i>               | 12/10/20, (1)                    | 16/10/1920 (Edit) 16/10/20 (2)                        |
| <i>EXCELSIOR</i>                  | 13/10/20, 14/10/20, 15/10/20 (3) | 31/10/20 (1)  |
| <i>EL MONITOR<br/>REPUBLICANO</i> | 12/10/20, 16/10/20 (2)           |   |
| <i>EL HERALDO</i>                 | 12/10/20, 15/10/20 (2)           | 5/10, 16/10, 17/10, 20/10,<br>25/10, 28/10, 14/12 (7) |
| <i>LA PRENSA</i>                  | 14/10/20, 15/10/20 (2)           | 17/10/20 (1)  |
| <i>EL DEMÓCRATA</i>               | 15/10/20, 15/10/20 (2)           | 16/10/20, 17/10/20 (Edit) (2)                         |
| <i>LAS NOTICIAS</i>               | 15/10/20 (1)                     |   |
| <i>LA VANGUARDIA</i>              |                                  | 15/10/20 (2)  |
| <i>LA TRIBUNA (New York)</i>      |                                  | (s/f) (1)   |

**Fuente:** Los datos que contiene este cuadro fueron extraídos de: *Boletín de la Universidad*, México, DF. Universidad Nacional, 1921 pp. 169-281

Las informaciones u opiniones de la prensa reseñan el acto académico, como *El Universal*, sin otros comentarios. *Excelsior*, además de la descripción de la ceremonia de la “Preparatoria” le da más importancia al titular: EL RECTOR APOSTROFA AL PRESIDENTE DE VENEZUELA, y se refiere a las palabras pronunciadas por el Rector Vasconcelos en contra de la tiranía gomecista que increpa “... con los más duros términos al Presidente de aquél país, Juan Vicente Gómez, a

<sup>310</sup> *Boletín de la Universidad*, México, DF. Universidad Nacional, Enero, 1921 p. 157

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 177

quien llamó ‘ cochino’, ‘tirano’ ‘verdugo’ etc, ...”<sup>312</sup> *El Monitor Republicano* y *El Herald de México* comentan la fiesta agregando en los últimos párrafos la invitación que hace el Rector a los estudiantes para manifestar públicamente por las calles de México en contra de Juan Vicente Gómez.

En las siguientes páginas del *Boletín Universitario* encontramos además de las informaciones, comentarios y artículos referidos a lo ocurrido, lo publicado en forma positiva en torno a las consecuencias del Discurso. Llama la atención que esta noticia fue objeto de diversas opiniones durante dos meses y que se hace eco hasta en los editoriales como el de *El Herald de México* de fecha 16 de octubre y titulado “ NO DEBE SER ACEPTADA LA RENUNCIA DE DON JOSE VASCONCELOS” Ese mismo día el editorial de *El Universal* titula su información al respecto como sigue: “ **Un Odio Continental para los Tiranos del Continente**”

Don Juan Vicente Gómez es, quizá, el único ejemplar de tiranos que aún queda en la América Española. Arrojado del solio presidencial don Manuel Estrada Cabrera, sólo él resta en la extensión del Continente, como espécimen retardatario de un género de gobernantes que debería haber desaparecido por completo.

...

... esa conjuración de benevolencia y de silencio que protege a los déspotas, ha facilitado de modo extraordinario los despotismos en la América Española. Nuestros tiranos no se sirven del poder que ejercen para encanallar y envilecer a sus ciudadanos, pretenden, además, que ese mismo poder los ponga a cubierto de la crítica extranjera, alegando la representación nacional que han usurpado. Y si es imposible, por lo pronto, que los gobiernos legales y honorables rompan sus relaciones con ellos, debemos esforzarnos por conservar para todos los ciudadanos dignos de Hispano América, el derecho de acusarlos por sus crímenes.

...

Es preciso -continúa- que la unión espiritual de los pueblos de lengua española comience siquiera por ahí. Y que los hispanoamericanos mantengan la solidaridad de su protesta, a lo largo de la América, cuando hombres como Juan Vicente Gómez o Manuel Estrada Cabrera pesen sobre cualquiera de nuestras nacionalidades con todo el peso de inmoralidad administrativa y del desenfreno político.

...y otro de los medios será unir en la unanimidad del odio a las naciones de la América Española contra todos los gobernantes que, como Juan Vicente Gómez, son una vergüenza racial y continental ...<sup>313</sup>

Los artículos de opinión aparecidos tienen como objetivo forjar una posición a favor o en contra del discurso pronunciado por el Rector Vasconcelos, básicamente porque sus palabras desde su cargo oficial, aunque las pronunciara como un particular- involucra al gobierno de la República

<sup>312</sup> *Boletín de la Universidad*, 0p. cit p. 173

<sup>313</sup> *Ibidem*, pp. 212-213

mexicana, especialmente cuando el Cónsul en México asumió la defensa, como es natural, del gobierno venezolano. Los resultados fueron las excusas que tuvo que dar Cutberto Hidalgo Subsecretario de Relaciones Exteriores en nombre del presidente De la Huerta . Los artículos en su mayoría son de respaldo al Rector Vasconcelos, sin embargo, hubo algunas recriminaciones por su condición de Rector porque siendo un hombre público, como lo expresara el Cónsul venezolano, con sus palabras involucraba al pueblo y al gobierno mexicanos, por tanto ocasionó problemas de orden internacional.

Lo importante de este episodio fue la trascendencia que tuvo en los medios y el despertar que generó en el pueblo mexicano la causa antigomecista. La renuncia de Vasconcelos también generó una corriente de opinión muy interesante porque ésta vino de altos funcionarios del gobierno, y hasta del propio presidente Interino Adolfo De la Huerta, como la que publica *Las Noticias*, del 15 de octubre, “ ... no aceptó la renuncia que del cargo de Rector de la Universidad presentó el licenciado José Vasconcelos, teniendo en cuenta razones de peso, tales como la honradez con que procedió en su ataque al general Gómez y en vista de haber hecho tales declaraciones con un carácter muy personal. ...”<sup>314</sup>

El periódico *El Demócrata* del 16 de octubre recogió varias opiniones en torno a la renuncia del Rector , el general Plutarco Elías Calles, Ministro de Guerra y Marina señaló que

La opinión de un Gobierno acerca de otro Gobierno debe escucharse tan solo por la voz de su Cancillería. El Rector de una Universidad tiene el derecho no sólo de juzgar a los estudiantes de todo el mundo, sino ponerlos en el tapete de la discusión.

...

“El criterio de los directores de la enseñanza no debe aprisionarse al oficial, sino dejarlo en completa libertad, porque más o menos, todos los Gobiernos son conservadores.

...

El licenciado Vasconcelos se sale de los moldes viejos, es de la talla de los buenos, es revolucionario, que tiene el deber de combatir todas las tiranías, cualesquiera que sean ellas y cualesquiera que sea el sitio en que actúen, pues no deben existir para las ideas fronteras, ni encerrárselas dentro de las cuatro paredes de una nación. Si aquí se lucha por las libertades, ¿ cómo se van a aplaudir las otras tiranías?.<sup>315</sup>

En el mismo espacio *El Demócrata* publica “Petición de los Intelectuales” en donde transcribe una carta de los más “ prestigiosos maestros y numerosos intelectuales” dirigida al Presidente de la República, pidiéndole no aceptar la renuncia del Rector porque “ Fiados en que usted sabe comprender esta manifestación y estima, como nosotros, el gran valor intelectual y moral de

---

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 195

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 206

Vasconcelos, venimos a suplicarle, de la manera más atenta, que no sea aceptada la renuncia del actual Rector de la Universidad, para honra de la intelectualidad mexicana y garantía de la labor que tal institución desarrolla.”<sup>316</sup> Está fechada el 15 de octubre y firmada por 36 personas.

En el mismo *Boletín* aparecen artículos de venezolanos publicados en *La Tribuna de Nueva York* y de la Unión Patriótica Venezolana radicada en Panamá. Por otra parte, en el Boletín, se publicó bajo el título: **LOS VENEZOLANOS ANTE EL INCIDENTE DE VENEZUELA**, una compilación de declaraciones, cartas y telegramas enviadas por los venezolanos exiliados y recibidas por el Rector. “... La casi totalidad de dichos documentos está suscrita por ciudadanos de Venezuela, y revela cuál es la impresión que la actitud del señor Vasconcelos causó en los hijos de aquella República hermana.”<sup>317</sup> De ellos extraemos un párrafo de la carta que el 18 de octubre de 1920 escribió desde Nueva York José Heriberto López: “Como venezolano, admirador de su talento probo y de ese rasgo espontáneo y de plausible nobleza con que usted esmalta su discurso, me siento satisfecho y obligado hacia el caballero extranjero que de manera tan bizarra defiende la dignidad y la gloria de mi patria, atacando a un déspota vulgar de la talla de Juan Vicente Gómez.”<sup>318</sup>

Son varias las misivas y telegramas enviados desde aquella ciudad, como la del colectivo de los venezolanos radicados escrita el 20 de octubre de 1920 y firmada entre otros por Rafael Bruzual López, José María Ortega Martínez, Diego Córdova, etc, al lado de sus nombres figuran sus profesiones, probablemente por ser desconocidos en el medio intelectual mexicano.

La publicación de este *Boletín* trajo otras consecuencias expuestas más tarde por Laureano Vallenilla Lanz en el periódico venezolano, *El Nuevo Diario*. Es de imaginar la conmoción que se suscitó en Caracas al conocerse 113 páginas llenas de críticas al gobierno venezolano, donde abundan los calificativos más funestos que puedan inferirse a persona alguna y que a puertas cerradas debieron ser comentados por Gómez y su tren gubernamental.

Desde 1920, la política venezolana se convirtió en material informativo para la prensa mexicana y no sólo en los momentos noticiosos sino que consecuentemente la prensa mexicana recordaba a su pueblo lo que ocurría con su homólogo venezolano y para ello aprovechaba las fiestas conmemorativas del natalicio y muerte del Libertador para poner la espinita contra Gómez. De ello dio siempre cuenta Pedro Manuel Arcaya, embajador en Washington. Es de notar que a

---

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 207

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 242

<sup>318</sup> *Ibidem*, p. 258

partir de 1933, cuando se reanudaron las relaciones entre los dos países, los comentarios de la prensa sobre Venezuela fueron diferentes.

El año de 1921 fue el conmemorativo del centenario de la independencia mexicana, ocasión propicia para celebraciones e invitaciones a nivel internacional. Una de las celebraciones llevó el sello estudiantil, al organizarse en septiembre el Primer Encuentro Mundial de Asociaciones Estudiantiles. La ocasión se hizo favorable para que el motivo venezolano nuevamente tomara un lugar protagónico en la prensa mexicana.

La inauguración de la estatua de Bolívar en Nueva York el 19 de abril de 1921, representó un hecho de importancia diplomática dada la presencia del Cuerpo Diplomático en el acto. Los latinoamericanos residentes en esa ciudad acudieron a la inauguración al igual que los exiliados venezolanos, lo que suscitó comentarios contradictorios, unos enaltecedores sobre el personaje continental Simón Bolívar, sujeto del homenaje y otros denigrantes en torno al gobernante venezolano patrocinante del acto. Dichos comentarios fueron traducidos y enviados a la prensa mexicana, con lo que nuevamente la política venezolana volverá a jugar un papel preponderante en el diarismo mexicano.

El martes 19 de abril de 1921, *El Universal*, en su primera página bajo el título: **HOY SE INAUGURA EN NUEVA YORK EL MONUMENTO AL LIBERTADOR BOLÍVAR** informa lo siguiente:

Hoy debe tener lugar la inauguración del monumento al Libertador Simón Bolívar, ofrecido a la ciudad de Nueva York por el gobierno de Venezuela. El Presidente Hardy (sic.) irá por ese motivo a Nueva York a presenciar la ceremonia y pronunciará según se anuncia un discurso en que se espera que esboce los lineamientos de su política respecto de los países de América Latina.

El programa preparado comprende la traslación de los elementos oficiales de Washington a Nueva York (...)

A su llegada la comitiva se dirigirá al hotel Waldorf-Astoria, donde el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y la delegación especial ofrecerán un almuerzo a los invitados de Washington (...)

Después del almuerzo, el Presidente encabezará la parada que se formará en la calle 34 y seguirá por la Quinta Avenida hasta el Parque Central y la Colonia Bolívar, donde se ha erigido la estatua...<sup>319</sup>

En los días 20 y 21, continuaron las informaciones referidas a la inauguración de la estatua de Bolívar y al presidente Harding, que aprovechó la ocasión para hablar de la “Doctrina Monroe” la que definió como “la carta magna de la independencia de la América” y que “Por ella los Estados

---

<sup>319</sup> *El Universal*, México, 19 de abril de 1920, p. 1

Unidos estarán dispuestos a combatir si es necesario, dijo el Presidente Hardyn (sic) en su discurso ante la estatua de Simón Bolívar. (...) <sup>320</sup>

Estas frases llegan a la prensa mexicana, que da cuenta de la molestia que causó en la comunidad hispana residenciada en ese país, el hecho de que correspondiera al gobierno de Gómez la inauguración de la estatua. *Excelsior publica* el domingo 24 de abril en la primera plana, un artículo titulado “BOLÍVAR Y EL MONSTRUO”, enviado desde Nueva York por José Juan Tablada

Trátase de honrar a Bolívar –dice-...acábase de descubrir su estatua ecuestre que culminará en el Parque Central de esta metrópoli.

...

Pero en el acontecimiento al que aludimos existe un sarcasmo doloroso. La estatua de Bolívar ha sido obsequiada por el gobierno de Venezuela, es decir, por Juan Vicente Gómez. La ironía es terrible: el creador de naciones en manos del destructor de un pueblo (...) El Maestro de la Libertad usado en iracunda comedia por el último Tirano de América; el Minotauro sirviendo de aceite a la lámpara de las Vestales; el buho queriendo hacer un nido con rayos de luz, en medio de las águilas solares.

...sujetar que Juan Vicente Gómez haya querido coger con su diestra impura ese radiante símbolo de libertad que se llama Bolívar, equivale al gesto de unas manos leprosas intentando el sol.

...

El acto cívico del descubrimiento de la estatua de Bolívar pasó en unos instantes. Las flores allí marchitadas se depositaran en breve. (...)

...

Pero la legión de buenos venezolanos que sufren en este país, desterrados por Gómez y los que profesamos el culto de Bolívar, nos reuniremos pronto encaminándonos al Parque Central, con una ofrenda de flores en las manos y una frase de redención entre los labios.

Hincados de rodillas, rindiendo las flores, pronunciaremos la frase auroral.

¡ Oh Bolívar, Gómez ha muerto!

Y entonces la estatua del prócer vibrará como vibró su carne heroica en Junín, en Boyacá, en Ayacucho; las ilustres sienas se nimbrarán de luz y todos los ramajes del Parque se inclinarán hacia el bronce inmortal como una Primavera de laureles.!

Porque nada puede ser tan grato, tan propicio, tan increíble al gran espíritu del Mesías de América, como la muerte del más oscuro de los tiranos de América. <sup>321</sup>

En otros periódicos mexicanos se hicieron comentarios parecidos pero los párrafos transcritos de *Excelsior* expresan la solidaridad latinoamericana con el problema venezolano. Dicha solidaridad es ampliamente demostrada en esos mismos días y en la misma ciudad de Nueva York, porque se aprovechó la circunstancia del evento de la inauguración para concertar la fecha y el lugar de un Congreso Panamericano de Estudiantes, según se lee en *El Universal*, el 21 de abril de 1921 bajo el título EL CONGRESO PANAMERICANO DE ESTUDIANTES SERÁ EN MÈXICO.

<sup>320</sup> *El Universal* 20 de abril de 1920, p. 1

<sup>321</sup> *Excelsior*, 24 de abril de 1921, p. 1

VENDRÁN DELEGADOS DE TODAS LAS REPUBLICAS AMERICANAS”, seguido de esta información:

En solemne asamblea celebrada en Nueva York el 26 de marzo de 1921 por el Congreso Internacional de la Liga Panamericana de Estudiantes, y a moción del delegado de México, Gabino A. Palma, se trató de celebrar a la mayor brevedad posible el Congreso Panamericano de Estudiantes.

...

... el delegado por la República de Chile, señor Oscar Casitúa dijo: ‘ las convulsiones sociales por las que ha atravesado México en los últimos años han traído un descrédito que ha sido sistemáticamente exagerado por intereses sin escrúpulos, sin este antecedente, lo mismo era celebrar este Congreso en Lima que en México, en Buenos Aires que en Nueva York. Sin embargo, creo que no debe perderse de vista que nuestro objeto es hacer obra de verdad y acercamiento. Si todas nuestras repúblicas de habla española han sido calumniadas, México ha sido mucho más. Celebrar el Congreso en México, (...) será el mejor principio de nuestra labor de panamericanismo. (...) Pido, pues en nombre de la juventud chilena que el Congreso Panamericano de Estudiantes se celebre en la capital de los Estados Unidos Mexicanos.

...

Aceptada (...) unánimemente la proposición del delegado de Chile pidió la palabra el delegado por los Estados Unidos, mister Phillip Leonarch Green, quien, (...) presentó la siguiente moción que también fue aprobada por unanimidad. ‘ pido –dijo- que el Congreso tenga lugar en la ciudad de México el próximo mes de septiembre; que se invite al señor Presidente de ese país para que presida la sesión inaugural y al Secretario de Relaciones Exteriores, para el discurso de apertura , participándose estos acuerdos a toda la prensa del continente y que se considere el mismo Congreso como un homenaje de la juventud de América a los Estados Unidos mexicanos en el 1º centenario de la consumación de su independencia.” ( Firmado P.A.O.)<sup>322</sup>

Por otra parte, el estudiante Carlos Pellicer, (\*) a su paso por Caracas, en el mes de agosto de 1920, “ ... fue el fomentador como representante de los estudiantes mexicanos, de la Federación de Estudiantes de Venezuela, Federación que desde 1913 no funcionaba. (...) <sup>323</sup> declara el 25 de abril del año siguiente, en el periódico *El Herald* “...Sobre el estado de barbarie y degradación que había llevado el régimen de Juan Vicente Gómez a Venezuela...” que denuncia en su primera página, bajo el título “ **CAUSA INDIGNACIÓN A LOS ESTUDIANTES EL ATENTADO DE GÓMEZ**” seguido de otros subtítulos no menos llamativos como “ **LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE MÉXICO ESTRECHAMENTE UNIDA A LA DE LA DESVENTURADA VENEZUELA VIBRA DE INDIGNACIÓN AL ESCUCHAR EL RELATO DE LOS CRÍMENES DE**

<sup>322</sup> *El Universal*, México, DF. 21 de abril de 1921

( \* ) Carlos PELLICER CAMARA: POETA Y PROFESOR UNIVERSITARIO, nacido en Villahermosa (Tabasco). Desde muy joven orientó la nueva poesía mexicana y pertenece a la generación de los contemporáneos. Fue secretario del Rector Vasconcelos y como tal recorrió el continente, en su condición de representante de la organización estudiantil de la Universidad Nacional de México. Organizó en diversos países los centros de estudiantes. A su paso por Venezuela conoció y ayudó a los estudiantes caraqueños, siendo testigo de su persecución por la dictadura, lo que relató en el periódico mexicano *El Herald*, de fecha 25 de abril de 1921. Su obra poética fue publicada por la UNAM en 1962. Murió en Ciudad de México el 16 de abril de 1971.

**AQUEL DICTADOR”** seguido de otro **“ UN JOVEN VENEZOLANO CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS NARRA EN EL CONGRESO ESTUDIANTIL LAS TORTURAS INQUISITORIALES QUE USA EL GOBIERNO DEL TIRANO”** En los espacios de *El*

*Heraldo de México* de ese día podemos leer las siguientes informaciones:

La sesión efectuada ayer en el congreso estudiantil revistió gran importancia, por haberse acordado en ella protestar, a nombre de los estudiantes de México, por el atentado que el tirano de Venezuela, General Juan Vicente Gómez, ha cometido en las personas de 60 estudiantes caraqueños por el solo hecho de que estos pretendían organizar un congreso para celebrar el primer centenario de la Batalla de Carabobo.<sup>324</sup>

La reunión se efectuó en la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral a las once y media de la mañana, reunida la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes acordó que

... se debía protestar enérgicamente por la prisión de sesenta estudiantes venezolanos, de la Universidad de Caracas, ordenada por el Presidente de esa República, General Juan Vicente Gómez, pidiendo al mismo tiempo se dispense de trámites para su petición. (...) los estudiante mexicanos debían unirse para protestar por este atropello incalificable y pidió al compañero Carlos Pellicer (...) alumno de la Escuela de Altos Estudios, hiciera uso de la palabra para referir los procedimientos seguidos por Juan Vicente Gómez para con los enemigos de su gobierno especialmente para los estudiantes caraqueños (...) accediendo a lo solicitado, habló Pellicer.<sup>325</sup>

Y remontándose a los días de Cipriano Castro, expresó como Gómez había entrado en la política venezolana como compañero entrañable de Castro y como había llegado a la presidencia de la República concluyendo que

.... El gobierno de Gómez tiene por base pues la traición y la infamia (...) Y desde la toma de posesión de Gómez – continúa- la juventud venezolana, especialmente la juventud universitaria está triste. Hace siete años [1916] los alumnos de la Universidad pidieron que el Rector fuera removido, pero Gómez contestó que el Rector continuaría en su puesto, a pesar de las protestas y de todas las peticiones en contra. Los estudiantes fueron a la huelga, las tropas ocuparon la Universidad, que desde entonces está clusurada y cuando los alumnos se organizaron en una manifestación para protestar contra este hecho inaudito, los soldados volvieron contra ellos sus fusiles, y los estudiantes que no murieron en esta triste jornada fueron llevados a prisiones y allí están algunos en San Carlos y La Guaira, con 150 kilos en cada pié. (...) Varias veces he tenido la desgracia de visitar a estudiantes amigos míos, que se encuentran en las prisiones de Caracas, y he visto como están, en una condición de decrepitos, haraposos, inútiles para siempre. ...

Después el joven (...) hace un llamamiento a los estudiantes de México para protestar contra el atentado cometido en los estudiantes de las escuelas libres de Caracas encarcelados desde hace cuatro días ‘hace cuatro días, agrega, un nuevo velo de lágrimas empaña los ojos de la América Latina’ y termina proponiendo que se haga una colecta en las escuelas, para enviar telegramas y cablegramas de protesta a los gobernantes y sociedades estudiantiles de

<sup>323</sup> *El Universal*, México, DF. 27 de abril de 1921, p. 5

<sup>324</sup> *El Heraldo de México*, México, DF. 25 de abril de 1921, p. 1

<sup>325</sup> *Idem*

América, teniendo un bello gesto para los estudiantes que sufren en Venezuela.<sup>326</sup>

A propósito de las declaraciones de Carlos Pellicer en el periódico mexicano *El Herald*, *El Universal*, de Caracas, publicó el martes 25 de octubre de 1921, una protesta en contra de las palabras de Carlos Pellicer, reproducidas en el *Boletín Universitario* en julio de 1921 sin mencionar al autor de dichas declaraciones. En efecto, *El Universal* caraqueño destaca en primera plana un titular a cinco columnas: LA VOZ DEL PATRIOTISMO y un subtítulo : ENÉRGICA PROTESTA DEL ALTO MAGISTERIO VENEZOLANO Y DE NUESTRAS CORPORACIONES SABIAS, de las cuales transcribimos lo siguiente:

Cuando al imponer al público de la inconsulta campaña de difamación emprendida contra Venezuela y su Gobierno por el licenciado mexicano José Vasconcelos, invocábamos, como juez inexorable, la voz de la opinión pública nacional, estábamos seguros de la actitud que asumiría el patriotismo, el que labora en silencio, consciente de su alta misión, por el progreso y el buen nombre de Venezuela . (...)

Esa voz, esa protesta que pedíamos indignados, no se ha hecho esperar y viene hoy ante propios y extraños, a probar que la masa intelectual del país, los representantes de nuestras ciencias, los que se honran entre nosotros llevando con viril dignidad la toga del profesorado, están con el General Gómez, es decir, con la nación venezolana, en la defensa de los sagrados fueros de la verdad y de la justicia, ultrajados en mala hora por el Rector de la Universidad de México.

Los abajo firmados, sabedores de que en el Boletín Universitario de México, correspondiente al mes de julio del corriente año corren insertas varias publicaciones de las cuales se dice 'que hace siete años habiendo pedido los estudiantes la remoción del Rector de la Universidad, el General Gómez dispuso la ocupación del edificio por la tropa .(...)' <sup>327</sup>

y se transcribe lo dicho por Pellicer referido a la ocupación de la Universidad por la tropa y el enfrentamiento de ésta con los estudiantes que manifestaban contra la medida y - continúa - "... en vista de que esos hechos, como todos los demás que se publicaron en el referido *Boletín*, respecto a los estudiantes venezolanos, son absolutamente falsos y calumniosos, protestamos contra tales afirmaciones. En Caracas, a 15 de octubre de 1921." <sup>328</sup>

Tras estas declaraciones sigue un centenar de firmas y se destacan las actividades académicas que realizan los firmantes. Los nombres de los doctores F. A. Ríquez, David Lobo y Luis Razetti, eminentes médicos venezolanos, encabezan la lista donde aparecen también las de los doctores Felipe Tejera, Vicente Lecuna y Carlos Grisanti, entre muchos otros hombres de prestigio nacional. Asombra el número de firmantes y sus calificaciones. La gran mayoría son académicos de medicina, de ciencias políticas y sociales, de ciencias físicas y naturales, además de eminentes

<sup>326</sup> *El Herald de México*, México, 25 de abril de 1921, pp. 1 y 7

<sup>327</sup> *El Universal*, Caracas, 25 de octubre de 1921, p. 1

<sup>328</sup> **Idem**

profesores universitarios, que uno no espera verlos apoyando decididamente a Gómez.

Probablemente las denuncias de Carlos Pellicer, se referían a los hechos del 21 de abril, día de las manifestaciones estudiantiles en apoyo a las huelgas de los ferroviarios de Caracas, ocasión que aprovecharon para revivir sus asociaciones estudiantiles, y denunciar las persecuciones de los estudiantes. Como se recordará, en esa ocasión

Un grupo de jóvenes cursantes de todas las carreras que trataban a duras penas de sostener el fuego sagrado de la ya destruida Asociación pidió permiso para protestar contra la Empresa de Tranvías Eléctricos de Caracas, (...) El prefecto les dio tal *permiso* de publicar su volante y cuando el público (...) se abstuvo de servirse del tranvía, el gerente, un extranjero (...) acusó a los muchachos con ‘el hombre fuerte y bueno’ de Maracay...

...

Tardó minutos el rayo: un *ramassez- par tout*. Y han dado con sus huesos en los patios de La Rotunda (desde catorce años hasta veinte), entre ellos, uno cojo, de muletas y otros enfermos, hijos de las familias más distinguidas de Caracas y del interior (...) *ochenta y dos jovencitos* a quienes se tiene a la intemperie, en el patio que se extiende entre las Rotundas vieja y nueva.<sup>329</sup>

En razón de este episodio se promovieron en México actos de respaldo a favor de los estudiantes venezolanos. Además el poeta Pellicer, entonces un estudiante que compartía responsabilidades en la Delegación Estudiantil mexicana, informa detalladamente a Vasconcelos en torno a los estudiantes venezolanos, el Rector se solidariza con ellos y quizá por eso es que en una de las manifestaciones les hace entrega de la bandera venezolana a los estudiantes venezolanos presentes en el Congreso de Estudiantes, el cual había comenzado sus sesiones preparatorias al Congreso Internacional que se celebraría durante el mes de septiembre.

El mes de abril de 1921 resultó ser emblemático para ambos países, en México por la celebración en la capital del Congreso Estudiantil local, y en Venezuela por la posición de los estudiantes en las huelga contra la empresa de tranvías que ocasionó la prisión de ochenta estudiantes, según Pocaterra. La prensa mexicana nuevamente se hizo eco de los acontecimientos políticos venezolanos al ceder sus páginas de información y opinión para denunciar los crímenes que se cometían en Venezuela contra su juventud.

En efecto, además de *El Herald de México*, *El Universal* y *Excelsior* informan en torno a la posición estudiantil mexicana ante los hechos que contra la juventud venezolana se perpetraron durante aquel mes de abril. *Excelsior* del 25 publica en su página 3, una información que titula “La Federación de Estudiantes de México protesta contra un Atentado de Venezuela” e inserta la

---

<sup>329</sup> José Rafael POCATERRA, *Memorias... op. cit.* Vol. II, p. 256

postura de la Federación con relación al problema estudiantil caraqueño en la reunión del día 24 de abril e insta a los concurrentes

... a organizar diversos actos en los que se diera a conocer a todos los elementos estudiantiles del Continente, cual es la tristísima situación en que se encuentran colocados los estudiantes venezolanos, vejados, maltratados y aún encarcelados por los esbirros del Presidente Juan Vicente Gómez. Uno de los representantes de la Federación de Estudiantes de México, el señor Carlos Pellicer, (...) ayudó a restaurar la Federación de Estudiantes de Venezuela, disuelta en tres ocasiones por los elementos oficiales de esa República, institución estudiantil que acogida aparentemente con todo entusiasmo después del viaje del señor Pellicer, fue en realidad perseguida desde un principio con todo el encarnizamiento que contra cualquier idea que signifique adelanto, han tenido siempre los actuales directores de la política de la patria de Bolívar. No obstante eso, los jóvenes venezolanos trabajaron por seguir adelante su noble empresa, logrando llevar las ideas cuya simiente era mexicana, al corazón de todos los jóvenes quienes convinieron en reunir el primer Congreso Nacional de Estudiantes, el 24 de junio próximo, celebrando así el primer centenario de la batalla de Carabobo.

...

Impotente el General Gómez para contener aquella ola de entusiasmo, alejada de una manera franca de toda finalidad política, optó por consumir uno de los atentados más incalificables. Hace ya cinco días que setenta estudiantes arrastran la ignominia de unas cadenas de pesado metal que aherrojan piés y manos, en los inmundos sótanos de las cárceles de Venezuela.

Porque nosotros somos estudiantes y porque la Federación de Estudiantes, puede decirse sin metáforas de ninguna clase, es hermana de nuestra Federación, debemos protestar ante el mundo entero contra los atentados criminales del último y más vergonzoso de los tiranuelos.<sup>330</sup>

Ese mismo día *Excelsior* inserta en su página 5, la “ENTUSIATA RECEPCIÓN A VASCONCELOS EN PACHUCA” (capital del Estado de Hidalgo), solidarizándose con los estudiantes venezolanos. Vasconcelos, al inaugurar la Biblioteca del Obrero Mundial, informa en torno a los problemas de la juventud venezolana con tal ímpetu que “Allí mismo se organizó otro mítin durante el cual hizo uso de la palabra el obrero Salcedo protestando contra el Presidente de la República de Venezuela, General Juan Vicente Gómez, abogando por la libertad de los obreros y de los estudiantes presos en Caracas.”<sup>331</sup>

Con el título “ **NOBLE EXCITATIVA EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES ENCARCELADOS EN VENEZUELA POR EL PRESIDENTE GOMEZ**”, publicó *El Universal*, el 27 de abril, un llamado del Rector Vasconcelos “... a los intelectuales mexicanos en favor de los estudiantes de Venezuela, víctimas de la tiranía del gobierno del Presidente Gómez.

Excitativa a los intelectuales.

Acaba de cometerse en Venezuela un nuevo atentado que es baldón para toda la raza hispanoamericana. El cobarde gobierno de Juan Vicente Gómez ha hecho encarcelar a 70

---

<sup>330</sup> *Excelsior*, México 25 de abril de 1921, p. 3

<sup>331</sup> *Ibidem*, p. 5

estudiantes, por el delito de querer organizar un Congreso Estudiantil. Los jóvenes víctimas en su desesperación han lanzado un grito de auxilio, grito que la Universidad de México recoge con profunda indignación, y ya que no puede hacerlo con hechos, condena el atentado y maldice al autor, con todas las maldiciones del infierno.

Más adelante, con la elocuencia que pone en todos sus discursos, Vasconcelos señala que

... la historia nos da el convencimiento de que una protesta justa nunca es una protesta inútil y la conciencia nos dice que es un deber hacer patente la indignación, porque de esta manera el sentimiento de muchas almas forma ambiente y se convierte en fuerza; fuerza que contagia y avasalla y al fin arrasa la injusticia. (...) Nuestros hermanos los hijos de Venezuela necesitan armarse de fortaleza, no puede ser más duro el presente que los agobia (...) los hijos de México que también hemos sido atormentados por la opresión, no podemos ver con indiferencia la agonía de nuestra propia sangre, el luto de los hermanos nuestros. Los países todos, de este continente que fue hecho para dar aliento a civilizaciones libres no deben tolerar que el nombre de América se siga manchando.

...

Por eso la Universidad de México, hondamente conmovida por la infamia que se comete en la persona de estudiantes latinoamericanos, levanta su voz en denuncia del crimen e invita a los intelectuales todos del continente y a los estudiantes de América del Norte y América del Sur para que hagan presión sobre sus respectivos gobiernos, con el objeto de que se llegue pronto a una posible solución radical, para que Venezuela, nuestra hermana martirizada, torne a ser libre y grande.<sup>332</sup>

Las palabras del Rector Vasconcelos, todavía hoy, después de ochenta años conmueven. Es natural que en el momento de los hechos la comunidad intelectual y estudiantil mexicanas tuvieran una decidida posición ante los problemas políticos venezolanos, como fue la solidaridad permanente con los despreciados y perseguidos por Gómez, por el sólo hecho de disentir. De allí que los exiliados hacían llegar su admiración a las redacciones de los periódicos mexicanos conscientes no sólo de su apoyo sino de su publicación, como lo testimonia la carta del venezolano D. Laguado Jaimes, quien desde Cuba envía a Carlos Pellicer Cámara, Jefe del Departamento Universitario del Congreso Estudiantil, una carta en donde se lee lo que sigue:

... De usted, estoy agradecido porque es un defensor de mi país desventurado; ustedes entienden mi patria, porque es una la libertad, y porque es un latinoamericano de alto abolengo espiritual. (sub.nos.) Yo soy de Venezuela.

...

He lamentado mucho no haberlo conocido en los días que paró usted en Caracas confraternizando con los estudiantes venezolanos mis queridos compañeros de lucha libertaria.

... De usted me hablaron los buenos camaradas Atilano Carnevalli, Agustín Avelado Urbaneja, Jacinto Fombona Pachano. (...)

<sup>332</sup> *El Universal*, México, 27 de abril de 1921 p. 5

Veo con profunda simpatía e infinito agradecimiento el desinteresado apoyo moral que algunos compatriotas suyos y de usted y otros como José Vasconcelos, Manuel Carpio, etc. le prestan a mis compatriotas Humberto Tejera, Luis Felipe Nava y otros en la formación de un club pro Venezuela para combatir la ominosa tiranía de Juan Vicente Gómez en su patria. Su amigo y compañero en ideales latinoamericanos. F.D.de Laguado Jaimes.<sup>333</sup>

Al final de la página, después de la carta, se informa que “... se preparaba para el jueves (28) un manifiesto de protesta por los atentados del Gobierno de Venezuela, perpetrados en los estudiantes de aquel país.”<sup>334</sup> Así como también que se invitaría a la protesta a toda la sociedad y que ese mismo día “... se enviará un cable al presidente Hardy, pidiéndole su intercesión en pro de los estudiantes encarcelados por el General Juan Vicente Gómez.”<sup>335</sup> El interés demostrado por la comunidad estudiantil mexicana a favor de la venezolana se manifiesta día a día, se invita a la sociedad mexicana a la protesta y prometen escribirle al Presidente Harding, esto no queda en promesas sino que se cumple, como bien lo testimonia *El Universal* del día siguiente en donde se lee el “Mensaje que envía la Federación de Estudiantes de México al Presidente de la Unión Americana Warren C. Hardin. (sic)”:

La Juventud estudiosa de la República Mexicana se dirige al ilustre Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, con una fe ciega de que sus palabras encontrarán eco en una persona cuya figura política ha sido lo suficientemente grande para elevarse sobre todas las críticas y todos los juicios, hasta llegar limpia e intacta, a la primera magistratura de uno de los pueblos más fuertes y mas nobles del universo.

...

La población estudiantil mexicana, (...) no puede ver con buenos ojos (...) [que] haya un gobernante que pasando sobre la ley y la moral, viole todo género de derechos y ahogue, muchas veces con la sangre misma de los inocentes, todo criterio y toda idea, (...)

La situación en que se encuentran los estudiantes de Venezuela es increíble, (...) El último atentado cometido en las personas de 70 estudiantes encarcelados por el solo hecho de querer organizar un Congreso Nacional de Estudiantes, es una prueba concluyente de la situación en que se haya la clase estudiantil de esa República.<sup>336</sup>

Lo firman Daniel Cosío Villegas, Presidente electo de la Federación junto a todo el cuadro de la junta directiva entre quienes está Carlos Pellicer, seguido de tres mil firmas, *El Universal* del 28 de abril de 1921 en la página 5.

El interés por las noticias políticas venezolanas, en este caso, la solidaridad estudiantil mexicana con la venezolana, se pone de manifiesto con mayor fuerza el día 29 de abril, donde no

<sup>333</sup> *El Universal*, México, 27 de abril de 1921 p. 5

<sup>334</sup> **Idem**

<sup>335</sup> **Idem**

<sup>336</sup> *El Universal*, México, 28 de abril de 1921

sólo detallan los resultados de la manifestación estudiantil realizada en Ciudad de México sino que coincidentalmente los periódicos *Excelsior* y *El Universal* opinan en sus páginas editoriales.

El periódico *Excelsior* relata en primera plana la manifestación de protesta “ QUE HICIERON TODOS LOS ESTUDIANTES” e informa sobre la participación de todas las escuelas en la misma; se pronunciaron discursos y se lanzaron mueras contra el mandatario venezolano, la manifestación con un número de mil estudiantes recorrió las calles principales de Ciudad de México, y en las oficinas del Cable dejaron un mensaje a la Convención de Estudiantes de Colombia para que secunde la protesta. El primer orador fue Carlos Pellicer, quien conquistó todos los aplausos por la vehemencia en el discurso, seguido por Juan Espijel, que estuvo en Suramérica contactando a los estudiantes de esos países y dijo :

En los países del Sur (...) se considera a México como la nación de grande influencia en casos trascendentales como el que nos ocupa; se considera a nuestros estudiantes como paladín del derecho y la justicia y una propuesta formulada por ellos tiene que repercutir en todo el continente.<sup>337</sup>

Ese mismo día *El Universal*, publica en torno a la manifestación y contabiliza a 3.000 asistentes, refiere los discursos de los estudiantes y señala con mucha especificidad, el recorrido de la manifestación: la parada que hizo frente a los diarios más importantes subrayando la de *El Universal*, donde su Director Ingeniero Félix Palavicini, tomó la palabra seguido luego de Rodolfo Brito, Presidente del Congreso Estudiantil “ quien improvisó una elocuente pieza oratoria”

“UN JUVENIL RETORNO A LA VIEJA SENDA”, titula *El Universal*, en su página editorial un trabajo en donde además de insertar la información en torno a la manifestación alerta sobre la posibilidad de que el Consul venezolano presente “... a nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, otra reclamación por el estilo de la que presentara cuando el ciudadano Rector de la Universidad Nacional consideró desde la Tribuna de la Escuela Preparatoria, la tiranía del señor Gómez - y en los párrafos siguientes expresa su admiración por las acciones estudiantiles y su solidaridad con los estudiantes venezolanos-

... Deseamos tan solo manifestar nuestra simpatía, por la actitud de los estudiantes, revelador de un loable impulso espiritual hacia la libertad y de que las masas escolares de México empiezan a encontrar, frente a las tiranías la posición que abandonaron casi por completo, cuando la dictadura Porfirista.

...

(...) aplaudimos la actitud del Señor Licenciado Vasconcelos, denunciando ante la conciencia estudiantil los actos tiránicos del actual mandatario venezolano. Era, y a su tiempo lo dijimos así, - una buena lección de civismo -, cuando mas viciada se hallaba por la influencia de una prolongada opresión dictatorial..

---

<sup>337</sup> *Excelsior*, México, 29 de abril de 1921, p. 1

...

Si, estudiantes rugid contra las agresiones aunque éstas alienten fuera de la patria; clamad contra el bochornoso califato que preside el señor Gómez en Venezuela : ello será prenda que os levantaréis contra las posibles dictaduras nacionales, y de que lanzaréis, hogaño como antaño, la catapulta de nuestro entusiasmo sobre todas las formas de la tiranía.<sup>338</sup>

**EL ARBITRO DE LA UNIVERSIDAD** titula *Excelsior* su página editorial, asume una posición crítica ante los acontecimientos referidos a la manifestación estudiantil, alegando la irreflexión de la juventud ante una posible injerencia de los Estados Unidos en los problemas latinoamericanos por el telegrama supuestamente enviado al presidente Harding el día 28 de abril. En primer lugar hace responsable al licenciado Vasconcelos

El brioso e inquieto Rector de la Universidad Nacional, ha emprendido una cruzada contra el Presidente de Venezuela, a quien se propone derrocar desde México para que en América se extinga la casta maldita de los dictadores, impere la democracia y los pueblos que viven en este Continente se gobiernen al amparo de la libertad.

...

Los jóvenes alumnos de nuestro primer centro universitario con más nobleza que reflexión y siempre guiados por el entusiasmo quieren que les inspire toda empresa justa, respondieron a la iniciativa del Rector; y dirigieron al Presidente de los Estados Unidos un patético mensaje de protesta que termina con estas frases: 'La juventud estudiantil mexicana espera que el gran ciudadano e insigne Presidente Harding, interponga su gran influencia moral para impedir que en el Continente Americano, patria de los hombres que son símbolos de la Democracia, y de la libertad y del derecho, Bolívar y Washington se mate la libertad, reine la tiranía y se viole el derecho.

Nuestro primer impulso, repetimos, fue de admiración hacia el señor Vasconcelos, que con tanta intrepidez y valentía, lucha contra la dictadura (...) más pensando un poco en la actitud que ha asumido recordamos que se trata del Rector de la Universidad Nacional, dependencia del Ejecutivo que lo convierte en funcionario público, (...) porque un personaje oficial no debe mezclarse en la política de los representantes de otros países, o, al menos si no estamos equivocados, tal es el uso corriente de las relaciones de todos los pueblos cultos.

...

Pero nuestro escrúpulo se agrava, cuando notamos que el señor Vasconcelos pide la intervención de los Estados Unidos para que ponga coto a los desmanes de don Juan Vicente Gómez; y más todavía, cuando pide a Mr. Harding que 'lleve su gran influencia moral a todo el Continente Americano' e impedir que en él 'se mate la libertad, reine la tiranía y se viole el derecho.

...

Los estudiantes son jóvenes, y nunca fue la reflexión compañera de la juventud. Pero el muy ilustre Rector de la Universidad de México, en quien se supone sabiduría, cordura y patriotismo, no debió haberse equivocado.<sup>339</sup>

El editorial produjo sus frutos. La reflexión generó entre los estudiantes la urgencia de publicar al día siguiente, 30 de abril, una aclaratoria en el propio *Excelsior*, que en su primera

<sup>338</sup> *El Universal*, México, 29 de abril de 1921, p. 5

<sup>339</sup> *Excelsior*, México, 29 de abril de 1921, p. 3

plana dice así: **“LOS ESTUDIANTES NO PEDIRAN INTERVENGA HARDING EN VENEZUELA”** “EL MENSAJE QUE EN ESE SENTIDO PUBLICÓ LA PRENSA NO FUE RATIFICADO POR EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES”<sup>340</sup>

Más adelante señala que

El Editorial publicado ayer por *Excelsior* (...) provocó los más favorables comentarios en todos los círculos sociales, e hizo reflexionar a no pocos estudiantes que comprendieron (...) que habían obrado con precipitación (...)

...

Por último nos manifestaron que el licenciado Vasconcelos no tuvo injerencia directa ni indirecta en la redacción del telegrama, ni tampoco la tuvo en la cesión que celebraron los estudiantes (...) ni con la manifestación de ese día.<sup>341</sup>

*El Universal* igualmente publicó ese día, una información referida al mismo problema donde el Presidente de la Federación de Estudiantes, Rodolfo Brito, argumenta que no firmó el telegrama por la mala interpretación que pudiera hacerse de ese mensaje.

Ese año de 1921, en México además de publicarse en enero, el *Boletín Universitario* tiene ocasión durante el mes de abril, la reunión preparatoria al Congreso Internacional de Estudiantes que se celebraría durante el mes de septiembre, dentro de la programación del centenario de la independencia mexicana. Ambos sucesos y la derivación de los mismos son conocidos por la prensa de Venezuela la que hace una justa defensa por las ofensas al Gobierno venezolano y ella es comentada en los principales periódicos del país durante los meses de octubre y noviembre de ese año. En efecto, el 18 de octubre *El Universal* publicó en Caracas, una información relacionada con el *Boletín Universitario*, en el que se declara en contra de “UNA CAMPAÑA DE DISOCIACIÓN. La extraña y reprobable actitud del rector de la Universidad de México”.

Hace un año, en la fiesta del Descubrimiento de la América, el señor José Vasconcelos, Rector de la Universidad de México, asumiendo una actitud inconveniente dado su alto carácter oficial, emprendió contra Venezuela y su Gobierno, una campaña de difamación que si bien fue reprobada desde sus comienzos por personas sensatas de la capital azteca y aun por el Gobierno del General Obregón, ha crecido con los días merced al entusiasmo irreflexivo de cierto elemento estudiantil que busca en el alboroto y el desorden de las manifestaciones materia de fugaz y fácil exhibicionismo. (...)

...

<sup>340</sup> *Excelsior*, México, 30 de abril de 1921, p. 1

<sup>341</sup> **Idem**

La grita comenzada por el iracundo Rector el día de la Raza tomó proporciones gigantescas a raíz de haber circulado en México la noticia de un pretendido ataque contra los estudiantes de Venezuela, cometido por el Gobierno del General Gómez. La insensatez, la irreflexión, el absoluto desconocimiento de nuestros asuntos internos y una manifiesta próbida, confabularon al punto para armar una insólita algarabía, de la cual huyó la voz de la razón y a la que acudieron los mas estupendos desatinos.

Se habló de la libertad de nuestro país se invocó irreverentemente el nombre de Bolívar, se calumnió a nuestro Gobierno, para terminar, en una actitud inconcebible para ningún latinoamericano y mucho menos para los hijos de la sufrida tierra de Anahuac, dirigiendo un mensaje al Presidente Harding en el que se le pedía interviniera en nuestros asuntos domésticos y diera en tierra con el orden actual, producto genuino de la voluntad de la mayoría de la nación, que en diez años de orden administrativo, de firmeza en los asuntos internacionales, de rectitud y de un sincero amor por el legado de nuestros mayores, ha producido una de las situaciones más prósperas y respetadas de las que puedan enorgullecerse las Repúblicas de la América española.(...)

...

Llenaríamos varias páginas de *El Universal* si nos pusiéramos a transcribir la serie de inepticias que han acogido los diarios mexicanos y aún el órgano oficial de la Universidad con motivo de esa campaña disociadora dirigida por el señor Vasconcelos. (...)

...

Estamos seguros que todo el país reprobará lleno de indignación esa actitud de lazarillo trasnochado asumida por el Rector Vasconcelos. Son muchos e ingentes los problemas que tiene que resolver la patria mexicana tras un largo y sangriento período de revueltas que ha puesto a prueba sus enormes riquezas y el temple del carácter de sus hijos. Ocúpense en ellos con preferencia el señor Vasconcelos, y déjenos a nosotros con lo que tenemos, con lo que libremente nos hemos dado sin ir a solicitar consejos de nadie: un Gobierno fuerte y progresista, reconocido y acatado en todo el mundo; una paz fructífera, un orden económico liberal y prudente merced al cual hemos podido afrontar las angustiosas situaciones producidas por el desequilibrio universal de los últimos tiempos.<sup>342</sup>

La defensa que se hace en esta página que editorializa *El Universal*, corresponde a la situación real que vive Venezuela y que es aceptada por esa “mayoría” que está con el gobierno del general Gómez, la elocuencia de las palabras deja un margen importante de credibilidad en quien no conoce lo que realmente acontece en el país; pero aquellos que para esos años vivieron el absolutismo del régimen y sus secuelas, como lo expresan la persecución y la brutalidad contra los que disienten del mismo, no corren dentro de esta defensa que se hace del gobierno, sino en el grupo que intenta proteger la intelectualidad mexicana a través de sus denuncias por la prensa y que tampoco - hay que decirlo- representa la mayoría, pero probablemente estaría de acuerdo con toda la dirigencia intelectual que la esgrimía.

El 11 de noviembre de 1921, *El Nuevo Diario* publica en su primera página con el título “**NUESTRA PROTESTA**”, una respuesta a la difamación contra el Gobierno de Gómez,

---

<sup>342</sup> *El Universal*, Caracas, 18 de octubre de 1921. P. 1 (No aparece el autor)

ésta viene desde Barquisimeto, con el apoyo de unas treinta firmas de los educadores barquisimetanos y argumentan que

Nunca como ahora ha obtenido Venezuela mayor progreso cultural. El Gobierno del señor General Juan Vicente Gómez ha prestado profunda atención al ramo de la Instrucción Pública, en cuyo fomento se han invertido y se invierten cuantiosas sumas del Erario. (...) <sup>343</sup>

La calidad de las mejoras educativas se traduce en los

... centenares de institutos educacionales que esparce por todas partes mucha luz espiritual. El profesorado ha llegado a ser una carrera de honra y de proyecto. Y bajo un plan de estudios completamente moderno y científico, encuentran los estudiantes mayor libertad para seguir sus inclinaciones científicas, bajo la dirección de los sabios profesores que le ofrece la República.

...

Es esa la verdad que proclaman los hechos; y esa verdad es la mejor protesta, por ser la más fuerte y elocuente, contra las calumniosas inventivas que ha propalado en la Revista Universitaria de México el Licenciado Vasconcelos – personalidad ignorada en el mundo intelectual americano – contra el Gobierno de Venezuela, al cual imputa atentados imaginarios que jamás han tenido lugar contra los estudiantes .

...

El profesorado de Caracas, compuesto por las autoridades científicas más altas ha protestado enérgicamente contra tales injurias y los suscritos miembros del grupo universitario venezolano de los cuales muchos han sido profesores o estudiantes durante la Administración del señor General Gómez, se adhieren a esta solemne protesta.. Barquisimeto: octubre de 1921. (seguido por una treintena de nombres.) <sup>344</sup>

La versión defensiva de los hechos por parte de Venezuela, probablemente no circuló en la prensa mexicana y se podría argumentar que no se hizo, porque ya había pasado el hecho noticioso como tal, es decir después de unos seis meses. De allí que la contienda entre los dos países sería desde sus propios espacios geográficos, donde cada uno esgrimía su posición y la expresaba con múltiples atropellos de opiniones.

---

<sup>343</sup> *El Nuevo Diario*, Caracas, 11 de noviembre de 1921, p. 1

<sup>344</sup> **Idem**

En el Congreso Internacional de Estudiantes los delegados de Venezuela Miguel Zúñiga Cisneros ( \* ) y Manuel A. Pulido Méndez, exiliados en México desde 1921, fueron recibidos con gran regocijo. Las muestras de simpatía del gobierno mexicano con los exiliados venezolanos se expresan no sólo en Ciudad de México sino también en Morelia (Michoacán).

El Congreso ocupará un sitio especial en la fecha conmemorativa, y su programación fue considerada de una gran importancia por las invitaciones que se hicieron a las delegaciones estudiantiles del mundo. Programado para comenzar el día 17 de septiembre de 1921, comenzó el día 20, no sin antes publicar en la prensa nacional los motivos del retardo y la programación del mismo. En *El Universal* de ese día se anunció la inauguración con grandes títulos y en primera plana, así como la asistencia del Presidente de la República, el Rector de la Universidad Nacional y del Cuerpo Diplomático. Subtitula, cuáles son los puntos principales que tratará de resolver el Congreso, así como el proyecto de formar una Federación Internacional de Estudiantes. En el despliegue de la información se lee:

La Federación de Estudiantes de México, para celebrar el centenario de la consumación de la Independencia, convocó a un Congreso Internacional de Estudiantes, al que se instó a enviar delegados de todas las principales universidades del mundo, para que los estudiantes de otros países se dieran cuenta del adelanto de la clase universitaria de México...<sup>345</sup>

Agrega algunos puntos de carácter organizativo:

Las bases redactadas con un espíritu de cordialidad hacia otras naciones, exigió un justo número de delegados a las Federaciones Universitarias según su importancia, [ilegible][por ello]

obtuvieron magnífica acogida y buena prueba es el número de naciones que estarán representados en el Congreso.

... El Congreso estudiará los siguientes temas:

A.- Función Social del estudiante.

B.- Método mejor para ejercer esa función.

C.- Objeto y valor de las Asociaciones de Estudiantes.

D.- ¿ Convendría la organización de una Federación Internacional de Estudiantes?

E.- Bases sobre las que deben descansar las relaciones internacionales en opinión de los estudiantes.

F.- Ejecución de las resoluciones del Congreso.<sup>346</sup>

---

( \*) **Miguel ZUÑIGA CISNEROS:** venezolano, nacido en Guanare (Portuguesa) en 1897. Médico, profesor universitario y dirigente político. Realiza sus estudios universitarios en la Universidad Central de Venezuela y junto a otros estudiantes apoya la huelga tranviaria de abril de 1921, por lo que es apresado y confinado a "La Rotunda". Es exiliado a México y culmina sus estudios en la Universidad de Morelia (Michoacán). En México auspicia junto con Pulido Méndez y Carlos León, diversos movimientos para derrocar la dictadura de Gómez. Participa en la fundación del Partido Republicano y del Partido Revolucionario Venezolano. En ese país desarrolla su carrera de médico como Consejero de Higiene y Director de Hospitales. En 1931 se une a la expedición de Rafael Simón Urbina que invade las costas de Falcón en 1931. Huye y permanece exilado en Cúcuta hasta 1936, cuando regresa a Venezuela y cumple una loable labor como sanitarista y profesor universitario. Murió en Caracas en 1984.

Fuente: Diccionario de Historia de Venezuela, op. cit. Vol. 4, p. 358

<sup>345</sup> El Universal, México, 20 de septiembre de 1921

<sup>346</sup> *Ibidem*, p. 2

Dieciocho naciones optaron por enviar sus delegaciones, entre ellas, doce latinoamericanas, además de dos universidades de los Estados Unidos, y otras de Alemania, Noruega, Suiza, China y Japón. Informa *El Universal*, que "... es probable que asista un estudiante que huyó de Venezuela para representar a ese país en el Congreso. (...)”<sup>347</sup> Los delegados se encuentran satisfechos por la acogida que les ha brindado tanto el Gobierno y los estudiantes los que los han colmado de agasajos.

“ **LAS JUVENTUDES DEL MUNDO SE REUNIERON ANOCHE EN EL CONGRESO DE ESTUDIANTES**” titula *El Universal* su reseña de la inauguración y a modo de subtítulo incluye un párrafo del discurso de apertura del Rector Vasconcelos, que con elocuentes palabras expresó su sentir en torno a la juventud al decir: “ No hay detrás de vosotros ninguna fuerza que respalde vuestros actos; pero en cambio el porvenir que es el tesoro de los jóvenes, abrumará bajo su peso a todo el que intente oponerse a las resoluciones generosas que tengáis a bien adoptar”.<sup>348</sup> Al discurso de Vasconcelos siguió el de Daniel Cosío Villegas, Presidente de la Federación y luego continuaron varios representantes de otras universidades, entre ellas las de Leipzig, y Buenos Aires. Finalmente la delegada de la Universidad de Columbia, transmitió a los estudiantes del mundo un mensaje de felicitación del Alcalde de Nueva York. La delegación de Centro América, representada por el nicaragüense Roberto Barrios, habló en representación de las repúblicas centroamericanas y abordó el problema político de los países latinoamericanos y la responsabilidad de los estudiantes en la búsqueda de soluciones porque:

... La situación política de algunas naciones indolatinas, ha cambiado desgraciadamente en estos últimos diez años en que la estirpe de Judas se ha multiplicado. Antes de esa época la América contaba en su seno con países más o menos convulsionados por las revoluciones, y bajo su ambiente escuchábase de vez en cuando el grito de las facciones vencidas. Ahora no existe tal cosa. Ya no se oyen los vastos rumores de la lucha intestina. Hoy se oyen en Nicaragua y Santo Domingo gritos de esclavos. Hoy de dichas Repúblicas, se propaga a toda la América el ruido del látigo que esgrime el conquistador, y la protesta viene de los patriotas encerrados en las ergástulas.

Por eso compañeros, esperamos que el Congreso no sólo tratará estos problemas sino que procurará también que todas las juventudes del continente ayuden a resolverlos. Porque toda manifestación idealista del congreso estudiantil, sería criminal, mientras nosotros escuchemos en América el rumor de las cadenas. (...)

La unión que perseguimos entre todos los estudiantes latinoamericanos se dificulta también, por otro obstáculo: la vergonzosa y sanguinaria tiranía de Venezuela ¿Cómo pudiéramos estrechar la mano de nuestros hermanos de Venezuela si la mayoría de ellos anda dispersa en la más azarosa de las migraciones o están encerrados en las cárceles del tirano? ¿Cómo

---

<sup>347</sup> **Idem**

<sup>348</sup> *El Universal*, México, 21 de septiembre de 1921

vamos a tenderles nuestros brazos, si la mayoría de ellos, en la cuna misma de las libertades de América, en la patria del inmenso Bolívar se encuentran encadenados?<sup>349</sup>

La solidaridad continental que se expresa en este discurso responde a la situación política deplorable que azota a Nicaragua y Santo Domingo, víctimas de la ocupación norteamericana y la exigencia que se hace a las juventudes presentes de manifestarse en su contra y de tomar decisiones ante esa desgracia, asimismo no puede dejar de hacerlo igualmente por Venezuela, que está en manos de la dictadura gomecista, cuyas principales víctimas son las juventudes de pensamiento y de edad y ello las palabras siguientes expresan no sólo el sentir del nefasto ayer sino que serían adecuadas para hoy si se presentaran las mismas circunstancias;

... Y si por si acaso estrecháis más los vínculos espirituales en las juventudes de los pueblos libres, y si por si acaso lográis reunir todas las enseñas del continente, no olvidéis nunca una cosa: ¡tres banderas no pueden estar con las otras porque no ondean en el ambiente de la libertad, tres banderas entre ellas las que cobijaron las cunas de los únicos genios que ha tenido la América: Ruben Darío y Simón Bolívar.<sup>350</sup>

Nuevamente una alusión al caso de Venezuela. Esta vez en la íntima confraternidad de sus personajes más hermosos. De alguna manera el tema de Venezuela fue importante en este Congreso; especialmente, porque se había rebatido en meses anteriores con tal ímpetu que el pueblo mexicano ya lo sentía como suyo. Después de otros delegados le tocó el turno al presidente de la delegación venezolana quien

...con palabras concisas expuso la situación angustiosa que atraviesa su patria bajo la tiranía del sanguinario Gómez. Dijo que no obstante que ese mandatario usaba los medios más representativos para acallar a la opinión pública como el fusilamiento de estudiantes, las deportaciones, los encarcelamientos, los jóvenes universitarios de Caracas, continuaban observando una actitud objetiva y digna, trabajando en pro de la libertad de su patria.<sup>351</sup>

Después de escucharse la intervención del delegado de Santo Domingo terminó la sesión y se entonaron los himnos de todos los países latinoamericanos. El Congreso finalizó el 27 de septiembre y tuvo la participación de estudiantes de 24 universidades.

Los relatos alusivos al evento representaron para los venezolanos el momento propicio para denunciar ante las juventudes internacionales la problemática que se estaba viviendo en su país y de la que México se había constituido en su adalid, por ello

... los delegados de Venezuela, Miguel Zúñiga Cisneros y el que narra, ( Manuel Pulido Méndez ) son recibidos con vibrante simpatía. Secundan ahí con ferviente decisión los

---

<sup>349</sup> **Ibidem**, p. 2

<sup>350</sup> **Idem**

<sup>351</sup> **Idem**

designios de Vasconcelos y Obregón, Carlos Pellicer Cámara, Daniel Cosío Villegas, (...) Lo mismo ocurre en Morelia, donde el Rector de la insigne Universidad de San Nicolás, doctor Salvador González Herrejón, y Sidronio Sánchez Pineda, gobernador de la entidad, acogen generosamente a los venezolanos, (...) Editan luego los venezolanos un opúsculo denominado **La Vergüenza de América**; recibido en México (...) Este documento extraído de La Rotunda (...) pues lo escribió en ese ámbito de dolor José Rafael Pocaterra, (...) demuestra escuetamente al mundo la inhumanidad insuperable del régimen vigente en la propia tierra de Simón Bolívar (...) <sup>352</sup>.

La importancia del Congreso la destaca el Presidente de la Federación Internacional Daniel Cosío Villegas, en sus **Memorias**, y dedica unas líneas a Venezuela:

... Juan Vicente Gómez había perseguido sin descanso todo intento de organización estudiantil, y para ello hizo de los estudiantes asiduos clientes de los calabozos de Caracas (...)

...

De los estudiantes de Caracas venezolanos aprendimos los horrores de una tiranía implacable y aún sanguinaria, (...) Entonces como nosotros (los mexicanos, y no los estudiantes propiamente) habíamos reconquistado nuestra libertad y la gozábamos en esos momentos a pleno pulmón, saltamos a la consecuencia de que ahora debíamos luchar por dársela a los pueblos oprimidos de América Latina. José Vasconcelos percibió ese estado de ánimo nuestro y supo aprovecharlo. Al final de una ceremonia en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria (...) presidida además por el general Obregón, Vasconcelos enarboló una enorme bandera venezolana y nos dijo que debía aplazarse cualquier otra celebración del “Día de la Raza” mientras esa bandera no ondeara en el Palacio Nacional de Caracas... <sup>353</sup>

El “Día de la Raza” seguía siendo emblemático para Vasconcelos, ya que recordaba la conmemoración del año anterior en el que se manifestó públicamente como el abanderado mexicano de la oposición al gobierno venezolano. Pero rememorar esos hechos, precisamente en el Congreso Internacional de Estudiantes, trajo como consecuencia que los estudiantes se lanzaran a las calles de la capital gritando ¡muera! a Juan Vicente Gómez y

No quedó allí la cosa, sino que planeamos una campaña nacional (...) nos trasladamos a la ciudad de Puebla para iniciarla. Poco trabajo nos costó levantar el ánimo de nuestros colegas poblanos, de manera que en seguida, bien desplegada aquella bandera venezolana, nos lanzamos a una manifestación ‘monstruo’ de unos trescientos o cuatrocientos estudiantes. (...) los discursos fue lo que abundó ya que hubo uno cada dos o tres cuadas de caminata. (...) En eso andábamos (...) cuando en los balcones de un segundo piso descubrimos el rótulo de un dentista (...) que era Cónsul Honorario de Venezuela. Nos detuvimos (...) y comenzamos a golpear la puerta de entrada con ánimo de derribarla y abrimos paso. Pronto apareció por una rendija de la puerta en que el buen dentista decía que recibiría sólo a una pequeña comisión. Entramos tres, le explicamos el motivo de nuestra lucha y le exigimos que renunciara públicamente a seguir representando en Puebla al monstruo de Juan Vicente Gómez. Aceptó, y al rato, en efecto se hizo presente en el balcón, y sin decir palabra, arrancó el rótulo y lo arrojó para que nosotros lo pescáramos. Con él en la mano, se formó un círculo y un estudiante poblano lo hizo pedazos y comenzó a bailotear sobre ellos... <sup>354</sup>

<sup>352</sup> Manuel A. PULIDO MENDEZ, **Regulo Olivares y su época**, México, DF. Ediapsa, 1954 pp. 94 y 95

<sup>353</sup> Daniel COSIO VILLEGAS, **Memorias**, pp. 69 y 70

<sup>354</sup> **Ibidem**, p. 71

### La polémica periodística Vasconcelos - Vallenilla Lanz. Visión de la prensa de los dos países.

La polémica periodística entre Vasconcelos y Vallenilla Lanz, tuvo su origen en 1921 como consecuencia del discurso pronunciado por el Rector el “Día de La Raza” el año anterior, y conocido por Vallenilla Lanz, ese año. *El Nuevo Diario*, se hizo eco de su contenido, generándose una polémica muy especial porque en la prensa venezolana salieron a relucir los defectos de uno y otro personaje, expuestos por Vallenilla y sólo con la posibilidad de respuesta por parte de la Legación de México en Caracas.

En el periódico *El Nuevo Diario*, del 18 de octubre de 1921, Vallenilla Lanz publicó un artículo titulado “El caso patológico del Licenciado Vasconcelos, Rector de la Universidad de México”, (en respuesta a los artículos que éste había publicado en el *Boletín Oficial de la Universidad*) en el que denuncia la campaña que ha emprendido el Rector contra Venezuela y su gobierno, a la que califica de inexplicable y ofensiva con frases como éstas:

...el señor Vasconcelos ha llenado con sus infamias, con sus calumnias, con sus procacidades hasta el Boletín Oficial de la Universidad de México (...) nadie explica ese furor venezolanofobo, de que se halla atacando el señor Licenciado, sino como un caso especial de locura (...) [Vasconcelos] (...) se olvida de que es mexicano (...) y se erige de propio movimiento en regenerador de Venezuela.

...

¿Con qué derecho se atreve un extranjero a juzgar de la situación de un país que no conoce?...

...

En su extraña locura llega al extremo de afirmar que los estudiantes de Venezuela son víctimas hasta de actos de canibalismo y ha organizado una serie de manifestaciones, con el objeto de arrancar a la juventud venezolana de las garras que la están destrozando implacablemente (...) y llega al extremo de pedir la intervención de países extranjeros ... (¡un mexicano!) para deshacer agravios y enderezar estos entuertos de la pura y vesánica invención del señor Rector de la Universidad de México”<sup>355</sup>

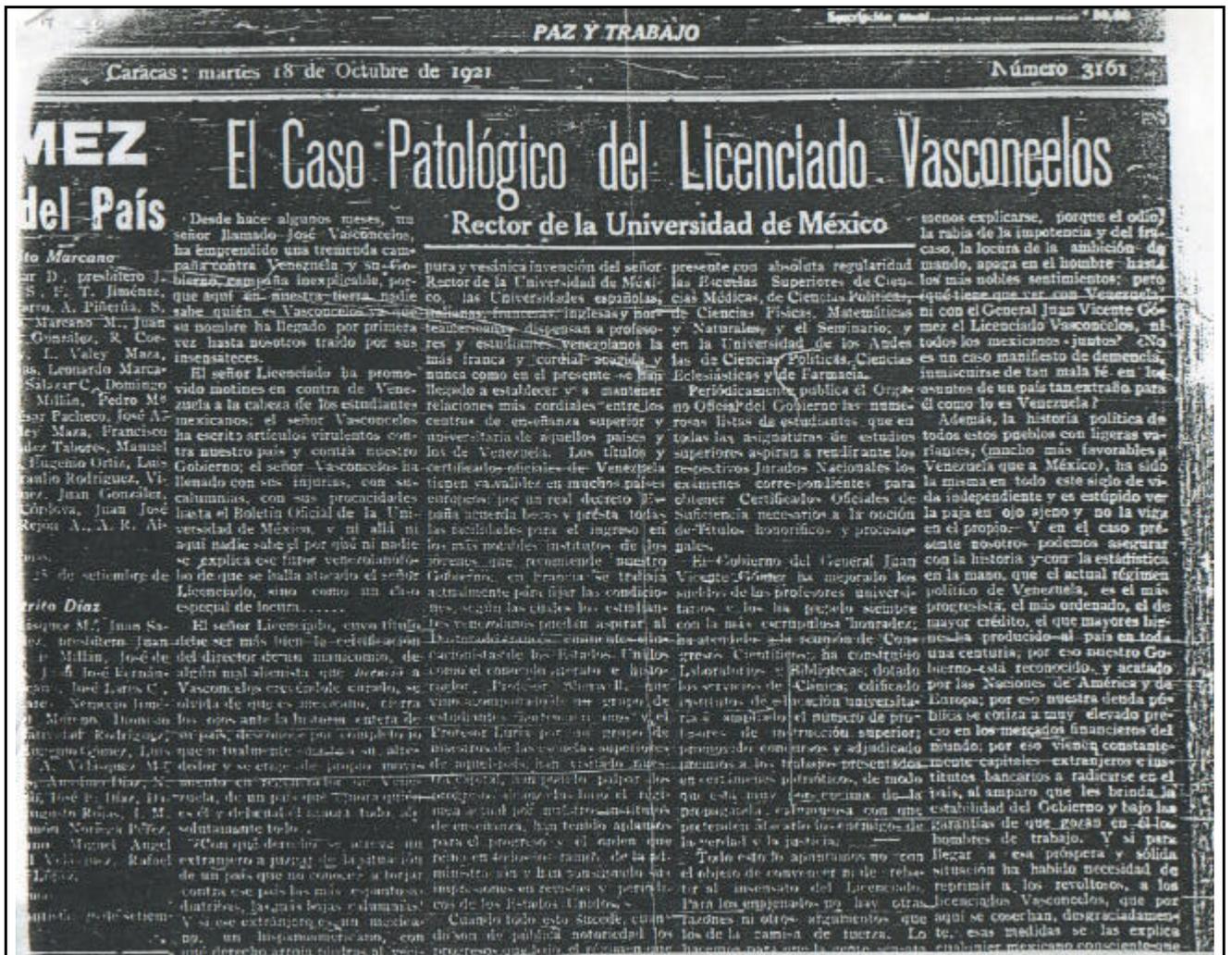
El artículo continúa explicando el apoyo que Venezuela ha recibido de universidades españolas, inglesas, italianas, francesas y norteamericanas, las excelentes relaciones de éstas con las universidades nacionales y el buen trato que se les brinda a los estudiantes venezolanos en el exterior. Por otra parte, Vallenilla Lanz “...el más progresista, el más ordenado y el de mejor crédito...”<sup>356</sup> cualidades que le han merecido al gobierno el reconocimiento de los países de Europa y América y la confianza que se tiene en Venezuela, por la estabilidad, el amparo y las garantías

<sup>355</sup> Laureano VALLENILLA LANZ, “El Caso patológico del Licenciado Vasconcelos”, en *El Nuevo Diario*, Caracas, 18 de octubre de 1921, p. 1

<sup>356</sup> *Idem*

que se brindan a los hombres de trabajo:

...para llegar a esa próspera y sólida situación ha habido necesidad de reprimir a los revoltosos, a los licenciados Vasconcelos que por aquí se cosechan, desgraciadamente. Esas medidas se las aplica cualquier mexicano consciente que recuerde la actuación del ilustre General Porfirio Díaz, uno de los pocos y verdaderos hombres de gobierno que ha producido nuestra América, quien dio a su patria la paz y prosperidad de que por desgracia no ha vuelto a gozar después de su desaparición.<sup>357</sup>



Los virulentos artículos de Vallenilla Lanz, difundidos en los diarios venezolanos, fueron motivo de la respuesta diplomática que el 18 de octubre de 1921, envió el doctor Salvador Guzmán, Encargado de Negocios de México en Caracas, para ser publicada en *El Nuevo Diario*, dirigida a Vallenilla, en su carácter de director del periódico y de la cual transcribimos algunos párrafos:

Tengo la pena de dirigir a usted esta carta para referirme a su artículo publicado esta mañana en la primera plana de *El Nuevo Diario*, bajo el título de “El caso patológico del Licenciado Vasconcelos”

...

Ya que ha considerado usted conveniente hacer del dominio público la actitud que ha asumido en México el Licenciado Vasconcelos y algunos estudiantes y periodistas de distintas nacionalidades, es pertinente agregar que aunque el señor Vasconcelos es rector de la Universidad de México, esta actitud suya no está absolutamente identificada con el criterio oficial del gobierno mexicano y buena prueba de ello es la satisfacción que la Cancillería mexicana dio al Cónsul de Venezuela, Ingeniero Urdaneta, a raíz de las primeras declaraciones de Vasconcelos contra el señor General Gómez (...) las repetidas invitaciones del gobierno mexicano al gobierno venezolano para enviar representantes a sus fiestas centenarias y el mantenimiento de la legación actualmente a mi cargo, hechos que no pudieran existir si mi gobierno participara de las ideas de Vasconcelos<sup>358</sup>

El Dr. Guzmán continúa su argumentación mediadora basándose en la exclusiva responsabilidad de Vasconcelos, puesto que la libertad académica existente en México, no permite la intervención, incluso, del presidente Obregón, en las opiniones de otros, ya que sería intervenir en las posiciones personales de sus connacionales y atentar contra la libertad de prensa existente en el país. Además como fue invitado a hacerlo, declaró la falsedad y exageración que deriva de las publicaciones periodísticas mexicanas señalando: “...declaró de una manera categórica que ni Vasconcelos ni mexicano alguno, que yo sepa, ha ultrajado al pueblo de Venezuela, como lo asegura usted desautorizadamente en su periódico”<sup>359</sup> Empero, la elegancia que trasluce el lenguaje diplomático, no puede esconder la crítica situación existente entre los dos países.

Vallenilla Lanz utiliza la misma página de *El Nuevo Diario*, para darle respuesta a la carta de Guzmán y reitera: “...que insultar al gobierno es insultar al pueblo de Venezuela, porque no existe un gobierno estable sin pueblo a la espalda, pensando como el gobierno mismo, sintiendo y procediendo como él”<sup>360</sup> Aunque Vallenilla Lanz le reconoce a Guzmán su extremada cortesía y su afecto por Venezuela; no obstante se une a la protesta que el gobierno venezolano ha hecho contra Vasconcelos, no puede dejar de señalar lo justo de sus reclamos y señala:

El General Juan Vicente Gómez, con toda autoridad y todo el prestigio de que goza en el país, es el representante de Venezuela, de la nación venezolana, del pueblo venezolano y basado en este concepto fundamental (...) hemos afirmado que el licenciado Vasconcelos, los estudiantes mexicanos y gran parte de la prensa de México han injuriado al pueblo de

---

<sup>357</sup> **Idem**

<sup>358</sup> Salvador R. GUZMAN, “Una carta del Honorable Encargado de Negocios de México”, en *El Nuevo Diario*, Caracas, 20 de octubre de 1921, p.1

<sup>359</sup> **Idem**

<sup>360</sup> **Idem**

Venezuela.<sup>361</sup>

Termina la carta agradeciendo al Dr. Guzmán la manifestación que públicamente hace sobre los sentimientos de México por Venezuela y la intención de cooperar en pro de la verdad y la justicia.

El 25 de octubre de ese mismo año, publicó *El Universal*, una protesta del magisterio venezolano en contra de los señalamientos que habían salido en el *Boletín Universitario de México*, por haber sacada a la luz asuntos relacionados con la persecución y encarcelamiento de los estudiantes venezolanos, los cuales, según los firmantes, eran absolutamente falsos y calumniosos, por lo que protestaban enérgicamente.

Vasconcelos responde a Vallenilla Lanz con encendidas y elocuentes palabras, donde no sólo critica al régimen de Gómez, sino que lo define como una monstruosa tiranía y comienza así: “Hace unas semanas tuve conocimiento de las injurias que me dedican ciertos dependientes de Juan Vicente Gómez, con el objeto de aplacar la ira que causara a su amo la denuncia que hice de sus crímenes . (...)”<sup>362</sup> La respuesta a Vallenilla está escrita en términos ofensivos e injuriosos; es una pelea de titanes del lenguaje donde salen a relucir epítetos groseros y llenos de odio poco utilizadas en la cotidianidad. Lo que impresiona es cómo cada uno desde su país puede embestir al otro en contra o defensa de Gómez. Vasconcelos, por ejemplo, cuando compara la historia de ambos países pareciera que baja el tenor de la ofensa, pero luego continúa quizá en una forma peor que antes como se lee a continuación:

... Tanto Venezuela como México han sido víctimas de crueles, de larga, de monstruosas tiranías. Si bien es cierto que el caso de Venezuela no tiene paralelo en la historia del mundo y no ha sido superado ni en las fantasías infernales del Dante, sin embargo México también ha pasado por épocas horribles. Venezuela ha tenido un Castro y un Gómez, y México acaba de tener un Huerta. [ Se refiere a Victoriano Huerta – 1914] (...) para rematar –dice- (...) México le interesa tanto como a Venezuela que esa maldita cabeza caiga hecha oprobio, pues es necesario que México y que Venezuela y que toda la América latina sellen con sangre el principio de que si desgraciadamente producimos tiranos, en cambio también sabemos matarlos.<sup>363</sup>

En respuesta a un párrafo que publicara Vallenilla en su artículo “El Caso Patológico del Licenciado Vasconcelos”, ya comentado, donde se pregunta “... pero ¿qué tiene que ver con Venezuela ni con el General Juan Vicente Gómez el Licenciado Vasconcelos, ni todos los mexicanos juntos? ...”<sup>364</sup> Vasconcelos responde:

<sup>361</sup> **Idem**

<sup>362</sup> Manuel PULIDO MENDEZ, *Régulo...op.cit* p. 113

<sup>363</sup> **Ibidem**, p. 114

<sup>364</sup> *El Nuevo Diario*, 18 de octubre de 1921

Soy uno a quien han perseguido todos los tiranos de México, de Porfirio Díaz a Carranza y ahora agrego, además: uno que sabe como se debilitan y como se desploman los tiranos. Uno que sabe que a la patria no la representa un déspota, sino sus víctimas, noblemente encendidas en la ira santa de las reivindicaciones. Uno que afirma que Juan Vicente puede deshonorar y en efecto ha deshonrado a la humanidad entera pero no ha logrado deshonrar a Venezuela, y no la ha deshonrado precisamente porque hay presos venezolanos en las cárceles de Juan Vicente y porque hay parias venezolanos en todos los países libres del mundo.<sup>365</sup>

Y como colofón, se dirige a Vallenilla Lanz endilgándole estas palabras:

Mucho sabemos de Venezuela, señor Vallenilla Lanz, mucho más de lo que usted sospecha. (...) hemos visto en México las fotografías de hombres demacrados, sujetos a un hierro remachado para siempre a sus pies, y si no para siempre, por lo menos hasta el día venturoso en que la cabeza de Juan Vicente Gómez se arrastre por las calles de Caracas; (...) y todos debemos acusarnos porque no hemos ido a derrocar a Juan Vicente; porque viviendo en una época que presume de libre, no hemos ido a libertar por la fuerza a todos esos presos...<sup>366</sup>

Las publicaciones de México contra Gómez, de este mismo tenor, fueron numerosas. Además los diarios hispanoamericanos y el periódico *La Prensa*, de Nueva York, publicado en castellano, daban a conocer a los venezolanos la polémica entre Vallenilla Lanz y Vasconcelos y aún más los insultos llegaban inclusive hasta “La Rotunda”, según señala José Rafael Pocaterra:

Han deslizado hasta acá, en papel cebolla, unas copias del artículo en que José Vasconcelos rector de la Universidad de México, contesta a Vallenilla llamándole ‘bacenilla’ (...) La refutación es formidable, y sólo me ocurre objetarle esa deformación por un calificativo de mal gusto por el estilo de llamar ‘arcayata’ a Arcaya. Apenas el ‘bisonte’ de Blanco Fombona, que ya tiene universal circulación me resulta.<sup>367</sup>

La polémica Vasconcelos vs Vallenilla fue esgrimida en rigor por personajes de los dos países desde posiciones políticas muy contrarias, enfrentadas y criticadas con tanta vehemencia por los defensores de sus antagónicos sistemas de gobierno, fundamentado además por los testimonios de personas en relación directa con los hechos. El doctor Salvador Guzmán, en febrero de 1922 desde la Legación mexicana en Caracas, en ocasión de tratarse la posible suspensión de las relaciones entre los dos países bosqueja la situación política venezolana como sigue:

... el gobierno de Venezuela está constituido por una autocracia militar que domina la mayor parte del país por medio de las armas y con procedimientos de terror (...) En consecuencia (...) los derechos de los ciudadanos están a merced de la tiranía; han

<sup>365</sup> Manuel PULIDO ENDEZ, *op.cit.* p. 115

<sup>366</sup> *Ibidem*, p. 117

<sup>367</sup> José Rafael POCATERRA, *Memorias... op. cit.* Vol. II, p. 254

naufragado todos los principios democráticos; los periódicos son órganos oficiales de la maquinaria oficial, y los hombres que de algún modo muestran su inconformidad quedan condenados al destierro cuando consiguen escapar de las prisiones y los martirios medioevales que usa para los políticos el general don Juan Vicente Gómez, en quien residen todos los poderes y a quien se reconoce con el título oficial de Presidente Electo de la República y Comandante en Jefe de los Ejércitos Nacionales.

...

... se considera insustituible para ejercer esa clase de gobierno que pudiera llamarse de 'propiedad', ya que obra como dueño de Venezuela y sus habitantes, suponiendo que cuánto hace tiende a la mejora indudable del país, que administra de la misma manera que una hacienda de su absoluta pertenencia.. Lo sostiene y afirma en este criterio una camarilla de hombres inmorales que negocia en la adulación.

...

...observa Gómez una extraordinaria humildad y cortesía para los gobiernos extranjeros, y muy especialmente para los Estados Unidos de Norteamérica, Francia e Inglaterra (...)

...

... En la conducta de Gómez para México se demuestra claramente su servilismo para los gobiernos poderosos,

...

... y procura mantener una actitud de fría reserva que lo aleje de toda sospecha de solidaridad o simpatía para una nación que, como México se supone en rebeldía con la potencia del Norte, de la que Gómez es verdadero dependiente.

...

... todos los venezolanos sin distinción de clase o cultura, demuestran interés y simpatía para México, mayor tal vez que en cualquier otro pueblo de la América, y que sirve, por lo menos ahora, para que Gómez disimule un tanto su política antimexicana.

...

... han llegado a conocerse y a propagarse mucho entre el pueblo las manifestaciones de los estudiantes mexicanos y las declaraciones del rector de la Universidad Nacional. (...) <sup>368</sup>

El documento dibuja el sistema político gomecista. Su validez se explica porque se trata de un informe diplomático, exigido probablemente por la cancillería mexicana. Guzmán añade más adelante, que en conversaciones con Gómez, éste le hizo saber la extraña actitud del gobierno mexicano hacia el suyo por permitir los ataques en su contra. A lo que respondió Guzmán sobre la imposibilidad de prohibirlos por la libertad de prensa y opinión que existían en su país; por ello le sugirió que la mejor forma de resolver el problema:

...la encontrará un representante de su gobierno que justificara en México sus procedimientos y en todo caso rectificara los juicios que en nuestro país se encuentran censurando su administración (...) el establecimiento de una misión venezolana permanente en México,

...

... Algunos días después mi proposición fue aceptada por el general Gómez, (...) Sin embargo, este proyecto quedó disuelto (...) tengo la certidumbre de que esto se debió a la decidida influencia del ministro de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Preston Mc

<sup>368</sup> Manuel PULIDO MENDEZ, *Régulo...op. cit* pp. 100-104

Goowin.

...

Este agente diplomático de Norteamérica, odiado en Venezuela, enriquecido y condecorado por Gómez, acusado en su país y finalmente destituido por su gobierno, dirigía la política exterior de Venezuela, y consecutivamente se procuró siempre el mayor alejamiento posible de nuestro gobierno.<sup>369</sup>

El ministro Mc Goowin, es el mismo personaje que en el año de 1922, tuvo una virulenta posición contra Gómez calificada entonces de “personalista y no profesional”. El cambio obedece, al parecer, a los sólidos negocios entre el gobernante y el embajador, y claro, como México y los Estados Unidos aún tenían rotas las relaciones diplomáticas, es posible comprender la posición del diplomático contra cualquier mención de acercamiento con Venezuela que beneficiara a ese país en el consenso internacional.

Es por eso que

En estas condiciones se conocieron nuevas publicaciones de México, con opiniones siempre adversas a Gómez, y que estaban alcanzando notable repercusión en la prensa de otros países, lo que vino a decidir a los amigos de Gómez que dirigen la prensa oficial a emprender una campaña de refutación, (...) <sup>370</sup>

Manuel Pulido Méndez dice que conoció este documento por ser el representante “...en México de los núcleos de la resistencia”<sup>371</sup>

La posición de Vasconcelos ante el gobierno ameritó de los diplomáticos venezolanos una consecuente atención hacia sus actividades políticas y la ocasión fue muy propicia el año de 1923 debido a la campaña electoral de ese año en México, por el enfrentamiento de los candidatos presidenciales; de una parte Adolfo de la Huerta, apoyado por Vasconcelos y de la otra Plutarco Elías Calles, respaldado por el presidente Obregón, situación inesperada para de Huerta quien creía ser el candidato de este último, lo que enfrenta a los antiguos amigos: Obregón, Vasconcelos y Plutarco Elías Calles y en consecuencia comienzan a moverse los hilos diplomáticos presagiando futuros problemas y como los Estados Unidos tampoco había reconocido el gobierno de Obregón, permite pensar que la situación mexicana pasaría por problemas políticos graves, de los que podría aprovecharse Venezuela en el supuesto de que el sistema político imperante en ese país cambiase para otro que conviniese desde el punto de vista de su aceptación. Pedro Manuel Arcaya ve en estos hechos el fin del predominio de Vasconcelos y por lo tanto, de las amenazas de franco apoyo gubernamental a los conspiradores venezolanos, como se infiere de la carta que escribe desde

---

<sup>369</sup> *Ibidem*, p. 105

<sup>370</sup> *Ibidem*, pp. 100-104

<sup>371</sup> *Ibidem*, p. 100 A este documento hace referencia Salvador Guzmán, en carta al canciller Itriago Chacín desde Berlín, el 23 de noviembre de 1923.

Washington a Pedro Itriago Chacín y que éste transfiera al Dr. E. Urdaneta Maya (secretario de Gómez) para que se la trasmita al general Gómez

... Acerca de la inmediata posibilidad de dicha reanudación, hay diversas opiniones prevaleciendo la de quienes sostiene la afirmativa, más esto no sucederá sino mediante la repudiación por parte de México de los principios socialistas que informan su actual legislación. Muchos han adelantado ya en tal repudiación, y lo más probable es que el gobierno termine por apartar enteramente a los elementos anarquistas que lo querían conducir hasta una alianza con el bolcheviquismo ruso cuyas doctrinas predominan todavía en ciertos Estados Mexicanos como el de Yucatán. Si la evolución de México hacia la normalidad legal se pronuncia, lo natural es que sea apartado Vasconcelos, que es el único político mexicano que patrocina a los revolucionarios venezolanos y los ayuda en la propaganda que sostienen contra Venezuela.<sup>372</sup>

Estos y otros documentos, como lo comentados en líneas anteriores, permiten establecer el grado de enfrentamiento político entre los dos países del cual, de una u otra manera, se sortean para no interrumpir el plan de política exterior del gobierno gomecista, cuyo interés primordial fue la armonía y no la discordia, por lo que finalmente el problema entre los dos países iniciado en ocasión del 12 de octubre de 1920, quedó resuelto. Las satisfacciones dadas por el Gobierno Sustituto de Alvaro de la Huerta, fueron aceptadas por el gobierno venezolano, como se infiere del Informe presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional, en sus sesiones de 1921 y que recoge el *Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela*:

En el Informe hay una nota marginal donde se lee: “Un discurso en México del Licenciado José Vasconcelos, que contiene conceptos inconvenientes ( sub nos ) respecto de Venezuela. Gratas demostraciones de la Cancillería Mexicana”, que dice:

Con motivo del discurso pronunciado en México por el Licenciado José Vasconcelos, que contiene conceptos inconvenientes respecto a Venezuela, la Cancillería Mexicana se dirigió a nuestro Cónsul General en aquel país hermano, testificándole que la conducta del señor Vasconcelos, ‘ contrasta y se aparta en absoluto del programa que el Gobierno de México se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones’ y manifestándole ‘el sincero y hondo sentimiento que a su gobierno ha producido el incidente’ y que la ‘conducta del señor Vasconcelos no es directa ni indirectamente, la expresión del pueblo y el Gobierno mexicanos, que la desapruaban y desautorizan condenándole con toda energía. Muy grata ha sido para el Gobierno de Venezuela tan franca y cordial demostración de parte del Gobierno de México, con la que le ligan tradicionales vínculos de amistad y simpatía.’<sup>373</sup>

Así concluye un preámbulo de los episodios que vendrán después, referidos a las relaciones entre los dos países.

<sup>372</sup> Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N° 67, Op.cit. p. 308

<sup>373</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores “México”, en *Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela, sesiones de 1921, P. XXI*

## II.- DE LA POLÉMICA PERIODÍSTICA A LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE VENEZUELA Y MÉXICO.

Venezuela y México, responden a dos perfiles políticos que se enfrentan. Sus pasados alguna vez correspondieron a la suma de las historias paralelas del Continente; unas veces más que otras tuvieron similitudes en su devenir histórico: gobiernos personalistas, altas deudas externas y dependencia de sus acreedores, economías agroexportadoras, iglesia impositiva y desigualdades sociales, caracterizaron a casi todos los países latinoamericanos en el lapso temporal post-independentista y hasta bien entrado el siglo XX, donde los cambios en algunos casos se perciben o se registran con nombres diferentes pero siguen teniendo sus mismas particularidades generales.

Sin embargo, el México que despunta en la primera década del siglo XX, es diametralmente diferente al resto de la América Latina, las características y los resultados de sus luchas lo enfrentan ideológicamente con cualquier país de Nuestra América. En el caso de Venezuela el antagonismo resulta todavía más evidente como consecuencia de la dictadura gomecista y tiene que ver con los sistemas políticos de ambos países que para Venezuela significa la añoranza del anterior gobierno mexicano personificado en la dictadura de Porfirio Díaz y para México en el desprecio por el vigente en la Venezuela de Gómez, nada menos que el remedo del sistema que acababan de derrotar en su lucha revolucionaria.

La política exterior de Gómez expresaba la búsqueda primordial de la armonía en sus relaciones, por ello el gobierno “ignoraba” las ofensas que se le inferían desde México y conector de las mismas, personificadas en su mentor el ministro Vasconcelos, no respondía a las que la prensa de alguna manera hacía circular en México y a través de los medios diplomáticos.

La situación anterior no desconoce, sin embargo, la realidad diplomática de ambos países. Sus relaciones pendían de un hilo y cualquier momento sería el adecuado para que éste reventase. La tensión entre ellos es apreciable por la correspondencia establecida principalmente entre el Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Washington, Pedro Manuel Arcaya, el Ministro del Interior venezolano Laureano Vallenilla Lanz y el Canciller venezolano Pedro Itriago Chacín, todos tres en íntima correspondencia con Gómez y entre ellos, donde el tema principal eran los problemas que le causaba a Venezuela el gobierno mexicano, porque la protección brindada a los revolucionarios

venezolanos por Vasconcelos, fue motivo de gran preocupación para el gobierno de Venezuela durante el año de 1923.

...Los discursos violentos de Vasconcelos contra la dictadura venezolana, las publicaciones que acogían como oficial del gobierno mexicano la actitud del Ministro, la protección que Obregón brindaba a Carlos León, Manuel Antonio Pulido Méndez, Miguel Zúñiga Cisneros, Salvador de la Plaza y demás dirigentes de la oposición antigomecista y los rumores de la organización de una expedición revolucionaria fomentada y financiada por México determinaron una gran tensión en las relaciones diplomáticas de los dos países y su rompimiento por decisión mexicana ...<sup>374</sup>

Además de Vasconcelos en el gabinete del presidente Alvaro Obregón, los ministros Ramón P. de Negri, Plutarco Elías Calles, Miguel Alessio Robles estaban por la causa de Venezuela, es decir, a favor de los exiliados venezolanos en México contra la tiranía de Gómez. Situación que por otra parte puso en aviso permanente a Gómez que en el decir de Fuenmayor “... no dormía tranquilo, ante cualquier amenaza por pequeña que fuese (...)”<sup>375</sup> y ello llevó al gobierno a tener en el país azteca muchos agentes confidenciales para poder estar informado de cualquier plan revolucionario que se concibiera allá.

Sin embargo, a pesar de la política exterior del gobierno gomecista que se traduce en la palabras de “armonía y conciliación”, las noticias de los venezolanos asilados en el exterior, sus programas conspirativos y el aparente o real apoyo del gobierno mexicano, puso sobre aviso a Gómez aquél 29 de septiembre de 1923, cuando dando cumplimiento a las órdenes gubernamentales no se dejó desembarcar en el puerto de La Guaira a una compañía mexicana de comediantes. Esta situación trajo consecuencias inmediatas e inimaginables para el gobierno venezolano, como fueron las del rompimiento de las relaciones entre los dos países.

Pareciera que el telón diplomático al fin se había bajado y se ponía punto final a una serie de desavenencias existentes entre ambos, que la política diplomática no permitía visualizar en forma abierta por las consecuencias que implicaban. Así con todo al descubierto se comenzaba a transitar por otro camino; el de la realidad, ahora tangible, que existía entre los dos países: sistemas políticos diametralmente opuestos y por tanto imposibilitados de relacionarse.

La situación con posibilidad de resolverse al principio, tornose cada día más difícil y menos clara y concluyó con la ruptura diplomática por un lapso de diez años. México continuó siendo el espacio de las deliberaciones y discusiones en torno a los planes más idóneos para acabar con la dictadura de Gómez. Ninguno de los planes fraguados en el exterior tuvo éxito, los protagonistas de

<sup>374</sup> Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N° 67, *op. cit.* p. 307

<sup>375</sup> Juan Bautista FUENMAYOR, *Historia de la Venezuela Política Contemporánea*, Caracas, 1979 T. 2, p. 43

los mismos no se ponían de acuerdo y cada uno de ellos tenía el interés primordial de llegar, apenas obtenido el éxito, al solio presidencial.

En cuanto a México, en los años siguientes a 1923, la tensión originada por la ruptura de las relaciones no desalentó el trabajo de los venezolanos en el exilio; por lo contrario, lo apuntaló y se logró y más aún se logró la fundación de un partido y la creación de un periódico.

El problema entre los dos países se convirtió realmente en “revoluciones tipográficas” que no quedaron sólo en el papel de periódico, en la planificación de partidos políticos fuera del país o en invitaciones sueltas de adhesión en el exterior contra la dictadura, sino que se constituirán en verdaderos incidentes diplomáticos. La política represiva y los intentos para concluir con ella introducen elementos de un lado y de otro que magnifican desde el gobierno, una extrema vigilancia policial en los puertos y la formulación de normas especiales para llevarlas a su cumplimiento; por otra lado la búsqueda desde afuera de cualquier medio para entrar y promover movimientos subversivos –señala Graterol Marín- como respuesta a

... la contrapartida de los encarcelamientos y crueldades del gobierno, de que fueron víctimas las personas desafectas, comprometidas para actuar una vez las acciones desatadas y en oportunidades los meramente colaboradores y amigos de los adversarios del régimen. La actividad de los opositores no permitió la serenidad de la paz en el seno del Gobierno, y las colectividades pacíficas llegaron a sufrir, por igual, los desmanes de las tropas gubernamentales y de las revolucionarias. Las fuerzas armadas que constituían el soporte del Gobierno, estuvieron siempre en acción o listas para entrar en ella, como consecuencia del rumor permanente, de las publicaciones amenazantes que llegadas del exterior circulaban clandestinamente y de las noticias que anunciaban acontecimientos que muchas veces fueron confirmados, todo lo cual originaba la intranquilidad en el mantenimiento del Gobierno, de sus adeptos, y despertaba la esperanza de quienes ansiaban el cambio del Gobierno que, por lo menos, traería la libertad de familiares y amigos.<sup>376</sup>

todo ello hace ver las contradicciones de las acciones de las dos caras de la misma moneda que en este caso era Venezuela.

El curso diplomático entre las dos naciones continuó debilitándose hasta romperse habida cuenta de que continuaban en México los atropellos de la prensa contra Gómez. Sin embargo, los diarios venezolanos no se hacían eco de los mismos, especialmente por la importancia que para el sistema político gomecista tenía la política exterior y en todo caso era mejor hacerse el desconocedor de dichos atropellos que publicarlos y, por ende, ser objeto de la opinión venezolana, pues en este caso la defensa del gobierno por el tren gubernamental daría pié para reaccionar en forma enérgica

---

<sup>376</sup> Alejandro GRATEROL MARIN, **Historia Militar del Estado Falcón**, Biblioteca de autores y temas falconanos, Caracas, 1984, p. 9

### **Una larga ruptura por un pueril incidente: el intento de desembarco de una compañía mexicana de comediantes en el puerto de La Guaira.**

El 22 de septiembre de 1923 atraca en el puerto de La Guaira, un barco donde viajaba una compañía mexicana de teatro. En opinión del presidente de México, para la época Alvaro Obregón, “...unos pobres cómicos luchando por ganarse la vida de país en país”. Para el gobierno de Venezuela, “un disfraz encubierto para los enemigos del régimen”. La policía impide el desembarco de la compañía y el incidente provoca la ruptura de relaciones entre México y Venezuela.

Pareciera una razón muy pueril para unas consecuencias tan dramáticas, si no fuera por el “telón de fondo”, valga el símil teatral, que había ido abriendo una brecha de profundidad creciente entre ambos países, que involucraba elementos ideológicos, históricos, políticos y de conciencia arraigados cada vez más en ambos pueblos.

**La Compañía de Cómicos Mexicanos de Revista “Sánchez Wímer”** venía contratada para hacer sus presentaciones en Caracas, como lo anuncia el periódico *El Nuevo Diario* el día 18 de septiembre con un sugestivo aviso en donde se lee:

Muy pronto llegará a Caracas la Revista mejicana Sánchez Wímer, espectáculo desconocido entre nosotros. Género Moderno, Elegante (...) 40 Artistas. Debut muy próximo” así como el anuncio del día 22 de septiembre donde se precisa el día 23 de septiembre como el de la primera función, indicando el número y las horas de las presentaciones y los precios de las localidades como vemos en los anuncios. La figura estelar de la Compañía “... era la conocida artista Esperanza Iris, que venía contratada para actuar en los escenarios de la capital de la República. (...)”<sup>377</sup>

---

<sup>377</sup> Juan Bautista FUENMAYOR, *Historia... op. cit.* Tomo II, p. 39

EL ALCAZAR DE CARACAS

**CAPITOL TEATRO**  
Empresas Cinematográficas de Arte Italiano.—Teléfono 3327

MAÑANA 25 DE SETIEMBRE DE 1933

La película de la semana por ser de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**EL ZORRO AZUL**  
Domingo, 8 y 10.30. Jueves, 8 y 10.30.

**La Rueda del Vicio**  
A las 7 y 10 p. m.

**EL CULPABLE**  
A las 7 y 10 p. m.

**FRANCISCA BERTINI**  
La hija del Che, la protagonista, en primera de teatro al público.

**MARION**  
Una película de la gran cinematografía italiana. Una de las grandes películas de la vida, y en la cual la belleza y el arte se unen en una perfecta armonía. Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**TEODORA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**Apasionamiento**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA NIJA DEL MAR**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**SU EXCELENDA LA MUERTE**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**SE ALQUILA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

EL ALCAZAR DE CARACAS

**Revistas Mejicanas**  
Sánchez Wimer

Espectáculo de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**40 ARTISTAS, 40-DEBUT MUY PROXIMO**

**ALMANAQUE**  
El espectáculo de esta noche...

**Cuento zoquete**  
Una historia de gran interés...

**Match de billar**  
Una partida de gran interés...

**El Pabellón de Etrusco**  
Una película de gran interés...

**Vuelvo a Caracas**  
Una película de gran interés...

**Amédocas sucedidas**  
Una película de gran interés...

**Loco!**  
Una película de gran interés...

EL ALCAZAR DE CARACAS

**La Escena y la Pantalla**  
El gran teatro de esta noche...

**TEATRO CALCAÑO**  
Una película de gran interés...

**Donde Menos**  
Una película de gran interés...

**El Tesoro Oculto**  
Una película de gran interés...

**Bucares en Flor**  
Una película de gran interés...

EL ALCAZAR DE CARACAS

**CAPITOL TEATRO**  
Empresas Cinematográficas de Arte Italiano.—Teléfono 3327

MAÑANA 25 DE SETIEMBRE DE 1933

La película de la semana por ser de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**DE HOMBRE A HOMBRE**  
Domingo, 8 y 10.30. Jueves, 8 y 10.30.

**FANGO Y ESTRELLAS**  
Domingo, 8 y 10.30. Jueves, 8 y 10.30.

**LA LUCHA DEL SIGLO**  
A las 7 y 10 p. m.

**El Momento del Peligro**  
A las 7 y 10 p. m.

**MARION**  
Una película de la gran cinematografía italiana. Una de las grandes películas de la vida, y en la cual la belleza y el arte se unen en una perfecta armonía. Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA VILLA ELECTRICA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA EDAJ CRITICA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**TEODORA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA NIJA DEL MAR**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**SU EXCELENDA LA MUERTE**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

**SE ALQUILA**  
Una película de gran interés, y la película de la semana por ser de gran interés.

EL ALCAZAR DE CARACAS

**Teatro Olimpia**  
Debut Debut

de la Compañía Mexicana de Revistas Sánchez-Wimer

en la hermosa sala de entretenimiento profesional

**“La Tierra de los Volcanes”**  
A las 8 y 10.30.

**“El Vuelo de la Calle”**  
A las 8 y 10.30.

**ALMANAQUE**  
El espectáculo de esta noche...

**Un buen cuclervo**  
Una historia de gran interés...

**Vida Escobar**  
Una historia de gran interés...

**La cultura del momento**  
Una historia de gran interés...

**La vida literaria**  
Una historia de gran interés...

**La vida social**  
Una historia de gran interés...

**La vida económica**  
Una historia de gran interés...

**La vida política**  
Una historia de gran interés...

**La vida cultural**  
Una historia de gran interés...

**La vida deportiva**  
Una historia de gran interés...

**La vida artística**  
Una historia de gran interés...

**La vida científica**  
Una historia de gran interés...

**La vida filosófica**  
Una historia de gran interés...

**La vida religiosa**  
Una historia de gran interés...

**La vida moral**  
Una historia de gran interés...

**La vida intelectual**  
Una historia de gran interés...

**La vida emocional**  
Una historia de gran interés...

**La vida física**  
Una historia de gran interés...

**La vida psíquica**  
Una historia de gran interés...

**La vida social**  
Una historia de gran interés...

**La vida económica**  
Una historia de gran interés...

**La vida política**  
Una historia de gran interés...

**La vida cultural**  
Una historia de gran interés...

**La vida deportiva**  
Una historia de gran interés...

**La vida artística**  
Una historia de gran interés...

**La vida científica**  
Una historia de gran interés...

**La vida filosófica**  
Una historia de gran interés...

**La vida religiosa**  
Una historia de gran interés...

**La vida moral**  
Una historia de gran interés...

**La vida intelectual**  
Una historia de gran interés...

**La vida emocional**  
Una historia de gran interés...

**La vida física**  
Una historia de gran interés...

**La vida psíquica**  
Una historia de gran interés...

EL ALCAZAR DE CARACAS

**Teatro Nacional**  
Domingo, a las 8 y 10.30. Cobal nacional

**“Los Tres Mosqueteros”**  
En seis Vespertinos.

El mejor todo de la dramática nacional.

**ALMANAQUE**  
El espectáculo de esta noche...

**Un buen cuclervo**  
Una historia de gran interés...

**Vida Escobar**  
Una historia de gran interés...

**La cultura del momento**  
Una historia de gran interés...

**La vida literaria**  
Una historia de gran interés...

**La vida social**  
Una historia de gran interés...

**La vida económica**  
Una historia de gran interés...

**La vida política**  
Una historia de gran interés...

**La vida cultural**  
Una historia de gran interés...

**La vida deportiva**  
Una historia de gran interés...

**La vida artística**  
Una historia de gran interés...

**La vida científica**  
Una historia de gran interés...

**La vida filosófica**  
Una historia de gran interés...

**La vida religiosa**  
Una historia de gran interés...

**La vida moral**  
Una historia de gran interés...

**La vida intelectual**  
Una historia de gran interés...

**La vida emocional**  
Una historia de gran interés...

**La vida física**  
Una historia de gran interés...

**La vida psíquica**  
Una historia de gran interés...

Lo que no se explica es cómo al tratar de desembarcar, desde la policía de Caracas, se le ordenó a los funcionarios aduaneros de La Guaira impedir su acceso al territorio, alegando que en ella estaban incorporadas personas desafectas al gobierno, que pretendían ingresar a Venezuela como actores cómicos. La medida del gobierno venezolano fue considerada en México como un acto de enemistad y generó una protesta por parte del presidente Obregón, que se expresó con la ruptura ipso facto de las relaciones entre los dos países.

Los hechos trascendieron las fronteras de Venezuela y comenzaron en las dos naciones afectadas las explicaciones para aclarar la situación. En la cancillería de Venezuela reposa una serie de documentos que bajo el No. 80 y con el título de “Desembarco de la Compañía Wímer”, da testimonio de los hechos y las soluciones que se intentaron. Igualmente el Archivo “Genaro Estrada”, guarda los documentos referidos a las Relaciones Exteriores de la República mexicana, con el título de “Suspensión de Relaciones” y el subtítulo de “Ruptura de Relaciones Diplomáticas entre México y Venezuela” con ellos podemos reconstruir lo acaecido aquel 22 de septiembre en el puerto de La Guaira. Con la información documental existente en ambos países se intenta pues lograr un equilibrio en el análisis que permita un acercamiento a la comprensión de los hechos.

Las noticias comienzan a recibirse en uno y otro país desde diferentes ángulos hasta parecer un bombardeo de información. Desde Caracas el 24 de septiembre L. Gutiérrez Otero, Cónsul de México en Caracas, escribe al mismísimo general Gómez para comunicarle en un telegrama, que el “Empresario Compañía Mexicana de Revistas, infórmame no se ha permitido desembarque de su compañía (...) La justificación para el desembarque de más de cuarenta mexicanos y que sólo puede hacerla él como “único representante de los intereses mexicanos” - que- (...) sólo se ocupan de trabajar para vivir”<sup>378</sup>

En el mismo legajo reposa un documento de siete páginas numeradas que a manera de informe envía el cónsul mexicano, L. Gutiérrez Otero. “El asunto” del documento en sí es como sigue: “Informa que no se ha dejado desembarcar en Venezuela a una compañía mexicana de Revistas” se detallan paso a paso los hechos ocurridos, porque si desde hacía un mes, es decir, en agosto el señor Wímer había estado en Caracas para conseguir el permiso para presentar a la compañía, y luego de haberlo obtenido no la dejan entrar lo que no era posible comprender, máxime cuando el susodicho había entablado conversaciones con un empresario venezolano amigo de José Vicente, hijo de Gómez. En efecto la relación se estableció con este personaje por ser este hijo el

---

<sup>378</sup> L. GUTIERREZ OTERO, Caracas, 27 de septiembre de 1923, en: México, (SRE) Archivo “Genaro Estrada”, Venezuela, Suspensión de relaciones, año de 1923-1924 (Documento sin numeración) Clasificación decimal ,expediente II, 310.12 (72:87) / 1, clasificación topográfica 35-30-68.

que “... cobra y administra las rentas que le producen las casas de juego. .(Negocio que está repartido entre los parientes y amigos íntimos del Presidente.)”<sup>379</sup>

Con tan buen contacto, el señor Wímer emprendió la tarea de traer a su compañía de comediantes a Caracas, y como en ese momento, estaba actuando en Costa Rica, les cablegrafió, -planeándose así- su venida a la ciudad, “...Mientras tanto, aquí se tiraban programas y se anunciaba por la prensa, siendo por esta razón conocido que el 22 del presente debutaría la compañía.”<sup>380</sup>, como se refirió. Sin embargo, cuando el señor Wímer fue a La Guaira a recibir a los comediantes se encontró con la prohibición de su desembarco, y allí comenzaron las preguntas del por qué de la medida y la respuesta de: “son ordenes superiores”. No obstante, al pasar por las instancias recomendadas para levantar la prohibición, ella fue negada. El Secretario del Presidente le argumentó que la orden obedecía a que el país estaba de luto “... Por la muerte del Gral. Juan C. Gómez (acaecida el 30 de junio) ...”<sup>381</sup> lo que se consideró como un burdo pretexto porque otra compañía de espectáculos la “Ugheti,” que estaba en funciones en los días del asesinato, suspendió sus funciones durante los ocho días siguientes y luego las reanudó, además “... También han seguido abiertos los cinematógrafos y cada domingo hay corridas de toro”.<sup>382</sup> El mismo informe dice que todas la búsqueda para solucionar el problema fueron infructuosas, el telegrama al Presidente, fue respondido el día 25 cuando ya “... el vapor había levado anclas para Curacao...”<sup>383</sup>

La medida tuvo que ser tomada por causas mayores y de índole de seguridad para el gobierno por ello, continúa el Informe, el cónsul Gutiérrez, investigó entre sus allegados para poder conocer las verdaderas causas del problema y averiguó que eran tres las primordiales: la primera que en Puerto Rico “... se habían unido a la Compañía dos dinamiteros que tenían la intención de matar al Gral. Gómez; la segunda que el Ministro Americano había pedido a este Gobierno, que no dejara desembarcar a la Compañía, porque entre sus obras había muchas insultantes para los Estados Unidos; y la tercera, según me dijo una persona seria, que habló con el Gral. Andrade, consuegro del Presidente, era que no tenían deseos de recibir esa Compañía porque México hacía mucho daño a Venezuela por permitir que la prensa hablara de su Gobierno y ayudaba a los revolucionarios...”<sup>384</sup>

<sup>379</sup> “Consulado de Estados Unidos mexicanos. Caracas. ASUNTO: Informa que no se ha dejado desembarcar en Venezuela a una Compañía mexicana de revistas. Caracas, septiembre 27 de 1923, p. 1. En: México, SER, Archivo “Genaro Estrada”. Año 1923-1924. Ruptura de Relaciones Diplomáticas entre México y Venezuela./ Clasificación Decimal: H/310.12 (72:87)1, topográfica: 35-30-68./

<sup>380</sup> **Idem**

<sup>381</sup> **Ibidem**, p. 3

<sup>382</sup> **Idem**

<sup>383</sup> **Idem**

<sup>384</sup> **Ibidem**, p. 4

La 1a. y la 3a causa – continúa- son creíbles y

“... pueden reducirse a una sola. Desde la muerte del Gobernador, el Presidente y sus partidarios se hallan poseídos de un terror pánico y aquél sale a la calle en un automóvil, seguido de otros 16 ó 18 entre los cuales pueden contarse hasta cuatro o seis con soldados armados y cuatro motocicletas con policías también armados y que van a los lados del ocupado por el Presidente. Creen ver en cada transeúnte un enemigo y como se ha dicho que de México salió un buque con hombres, armas y parque, me explicó perfectamente que abusando de la soberanía del país y no temiendo que México reclame por medio de una escuadra u otro medio violento, como pasaría si se tratara de los Estados Unidos, hayan tomado la decisión de no dejar entrar al país a la Compañía”<sup>385</sup>

El cónsul Gutiérrez, al parecer entendió las razones, no así el señor Wímer que prometió desde Caracas, en el consulado de su país, contar lo ocurrido a la prensa. Así lo hizo, como se verá más adelante.

Los representantes diplomáticos mexicanos en Costa Rica y Washington informan a México; el primero, el ministro Ruiz refiere en telegrama escrito el 27 de septiembre, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, donde cuenta lo ocurrido y el estado económico en que quedó la compañía como consecuencia de los hechos y por lo cual se vió precisado a enviarle ayuda monetaria. El segundo, el ministro Manuel Tellez, telegrafía desde Washington el 2 de octubre, y dice tener conocimiento de lo ocurrido en Venezuela, por informaciones de la prensa y pide verificación de los hechos. (Véanse documentos en el Apéndice referidos a la ruptura de relaciones)

El Ministro mexicano en Costa Rica conocía con propiedad los hechos dado que desde ese país había partido la Compañía y más adelante se publicara en el diario *Patria Nueva*, en una edición de noviembre de 1923, bajo el gran titular: **TERRIBLE ODISEA DE LOS ARTISTAS MEXICANOS QUE FUERON RECHAZADOS DE VENEZUELA**. Y dos subtítulos como siguen: **NO SE LES PERMITE COMPRAR LECHE PARA LOS NIÑOS - REPRESALIAS DE JUAN VICENTE GÓMEZ**. En los artículos se hace una descripción de los hechos, proveniente de una carta escrita por Miguel Wímer al ministro Ruiz, el 8 de octubre del año en curso. En ella explica en primer lugar que no pudo escribirle inmediatamente después de ocurridos los sucesos por conocer la disposición del Gobierno de Venezuela de no dejar salir ni entrar ninguna correspondencia sin previa revisión, por tanto se dispuso escribirle después de salir. En dicha carta detalla lo ocurrido a la Compañía Wímer como sigue:

Llegué a Caracas el 25 de agosto de 1923 con el único fin de conseguir un empresario que nos ayudara con los pasajes para poder llevar la Compañía; el mismo día en que llegué me

---

<sup>385</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5

presenté en el Ministerio con el objeto de entregar la carta de presentación que usted me había hecho el honor de darme, el Ministro no me recibió (...) se comprometieron con los pasajes de Puerto Limón a Caracas. Como el debut de la Compañía debía verificarse el 22 de septiembre día de la llegada del barco y tenía vendido todo el cupo del teatro, salía a la Guaira a esperarlos ya con el correspondiente permiso para pasar el muelle y poder avisar a mi socio las obras (...) Después de esperar varias horas y responderle a mis preguntas por el retardo de que ‘Es cosa de un momento’ uno de los empleados se compadeció de mi y acercándose me dijo: “... No pregunte usted más y váyase a la prefectura porque hay órdenes de que no desembarque la compañía (...) Aquí comenzó mi calvario, el ir y venir a la prefectura del puerto primero, a la Gobernación de Caracas, al Cónsul mexicano luego y en ninguna parte encontré respuesta a mis preguntas y mis compatriotas allí seguían anclados en la nave holandesa que los había llevado hasta La Guaira. Finalmente me dirigí al despacho del empresario de gastos y cuando le relaté lo que estaba ocurriendo, me respondió lo siguiente:

N. N. ‘Lo sabía yo desde el miércoles

W.- ‘Pero como no me había usted dicho nada, hubiésemos detenido la compañía y así no hubiera evitado esta vergüenza.

N:N.-‘ no quise decir a usted nada porque creí que al fin les permitirían desembarcar, dada la conversación que tuve con el Presidente que fue ésta:

P. -‘ Oye ... tú estás metido en el asunto de esa compañía mexicana .

N:N.-‘ Sí, señor, Caracas está muy triste y creo conveniente que se distraigan, además quise hacer ver que todavía hay quien se arriesgue en una empresa (...)

P.- ‘Estaba dispuesto que no desembarcaran

N:N.-‘ pues si usted lo quiere así, avisemos a Wímer y les daremos alguna cosa como indemnización.

P.- ‘No, déjalos que lleguen hasta el muelle.

“Como usted verá – me dijo N.N.- creí que no tendríamos obstáculos”<sup>386</sup>

Verdaderamente la prohibición de entrada, es inadmisibles, si creemos en estas declaraciones, y ellas conocidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, como cabe suponerse, debió eliminar cualquier duda que se tuviera en el asunto para dar marcha atrás a las resoluciones tomadas de la ruptura de relaciones con Venezuela.

En el mismo documento se constatan las complicaciones sufridas por la compañía cuando fueron transbordados a un vapor de carga para ser trasladados a Puerto Cabello:

... entre filas de soldados (...) en el que no había ni un solo camarote, ni salón, ni tan siquiera alimentos; que no les había permitido encargar nada, ni una caja de cigarros ni un bote de leche para las criaturas, que tanto suplicaron las madres, que no había podido averiguar el rumbo que llevaba dicho barco, mi desesperación fue indescriptible, me dispuse salir a Maracay ...<sup>387</sup>

El hecho narrado da muestras claras de la magnitud de las acciones y demuestra lo irreal de la “inocente” medida tomada, para proteger la seguridad del gobierno. Esta información,

<sup>386</sup> “*Patria Nueva*”, - Tribuna Contra los Despotismos- (Bimensuario Latino-americana) San José de Costa Rica, Año 1 –Nº 1, Noviembre de 1923, en Caracas, Archivo de Miraflores, Caja B. 127, Carpeta Nº 3, Documento Nº 3.

<sup>387</sup> *Idem*

probablemente llegó a todo el personal diplomático mexicano y sería muy comentado en los otros consulados, formándose en los gobiernos de entonces una opinión de la realidad venezolana y es seguramente por ello que en muchas ocasiones se hacían los desentendidos cuando se les imputaba “amigablemente” el hecho de acoger la disidencia venezolana en sus naciones. Es comprensible imaginar la erogación especial que se hacía en las sedes diplomáticas venezolanas para pagar las llamadas “plumas de prestigio” que se encargaban de confundir a la opinión pública con artículos referidos al “Excelente” gobierno que de la mano del general Gómez, imperaba en Venezuela.

Las gestiones que le tocó realizar al señor Wímer lo llevaron a la ciudad de Maracay, donde fue recibido - a regañadientes - por el Secretario del Gobierno, Enrique Urdaneta Maya, donde pudo informarse que “... los mexicanos de la compañía que venían en el Holandés ...”<sup>388</sup> estaban en Puerto Cabello rumbo a Curazao, a bordo del vapor “Dinnmare”.

Contrariar las verdades que estaban ocurriendo en las relaciones de los dos países era una ardua tarea porque desde los días de octubre de 1920, y el incidente del “Día de La Raza”, el gobierno venezolano trabajaba en ello y buscaba demostrar que eran dueños de la verdad, ya que eran las víctimas del gobierno de Obregón en México y de su ministro Vasconcelos. Sin embargo, la situación de 1923 evidencia la realidad de la tiranía reinante en el país, a pesar de haber preparado una contra propaganda en el exterior a favor de Venezuela. De esta manera y utilizando todo tipo de artimaña creía el tren gubernamental gomecista que la opinión exterior estaba realmente convencida de las bondades de su gobierno.

Llama la atención la carta que el ministro Arcaya envía desde Washington al general Gómez, el día 27 de septiembre de 1923, donde le informa en torno a “... una larga, importante y cordialísima conferencia que tuvo con el Secretario de Estado, señor Hughes, acerca de los dos puntos que por órgano del doctor Requena me encargó Ud. con él, ...”<sup>389</sup> dichos asuntos son tan confidenciales que están en clave, por tanto se refiere a ellos como el primer y segundo punto. Sin embargo la ocasión fue propicia para insertar en el último párrafo de la carta lo siguiente:

Me complace también comunicarle que según informes que de México me trasmite don Eudoro Urdaneta (...) han fracasado las gestiones de los revolucionarios en su empeño de que el General Obregón los ayudase a la consecución de los elementos con que pretendían ir a perturbar la paz en Venezuela. Así que la ilusión del vapor y aeroplanos con que contaban se les ha desvanecido. Lo que ha podido lograr Vasconcelos en su favor es apenas colocarlos en empleos del Ministerio a su cargo que es el de Instrucción o Educación como dicen allí, Obregón se ha negado a quebrantar la neutralidad de su Gobierno; sin duda recordaría aquello de que con la vara que mides serás medido.<sup>390</sup>

---

<sup>388</sup> **Idem**

<sup>389</sup> **Boletín del Archivo Histórico de Miraflores**, N° 67 **op. cit.** p. 134

<sup>390</sup> **Ibidem**, p. 135

Extraña que en esta carta no se haga referencia al problema de la compañía de comediantes, no sería por falta de información porque la prensa ya había dado cuenta de lo ocurrido. Es tan importante la comunicación de Arcaya, que debió ser la que llegó al gobierno venezolano en días anteriores e instó a Gómez a no permitir el desembarco de los comediantes, por lo que tenía toda la razón al cerrar los puertos, emitir el decreto policial y tomar las medidas pertinentes.

Gómez tenía razón. Las noticias de los revolucionarios en el exterior eran alarmantes, lo que olvidó fue considerar la medida desde el punto de vista diplomático y emitir órdenes de no dejar entrar compañías de espectáculos con anterioridad. Los pretextos era posible buscarlos máxime cuando el señor Wímer había solicitado el permiso con un mes de antelación y el asesinato de Juan Crisóstomo Gómez (Juancho), había ocurrido el 30 de junio, ésta hubiera podido ser una excusa y tratándose de una compañía mexicana, o cualquiera otra, pero responder con tanta brusquedad en el momento en que lo hizo y ocasionar con su respuesta avatares a los integrantes de la Compañía, no se avenía con su política diplomática de conciliación.

La respuesta de México ante los hechos de la prohibición de desembarco de la compañía de comediantes fue inmediata, el 29 de septiembre ya había retirado el exequátur al Cónsul de Venezuela en México.

El 1° de octubre, el cónsul Urdaneta, pone en conocimiento del canciller venezolano, Itriago Chacín, las noticias de los últimos sucesos y la información concerniente a la suspensión de las relaciones entre los dos países, comunicada por el señor Genaro Estrada, Sub-secretario de la Cancillería mexicana; además le informa sobre la cancelación del exequátur, todo ello “como protesta del Gobierno Mexicano por haber negado el Presidente y Gobierno de Venezuela la entrada al territorio venezolano de ciudadanos mexicanos que forman parte de la compañía teatral Sánchez Wimer<sup>391</sup>

La medida, inmediata e inesperada para el gobierno venezolano, circula en forma oficial en las sedes diplomáticas mexicanas; el 3 de octubre, se expide con destino a Washington el siguiente cablegrama:

“Con motivo Gobierno Venezuela impidió entrada país mexicanos forman compañía espectáculos sin dar explicación satisfactoria Gobierno Mexicano acordó retirar su representación consular así como exequatur Cónsul Venezuela en México.”<sup>392</sup>

La respuesta desde Washington se emite el día 4 y se informa el acuse del recibo, y las

<sup>391</sup> Carta de Eudoro Urdaneta al Ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Itriago Chacín, fechada en México en Octubre 1°, 1923 Venezuela MRE. ( Documentos de la Cancillería Exp. 80, 22-9-23 “Desembarco de la Compañía Wimer “ N° 156 p. 1

<sup>392</sup> México, SRE. Expediente 310.12 (72:87) / 1, topográfica:35-30-68, pieza única.

medidas tomadas por México, “... se tendrán presentes para hacer las rectificaciones que procedan.” Firmado por Manuel Téllez y dirigida al Señor Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores y está fechada el 4 de octubre de 1923, bajo el Núm. 130 Reg. 1 al 99 Asunto: Incidente México- Venezuela <sup>393</sup>.

Por otra parte este mismo cónsul Urdaneta, pidió audiencia al general Aarón Sánchez, Subsecretario Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y le manifestó que consideraba prematura la ruptura de las relaciones, pues “... sólo estaba basada en una lacónica información cablegráfica del Agente Consular de México en Caracas - y continuando en el terreno de las suposiciones,- porque aún no había recibido noticias de Venezuela, señala que la prohibición del desembarco probablemente se debió a alguna noticia recibida de que entre el personal de la Compañía Sánchez Wímer, alguno o algunos podrían llevar instrucciones de revolucionarios venezolanos asilados en México o en Costa Rica, para informar a enemigos del Gobierno residentes en Venezuela, que basado en esta suposición, el Gobierno de Venezuela, y para evitar una labor subversiva, habría tomado esa determinación”<sup>394</sup> y seguidamente -recordó Urdaneta,- los antecedentes ya conocidos y referidos a Vasconcelos haciendo nuevamente hincapié en que todo se había basado en suposiciones por no haber recibido información oficial, lo que “...le hace creer que la cuestión no ha tenido la importancia que aquí se le ha dado (...) era sensible que dos naciones hermanas interrumpieran sus relaciones diplomáticas, sin antes conocerse el alcance del supuesto agravio de la una a la otra...”<sup>395</sup>

La importancia de esta comunicación radica en que se escribió tres días después de sucedidos los hechos y clarifica que en Venezuela no se tuvo conciencia de la significación que tenía la prohibición de entrada de los extranjeros. Por otra parte, las campañas de prensa emprendidas en uno y otro lado en contra de los respectivos gobiernos, habían enturbiado las relaciones y se aprovechó una coyuntura para ponerle punto final al desmedido enfrentamiento.

Revisado el legajo del documento, se encuentra que a lo dicho por el cónsul Urdaneta, el señor Sáez responde sobre “... el profundo disgusto del Señor Presidente Obregón y el suyo propio, pues consideraba ridículo e infantil que unos pobres cómicos que luchando por ganarse la vida de país en país, fueran intermediarios apropiados para coadyuvar en planes revolucionarios”<sup>396</sup> Así,

---

<sup>393</sup> **Ibidem, s.n.**

<sup>394</sup> **Ibidem, p. 2**

<sup>395</sup> **Idem**

<sup>396</sup> **Idem**

estableciendo los fundamentos del presidente Obregón, el señor Sáez continuó, en relación a Vasconcelos, que el gobierno mexicano había presentado su satisfacción ante el venezolano y ya había quedado entendido, pero que el punto principal era “... la negativa del Gobierno de Venezuela a dar la menor explicación, concretándose a decir que por razones especiales y extraordinarias, se había tomado aquella determinación en contra de ciudadanos mexicanos ( ... ) que de la manera en que se procedió el Gobierno Mexicano se consideraba justamente ofendido”<sup>397</sup>

La reacción mexicana a la medida fue inesperada para Venezuela. Una copia de un telegrama enviado por el Canciller Itriago Chacín, lamentablemente sin fecha, es un exponente de ello. En efecto el telegrama, numerado 441, emitido desde Caracas, bajo el número 74, al Cónsul General de Venezuela en México dice así:

Averiguando asunto Wímer medida al respecto no dirigiose contra gobierno ni nación Mexicana cuyas relaciones de amistad son altamente apreciadas por Venezuela y su Gobierno fue una medida tomada por circunstancias especiales respecto compañías de espectáculos sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas integrantes tal medida hubo de aplicarse a la Wímer que arribó en esos momentos sin que hubiese ningún propósito de hostilidad preconcebida. Itriago.<sup>398</sup>

Ya era tarde para reflexionar sobre los hechos y las palabras del canciller Itriago Chacín no convencieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a pesar de los esfuerzos de su vocero, el Cónsul venezolano. Verdaderamente el problema causó un descalabro en la política exterior venezolana. Hasta ese momento el sistema gomecista había sido cónsono con los objetivos delineados desde un principio, aquella política conciliadora dejó ver su vulnerabilidad, fueron más fuertes las noticias derivadas del espionaje internacional, que la consideración reflexiva ante hechos que han podido evitarse con la misma prohibición en el momento oportuno, como el de no conceder el permiso cuando éste fue solicitado.

La trascendencia de los hechos narrados tendría su repercusión en la prensa especialmente en los Estados Unidos, donde el malestar del gobierno venezolano captado por Pedro Manuel Arcaya, dió rienda suelta a su sentir, sin pensar en el alcance de su actuación, probablemente porque estimó, y con acierto que ésta era irreversible, como lo demuestra cuando en una reunión de la Unión Panamericana en Washington se desborda en atropellos contra México, el “ vigoroso ataque” “... que produjo un efecto general, manifestando que México no es un país civilizado, que México está lleno de bandidos, que el Gobierno de Obregón está fomentando la revolución en su país .” según publicación del periódico *The Kansas City Post*: octubre 5 de 1923 ( Boletín de Prensa No. 5,

---

<sup>397</sup> **Ibidem**, , p. 3

<sup>398</sup> **Ibidem**, s.f

Consulado de los Estados Unidos Mexicanos, Kansas City: <sup>399</sup>

El 9 de octubre el cruce de correspondencia entre diplomáticos es significativo: el cónsul mexicano en Caracas, Gutiérrez Otero, establece las conexiones pertinentes en estos casos como la búsqueda de apoyo en otra legación para entregarle los archivos del despacho consular a su cargo. Se dirigió a la Legación de los Estados Unidos, en manos de Tomás W. Voester, y en carta dirigida al canciller venezolano Itriago Chacín, lo informa y solicita "... si el Gobierno venezolano conviene en que el Cónsul americano asuma la mencionada carga". Está firmada por Willis Cook<sup>400</sup>

El mismo día, Pedro Manuel Arcaya, desde la Legación de Venezuela en Washington, escribe al canciller Itriago Chacín, en torno a los comentarios de prensa respecto a sus opiniones sobre México y su Gobierno, las cuales no desmiente pero le da poca importancia en cambio a

... la medida relativa a la Wímer [comenta que] fue apenas un pretexto para una ruptura decidida en principio por el Gobierno de México con mucha anterioridad, y así lo confiesan los mismos periódicos de aquel país. El objeto práctico de este paso no puede ser sino que el Gobierno de México quiere quedar en libertad de ayudar a los revolucionarios venezolanos, y efectivamente se asegura que a su amparo están preparando una expedición." ( Pedro Manuel Arcaya, firma legible. Legación de Estados Unidos de Venezuela, Washington, D.C, 9 de octubre de 1923.<sup>401</sup>

La carta de Arcaya, se contradice con la que escribiese al propio General Gómez el 27 de septiembre, en donde le asegura enfáticamente que los revolucionarios venezolanos no conseguirían ayuda ni apoyo gubernamental en sus planes revolucionarios contra su gobierno, porque el presidente Obregón, se los había negado, probablemente por aquella reflexión con que el mismo Arcaya finaliza su carta "con la vara que mides serás medido" Sin embargo, el cambio de opinión es indicativo de lo inesperado de la medida mexicana contra Gómez.

El mismo día 9, Arcaya informa bajo el título "Sobre el incidente de los cómicos mexicanos", en oficio numerado 247, la "Comunicación oficial recibida del Cónsul de Venezuela en México, relativa a la ruptura del Gobierno de ese país con Venezuela" y Eudoro Urdaneta relata todo lo relacionado con el problema que

... se ha provocado un incidente internacional con motivo de haber negado nuestro Gobierno permiso para desembarcar en Venezuela a los miembros de una compañía de cómicos mexicanos encabezados por los llamados Sánchez-Wímer. El Gobierno Mexicano solicitó de su Cónsul en Caracas que obtuviera una explicación de nuestra cancillería respecto a los

---

<sup>399</sup> México, SRE, Archivo "Genaro Estrada" Ruptura de Relaciones Consulares y Diplomáticas entre México y Venezuela, III/311.12 (72:87) "923-33 " / 1 (topográfica 8530-68)

<sup>400</sup> Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N° 67 op. cit. p. 312

<sup>401</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela) Documentos de la Cancillería, Relaciones Venezuela y México, "Desembarco de la Compañía Wimer" N° 156, 1923

motivos que dieron lugar a no permitir el desembarco en referencia. El Cónsul Mexicano en Caracas comunicó a su Gobierno que sus esfuerzos en tal sentido habían sido infructuosos, concretándose la Cancillería a informarle que se había negado el permiso por razones especiales y extraordinarias ...<sup>402</sup>

Dicha actitud de la Cancillería venezolana produjo la reacción inmediata del Gobierno mexicano

...que tomó la brusca determinación de romper sus relaciones con el Gobierno de Venezuela, clausurando su consulado en Caracas y llamando a su Cónsul, como protesta a la ofensa recibida al no permitirse a ciudadanos mexicanos entrar a territorio venezolano. Se ha dispuesto también cancelarme el Exequatur, aunque hasta la fecha aún no he recibido participación oficial. ...<sup>403</sup>

La información que envía Urdaneta, objetiva y ecuánime, intenta aclarar los hechos que ya para esta fecha han sido contaminados por la interpretación de ambos países, especialmente cuando aduce las razones que llevaron al gobierno mexicano a ejercer su derecho de responder a lo que para cualquier nación puede considerarse una ofensa internacional por no permitírsele a sus conciudadanos entrar en territorio venezolano. El cónsul venezolano abrigaba alguna esperanza de reconciliación porque la orden de la cancelación del exequatur a 10 días de ser emitida todavía no había sido ejecutada. La verdad es que el gobierno mexicano trató de arreglar el problema exigiendo satisfacciones convincentes al venezolano que nunca llegaron. Sin embargo, Urdaneta continuó buscando un arreglo. Para ello solicitó entrevistas con el personal de la Cancillería mexicana para obtener una explicación y dice haber "... sostenido conferencias previas y (...) logrado que se espere un poco para tratar el asunto con más calma y serenidad y no atendiendo únicamente al laconismo de informaciones cablegráficas y a la posible deficiencia del Cónsul allá"<sup>404</sup> En las líneas siguientes le informa sobre el comportamiento de la prensa mexicana, calificándola de "virulenta y terrible" y lo contento que están los venezolanos asilados y enemigos del Gobierno de Venezuela, por los recientes acontecimientos. Además el cónsul Urdaneta sugiere al ministro Arcaya, lo que en su opinión debería hacerse; le hace un recuento del Informe enviado a Caracas y le comenta algunas de las ideas que expuso al Canciller las que espera que Arcaya no sólo apruebe sino que igualmente aconseje al Canciller Urdaneta propone una solución que en su opinión no afectaría,

...ni nuestra dignidad ni nuestro decoro nacionales, sería de resultados magníficos su

<sup>402</sup> "Sobre el incidente de los Cómicos mexicanos. Informe enviado por el Ministro Arcaya al Canciller Itriago Chacín, Washigton D.C., N° 247, 9-10-23, en. Caracas, Documentos de la Cancillería, Exp. 80, "Desembarco de la Compañía Wimer"

<sup>403</sup> **Idem**

<sup>404</sup> "Sobre el Incidente de los Cómicos Mexicanos. Informe enviado por el Ministro Arcaya al Cenciller Itriago Chacín, desde la Legación de los Estados Unidos de Venezuela en Washigton y fechado el 9 de octubre de 1923, Venezuela, "Documentos de la Cancillería", Exp. 80, Desembarco de la Compañía Wimer, N° 247 p. 1

aplicación. Como el Gobierno Mexicano dio hace tres años una satisfacción a nuestro Gobierno que provocó el Lic. Vasconcelos, si el caso actual no ha sido de la importancia y trascendencia que aquí se le ha dado, podría nuestra Cancillería sorprenderse de la gravedad que se le ha dado al asunto, y con una sola explicación poner las cosas tales como fueran, una insinuación de que el Gobierno de Venezuela vería con agrado una nueva política de acercamiento entre ambos Gobiernos basada en una realidad efectiva de sentimientos, sin parcialidades ni prejuicios aventurados, podría hacer desaparecer cualquier mal entendimiento, y nuestro Gobierno si así fuese su criterio, se colocaría en un buen puesto y no se le daría el gusto a los enemigos de considerar que en sus campañas arrastran hasta a Gobiernos en las causas que persiguen. ...<sup>405</sup>

El consejo de Urdaneta está verdaderamente inscrito en el quehacer diplomático. Pero a éste no se le oyó, porque la opinión del ministro Arcaya si consideró –al parecer- los prejuicios de ambos Gobiernos y fue el que prevaleció en la postura de Venezuela y que generó como bien lo señaló Urdaneta, darle “el gusto a los enemigos” porque Arcaya, después de pasar el informe, agrega un párrafo muy fuerte:

Salvo el mejor criterio de esa Cancillería, el del suscrito es que dada la brusquedad con que aquel Gobierno rompió con el nuestro, y los antecedentes del caso, que sitúa esa ruptura como el último paso en la evolución de la política de hostilidad que venía desarrollando contra Venezuela en el actual régimen político mexicano, no sería prudente ni práctico insinuarle al Gobierno de Obregón el deseo de reanudar relaciones con él. Afortunadamente pronto concluirá su período, si antes no fuese derribado (...) y entonces con otro Gobierno se podría procurar el restablecimiento de dichas relaciones...<sup>406</sup>

La trascendencia no fue sólo para Venezuela sino para los otros países de la región que exigieron explicaciones del hecho a las representaciones diplomáticas mexicanas, por ello la Secretaría de Relaciones Exteriores envió a las delegaciones de: Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Ríojaneiro (sic), Bogotá, Lima, Sansalvador (sic), San José (Costarrica), Tegucigalpa, Nicaragua y Panamá, un telegrama explicativo de los hechos ocurridos en Venezuela y atentatorios contra la nacionalidad mexicana porque

... el gobierno de México no puede permitir dense sus nacionales trato diferente individuos otros países, por vía protesta contra medida arbitraria ordenó cierre su consulado en Caracas y regreso Cónsul, clausura sus consulados honorarios en Venezuela y canceló exequáturs cónsules venezolanos en México y Tampico. Stop. Gobierno México ha declarado que no por esta causa ningún agravio con pueblo venezolano que continúa contando con simpatía México<sup>407</sup>

---

<sup>405</sup> **Ibidem**, p. 2

<sup>406</sup> **Iidem** p. 1

<sup>407</sup> México, SRE, Archivo Genaro Estrada, **Ruptura y reanudación...** Expediente 310.12 (72-87) “923-33”/ topográfica (35-30-68)

En líneas anteriores se explica que a las preguntas que se le hiciera al gobierno venezolano la respuesta de “por medidas extraordinarias” no satisfizo al Gobierno mexicano, especialmente porque la conducta, en cierto modo, fue violatoria de las prácticas internacionales sobre los extranjeros, y aunque en las explicaciones dadas el gobierno venezolano arguye que las medidas tomadas pueden considerarse como válidas en las prácticas internacionales referidas a los extranjeros, la realidad es que esas medidas sólo se refieren a inmigración y sanidad por lo que el gobierno venezolano no pudo justificar su actitud ante el mexicano, ya que la simple medida de seguridad, que a lo mejor era razonable, colidía con la presencia de otra compañía de comedias, que estaba presentándose para esos momentos en Caracas, de allí que el gobierno mexicano la interpretase como un acto contra México y sus nacionales.

Como se aprecia, las relaciones entre Venezuela y México fueron oficialmente interrumpidas por el gobierno de Alvaro Obregón, luego de muchas agresiones verbales de uno y otro país. Para ese momento las relaciones eran casi nulas, además México era constantemente hostigado a través de artículos de prensa desde otros países por el personal diplomático venezolano acreditado en ellos. De esta manera, desde Caracas el Ministro del Interior, Laureano Vallenilla Lanz; el Canciller de la República, Pedro Itriago Chacín y desde Washington, Arcaya, giraban instrucciones desde sus despachos para que se hiciese una campaña favorable al gobierno de Venezuela y desfavorable a México. Como ya dijimos, se gastaba mucho dinero en pagar “plumas de prestigio” de personalidades extranjeras para que surtiera en los lectores un efecto positivo y creara una atmósfera de simpatía hacia el gobierno venezolano y de antipatía hacia el mexicano, como puede demostrarse en las siguientes líneas, en una carta de Vallenilla Lanz al Secretario de la Presidencia, en Maracay

Ud. recibirá hoy una carta mía hablándole del señor León Osorio, creo que este individuo es utilizable (sub.nos) para contrarrestar la propaganda (...) La seguridad de la propaganda que pueda hacer Osorio la tenemos en su odio profundo por Obregón y Vasconcelos, y nos garantiza el haber escrito ya mucho en favor del Gral. Gómez en periódicos de La Habana. Su nacionalidad mexicana le da visos de imparcialidad a su propaganda a favor nuestro; y el momento es oportuno porque últimamente Vasconcelos ha recogido (...) en el boletín de la Universidad de México, todos los documentos y cartas relativas al incidente que Ud. recordará.<sup>408</sup>

En el mismo tenor, existe una extraña carta de un tal W.H. Fiel, al Director General de

---

<sup>408</sup> “Carta enviada por Laureano Vallenilla Lanz al Señor Doctor Enrique Urdaneta Maya, Secretario General de la Presidencia de la República a la ciudad de Maracay, fechada en Caracas, el 6 de abril de 1923, en **Boletín del Archivo de Miraflores**, N° 67, Caracas, julio-diciembre de 1970, Año

### Correos en Washington:

Esta es la misma historia repitiéndose de nuevo. El Presidente de Venezuela ha logrado pagar las deudas de su país (...) Después de la separación de Fall del Senado para entrar en el Gabinete, yo le suministré, ayudado por mis relaciones con México, la información que Vasconcelos, Ministro de Instrucción Pública, en la Administración de Obregón, había enviado para los descontentos de Venezuela, quienes esperaban, con la ayuda de armas y una suma de dinero deponer al gobierno de Venezuela. Por supuesto que si Obregón hubiese persistido en esto, los Gobiernos de Estados Unidos y de Venezuela, que se reconocen mutuamente, tendrían perfecto derecho de apoyar financieramente revolucionarios contra Obregón en México.<sup>409</sup>

Desde la Legación de Venezuela en Washington, Francisco Gerardo Yáñez, responde una carta al doctor José del Rosario García (tío paterno de Juan Vicente Gómez, y asesor de su gobierno desde 1899 hasta 1931) el 15 de diciembre de 1923, en donde proyecta un “programa” de difamación de los “revolucionarios venezolanos” que trabajan en los Estados Unidos y México, el propósito es desacreditarlos en la prensa latinoamericana y norteamericana y defender el Gobierno venezolano especialmente en los Estados Unidos, con ‘inteligencia y con brío’. Hacer una carta para Baptista que tendría varios fines en relación a los “revolucionarios” que llevan 15 años en los preparativos de la tan mentada revolución, dichos fines serían: “... 1° Ridiculizarlos. 2° Desacreditarlos. 3° Restarle amigos. 4° Hacerlos desprestigiar en el mismo México. (...)”<sup>410</sup> Esta carta sería la respuesta a una planificación de enfrentamiento a los exiliados venezolanos en términos de difamación para extenderla a todos los puntos importantes de sus organizaciones y publicarla en los países con representaciones diplomáticas venezolanas. El intercambio de correspondencia de este tipo entre el personal diplomático venezolano era muy frecuente y en ello se aprecia el interés por enfrentar a los dos países, congraciarse con el general Gómez y recibir sus favores. Las cartas tomadas como ejemplos fueron escritas antes del rompimiento de las relaciones y expresan con claridad la fragilidad de las mismas; de allí que la llegada de la compañía de teatro a puerto venezolano y su prohibición de desembarco, fuera una razón de peso para que México rompiera sus relaciones con Venezuela. Sin embargo, por lo que dicen los documentos de la Cancillería, no eran éstas las intenciones de Venezuela y cuando México las rompe, el intercambio de correspondencia entre los cónsules y las noticias de las repercusiones de los hechos en la prensa europea y americana fue el acontecimiento diplomático de aquel mes de octubre del año de 1923.

---

XII, pp. 307 y 308

<sup>409</sup> “Traducción de una carta escrita en Nueva York, agosto 10 de 1923, por W.H. Field, al Honorable Señor Harry New, Director General de Correos y dirigida a Washington D.C.” en **Ibidem**, , pp. 310 y 311

<sup>410</sup> **Ibidem**, p. 338

A propósito del conflicto entre los dos países se le suministraron a los periódicos venezolanos *El Nuevo Diario* y *El Universal*, los informes que detallamos a continuación y que reposan en la Cancillería, sin fechas ni títulos, sino solamente con la anotación “Informes suministrados...” y de los cuales se extraen anotaciones importantes, que se refieren al conocimiento que tenía la policía de la intención de personas extranjeras, no deseables, de entrar a Venezuela, utilizando disfraces para confundirse, preferentemente con el personal de las compañías de espectáculos en general insistiendo en la instrucciones de redoblar la vigilancia en los puertos nacionales para impedir su acceso, como en el caso de la Compañía Wímer:

...que llegó a las costas de Venezuela, ya en vigor aquellas medidas, no pudo dárseles permiso de desembarco, por lo cual hubo de seguir viaje a Las Antillas. El derecho con que han obrado las autoridades venezolanas es incuestionable y su aplicación en el caso de la Compañía de Revistas no envuelve hostilidad alguna contra la nación mejicana.<sup>411</sup>

Aunque el documento no tiene fecha, debió ser enviado a la prensa en los primeros días de octubre, ya que apreciamos en él una justificación por las acciones llevadas a cabo en el puerto de La Guaira. En otro párrafo se dice que como hasta entonces el gobierno de México no había pedido explicación, ni formulado quejas ante los organismos reconocidos por el derecho internacional “...no hay por tanto incidente diplomático alguno entre Venezuela y Méjico...”<sup>412</sup> y más adelante se advierte sobre las críticas a que sería objeto México, si cancelase el exequátur del Cónsul venezolano en ese país, por adoptar medidas fuera del derecho internacional que daría pie para pensar que el problema “ ... es sólo un pretexto aprovechando los elementos que allá [México] no disimulan sino proclaman su hostilidad al Gobierno de Venezuela y sus simpatías por ciertas propagandas.”<sup>413</sup>

El documento, del que transcribimos algunos fragmentos, pareció ser la base para las comunicaciones telegráficas y radiográficas que el canciller Itriago Chacín, envió al Cónsul de Venezuela en México, el día 2 de octubre de 1923, en donde se lee a la letra:

Cónsul de Venezuela. Méjico. Respecto asunto Wímer anticipóse trátase de medidas de orden policial interno que en nada afectan relaciones de amistad con esa República. Le comunicaré resultados averiguación. Itriago.<sup>414</sup>

<sup>411</sup> “Desembarco de la Compañía Wimer” en: Venezuela, Documentos de la Cancillería, Exp. 80, s/f, p. 1

<sup>412</sup> **Idem**

<sup>413</sup> **Idem**

<sup>414</sup> “Cablegrama enviado por el Canciller Pedro Itriago Chacín al Cónsul venezolano en México, Eudoro Urdaneta el día 2 de octubre de 1923, en

Además ese mismo día, Itriago Chacín envió un radiograma al doctor Enrique Urdaneta Maya, Secretario General de la Presidencia, donde se lee: “situación muy grave con motivo dificultades con la Compañía Wímer. Trataremos de arreglar el asunto amigablemente. Estoy aguardando con ansias pormenores”<sup>415</sup>

El 4 de octubre, envía otro a la Legación de Venezuela en Washington, en los siguientes terminos:

Medidas respecto asunto Wímer no dirigióse contra gobierno ni nación mejicana, cuyas relaciones de amistad son altamente apreciables por Venezuela y su Gobierno. Fue una medida tomada por circunstancias especiales respecto Compañías espectáculos, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas integrantes. Tal medida hubo aplicarse a la Wímer, que arribó en esos momentos sin que hubiera ningún propósito de hostilidad preconcebido. Itriago.<sup>416</sup>

En la misma fecha, desde México se recibe un cablegrama del cónsul venezolano Urdaneta, que dice: “ Renovadas conferencias después de recibido telegrama tengo confianza en que rompimiento definitivo puede ser evitado contrarrestando ofensa infringida consolidando relaciones futuras si pueden dar Uds. una explicación satisfactoria pronto”<sup>417</sup>

El 29 de octubre de 1923, el canciller Itriago Chacín ordena publicar en la *Gaceta Oficial*, y en la prensa nacional, el documento que se envió a todas las legaciones de Venezuela en el exterior, donde se participa a todo el cuerpo diplomático la ruptura entre los dos países. El documento que reposa en la Cancillería consta de cinco páginas, tamaño oficio, que detalla en forma pormenorizada la historia -si se quiere- del conflicto político entre ambas naciones y su desenlace final. Termina rogando hacer del conocimiento de los respectivos gobiernos de sus sedes diplomáticas los hechos relatados en el documento. (Ver Apéndice, año 1923.)

Desde el exterior, impuestas del acontecer, las delegaciones diplomáticas comenzaron a hacer llegar al general Gómez su respaldo, por supuesto con las acostumbradas frases elogiosas que utilizaban cuando se dirigían directamente a su persona de las que elegimos tres, dos escritas desde París, los días 25 y 26 noviembre de 1923. A. Alamo Ibarra y Raúl Capriles expresan respectivamente, su opinión como dice Alamo Ibarra, en torno a la “... dignísima circular que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido (sic) a los diplomáticos venezolanos con motivo del enojoso asunto provocado por Méjico. - agrega que- Una vez más se ha puesto de relieve la seriedad y circunscripción de nuestro Gobierno y por ello felicito calurosamente a Ud.

<sup>415</sup> “Cablegrama dirigido por el Canciller Itriago Chacín al doctor Enrique Urdaneta Maya, el día 2/10/1923” en **IDEM**

<sup>416</sup> “Cablegrama dirigido por el Canciller Itriago Chacín al Doctor Pedro Miguel Arcaya, Ministro de Venezuela en Washington, el día 4-10-1923”, en **Idem**

<sup>417</sup> “Cablegrama dirigido desde México por el Cónsul venezolano Eudoro Urdaneta, al Canciller Itriago Chacín el día 4/10/1923”, en **IDEM**

creador de esta era de respeto y dignidad.<sup>418</sup>

Raúl Capriles expresa con un lenguaje igualmente elogioso que

Una vez más se exhibe Venezuela a la envidiable altura en que Ud. mi General la ha colocado, pues esa nota que justifica toda la rectitud con que en materia de ese desagradable asunto, pone de relieve esta vez como siempre la circunspección, la lealtad, el decoro y la energía con que pauta siempre sus actos de nuestro Gobierno (...) Solidario de la situación política creada por Ud. Que es brillo y orgullo de la Patria, me siento feliz de servir a mi País y mi Causa, y lo felicito, mi General, con todo el calor de mi fé en sus altos destinos. Ya nuestro Ministro Barceló ha tomado las providencias necesarias para hacer publicar aquí profusamente esa circular pues importa mucho que todo el mundo se entere, y particularmente nuestros enemigos de como ha procedido el Gobierno venezolano y de que de nada vale que anden solicitando el apoyo que yo considero como traición de lesa patria de Gobiernos extranjeros para derrocarlos, cosa que no lograrán ni de esa ni de ninguna manera.<sup>419</sup>

En ambas misivas se nota claramente las posturas adulantes de los diplomáticos venezolanos por ello dos son tomadas como ejemplo. Así mismo, Alberto José Rivas, desde la Legación en la Santa Sede en Roma escribe al general Juan Vicente Gómez para informarle haber leído la circular del Ministerio de Relaciones Exteriores relativa a la ruptura y opina:

En estas circunstancias es que una vez más se encuentran en juego las maquinaciones nefastas de los enemigos de la paz y del orden público, me adhiero y aplaudo la política de conciliación que en todo momento usted ha predicado dando siempre el ejemplo con su tacto, discreción y moderación.<sup>420</sup>

La verdad es que una ruptura no se puede considerar como un acto de conciliación, pero ésta fue su interpretación, además aprovecha para reiterarle su amistad y solidaridad con el Programa del 19 de diciembre.

El 20 de diciembre de 1923 desde la Legación de México en Berlín, el Secretario de la Legación S.R.Guzmán, (antiguo Secretario del Consulado mexicano en Venezuela) envía al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores en México una carta cuyo Asunto titula: “Envío de una circular del Ministro de Relaciones de Venezuela. En ella dice que

... en ese documento se exponen los hechos de manera maliciosa y se hacen algunas aseveraciones completamente falsas según puede comprobarse con los documentos que obran en el archivo de la Legación de México en Venezuela durante el tiempo que estuvo a mi cargo, y especialmente por el informe que, en cumplimiento de instrucciones verbales que usted se sirvió darme, rendí a esa Secretaría de su digno cargo de fecha 23 de febrero de 1922. (\*)

La actitud de la Cancillería Mexicana en ese asunto viene a justificar completamente mi

<sup>418</sup> Boletín del Archivo Histórico de Miraflores N° 67 **op. cit.** p 331

(\*) Es te documento está citado por PULIDO MENDEZ y detallado en páginas 167, 168 y 169

<sup>419</sup> **Ibidem**, p. 332

<sup>420</sup> **Ibidem**, p. 335

conducta como Agente Diplomático de México en Venezuela, y sin acortar el respeto y miramiento con que debo expresar a usted mis opiniones personales, puedo decirle, por el conocimiento que tengo de la administración del General Gómez en Venezuela, que la Cancillería Mexicana con la rectitud y energía necesarias para distanciarse un tanto de aquel Gobierno que deshonra la América y al que deben los Estados Extranjeros aislar lo más que sea posible como una medida de decoro y de higiene internacional.<sup>421</sup>

La manera “maliciosa” como según Guzmán se exponen los hechos en la Circular de la Cancillería venezolana puede ser comprobada con todo rigor en los archivos de la Legación mexicana en Venezuela, porque, ¿quién otro con tanto conocimiento de causa puede hablar como el cónsul Guzmán, que estuvo al frente de esa Legación entre los años de 1919 y 1923? De allí, la propiedad con la que manifiesta su malestar contra el gobierno de Venezuela y el beneplácito por la postura mexicana, así como el deseo que tiene de que ésta se imitase a nivel internacional. La resolución de México se hizo aparecer en el comunicado venezolano, como irreflexiva y tomada a la ligera, cuestión que al parecer no fue así y que pudo superarse si la apreciación ante los hechos de parte de Venezuela, hubiese llegado a tiempo.

Cuando se conoció en la Secretaría de Relaciones de México la comunicación de la Cancillería venezolana, ésta fue sometida a un análisis minucioso máxime cuando la explicación tan específica que hace el canciller Itriago Chacín, de las bondades de Venezuela para con México en momentos de importancia como los referidos a los hechos históricos, y a la digna y gallarda posición asumida en los momentos en que el ministro Vasconcelos atropelló verbalmente al gobierno venezolano al aceptar las excusas del mexicano, son expuestas en el documento, por lo que se deja ver a México como el agresor y no así a Venezuela. Dicha actitud irritó a la diplomacia mexicana como lo demuestra la carta de Salvador Guzmán.

La expresión más fehaciente del malestar causado por la comunicación de la Cancillería venezolana se expresa en un documento, al parecer un borrador, de la respuesta que imaginamos dio la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana a su personal diplomático. En ella señala que:

Aunque el Gobierno Mexicano se interesa grandemente en que sus nacionales, gocen en todas partes, de las debidas consideraciones y respeto, el incidente que indujo al Gobierno Mexicano a llamar a su Cónsul en Caracas no se consideró en México como asunto de seriedad internacional, y en realidad se gestó por sí mismo, como las noticias de todos los días. (...) La aparición de la circular del Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Gómez, respecto al caso Wímer, no puede alterar la ecuanimidad de México; y México la dejaría pasar inadvertida si no fuera conveniente tildar en el asunto los hechos, supuesto que

<sup>421</sup> S. Guzmán, “Envío de una circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela” Berlín, 20 de noviembre de 1923, N° 299., En: México, SRE., Archivo “Genaro Estrada”, Venezuela, Ruptura de Relaciones Diplomáticas, año 1923-1924, Expediente h/31012 (72:87) /1 Topográfica, 35-30-68

solo los hechos necesitan tildarse. La opinión de su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Gómez sobre el Gobierno y los funcionarios mexicanos puede pasar inadvertida. El mundo está bien informado respecto al Gobierno de México y sus funcionarios, y a los de Venezuela; y supuesto que México lucha por perfeccionar su democracia, respeta cuidadosamente la opinión pública interna e internacional. (...) <sup>422</sup>

En las líneas siguientes narra lo ocurrido a la Compañía Wímer y explica que

... Como no tenía representante diplomático en Caracas, y según el informe del Ministro Mexicano en Costa Rica, el Gobierno Mexicano, deseando conocer los puntos del caso y, si fuere conveniente, aliviar la situación en que esos ciudadanos mexicanos imprevistamente se hallaban, dio órdenes al Cónsul Mexicano en Caracas, para que se acercara al Gobierno de la Capital con objeto de obtener una explicación de lo ocurrido. El Cónsul, según documentos oficiales existentes en la Cancillería Mexicana, informó que la única explicación obtenida del Gobierno de Venezuela era, en este caso, de que a los ciudadanos mexicanos de que se trataba se les había negado la entrada en el país, debido a razones especiales y extraordinarias. Esta expresión de los puntos de vista del Gobierno de Caracas era definitiva, y el Gobierno de México no vió camino abierto para ulterior intercambio de opiniones. A mayor abundamiento, y supuesto que el Cónsul en aquella Capital se conservaba únicamente como Agente de cortesía y para estimular relaciones amistosas, pues no existen relaciones comerciales de importancia entre ambos países, para evitar al Gobierno del Presidente Gómez mayores molestias, el Gobierno canceló la comisión del Cónsul retirando, al mismo tiempo, el exequatur del Cónsul de Venezuela en México, acto este último que se verificó sin causar molestia alguna a los funcionarios que desempeñaban esos puestos, y quienes habían gozado, y continuarán gozando en el país, de la consideración personal, confianza y respeto que merecen. México no tiene disputas ni necesita querellas con ningún país. Estamos dispuestos a ofrecer nuestra amistad a todo mundo, sobre la base de respeto, consideración y justicia recíprocos; pero no pretendemos imponerla a nadie. En este incidente sin importancia, pero penoso, México ha seguido el único camino abierto dentro de los límites de moderación y respeto propio. <sup>423</sup>

El documento probablemente fue enviado a las delegaciones diplomáticas mexicanas con el fin de ofrecer una respuesta al problema con Venezuela, en contraposición a la circular de la Cancillería venezolana. Llama la atención las consideraciones expuestas en este documento, referidas en especial a que lo surgido con Venezuela “no se consideró en México como asunto de seriedad internacional” porque de haber sido así no se hubiese procedido con tanta rapidez en la ejecución de acciones que hacen pensar en un asunto serio y de ofensa a la nación mexicana. Probablemente esa seriedad internacional aludida fue la causa de la acción injustificada y represiva contra cualquier nación, asumida por Venezuela y que la llevó a perpetrar su desacertado acto desde cualquier punto de vista de relaciones diplomáticas al no permitir el desembarco de los integrantes de la compañía de comediantes mexicanos, habiendo tenido el suficiente tiempo para darle aviso de las medidas extraordinarias aludidas para no dejarla desembarcar. Igualmente llama la atención la

---

<sup>422</sup> Borrador sin título ni destinatario, con fecha 17-11-1923 y sello del Departamento Administrativo, Sección de traductores, en: México, SRE., , Archivo “Genaro Estrada”, Clasificación H/310.12( 72:87) l Topográfica 35-30-68

afirmación que se lee en el documento referido que la circular de la Cancillería venezolana " no puede alterar la ecuanimidad de México " "pero si la alteró en vista que el cumplimiento estricto de la medida de prohibición ( ...) no vio camino abierto para ulterior intercambio de opiniones" lo que, si hubiera ocurrido como lo aconsejó el diplomático venezolano desde su Legación en México, de que deberían darse explicaciones al Gobierno mexicano, la medida inmediata tomada por la Cancillería mexicana, probablemente hubiese sido reconsiderada.

Sin embargo, las cuestiones entre los dos países tomaron un cariz más profundo y sucedió que aquel hecho pueril dejó rotas las relaciones diplomáticas por una década. Durante estos años, el doctor Eudoro Urdaneta escribió numerosas cartas al Canciller venezolano Itriago Chacín, instándolo a buscar la forma de reanudar las relaciones. Además se reunió con Pascual Ortíz Rubio, - candidato presidencial- el 19 de mayo de 1929, explicándole las causas del conflicto y solicitándole tratara de resolver el problema. Este prometió reanudarlas y dar la debida satisfacción a Venezuela, si llegaba a presidente, lo cual sucedió, pero no logró cumplir lo prometido.

Las reacciones de ambos gobiernos se traducen por la elocuencia plasmada en los documentos. Desde ellos es imaginable el despertar nacionalista mexicano y la alerta nacional del gobierno venezolano en espera constante, bajo la suspicacia permanente, para no dejarse sorprender por movimientos contra el gobierno. Sin embargo, también estaba en juego la vigilancia internacional para reconocer en cualquiera de los dos países el origen y trascendencia de la jugada diplomática que se estaba efectuando entre las dos naciones. Venezuela con todos los visos de salir como triunfador desde la óptica internacional, ponía también a prueba su comportamiento ante las naciones, porque estaba faltando a su política de armonía, enarbolada y cumplida desde que Gómez había comenzado su Gobierno, y en este caso las causas no parecían tan graves como las de 1920, y de las cuales salió invicta. México aún no había restablecido sus relaciones con los Estados Unidos y su proceder, calificado por los venezolanos de improvisado, podía restarle puntos en sus negociaciones, máxime por la amistad existente de los Estados Unidos con Venezuela.

Probablemente la opinión internacional decidió optar por no opinar en torno al conflicto porque se conocían las débiles relaciones entre los dos países y además la prensa había llevado a los interesados las opiniones de uno y otro lado y ambos parecían ser dueños de la razón.

En 1930 diversas naciones ofrecieron sus buenos oficios para lograr la reanudación de las relaciones, como es el caso del gobierno de Panamá, que data del 22 de enero de 1930, el de El Salvador, del 7 de abril de 1930 y las de Panamá, Colombia y Paraguay, del 15 de abril de ese

---

<sup>423</sup> *Ibidem*, p. 2

mismo año.

Por otra parte, el doctor Octavio Baptista, Comisionado de Asuntos Comerciales de Venezuela en Suecia y Noruega, escribió al presidente Ortíz, haciéndole ver la conveniencia de la reanudación de las relaciones.

**Los hechos del desembarco: ¿ Comediantes o políticos? La interpretación de la prensa venezolana y de la mexicana.**

La Compañía Cómica de Teatro “Sánchez Wímer” había estado en varios países centroamericanos y como ya se ha mencionado, al tocar puerto venezolano, las autoridades policiales y de aduana de La Guaira no sólo no dejaron entrar a los cómicos, sino que sacaron a los pasajeros del barco para registrarlos, irrespetando a las mujeres que se defendieron con todo vigor, según información de la prensa. El 1° de octubre de 1923, el periódico mexicano *Excelsior*, publicó en primera plana y a cuatro columnas el siguiente título **EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENÉRGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA**, seguido de un sub-título a dos columnas: ESTUDIANTES, OBREROS, EMPLEADOS, ARTISTAS, LABORANTES DE LOS CAMPOS EN IMPONENTE MANIFESTACION RECORREN LA URBE PRINCIPAL, PARA HACER PUBLICA LA INDIGNACIÓN POPULAR, más abajo, MENSAJE DEL PRESIDENTE, se lee: LA CANCELLERIA MEXICANA RETIRA AL CONSUL DE VENEZUELA, SR. URDANETA, EL EXEQUATUR DE ESTILO QUE LE EXPIDIO PARA QUE PUDIERA EJERCER AQUI SUS FUNCIONES... La información se desarrolla a dos columnas y en uno de los párrafos y bajo el título JUSTA INDIGNACIÓN ENTRE ARTISTAS, se informa en torno al “...registro infamante del que se les hizo objeto y, en general de los atropellos inauditos de Juan Vicente Gómez...”<sup>424</sup> Se elogia a los artistas porque supieron “...poner su nacionalidad por encima de todos los escrúpulos femeninos y que plantaron sus manos en los rostros de vaqueta de los esbirros del dictador Gómez...”<sup>425</sup>

Se informa, además la preparación de una imponente manifestación de protesta organizada por los artistas y secundada por otros gremios, los estudiantes y por los venezolanos residentes, que tendría lugar en la ciudad capital. Se toman las declaraciones del venezolano Carlos León, quien señaló que ...

los venezolanos no sólo no podemos, no debemos hacernos solidarios de los actos de Juan Vicente Gómez, sino que somos los primeros en protestar contra ellos y en repudiar a su

<sup>424</sup> “El pueblo mexicano hará una enérgica protesta...” en *Excelsior*, México, D. F. 1° de octubre de 1923 p. 1

<sup>425</sup> **Idem**

autor. México y Venezuela -continúa- son dos países hermanos y espero que se presente la oportunidad para que el pueblo de mi patria muestre la simpatía y la devoción que siente por el de México, por haber sido éste el primero de los de América que protestó contra el tirano.<sup>426</sup>

*Excelsior* continúa informando sobre las adhesiones de los venezolanos a las protestas y agradece al pueblo y a la prensa mexicana por la solidaridad con los venezolanos. De estas informaciones podemos inferir que el acto fue calificado por el pueblo y gobierno mexicanos como de atropello a la nación y violatorio del derecho internacional.

La ruptura de las relaciones entre los dos países es, en opinión de los asilados venezolanos, un ejemplo para los otros países de la región, máxime cuando el ministro Arcaya, en ocasión de celebrarse en Washington, la reunión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana (4-10-1923), se refirió a México en términos injuriosos, según lo detalla el periódico *Excelsior* del 7 de octubre de 1923. El Ministro venezolano

...hizo algunas observaciones según las cuales el gobierno de México no vería con desagrado que estallaran perturbaciones políticas en Venezuela contra el gobierno de reconstrucción nacional de aquel país del señor Juan Vicente Gómez. El incidente ocurrió cuando el Secretario de estado Mr. Hughes, sugirió que México fuese la sede de la Conferencia Interamericana de Comunicaciones Eléctricas, evento planificado en el Quinto Congreso Panamericano celebrado en Santiago de Chile. En oposición a la moción Arcaya pronunció un discurso donde profirió frases injuriosas contra México y su gobierno y aseveró que México era un país inapropiado para la Conferencia, mientras el Presidente Alvaro Obregón estuviera en el poder y además calificó a México (...) como tierra de bandidos y como un país carente de leyes, y dijo que la administración del General Obregón estaba recurriendo a diversos medios para fomentar un movimiento revolucionario en Venezuela (...) que México estaba haciendo una guerra solapada contra el gobierno de reconstrucción nacional que preside en Venezuela el General Juan Vicente Gómez (...) criticó el sistema de enseñanza de México, diciendo que las escuelas estaban lejos de ser tales y que en realidad eran unos focos de sedición, de revolución y de ideas disolventes (...) Vertió frases injuriosas para el Ministro de Instrucción Pública José Vasconcelos, llamándolo archiconspirador y otras cosas por el estilo.<sup>427</sup>

Los diplomáticos allí reunidos se mostraron impresionados y asombrados por la alevosía de las palabras del ministro Arcaya que contrastaron con las del ministro Manuel C. Téllez, representante mexicano, quien "... en tono moderado y decente pidió a sus colegas diplomáticos que excusaran al doctor Arcaya por el lenguaje que había empleado". El discurso del ministro Arcaya fue pronunciado en español por lo que Mr. Hughes, Secretario de Estado norteamericano y anfitrión

---

<sup>426</sup> **Idem**

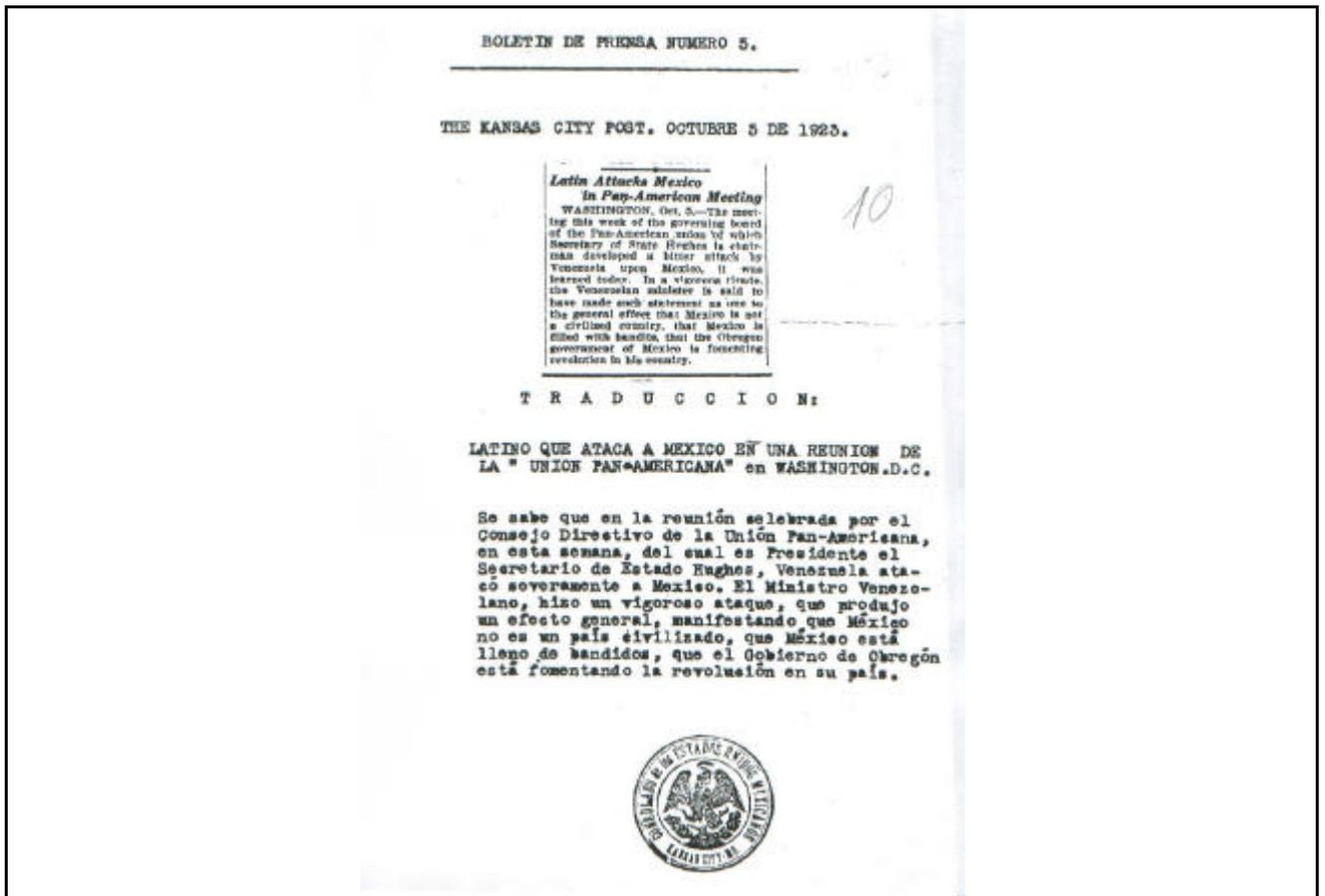
<sup>427</sup> "Las injurias del Ministro de Venezuela" en *Excelsior*, México D.F. 17 de octubre de 1923 pp. 1 y 5

de la reunión , se enteró luego de serle traducido, a lo que respondió:

...que los altos propósitos de la Unión Panamericana mal podrían llevarse a buen termino con semejantes ataques. Hizo una excitativa a todas las personas allí reunidas para que avinieran a realizar un trabajo dentro de un espíritu de cooperación, además pidió no incluir en las actas de la reunión los discursos de Arcaya y Téllez para dejar (...) a la Unión Panamericana libre de un incidente tan desagradable...<sup>428</sup>

El periódico *The Kansas City Post* del 5 de octubre de 1923 en un pequeño recuadro publica según la traducción lo siguiente: **“LATINO QUE ATACA A MÉXICO EN UNA REUNIÓN DE LA “UNION PANAMERICANA”** en Washington D.C. en el despliegue de la información concreta que

Se sabe que en la reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Pan- Americana, en esta semana, del cual es Presidente el Secretario de Estado Hughes, Venezuela atacó severamente a México. El Ministro Venezolano, hizo un vigoroso ataque, que produjo un efecto general, manifestando que México no es un país civilizado, que México está lleno de bandidos, que el Gobierno de Obregón está fomentando la revolución en su país ( “Latin Attacks Mexico in Pan American Meeting, Washington Oct.5” s/p Traducción.<sup>429</sup>



<sup>428</sup> Idem

<sup>429</sup> México, SRE, Archivo “Genaro Estrada” Año 1923-1924 “Suspensión de relaciones Boletín de Prensa N° 5” en: Clasificación decimal H/310 /72:87/1 Clasificación topográfica 35-30-68

El discurso de Arcaya trascendió los espacios diplomáticos, el momento y el lugar donde se pronunció significaría para su autor una crítica a nivel continental y, un llamado a la prudencia por parte del gobierno venezolano, o en todo caso ameritó de una explicación directa a Gómez de parte de este último, como se desprende del amplio espacio que le dedica al problema en sí, en una carta que comienza simplemente como la de un amigo que relata sus vacaciones que, aunque inserta en su primer párrafo, las adulaciones pertinentes siempre referidas a la maravillosa obra del Gobierno que dirige, no parecía que la misiva iba a trasponer el espacio amistoso para quedarse en el político, a través de su narración de los hechos ocurridos en Washington en relación a la Unión Panamericana.

En efecto, el 18 de octubre de 1923, Arcaya le escribe a Gómez, y le informa en torno a su estadía en las cataratas del Niágara y aprovecha para describirle su pesar porque con todo y la maravillosa obra de Gobierno que se realiza en Venezuela dice que:

No dejan sin embargo los enemigos en su propaganda anárquica dirigida a perturbar esa obra, y ahora están más envalentonados que nunca creyendo que México puede darles un triunfo que con sus propias fuerzas ellos mismos saben que no pueden lograr. (...) los radicados en Nueva York parecía que tuvieran escrúpulos en complicarse en semejante traición a la Patria, pero por la hoja que le adjunto verá que un grupo de ellos (...) se ha lanzado ya también en ese tortuoso camino. Verá por esa hoja lo que les escuece mi presencia pues terminan pidiéndome mi renuncia. No se detienen en el odioso papel que hacen atacando al representante de su Patria que veló por el decoro de ésta al no convenir en la designación de la ciudad de México, para una reunión a la que no puede asistir la representación de Venezuela después que ese país ha roto desconsiderablemente con nosotros, ni se paran en su afán de atacarme, en inventar embustes como el de un supuesto 'regañó' del Secretario de Estado Hughes por mis expresiones sobre el particular y el de una imaginaria tacha del acta respecto de esas expresiones, cuando la verdad es que no se escribieron porque las vertí únicamente como fundamento de mi oposición a la proposición que se hizo, sin formular yo ninguna otra que fuera menester que constase en el Acta, y sin necesidad tampoco de mi parte, de salvar mi voto, porque la moción relativa a la designación de México quedó aplazada unánimemente. También los revolucionarios en México me están atacando rudamente, ...<sup>430</sup>

Las explicaciones llaman la atención porque lo expuesto significa dar su propia versión de los hechos antes de Gómez pudiese formarse su propia opinión como consecuencia de las otras versiones recibidas y, en consecuencia tomar una decisión en su contra, lo cual por supuesto no hubiese ocurrido, ya que el Gobierno venezolano había procedido correctamente en el caso de la interrupción de las relaciones con México que había partido de la iniciativa de ese gobierno y no del de Venezuela, por lo que de ninguna manera interfería con la cordialidad diplomática que su sistema de gobierno había adoptado en su política exterior.

---

430 Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N° 67 op. cit. p. 314 (Para abundar sobre este episodio ver las páginas 316 y 317 del mismo Boletín)

De allí las justificaciones que en defensa de Arcaya hace también el periódico venezolano *El Universal*, que al día siguiente de la publicación de la Circular oficial referida a la ruptura de relaciones diplomáticas con México, inserta en su primera página una carta que el 30 de octubre de 1923, escribieron E. Ochoa y R. González Rincones al canciller Itriago Chacín y que el mencionado periódico publica bajo grandes titulares que dicen: **ENTRE VENEZUELA Y MÉXICO. DOCUMENTOS QUE HACEN LUZ EN LA RUPTURA DE RELACIONES**. El contenido de la carta tiene que ver con la posición que históricamente ha tenido Venezuela con México, especialmente en estos años en que sus relaciones con otros países han estado quebrantados por los hechos revolucionarios acaecidos. Se refiere la carta a la votación que hizo la representación venezolana en Cuba a propósito de elegir la sede del gobierno para el Séptimo Congreso Médico Latinoamericano que tuvo lugar el año anterior. En este sentido los suscritos de la carta relatan la posición del Encargado de Negocios en Cuba que junto con ellos eligió la Ciudad de México

...a pesar de las insidiosas maquinaciones en contrario de que tenía conocimiento, tendiente a alterar las cordiales relaciones entre ambos países, nos ayudó en todo lo que pudo a desvirtuar tales manejos perniciosos, y gracias a la mediación que ejerció por eficaz manera, estrechamos relaciones personales con el culto representante de la República de México en Cuba (...)

Ahí está un hecho más que prueba cuán vehemente ha sido en todo el tiempo el anhelo de Venezuela de cultivar buenas relaciones con la gran República hispana del Norte; ahí está un testimonio más de lo que Ud. afirma en su circular de hoy, tanto más elocuente cuanto que fue hecho en ocasión en que pesaban sobre México serias dificultades para el desarrollo de su política internacional...<sup>431</sup>

*El Universal* agrega a la carta sus propios comentarios sobre los hechos y puntualiza

... vieja estima por el gran pueblo del padre Hidalgo y Benito Juárez. Y pone de relieve la buena voluntad con que el Gobierno del General Gómez ha querido siempre fortalecer tales vínculos, que no sufrieron el más leve menoscabo ni aún en los duros momentos en que los Estados Unidos y Europa permanecían reacios a reanudar relaciones con el Gobierno de Obregón, (...)<sup>432</sup>

En las líneas siguientes se insiste nuevamente en desvirtuar lo que dijo la prensa mexicana en relación al incidente pormenorizando que en “Cuanto a la especie de que nuestro Ministro en Washington profiriera conceptos indecorosos contra México en la sesión especial del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el 3 de octubre último, tal especie aparece plenamente

<sup>431</sup> *El Universal*, Caracas, 1° de noviembre de 1923

<sup>432</sup> *Idem*

desvirtuada en el Acta de dicha sesión (...) <sup>433</sup> y continúa con el Acta, la cual, por supuesto no contiene ninguno de los agravios que supuestamente profirió Arcaya en contra del Gobierno de México, y es que al parecer se olvidó *El Universal* de mencionar que el Secretario Hughes ordenó omitir dichas declaraciones por considerarlas alejadas del espíritu de la unión de los pueblos. Además ¿cual sería entonces el fin de justificar desde Venezuela y en el propio Washington las palabras de Arcaya sino había cometido ningún atropello que lo ameritase? (Para mayor amplitud, véase acta en Apéndice, año 1923. )

*El Nuevo Diario* publicó en Caracas, en primera plana, el 29 de octubre de 1923, lo siguiente: **LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA. CORRECTA ACTITUD DE NUESTRO MINISTRO EN WASHINGTON. CALUMNIOSAS ESPECIES PROPAGADAS POR LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.** La información tiene que ver con los comentarios hechos en torno al Ministro Arcaya en relación con el Gobierno mexicano. El articulista desmiente como sigue los comentarios al respecto:

... que nuestro Ministro en Washington se abstuvo de comprometer su voto en el proyecto de elegir como sede la ciudad de México para la próxima reunión de la Conferencia Panamericana, aduciendo muy justas razones de que en primer lugar el no había recibido ninguna instrucción de su Gobierno sobre el particular, y en segundo y último término, que había visto con sorpresa publicado por la prensa que el Gobierno de Obregón acababa de romper bruscamente sus relaciones con el Gobierno de Venezuela, en abierta oposición a las normas del Derecho Internacional por un simple motivo que no daba motivo a tan inesperado y violento proceder. (...) Por otra parte en el presente caso nuestro Ministro en Washington ha procedido con el mismo criterio que tuvo el Gobierno de Obregón para no asistir a la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile ni a la Liga de las Naciones por no tener para entonces relaciones diplomáticas ni con Estados Unidos ni con Inglaterra. De modo que tanto personal como diplomáticamente el doctor Arcaya no se ha salido un solo instante de los deberes que las circunstancias le imponían.

...

Pero los eternos e irreconciliables enemigos de la Patria y del Gobierno de Venezuela, no teniendo ninguna bandera justa que agitar en contra del sólido régimen actual de nuestro país, han tergiversado los hechos y han puesto en labios del doctor Arcaya palabras que él no ha pronunciado y expresiones sobre México y sobre Obregón absolutamente reñidas con su carácter y con su posición social y diplomática.

...

El Gobierno de Venezuela que a satisfacción de propios y extraños preside el General J.V.Gómez desde sus días iniciales se ha conquistado el respeto de todas las naciones con quienes cultiva relaciones diplomáticas, porque ha tenido siempre especial delicadeza en sus relaciones internacionales y se ha ajustado siempre a las más estrictas normas del respeto y del derecho mutuos.

...

Pero el vesánico Vasconcelos, el atrabilario político de Obregón, con su burda y disparatada mentalidad, es sin duda de aquellos que miran la paja en el ojo del vecino, y no la viga en el suyo, y con sus ideas estafalarias ha logrado torcer el criterio de Obregón hasta el extremo de

---

<sup>433</sup> **Idem**

lanzarlo a procedimientos incalificables fuera de toda lógica y de toda práctica justa de derecho interrumpiendo la serena y amistosa cordialidad de los pueblos que por sus tradiciones, por su raza y por sus idénticos ideales deben marchar siempre unidos por los caminos de la Historia.<sup>434</sup>

La vehemencia del discurso pudo convencer a cualquier lector desprovisto de la información, al parecer real, que circuló por los pasillos diplomáticos de Washington, aquel 3 de octubre de 1923. En realidad lo ocurrido, exagerado o no, ameritaba esta defensa de la prensa oficial venezolana, especialmente cuando se trataba de la dignidad del país que se fustiga y critica cotidianamente en la prensa exterior. La realidad fue que la Conferencia Panamericana tuvo lugar en Ciudad de México y a Venezuela sólo le quedó ser la ausente.

El 16 de noviembre de 1923, el periódico *La Prensa* (único diario español e hispanoamericano en los Estados Unidos), publicó bajo el título **EL GOBIERNO DE VENEZUELA CIRCULA SU VERSION SOBRE LA RUPTURA CON MEJICO**, del que extraemos los aspectos más importantes: En la declaración el Canciller venezolano explica las causas que motivaron al gobierno para la ruptura con México y enfatiza en torno a las dificultades que desde 1920, habían ensombrecido las relaciones como el caso del licenciado José Vasconcelos, y el discurso que pronunciara el 12 de octubre y atacara injuriosamente al gobierno venezolano, y señala que “... los hechos han sido falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional...” más adelante refiere que el gobierno venezolano “... había dado a la nación mejicana singulares pruebas de confraternidad (...) en momentos en que reconoció al gobierno que sucedió a Carranza y que no se alteraron las relaciones por el (...) discurso irreflexivo del Licenciado Vasconcelos” en la misma comunicación hace alusión a “... una campaña de tergiversaciones en la prensa (...) y de conceptos indecorosos puestos en la boca de nuestro Ministro en Washington...”<sup>435</sup>

Esta comunicación fue enviada a las sedes diplomáticas venezolanas para que fuesen publicadas en los principales órganos periodísticos de los países relacionados con Venezuela. La comunicación evidencia la necesidad que tuvo Venezuela de defenderse ante el medio internacional de las agresiones mexicanas contra su régimen gubernamental.

Por otra parte, según las informaciones de *Washington Post*, del 6 de octubre y publicadas en *Excelsior*, el día siguiente, los Estados Unidos no mediarían entre los dos países por tres razones: 1º, porque no ha habido ningún pedido de su mediación por parte de los países en conflicto; 2º porque

<sup>434</sup> *El Nuevo Diario*, Caracas, 29 de octubre de 1923 p. 1

<sup>435</sup> “El Gobierno de Venezuela circula su versión sobre la ruptura con México”, en *La Prensa*, Nueva York, 16 de noviembre de 1923

consideran que no existe una “muy grave situación” y 3º porque ninguna de las partes ha insinuado que recibiría de buen grado una mediación y agrega que:

...las diferencias surgidas entre México y Venezuela (...) datan de hace mucho tiempo, y son de tal naturaleza que no ha habido relaciones diplomáticas entre ellos durante un período considerable. La reciente ruptura de relaciones consulares únicamente ha servido para aumentar la tirantez entre el gobierno de Caracas y Ciudad de México”<sup>436</sup>

Las declaraciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y las del canciller Itriago Chacín, evidencian las responsabilidades que ambos países enfrentarán en la decisión de interrumpir las relaciones, porque agudizarán los conflictos de orden político-ideológico entre las dos naciones que hasta esos años habían mantenido el respeto mutuo de sus gobiernos.

Durante los meses de octubre y noviembre de 1923, la ruptura constituyó la cotidianidad de la prensa mexicana; si el problema de la prohibición de la entrada a la Compañía Sánchez Wímer fue considerado, -como en realidad lo fue- una vejación para el gobierno mexicano, las declaraciones del ministro Arcaya en Washington, constituyeron no sólo una difamación contra el gobierno mexicano sino contra toda la nación. Por tanto la respuesta no se hizo esperar. La convocatoria a la manifestación contra Gómez propiciada por los artistas y estudiantes se realizó el 15 de octubre y tuvo una importante cobertura en la prensa mexicana. Así *Excelsior* destacó con una significativa fotografía titulada **MUY ENTUSIASTA Y GRANDIOSA RESULTO LA MANIFESTACION HECHA CONTRA GOMEZ**, que ocupa cuatro columnas, lo que indica la importancia que tuvo la manifestación y señala que:

... El sentimiento mexicano contra la oprobiosa dictadura de Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela, se puso de manifiesto ayer cuando recorrieron las calles de la capital varios millares de estudiantes y obreros, gritando mueras a aquel dictador y lanzando vivas estentóreas y entusiastas a los pueblos libres y especialmente al propio pueblo de Venezuela que sufre el yugo del opresor”.<sup>437</sup>

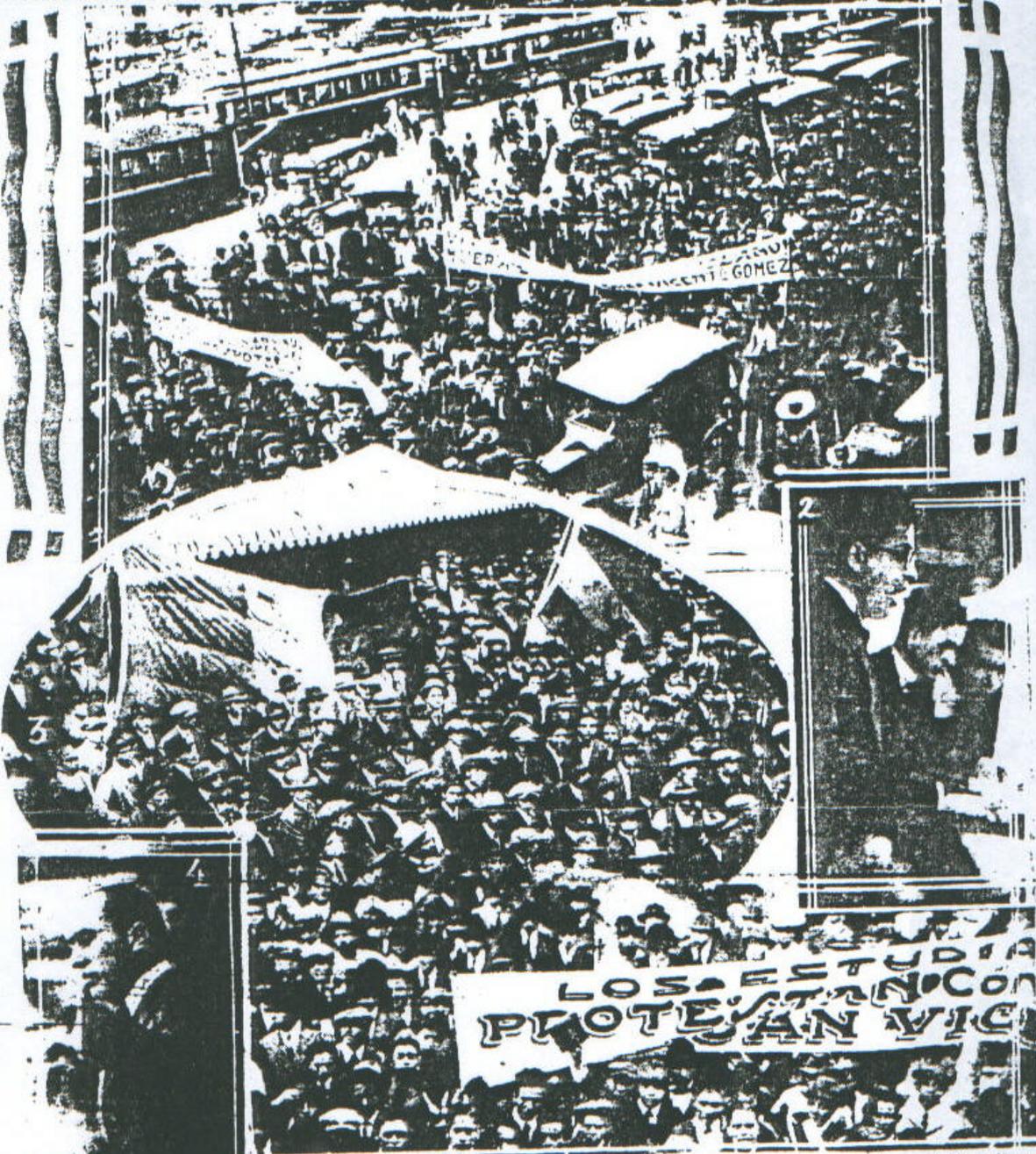
---

<sup>436</sup> “Los Estados Unidos no mediaran...” en *Excelsior*, México, D.F. 7 de octubre de 1923

<sup>437</sup> “Muy entusiasta y grandiosa resultó la manifestación contra Gómez” en *Excelsior*, México. D. F. 16 de octubre de 1923, sección 2, p. 1

# MUY ENTUSIASTA Y GRANDIOSA RESULTO LA MANIFESTACION HECHA CONTRA J. V. GOMEZ

DA  
Mi-  
qué  
3)  
fes.  
del



1. Los manifestantes se congregaron en el Estadio Nacional. 2. Los manifestantes en un momento de la manifestación.

**EXCELSIOR**  
México, D.F., 16 de octubre de 1923

Las informaciones evidencian la posición asumida por el pueblo mexicano en relación con la dictadura de Gómez, por la asistencia no sólo de los estudiantes sino el Sindicato General de Actores, además de los sindicatos de obreros del Distrito Federal y los invitados especiales como las delegaciones de las colonias centroamericanas y “... los hijos de Venezuela...”. La manifestación se desplazó por las principales avenidas del centro de la ciudad y se escucharon los discursos alusivos al hecho; primero el del señor José Lejo de Larrea, Presidente de la Federación de Estudiantes, seguido por el Señor Aaron Sáez, Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el estudiante venezolano Alberto Ravell, “...quien se refirió a la hospitalidad de México, nación que considera su segunda patria. Dijo que su primera madre era Venezuela irredenta y su segunda México hospitalario”.<sup>438</sup>

*El Universal* de México también hizo suya la noticia que publicó en primera plana y donde destaca la participación que tuvieron en la manifestación todas las escuelas que componen el Sindicato Nacional de Actores, además del envío que se hizo de un telegrama a todos los estudiantes de América “... para que secunden la actitud de los mexicanos contra el tirano Gómez”<sup>439</sup> Ambos periódicos reportan sobre el telegrama que el Comité de la Federación de los Sindicatos Obreros del Distrito Federal, dependiente de la Confederación Regional Obrera mexicana, dirigió al Presidente Alvaro Obregón, fechado el 5 de octubre, felicitándolo “... por la actitud asumida por el Ejecutivo de la Unión (...) por su enérgica actitud en el reciente caso del atentado cometido por el presidente de Venezuela Juan Vicente Gómez en contra de mexicanos”<sup>440</sup>

En los días que siguieron continuaron las publicaciones y vale la pena destacar, por la variedad de su contenido, las del periódico *Excelsior*, que el 17 de octubre desplegó una interesante información y cuyos titulares resumen con elocuencia lo ocurrido en esos días. Así vemos en la primera columna de la primera plana:

**LAS INJURIAS DEL MINISTRO DE VENEZUELA**, seguido de los siguientes subtítulos: EN COLOMBIA SE PONE A MEXICO COMO EJEMPLO DE DIGNIDAD, POR LA SUSPENSIÓN DE RELACIONES. EXCELSIOR FELICITADO POR LOS ESTUDIANTES, Y LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA ACORDO ENVIAR UN CABLEGRAMA DE PROTESTA A JUAN VICENTE GOMEZ. Estos titulares hablan por si solos, además leemos en la información los últimos detalles de las injurias proferidas contra México de parte del Ministro

---

<sup>438</sup> **Idem**

<sup>439</sup> *El Universal*, México D.F., 15 de octubre de 1923, p. 1

<sup>440</sup> **Idem**

Arcaya, así como la posición de Colombia ante el conflicto, la que llegó a la prensa a través de una comisión de venezolanos y estudiantes mexicanos que formaron parte de la protesta contra Gómez, el día 15, y que agradecieron a *Excelsior* “... la forma viril y patriótica en que ha venido tratando los asuntos sobre el particular (...) La comisión -igualmente destacó- (...) la actitud altiva y dentro del papel que le corresponde a un heraldo como *Excelsior*, que hemos observado, y por esta circunstancia fue que acordaron visitar únicamente las oficinas de nuestro diario y de cuyos balcones pronunciaron sus más candentes discursos contra el déspota venezolano...”<sup>441</sup> También expresaron que dicho periódico sería el diario predilecto de los estudiantes.

En otra parte de la información se recoge la opinión que se tiene en Colombia respecto a la dictadura de Gómez y se inserta parte de lo publicado por un periódico de Panamá: *El Nuevo Diario*, en el cual se manifiestan los cargos que hacen los colombianos a las autoridades de su país con respecto al gobierno de Gómez y ejemplifican con la actitud de México como la más digna que ha asumido el Continente por el rompimiento de relaciones con Venezuela, actitud que aplauden y deploran que Colombia, bajo el gobierno de Ospina, haya permitido que entren al territorio colombiano soldados venezolanos para perseguir a los detractores del régimen gomecista.

**“EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO”**; así titula *Excelsior*, en su primera página el 5 de octubre de 1923 una información que las mujeres mexicanas presididas por la Primera Dama de la República María Tapia de Obregón, hace llegar a este diario para informar en torno a la respuesta a una carta que un grupo de mujeres venezolanas envió a ella, en noviembre de 1921, para expresarle su agradecimiento por las manifestaciones de solidaridad hechas en México a favor de los presos políticos y para pedir la intervención de las mujeres mexicanas para “...aliviar los infortunios de tantos desventurados prisioneros venezolanos...”. La carta no sólo fue gentilmente respondida por la señora Obregón, sino que además por su petición se formó un comité para buscar ayuda continental para los presos políticos venezolanos y que suscribieron la señora Obregón, y las señoras Esther Alva de Pani, Margarita Casado de Sierra y Sara Pérez de Matos. Este grupo de damas se dirigió a Juan Vicente Gómez en carta fechada en México el 17 de octubre de 1922, en donde acordaron dejar constancia de lo siguiente:

... las suscritas damas mexicanas, inspirando este acto exclusivamente el sentimiento de humanidad, se dirigen a usted, con todo el respeto para pedirle de la manera más atenta, piedad para los reos políticos que actualmente se encuentran en las prisiones de aquel país, rogándole muy atentamente informarnos si estaría dispuesto a cambiarle la prisión por el destierro...”<sup>442</sup>

<sup>441</sup> “Las injurias del Ministro de Venezuela”, en *Excelsior*, México, D.F. 17 de octubre de 1923

<sup>442</sup> “El tirano no oyó a México”, en *Excelsior*, México, DF. 5 de octubre de 1923, p. 1

De esta carta nunca se recibió respuesta.

Además de las noticias ya comentadas, las secciones de *El Universal* (1-10-1923); *El Universal Gráfico* (1-10-1923) y *Excelsior* (8-10-1923) testimonian el significado que tuvo para México la ruptura de relaciones con Venezuela; así en los primeros periódicos citados se subraya que la ruptura no es contra el pueblo de Venezuela sino contra su gobierno y explica que son “...aunque se antoje paradójico, dos entidades distintas; no forman un mismo armonioso cuerpo (...) gimiendo bajo el peso de una dictadura brutal (...) el pueblo de Venezuela no puede ser sino el enemigo natural de las autoridades que lo rigen (...) nosotros no tenemos motivos suficientes para declarar a Venezuela nuestra enemiga, porque su mandatario haya herido nuestra susceptibilidad de pueblo...”<sup>443</sup> y *Excelsior*, en editorial titulado **EL DESPECHO DE UN TIRANO**, se refiere a las declaraciones ya comentadas, que hiciera en Washington el ministro Arcada en contra de México y concluye señalando que Venezuela nosiente por México “...la amistad de la que hace alarde su feroz gobernante; nuestro pueblo y el venezolano se comprenderán y amarán a pesar de Juan Vicente Gómez”<sup>444</sup>

---

<sup>443</sup> Editorial en *El Universal Gráfico* México, D.F. 1° de Octubre de 1923, p. 3

<sup>444</sup> “El despecho de un tirano”, en *Excelsior*, México, D.F. 8 de octubre de 1923, p. 1

**FOCOS CONDOR** Los de la buena luz y de larga duración  
 CIA. MERCANTE HOLANDESA MEXICANA  
 México, D. F.

**EXCELSIOR**  
 EL PERIODICO DE LA VIDA  
 México, D. F.—Lunes 8 de

8/10/1923

## EL DESPECHO DE UN TIRANO

De manera torpe y truculenta, el tirano Juan Vicente Gómez estalló contra México por la boca de ganso de su Ministro en Washington, doctor Arcaya, haciendo declaraciones que no le honran, ni le conceptúan de hábil, ni tendrán eco en las naciones hispanas de este Continente.

"México—dijo el doctor Arcaya—es un país de bandoleros, en donde no existe ley alguna"; y si esto dijese de nuestra patria otro hombre, también lo rechazaríamos con indignación, pero, a lo menos, ello nos daría oportunidad de que reflexionásemos acerca de nuestras culpas pasadas y presentes, buscando con buena fe el remedio a los males que nos agobian.

Nunca la intemperancia se justificó en un hombre público, menos aún en los diplomáticos, cuya misión es la de "limar asperezas" y disimular los errores o las faltas de los pueblos y los gobiernos con la sutil discreción que aconseja el protocolo y exige, en todo caso, la decencia de los hombres que saben guardar el decoro propio y las fórmulas de la vida social. El doctor Arcaya, genuino representante de Juan Vicente Gómez, confundió a la Unión Panamericana con la tribu que rodea a su amo el dictador de Venezuela, y, sin miramientos para las personas que tuvieron la mala suerte de escucharle, olvidándose de las funciones que desempeña en la República del Norte, dejó que la ira y el despecho saliesen de sus labios, como si la vergüenza de servir a un régimen vitando no le amordazase la boca y encadenase sus arrostos.

"Dijo el diplomático—refiere nuestra información acerca del discurso del doctor Arcaya—que el Congreso no debía reunirse en México porque ese no es un país apropiado para el caso mientras el Gobierno del general Obregón esté en el poder. Calificó a México como tierra de bandidos y país carente de leyes, diciendo que la Administración obregonista está recurriendo a diversos medios para fomentar un movimiento revolucionario en Venezuela."

"Atacó el sistema de enseñanza de México—agrega el cable—porque las escuelas están muy lejos de ser tales, y que, en realidad, son focos de sedición y de ideas disolventes, como las de Yucatán. Virtió frases injuriosas para el Ministro de Educación Pública, señor Vasconcelos, llamándole "archi-conspirador", y otras cosas por el estilo."

Estos cargos estarían muy bien en boca de mexicanos ilustrados y honorables; más aún, en la de extranjeros civilizados y juiciosos que

observasen nuestro medio o que tuviesen intereses en nuestro país. Pero en los labios de un esclavo de Juan Vicente Gómez (en Venezuela los funcionarios públicos viven sujetos a la más oprobiosa esclavitud) mueven a risa, a desprecio, cuando no provocan acres comentarios e sarcásticas diatribas. Hablar de "ley" un representante del sátrapa Juan Vicente Gómez, es como si en los prostíbulos se alardease de pureza o en las tabernas de temperancia y sobriedad; y no es que nosotros abominemos de toda dictadura—que las hay y ha habido inteligentes, cultas y progresistas—sino que la de Venezuela es de aquellas que afrontan a un pueblo y deshonoran a una civilización.

Juan Vicente Gómez no es, en el sentido filosófico de la palabra, un dictador: es un tirano. Para elevarse a la categoría de "dictador" hacen falta dotes excepcionales de inteligencia y de energía de que carece el obscuro déspota venezolano, porque la dictadura es el sistema de gobierno que reúne en una sola persona todos los atributos del poder, todas sus funciones, la justicia y la misericordia, la dádiva y la crueldad, el progreso y el egoísmo, la vida y la hacienda de los ciudadanos, y, en ocasiones, hasta el honor y la buena fama de los individuos. Por eso el dictador, para que merezca tal calificativo, debe ser un "hombre extraordinario". Presidente, Rey, Primer Ministro y hasta Kaiser de Alemania o Zar de Rusia, pueden serlo hombres mediocres; "dictadores" lo han sido muy pocos, y se llaman Julio César, Oliverio Cromwell, Porfirio Díaz, Mussolini o Nicolás Lenine.

Pero Juan Vicente Gómez..... Ese no es, no será jamás, un "dictador"; a lo sumo, le tacharán de tirano, de opresor despótico, que sojuzga a los venezolanos mediante la política del terror, y que, a la postre, sucumbirá ignominiosamente, sin dejar tras de sí otro recuerdo que el odio, y otra memoria que el desprecio.

Venezuela, país de libertadores y de hombres ilustres en las letras, no siente por México la enemistad de que hace alarde su feroz gobernante; nuestro pueblo y el venezolano se comprenderán y amarán a pesar de Juan Vicente Gómez, y el día—no muy remoto—en que éste caiga bajo el peso de la ira popular, las dos naciones hermanas reanudarán sus antiguas relaciones de simpatía y de fraternidad, no para echarse en cara los defectos que desgraciadamente le son propios, sino para buscar en el origen común de la raza los vínculos que nos unen y compenetran.

## CARICATURAS



—¿Cuándo me...  
 —¿Para qué, hij...  
 —Para aprender

## ¿Es Usted Partidario de

## LAS HORAS NEOYORKINAS

**EL LEVIATAN** Mientras la atención de los aires de toda Nueva York estaba fija en el ring donde iban a combatir Firpo y Dempsey y se concentraba en las preparaciones de ese episodio caver-nario y regresivo, mal que los pesa a sus adeptos, los que se sintieron con la capacidad suficiente para despreciar esa mínima tragedia, al ras del suelo, y levantaron los ojos hacia el cielo, tuvieron la compensación de un espectáculo magnífico y único... A través del Hudson, sobre el cielo ligeramente azulado de New Jersey, una extraña forma nunca vista en aquellos parajes aéreos, se deslizaba bellando al sol. ¡Majal!

de construcción; que el segundo, fabricado en Italia, había tenido siete- uero semejante con pérdidas de vidas, y que éste, victorioso y perfecto, era el "made in América"... Ella es cierto, pero no hay que olvidar a un hombrecillo sonriente y nada vanidoso, pues ningún honor reivindicó, que se llama el capitán Antón Heinen y que fue el ingeniero director de la construcción del dirigible. Heinen, como los lectores habrán inferido por el nombre, es un alemán, uno de tantos alemanes que modestamente y efusamente colaboran en las grandes obras que se realizan en este país. La grandeza de esta nación está

**LAS TERRIBLES MAQUINAS FUTURAS** El dirigible ZR-1 que victoriosamente acaba de volar sobre tres Estados de la Unión, ha requerido dos millones de pies cúbicos de gas para ser inflado, es tan grande como un transatlántico y, además de su tripulación y provisiones, puede cargar más de 35,000 libras. Pero es cosa de facilidad relativa, según opiniones técnicas, construir un navío aéreo de cinco millones de pies cúbicos, de 300 metros de longitud, o sea aproximadamente del tamaño del buque "Leviathan". Podrá dicho dirigible cargar 60 toneladas y darle la vuelta al mundo haciendo una sola eta-

Señor don Veneciano Blanco, muy señor mío y amigo: No ataca del Sr. de aplaudir me entera de que el diario EXCELSIOR, en el que tiene usted su distinguida colaboración, me pregunta por su conducta: ¿Es usted partidario de la continuación de la guerra en Marruecos? No puedo decirle a EXCELSIOR ni a usted, en esta obra patriótica por España; y, de su primer que atribuyera mi silencio a desaire, callaría, porque, si reputo patriótico el remover nuestra fatal indiferencia y nuestra demencia peninsular con la publicación de opiniones paranoicas, considero estéril la publicación de la mía, que aún busca un criterio en esa compleja cuestión. La mayor utilidad de la ocupación abierta entre españoles de México, consiste en que dará a la luz pública opiniones de hombres "civilizados", cuyas conclusiones serían, el sentido práctico y el espíritu de acción, dignas

Se aprecia una simultaneidad en la prensa mexicana, porque no sólo son los hechos de la compañía de comediantes que llevan al gobierno mexicano a la ruptura de relaciones sino también las declaraciones de Arcaya en Washington. En efecto, en el periódico *La Prensa*, de Nueva York, se publica el 19 de noviembre de 1923, bajo el título **LA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN MÉJICO Y EL INCIDENTE CON GÓMEZ** lo siguiente:

Washington, noviembre 19. Se espera que dentro de pocos días se fije la fecha para la celebración de la conferencia americana sobre comunicaciones eléctricas que se efectuará en la ciudad de Méjico el año entrante.

...

Cuando se fue a fijar la ciudad de Méjico como asiento de esta conferencia se presentó como se recordará, el incidente con el ministro del gobierno del presidente Gómez de Venezuela, el cual se opuso a la medida. Aludiendo a este incidente en su última declaración la embajada mejicana dice lo siguiente: ‘Aún cuando el ministro del presidente Gómez en Washington creyó prudente sorprender a la junta directiva de la Unión Panamericana en su sesión del 3 de octubre último con la recitación de observaciones un tanto indeseables, como fueron vertida (cuyo texto se encuentra en poder del Gobierno de Méjico) de lo que su excelencia el ministro opina del caso en referencia y de Méjico en general, mi país no aumentó su interés en el incidente (la ruptura con el gobierno de Gómez) viendo en esta actitud una expresión de nerviosidad más que de opinión’.

...

Al referirse la embajada mejicana a la circular publicada en parte en *La Prensa* del sábado último procedente del ministro del exterior del gobierno de Gómez, sobre los hechos que condujeron a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Méjico y el gobierno de Venezuela, dice que el encargado de negocios señor don Manuel C. Téllez: ‘Como sólo los hechos deben exponerse, la opinión de su excelencia el ministro de relaciones exteriores del presidente Gómez sobre el gobierno mexicano y sus funciones, puede pasarse desapercibida. El mundo está perfectamente bien informado respecto de la clase de gobierno y los funcionarios de Méjico y de Venezuela y, por consiguiente, estando Méjico luchando por perfeccionar su democracia, respeta con el mayor cuidado no tan sólo la opinión pública interna sino que también la opinión internacional’<sup>445</sup>

Aunque esta publicación no está referida en un periódico mexicano sino “por el único, periódico en español que se publica en Nueva York”, como dice su lema, las opiniones emitidas por el ministro Téllez fueron conocidas en su país y la realidad fue que todas estas manifestaciones en la prensa mexicana crearon una matriz de opinión que, aunque distanciaba cada vez más a los gobiernos, acercaba profundamente a los pueblos mexicano y venezolano.

Las demostraciones de solidaridad de México con Venezuela en momentos tan difíciles son altamente elogiadas; la prensa nos da fe de ello; ningún país no sólo del continente sino del mundo asumió la causa venezolana como México en momentos en que la dictadura de Gómez arrojó con su

---

<sup>445</sup> “La Conferencia Internacional en México y el incidente con Gómez”, en *La Prensa*, Nueva York, 20 de noviembre de 1923, en México, SRE Archivo “Genaro Estarada” Ruptura y reanudación ...310.12 (72:87) 1, “923-33” (topográfica 35-30-68)

persecución política a toda la sociedad venezolana. La prensa guarda la memoria de estos hechos y mientras en Venezuela los periódicos amordazados cumplían el papel de aduladores que le permitían. En México, nuestro país tenía un “rol” protagónico en la opinión pública, pues no sólo acogió a sus desterrados sino que al solidarizarse con ellos llegó a hacer de la causa venezolana una causa mexicana.

El episodio de los comediantes de la Compañía “Sánchez Wímer” marcó el inicio del distanciamiento de los dos países por diez años (1923-1933). Sin embargo, el suceso no trascendió de inmediato en la prensa venezolana, siendo los periódicos mexicanos los que le dieron un amplio espacio desde el 30 de septiembre y durante el mes de octubre de ese año. La cobertura noticiosa de ese hecho pareció ser muy importante para México y desde allí la prensa internacional se hizo eco de la misma y se constituyó en la noticia diplomática del momento.

Además de las noticias ya comentadas los periódicos *El Universal* (30/9/1923), *El Universal Gráfico* (1/10/1923) y *Excelsior* (8/10/1923) testimonian el significado que tuvo para México la ruptura de relaciones con Venezuela; así, en los dos primeros periódicos citados se insiste que la ruptura no es contra el pueblo de Venezuela sino contra su gobierno.

Mientras que en México se informa y se opina de los sucesos ocurridos en días inmediatos a ellos y se preparan manifestaciones contra Gómez, en Venezuela, que es el escenario de los hechos, se silencia la noticia hasta el día 8 de octubre, siete días después de ocurridos y ello no se publica sino en los términos de un aviso oficial en los periódicos *El Nuevo Diario* y *El Universal* y que llaman la atención por la diferencia de los títulos, no así del contenido, por lo que inferimos que fue una especie de “Aviso Oficial” aunque no se refieran a la Gaceta Oficial como fuente de noticia como se acostumbraba. En cuanto a los títulos *El Nuevo Diario*, dice: **LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE VENEZUELA CEÑIDAS SIEMPRE A LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL. NO HAY INCIDENTE DIPLOMATICO ALGUNO ENTRE VENEZUELA Y MÉXICO** <sup>446</sup> y *El Universal*: **DERECHO INCUESTIONABLE DE LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS. NO HAY INCIDENTE DIPLOMATICO ENTRE VENEZUELA Y MÉXICO.** <sup>447</sup> Ambos periódicos coinciden en destacarlos, bien en negritas o subrayando la información referida al incidente. Lo aparecido en ambos periódicos, es idéntico y trata sobre los rumores circulantes sobre la cancelación del exequátur a nuestro Cónsul en México,

<sup>446</sup> *El Nuevo Diario*, “Las relaciones diplomáticas de Venezuela ceñidas siempre a las normas del derecho internacional”, Caracas, 8 de octubre de 1923, p. 1

<sup>447</sup> *El Universal*, “Derecho incuestionable de las autoridades venezolanas. No hay incidente diplomático entre Venezuela y México”, Caracas, 8 de octubre de 1923 p. 1

doctor Eudoro Urdaneta, y es interesante agregar que hablan de rumores aunque la verdad sobre la cancelación del exequátur era para esa fecha un hecho consumado, sin embargo, ambos periódicos intentan considerar como rumores la existencia de incidentes diplomáticos porque la actitud asumida por la policía venezolana de no permitir el desembarco en el puerto de La Guaira de la Compañía Sánchez Wímer es perfectamente factible porque

... Sabedoras las autoridades venezolanas de policía que elementos extranjeros no deseables pugnan por introducirse en el país, al favor de diversos disfraces, preferentemente confundidos con el personal de las Compañías de Espectáculos, ha redoblado su vigilancia en los puertos nacionales y tomado medidas para impedir el acceso de aquellos elementos. La Compañía mejicana de Revistas Wímer llegó a las costas de Venezuela ya en vigor aquellas medidas y no pudo dársele permiso de desembarco por lo cual hubo de seguir viaje a las Antillas (...) [ello] no envuelve hostilidad alguna contra la Nación mejicana. El Gobierno de Méjico no ha pedido hasta ahora explicación ni menos formulado quejas por ninguno de los órganos ni medios reconocidos por el Derecho Internacional. No Hay por tanto incidente diplomático alguno entre Venezuela y...<sup>448</sup>

Llama la atención en esta información, la justificación de los hechos para redoblar la vigilancia policíaca, acción que coincidió con los hechos ocurridos, pues casualmente se trataba de tomar medidas contra compañías de teatros que venían con disfraces y este fue el caso de la “Sánchez Wímer” ¿ Es que el Gobierno los estaba acechando premeditadamente, sabedores de que la compañía iba a hacer su espectáculo en Caracas? Al parecer esa fue la interpretación de la nación mexicana y de allí su proceder. Más adelante en la misma información leemos “... si en tales circunstancias y por estos hechos, el gobierno de Méjico cancelase el exequátur de nuestro Cónsul, daría un paso expuesto a justas críticas al adoptar medidas fuera del Derecho Internacional aplicable. Ello daría lugar a creer que el asunto es sólo un pretexto aprovechado por los elementos que allá no disimulan sino proclaman su hostilidad al Gobierno de Venezuela y sus simpatías por ciertas propagandas.”<sup>449</sup> La realidad fue que México asumió desde que conoció los hechos del puerto de La Guaira, como una ofensa inferida a su Nación, interrumpió las relaciones y le quitó el exequátur al Cónsul venezolano. Si esta medida estaba “ fuera del Derecho Internacional aplicable” no fue ésta su primera consideración sino la ofensa infligida a sus nacionales en un país extranjero. Así que aunque la Cancillería venezolana -según leemos en la información- “... no incurrirá en el mismo error y por tanto no se le cancelaría el exequátur al Cónsul de Méjico” Ello no bastó para que el Gobierno mexicano persistiera en su acción que nos separó como naciones fraternas.

Hasta el 28 de octubre no encontramos otra información referida al tema e igualmente en

---

<sup>448</sup> Idem

<sup>449</sup> Idem

ambos periódicos pareciera -elucubramos- que el periódico oficial *El Nuevo Diario* marcaba la pauta para ser seguido por *El Universal* y aunque aquí la información y opinión no es la misma, si se refieren a un mismo tema y éste es la actitud antipatriótica de algunos venezolanos y que *El Nuevo Diario* titula: **ACTITUD ANTIPATRIÓTICA DE ALGUNOS HIJOS DE VENEZUELA VENEZOLANOS INDIGNOS DE ESTE HONROSO TITULO** <sup>450</sup> y *El Universal* **LA RUPTURA DE MEXICO. Antipatriótica actitud de un grupo de venezolanos enemigos de la paz nacional.** <sup>451</sup>. Ambos periódicos aunque con diferentes planteamientos secundan los intereses del gobierno, como las demostraciones de nacionalismo y de buen gobierno, y la condena de sus opositores, máxime si están exilados. Es importante verificarlo en uno y otro periódico para poder constatar lo dicho: *El Nuevo Diario*, además de la sugestividad de su título apunta:

Si alguna virtud hemos sacado siempre ilesa los venezolanos, aun del seno mismo de las turbulencias, borrascas y las ceguedades de las pasiones políticas ha sido la de un puro e intenso amor a nuestra patria (...) por eso es que ahora venimos con un penoso sentimiento de nuestro patriotismo en duelo y también con la vergüenza que el caso nos produce a denunciar ante nuestros compatriotas la actitud triste ridícula vergonzosa por estúpida y antipatriótica de un exiguo grupo de venezolanos, pertenecientes a la funambulesca farándula de los pseudoredentores de Venezuela, que en la ciudad de México arrojando como un estorbo fardo su honor de venezolanos, han dirigido al general Alvaro Obregón, Presidente de aquella República, un infeliz telegrama de protesta, con motivo de las disposiciones policiales del Gobierno de Venezuela, al no dar entrada en la República a una compañía de sedicentes cómicos mexicanos, porque eran ya sabedoras las autoridades de Venezuela, de que elementos extranjeros no deseables pugnaban por introducirse en el país, a favor de diversos disfraces preferentemente confundidos con el personal de compañías de espectáculos. Las autoridades de policía de Venezuela procedieron con perfecto derecho, al salvaguardar así los fueros de nuestra sociedad.<sup>452</sup>

La situación así planteada nos deja varias preguntas en el aire. ¿ Por qué si las autoridades venezolanas conocían de estos hechos no hicieron llegar esta información a la cancillería mexicana en la forma diplomática acostumbrada ? Si ello no pudo hacerse por razones de comunicaciones, ¿Venezuela tenía derecho a protegerse de una posible intromisión de personas no gratas a su territorio ? A esta segunda pregunta podemos darle una respuesta afirmativa, pero si los testimonios de la prensa mexicana son confiables fue la forma en que se hicieron respetar estas medidas lo que conmocionó a la sociedad mexicana hasta el punto de realizar una manifestación por el centro de la capital en contra del Presidente Juan Vicente Gómez, y la siguiente pregunta tiene que ver con ello:

<sup>450</sup> "Actitud antipatriótica de algunos hijos de Venezuela. Venezolanos indignos de este honroso título" en: *El Nuevo Diario*, Caracas, 28 de octubre de 1923, p.1

<sup>451</sup> "La ruptura de México. Antipatriótica actitud de un grupo de venezolanos enemigos de la paz nacional", en *El Universal*, Caracas, 28 de octubre de 1923, p. 1

<sup>452</sup> "Actitud antipatriótica de algunos hijos de Venezuela..." en: *El Nuevo Diario*, Caracas, 28 de octubre de 1923, p. 1

¿por qué Venezuela procedió en esta oportunidad sin pensar en las consecuencias siendo su norte político el bienestar internacional? La formulación de esta pregunta se desprende de la misma información analizada. Parecía que nuestro país no previó las consecuencias de sus actos porque si no, no le hubiese extrañado la actitud -que califico fuera del derecho internacional- del país agredido.

Termina este artículo de opinión con la posición que asume el periodista en nombre de su gremio que dice así: “ Nosotros en nuestra calidad de periodistas honrados, penetrados de un ecuaníme y profundo sentimiento de cordialidad internacional, amigos del noble pueblo de México, admiradores de sus glorias literarias y artísticas, hacémosle un alerta a las funestas labores de aquellos malos hijos de Venezuela...” Para concluir dentro del mismo lenguaje hiperbólico y sensacionalista diciendo que esos venezolanos quieren “ ... sembrar las discordias entre dos pueblos hermanos ...” Es importante acotar que lo contrario de la prensa mexicana no encontramos en este artículo ninguna palabra ofensiva contra el gobierno o el pueblo mexicanos, sólo se hace referencia a “ Los malos hijos de Venezuela” <sup>453</sup> *El Universal* de ese mismo día considera los hechos como *El Nuevo Diario*, pero no utiliza ese lenguaje de consejero crítico como el otro periódico sino que más bien trata de comprender la actitud asumida por México con estas reflexiones : “ Este simple incidente, según leemos en la prensa extranjera, lo ha tomado el general Obregón como pretexto para romper las relaciones existentes entre México y Venezuela, y lo que es más insólito, tal incidente ha sido acogido favorablemente por el grupo de malos elementos venezolanos que voluntariamente se han exilado en México posición en que exhiben una vez más su descaro y su absoluta falta de patriotismo.” Una vez más está presente la alocución nacionalista y patriótica que en mi concepto molesta tanto y que lejos de dejar una enseñanza lo que inspira es un gran malestar por la falsedad que representa. Y volviendo a *El Universal* venezolano, encontramos más adelante un párrafo completo contentivo de la historia “patriótica” del país donde se hace alusión al mal comportamiento de los exilados venezolanos en México y nos dice *El Universal* que

En los anales políticos de Venezuela jamás se había dado caso semejante. Todos nuestros gobiernos han tenido impugnadores, elementos contrarios, hombres de propósitos que los han combatido gallardamente en la prensa, en el parlamento o en el mismo campo de batalla, pero conservando siempre, por encima de todas las diferencias el sagrado concepto del patriotismo. <sup>454</sup> .

---

<sup>453</sup> “La ruptura de México. Antipatriótica... en *El Universal*, Caracas, 28 de octubre de 1923, p. 1

<sup>454</sup> **Idem**

Pero los impugnadores del gobierno de Gómez o estaban en “La Rotunda” o exilados en algún país extranjero. No era posible que se diera un combate gallardo en el parlamento, como campo de batalla, ni mucho menos en la prensa en donde la censura estricta y el amortajamiento de la opinión campeaba en el país.

*El Universal* concluye su opinión con el argumento inicial en donde lamenta la posición asumida por el gobierno mexicano ante los hechos y lo expresa como sigue:

Fraternales amigos del pueblo mexicano; admiradores de su gran intelectualidad; cantores de sus grandes héroes nos da tristeza que su gobierno haya tomado por lo trágico un simple incidente policial, que ha podido dejar de ser incidente con un mero cambio de telegramas explicativos, elemental procedimiento a que acuden siempre los pueblos que no tienen porque odiarse, sino motivos para estimarse muy sinceramente.<sup>455</sup>

Hubiera sido muy interesante que se enviaran estos telegramas para no interrumpir las relaciones que nos habían hermanado desde la independencia, pero, cada gobierno esperó que el contrario tomara la iniciativa pero ninguno de los dos lo intentó. En realidad Venezuela sintió que estaba en su derecho de vigilar la entrada de extranjeros al país y México se sintió ofendido por los hechos e inició la querrela.

El 30 de octubre de 1923 *El Nuevo Diario* en su primera plana inserta una circular que ocupa toda la parte central del periódico y que titula con grandes letras y a siete columnas lo siguiente: **RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO CON VENEZUELA. CIRCULAR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, A LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE LA REPÚBLICA.** Además subtitula : VENEZUELA CONFIADA EN LA JUSTICIA Y LEALTAD DE SUS ACTOS, NI PROVOCA NI TEME. Esto último llama mucho la atención porque en esa aseveración se esconde, de alguna manera, la culpa que se tiene de haber provocado el incidente. De este extenso documento es importante resaltar algunas partes muy significativas para acercarnos más a ese problema diplomático que involucró a ambos y que llegó a todos los países con los que se tenían relaciones con la orden de ser publicado en los principales periódicos. La Cancillería venezolana expone con mucha especificidad la historia de los hechos para no dejar ninguna duda de que Venezuela tenía razón de sentirse agredida. Comienza el texto así:

Por disposición expresa del señor Presidente de la República cúmpleme informar a usted sobre los sucesos que recientemente han ocurrido en las relaciones de Venezuela con el Gobierno mexicano y por los cuales han quedado rotas las relaciones. La falta de todo documento oficial de procedencia mexicana que explicase a nuestro Gobierno la actitud del de aquella República, silencio que arroja ahora luz sobre los fines que aquél se proponía, han

---

<sup>455</sup> **Idem**

retrasado hasta hoy la exposición que sigue. El Gobierno de Venezuela, ya en posesión de datos suficientes, piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional.<sup>456</sup>

Desde la explicación encontramos dos elementos que ya se han expresado antes; el primero, es el relacionado con la interpretación de la sanción que impuso México a Venezuela por el acto policial efectuado en contra de sus ciudadanos y que Venezuela sin aviso, lo efectuó arbitrariamente sin pensar en las consecuencias. El segundo, la esperanza de que México rectificara su sanción expresada ya desde el mismo momento del conocimiento de los hechos, como se desprende de la falta de una documentación idónea y que en posesión “ de datos suficientes piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, ...”<sup>457</sup>

Más abajo el texto continúa con las explicaciones:

Precisa establecer desde luego que no existía entre los dos gobiernos ningún antecedente enojoso, (...) Antes bien: el Gobierno de Venezuela había dado a la nación mexicana singulares pruebas de confraternidad, justamente en momentos difíciles para ella. Así triunfante la última revolución que derrocó al Gobierno del general Venustiano Carranza (...) [y] se debatía ante innumerables problemas comenzando por el de alcanzar el reconocimiento de su legitimidad por las demás naciones, Venezuela por su parte, obvió aquellas dificultades manteniendo al Honorable doctor Salvador R. Guzmán (...) Secretario Encargado de los Negocios en Caracas, (...) en el goce de sus funciones diplomáticas. Continuó pues, el cultivo de relaciones en el mismo ambiente de cordialidad...<sup>458</sup>

Más adelante rememora la representación que tuvo Venezuela en las fiestas centenarias de la independencia mexicana, recuerda igualmente el episodio del rector Vasconcelos y la aceptación de parte de Venezuela de las excusas dadas a su gobierno de parte de la Cancillería mexicana, y continúa citando otros hechos de amistad entre los dos países por lo que la actitud mexicana fue inesperada y en los últimos párrafos señala:

El Gobierno de Venezuela, ha obrado en este asunto con la seguridad de su derecho y de su lealtad a los deberes internacionales, toma nota de la ruptura de relaciones declarada por el actual Gobierno de México, y deja a éste todo el valor de la iniciativa de la suspensión de las relaciones consulares, como la íntegra responsabilidad de tales actos ante los pueblos de América y la opinión del mundo. Tiene la conciencia el Gobierno de Venezuela de haber procedido en ésta, como en las demás ocasiones de su actuación internacional, con el más estricto acatamiento a las normas del derecho y con la moderación, circunspección y dignidad debidas. Considérese que ha testificado una vez más nuestra Patria el singular aprecio que hace del trato con las demás naciones como también el alto aprecio que hace de la inminencia

---

<sup>456</sup> “Ruptura de relaciones diplomáticas de México con Venezuela”, circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, a los representantes diplomáticos de la República” en *El Nuevo Diario*, Caracas, 30 de octubre de 1923

<sup>457</sup> **Idem**

<sup>458</sup> **Idem**

de su soberanía, en virtud de la cual ha resuelto y continuará resolviendo sin inadmisibles intervenciones extrañas los problemas de su vida interior, y en virtud de la cual asimismo confiada en la justicia y lealtad de sus actos ni provoca ni teme. firmado por el Canciller P. Itriago Chacín <sup>459</sup>

Con esta circular quedaron interrumpidas oficialmente las relaciones entre los dos países.

El miércoles 31 de octubre ambos diarios hacen reflexiones en torno a la Circular del Canciller Itriago Chacín. *El Universal* titula su artículo de opinión así: **AL MARGEN DE LA CIRCULAR DE NUESTRA CANCELLERÍA. EL VIOLENTO PROCEDER DEL GOBIERNO DE MEXICO.** En el despliegue de su opinión encontramos elementos muy importantes a destacar como los que siguen:

Ese fallo nos atrevemos a afirmarlo, no irá de ninguna manera a favor del actual gobierno del país hermano, cuya gratuita ojeriza hacia Venezuela ha sido denunciada por los más importantes órganos de su misma prensa, los cuales han adelantado conceptos que al proceder del gobierno de México confirma hoy, cuando honradamente desagradados por las propagandas de descrédito que ha venido lanzando sobre Venezuela el señor Vasconcelos, miembro del Gabinete de México, consignaron que aquel gobierno se complacía en hacer acopio de mala voluntad contra nuestro país y que era inmoral la descarada protección brindada por un alto elemento oficial a venezolanos cuyas dañosa intenciones hacia nuestra tranquilidad son de todos conocidas. <sup>460</sup>

En este párrafo, como en otro de la circular, se confirma una vez más, que la herida que había abierto Vasconcelos en su discurso de aquel 12 de octubre de 1920, no se había cerrado y se reabrirá con el incidente del puerto de La Guaira. El artículo continúa señalando pruebas que hacen aparecer a México como un constante agresor de Venezuela y hasta cita párrafos de un artículo que se publicó en *El Universal* mexicano, donde su autor da cuenta de lo innecesario de continuar estas relaciones porque

Con Venezuela no nos ligan lazos de interés. Nuestro comercio con aquella República es nulo. No tienen allá mercado nuestros productos, ni aquí lo tienen los venezolanos (...) Pero estas relaciones digámoslo con paladina franqueza, habían sido impuestas por usuales fórmula de cortesía internacional (...) Ha sido por lo tanto una feliz coyuntura lo que ahora se presenta originando la ruptura de relaciones. <sup>461</sup>

Elegir este artículo de parte de *El Universal* venezolano para comprender mejor los sucesos

<sup>459</sup> **Idem Véase el documento en Apéndice .** AÑO, 1923. N°39.

<sup>460</sup> “Al margen de la circular de Nuestra Cancillería. El violento proceder del gobierno de México”, en: *El Universal*, Caracas, 31 de octubre de 1923, p. 1

<sup>461</sup> **Idem**

es un acierto, porque de una u otra forma justifica el proceder de uno y otro país; pero el artículo puede considerarse como una información coyuntural, no es la opinión que pueda servir de argumento en una conceptualización duradera de las relaciones entre dos países, porque se refiere sobre todo a los aspectos económicos e ignora los sustanciales que se apoyan en la historia de los mismos y que comienza desde sus independencias. Sin embargo, la opinión del artículo de *El Universal* mexicano está a la medida del artículo de *El Universal* venezolano, que pudo utilizarla para defender a Venezuela de lo expuesto en el diario mexicano.

*El Nuevo Diario* bajo el título de **LA RUPTURA DIPLOMATICA DE MÉXICO CON VENEZUELA. LA EXPOSICION DE NUESTRA CANCELLERIA**, también analiza la circular, elogia la postura del Canciller al recordar la historia de las relaciones de ambos países, además de la brillante posición internacional que el actual gobierno tuvo ante

... el exabrupto del Gobierno de México viene a interrumpirse el tranquilo curso de nuestra política exterior. Y allí está la exposición de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que establece el contraste entre el proceder austero de Venezuela, ajustado a las prácticas del Derecho Internacional y al espíritu de una patriótica cordialidad diplomática y el proceder de México, que a todas nuestras manifestaciones amistosas responde con una política llena de dobleces y contradicciones manifiestas (...)<sup>462</sup>

En uno de los últimos párrafos llama a los pueblos de Venezuela, México y de América, “... y en general cuantos se impongan de nuestra conducta y de la conducta de México con Venezuela, fallarán incuestionablemente en favor de nuestra Patria y su Gobierno (...)”<sup>463</sup> Una vez más se justifica la Circular de la Cancillería venezolana con argumentos válidos pues en la realidad las líneas del gobierno mexicano contrastaban fuertemente con las del venezolano, específicamente durante el gobierno mexicano de Alvaro Obregón, y si ello no hubiese sido así la medida policial del gobierno venezolano no hubiese dado pie para el rompimiento de las relaciones entre ambos países.

Los periódicos venezolanos citados, continuaron hasta el mes de diciembre publicando artículos que destacaron siempre en primera plana, con títulos muy llamativos que ocuparon hasta ocho columnas, lo que resulta sorprendente e inusual, porque hasta el 8 de octubre de ese año, México nunca fue pauta de opinión destacada en la prensa venezolana, aunque se comprenda que la ocasión así lo ameritaba.

\*\*\*\*\*

---

<sup>462</sup> “La ruptura diplomática de México con Venezuela. La exposición de nuestra Cancillería”, en *El Nuevo Diario*, Caracas, 31 de octubre de 1923

<sup>463</sup> **Idem**

### **III.- LA INVASIÓN DEL VAPOR MEXICANO “SUPERIOR” A LAS COSTAS VENEZOLANAS: SU TRASCENDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS, LA PRENSA Y LAS FUENTES ORALES.**

A sólo tres meses de la tercera reelección de Gómez y quizá cuando menos se pensaba ocurre la invasión del vapor mexicano “Superior” a las costas venezolanas del Estado Falcón, cuya característica más alarmante es el gentilicio de la mayoría de sus componentes.

La expedición había sido preparada por el coronel Rafael Simón Urbina, exiliado en México desde 1930, un personaje de experiencia en actividades conspirativas contra Gómez. Desde su propio terruño, las montañas del Estado Falcón y durante cuatro años (1919-1923), desarrolla una lucha contra el régimen que al fracasar lo hace tomar el camino del exilio y por algún tiempo reside en La Habana y en Barranquilla. En 1925, como consecuencia de la amnistía declarada por Gómez, regresa a Caracas y, paradójicamente, acepta un puesto de Oficial, en la llamada “Guardia Sagrada”, la policía montada del gobierno, bajo el mando del Gobernador del Distrito Federal.

Sin embargo, su adhesión al régimen es nuevamente interrumpida cuando dirige en la Vela de Coro (Estado Falcón), un nuevo alzamiento, cuyo fracaso lo hace huir a Curazao. La peculiar conducta del coronel Urbina, le permitirá tener contactos con la disidencia venezolana en el exterior y es así como en junio de 1929, participa junto con Gustavo Machado en el llamado “Asalto a Curazao”. Al ser derrotado por las tropas leales al Gobierno, comandadas por el Gobernador del Estado, general León Jurado, no le queda más remedio que irse primero a Colombia y luego a Panamá, que le anteceden a su residencia en Ciudad de México, a donde llega en 1930.(\*)

Reconstruir la invasión significa integrar las piezas documentales y hemerográficas que lo reseñaron en su momento, así como la bibliografía existente sobre los hechos la cual permite seguir el hilo de lo ocurrido. El problema de la confiabilidad de la bibliografía reside en sus autores; así por ejemplo, lo expuesto por Urbina, no coincide con la de los otros autores donde yace o subyace una crítica contra él, especialmente cuando se pierde el proceso. Otras fuentes bibliográficas fueron escritas 20 años después con el testimonio de los participantes en la invasión y ello a lo mejor deforma su veracidad. Sin embargo, de una u otra manera, casi todas coinciden en la narración de los hechos más importantes de la invasión, es decir, señalan iguales lugares, los mismos nombres de los participantes en uno u otro bando, así como las particularidades de cada uno de ellos por lo que ateniéndonos a ellos se puede explicar la invasión del vapor “Superior” ocurrida el 11 de octubre de 1931, que significó un enfrentamiento de venezolanos y mexicanos contra tropas gubernamentales

(\*) Véase “Urbina, Rafael Simón, en: **Diccionario de Historia de Venezuela**, Tomo IV, p. 159

con el propósito de terminar con la dictadura de Gómez.

La invasión trasciende a nivel nacional e internacional donde realmente se proyecta a través de la prensa mexicana y el rebote de la misma por la vía del cable en otros países, como los Estados Unidos y algunos de nuestra América, a tal punto que en vista de la ruptura de relaciones existentes entre Venezuela y México, los familiares de los mexicanos participantes en la invasión a Venezuela utilizan la vía de la prensa para informarse.

La situación se torna caótica por no existir la comunicación entre los dos países y no poder el propio México obtener directamente información idónea sobre lo que estaba ocurriendo en Falcón y por tanto es de imaginar la angustiosa espera que representó considerar la vía diplomática para obtenerla. Ello pudo resolverse por el ofrecimiento que hizo la Legación argentina, atendiendo a una solicitud de la mexicana para prestar su colaboración. La prensa venezolana sólo publica artículos y avisos con carácter oficial que sólo ofrecen informaciones generales e interesadas del gobierno que no despejan las dudas en cuanto al triunfo o fracaso de la expedición.

Los archivos de uno y otro país, la prensa mexicana y los testimonios de habitantes de la región, son los que permiten dilucidar los hechos ocurridos en la población de Capatárida y sus alrededores sobre los pormenores de la invasión del vapor “Superior”.

### **La preparación de la invasión: México, el centro de operaciones.**

Rafael Simón Urbina llegó a México en el año de 1930 y en la ciudad capital conoce a Carlos León, (\*) residenciado en Ciudad de México desde hacía varios años, que lo pone en contacto con otros venezolanos y algunos mexicanos relacionados directamente con el gobierno.

Preparar una expedición para invadir a otro país significaba una ardua y peligrosa empresa, no sólo por el dinero, sino por la confiabilidad y la discreción necesaria que significaba, además la compra de armas y la organización del grupo de personas que intervendrían en la misma requería de una preparación logística que es la que hace finalmente Urbina cuando organiza la invasión del vapor “Superior”.

(\*)**Carlos LEON**, venezolano, nacido en Boconó (Trujillo) en 1868. Abogado, jurista y profesor universitario. Fundador en Venezuela de los estudios de sociología, es considerado como uno de los precursores del socialismo venezolano. Se destaca en política durante el gobierno de Cipriano Castro y luego durante el gomecismo ocupa el cargo de gobernador del Distrito Federal. Por sus críticas al proceso electoral de 1914, es recluso en la prisión de “La Rotunda”, donde permanece hasta 1922. Posteriormente sale exilado a México y funda ese año el Partido Republicano y organiza en 1926 el Partido Revolucionario Venezolano. Lideriza en México la subversión contra Gómez y participa en 1929 junto con Gustavo Machado en el llamado “Asalto a Curazao” y luego en 1931 en la preparación de la invasión del “Superior” a las costas falconianas. Regresa a Venezuela después de la muerte de Gómez y ocupa diversos cargos en la administración pública. Fallece en 1941. (**Diccionario de Historia de Venezuela, op. cit, Vol. 2p. 927**)

La participación de personalidades mexicanas relacionadas con el Gobierno, en la planificación tiene que ver con la presentación que hace Carlos León a Rafael Simón Urbina de las mismas. En efecto, ambos se conocieron en Ciudad de México donde residía León desde que salió de Venezuela

...y desde el exilio conspiraba tenazmente (...) era Presidente del Partido Revolucionario Venezolano (PRV.) (...) Urbina a través del Doctor León trabó relaciones con una serie de altas personalidades de la política mexicana: Don Ramón de Negri, el General Saturnino Cedillo, el General Pérez Treviño (Ministro de Fomento), el Gobernador de Veracruz, Doctor Tejada y el Jefe del Estado Mayor, General Arturo Bernal. Estos personajes le hicieron objeto de agasajos personales y le ofrecieron respaldar sus planes de insurrección<sup>464</sup>

Las conexiones con las citadas personalidades surtió su efecto y el Ministro de Fomento, general Pérez Treviño

... le ofreció a Urbina un puesto en el Departamento de Agricultura Y Cría, con un sueldo de 15 pesos diarios. Posterior el General Andreu Almazán, Ministro de Comunicaciones, le nombró Oficial Primero en su Despacho. Con sueldo de 30 pesos diarios. Además de mantenerse con sus compañeros, comenzó a ahorrar 'para la revolución'.<sup>465</sup>

Estos planes los compartirá junto con los venezolanos Carlos León, Secretario General del Partido Revolucionario Venezolano y José Angel Cano, (\*) Tesorero, los cuales habían entablado una relación amistosa con el general de la Revolución Mexicana, Francisco Múgica, que también pertenecía al Partido Revolucionario de Venezuela, PRV.

Ese mismo año (1926, cuando se fundó el PRV) en la Huasteca veracruzana los Generales Cárdenas (¿Lázaro?) y Múgica estrecharon los lazos de amistad y de apoyo con estos dos líderes y los impulsaron a la organización de una expedición militar a Venezuela.<sup>466</sup>

De esta manera comienzan los planes preparatorios para "la revolución" que iba a terminar con la dictadura gomecista. Explicar su preparación no es posible sin tomar en cuenta la ayuda de las personalidades mexicanas mencionadas, porque como dice Pedro Manuel Arcaya (\*\*) la compra de armas no es posible por entes particulares y el armamento de los revolucionarios probablemente fue conseguido en el parque mexicano. El general Andreu, Ministro de Comunicaciones, le entregó mil pesos para aumentar los ahorros de los que hablaba Urbina y que

<sup>464</sup> Bhilla TORRES MOLINA, **Rafael Smón Urbina, Tremendo Guerrillero...** p.217

(\*) José Angel CANO, Coronel venezolano, exilado en México, durante varios años, como consecuencia de la dictadura de Juan Vicente Gómez. Trabajó en Tampico (Estado de Tamaulipas), ciudad en donde era muy conocido por sus exposiciones de trabajo reseñadas por la prensa local, luego trabajó en el penal de las Islas Marías, donde desarrolló una activa labor, según el General Múgica, de quien era empleado de confianza. " Hombre culto e inteligente que pensaba con nostalgia en la suerte de su país y aun en los grandes momentos de alegría dejaba al descubierto sus sentimientos patrióticos (...) José Angel Cano renunció al empleo que había logrado ...para embarcarse en la aventura que le costó la vida", en *La Prensa*, México DF. 11 de enero de 1932 p. 15. José Angel Cano murió en Capatárída, donde reposan sus restos, el 13 de octubre de 1931

<sup>465</sup> Idem

<sup>466</sup> Visión Latinoamericana del General Múgica, en *Desdeldiez*, p. 81

(\*\*) Aracaya en numerosos documentos, hace siempre alusión a la ayuda que le prestó el gobierno mexicano a Urbina para la invasión

invirtió en diamantes para venderlos en Panamá, ello significó que acumulara seis mil pesos, capital que siguió acrecentándose con las donaciones de los amigos mexicanos, y venezolanos, como Isidro Núñez, quien lo ayudó en la empresa de recaudación de fondos para la planeada “revolución” Así que

Con los primeros dineros recaudados compraron cien rifles, seis ametralladoras Thompson y 30.000 cartuchos. El Coronel Tejera les donó mil pesos más y les ayudó acerca de que el Gobernador de Veracruz favoreciera sus planes en aquel puerto. Núñez contribuyó con 7.000 pesos. El Doctor Zúñiga Cisneros vendió sus útiles de clínica y tanto él como el Coronel Cano, Julio Ramón y Manuel Hernández, Núñez y el propio Urbina, vendieron sus vestidos, zapatos, ropa interior (...) cuánto tenían para comprar más armas y municiones y para pagar otros gastos de la expedición”<sup>467</sup>

Derrocar la tiranía gomecista constituyó en ese momento un objetivo primordial, sí no, es imposible explicarse el sacrificio que significó utilizar todo el dinero recaudado, sus salarios, hasta vender sus artículos personales en pro de un movimiento que era lo más importante para sus vidas. Sin menoscabar los intereses personales de Urbina y sus colaboradores, los riesgos económicos y de la propia vida parecían no tener ningún peso a la hora de preparar la expedición. Los ocho venezolanos involucrados en esta contienda tenían cierta estabilidad económica en México, como es el caso del doctor Miguel Zúñiga Cisneros, que para esos momentos trabajaba como “... jefe de una campaña sanitaria en México; dirigía el trabajo de catorce médicos y, pese a su juventud, gozaba del respeto y aprecio de sus colegas aztecas. Julio Ramón (Julito) Hernández y su hermano Manuel participaban en esa campaña como Enfermeros. (...)”<sup>468</sup>

Por el epistolario que pudimos consultar, la expedición no necesitó de mucho tiempo para prepararse. Superaron las posibilidades de la delación que a través del personal diplomático sufrían los exiliados en casi todo el mundo. La comunicación epistolar y telegráfica no se descubrió, por ella se conoce que la preparación de la expedición se desarrolló entre los meses de junio y septiembre de 1931.

Urbina solicita la ayuda del también venezolano Antonio Aranguren, el 12 de junio de 1931 le escribe a Londres en los términos siguientes:

Sé que usted ha financiado varias expediciones para mi país, sin que estas expediciones hayan tenido buen éxito (...) me consta que usted no descansa en su loable propósito de liberar a la Patria de la tiranía que la oprime, no he vacilado en escribirle para comunicarle que tengo buenos ofrecimientos en este país, de los que no pudo hacer uso porque carezco del vehículo necesario para transportarlos. También me espera en la Sierra de Coro un

<sup>467</sup> Bhillla TORRES MOLINA, *op. cit.* p.218

<sup>468</sup> **Idem**

considerable número de compañeros, constantemente caen ellos sobre los pueblos para mantener vivo el espíritu de lucha pero no prosperan por falta de elementos.<sup>469</sup>

Al parecer en la preparación de la expedición Urbina contaba con los compañeros de su terruño con los que había efectuado en varias ocasiones acciones guerrilleras para derrocar a Gómez, y que suponía estaban en constante acción, o simplemente utilizó este argumento para conseguir el dinero de parte del millonario Aranguren y por ello continúa su carta con la explicación siguiente:

Yo estoy dispuesto a ir a unírmeles lo más pronto posible, de cualquier manera. Pero antes de ir al sacrificio puesto que sin armas es imposible luchar, he querido tocar a sus puertas a ver si está dispuesto a ayudarme con los fondos necesarios para movilizar lo que actualmente tengo. No es mucho lo que necesito; con quince mil dólares que me suministre, yo le garantizo el triunfo de nuestra causa en muy breve plazo (...) <sup>470</sup>

Más adelante le explica la necesaria cautela y discreción con la que hay que proceder y le sugiere viajar a Londres para afinar los detalles de la expedición que tiene en mente y convencerlo de la seguridad del éxito de la misma porque “ ... Mil hombres le esperan en la Sierra de Coro: Si les llevo un puñado de armas, el triunfo será nuestro, porque es mucha la gente que está comprometida conmigo.”<sup>471</sup>. Con la disposición de ánimo que necesita para convencer a Aranguren le sugiere una respuesta inmediata por la vía cablegráfica a la siguiente dirección: “... JAMAYA-MEXICO. VENGASE ...”<sup>472</sup> sea ésta positiva o negativa. La respuesta de Aranguren tardó dos meses en llegar, el 19 de agosto envió un cable en los términos siguientes: “ ‘Compañía Telegráfica Mexicana.- Western Unión. 903 34 París Nft 19. **Jamaya México city** “Teniendo en cuenta penúltimo párrafo de su carta dígame nombre persona con su dirección para girarle por cable. Aranguren’ ”<sup>473</sup>

La ayuda finalmente fue recibida por Urbina después de su respuesta al telegrama anterior. El monto de la cantidad indicada, no se acercó a lo pensado por Urbina, ya que Aranguren (\*) quería los detalles que Urbina no le suministró, así que según esta fuente sólo recibió quinientos dólares. De acuerdo a esta información enviada desde París el día 20 de agosto: “ Ocurra National City Bank quinientos Dollars acúseme recepción avíseme con anticipación día salida nombre puerto

---

<sup>469</sup> **Ibidem** , pp. 219-220

<sup>470</sup> **Idem**

<sup>471</sup> **Idem**

<sup>472</sup> **idem**

<sup>473</sup> **Ibidem** , p. 221

(\*) Antonio ARANGUREN: Empresario y político, descendiente de una “destacada familia marabina” y poseedor de una cuantiosa fortuna, la que amasa de las ganancias que le proporciona la importante concesión petrolera que recibe el 28 de febrero de 1907 “..del gobierno de Cipriano Castro (...) para desarrollar durante cincuenta años yacimientos de petróleo y asfalto en los distritos Maracaibo y Bolívar del estado Zulia, conocida en la historia venezolana como ‘Concesión Aranguren’ ” Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. I p. 196

francés donde se dirija para poderle decir lugar hotel para encontrarnos. Aranguren.”<sup>474</sup> , aunque no es directamente perseguido en el régimen gomecista, este personaje se distancia de Venezuela y se exilia en Europa residiendo en París, aunque sus oficinas las tenía en Londres. El hotel “Lutecia” de París se convierte en el sitio de las reuniones de los exiliados venezolanos, en donde reciben su apoyo financiero en los diferentes proyectos que se fraguan en aquella ciudad para derrocar la dictadura de Gómez, previéndose para él la posibilidad de la presidencia de la República.

... En realidad, Aranguren promete mucho más de lo que realmente financia y si en efecto, le brinda ayuda a expediciones como las del vapor *Angelita* (1922), del *Falke* (1929) o del vapor *Superior* (1931), es una colaboración módica. Establece, en particular, relaciones de amistad con Rafael Simón Urbina, quien lo considera como una suerte de mentor político.<sup>475</sup>

La preparación de la expedición contó ampliamente - reiteramos - con la ayuda mexicana, pues, el apoyo logístico fue respaldado por personalidades de la política de ese país lo que se demuestra por la participación directa de militares mexicanos y la indirecta del General de Brigada Francisco J. Múgica (\*) personaje íntimamente ligado a los gobiernos post-revolucionarios. Su conocimiento de los preparativos de la expedición son apreciables desde la carta que le escribe a Urbina el 10 de agosto de 1931, desde la Isla María Madre, del Estado Nayarit, donde para ese tiempo residía, cumpliendo con el trabajo de Director de una cárcel de esa localidad; en su carta a Urbina el general Múgica dice:

Muy estimado General y fino amigo:

Sus apreciables letras y las noticias que me trae nuestro amigo Cano me han causado positiva satisfacción pues al parecer todo está listo para una acometida formal, enérgica y decisiva en contra del tiranuelo que ya apesta en la tierra del más noble de los libertadores. Poca cosa puedo hacer para ayudarlos en la noble empresa de la liberación de su pueblo pero las ametralladoras que lleva Cano y los cartuchos que envié con Zavaleta son el testimonio elocuente de mi entusiasmo ya que no de mi deseo, pues me parece muy poco para la necesidad ingente de acabar con el tiranuelo. Pero tenga usted la seguridad de que seguiré sus pasos con el mismo interés que tuve cuando luché por causas iguales en mi país y tengo esperanza de que un esfuerzo como el suyo y una tenacidad como la de su carácter tendrán que traducirse en la libertad de su Patria.<sup>476</sup>

<sup>474</sup> Billa TORRES MOLINA, op. cit. pp- 218-219

<sup>475</sup> **Idem**

(\*) El General Francisco J. Múgica Velásquez nació en el Estado de Michoacán se dedicó al periodismo y fundó “modestos periódicos de combate” en su Estado natal, y se inicia en ellos en la política de oposición. En 1910, se dirige desde Ciudad de México donde residía con su familia a San Antonio (EEUU) para “... ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria que organiza los primeros pasos de la Revolución maderista. (...) A la muerte de Madero figura en el constitucionalismo. Toma parte en el primer reparto agrario llevado a cabo en México en 1913, al lado de Lucio Blanco (...) se distingue por su política agraria. Su obra político- social más significativa se encuentra en la redacción de la Constitución de 1917. (...) Scio. de Economía en el Gabinete del Presidente Gral. Lázaro Cárdenas (14 dic.1934-17 jun.1 935); y de Obras Públicas (18 jun., 1935-14 jul. 1939). Su influencia en la Expropiación Petrolera es decisiva y el Presidente Cárdenas le encarga la redacción del “Manifiesto” o exposición de motivos con que se da a conocer al país uno de los acontecimientos de mayor trascendencia de la Revolución Mexicana. Fue director de la Colonia Penal de las Islas Mariás (...) Murió en ciudad de México en 1954. (Datos tomados de Diccionario Porrúa de Historia, **Biografía y Geografías de México**, México, DF. Edit. Porrúa, 1995

<sup>476</sup> **Idem**

La hoja de servicios del general Múgica merece ser expuesta por la significación que tuvo el personaje en su país desde los días de la Revolución y su relevancia en el Gobierno de Lázaro Cárdenas, considerado por la historiografía mexicana como el más revolucionario de los gobiernos post-revolucionarios. Cabe destacar el significado que tiene para la historia que comentamos la ayuda recibida por Urbina de este personaje que se traduce no sólo en la entrega de una pequeña parte del parque revolucionario, sino como parte involucrada en la aventura que conoce a través de José Angel Cano, su amigo venezolano al que le había brindado protección y trabajo en las Islas Marías donde desempeñaba un cargo oficial.

Además Múgica anima a un grupo de mexicanos para que se unan a la famosa invasión que se preparaba en México para invadir a Venezuela, como se infiere de la carta que le entrega al coronel Cano, donde se dirige al grupo de mexicanos que iba a embarcarse en la proyectada expedición:

Guardaba para el final hablarle al núcleo mexicano que va con ustedes a la campaña y para el cual suplico lleve a guisa de mensaje de cordialidad y simpatía mis palabras. Quiero que piensen que no van a una aventura de filibusterismo y en pos de riquezas y de poder sino que el estado de abatimiento de una Nación hermana los inspiró a ofrecerles su energía, su actividad libertaria y si es necesario su sangre. Quiero que recuerden que al abandonar su tierra natal para luchar por la libertad venezolana adoptan una Patria Latina, fértil, fogosa y llena de lirismo y por consiguiente se pertenecen a aquella sociedad en quien deben ver la continuación de la que aquí dejan y en quien seguramente encontrarán una generosa fraternidad que sustituya a la que aquí queda; pero no deben olvidar que la bandera tricolor con el águila al centro necesita que la honren con su conducta mesurada, honesta y virtuosa. De esta manera Venezuela reconocerá en ellos sinceros libertadores, honorables, idealistas y paladines de la libertad de aquella Patria que tiene como orgullo y legítimo timbre de honor, de haber dado al Continente Americano el caudillo más noble y generoso.<sup>477</sup>

Hermosas y encomiables palabras que testimonian la importancia que se le dio en México a los problemas que en ese momento vivía Venezuela.

Por otra parte la proyectada expedición tiene su fundamento en los contratos que se realizan entre la compañía naviera y Rafael Simón Urbina porque el buque fue fletado por el **Ingeniero Carlos Martínez**, nombre por el que se hizo pasar Urbina, durante toda la preparación de la expedición, para hacer un viaje a Yucatán. El contrato se estableció entre la Compañía Naviera del Golfo, S.A. de Veracruz- México y el señor Carlos Martínez Herrera.

El 14 de septiembre de 1931, desde Veracruz, en nombre de dicha compañía se expide una carta en los términos contractuales de los que transcribimos diez artículos, los números 1, 3, 5, 7,

---

<sup>477</sup> “Carta de Múgica a José Angel Cano, agosto 10 de 1931. Fondo FJM, vol 16, doc. 60 en *Desdeldiez*. Op.citp.82

8 y 10 por considerarlos explicativos de la velada forma de preparar la expedición, lo cual demuestra la viveza y sagacidad de Urbina.

Sr. Carlos Martínez Herrera. Apartado N° 619 México. D.F. F/128/

Muy señor amigo:

Estamos haciendo referencia a la muy estimable de Ud. fecha 12 del corriente mes, de la que nos hemos enterado perfectamente bien y de acuerdo y conformidad con todos los puntos de vista relativos al Contrato que personalmente hicimos con Ud. para transportar unos chicleros de Veracruz a Puerto Morelos, debemos decirle como confirmación lo siguiente:

1°.- El mínimo de chicleros de 100, en la inteligencia de que si son menos, Ud. cubrirá a esta Cía. La cantidad de \$ 4,000.00- cuatro mil pesos.

3° - Ud. depositará en el Banco de México de este puerto, como garantía de esta operación, la cantidad de \$ 4,000.00 –cuatro mil pesos- cubriendo el resto, en el caso de que se transporte mayor cantidad de 100 chicleros, inmediatamente que se expida la orden de pasaje.

5°- La desestiba de la carga y descarga de los chicleros en Puerto Morelos, será por cuenta de Ud.

7°-La Cía. Naviera del Golfo se compromete a llevar 100 chicleros o más de Veracruz a Puerto Morelos a razón de \$ 40,00 (cuarenta pesos) por persona, siendo por su cuenta la alimentación. El vapor que deberá hacer el transporte de estos chicleros será el “SUPERIOR” (las mayúsculas son nuestras.) el cual saldrá de Veracruz el día 26 de septiembre actual a las 5 de la tarde, siempre y cuando no haya ningún contratiempo originado por causa de mal tiempo o fuerza mayor

8° - La hora de embarque de los chicleros será a las dos de la tarde del día 26 de septiembre.

10°- En el caso de que por alguna circunstancia para ambas partes no se pudiera llevar a cabo este viaje, el Sr. Martínez Herrera pagará a esta Cía. Naviera del Golfo, como indemnización, la suma de \$ 2,500.==, lo mismo que la Cía Naviera del Golfo si no pudiera cumplir con el contrato en la forma estipulada, pagará la suma de \$ 2,500.00 al Sr. Martínez Herrera”<sup>478</sup>

El 21 de septiembre Urbina, dio respuesta a esta carta desde Ciudad de México al Apdo. 212 de Veracruz, donde le explica a los señores de la compañía que enviará a ésa a su socio para que se ocupe de las operaciones y para encargarlo de solucionar cualquier problema con los hombres que compondrían la tripulación. Así mismo hace de su conocimiento el pago efectuado y el recibo lo envía con su socio Rafael J. Rodríguez, nombre que utilizaba Carlos León. Listo el contrato del transporte de la expedición le tocaba a Urbina y a Carlos León la búsqueda de los hombres, los supuestos chicleros para realizar la expedición.

La necesaria discreción del caso debió ser determinante para Urbina al comisionar tres Capitanes de su Estado mayor “... para escoger entre la multitud de personas que solicitaron ir a Venezuela a aquellas que dieran mayores garantías para el mejor éxito de la expedición. ...”<sup>479</sup> Por

<sup>478</sup> Rafael Simón URBINA, *Victoria, dolor y tragedia*, pp .90 y 91.

<sup>479</sup> *La Prensa* . México DF. 21 de Octubre de 1931. P.4.

otra parte aunque es verdad que el Dr. León le dio a la expedición el aspecto de una cooperativa chiclera para no delatarla, también es cierto "... que a cada uno de los reclutados se les advirtió el peligro en que se encontrarían al desembarcar y se les sujetó a diversas pruebas para cerciorarse del valor, conocimientos en el arte de la guerra y de su discreción..."<sup>480</sup>

Con la ayuda mexicana, por fin logran su objetivo y el 30 de septiembre de 1931 salen del puerto de Veracruz en el "Superior", bajo las órdenes de Urbina y como jefe del Estado Mayor José Angel Cano. Urbina se hizo pasar por un comerciante chiclero que iba a Quintana Roo (Estado de Yucatán) y registró a 137 mexicanos y a 8 venezolanos como trabajadores chicleros, además de una cantidad de armas camufladas como herramientas de trabajo, mezcladas con 15 toneladas de mercancías diversas que transportaba.

Urbina narra los hechos preparativos de la expedición y detalla con precisión la inversión del dinero, y el embalaje del parque así:

Invertí el dinero del General Aranguren en cartuchos y pistolas; la gente estaba lista y el flete del buque cancelado. Preparé los rifles de la manera siguiente: en cajas largas fueron acomodados y rotulados como si fueran machetes dirigidos a la Compañía de Chicleros de Payobispo, en Yucatán; las municiones fueron rotuladas como hachas; las ametralladoras iban en nuestras maletas junto con la dinamita, además embarqué veinte y nueve tanques de petróleo consignados a la misma compañía de chiclería de Yucatán. Y todos los bultos tenían la dirección de Carlos Martínez que era yo mismo ...<sup>481</sup>

El 30 de septiembre sale la embarcación rumbo a Yucatán. Urbina recuerda que al despedirse del general Miguel Acosta, administrador de la aduana de Veracruz y jefe de las fuerzas del puerto le dijo:

Va Ud. mal armado, compañero, pero luche Ud. como luchamos nosotros contra Porfirio Díaz, a veces con chopo de piedra y rifles viejos, pero siempre tuvimos la protesta latente con el tirano que nos vejó treinta años (...) El dueño del barco nos quitaba el dinero por simples servicios; hasta mi reloj que me había regalado Virgilio Capriles me lo embargó por el embarque de los barriles de petróleo."<sup>482</sup>

Las vicisitudes de la travesía son igualmente narradas al detalle. Las particularidades del principio del viaje, antes de la toma del barco, como la precaria alimentación de los viajeros que se quejaron, sobre todo por la diferencia de óptima comida disfrutada por la tripulación, condicionó la necesaria búsqueda de una solución que encontró respondiéndoles que la situación mejoraría después de llegar a Yucatán. Situación que lo llevó a pensar en el plan de la toma del buque, como sigue:

---

<sup>480</sup> Idem

<sup>481</sup> Rafael Simón URBINA., *Victoria,.... op. cit.* p.75

... era la una de la tarde del 2 de octubre de 1931 (...) dije al General Preve que aquel era el último almuerzo que tomaríamos de pié, que tomaríamos el buque y que cuando bajase el telegrafista al comedor tuviese en alertas al lado del capitán, y que las órdenes eran las siguientes anunciadas para su ejecución con tres pitazos: el general Preve con el comandante de navío Caroti, apresarían al capitán del barco; el capitán Campos y el coronel Julio Ramón Hernández tomarían las máquinas, pues Campo conocía de eso; ordené a Cano estar en proa con varios hombres y al coronel Ojendis lo dejé en popa también acompañado; instruí a un ayudante para que todos estuviesen en primera clase comiendo junto con el telegrafista y que me avisaran (...) A las 12,30 se me acercó el ayudante Arturo Mújica y me dijo que cumplía mis órdenes, que ya estaba el telegrafista en el comedor con todos los de primera. (...) Todos aquellos 'chicleros' estaban pendientes de Carlos Martínez: bajé la escalera con Mújica y llegué a la puerta del comedor donde estaban como doce personas encantadas de la buena alimentación y de la bebida mejor: tiré de mi pistola 45 y apuntando al telegrafista le dije: ¡Nadie se mueva! (...) Todos se miraron el rostro con asombro, mientras que yo con la mano izquierda sacaba un pito y daba la señal convenida: (...) Preve me trae al capitán y junto con el telegrafista y los pilotos se les puso en la bodega. (...) Ordena a mi Corneta que toque llamada de oficialidad (...) inmediatamente se presentaron el coronel Torres Guerra, ex-ayudante de Pancho Villa, general José Preve. Coroneles José Angel Cano, Julio Ramón Hernández, Amador Ojendis, mayor Solórzano, teniente coronel Reyes. (...) Ordené subir el parque a cubierta para repartirlo y comenzar la organización; indiqué rumbo hacia Venezuela y luego hice los siguientes nombramientos: jefe del estado mayor del ejército revolucionario, general José Preve; segundo jefe del estado mayor, coronel Torres Guerra; jefe de ametralladoras, coronel José Angel Cano; coroneles Amador Ojendis, Julio Ramón Hernández y Reyes jefes de tres pelotones. Reyes ocupó la proa y Ojendis la popa; Hernández y Solórzano quedaron en el centro del barco con un pelotón, y todo el resto de la gente a la disposición del estado mayor (...) se inició de una vez la instrucción militar de los pelotones; hice que el buque fuera pintado de rojo y negro en vez de amarillo y azul y enarbolamos la bandera argentina. ...<sup>483</sup>

Es de destacar la consideración de Urbina y de su estado mayor al no diferenciar a los venezolanos de los mexicanos. Parecía que se había conformado un cuerpo militar integrado donde unos y otros tenían sus roles bajo la única voz de mando que era la de él; lo que también llama la atención sobre todo cuando apreciamos que los mexicanos tenían destacadas hojas de servicio como generales y coroneles del ejército mexicano, posiblemente mejores que la de Urbina, que para la fecha contaba con sólo 31 años de edad, por ello es fácil preguntarse ¿qué particularidad tenía Urbina que podía convencer a estos hombres de emprender una aventura de esta envergadura en otro país?. Sobre todo por los riesgos que representaba la expedición: muerte en la contienda o juicio de guerra, lo más inmediato o si no un juicio en su país por comprometerlo en acciones de guerra. Por otro lado la organización, al parecer, improvisada que realiza en plena navegación, supone un conocimiento de la estrategia y la táctica a seguir para la preparación de una contienda

---

<sup>482</sup> *Ibidem*. pp. 75-76

<sup>483</sup> *Ibidem* . pp. 77-78

bélica y es que como apunta en sus **Memorias**

... Nadie sabía para dónde íbamos concretamente; estaban ciertos de que navegábamos hacia las costas de Venezuela, pero mis intenciones eran dirigirme a Puerto Cabello, libertar a los presos, tomar la ciudad y seguir para Maracay a combatir el tirano (...)"<sup>484</sup>

Verdaderamente Urbina confiaba plenamente en su capacidad de combatiente porque esa idea de enfrentar a Gómez y que los presos podían ayudarlo, era realmente suicida, primero, porque era necesario armarlos y crear una estrategia de acción inmediata y contar realmente con la posibilidad de los hombres que probablemente no estaban listos y, además, pensar en el aviso inmediato que tendría Gómez de los hechos y en su propia preparación para afrontar a Urbina quien si tendría las posibilidades para hacerlo. Los planes tuvieron que ser cambiados porque:

... A los cinco días de navegación se le descompone la caldera al "Superior" y apenas camina ocho millas por hora, los días se alargan y el petróleo que era el combustible que usábamos comenzaba a agotarse. Ordeno entonces al capitán Caroti que dirija el rumbo hacia las costas de Falcón (...) Amanece el 11 de octubre y divisan las costas de Venezuela."<sup>485</sup>

La atracción ejercida por Urbina frente este grupo de mexicanos es el resultado de la experiencia que ya tenía en su país y específicamente en su propio terruño, como se lo manifiesta en la carta a Antonio Aranguren, pero las circunstancias y la astucia de Gómez echaron por tierra los planes de la expedición llevándole al fracaso. Los mil hombres que pensaba encontrar en las costas de Falcón no lo esperaban, pero si las tropas del gobierno, que aunque tuvieron noticias de los hechos casi simultáneamente con la llegada del vapor, pudieron enfrentarlos fácilmente porque las operaciones de concentración de la tropa del gobierno eran de rápida preparación. Probablemente la falla de Urbina se debió a no pensar en la dificultad que significaba organizar a esos hombres con los que al parecer contaba, carentes de las informaciones precisas por la imposibilidad de preparar el terreno, porque la vía telegráfica, único medio de hacerlo estaba tan controlada que no era posible contar con ellas, convirtiéndose en un sueño aquel ejército de mil hombres que decía tener, cuando escribió a Aranguren.

**VENEZUELA: ¡ESTA REPUBLICA ES NOTICIA!** Sintetiza la actividad de la prensa mexicana porque la noticia de la invasión del "Superior" llenó las columnas de los periódicos de

---

<sup>484</sup> **Ibidem.** pp. 79-80.

<sup>485</sup> **Idem.**

todas partes. En México la primera información se conoció el 11 de octubre, fecha en que casualmente señala el arribo del vapor a las costas venezolanas. Ello se explica porque desde el puerto de Veracruz se contacta el barco, ya que a casi 12 días de su salida del puerto aún no había llegado a su destino. En efecto, el 10 de octubre, el diario mexicano *El Universal*, atrajo a sus lectores con un sugestivo título a cinco columnas, en su primera plana informa sobre un **AUDAZ ACTO DE PIRATERIA EN AGUAS DEL GOLFO DE MEXICO**, al que sigue una información subtitulada como **Un motín a bordo de una embarcación en altamar**, a lo que sigue:

Un grupo de individuos de nacionalidad venezolana, después de vencer a la tripulación leal, se apoderó del vapor y lo obligó a seguir ruta hacia Venezuela. (...) el vapor ‘Superior’ que pertenece a la Compañía Naviera del Golfo fue objeto de un acto de piratería organizado por un grupo de individuos al parecer venezolanos que se apoderaron del vapor en altamar. Las informaciones llegaron por vía inalámbrica, y se conoció que el ‘Superior’ salió del Puerto de Veracruz el 29 de septiembre con destino a Puerto Morelos Yucatán, puerto donde debió llegar el día 5 de octubre. Los ciento diez pasajeros supuestamente venezolanos, fueron contratados por el Señor Carlos Herrera Martínez para trabajar en la industria chiclera de Quintana Roo. El Gerente de la empresa naviera recibió una carta de la Junta Revolucionaria de Venezuela que funciona en Nueva York donde se le dice ‘que no haga escándalo sobre lo ocurrido al vapor ‘Superior’ porque de hacerlo lo perdería definitivamente y que en cambio si guarda silencio sería recompensado’ por lo que se supone que los supuestos trabajadores se posesionaron del barco para hacer atacar un puerto en aquella República. El vapor según algunos informes lleva mercancías por un valor de cuatrocientos mil pesos.<sup>486</sup>

El diario *La Prensa*, en su página tres y con títulos a tres columnas informa:

**CIENTO SIETE VENEZOLANOS SE HAN APODERADO DE UN BARCO DE MATRICULA MEXICANA, Y ENFILARON RUMBO A PLAYAS VENEZOLANAS.** Según este título se conoció que el viaje se dirigió hacia Venezuela. La información varía con respecto al periódico anterior en significativos aspectos, como el de señalar que aún no se tenían datos de la Secretaría de Comunicaciones, así como las de que el barco tenía ocho días perdidos y se temía había explotado en altamar. Además se informa en el subtítulo **Los patriotas venezolanos descubren su juego** “que los patriotas venezolanos han venido trabajando en pos de la libertad de un gobierno dictatorial y que esta expedición fue organizada con muchas dificultades a espaldas de las autoridades mexicanas.”<sup>487</sup>

El 13 de octubre *El Universal*, de México, publicó en primera plana un pequeño recuadro con la siguiente noticia: **“Llegó a Curazao el barco de que se apoderaron los venezolanos”**, en

<sup>486</sup> “Audaz acto de piratería en las aguas del golfo de México”, en : *El Universal*, México, D.F. 10 de octubre de 1931 p.1

<sup>487</sup> *Ibidem*, pp. 77-78

forma escueta informa en torno a los temores del naufragio y de su asalto por sorpresa, por elementos venezolanos “... destinados a encabezar la rebelión contra el Presidente de Venezuela”<sup>488</sup> y que además llevaba el vapor un importante cargamento de armas y municiones para fomentar la revolución. El día 14, *La Prensa*, publicó con el título: **“Apareció el vapor Superior en la isla de Curazao”**, y una amplia información que subtítulo **“Desembarcó en las costas de Venezuela un grupo de venezolanos y mexicanos que va a revolucionar contra Juan Vicente Gómez”**. En el despliegue de la información se detalla que fueron 107 expedicionarios entre mexicanos y venezolanos los que fueron a ofrecer sus vidas en una revolución para derrocar al gobierno y que luego de desembarcar – continúa –

...en algún solitario lugar de la costa de la República de Venezuela, donde dejaron el vapor ‘Superior’ en libertad, el Capitán del barco, Max Remes y el armador Juan Maraboto comunicaron por vía telegráfica que los falsos chicleros resultaron ser filibusteros; que asaltaron a la tripulación y los obligaron a ir rumbo a Venezuela en donde los abandonaron sin combustible y con la estación inalámbrica casi destruida, por lo que pidieron auxilio en Curazao, el puerto más cercano del lugar de desembarco.<sup>489</sup>

---

<sup>488</sup> “Llegó a Curazao el barco del que se apoderaron los venezolanos”, en *El Universal*, México DF. 13 de octubre de 1931 p. 1

<sup>489</sup> “Apareció el Vapor Superior en la Isla de Curazao” en *La Prensa*, México, DF. 14 de octubre de 1931

## Venezolanos y mexicanos enfrentados. Capatárica: el campo de batalla.

Desde el 10 de octubre los informes telegráficos, venidos inclusive del exterior, alertaron a las autoridades del Gobierno y la vigilancia de las costas fue una operación realizada de inmediato, las previsiones tomadas se transcribían directamente a Gómez, para que tuviese al tanto de los acontecimientos. Debido a la necesidad de tomar decisiones, se le comunican los informes al general León Jurado, presidente del Estado Falcón:

Con la actividad y urgencia requerida dicto medidas necesarias en previsión de cualquier tentativa subversiva en esta jurisdicción cuyas costas vigilaré cuidadosamente teniéndolo al corriente de todo” firmado por A. López Ruiz y enviado al General Gómez desde Valencia.<sup>490</sup>

Ese día ya era inminente la invasión, y desde La Habana el mismo 10 de octubre Alfredo Olavarría, representante diplomático de Venezuela en La Habana, Cuba, se lo comunicó al Canciller, como se desprende del interés que representó la correspondencia que sigue:

Acabo de recibir carta traída de Veracruz sobrecargo vapor Habana firma Arechea Montero diciendo salió de Veracruz primeros días octubre expedición armada mandaba Urbina rumbo Coro tomarla sorpresa. Nombre vapor ‘Superior’, bandera mexicana 150 hombres, 300 fusiles tres ametralladoras, ocho Thomson, bombas, mayoría expedicionarios mexicanos varios coroneles. Aero carta original”<sup>491</sup>

La precisión de esta información significó prepararse militarmente para sorprender la invasión. El día siguiente desde Washington, Arcaya envía a Gómez las mismas informaciones que conoce por la prensa, pero con otras precisiones como las del “... capitán y telegrafista italianos y un millón de cartuchos, juzgo complicidad gobierno mexicano”<sup>492</sup> esta información no debió sorprender a Gómez pues desde lo transmitido por Arcaya, siempre la complicidad del gobierno mexicano en los intentos subversivos de los venezolanos, fue lo que llevó primero al quebranto de las relaciones y luego a la ruptura definitiva. No sólo fueron vigiladas las costas falconianas, igualmente se tomaron precauciones en el tendido ferrocarrilero de Aroa.

En altamar el coronel Urbina y el coronel mexicano Preve, ( \*) sorprendieron al Capitán del

<sup>490</sup> A. López Ruiz, “Telegrama enviado al General Gómez, Caracas, 11 de octubre de 1931.” En “Última Invasión de Rafael Simón Urbina”, **Boletín del Archivo Histórico de Miraflores**, Nos. 147, **148 y 149**, p. 75

<sup>491</sup> Alfredo Olavarría, “Telegrama enviado a Exteriores-Caracas, La Habana, 10 de octubre de 1931.” en: *Ibidem*. p. 74.

<sup>492</sup> Pedro M. Arcaya, telegrama al Presidente Gómez, Washington, 11 de octubre de 1931, en: *Ibidem*, p.76.

( \*) El mexicano José PREVE, coronel revolucionario de las filas constitucionalistas; además fue miembro de confianza de la Confederación Regional Obrera Mexicana –CROM- dirigida por Luis N. Morones. En 1931 se dirigió a Venezuela, “...formando parte de una expedición filibustera auspiciada por políticos venezolanos que pretendían derrocar al Gral. Juan Vivente Gómez, pero al llegar a aquella República fueron derrotados y Preve pereció en la acción” en: **Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana**, 18 tomos. **Secretaría de la Gobernación, México, 1985, Tomo 6 p. 764**

barco y bajo amenazas lo hicieron cambiar el rumbo hacia las costas venezolanas más cercanas.

El 11 de octubre, al amanecer divisan las costas de Falcón y es en Puerto Gutiérrez, situado al Suroeste de la Península de Paraguaná, a pocos kilómetros de la población de Capatárida, pueblo de cierta importancia regional, donde se perpetraron los hechos que según el propio Urbina, ocurrieron así:

... Ordené al jefe del estado mayor que hiciera bajar dos botes y que mandara por el flanco derecho al coronel Julio R. Hernández con treinta hombres, y al coronel José Ángel Cano por el flanco izquierdo, con la consigna de ‘Viva Urbina’ como santo y seña. Preve manda con el coronel Hernández al coronel Torres Guerra, llevando cada uno en la proa de los botes una ametralladora. (...) <sup>493</sup>

El rumbo de los primeros grupos sería el pueblo de Capatárida, capital del Municipio Buchivacoa del Estado Falcón, escenario de los sucesos del día doce, cuando arriban al pueblo los primeros grupos del inusitado desembarco de la expedición del vapor “Superior”, bautizado “Elvira” en altamar, para despistar a las autoridades mexicanas

... Salen hacia tierra - continúa Urbina- y el gobierno estaba atrincherado y los mejicanos que oyeron la primera descarga, querían desembarcar a nado. Yo los calmé y les dije que tenía fé en los coroneles y soldados que teníamos en tierra en donde el fuego estaba prendido. (..) <sup>494</sup>

Urbina probablemente no imaginó el recibimiento de la expedición por parte del gobierno, pero como preámbulo a la invasión, el entonces presidente del Estado Falcón, general León Jurado, había sido alertado desde Caracas, por vía telegráfica, por el propio general Gómez. El general León Jurado, enterado de la noticia respondió al gobernante del país con el telegrama siguiente:

**“Recibido su telegrama. Mañana comerán carne mexicana los zamuros corianos”** <sup>495</sup>

este telegrama es conocido por Rafael Requena, Secretario del General Gómez para ese momento y es el que se lee a continuación:

---

<sup>493</sup> Rafael Simón URBINA, *op. cit.* p. 80

<sup>494</sup> **Idem**

<sup>495</sup> **Archivo Histórico de Miraflores, Sección Telegramas**, 1931, Legajo 1140 T. Octubre 1-15

Fiscal \_\_\_\_\_  
 Base \_\_\_\_\_  
 Labras \_\_\_\_\_  
 Color \_\_\_\_\_



Hora 8  
 Minutos 30 pm  
 Operario \_\_\_\_\_

De Oruro el 12 de Octubre de 1934.  
 Señor Nº Rafael Requena.

Como Ud ya habrá visto por  
 mis telegramas para el Gral,  
 Mamuro coriano se desayun  
 narán mañana con carne  
 de mejico. No abraza su amigo  
 y compañero  
 Leon Jurado.

telegrama famoso que pasaría a la historia por la rudeza de su contenido y por su efectividad desde la acción cumplida de las tropas del gobierno que se organizan desde todos los puntos del Estado Falcón y del Estado Zulia, haciendo del pueblo de Capatárida un verdadero centro de operaciones dirigido por el general León Jurado, quien tenía no sólo la competencia de mando, sino todas las atribuciones concedidas por Gómez para ejecutar las acciones necesarias y vencer la singular

expedición.

Desde Caracas Gómez estuvo enterado de las operaciones de guerra por vía telegráfica. Llama la atención la actividad de los Telégrafos Federales el día 12 de octubre de 1931, por la cantidad de telegramas que se cruzan entre Coro y Caracas. Era la única forma de tener al tanto a Gómez de las operaciones de guerra que se estaban desarrollando en las localidades cercanas y en el propio pueblo de Capatárida. Así mismo, y por las responsabilidades que implicaban las decisiones que tomaba básicamente León Jurado, que podía decidir directamente en la organización de los hombres de la jurisdicción de su Estado, pero no así la concerniente al Estado Zulia, las que ordenaba Gómez desde Caracas, por vía telegráfica.

La invasión, a pesar del cuidado en su preparación, fue conocida y participada a Gómez, cuando recibió una carta de Bogotá de Francisco Castro, antiguo Cónsul colombiano en Táchira y para ese momento gerente del diario colombiano EL DIARIO NACIONAL. El 16 de septiembre, escribe "... MUY CONFIDENCIALMENTE, que tengo noticias precisas de que se intenta un movimiento revolucionario en Venezuela, para fines de octubre entrante. (...)"<sup>496</sup> De esta carta se deduce que Gómez estuvo informado de la posibilidad de una invasión al país, aunque no de la fecha, ni del lugar, cuestiones que le quedaban por precisar y en ello estaría su red de espionaje para investigarlo.

A la información le antecede otra recibida por el Presidente del Estado Falcón, León Jurado que le envía una carta a Gómez para informarle de otra recibida por el Dr. Francisco Pulgar, enviada por Urbina y fechada el 10 de septiembre. Como la carta tiene que ver con la preparación de una revolución para acabar con su gobierno, León Jurado lo impone de su contenido y le informa lo siguiente:

Yo tengo tomadas mis medidas y estoy en averiguaciones privadísimas a fin de poder saber con exactitud, como vino esta carta, pues supongo y con fundadas razones, que de esos ejemplares habrán venido muchos, para Coro y para el interior del Estado, desde luego que es con el fin de solicitar dinero"<sup>497</sup>

Por el contenido de esta carta se presume que Urbina establece relaciones con las personas prominentes del Estado Falcón con cartas iguales para todos, buscando apoyo económico y logístico con la esperanza de que lo esperaran y lo ayudaran en su propósito de acabar con la dictadura de Gómez. Sin embargo llama la atención esta información, por no coincidir con las del propio Urbina en la narración de sus intenciones de desembarco, pues se suponía que iba a desembarcar en Puerto

<sup>496</sup> Carta de Francisco CASTRO, en: Boletín del Archivo de Miraflores, N°147-148-149, p.71

<sup>497</sup> León JURADO, Carta a Juan Vicente Gómez, Maracay, 10 de septiembre de 1931 en: IBIDEM, p.72.

Cabello y no en las costas de Falcón, a menos que utilizase esta vía de comunicación confidencial en varios puntos del país, por si sus planes fracasaban, tener la posibilidad de ayuda en las zonas portuarias.

Ambas informaciones son llamadas de alerta al Gobierno, y aunque todavía imprecisas el hecho es que son recibidas a sólo un mes de los hechos, pero a pesar de ellas verdaderamente Urbina vigiló con acierto y discreción los preparativos en México, el secreto logró mantenerlo y la expedición llegó a tierras venezolanas, y aunque esperada por tropas del Gobierno desembarcó, llegó a una población y organizó un enfrentamiento que pudo tener éxito.

El general Gómez estuvo enterado de cada una de las acciones que se desarrollaron en Capatárida y sus cercanías, de los éxitos y fracasos de las tropas del gobierno, del número de muertos y heridos hasta la culminación exitosa del proceso y en consecuencia de la victoria una vez más de Gómez contra la subversión.

El cruce de telegramas fue la vía de comunicación de los acontecimientos. De casi un centenar, entre Coro y Caracas, el Boletín del Archivo de Miraflores seleccionó y publicó 36 del día 12 y 37 del día siguiente, por considerarlos demostrativos de los hechos que ocurrieron en esos días en Capatárida y sus alrededores, que explican la obligación de comunicar al general Gómez, lo que estaba ocurriendo, ya que las órdenes a seguir implicaban responsabilidades a nivel nacional e internacional.

Se trataba de resolver un problema inédito en el país en donde estaban comprometidos personas de otras nacionalidades, la mayoría precisamente de un país con el cual no se tenían relaciones diplomática, sin un representante que conociese y resolviera de inmediato el problema desde Caracas; además la necesidad de defensa de Venezuela ante una invasión de extranjeros hacía evidente un enfrentamiento con pérdidas de vida no sólo de los venezolanos, sino también de extranjeros, en este caso mexicanos.

Gómez tenía que saber qué estaba ocurriendo en el “teatro de operaciones”; las armas de que se disponían, el movimiento de tropas de la propia entidad y de las más cercanas, como las de Maracaibo, para poder disponer de otras que vinieran de otros lugares, la relación de los muertos y heridos y ello es lo que demuestra el cruce telegráfico que ocurre en esos días.

El mismo 12 de octubre se informa directamente a Gómez:

Como resultado de la vigilancia que tengo, por saberse que para acá venía un vapor revolucionario, ya tengo conocimiento que éste está fondeando en Puerto Gutiérrez (Distrito Buchivacoa) una lancha de dicho vapor se tiroteó con guerrilla de tierra, estoy tomando las medidas del caso y se le participó para que esté en cuenta. Le seguiré informando. Su amigo

y compañero. León Jurado 4 y 30 a.m.”<sup>498</sup>.

A través de los telegramas se puede conocer el movimiento de las tropas, las acciones de Urbina en Capatárida y por los informes que se le envían a León Jurado, la llegada de 50 hombres de la guarnición nacional al mando de Agustín Graterol, que la gente de Urbina ya está en el pueblo, que se aislaron y “sacaron los aparatos” etc.

Desde Maracaibo la solicitud del coronel Belén Pino al general Gómez, para movilizar tropas desde allí, así como la respuesta recibida de éste para movilizar un contingente de 100 hombres. Desde Falcón, León Jurado le informa sobre los comandantes de las tropas: los nombres de los generales Palencia y Primera, así como del coronel Graterol son “cifrados” con asiduidad en el telégrafo, porque son los oficiales a cargo de los contingentes de los Estados Falcón y Zulia.

Asimismo es de mencionar, por las graves consecuencias que hubiese tenido una positiva autorización, el permiso que le pide León Jurado a Gómez insinuándole “... la conveniencia de despachar un avión –a Puerto Gutiérrez- para que bombardee ese vapor ”<sup>499</sup> - El “Superior”-. El informe de los muertos y heridos habidos en los enfrentamientos, entre ellos la del coronel Julio Hernández, venezolano de las tropas de Urbina, fallecido el mismo 12, igual que el triunfo de las tropas del gobierno y la subsiguiente apropiación del parque del enemigo, son hechos conocidos de inmediato por Gómez.

Rafael Requena, Secretario de Gómez le envía un largo telegrama de felicitación a León Jurado por los primeros triunfos alcanzados y le expresa que no le extraña

... lo que ha sucedido oyendo como estoy constantemente el sano optimismo del jefe y su ferviente fe en su estrella y en los brillantes destinos de la patria. El festín de los zamuros corianos en carne de Méjico les demostrará a los sobrevivientes como se bate el cobre en tierras del Rehabilitador (sub.nos.) que tiene la fortuna de tener hombres para todo que no se rinden ante el peligro y siempre estén dispuestos a derramar su sangre y a ir al triunfo según sin más división que el honro a la Patria y el nombre ‘Gómez Único’. Lo abraza fuertemente en un efusivo abrazo de felicitación su amigo y compañero, afectísimo. R.R ( Rafael Requena) 11 pm.”<sup>500</sup>

La seguridad del triunfo se expresa en la elocuencia de este telegrama, así como el impacto que causó el famoso telegrama de León Jurado a Gómez, apenas estuvo impuesto de la invasión. Además las palabras del Secretario de Gómez evidencian el control que tenía Gómez del gobierno y

<sup>498</sup> A. López Ruiz, “Telegrama que envía A. López Ruiz de Caracas, el 12 de octubre de 1931 al Gral. J.V. Gómez. “( se trata de una transcripción de uno que le fue enviado al Gral. Eustoquio Gómez de Coro a Barquisimeto por León Jurado.) en: Ibidem. p.77.

<sup>499</sup> León JURADO” telegrama al Gral J.V.Gómez “ en: **Ibidem.** P. 86.

<sup>500</sup> Rafael REQUENA, “ Para General León Jurado. Coro” en: Ibidem. p. 92.

ello por la seguridad de la lealtad de su tren gubernamental, y esa lealtad ante el jefe defendiéndole ciegamente y con ello a la “Patria” simplemente se puede aceptar como la convicción del equipo de gobierno de lo imprescindible del “Gendarme Necesario”.

La inminencia de la derrota de las tropas de Urbina se expresa en el telegrama URGENTE, que León Jurado le envía a Gómez y que es la transcripción de otro recibido por él, de parte de Agustín Graterol, que está en el terreno de las operaciones, en él se dice:

En Boca de Yaque acabamos de encontrar los dos 2 carros en que se salió Urbina dejando dos 2 muertos, tres (3) cajas cápsulas y varios heridos, se persigue activamente. Conviene cortarlas por Jurisdicción de Tarana. Ya van a pié y muy pocos. Seguimos persiguiendo. Su amigo. Agustín Graterol.  
... Ya he dado órdenes para cubrir los puntos que me indica el Coronel Graterol, a fuerzas que se encuentran cerca de allí. Lo seguiré informando.  
Su amigo y subno. León Jurado.”<sup>501</sup>

El único fracaso que tuvo Gómez y por supuesto León Jurado, fue el escape de Urbina, no en vano lo consideraban en su terruño un aventurero valiente y de muchas artimañas, que utilizó sin duda para salir del país por la vía de los Andes hacia Cúcuta. Esa huida supuso la ayuda de leales compañeros quienes con una complicidad, al parecer nunca descubierta, lo llevaron en burro, lo cuidaron cuando contrajo la malaria y a pesar de su delgadez y la precaria salud que le dejó su “loca aventura” logró salir junto con dos compañeros más, confundidos con mendigos por la vía de Cúcuta, en los primeros días de 1932.

La utilización de todos los recursos de las Fuerzas Armadas, como es lo justo, para un enfrentamiento como éste, desconocido en el país por la nacionalidad de la mayoría de los invasores, se expresa en la utilización de un avión según se informa en este telegrama, enviado a Gómez por A. López Ruiz y que dice: “Para su superior conocimiento transcribale ‘De los puertos a Barquisimeto el 13 García M. Un avión vuela sobre Capatárida dando vueltas al pueblo. Informaré. Mieres 12 m. Su adicto amigo y subalterno. A. López Ruiz.’”<sup>502</sup>

Ese mismo día 13, desde la información telegráfica de Belén Pino, oficial encargado de una guarnición de tropas que vino de Maracaibo a Capatárida, recuenta con ciertos detalles que esclarecen la participación mexicana en la invasión, una descripción sucinta de su actuación y finalmente la derrota de la invasión, por lo que amerita su transcripción:

Los facciosos abandonaron esta plaza ayer noche, llevando vía Coro, según informes tomados en ésta. Informan aquí que ayer tarde y esta mañana han oído muchos disparos y

<sup>501</sup> León JURADO, “Telegrama al General Gómez”, Coro, 13 de octubre de 1931.” en *Ibidem*. p. 98.

<sup>502</sup> A. LOPEZ RUIZ, Telegrama al General J.V.Gómez, Caracas, 13 de octubre de 1931” en *Ibidem*.p. 99.

detonaciones fuertes de dinamita andan en número doscientos cincuenta 250, pero más o menos armados de mausolín corto, dicen tener veinte 20 ametralladoras de dos discos, manejadas individuos de nacionalidad mejicana, cabecilla Rafael Simón Urbina, todos los individuos que lo acompañan son mejicanos, cargan vestidos de tela azul con una banda roja, en este momento estoy oyendo tiros hacia Tarana, salgo esa vía. Aparatos de la Oficina telégrafos, rotos, comunicaciones por cargas telegrafistas con aparatos (...) Dif. Belén Pino.”<sup>503</sup>

El telegrama es el resultado de la información oral que recibió el coronel Pino, y aunque los datos del número de armas son imprecisos, los referidos a los uniformes son precisos y bien recordados por los testigos presenciales. El destino del vapor “Superior” quedó en manos del coronel Francisco Tellería, según se aprecia en las órdenes que por vía telegráfica le imparte Gómez, “Quedo en cuenta de que hoy salió el vapor José Félix Ribas en combinación con el vapor petrolero Aragua a localizar el vapor mejicano “Superior”. su amigo- J.V.G.”<sup>504</sup>

Además el general Gómez tiene muy pendiente el problema de la carga de mercancías que traía el vapor porque en ello va una gran responsabilidad del país, pues se trata de una embarcación secuestrada en altamar por venezolanos, de allí el telegrama que envía al Cmdte. del vapor “José Félix Ribas”, Juan N. Velarde que dice así: “Ud. no debe permitir que se saque absolutamente nada del vapor “Superior”. Lo hago responsable de eso. Su amigo. J.V.G.”<sup>505</sup>

No le faltaba razón al General de preocuparse por la carga del vapor, apenas a 10 días de los sucesos, el 23 de octubre de 1931, el canciller Pedro Itriago Chacín recibió cartas de las Legaciones Británica y Francesa en Caracas. La Legación Británica desde Caracas escribe:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que acabo de recibir un cablegrama de los agentes en ciudad de México de la London and Lancashire Insurance Company, en el que me pide suministre todos los datos posibles sobre el Vapor “Superior”, y el estado de su cargamento, y que haga todas las gestiones posibles para proteger sus intereses como aseguradores.

El barco en cuestión, según tengo entendido, es aquel en el cual viene a desembarcar en la costa de Venezuela una partida de revolucionarios y que actualmente está en Puerto Cabello, en manos de las autoridades de la república.

Sería una gran atención si Vuestra Excelencia tuviera a bien hacer que se me suministre la información disponible, con respecto a las circunstancias, así como a su actual condición y al estado de su cargamento; y quedaría altamente agradecido si se pudiera dar permiso para que los Agentes de Lloyd en Puerto Cabello lo inspeccionen de la manera acostumbrada.  
W.O'Reilly <sup>506</sup>

<sup>503</sup> Belén PINO, Telegrama al Gral. J.V. Gómez, Capatárida, el 13 de octubre de 1931.” en: *Ibidem* .p.107

<sup>504</sup> Juan Vicente GOMEZ, “Telegrama enviado al Crnel. Francisco Tellería” Carirubana, 13 – 10 1931. en: *Ibidem.*, p.117

<sup>505</sup> Juan Vicente GOMEZ, “Un Telegrama al Comdte. Juan N. Velarde, vapor José Félix Ribas” en: *Ibidem.*, p.118.

<sup>506</sup> “Vapor Mexicano ‘Superior’, Juicio Sguido al Vapor”, en: **Estados Unidos de Venezuela**, MRE. Archivo de la Cancillería. **Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y México**. Expediente N° 188 s/p.

Igualmente el mismo 23 de octubre el canciller Itriago Chacín recibe de la Legación de Francia en Venezuela la siguiente comunicación:

El Gobierno ha puesto bajo embargo, hace ya algunos días el buque mexicano ‘Superior’, abandonado por su tripulación frente a las costas venezolanas. A bordo de ese buque hay 297 fardos de un valor total de 125.000 pesos mexicanos, remitidos por firma francesa de México al Señor Vicente Alvarez, corredor de Mérida (Yucatán, México). Todos esos fardos contienen tejidos de algodón. Como el buque ‘Superior’ fue desviado de su primitivo destino no han podido ser entregadas a su destinatario.

Tengo a honra ocurrir por órgano de Vuestra Excelencia, ante el gobierno venezolano para hacer valer los derechos de propiedad de las firmas francesas expendedoras sobre los 27 fardos que les pertenece.

Agradecería mucho a Vuestra Excelencia se sirviera dictar las órdenes necesarias a fin de que las autoridades competentes tomaran todas las medidas conservatorias eficaces para la seguridad de las mercancías de que se trata y para que las firmas francesas de Méjico pudieran hacerlo remitir a Mérida (Méjico). Así mismo agradecería a Vuestra Excelencia me informara en qué puerto o en qué almacén se hayan en la actualidad los 297 fardos objeto de la presente nota.

Aprovecho esta ocasión, señor Ministro, para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi muy alta consideración. M. Daye ( firma legible)”<sup>507</sup>

Ambos documentos testimonian la responsabilidad diplomática de Venezuela ante los hechos de la invasión del “Superior” pues en ello iba inclusive, la posibilidad de tener que asumir el pago de la carga si ésta se perdiera.

El espacio informativo que cumplió la red cablegráfica es de verdadera importancia, en especial por la imposibilidad del uso de la prensa en cuestiones que tenían que ser tratadas en secreto, como las operaciones de guerra y las informaciones diplomáticas comentadas.

Mientras tanto los venezolanos carentes de toda información, ni se enteraron de los hechos ocurridos entre el 11 y el 14 de octubre, día en que terminaron los enfrentamientos entre los mexicanos y las tropas leales al gobierno.

La información periodística en México, continuó su cometido durante ése y los siguientes meses; constituyéndose en un hecho informativo de relevancia desde octubre de 1931, hasta la primera quincena de 1932. Sin embargo, la noticia en los principales periódicos venezolanos apenas salió el 15 de octubre. Así, *El Universal*, y *El Nuevo Diario*, publicaron la noticia en primera plana *El Universal* venezolano tituló: **“FRACASADA INTENTONA FILIBUSTERA. LA PAZ IMPLANTADA POR EL BENEMERITO GENERAL GOMEZ ES INALTERABLE. URBINA LLEGÓ EN LA MAÑANA DEL 12 A LAS COSTAS DE CORO EN EL VAPOR**

---

<sup>507</sup> Ibidem, s/p.

**MEXICANO ‘SUPERIOR’. - DESTRUIDO COMPLETAMENTE - HUYE CON MUY POCOS- PARQUE Y VAPOR EN PODER DEL GOBIERNO”**. Semejantes títulos hablan por sí solos, de allí que en el despliegue de la información poco se narra del suceso en sí; las tres columnas en la parte central de la página, no tienen carácter informativo, sino de opinión donde destacan elementos ideológicos y políticos que con un lenguaje hiperbólico critica los hechos y asume una posición como la que sigue:

Atentados como el que se acaba de realizar, semejante a otros anteriormente ocurridos, deben ser reprobados en nombre de la humanidad, por cuanto son verdaderos golpes de mano sin preparación ni seriedad efectiva, llevados a cabo por un irresponsable espíritu de azar sin tomar en consideración los graves males que puedan desatar y más tratándose de un país como Venezuela que en la paz implantada por el Benemérito General Gómez, bajo su firme y patriótico Gobierno ha alcanzado un lugar de privilegio en el concierto de pueblos...<sup>508</sup>

para continuar con las alabanzas del régimen, reiterando los logros obtenidos como la paz, la bonanza económica y el orden público. Finaliza el artículo con las siguientes palabras:

Esta nueva fantasía filibustera encabezada por Rafael Simón Urbina tenía por necesidad que fracasar, como ha fracasado en las gloriosas playas corianas. El Gobierno está en capacidad de dominar en un tiempo mínimo cualquier intento de desorden, de un extremo a otro del territorio nacional, y en ello tendrá puesta su voluntad el Benemérito General Gómez.<sup>509</sup>

Por su parte *El Nuevo Diario*, del mismo día ( 15 de octubre) publica los hechos con carácter informativo y crítico. El lector pudo apreciar lo ocurrido además de compartir o disentir de la opinión del informante, tal como se lee en el texto:

Con la indignación que es natural registramos un hecho inícuo de filibusterismo, por fortuna sin las menores consecuencias para la formidable paz del país ni para la tranquilidad de la familia venezolana; Urbina, ya conocido por sus actos de vandalismo llegó a las costas de Coro en la mañana del día 12 de los corrientes en el vapor mexicano “Superior”, no vacilando en sumar a su descabellada, antipatriótica y criminal aventura a extranjeros perniciosos, sin moral ni ley, pero sí dando una nueva ocasión para que se manifieste la energía múltiple e inquebrantable del hombre que resguarda la paz y el honor nacional, Benemérito General J.V. Gómez. Destruído completamente, Urbina huye con muy pocos, perseguido activamente por fuerzas del Gobierno, en cuyo poder están ya el parque y el vapor, y perseguido asimismo por el anatema de aquel pueblo laborioso que desde el primer instante opuso al temerario intento revolucionario su decisión por el ilustre Caudillo de la Rehabilitación y su profundo amor por la paz.<sup>510</sup>

Los periódicos venezolanos comentados, en los días restantes a ese mes no se ocuparon de

<sup>508</sup> “Fracasada Intentona Filibustera” en *El Universal*, Caracas, 15 de octubre de 1931, p. 1

<sup>509</sup> **Idem**

<sup>510</sup> “Un acto inícuo del Filibusterismo”, en *El Nuevo Diario*, Caracas, 15 de octubre de 1931

informar más sobre los acontecimientos, salvo el 24 de octubre que *El Universal*, transcribió en su primera plana un artículo del periódico coriano *El Tiempo*, que, bajo el título “**La Paz Pública**”, daba a conocer los hechos acaecidos. La escueta información, adornada con los ribetes adaladores que acostumbraban los dos periódicos señalados, fue lo único que recibió el público de un hecho tan trascendental como fue la invasión del vapor “Superior”.

Desde Washington el ministro Arcaya, en carta dirigida al canciller Itriago Chacín, hace un recuento de los hechos ocurridos y que conoce a través de la prensa internacional y al acompañar sus reflexiones con los recortes de la misma, dice: “Extrañé que los corresponsales de la prensa unida y la prensa asociada en Caracas no hubiesen transmitido también tan importantes noticias”<sup>511</sup> y se refiere a los múltiples comentarios que hicieron en torno a la invasión y a la supuesta complicidad en los hechos del propio gobierno mexicano. Los venezolanos -reiteramos- tuvieron que conformarse con las pocas informaciones publicadas y es que Coro quedaba lejos de la capital, las vías de comunicación todavía no eran una realidad y por tanto -pensamos- que mientras menos noticias se tuvieran de los hechos menos se alarmaba a la población, en consecuencia continuaría la paz. Sin embargo, en México la información de los hechos que estaban desarrollándose en Venezuela era del siguiente tenor: en primer lugar se hacía énfasis sobre la desinformación, como se desprende de lo siguiente:

Por no poder salir una sola palabra telegráfica de Caracas, las noticias de la revolución en Venezuela han quedado en poder de los elementos del gobierno de aquel país, quien tergiversando la información ha hecho aparecer ante el mundo que el movimiento armado en Venezuela tocó a su fin con el apresamiento de las personas que componían la tripulación del vapor ‘Superior’. “Nada más falso -dice la oficina de prensa revolucionaria establecida en México- pues los expedicionarios que bajo las órdenes del general Urbina se encuentran en territorio venezolano, continúan su campaña con todo éxito.”<sup>512</sup>

En segundo lugar, porque esta actitud desinformativa adoptada por el gobierno venezolano daba lugar para que se exageraran los hechos, como los que trae la misma información y otras que se refieren al supuesto reclutamiento de menores de edad para someterlos al servicio militar obligatorio.

Pero volviendo a Washington, en carta al canciller Itriago Chacín el ministro Arcaya, señala minuciosamente como ocurrieron los hechos y se refiere a los periódicos mexicanos *Excelsior*, *La*

<sup>511</sup> “Carta dirigida por el Ministro Pedro Manuel Arcaya al Ministro Pedro Itriago Chacín”, Washington, 17 de octubre de 1931. **Documentos de la Cancillería**, Exp. 80

<sup>512</sup> Tomado de un recorte de prensa que reposa en la Cancillería sin identificación ni fecha. Suponemos que se trata del periódico *Excelsior*, de finales de octubre de 1931

*Prensa, El Universal Gráfico y El Nacional*, que desde el día 10 de octubre ya habían publicado la noticia. Tan rápida información fue conocida por la prensa porque un alto empleado de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, le había comunicado a su informante que en la Dependencia del Ejército se había recibido “la reclamación de la Compañía Naviera del Golfo por la incautación del vapor ‘Superior’ por revolucionarios venezolanos y que al día siguiente, esto es el 10, toda la prensa de la capital daría la noticia como efectivamente sucedió...” En las líneas siguientes el ministro Arcaya, expone que la complicidad de las autoridades mexicanas en los acontecimientos es un hecho:

...pues si no la hubiera habido no trataría el Ministro de Comunicaciones de exonerar de toda responsabilidad a la Compañía propietaria admitiendo la ridícula especie de que los expedicionarios introdujeron sigilosamente al “Superior” como cándidamente dice ‘Gráfico’ los elementos con que ‘... perfectamente bien apertrechados’ iban a combatir la tiranía de Juan Vicente Gómez según ‘El Nacional’. Es tan burda la especie que el propio ‘Universal’ se niega a admitirla, como usted verá por lo demás, ya para esa fecha debe haber quedado en claro lo ocurrido, mediante las declaraciones que, sin duda, se habrán tomado allá a los prisioneros. Acompaño también sendos recortes de ‘The Washington Post’ y ‘The New York Time’ del 15 en que apareció la declaratoria de la Legación acerca del triunfo obtenido contra los filibusteros.<sup>513</sup>

Diferentes versiones en torno a los hechos se publicaron en la prensa mexicana durante los meses de octubre a diciembre de 1931 y de enero y febrero de 1932; las primeras referidas por participantes indirectos en los sucesos y las segundas por los propios mexicanos que integraban la expedición al regresar a México en enero de 1932. Ambos grupos de testimonios son importantes para poder estructurar la historia de la invasión del “Superior”. Las informaciones en torno a este aspecto se extrajeron de la prensa mexicana y están constituidas por las noticias recibidas desde el vapor después de estar en altamar, las declaraciones de Carlos León en ciudad de México y la de los propios participantes de la expedición que a su llegada a México fueron entrevistados por la prensa.

---

<sup>513</sup> “Carta del Ministro Pedro Manuel Arcaya dirigida al Ministro Pedro Itriago Chacín”, Washington, D.C. 17/10/1931, en **Documentos de la Cancillería**, Expediente N° 80



El 21 de octubre, *La Prensa*, reseñó una entrevista al doctor Carlos León, la que glosamos a continuación, con el propósito de esclarecer el problema de la recluta de los jóvenes mexicanos que participaron en la expedición del “Superior”. A la pregunta sobre su participación en la expedición, responde que se ha propagado por radio y prensa que participó en la misma y que por ello se ve obligado a declarar. Señala que pertenece al Partido Revolucionario Venezolano (PVR) fundado en México, en 1926, y que el propio partido hizo los arreglos pertinentes para la adquisición de armamentos y bagajes de guerra; que comisionó al general Rafael Simón Urbina para la organización del grupo expedicionario a bordo del “Superior” y que se le encomendó a Urbina la

mayor discreción, ya que el proyecto había tenido que postergarse durante un año por haber sido delatado por los espías que Gómez tiene en México. Continuando su relato, el Dr. León dijo que se contrató el “Superior” para seguir el curso de Veracruz a Puerto Morelos, allí se haría el transbordo de la expedición a otro vapor que se encargaría de llegar a las costas venezolanas, a condición de que se les proporcionara combustible; el PRV se encargó de los costos del combustible del “Superior” de manera que tuviera suficiente aún si tenía que llegar a Venezuela, y también pudiese regresar a Veracruz. Urbina comisionó a tres Capitanes de su Estado Mayor “para escoger de entre la multitud de personas que solicitaron ir a Venezuela a aquellas que dieran mayores garantías para el mejor éxito de la expedición...”<sup>514</sup> Por otra parte, el Dr. León aseguró que no era cierto que se reclutaron menores de edad y mucho menos que ignoraran a dónde y para qué iban, aunque la expedición se le dio el aspecto de una cooperativa chiclera para no delatarla. También es cierto “... que a cada uno de los reclutados se les advirtió el peligro en que se encontrarían al desembarcar y se les sujetó a diversas pruebas para cerciorarse de su valor, conocimientos en el arte de la guerra y de su discreción...”<sup>515</sup> Dijo no comprender por qué el “Superior” no llegó a Puerto Morelos, como se previó y reafirmó “... que la expedición, organizada por el PRV, no está constituida sino por hombres valerosos y que aquellos nunca pudieron aprovecharse de su situación a bordo para tomar mercancías (...) o ejecutar actos de los que se les había acusado...”<sup>516</sup> Asegura, además, que la expedición tuvo éxito y que ha crecido su número de cientos a más de mil hombres, que han combatido casi diariamente y que las noticias contrarias son producto del espionaje.

Ese mismo días acudió a la redacción de *La Prensa*, el padre de un joven de 19 años, uno de los 107 mexicanos; por el que se supo que en su domicilio se habían convocado varias juntas compuestas por familiares de ochenta jóvenes que fueron contratados por los revolucionarios venezolanos. En dichas juntas se informaban sobre los últimos acontecimientos e hicieron gestiones para conocer el lugar donde se encuentran y hacer lo posible para hacer llegar a Gómez la información de que los mexicanos fueron a ese país bajo engaño.

Las justificaciones del Dr. León en sus declaraciones a *La Prensa*, pueden considerarse más o menos valederas en lo referido a la preparación de la expedición, pero el desarrollo de los hechos muestra una versión diferente a la que él defiende, especialmente en lo que respecta a los expedicionarios, donde las distintas referencias de los hechos demuestran claramente que hubo

---

<sup>514</sup> *La Prensa*, México, DF. 21 de octubre de 1931 p. 4

<sup>515</sup> **Idem**

<sup>516</sup> **Idem**

muchos que fueron llevados bajo engaño.

Con el título de “**VÍVIDO RELATO**” se publicó en *El Universal* del 27 de enero de 1932, una entrevista anónima en donde se relatan los preparativos de la expedición. Dice el entrevistado que desde hacía algún tiempo había conocido a unos señores venezolanos radicados en México, los señores Rafael Simón Urbina y Carlos León, quienes proyectaban organizar una revuelta que acabara con la dictadura de Gómez en Venezuela. Al efecto, Urbina comenzó a reclutar gente y para no ser descubierto por las autoridades mexicanas cambio su nombre y se hizo pasar por un ingeniero que buscaba trabajadores para ir a un campo en Quintana Roo. Sólo logró reunir un reducido número de operarios que se encontraban sin trabajo y a algunos jóvenes oficinistas cesantes que creyeron de buena fe que iban a trabajar en los campos chicleros.

Con estos elementos y algunos otros, que si sabían el verdadero propósito de la expedición emprendió Urbina el viaje a Veracruz el 27 de septiembre, (...) En la columna figuraban algunos militares mexicanos retirados del servicio, unos diez patriotas venezolanos que también habían tomado parte en las guerras intestinas de México y dos italianos, uno de los cuales estaba fungiendo como químico de una poderosa compañía petrolera y otro que había sido Capitán de barco...<sup>517</sup>



<sup>517</sup> “Vívido Relato” en *El Universal*, México, DF., 27 de enero de 1932 .p. 8

LA PRIMERA TOLVAÑERA

Apré se lanzó sobre la ciudad de México la primera tolva...

PARO EL ANILLO QUE SE PRESTO A UNA QUIROMANTICA

En la noche en manos del juez del jurado para que resuelva la que precede en el juicio de que se trata

Con la ciudad de Cuernavaca, por los años, le ha remitido ayer, al Sr. José García, que parece haber sido el único que...

PRESENTE DE POLICIA MEDIO ANTA A UN BARRIL

En la noche en manos del juez del jurado para que resuelva la que precede en el juicio de que se trata

LA VERDADERA ODISEA DE LOS MEXICANOS ENGAÑADOS QUE FUERON A VENEZUELA A DERRIBAR A VENEZUELA

CAYO EL AVIADOR LEZAMA, SALIENDO IESO POR FORTUNA

Ayer, después de algunas horas de latente estado entre el campo de aviación de la Fuerza Aérea Mexicana...

TERRIBLE ENFERMEDAD EN UN PUEBLO DEL ESTADO DE JALISCO

No apareció en el diagnóstico al parecer con los mismos síntomas del cáncer anéurico, ocasionando varias víctimas

LA MENINGITIS CEREBRO-ESPINAL HA DESAPARECIDO POR COMPLETO

A mediados de 1931 se presentó en la ciudad de México, la enfermedad denominada meningitis cerebro-espinal...

SE INSISTE EN QUE EL SR. PRESIDENTE IRA A VERACRUZ

Telegrama para LA PRENSA. MEXICO. Ver, sobre el punto de insistencia en que el Sr. Presidente...

NO FUE DETENIDO EL SR. ARZOBISPO DE GUADALAJARA

El mismo abandonó la ciudad, según dice, al saber que se intensificaban los trabajos de carácter sedicioso

EL MEJOR PROGRAMA A DESARROLLAR POR EL SR. DR. MELD

La Salubridad sería el programa de desarrollo del pueblo y se pondrá remedio a toda clase de abusos por parte del personal

EL SONADO FRACASO QUE TUUVIERON LOS EXPEDICIONARIOS

Como fueron engañados. Un motín a bordo del "Superior". Les tiros en tierras venezolanas. Las penalidades de nuestros compañeros

Pronto notamos, cada día, personas que iban con nosotros, con el propósito de ir a Venezuela...

LA EXPEDICION SE DIVIDE EN TRES BRIGADAS

Agustín Briseño Díaz se divide en tres brigadas para ir a Venezuela...

LA EXPEDICION SE DIVIDE EN TRES BRIGADAS

Agustín Briseño Díaz se divide en tres brigadas para ir a Venezuela...

En el periódico La Prensa de ese mismo día, Agustín Briseño Díaz, opina que el fracaso de la expedición se debió al reclutamiento que hizo José Guillén Punte, uno de los tres mexicanos encargados de enganchar gente para ir como chiclero a Quintana Roo, porque llevó a la expedición a verdaderos niños.

Las primeras declaraciones de los acontecimientos llegaron a México desde Venezuela, por una carta remitida por el capitán del barco Maximiliano Remes, quien envió una comunicación a

Veracruz el 28 de octubre y llegó a ésta el 2 de noviembre y la publica con exclusividad el periódico *Excelsior*, el 4 de noviembre. En dicha carta se narran los hechos de la siguiente manera: el 1° de octubre luego de 12 horas de navegación, todavía en aguas mexicanas y a pocas millas de Veracruz, los oficiales del barco fueron atacados intempestivamente por los falsos chicleros y se posesionaron de la estación radiográfica. Cuando el Capitán quiso hacer resistencia e imponer su voluntad, dispararon dos tiros al aire, lo que bastó para que la tripulación se sometiera incondicionalmente. Luego de encerrarlos el barco quedó al mando del italiano Leopoldo Corati y del pasajero que se hacía llamar Carlos Martínez Herrera, que en realidad era Rafael Simón Urbina. Saquearon todo el barco, se apoderaron de la carga y del dinero de los tripulantes y viajaron hacia las costas venezolanas. El Capitán y los oficiales no fueron libertados sino hasta el 12 de octubre, frente a Capatárida. Luego de desembarcar los filibusteros, el vapor con avería en las calderas y sin combustible no pudo regresar a México. El 14 de octubre el barco de guerra venezolano “José Félix Rivas” se apoderó del “Superior” y lo llevó hasta el puerto de “Las Piedras”, donde lo remolcó el cañonero “Mariscal Sucre” y lo enfiló a Puerto Cabello, a donde llegó el día 20. Acto seguido los oficiales comparecieron ante el Juez Militar, que se encargó de practicar la correspondiente averiguación. El Ministro de Guerra venezolano, Rafael María Velasco, visitó el barco y declaró libres a los ocupantes bajo la prohibición de desembarcar. Agregan en la carta que todos gozan de buen trato y que se les provee de víveres y hasta de cigarrillos.

El 12 de noviembre *El Universal Gráfico*, publica en primera plana y a cuatro columnas, bajo el título **¡QUE INFAMIA !** las fotografías de 15 jóvenes participantes de la expedición como “PRUEBA IRREFUTABLE DE QUE LA MAYOR PARTE DE LOS MEXICANOS LLEVADOS DE SORPRESA AL MATADERO DE VENEZUELA, ERAN ADOLESCENTES”, según dice el texto que acompaña a las fotografías.

El Universal Caracas 1931

Jueves 12 de noviembre de 1931

# QUE INFAMIA!

La prueba irrefutable de que la mayor parte de los mexicanos llevados por sorpresa al matadero de Venezuela, era de adolescentes



# QUE INFAMIA!

(Viene de la página tres)

ningún deber que cumplir y estamos seguros de que su entusiasmo por las libertades públicas, dondequiera que hagan falta, no fue el móvil que los arrastró a la aventura; ellos fueron contratados, ya se ha dicho de sobra, para trabajar en Quintana Roo, y ya en el alta mar, por medio de un golpe de audacia, fueron conducidos hasta Venezuela, en donde cayeron prisioneros ignorándose la suerte que hayan corrido.

Y aunque este diario siempre ha condenado la tiranía de Juan Vicente Gómez y lo execrable de sus procedimientos, no cree que en esta vez se haya llegado hasta el extremo de matar adolescentes, engañados.

### DEFENSA GRATUITA

El licenciado Idefonso Flores C., con oficinas en el número 92 de las calles de Tacuba, de esta metrópoli, nos dirige una atenta carta, ofreciendo sus servicios gratuitos en favor de los mexicanos que se encuentran en las cárceles de Venezuela y que fueron enganchados en la desastrosa expedición del barco "Superior".

Al mismo tiempo, el licenciado

Flores C. excita a sus demás colegas para juntar la gestión de defensa a favor de los compatriotas. Se pone a las órdenes de los abogados para el efecto de estudiar la manera de hacer llegar la gestión ante las autoridades venezolanas, ya que por lo pronto se hace difícil recurrir a las vías diplomáticas, pues no hay relaciones oficiales entre los gobiernos de México y de aquel país. Indica la conveniencia al licenciado Flores de que las gestiones de los abogados deben sumarse a las que deben estar haciendo ya las autoridades mexicanas.



Cuando se reflexiona ante estos hechos no es posible comprender cómo se pudo preparar una expedición de esta magnitud e involucrar en un proceso ajeno a un país, a expedicionarios extranjeros que por sus edades y nacionalidad no tenían nada que ver ni podían comprender los problemas de Venezuela o es que acaso ¿podía contagiarse a extraños la situación de Venezuela? ¿lo pensaban así los venezolanos y mexicanos realmente involucrados? Las preguntas se hacen porque se piensa - al leer el periódico- en las razones que tuvieron para desprestigiar la expedición que con tanto cuidado se preparó, sólo que obviaron la derrota y cuando ésta se hace tangible a los pocos días del desembarco, es imposible esconder los desaciertos de sus organizadores y especialmente el haber enrolado en la misma a jóvenes, como señala *El Universal Gráfico*, cuando dice:

Hay dos hechos esencialmente graves en este asunto: haber procedido con felonía y haber enganchado a una gran parte de jovencitos, algunos de ellos, como puede verse en las fotografías que publicamos, verdaderos escolapios; varios de los adolescentes llevados a redimir a Venezuela de la tiranía que la agobia, no cuentan diecisiete años.<sup>518</sup>

La cita expresa lo delicado de la situación tanto para Venezuela como para México; primero, porque en su territorio están los jóvenes con destino incierto y segundo, por la responsabilidad que representa para un país el que sus nacionales esté conspirando contra otro, así no sea el gobierno mexicano el responsable. Afortunadamente el episodio culminó, jurídicamente hablando, con la sentencia que dictó el Juzgado Superior del Estado Falcón, el 31 de marzo de 1932, previo Decreto de Gómez expedido el 10 de diciembre de 1931, el que permitió que los procesados regresaran a México, a donde llegaron el 1° de enero de 1932.

Los hechos ocurridos, narrados por los participantes de la expedición son de inigualable valor testimonial, por lo que glosaremos varios de ellos, a fin de reconstruir en lo posible la historia. Muchos de los expedicionarios se acercaron a los periódicos para relatar sus experiencias, de tal manera que tomaremos las versiones de los hechos publicadas en *El Universal*, *El Universal Gráfico* y *La Prensa*, y de esta manera intentar reconstruir los acontecimientos, tomando lo más importante de cada unos de ellos y evitando las repeticiones, pero tratando en lo posible de esclarecer la veracidad de los relatos.

El mismo periódico *La Prensa* del 27 de febrero cuenta que algunos de los jóvenes mexicanos en pleno combate en "Sabana Larga" (Falcón) agachaban la cabeza al disparar y por poco se tumban los dedos; otro mató a un compañero por la espalda por no saber manipular el arma. El mismo entrevistado sólo tiene 23 años. Narra que a bordo del vapor, cuando estaban

---

<sup>518</sup> "Qué Infamia", en *El Universal Gráfico*, México., D.F., 12 de noviembre de 1931, pp. 3 y 14

comiendo escucharon dos balazos que significaron el momento en que se descubrió el asunto y los hechos se desarrollaron como sigue: El “Superior” tomó rumbo a Venezuela bajo el mando del italiano Leopoldo Caroti. La expedición se dividió en tres secciones: la primera, dirigida por el coronel mexicano José Guillén Puente; la segunda, por otro coronel de origen italiano de apellido Mastío, y la tercera, - sólo de dinamiteros- a las órdenes del mexicano Francisco Lunares Tejada. El general en Jefe de la expedición era Rafael Simón Urbina; el Jefe de Ametralladoras el coronel venezolano José Angel Cano y el segundo en la jefatura el coronel mexicano José Preve. A los cinco días de la expedición el vapor “Superior” toma el nombre de “Elvira” y a los once días se acercó a las costas venezolanas. Durante la travesía los “improvisados militares” hacían ejercicios con fusiles descargados y se les sujetaba a una severa disciplina. Cuando desembarcaron los mexicanos “forzadamente enrolados” sólo pensaban en desertar, pero en el escenario de los hechos tuvieron que combatir, aunque sin abandonar la idea de huir, porque les había molestado la forma de reclutamiento y, segundo, porque temían - y con razón- que los venezolanos los tomaran como invasores de su patria.

El Estado Mayor del General en Jefe de la Expedición por la parte mexicana y bajo las órdenes del coronel Preve, quien había sido Concejal en ciudad de México y Presidente Municipal de Tacubaya, estaba compuesto por el coronel retirado Alvaro Torre Guerra, yucateco de aproximadamente 40 años de edad; el mayor retirado Amador Ojendis Jiménez, del estado de Guerrero y también de unos 40 años, y por Manuel Manzanilla, oriundo de Yucatán y de unos 35 años, residenciado en Ciudad de México.

Los tres integrantes del Estado Mayor y el capitán del “Superior” Max Remes, declararon para el *Universal Gráfico* del 9 de enero de 1932, sobre la composición del material de guerra: llevaron un armamento que contaba con siete ametralladoras Thompson, 120 rifles, 15 pistolas calibre 45, bombas de mano y más de seis mil cartuchos, todo muy bien embalado en cajas de madera que hicieron pasar como herramientas y otros útiles de trabajo y que identificaron con el rótulo de “ clavos y herramientas” consignadas a Puerto Morelos. En altamar se dieron a conocer como expedicionarios y obligaron al Capitán a seguir el rumbo hacia las costas venezolanas, a un puerto que ya tenían previsto. El día 11 de octubre desembarcaron cerca de Capatárída y al día siguiente libraron el primer combate en “La Rinconada”, sitio a 12 km. de Capatárída. En la madrugada del día 13 se libró el segundo combate donde resultó herido el coronel Preve. Ese día, según testimonio de Agustín Briseño, fueron víctimas de una emboscada, porque dejaron acercarse a un grupo creyendo que se trataba de la gente del coronel Hernández, porque silbaba como él y se

inició un combate a sólo 20 metros de distancia. Urbina al percatarse de que eran del ejército venezolano, ordenó el ataque que duró hora y media, los del ejército retrocedieron, quedando en el campo de batalla muchos muertos y heridos. Urbina - continúa Briseño Ortega- remató personalmente a ocho. El coronel Preve resultó herido en una pierna “una bala cincuentona, pues el armamento venezolano es muy atrasado, le destrozó una pierna”. Lo recogieron y junto a otro soldado herido lo subieron a un camión. Apenas avanzaron dos kilómetros cuando se produjo el desastre de “Sabana Larga”. Mientras estaban atravesando el río fueron nuevamente atacados por las fuerzas venezolanas. Eran las 10 de la mañana del 14 de octubre, y se vieron copados por más de 4.000 hombres (?) y Urbina después del toque de clarín, inició la retirada. El tercer combate- según los entrevistados- se libró en “Buena Vista”, donde completamente derrotados, perdieron 45 hombres entre jefes, oficiales y tropa. El resto de los integrantes de la expedición cayó prisionero.

El objetivo - según los entrevistados- era alcanzar el Estado Falcón, para luego dominar Zulia y Lara. Suponen que fueron traicionados por lo temprano del hostigamiento. En los combates perecieron el coronel José Angel Cano (Jefe de Ametralladoras), el coronel Julio Hernández y el capitán Andrés Campos, todos residenciados en Ciudad de México.

El general León Jurado, presidente del Estado Falcón, había ordenado que no se le llevase ningún prisionero, afortunadamente más tarde revocó su fatal orden y los prisioneros fueron trasladados primero a la ciudad de Coro, capital del Estado, donde se les abrió un proceso y cuando el Juez de la Causa iba a dictar sentencia, se recibió una orden de Gómez de trasladarlos a Puerto Cabello, donde permanecieron en la cárcel hasta regresar a México en el mismo vapor “Superior”.

Según Agustín Briseño Ortega, Urbina inició la retirada con los dos camiones donde transportaba el parque, dejando en el campo de batalla a los dos heridos, sin jefes, armas y dirección. Los que no cayeron prisioneros se dispersaron. En torno al coronel Preve, se tejió la historia de su suicidio, luego de sacrificar al herido que lo acompañaba, para que no fuese hecho prisionero. Perecieron - continúa Briseño Ortega - según informó el gobierno venezolano 280 nacionales y otros 140 heridos fueron internados en el Hospital de Coro. Agrega que entre los expedicionarios se registraron 48 bajas; cuatro correspondientes a venezolanos, un italiano y el resto mexicanos. En su relato Briseño Ortega, hace un elogio significativo al coronel venezolano José Angel Cano, el jefe de las ametralladoras.

...mató como setenta hombres él solo. Es que era el único que sabía manejar las ametralladoras y llevaba una la cual disparó sobre la masa de hombres que se lanzaban en columna cerrada contra él, a quien sorprendió la muerte con la mortífera arma en la mano. De

los venezolanos de la expedición, José Angel Cano merece mención especial porque corrió la misma suerte que los mexicanos que lo acompañaban, defendiéndose como todo un hombre.<sup>519</sup>

**"RAFFLES NIEGA TODO**

**El Universal Gráfico**  
DIARIO ILUSTRADO DE LA TARDE

5CTS.  
\$20.000 EN PEGALOS

ANO X—NUMERO 3,410 MEXICO, D. F., SABADO 9 DE ENERO DE 1932 Registrado como asociado de 3a. clase el día 10 de febrero de 1923.

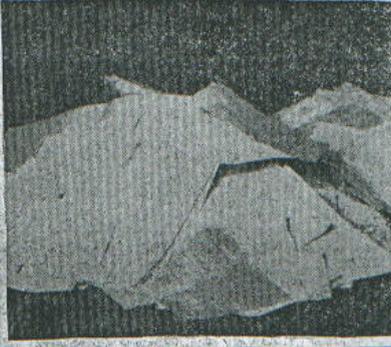
**EL CORONEL PREVE SE SUICIDO**  
*Quiénes más Murieron en Venezuela*



La Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, celebró ayer con una simpática velada, el séptimo aniversario de su fundación.—La fiesta se efectuó en el salón de conferencias de la calle de Ocampo, presidiéndola el ingeniero Eduardo R. Moya, Presidente de la Sociedad.



En el Hospital General, la Asociación Pro-Libro del Niño Pobre, llevó a cabo ayer en la tarde, la distribución de juguetes, dulces y ropas a los pequeñuelos aislados en aquel establecimiento.—Damos una instantánea del reparto, que secunda nuestra Navidad del Niño Pobre.



Fueron numerosas las cartas recibidas en las distintas sucursales y en la Administración de Correos de la ciudad de México, bajo la dirección de "A los Santos Reyes—En el Cielo". Como es natural, el despacho se hizo con toda prontitud por las autoridades postales, aunque es posible que, debido a las condiciones atmosféricas, se hayan extraviado algunas de las paqueterías. La foto es de uno de los voluminosos bultos de cartas con destino al cielo, escritas por los niños mexicanos, que vieron sus deseos satisfechos de la manera que informamos ayer.

# QUIENES PERECIERON EN LA TRAGICA ODISEA AVENEZUELA

## EL COR. JOSE PREVE, CUYO NOMBRE SE MENCIONO EN EL ASESINATO DEL SEN. FIELD JURADO, SE SUICIDO

### EL GOBIERNO VENEZOLANO SE CONDUJO NOBLEMENTE

La primera narración verídica y pormenorizada de las mil peripecias de la desventurada expedición a los dominios de Juan Vicente Gómez

A propósito de las copiosas informaciones que hemos publicado sobre la odisea del "Superior" en Venezuela, nos parece interesante reproducir el siguiente reportaje publicado en "El Diario del Surate" de Yucatán y que contiene las primeras versiones directas que dio al público los trazados expedicionarios, con datos ignorados en México y que resultan en algunos puntos hasta de semantología importante, no sólo por referir las peripecias de la expedición, sino por narrar la forma en que murieron personas que formaban parte de la misma y que eran muy conocidas aquí como por ejemplo el coronel José Preve, cuyo nombre se mencionó mucho a raíz del prodigioso asesinato del senador Field Jurado.

He aquí la importante narración: "Como en la información relativa a las declaraciones que nos hicieron el señor Max P. Remes, capitán del vapor nacional "Superior" y otras personas que formaron parte en la aventura, apuntamos los nombres de algunos de los que figuraron como jefes, estos señores eran, desde el momento en que se encuentran, una entrevista para aclarar y ampliar algunos detalles de la referida expedición.

Después la mencionada entrevista, pasamos a relatar tal como dicho señores la refirieron a nosotros respectivamente, al señor Juan Pérez Lara, las peripecias y los hechos que pasaron en tierras venezolanas.

Las entrevistas que hicimos a los señores: señor Alvaro Torre Guerra, yucateco, como de 40 años de edad, militar retirado con el grado de coronel, señor Amador Ojeda Jiménez del Estado de Guerrero, también como de 40 años de edad, militar igualmente retirado, con el grado de mayor, y Manuel Manzanilla, yucateco, como de 30 años de edad, radiado desde hace algunos años en el hospital de la República. Todos ellos formaron parte del Estado Mayor del general en jefe de la expedición, coronel retirado don José Preve Pavón, siendo el señor Torre Guerra el jefe de dicho Estado Mayor.

Después estos señores nos en efecto, al tomar pasaje a bordo del vapor "Superior" en el puerto de Veracruz, lo hicieron flanqueados por ochocientos que iban a Puerto Morelos y que el armamento que llevaba consistía en siete ametralladoras "Thompson", ciento veinte rifles, quinientos pistóles, calibre 45, dinamita, bombas de mano, varias máquinas infernales y una gran cantidad de municiones, todo muy bien empacado en cajas de madera, que hicieron pasar como mercancías y otros útiles que necesitaban para poder establecer la colonia en que iban a trabajar, pero ya una vez en alta mar, se dieron a conocer como expedicionarios, obligando al capitán y tripulación del barco a que los condujera a las costas venezolanas, para desembarcarlos en un punto que de antemano tenían señalado.

**EL BATAJÓN DE SANGRE.**  
El primer combate que tuvieron a las cuatro horas del día doce de octubre. Día de Raza, fue en un

**CRULLO AGUARDIENTE DE IVA**

Arriba: Coronel José Preve, que fue Concejal en México y Presidente Municipal en Tacubaya.—Abajo: General Rafael Urbina, que encabezó la desventurada expedición a Venezuela.



lugar denominado "La Rinconada", a doce kilómetros del pequeño puerto de Capatzen, donde desembarcaron la noche anterior. El segundo combate lo tuvieron en la madrugada del día siguiente, en Sabana Larga, durante el cual resultó herido en la pierna derecha el entonces general José Preve Pavón. En este combate también salió herido en un brazo el señor Manuel Manzanilla. El tercer combate lo tuvieron en un punto llamado Buena Vista, donde al fin fueron completamente derrotados. El general Preve Pavón, viéndose perdido se dirigió a un jovenito yucateco, de apellido Salinas, de otros ochenta a quien llevaba como ayudante y que también estaba gravemente herido, preguntándole si está dispuesto a sufrir las vejaciones del enemigo al caer prisionero; y como le respondió con gran valentía que no, entonces Preve Pavón lo remató de un balazo. Después se incluyó sobre el valiente muchacho a quien basó en la frente y pecho todo, el so menos valiente Preve, se quitó la tapa de los sesos.

(Este se lo adviene antes)

**Baños del Peñón**  
(Vieja en México)  
Medi cinales—Termales  
Curación sorprendente de reuma, gota, migra, cistitis, artritis, etc.  
CURADOS: ESTERILIDAD, HICURESD BARANDORREU

### TRAGEDIA ENTRE DOS INDIVIDUOS, UNO DE LOS CUALES RESULTO MUERTO

En tanto que la víctima se desangraba horriblemente, el homicida huyó, pero fue detenido, posteriormente

Ayer a las diecinueve horas, en la calle de Alameda y ésta de las calles de Alameda fue cometido un homicidio espantoso por la zona que ocupó el matador. La tragedia fue entre dos individuos, que según el dicho de la única testigo que hay, eran grandes amigos, pero que ayer riñeron por causas que son dudosas no se conocerán, pues el matador era una persona que parece una verdadera cordada, como es la de que se vio agraciado sin causa alguna.

Los protagonistas lo fueron Gonzalo Cruz Morales, matador, y Miguel Reyes, que resultó muerto a causa de una herida en el pecho que Reyes hizo grandes esfuerzos por suspenderse y que ya en el patio, Cruz Morales sacó de la bolsa del pantalón una arma que no pudo distinguir si era navaja o puñal, y que lentamente la fue acercando en el cuello de Reyes.

Cuando Reyes comenzó a desangrarse horriblemente, el matador emprendió la fuga. La testigo salió al zaguán para dar voces y al regresar el herido ya había expirado. Algunos transeúntes emprendieron la persecución y lograron detener al homicida.

### EL DOBLE RASGO DE LA ASOCIACION LOCAL PRO LIBRO DEL NIÑO POBRE

Un grupo de damas de la misma institución repartió entre los niños del Hospital General, dulces y juguetes

Una comisión de damas de la Asociación pro Libro del Niño Pobre repartió ayer, a las dieciséis horas, considerable cantidad de juguetes y dulces a los niños enfermos y convalecientes del Hospital General.

La indicada comisión, a falta del director del establecimiento, señor doctor Escalera, que por atención urgente fuera del hospital no pudo atenderla, fue recibida con las más expeditas atenciones que se merecen, por el administrador del propio hospital, señor R. Mederos Avila.

La Asociación pro Libro del Niño Pobre quisiera que su noble causa haya las más favorables condiciones para tener la mejor ostentación (sigue en la página siguiente)

### Este año se Formarán el E. M. del Ejército y la Inspección General

Es del todo probable que en el curso de este año, en cumplimiento de la disposición por la que la Ley Orgánica del Ejército y la Armada Nacional, se crea en la Secretaría de Guerra y Marina, el Gran Estado Mayor del Ejército y la Inspección General del mismo, con el objeto de perfeccionar la organización y funcionamiento de la institución mencionada.

Los planes que se elaborarán a las referidas dependencias militares ya han sido aprobados tanto por el Secretario de Guerra y Marina como por el Presidente de la República, y como la creación de dichas oficinas no implica una nueva creación al Gran Estado Mayor, que en este año se llevará a la práctica el proyecto en cuestión. En el Gran Estado Mayor del Ejército se fusionarán el actual Departamento de Estado Mayor y el actual Departamento de Inspección de la Armada, agregándose además, la Comisión Técnica y la Sección de Transportes y en cuanto a la Inspección General se dedicará a atender la organización, educación, y administración, del Ejército Nacional.

El manifiesto de esta dependencia tan importantes serán encomendadas a dos generales de división, sin que por ahora se sepa cuáles son los avanzados a dichas plazas.

### POR IMPRUDENCIA DE UN CHOFER DOS NIÑOS FUERON AYER ATROPELLADOS

El accidente se registró en las calles de San Miguel, frente al Cine Rialto, presenciándolo varios transeúntes

De entre los muchos homicidios que a diario se cometen por negligencia, a pesar de la dureza de las leyes para todos los delitos de esa índole, ninguno tan digno de castigo como el cometido ayer a las 16 horas por el chofer José Rojero, quien por mera imprudencia dio muerte a un niño de seis años y hirió mortalmente a otro de cuatro años.

El accidente se registró en las calles de San Miguel, frente al Cine Rialto. Las víctimas fueron los niños José Adams, que resultó muerto y Antonio Perdomo Alcázar, que fue gravemente lesionado.

El acta levantada en la cuarta Delegación del Ministerio Público, muy detallada, pero sin ninguna otra declaración por parte de la familia victimada, ni la de una señora que acompañaba a los niños y que a la hora del accidente recibió al niño lesionado, internado en el 629 quinientos, bajo las reglas del pasado artículo, pero atendidos a las declaraciones de dos testigos, que deben de ser parciales, como de el conductor y de otra persona, al parecer también del personal camionero, el chofer no tuvo las precauciones necesarias para doblar la calle y atropelló a las dos criaturas, no sin poner en peligro a la señora que los acompañaba.

### DISGUSTO POR LA DISOLUCION DE LA ORQUESTA FEMENINA 'CARLOS J. MENESES'

La señoritas que integraban esta corporación consideran impropio la actitud adoptada en su caso

Señala señoras, incluyendo algunas de algunas del Conservatorio Nacional de Música, están profundamente indignadas por la actitud impropia del Director de ese plantel, Prof. Carlos Chávez, por haber disuelto inesperadamente la Orquesta Sinfónica Femenina "Carlos J. Meneses" que organizó y dirigió mucho tiempo el Prof. Abel H. Perrotto, a quien dio en un cargo de Director de Solos y Cuartetos, para sustituirlo por el profesor José Iturrón, después de más de diez años de servicios.

Un grupo de miembros de esa orquesta ha emprendido gestiones tendientes a lograr que sea restituido en su cargo el Prof. Perrotto, y que vuelva a tomar la dirección de dicha agrupación musical femenina, la única en su género en América y aun en diversas partes.

Las señoritas que forman esa orquesta, que se encuentran en su mayoría en el extranjero y ya han recurrido a algunas personas de influencia para que medien en su querrela.

Dicen las expresadas señoras que el señor Prof. Perrotto sus méritos de preparación, aún cuando recientemente arribó a México, y como la orquesta femenina "Carlos J. Meneses", aprovechando el entusiasmo de un grupo de alumnas del Conservatorio y otras referidas señoras con todo ahínco se dedicaron al aprendizaje para lograr instrumentos de calidad. Durante muchos años consecutivos las que quisieron dedicarse a tocar los labores se perfeccionaron en dichos instrumentos, las esfuerzos de ellas se vieron coronados por el éxito, y ayudadas por el entonces Subsecretario de Educación, Lic. Carlos Trejo y Lerio de Tejada, que hizo la adquisición del equipo de metales para la orquesta, se logró perfeccionar la organización de la misma, que no significaba ninguna erogación para el Gobierno y en cambio llegó a dar más de sesenta empleos oficiales, sin permitir la menor retrocesión, sino el aliento y el estímulo de la admiración y de los aplausos.

Por eso consideran injusto que se desahucie al señor Perrotto, al que el profesor Perrotto propiamente a recoger el instrumental y los artilugios de los integrantes de la Orquesta Femenina, inclusive los instrumentos de cuerda, que eran propiedad de las mismas señoras miembros de la agrupación, las que lograron reunirlos en que comprobaron su legitimidad procedida.

También el Director del Conservatorio dispuso del local en que la orquesta ensayaba, con lo que de hecho la Orquesta quedó definitivamente disuelta. Ante esta situación tan desagradable ellas consideran un verdadero atentado contra el arte y una injusticia inefable al Prof. Perrotto acabar con su obra, que ellas consideraban meritoria, por los desvelos y sacrificios que tuvo que realizar para formar esa Orquesta, pues aparte de un labor personal hizo excepcionales de su peculio para uniformar a las integrantes de la Orquesta, siendo pagadas por él las recibidas blancas de la maestra. Señoras.

Consumada la derrota los hombres que componían la expedición se dispersaron en pequeños grupos y tomaron diferentes direcciones, buscando la costa con el propósito de seguir por ella hasta la frontera con Colombia. En manos de las tropas de Gómez cayeron el coronel Enrique Aguilar, militar mexicano que demostró gran valor en la contienda y el mayor Manzanilla; este último, al ser interrogado de por qué había ido a pelear contra el gobierno de Venezuela, respondió que habían sido víctimas de un engaño, sus declaraciones fueron transmitidas al Jefe de Operaciones, general León Jurado, motivo por el cual modificó las instrucciones que se habían dado a las fuerzas destacadas contra los revolucionarios de no dejarlos vivos y ordenó hacer prisioneros a los alzados sin hacerles daño. Cuando levantaron el campo de batalla se encontraba entre los heridos un venezolano muy grave, que estaba residenciado desde hacía algún tiempo en México y había militado en la revolución escobarista, (rebelión que se produjo en México durante el gobierno de Emilio Portes Gil, encabezada por José Gonzalo Escobar, en contra de la designación de Pascual Ortíz Rubio como Presidente) y había estado empleado en la Islas Marías.

Es interesante destacar que las ametralladoras Thompson que quedaron en el campo de batalla llamaron la atención de los venezolanos que no conocían estas armas. Luego en Coro, los soldados venezolanos fueron instruidos en el uso de estas armas, al parecer, por instructores mexicanos, lo cual resulta paradójico.

La expedición - según el mismo entrevistado- pudo haber continuado sus operaciones si no hubiera sido por la falta de táctica y espíritu militar de Urbina; porque después de retirarse ha podido reorganizar a los expedicionarios y continuar la lucha; la realidad fue que hubo discrepancias entre Urbina y algunos de los principales jefes de la columna, en relación a cargar junto con la tropa el parque militar. Unos opinaban que debía llevarse sólo el material indispensable para la lucha y el otro grupo pensaba que debía esconderse. Urbina insistió en llevarlo todo, lo que significó un doble esfuerzo para la tropa.

Urbina alegaba además que el triunfo era seguro porque el venezolano era un soldado cobarde y no combatía, grave error, porque dice el entrevistado, que el general Urbina

...no conocía a sus paisanos ya que se pudo probar que el soldado venezolano era valiente y aguerrido(...) [y] precisamente por el poco alcance que tienen sus armas, se ve obligado a acercarse y se acerca a los lugares de peligro con verdadera exposición de su vida...<sup>520</sup>

Todos estos errores - continúa el entrevistado- llevaron la expedición al fracaso. De allí la necesidad de desbandarse cada columna por su lado después de la derrota de “Buena Vista”. La

---

<sup>520</sup> *El Universal*, México D.F. jueves, 28 de enero de 1932, p. 8 (Continuación de la entrevista de ese diario del 27-1-32 “Vívido...”)

suya -continúa- que formaba el ala derecha, fue la primera en darse cuenta de la vergonzosa huida de Urbina. La columna a la que pertenecía, luego de destruir los archivos, viajó durante varios días por caminos desconocidos, muertos de hambre y de sed tomaban agua de pozos inmundos, lo que importaba era salvar la vida, ganar la playa y encontrar una embarcación que los trasladara a Curazao, el objetivo más importante. Durante cinco días sólo ingirieron una fruta como la tuna (dato), algunos panales, agua de charco y adoptaron imitar a los nativos y le quitaron los tacones a los zapatos para poder atravesar un desierto arenoso y convinieron en caminar uno tras otro y hacia atrás para no dejar huellas, además de borrar las que quedaban con una rama. Todas estas precauciones necesarias tuvieron que adoptarse porque el gobierno había destacado grupos de personas por todos los caminos para encontrar a los rebeldes, además de que algunos aeroplanos hacían constantes vuelos de exploración.

Al sexto día, en un momento de descanso, se toparon con las fuerzas del Gobierno y aun cuando pensaron enfrentarlos no lo hicieron porque muy cerca había un camión con tropas locales. La fuerza de las circunstancias determinó que abandonaran las armas largas y escondieran entre las ropas las cortas; seguidamente comenzaron a correr y después de una hora y media llegaron al mar, continuaron la carrera hasta ver una embarcación, pero cuando creyeron lograr su cometido se encontraron nuevamente con los gobiernistas a los que no pudieron enfrentar por tener las armas mojadas y simplemente no tuvieron más remedio que rendirse. Fue una “odisea” la que vivieron los expedicionarios del vapor “Superior”.

Cada uno de los testimonios que aparecen en los periódicos es un relato que representa a un colectivo, como el caso que venimos de narrar con lujo de detalles, de allí que el periodista presentara la información con este sugestivo título: **VIVIDO RELATO DE LA ODISEA DE LOS MEXICANOS QUE FUERON A COMBATIR CONTRA EL GOBIERNO DE VENEZUELA** y que *El Universal*, ofreciera durante tres días seguidos como si se tratara de una narración en serie, como se acostumbraba en la época. Lo impresionante es que fueron hechos reales relatados con toda emoción y con mucho detalle por sus protagonistas.

Según Rafael Mendoza, otro entrevistado expone lo siguiente:

...que los que sostuvieron el terreno contra las fuerzas federales murieron en su totalidad; pero que la mayor parte de los mexicanos se dispersó en pequeños grupos: el de Mendoza estaba compuesto por dos compañeros más, (...) siendo capturados por una tropa de civiles armados que recorría las costas. Fueron llevados a Capatárida y luego a Coro, cuyas cárceles acabaron por deprimir el ánimo de los mexicanos, por el calor y las demás condiciones de escasez de alimentos y enfermedades palúdicas. En la cárcel permanecieron (...) dos meses y medio

hasta que el Presidente Juan Vicente Gómez ordenó la libertad, dando a José Guillén Puente, a Linares Tejada y a ocho de los jefes militares varios miles de bolívares con instrucciones de que fueran repartidos entre la tropa de avanzados; pero nos dice Mendoza que ni un centavo les fue entregado por los jefes.<sup>521</sup>

Los militares mexicanos, coronel Alvaro Torres Guerra y el mayor Amador Ojendis Jiménez, junto con el señor Manuel Manzanilla (integrantes del Estado Mayor del coronel Preve) en la entrevista que el 9 de enero de 1932, le hiciera *El Universal Gráfico*, y que ya reseñamos en parte, declararon que fueron invitados por Gómez a Caracas, a donde fueron recibidos por el ministro de Guerra, Velasco, quien los llevó a Miraflores:

...El General Juan Vicente Gómez, después de haberles dicho que reconocía el valor de los mexicanos, y que desgraciadamente habían sido engañados para la aventura, los indultó invitándolos después a dar un paseo por las calles de Caracas y a un banquete en el “Restaurante Paraíso”. Esto ocurrió el 19 de diciembre, fecha en que se conmemora en Venezuela veintitrés aniversario de la exaltación al poder del citado General Gómez. En la misma noche del diecinueve, salieron para Puerto Cabello, distante 220 kilómetros de Caracas, (...) A la mitad del camino está la moderna ciudad de Maracay, capital del Estado de Aragua, en donde tiene su palacio particular el general Gómez. El Gobernador de este lugar, Coronel Fonseca, les dio un almuerzo en el “Hotel Jardín” y siguiendo su viaje llegaron a Puerto Cabello, en donde el General Falcón, por orden del Presidente de la República, les entregó la cantidad de mil bolívares (unos ciento cuarenta dólares). Pero esta cantidad no fue para que se la repartieran entre todos los prisioneros, sino que fue un obsequio que el Presidente Gómez les hizo a los tres.<sup>522</sup>

Los mismos entrevistados informaron de la muerte de los coroneles mexicanos retirados Efraín Solórzano y Gilberto Reyes, así como de la captura de la esposa del coronel venezolano doña Cecilia Cano “... valerosa y abnegada dama que quiso correr la suerte de su esposo, a quien siguió en tan atrevida aventura (...) dicha dama fue hecha prisionera (...) se le llevó en presencia del General León Jurado, pero como al ser introducida en su despacho, todos los que allí estaban permanecieron sentados, aquel viejo militar (...) los increpó diciéndoles: ‘De pie todo el mundo, que pasa la mujer de un guerrero que ha muerto en su carrera’ ”<sup>523</sup> La señora Cano fue trasladada de Coro a la ciudad de La Victoria, lugar de residencia de sus familiares.

<sup>521</sup> “Ciento noventa y seis venezolanos sucumbieron a manos de los mexicanos” en *El Universal Gráfico*, México D.F. Martes, 26 de enero de 1932, p. 15

<sup>522</sup> “Quiénes perecieron en la trágica Odisea de Venezuela”, en *El Universal Gráfico*, México D.F. Sábado, 9 de enero de 1932 p. 15

<sup>523</sup> **Idem**

RUC

# LOS MEXICANOS DIERON MUERTE A CERCA DE 200 VENEZOLANOS

**El Universal Gráfico** 5CTS.  \$20.000 EN REGALOS/

DIARIO ILUSTRADO DE LA TARDE

ARO X.—NUMERO 3,429 MEXICO, D. F., MARTES 26 DE ENERO DE 1932 Registrado como adición de 2a. clase el día 10 de febrero de 1923.

## DOS MIL BAJAS COMUNISTAS EN EL SALVADOR



Inauguración de los cursos de la Escuela Taller para Empleadas y Obreroas, que acaba de instalarse en los bajos del edificio de la Universidad Nacional Autónoma. A las clases asisten numerosas alumnas, que han demostrado desde el primer día mucho entusiasmo por la enseñanza que se imparte en el nuevo establecimiento.



En el salón de actos del Casino Español se efectuó anoche la inauguración de la exposición de pinturas del artista mexicano David Alfaro Siqueiros, asistiendo a ella el Embajador de España y prominentes artistas e intelectuales mexicanos.

Anoche tomó posesión la nueva Directiva del Sindicato de Dibujantes Mexicanos, en su mayor parte elementos de los diarios capitalinos. Aquí aparecen los principales miembros de la Directiva.

POR

SUS

Los testimonios de los militares mexicanos dan pie para muchas reflexiones por el trato que según ellos les dispensa Gómez, impensable para ellos mismos, porque siendo extranjeros comprometidos en una agresión a su gobierno, lo menos que podían esperar era el castigo; pero los

hechos demostraron otra cosa, que se podría interpretar como una respuesta a las circunstancias del momento: responder con benignidad a la agresión no era lo propio del general Gómez, pero con su comportamiento benévolo ante estos hechos podría demostrar ante el mundo la veracidad de sus alegatos de que realmente estaba cumpliendo en su país con un gobierno de REHABILITACIÓN NACIONAL. En todo caso, el conocimiento de estos hechos tanto en México como en Venezuela, le quitó brillo a esta expedición por considerarse desde Venezuela que los mexicanos finalmente fueron conquistados por Gómez, lo que no es totalmente cierto si nos atenemos al número de beneficiados que no llegan a doce y al número de los expedicionarios que suman 107 mexicanos. De parte de México, por considerarse que los mexicanos fueron a esa expedición engañados por el grupo de revolucionarios que la preparó, lo cual tampoco es cierto, según lo que relata Rafael Mendoza, que al respecto dice: “...que la mayoría sabía el destino (sub nos) y hasta tomó parte en el asalto del ‘Superior’, cuando el barco estaba a la altura de Progreso...”.

Las informaciones obtenidas de la prensa son importantísimas, porque recrean a través de las noticias cotidianas y los relatos, las experiencias vividas por los propios actores, éstas tienen que ser combinadas con **lo que cuentan los archivos**, allí reposan los documentos obtenidos que se cruzaron entre el cuerpo diplomático venezolano, la Cancillería, la Secretaría y el propio Gómez. La veracidad del periódico puede constatarse de alguna manera en dichos documentos muchos de ellos compuestos por informaciones de la prensa internacional. La búsqueda de esas informaciones constituye un trabajo de gran importancia para comprender lo sucedido con la invasión del “Superior”

En el Archivo Histórico de Coro reposa el Libro *Copiadores de Oficio*, que contiene material documental de los hechos ocurridos en el Estado Falcón, en el que comienza el día 27 de febrero de 1931 y termina el 16 de noviembre de 1932, hay informaciones que dan cuenta del movimiento de la Gobernación del Estado y fue allí donde encontramos que el 24 de octubre, León Jurado envía un documento marcado con el número 1583, al Comandante de la Guarnición Nacional

... de esta plaza y para su debida custodia, las armas, material de guerra y demás efectos apresados hasta ahora a los revolucionarios que desembarcaron el 12 de los corrientes en Puerto Gutiérrez, Distrito Buchivacoa, de este Estado, encabezado por Rafael Simón Urbina conforme se expresa en la siguiente demostración:

58 armas (fusiles y carabinas) calibres diversos.  
5 ametralladoras, calibre 45

23.000 cartuchos  
 7 cajas de cartuchos de dinamita  
 123 estuches metálicos para bombas  
 1 bulto accesorios diversos para explosiones  
 2 máquinas eléctricas para explosiones  
 1 corneta  
 1 sello en seco  
 1 sello de caucho  
 1 caja de estampillas  
 1 caja de folletos  
 1 bandera con inscripciones

Para la fecha se encuentran otras armas y material en poder de las fuerzas del Gobierno, pero no han llegado todavía a esta capital, por lo que oportunamente les haré nueva entrega para los fines indicados. Sírvase y avisarme recibo y conformidad (... ) Dios y Federación León Jurado ( firma)<sup>524</sup>

Se trataba de un arsenal de guerra que tenía que ser entregado, debidamente inventariado y que representó en su momento, armas que como el tipo de ametralladoras, no existían en el parque armamentístico nacional.

Con el número 1605 y dirigido al Ministro de Relaciones Interiores en Caracas, se encuentra en el libro *Copiadores de Oficio* el siguiente documento:

Tengo el honor de dirigirle la presente comunicación con el fin de hacer ante el Ejecutivo Federal por el digno órgano de ese Ministerio la siguiente solicitud: Como consecuencia de la reciente alteración del orden público en la jurisdicción de esa Entidad Federal, este Gobierno se ha visto en el caso de ordenar considerables erogaciones que han ocasionado el consiguiente desequilibrio al tesoro de este Estado y por tal motivo me valgo de su importante mediación, para solicitar el empréstito de la suma de Bs 100.000 cien mil bolívares pagaderos en cuatro meses a partir de enero próximo, en cuotas mensuales de veinticinco mil bolívares. Al efecto, este Gobierno autoriza al Ejecutivo Federal para que ordene rebajar en cada mes, del situado Constitucional que corresponde a este Estado, la expresada suma de Bs. 25.000 veinticinco mil bolívares hasta su total cancelación.

En nombre del Gobierno que me honro en representar, anticipo al Ejecutivo Federal y a Ud. Ciudadano Ministro, las más atentas gracias por la favorable acogida de esta solicitud.- Dios y Federación León Jurado ( firma)<sup>525</sup>

Los documentos elegidos tienen la particularidad de reflejar las especificidades seguidas para la época de las gestiones administrativas, además explican por sí solos mucho de lo ocurrido en el Estado durante la segunda quincena de octubre de 1931.

---

<sup>524</sup> León JURADO, “ Carta al General Carlos Jordán, 24 de octubre de 1931, 123 y 72” en Libro Copiadores de Oficio, N° 1583, p. 232.

<sup>525</sup> León JURADO, “ Carta al Ministro de Relaciones Interiores, 17 de febrero de 1932” en: Ibidem.,p.256.

Así mismo encontramos en la Gaceta Oficial del Estado Falcón, una orden del 31 de octubre de 1931, para decretar un gasto extraordinario que asciende para ese año a Bs 2.077,00, otro para la policía de Bs. 367,00, el total para ambas asignaciones ordinarias llega a Bs 1.935,00 y que se utilizan para viajes a Capatárída y para alquilar servicios telefónicos. Dicha información hubiese pasado como otra cualquiera del año si no se hubiese citado con especificidad que dichas erogaciones se utilizaron para pagar un Ayudante de cárcel y para comprar la comida de 64 detenidos el día 27 de octubre, así como de otras especificidades del día 22. Llama la atención que no se menciona en forma directa lo ocurrido, parecía no ser el momento para ello que si lo fue el día 1° de enero de 1932 cuando el presidente del Estado Falcón, en su alocución a la Asamblea Legislativa y en la sesión asignada al Orden Público dijo lo siguiente:

Sobre este punto [se refiere al orden público] importante para la vida organizada del país, vengo a relataros sucintamente el hecho de guerra que tuvo lugar en el próximo pasado mes de octubre en la parte occidental del Estado, encabezado por Rafael Simón Urbina, quien valiéndose de una nave mercante de Méjico, acompañado por nativos de la mencionada República y provisto de elementos de guerra de la misma procedencia pretendió encender la rebelión en tierras falconianas, sin banderas y sin principios . (...) Traer al territorio nacional a hijos de otro suelo con el fatal designio de segar la vida de sus propios hermanos de Patria, es el mas negro de los pensamientos de este fracasado aventurero, es el mas abominable de los delitos. Sobre este suceso ha caído ya el anatema condenatorio de toda Venezuela, y de todos los pueblos situados allende nuestras fronteras, que han juzgado con moral rectilínea la insensatez de esta acción corrompida desnaturalizada y criminal. (...) En pocas horas constató el Gobierno del Benemérito General J.V. Gómez su firmeza y su poder, y el soldado coriano, la manera valiente y decidida como le sirve a su Jefe esclarecido y a su Causa. (...)<sup>526</sup>

León Jurado, resalta la importancia de la invasión con las patéticas frases que transcribimos y demuestra su trascendencia en el orden nacional e internacional, además de la lealtad de los corianos, quizá inesperada para Urbina por la demostración de valor que hicieron las tropas venezolanas ante los hechos y que se sintetiza en el telegrama ya referido del Secretario de Gómez Rafael Requena, “ verán como se bate el cobre en tierras del Rehabilitador” porque, la verdad sea dicha, la contienda se resolvió en tres días y por ello -continúa León Jurado-

duró lo que un relámpago la filibustera aventura, la rebelión desapareció exigue entre los repliegues de ... la nada, (...) uno que otro hogar ensombrecido por la ausencia sempiterna de quienes cayeron exánimes al margen del deber por credos de lealtad, por amor a la Paz y por sus aceras convicciones de Patria y Causa (...) los heridos de la fuerza extraña invasora tuvieron la generosa atención de mi Gobierno en el Hospital de esa ciudad, y las armas con que se desembarcó el faccioso han ingresado al Parque Nacional; en suma, el éxito obtenido las provisiones y actividades de este Gobierno, todo se debe indiscutiblemente a la sabia

<sup>526</sup> Mensaje que presenta el general León Jurado, Primer Magistrado del Estado Falcón a la Asamblea Legislativa... Coro, 4 de abril de 1933 p.5

dirección del querido jefe, Gral., J.V. Gómez, pues él anunció la invasión y su vigilancia no se separó como no se separa jamás de los intereses de la República y de los sagrados fueros de la Paz Nacional. (...) el Gral. Gómez acompaña a una suma previsión la mayor exactitud en todas sus ordenes: de allí que lo que él comunica puede considerarse como cierto, en lo que indica más el éxito, y en sus lacónicos mensajes la fe para sus subalternos y amigos. Avisó telegráficamente la incursión en la noche del día diez de octubre y ésta se verificó la noche siguiente, en aquella misma noche le escribí que mi deseo no era que corresponder a su confianza y dejarlo satisfecho, y me cabe ciudadanos Diputados, la muy alta honrosa de haber cumplido mi palabra y de mantener firme la satisfacción solemne de mis compromisos.(...) <sup>527</sup>

Este documento es probablemente el que mejor describe, desde el punto de vista oficialista, los hechos de la invasión de Urbina, la síntesis de la narración con la elocuencia que la acompaña permite recrear lo acontecido, el significado que el hecho tuvo para la nación, la actuación oficial y los resultados, además de narrarlos apenas ocurridos, no deja margen para fantasear en torno a la misma. El lenguaje utilizado en la descripción permite captar además la lealtad de León Jurado y, al parecer, del pueblo coriano a Gómez y su justificación para bien de la Patria.

El capítulo de la invasión no se cerró ese año de 1931, ni tampoco en el siguiente. Las dificultades económicas en que quedó el Estado por las diversas erogaciones que le tocó realizar, son motivos suficientes para tenerlos presentes en el Mensaje que presenta el Primer Magistrado del Estado Falcón a la Asamblea Legislativa en sus sesiones Ordinarias de 1933, y en el espacio de ORDEN PUBLICO, dice:

Debo dejar aquí constancia, que a raíz de los lamentables disturbios que el año pasado encabezó en este Estado un mal hijo de la Patria, que no quiere el suelo en que nació, ya que para ensangrentarlo trajo manos extrañas que lo siguieron locas de aventuras y de rapiña; el erario regional quedó debiendo de los números gastos hechos para sofocar la rebelión cien mil bolívares al Tesoro Nacional, los cuales canceló en los cuatro primeros meses del año que acaba de fenecer. <sup>528</sup>

Otro documento esclarecedor de los hechos que demuestra, además, el significado de un sistema político organizado que se siente responsable de sus deudas y que éstas aunque sean para defender la Patria, pertenecen al espacio geográfico en donde se desarrollen los hechos y por tanto dignos de préstamos pagables y no de dádivas.

Con estos informes y declaraciones, parecerían concluidas las operaciones de guerra contra la invasión de Urbina, ahora se trata de inventariar los efectos armamentísticos, que quedaban en

---

<sup>527</sup> **Ibidem**, p. 6

<sup>528</sup> **Idem**

poder de la nación, de hacer un balance de los gastos y por consiguiente de las deudas que enfrentó el Estado como consecuencia de lo ocurrido y recalcar con ello una vez más el éxito obtenido por el gobierno Rehabilitador ante otro hecho de subversión que se desarrolló en pocos días, pero que pudo ocasionar un gran perjuicio al país y a su política exterior por su naturaleza, como el de haber sido librado entre venezolanos y mexicanos un combate en la tierra venezolana de Capatárida.

A 70 años de lo ocurrido, muchos de los nombres de los lugareños que participaron en la defensa del pueblo todavía se recuerdan, así como hechos que ejemplifican la dureza de los combates, la personalidad que se le atribuía a Urbina y el temor que les inspiraba. Los testimonios de tres nativos de Capatárida, testigos de los acontecimientos, enriquecen la investigación así: El señor Ignacio Antonio Bello (\*) y la señora Petra Prieto Acurero (\*\*) nos aportaron sus recuerdos y sus impresiones sobre los hechos. El primero narra que para el momento contaba 10 años de edad, y con lujo de detalles relata los hechos, además las anécdotas que aún perviven en el pueblo, tales como el miedo que despertaba Urbina en la población, que hasta hizo recuperar la lucidez a un enajenado mental que por su estado, permanecía encadenado a una columna y que al saber de la llegada del guerrillero no sólo pidió que lo soltaran sino que fue el “santo remedio” para su salud. Así mismo el señor Ignacio recuerda la huida de Urbina, la muerte de uno de los mexicanos, José Angel Cano. La señora Acurero, pasó no sólo un susto, “sino susto y medio” como nos relató. Ella, para ese momento contaba 18 años, y rememora el ruido de las ametralladoras y el vuelo del avión que vigilaba los cielos de Capatárida y del que se da cuenta en telegrama dirigido a Juan Vicente Gómez el día 13 : “ Un avión vuela sobre Capatárida dando vueltas al pueblo. Firmado por A. López Ruiz”<sup>529</sup>

Ambos recuerdan la cantidad de muertos y la necesidad que hubo de quemarlos, porque estaban siendo descuartizados por los animales “ Y quien iba a enterrará muertos así”. La señora Flor Zabala de Díaz, (\*\*\*) contaba 15 años y refiere la cantidad de jóvenes que fueron reclutados que no sabían manejar armas y que en esos días estaban “pajareando millo”, (un grano parecido al maíz, cuya cosecha se recoge en ese mes) ellos - continúa - la señora Zabala, fueron sacados de sus actividades agrícolas para morir en plena juventud.

Es interesante constatar la coincidencia de los entrevistados con las informaciones de la prensa mexicana y la narración de los hechos en la bibliografía consultada, específicamente en esta

---

(\*) Entrevista hecha al señor Ignacio Antonio Bello, (Véase apéndice: ENTREVISTAS)

(\*\*) Entrevista hecha a la Señora Petra Acurero. (Véase apéndice. ENTREVISTAS)

(\*\*\*) Conversación con la señora Flor Zabala de Díaz. (Véase apéndice. ENTREVISTAS.)

<sup>529</sup> *Ibidem*, p. 99.

última se puede apreciar el énfasis que le dan a la muerte, muy lamentada, del coronel venezolano Julio Hernández, al que llaman “Julito”, y su muerte se especifica en el primer telegrama que sobre las primeras bajas se envía al General. El coronel mexicano Preve que fue herido en una pierna y murió apartado del lugar de la batalla, pervive en el recuerdo de los habitantes de Capatárída, como el héroe mexicano que yace allí y al que de vez en cuando invocan delante de su tumba para que les de suerte en la lotería.

El coronel José Ángel Cano tiene un espacio especial en el corazón de los capataridenses. De éste hablan los entrevistados refiriéndose a su valentía, especialmente la señora Zabala, que dice, que murió en un “colmo de balas” hasta que una lo mató a él. Cuentan que colocó la ametralladora entre los cujjes y que fue alcanzado por una bala del general Palencia. La admiración que sienten por este personaje los ha llevado a rezarle como a un ánima milagrosa y por eso ella le mandó a hacer un mausoleo en el sitio donde murió. Las informaciones de la prensa mexicana y la bibliografía se refieren al coronel Cano con igual elocuencia que los testigos presenciales, por la valentía del joven venezolano, que en Capatárída consideran mexicano, que pagó con su vida el cumplimiento de sus ideales.

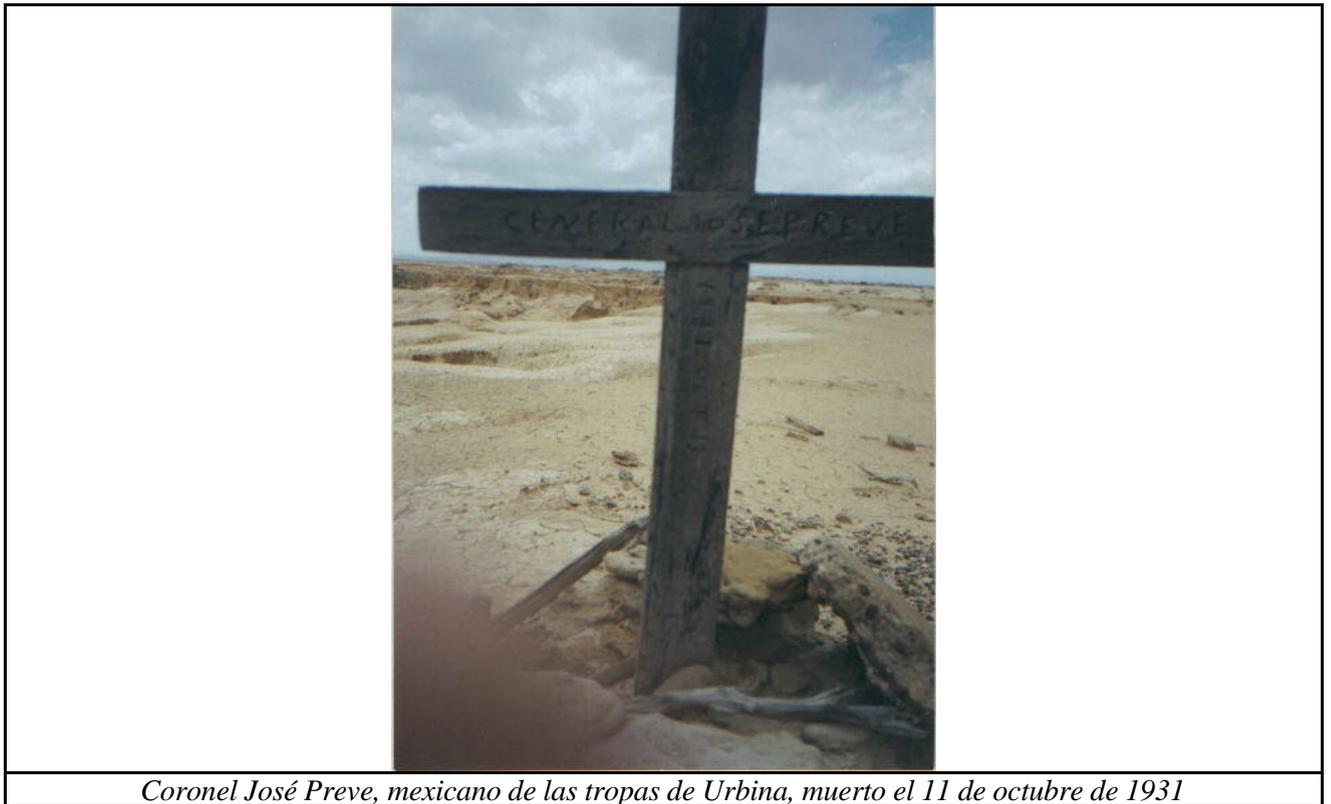
En Capatárída y sus cercanías murieron 48 mexicanos, el número de los venezolanos no es conocido, la prensa mexicana habla de 283, y Urbina en sus relatos dice que fueron más de 200. Sin embargo, los lugareños creen que hubo más muertos entre los mexicanos que entre los venezolanos. Mas de ochenta mexicanos fueron apresados y conducidos a la cárcel de Coro y los heridos trasladados al hospital de esa ciudad. Las referencias de estos datos se encuentran en la *Gaceta Oficial del Estado Falcón*, publicadas en Coro entre el 24 y el 31 de octubre de 1931.



La visita realizada al escenario de los hechos así como los testimonios de los entrevistados significó un aporte significativo a la investigación; y al encontrar las tres tumbas referidas surge la pregunta: ¿ Qué fue lo que le quedó a Capatárída de este inusitado acontecimiento? ¿ Las historias y testimonios, aún florecientes de tres venerables ancianos de la localidad?, ¿ El recuento bibliográfico de la historia local?, ¿ La cruz de BH. de 22 años muerto en “el barranco del loco” el 20 de octubre de 1931? ¿ No merece algo más?. Esa cruz es un vestigio fehaciente de los jóvenes que entregaron sus vidas para defender su ideal.



Las tumbas de Cano y Preve, así como las historias que se tejen a su alrededor y que pasan de generación en generación, son los únicos testimonios materiales y vivenciales que quedan de la invasión del vapor “Superior”.



*Coronel José Preve, mexicano de las tropas de Urbina, muerto el 11 de octubre de 1931*

En el Archivo de Miraflores igualmente reposan 10 cartas, fechadas el 25 de octubre de 1931, que llaman la atención por ser copias de las enviadas por los prisioneros mexicanos a sus familiares, también está la copia de una al general Gómez, firmada por Alejandro Marte, donde da cuenta de las cartas que envían los mexicanos a México y que se las remite al Secretario Dr. Rafael Requena, precedidas de una carta donde plantea el objetivo que tuvo al permitirle a los presos escribir a sus familiares a México, como fue “recoger las impresiones que tienen del Gobierno y cualquier dato que se les haya escapado en las declaraciones”<sup>530</sup>

### **Reflexiones en torno a lo que cuentan los archivos y el protagonismo del embajador Arcaya.**

En el expediente N° 188 del año 1931 y bajo el nombre de VAPOR MEXICANO “SUPERIOR”. JUICIO SEGUIDO AL VAPOR, reposa en los archivos de la Cancillería venezolana un legajo de documentos que testimonia los hechos ocurridos referidos a la invasión. Dicho legajo está compuesto por cartas, informes, recortes de prensa y otros escritos. Muchos de ellos ya se han comentado pero interesa su reconsideración porque además de las informaciones contienen

<sup>530</sup> Archivo Histórico de Miraflores, Sección de Cartas, Legajo: 811-C., 20 al 31 de octubre de 1931.

opiniones de ministros y embajadores, referidos a la supuesta interferencia del gobierno mexicano en la invasión.

El ministro Arcaya es el personaje central de estas informaciones. El ejercicio de sus funciones en Washington, le permitía enterarse de todo lo que ocurriera en contra del gobierno de Gómez, no solamente en América Latina, sino en Europa. De allí que el 13 de octubre de 1931, el ministro Arcaya comunica al canciller Chacín, lo que está ocurriendo y según carta dirigida con esa fecha le dice en un cablegrama cifrado lo de la salida de la expedición: **“Expedición Urbina simulando captura vapor nombre superior. Según informe privado - no seguro- van alrededor 150 soldados mejicanos con oficiales idem y venezolanos parque y armas. Salida principios de mes”**.<sup>531</sup>

Las comunicaciones telegráficas entre ambos funcionarios gubernamentales, a partir de esta fecha, son casi cotidianas durante todo el mes de octubre; en ellas se aprecia la opinión de ambos en torno a la posible participación del gobierno mexicano en la invasión, de allí que en la misma carta el ministro Arcaya apunta lo siguiente:

Todas las circunstancias que rodean el asunto de que se trata, sus antecedentes y el conocimiento que tenemos de la absoluta falta de moralidad y de decencia de los hombres que desgraciadamente gobiernan en México, concurren a hacer ver que la expedición de Urbina ha sido armada por las autoridades federales de dicha república o por lo menos por las del estado de Veracruz.<sup>532</sup>

En las líneas siguientes, Arcaya, fundamenta su opinión recordando el supuesto plan forjado por el general Obregón en 1924, durante los últimos meses de su gobierno; se refiere a la fracasada expedición del vapor “Angelita”, dirigida por el doctor Leopoldo Baptista, que salió de Nueva York, y encalló antes de llegar a las costas mexicanas, a donde iba a recoger a un grupo de mexicanos junto con un cuantioso parque para emprender una invasión a Venezuela y derrocar el gobierno de Gómez. La expedición, al parecer, contó con el apoyo directo del presidente Obregón.

Arcaya, en su afán de demostrar la participación del gobierno mexicano en la invasión del “Superior”, argumenta que la explicación que sobre los hechos hace el Secretario de Comunicaciones de México:

...demuestra el empeño de encubrir una complicada manifiesta del gobierno. Al cabo de once

---

<sup>531</sup> “Carta dirigida por el Ministro Pedro Manuel Arcaya al Canciller Pedro Itriago Chacín. Legación de los Estados Unidos de Venezuela, Washington. D.C. N° 519, Expedición Armada contra Venezuela, 13 de Octubre de 1931”, en : **Venezuela. Documentos de la Cancillería Expediente 188. Vapor mexicano “Superior”, Juicio seguido al vapor.**

<sup>532</sup> **Idem**

días de la supuesta salida del vapor “Superior” de Veracruz, se publica una historia inadmisibles como es la captura del barco (sin que hubiera ruido ni escándalo) por revolucionarios venezolanos; que se daban como explotadores de chicle, y que esto se había sabido por comunicaciones de una Junta Revolucionaria de Nueva York que no existe. Se agrega que en la expedición iban 110 pasajeros, con el fin de explicar la presencia en la expedición de los soldados y oficiales mexicanos que la componían. La comprobación directa de la complicidad del gobierno mejicano va a ser, sin embargo, difícil obtenerla a menos que se capture a los revolucionarios y ellos declaren la verdad.<sup>533</sup>

En otra parte de la carta, muestra su creencia de que el vapor “Superior” aún no ha salido de México y que la sugerencia de parte del gobierno mexicano de enviar un barco de guerra en su búsqueda, no es sino un pretexto para que el “Superior” vaya “convoyado” por el buque de guerra.

Llama la atención la fecha de la carta, 13 de octubre, y el desconocimiento de los hechos ya ocurridos, porque el “Superior” llegó a las costas occidentales de Venezuela el día 11. *La Prensa*, publicó la noticia el día 10, y aunque no informa sobre la llegada del barco a Venezuela, presume la posibilidad de la misma, porque es posible que los expedicionarios supieron guardar el secreto de la expedición y sólo se conoció la llegada cuando fueron descubiertos.

La importancia de estos acontecimientos ameritó de parte del gobierno venezolano, una inmediata investigación en procura de verdaderas informaciones, las que comenzaron a llegar a través de las conexiones diplomáticas establecidas en el Continente; desde La Habana se recibió en la Cancillería venezolana una carta fechada el 16 de octubre, donde el Encargado de Negocios Ad ínterin, de esa Legación, Alfredo Olavarría, escribió al canciller Itriago Chacín, para participarle en torno a la cooperación que está llevando a cabo el gobierno de Cuba, con el fin de informar los detalles completos de la expedición del vapor “Superior”. En tal sentido envía la nota que el Ministro de Relaciones de Cuba remitió al Encargado de Negocios de Venezuela en ese país, donde le explica el resultado de sus comunicaciones con la Embajada de Cuba en México, de acuerdo al cablegrama siguiente:

Me refiere su mensaje. Prensa público que cónsul México en Curazao comunicó Secretario de Relaciones llegada barco nombrado “Superior”. Diarios hoy también publican mensaje cablegráfico de Colón en el que presidente Centro Revolucionario Venezolano establecido dicho puerto declaró que vapor "Superior" lleva a bordo general venezolano José Urbina con 200 partidarios ametralladoras y armas. Practico otras investigaciones cuyos resultados comunicaré esta vía.<sup>534</sup>

Eudoro Urdaneta, antiguo cónsul de Venezuela en México y residente en esa ciudad, envió

---

<sup>533</sup> **Idem**

<sup>534</sup> “Cablegrama dirigido por E. Uzabiaga a Alfredo Olavarría, Encargado de Negocios Ad ínterin de los Estados Unidos de Venezuela en Cuba y remitido al Canciller Pedro Itriago Chacín, La Habana, 15 de octubre de 1931, en Venezuela, **Documentos de la Cancillería, Expediente 188**

una importante correspondencia al canciller Itriago Chacín, el 13 de octubre, que detalla las informaciones obtenidas en torno a la preparación de la expedición, además de explicarle que dicha información la estaba enviando desde México al ministro Arcaya por intermedio del Cónsul de Venezuela en Nueva York, Pedro Rincón, pero que lamentablemente había recibido una carta del mismo, donde le participaba que saldría de vacaciones para Venezuela el 7 de octubre, por lo que presentía que sus informes no habían llegado a su destino en el momento preciso. En dicha misiva Urdaneta explica con lujo de detalles los preparativos de la expedición y cita a un guatemalteco como informante.

Las comunicaciones telegráficas se registran cotidiana y recíprocamente entre las ciudades de La Habana y Washington. Se refieren especialmente a las noticias que aparecen en los periódicos. El mismo 13 de octubre, Olavarría, Encargado de Negocios en La Habana, participó por esta vía una relación extraída de las publicaciones de la prensa como las que siguen: “Venezolanos tomaron pasaje Veracruz usurpando barco altamar.”. Otra dice: "Unión marineros Veracruz pide gobierno de México envíe buque de guerra perseguir ‘Superior’...”<sup>535</sup>

Para el 14 de octubre, según cablegrama de Itriago Chacín, la situación ya está controlada, por lo que envía sendos telegramas a las Legaciones de Washington y La Habana donde informa: URBINA LLEGO COSTAS DE CORO. FUE DESTRUIDO COMPLETAMENTE. PARQUE Y VAPOR EN PODER DEL GOBIERNO.<sup>536</sup>

El problema con el vapor parecía resuelto. Venezuela se había defendido y ganado la contienda, comenzaba ahora en el orden interno esclarecer lo sucedido y establecer las responsabilidades, y si se juzga desde estas informaciones la solución del problema se había alcanzado con mucha facilidad. Pero, ¿Quién había preparado la expedición? ¿Sería cierto que unos cuantos venezolanos le tendieron un ardid a unos mexicanos para luego engancharlos en un movimiento del cual no tenían siquiera conocimiento? Da la impresión por la carta que el general Múgica le entregó al coronel José Angel Cano, para ser leída a los mexicanos que se embarcarían en la expedición, que por lo menos unos cuantos estaban al corriente del destino del vapor “Superior”. Además a través de la “Información Relativa a la Expedición Urbina”, enviada por Arcaya desde Washington al canciller Itriago Chacín, se podría constatar la implicación en el asunto del Gobierno mexicano, ya que según Arcaya:

---

<sup>535</sup> “Cablegrama enviado por Olavarría a Exteriores, Caracas. La Habana, 13 de octubre de 1931” en *Idem*

...dicha expedición fue protegida por el entonces Ministro de Guerra General Joaquín Amaro, con conocimiento del propio Presidente de la República, Señor Ortíz Rubio. Hace verosímil el apoyo del primero o por lo menos de algunos jefes del ejército mejicano, la consideración de que de otro modo habría sido extremadamente difícil, por no decir imposible que Urbina obtuviera armas y municiones que llevó (...) hay que tener en cuenta -continúa Arcaya- que según las declaraciones de Carlos León organizador de la empresa pirática (...) que el plan inicial era que se hiciera el traslado de los comprometidos y que el parque del “Superior” a otro vapor que debía esperarlos en determinado sitio en las costas mejicanas. Agregaba el Dr. León que no sabía por qué Urbina había decidido seguir en el mismo “Superior”, bien que el capitán de éste conocía el propósito de los falsos pasajeros.<sup>537</sup>

Arcaya continúa su informe reflexionando en torno a la preparación de la expedición, la que supone muy bien organizada desde México y que Urbina hizo fracasar por no seguir el plan inicial en lo referido al cambio de barco y que ello probablemente se debió, argumenta Arcaya, a que Urbina creyó poder apertrechar también ese otro barco con expedicionarios y armas, según el rumor que por esos días corría en México de la próxima salida de una segunda expedición.

Mientras tanto, según este informe, en México se destituía de su cargo al general Amaro, “...sospechoso de promover, de acuerdo con el presidente Ortiz Rubio, una reacción en contra de los intereses políticos del general Calles, que se hizo nombrar en su lugar...”<sup>538</sup>. Agrega Arcaya que le parece muy significativo que el “... doctor Carlos León no ha sido procesado o expulsado a pesar de su pública confesión de haber dirigido la aventura de Urbina y de las airadas protestas de muchas de las madres cuyos hijos fueron a la expedición engañados, según ellos, por el propio Doctor León”<sup>539</sup>

Este informe parece demostrar la participación de algunos miembros del gobierno mexicano en esta conspiración contra Gómez, en especial por la indiferencia que las declaraciones del Dr. Carlos León, publicadas en los principales periódicos de México causaron al gobierno. En un conflicto como éste, en donde se puso de manifiesto la invasión y agresión de un barco mexicano, era necesario aparentar desde el gobierno mexicano, un absoluto desconocimiento de los hechos y por ende la de hacer preso y expulsar a Carlos León del país. De allí que se pensó, en especial Arcaya, que la invasión del “Superior” era la demostración de la prolongación de la política agresiva del presidente Obregón, que no tuvo éxito en 1924 con el vapor “Angelita”.

En carta fechada en Washington el 17 de octubre de 1931, y dirigida al canciller Itriago Chacín, Arcaya, hace un recuento de lo ocurrido y la posibilidad esperada en Venezuela de que un

---

<sup>536</sup> “Cablegrama enviado por el canciller Itriago Chacín a las legaciones de Washington y La Habana. Caracas, 14 de octubre de 1931” en **Idem**

<sup>537</sup>Pedro Manuel ARCAYA “Información Relativa a la Expedición Urbina”, Washington, D.C. 3 de noviembre de 1931, en **Idem**.

<sup>538</sup> **Idem**

<sup>539</sup> **Idem**

barco mexicano socorriera al “Superior”. Ello dio motivo para que Arcaya pidiera una entrevista al Departamento de Estado norteamericano, la que le fue concedida para el día 15 de octubre, pero habiendo recibido Arcaya un telegrama desde Venezuela donde se informaba que la invasión había sido controlada, consideró que ya no había necesidad de intervenir para que se enviase un buque de guerra; sin embargo Arcaya se entrevistó con el señor Francis White, Adjunto al Secretario del Trabajo del gobierno norteamericano, quien estuvo de acuerdo con la opinión de Arcaya y se decidió esperar los próximos acontecimientos.

En dicho documento, Arcaya refiere ampliamente los pormenores de la política mexicana de esos días y presume que el gobierno mexicano:

...no se arriesgará a asumir abiertamente el papel de agresor militar, contra el riesgo de que envíe sus buques de guerra contra nuestras costas la consideración de que tampoco podrá hacerlo por razones de política interior, pues está la república azteca amenazada de una de sus habituales conmociones; quizá muy pronto estalle allí la enésima revolución de las grandes divergencias, derivadas de ambiciones personales que se han producido en el seno mismo del partido dirigente. Ocurra así o no; lo cierto que hay allí una tormentosa agitación y que mientras tanto el asunto “Superior” quedará relegado a un lugar muy secundario.<sup>540</sup>

En otra parte señala que si el gobierno mexicano quiere reclamar algo lo hará por la vía pacífica y a través de una tercera potencia, “...pues deben sentirse avergonzados de lo ocurrido...”<sup>541</sup>

Después de caer el vapor “Superior” en manos de las autoridades venezolanas, las soluciones al conflicto quedaron bajo la justicia venezolana, de la que ciertamente podía dudarse dadas las características del régimen; sin embargo, era un momento que debía ser aprovechado por el general Gómez para demostrar al mundo la agresión de que había sido víctima su gobierno y, contrario a lo esperado por la opinión internacional, indultó a los implicados.

México no envió ningún barco de guerra como se pensó y procedió ante los sucesos con mucha cautela. Evitó hacer declaraciones en contra del régimen venezolano y dejó a la prensa el despliegue de toda la información. De esta manera, y a pesar de poder estar a punto de estallar una guerra entre los dos países hermanos, se evitó por las diplomáticas formas de resolver los problemas que asumieron ambos gobiernos.

Además de la correspondencia recibida de las delegaciones diplomáticas, también reposan en

---

<sup>540</sup> Pedro Manuel Aracaya “Expedición Aramada contra Venezuela”, Washington D. C. 17 de octubre de 1931, N° 526, en: *Venezuela. Documentos de la Cancillería, Expediente 188*

<sup>541</sup> *Idem*

la Cancillería cartas de particulares referidas a la invasión. Entre ellas llama mucho la atención una dirigida desde México el 22 de octubre al señor Eliodoro Urdaneta, el antiguo cónsul y que él hace llegar al canciller Itriago Chacín. Se trata de la súplica de una madre de uno de los expedicionarios para que el señor Urdaneta interceda ante las autoridades venezolanas y “... conseguir que sean respetadas las vidas de los jóvenes, toda vez que ellos fueron engañados, estando en la firme creencia de que iban a trabajar como chicleros en el territorio de Quintana Roo...”<sup>542</sup>

Es de imaginar la incertidumbre de estas madres mexicanas y su incapacidad de acción ante este suceso, pues aunque algunos se embarcaron en la expedición con conocimiento de los propósitos, otros si fueron engañados y entre éstos se encontraban jóvenes menores de 18 años.

Un año después, el testimonio de un mexicano que estuvo en la expedición evidencia con detalles lo acaecido y esclarece de alguna manera el enigma referido a la intervención voluntaria o forzada de los mexicanos en la invasión del “Superior”. En cartas escritas por el ciudadano mexicano José Guillén Puente al Presidente de la República mexicana Pascual Ortíz Rubio, con el objetivo de convencerlo de reanudar las relaciones con Venezuela por el trato dado por el general Gómez a los mexicanos participantes en la expedición, se aclara la posición de algunos de ellos. El 2 de julio de 1932, Guillén Puente escribe:

En nuestra expedición a ese país e independiente de los móviles que nos llevaron, cuando estuvimos en él con las armas del poder en nuestras manos, procuramos hacer una labor patrióticamente mexicana, tratando con respeto y cariño a los pueblos que estuvieron bajo nuestro control armado, como una prueba en contrario al terror que demostraron, lo que le valió dejar detrás de nosotros un espíritu indiscriminado de respeto y cariño a nuestro México, a pesar de la actitud abominable y antipatriótica de elementos cobardes y abusivos que no faltaron en la expedición.<sup>543</sup>

En estas líneas demostrativas de la participación voluntaria de algunos, llevados por una labor humanitaria liberadora, como era la de acabar con la dictadura de Gómez, corrobora que hubo una lucha de varios días entre las dos fuerzas y que los expedicionarios no fueron vencidos tan rápidamente, como se desprende de las informaciones cablegráficas enviadas a Washington y La Habana. Además, por el contenido de la misiva se infiere el respeto que mereció a los venezolanos residentes de las poblaciones donde se dieron las luchas, por los mexicanos participantes, a los que consideraron como verdaderos liberadores, porque:

<sup>542</sup> “Carta dirigida a Eudoro Urdaneta por Aurora C. viuda de Loyo”, México, D. F. 22 de octubre de 1931, en : **Documentos de la Cancillería**

<sup>543</sup> “Carta dirigida al Presidente de México Ortíz Rubio por José Guillén Puente”, México D.F. 2 de julio de 1932, en : **Ruptura y reanudación de relaciones consulares y diplomáticas entre México y Venezuela.**, México, SRE, Archivo General, Año 1923-1933, Expediente III/311.12 (72:87) “923-33” / 1.

Por todas partes, en los pueblos y ciudades que tocamos, ya como rebeldes, ya como prisioneros; el pueblo nos trató con cariño y tanto; que las familias del pueblo de Capatárída, único de mayor o menor importancia que estuvo 24 horas bajo nuestro control militar rebelde, cuando ya estuvimos prisioneros, se reunieron para darnos alimentación diaria y buena, y hubo [una] señora propietaria de una hacienda, que hizo conducir un carro de leche, desde una distancia de ciento cincuenta kilómetros, para darlo en regalo a los “mexicanos”, como ellos nos llamaban.<sup>544</sup>

En el mismo documento Guillén Puente, hace alusión a la invitación que les hiciera Gómez de quedarse en Venezuela si así lo deseaban, inclusive prometiéndoles la posibilidad de la nacionalización, la hospitalidad recibida no sólo de parte del presidente de la República sino también del presidente del Estado Falcón, como del ministro de Justicia es señalada por Guillén Puente con admiración así como la despedida de que fueron objeto, de tal manera que continúa en sus alegatos mencionar :

Otra de las circunstancias – dice- que debo mencionar es que cuando llegamos a Puerto Cabello a bordo del cañonero ‘Félix Rivas’, quien nos condujo desde Coro se izó nuestra bandera sobre la todilla de popa del barco ‘Superior’ con todos los honores debidos, rendidos por los cañoneros ‘Mariscal Sucre’ y ‘Félix Rivas’, con formación de toda su marinería, toque de clarín y batir de tambores, y grande fue mi impresión al ver a todos aquellos hombres manifestando un respeto absoluto hacia nuestra insignia patria en hondo contraste con la indiferencia puesta de muchos ignorantes mexicanos que no supieron portarse dignamente en este acto, mas aun en pais extranjero y dentro de aquellas circunstancias.<sup>545</sup>

Además de esta carta, Guillén Puente, envía otra al presidente Ortíz Rubio, fechada el 7 de octubre del mismo año, que pretende derrumbar el planteamiento del periódico *La Prensa*, de ese día, en cuyo editorial titulado **AL PUEBLO VENEZOLANO, SI: A SU TIRANO, NO**, ataca a la dictadura venezolana fundamentando su moción en cuatro principios que se sintetizan por orden de prioridad en: el exilio, el encarcelamiento a los intelectuales, la denigración de los mexicanos “que pisaron tierra venezolana y la persecución de las juventudes impetuosas en el anhelo de liberación”. En esta nueva misiva al Presidente de la República, Guillén Puente no sólo se hace responsable de sus actos sino que insta al Presidente, con una crítica bien argumentada, a pensar en lo publicado por el diario, y trata de convencerlo de su obligación de considerar los hechos, según se desprende de las siguientes líneas:

Soy uno de los jefes que gustosos nos enrolamos (sub. nos) en las filas de la expedición revolucionaria en el mes de octubre próximo pasado, porque comprendí como lo comprende ahora todo ese grupo de estudiantes y personas que se titulan revolucionarios pero que no

---

<sup>544</sup> **Idem**

<sup>545</sup> **IDEM**

pasan de ser hombres de ensueño y lirismo guerrero libertarios (...) y que admite formar parte de un numeroso grupo de revolucionarios del Vapor “Superior” que fueron escogidos con las armas en la mano después de haber combatido por cinco veces en cuarenta y ocho horas con las tropas de su Gobierno [se refiere a las venezolanas] y de haber causado graves daños en las redes telegráficas y telefónicas, y más aún, la muerte de más de doscientos venezolanos durante las acciones de armas. Tal hecho precisamente por haber sido causado por un grupo de mexicanos que se había puesto fuera de toda ley, debería haber rebosado el vaso del odio anti-mexicanista que se asegura tiene Gómez, cosa que no fue así, sino todo lo contrario, concedió el perdón y en un rasgo de altruismo y magnanimidad y porque se trataba de individuos de un país con el que no sostenía relaciones diplomáticas, concedió tan brillantes y distinguidas atenciones a los expedicionarios con especialidad a los ocho destacados jefes mexicanos [sub.nos] que los llenó de consideraciones tan sólo indispensables a personalidades de alta jerarquía (...) Por ello puede considerarse que si en efecto [el general Gómez] causó algún agravio a nuestro país befriendo a uno de sus nacionales, también debe tomarse en cuenta el interés que puso para borrar ese agravio en la forma en que lo hizo con los expedicionarios del ‘Superior’. Sobre el cuarto puede decirse con toda sinceridad que en Venezuela no hay tal ‘juventud impetuosa que anhele su liberación’ porque si así fuera, la expedición revolucionaria de octubre habría visto engrosar sus filas con esos impetuosos jóvenes que con su ardorosa sangre hubieran abonado el suelo del que se dice oprimido país para que más tarde fructificara en el pecho de los hombres maduros que dieran el triunfo a la Revolución emprendida por un grupo de venezolanos verdaderamente decididos (...) seguidos de otro pequeño grupo de mexicanos no menos decididos e impetuosos para conseguir esa libertad (...) y si tal cosa no sucedió como se esperaba, entonces debe concluirse en el sentido de que tal juventud no existe, que no le falta libertad y menos aún que tenga deseos de obtenerla...<sup>546</sup>

Los argumentos de la carta son muy convincentes, especialmente si vienen de uno de los “ocho destacados jefes mexicanos” que fueron atendidos y hasta “premiados” por el general Gómez, cuestión que desde todo punto de vista puede considerarse inaudita, pero lejos de los hechos habría que pensar en los motivos que tuvo Gómez para actuar en esta forma tan singular y que podría verse como una manera de demostrar al mundo, no sólo su magnanimidad ante el agresor, sino las razones que tuvo años atrás para interrumpir las relaciones con México por una situación baladí. Por otra parte, cuando Guillén Puente se refiere a la inexistencia en Venezuela de una “juventud impetuosa” que ha debido demostrar sus ansias de libertad en esa “revolución”, parece no considerar el escenario de los hechos; esencialmente la lejanía de la “Sierra Coriana” de la capital, seguidamente el desconocimiento de los preparativos de esa expedición, porque si se descubrió cuando llegó a las costas venezolanas y pudo burlar a las propias autoridades mexicanas, ¿Cómo esperarla y mucho menos participar en ella? Por otra parte esa juventud impetuosa venezolana, al parecer, llenaba las cárceles o estaba exiliada. El objetivo de la carta fue convencer al presidente Ortíz Rubio, de reanudar las relaciones con Venezuela; es cierto, pero el argumento utilizado como el de proteger a

---

<sup>546</sup> “ Carta dirigida al Presidente de México Ortíz Rubio por José Guillén Puente”, México Df. 7 de octubre de 1932, en **Ruptura y Reanudación de Relaciones Consulares y Diplomáticas entre México y Venezuela**. Estados Unidos Mexicanos, Archivo General, año 1923-1933, Expediente III/311.12.(72:87) 923-33/1 Véase Apéndice Año 1932

los “ocho destacados jefes mexicanos” lamentablemente desvirtuó el esfuerzo de otros mexicanos que no percibieron todos los beneficios -salvo el indulto- que diera Gómez a los citados jefes; es más, en la opinión de Manuel Caballero, la expedición “... tendrá una conclusión bufa: los invasores serán devueltos a su país con una suma para gastos que Gómez pondría en sus bolsillos y se embarcarán gritando vivas al Benemérito...”<sup>547</sup> A pesar de tales aseveraciones y las de otros tantos, no le restan los méritos a la actuación de los expedicionarios, cuya misión era derrocar a la dictadura de Gómez .

Así pues los documentos encontrados en la Cancillería venezolana como en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, testimonian los hechos acaecidos en Coro entre los meses de octubre a diciembre de 1931 y hasta los primeros meses de 1932, sirven junto a otros datos bibliográficos y hemerográficos, para reconstruir lo más fielmente posible el episodio de la invasión del vapor “Superior”.

### **El Juicio y la Sorpresa: ; MEXICANOS A SU TIERRA ! , y la reanudación de las relaciones entre los dos países.**

La situación había que resolverla primero defendiendo a la República con las armas, pero pasado el conflicto con el éxito rotundo del Gobierno, se imponía la solución jurídica. En este sentido en la Gaceta Oficial del Estado Falcón del día 16 de noviembre de 1931, el Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de ese Estado, hace saber, “ A todas las autoridades judiciales, civiles y política con jurisdicción en la República (...)

Que en la causa penal que se sigue por ante este Tribunal a los procesados Rafael Simón Urbina, Doctor Miguel Zúñiga Cisneros, José Preve, y Leopoldo Caroti, por imputárseles la comisión de los delitos de alzamiento público, a mano armada, en actitud hostil, contra el Gobierno Nacional legítimamente constituido y de actos de piratería, se ha acordado librar requisitoria con las inserciones conducentes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 188 del Código de Enjuiciamiento Criminal ...<sup>548</sup>

A continuación sigue el documento que con fecha 9 de noviembre corrió inserto en la Gaceta de ese día y en el que se leen las especificidades del delito así como los nombres de los responsables además se agregan los de Silio S. Mastío, Efraín Solórzano, Manuel Hernández, Gilberto P. Reyes, y Rafael Núñez. Está firmado por el Juez Antonio Abreu y el Secretario Alfredo Medina. A

---

<sup>547</sup> Manuel CABALLERO, *Gómez, el Tirano Liberal*, p. 323, Nota N° 19

<sup>548</sup> *Gaceta Oficial del Estado Falcón*, 16 de noviembre de 1931, pp. 7 y 8

continuación de éste figura otro documento también del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal y fechado el 16 de noviembre del mismo año, la nota oficial N° 1.119, del Poder Ejecutivo del Estado Falcón donde

... consta que no ha podido hasta ahora lograrse la captura de los indiciados Rafael Simón Urbina, ( etc.) (...) contra quienes obra el auto de detención que antecede, se acuerda con presencia de lo que dispone el artículo 188 del Código de Enjuiciamiento Criminal, librar requisitorias con las inserciones conducentes a las autoridades judiciales, civiles y políticas de la República. (...)”<sup>549</sup>.

No obstante lo anterior, apenas un mes después, sorpresivamente el conflicto se resolvió para los mexicanos con un **ACTO DE CLEMENCIA DEL BENEMERITO GRAL. GOMEZ.**, según lo titulado en el recuadro especial que publicara en Venezuela *El Universal*, el día 20 de diciembre de 1931, en donde se lee lo siguiente:

Los lectores de *El Universal* fueron informados en su oportunidad de la invasión en las costas de Coro, de Rafael Urbina y de un grupo de perturbadores, mexicanos en su mayoría. La acción pronta y eficaz del caudillo de la Rehabilitación Nacional, aniquiló en breves días aquella intentona contra la paz de la República. El proceso a que estos sucesos dieron lugar, ha quedado sellado con un acto de clemencia del General Gómez, en consecuencia del cual regresaran a México a bordo de la nave en que comenzaron la fracasada invasión. En la obra reconstructiva del General Gómez, se señalan muchos actos como éste, hijos de la nobleza de su carácter y de las grandes condiciones morales que perfilan su figura de patriota. Admiradores suyos y voceros de su triunfo de gobernante, tributamos un elogio sincero a esta nueva prueba de magnanimidad, y estamos seguros de que éste es el sentimiento de toda Venezuela que ayer, con demostraciones unánimes de regocijo público, celebró el vigésimo aniversario de la Rehabilitación.<sup>550</sup>

El periódico oficialista *El Nuevo Diario* publicó la noticia igual que *El Universal*, en un recuadro y bajo el título **LA FRACASADA INVASION DE RAFAEL SIMON URBINA EN CORO, SE CLAUSURA CON UN ACTO DE CLEMENCIA DEL BENEMERITO GENERAL GOMEZ**, la información de este periódico además le concede méritos a “... la leal y decidida cooperación de las autoridades de Falcón...”<sup>551</sup>

Esta noticia fue publicada en México por el periódico *Excelsior*, que la recibió por “hilo directo” de A. P., el mismo 20 de diciembre, y sólo se agrega que el gobierno venezolano decidió “... archivar la causa y dejar en libertad el vapor y sus tripulantes (...) La amnistía fue otorgada para

<sup>549</sup> “Copia del Auto del Juzgado Superior del Estado Falcón.” Coro, 30 de marzo de 1932, en: Venezuela, MRE, Archivo de Cancillería, Expediente 188, Vapor Mexicano Superior. Juicio seguido al vapor, p. 1. Véase APENDICE., 1932, N° 13

<sup>550</sup> “Un acto de clemencia del Benemérito Gral. Gómez”, en *El Universal*, Caracas, 20 de diciembre de 1931 p. 1

<sup>551</sup> “La fracasada invasión de Rafael Simón Urbina...”, en : *El Nuevo Diario*, Caracas, 20 de diciembre de 1931, p. 1

celebrar el 23° aniversario de la exaltación de Gómez al poder...”<sup>552</sup>. Sin embargo el juicio prosiguió.

El 30 de marzo de 1932, ingresó al Juzgado Superior de Estado Falcón el expediente de la causa criminal seguida

... en el de la 1ª Instancia en lo Criminal del Estado a Rafael Simón Urbina; Dr. Miguel Zúniga Cisneros; José Preve; Leopoldo Caroti; Silvio S. Mastio; José Angel Cano; Efraín Zolórzano; Manuel Hernández; Julio Hernández; Gilberto P. Reyes; Andrés Campos C.; Arturo Mujica; José Rafael Núñez; Alvaro Torres Guerra, y otros por imputárseles los delitos de: alzamiento,público a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional legítimamente constituido; y el de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mercante mejicano llamado ‘Superior’ o ‘Elvira’ y en las costas de Venezuela, en Puerto Gutiérrez, del Distrito Buchivacoa del Estado Falcón el 11 de octubre del año de 1931 (...) La causa criminal se le sigue a los dirigentes de la invasión entre ellos ocho venezolanos, dos italianos y los otros mexicanos. El Juzgado Superior en su análisis de las causas encuentra (...) Que la perpetración de los hechos delictuosos que originaron el proceso se encuentran plenamente comprobados con los documentos ocupados a los prisioneros, con las declaraciones contestes de los testigos interrogados y de los demás recaudos de este expediente ...<sup>553</sup>

El Representante del Ministerio Público el día 10 de diciembre, manifestó ante el Juez de la Causa no encontrar “... mérito para formular cargos; por considerar desvirtuados los indicios que dieron lugar a la ratificación de sus respectivas detenciones; (...)”<sup>554</sup> y sigue una lista de 73 procesados. Y en este caso

... llamados el número 1 de la terna de Suplentes del Fiscal General del Estado, en cumplimiento de lo preceptuado en el Artº 219 del Código de Enjuiciamiento Criminal; y pasados a dicho Suplente las actuaciones, de los fines que expresa el artículo citado; el Suplente convocado manifestó asimismo que no encuentra mérito para formular cargos contra los ya nombrados enjuiciados; y pidió el sobreseimiento de dichos enjuiciados.<sup>555</sup>

Las declaraciones en este proceso fueron rendidas por los participantes en los hechos desde el Presidente del Estado, general León Jurado así como por los generales Simplicio Borregales, Ignacio Eizaga, Jesús María Primera, dirigentes de las guarniciones que enfrentaron a las tropas de Urbina y que desde el Estado Zulia y de otras entidades del Estado Falcón reforzaron las tropas, así mismo figuran los nombres de Coroneles, Tenientes y Subtenientes y la del Subteniente Francisco Ramos Comandante del Cañonero Nacional de Guerra “José Félix Ribas”, junto a los oficiales figuran igualmente las declaraciones de 25 ciudadanos. Por dichas declaraciones

<sup>552</sup> “Quedó en libertad el vapor ‘Superior’ y los mexicanos que se hallaban detenidos”, en: *Excelsior*, México, D.F. 20 de diciembre de 1931, p. 1

<sup>553</sup> “Juzgado Superior del Estado Falcón” Copia de la Sentencia, Coro, 30 de marzo de 1932-122 y 74” en *Venezuela 41a, Documentos de la Cancillería expediente 188, Reanudación de las Relaciones diplomáticas entre Venezuela y México* p.1

<sup>554</sup> *Idem*

<sup>555</sup> *Idem*

... resultaron desvirtuados los indicios de la culpabilidad de los enjuiciados que dieron lugar a la ratificación de su detención, conforme jurídicamente lo expresa las exposiciones del Representante del Ministerio Público del Estado, y el Primer Suplente de dicha Fiscalía; por lo que procede el sobreseimiento en favor de los prenombrados enjuiciados. (...)<sup>556</sup>

Seguidamente en el documento encontramos los nombres de Francisco Linares Tejada, comerciante mexicano de 31 años; Enrique Aguilar, coronel mexicano de 30 años; Alvaro Torres Guerra, ingeniero agrícola mexicano de 42 años; José Guillén Puente, contador mexicano de 29 años; Francisco Vargas García, mecánico soldador mexicano de 25 años; Amador Ojendis Guillén, empleado de aduanas mexicano de 31 años; Filiberto Espinoza, coronel mexicano de 39 años; Manuel Manzanilla, contabilista mexicano de 39 años y Fedrico Soto, teniente coronel mexicano de 36 años, empleado de una compañía petrolera y por último Arturo Mujica, comerciante venezolano de 32 años. Las profesiones y las edades de los enjuiciados permiten inferir el grado de responsabilidad de sus acciones y aunque éstas no se especifican en esta parte del documento, sólo los nombres y a continuación lo que sigue:

... figura al folio 278 de este expediente transcrito en nota oficial de la Secretaría General del Estado para el Ciudadano Juez de la 1ª Instancia en lo Criminal el magnánimo decreto dictado por el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones legales; y el cual Decreto, copiado textualmente es como sigue: ‘ General J.V. Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela: en ejercicio de la atribución que le confiere el N° 29 del Art° 100 de la Constitución Nacional, Decreto: Art. 1°.- se concede indulto a Alvaro Torres Guerra; F. Linares Tejada; José Guillén Puente; Francisco Vargas García; Enrique Aguilar; Amador Ojendis Guillén; Filiberto Espinoza; Manuel Manzanilla; Arturo Mujica y Federico Soto; y en consecuencia, los agraciados quedan exentos de la responsabilidad derivada del juicio que se les sigue ante los Tribunales del Estado Falcón, juicio en el cual deberá sobreseerse, conforme a lo prescrito en el Art° 312 del Código de Enjuiciamiento Criminal. (...)’<sup>557</sup>

Las siguientes páginas contienen las listas de los participantes en la invasión que regresaron a México, 81 de ellos mexicanos, un venezolano y un hondureño.

La decisión presidencial de indultar a los expedicionarios creó una expectativa para la reanudación de las relaciones entre los dos países; sin duda había sido un gesto magnánimo de parte del general Gómez, que lo fortaleció como gobernante a los ojos del mundo. Y los hechos no se hicieron esperar; el día 24 de diciembre *El Nuevo Diario* en su primera página con el título **EL REGRESO DEL SUPERIOR**, informa que:

Zarpó de Puerto Cabello rumbo al puerto mexicano de Veracruz el vapor “Superior”, que condujo a las costas de Coro la fracasada invasión revolucionaria de Rafael Simón Urbina, y

<sup>556</sup> Ibidem. p. 2

<sup>557</sup> Idem.

a la que se ha puesto punto final con acto espléndido de generosidad ampliamente divulgado, el Presidente de la República, Benemérito General Juan Vicente Gómez. [Dicho acto] (...) como ya dijimos, ha venido a dar mayor crédito y solidez a la paz incontrastable de que disfruta la República.<sup>558</sup>

Por su parte *El Universal*, del día siguiente, agregaba a esta información en relación al gesto del indulto a los revolucionarios de parte del general Gómez que:

La descabellada intentona de Urbina ha venido una vez más a poner de manifiesto la solidez definitiva del régimen de paz implantado por el Benemérito General Gómez, el cual ha colocado a nuestro país en lugar destacado y le ha dado un crédito incontrastable en el extranjero, contra el cual nada podrán las propagandas disolventes de un grupo de ambiciosos sin autoridad.<sup>559</sup>

Ambos diarios narran para recordar a los lectores, los pormenores de la expedición e incluyen las listas de los participantes de la misma, cuyo número fue de treinta y tres tripulantes y el Capitán, además de ciento veintisiete hombres entre venezolanos y mexicanos; de los cuales regresaron a México además del capitán y la tripulación, ochenta y dos mexicanos "... el resto cayó combatiendo en los campos de Coro"<sup>560</sup> Ambos periódicos hacen hincapié en el significado que para Venezuela y el mundo tuvo el indulto del general Gómez, que permitió a los expedicionarios volver a su país sin que pesara sobre ellos ningún tipo de castigo.

Desde la Legación de Venezuela en Washington Pedro Manuel Arcaya escribe al canciller Pedro Itriago Chacín el 21 de diciembre, en torno a los actos de celebración del 19 de diciembre y le refiere la noticia que recibió referida a: "ASUNTO INVASION SUPERIOR QUEDO SELLADO GENEROSAMENTE POR EL GENERAL GOMEZ EN VIRTUD INDULTO Y AUTO SOBRESEIMIENTO DICTADO POR TRIBUNALES COMPETENTES". A este telegrama contestó Arcaya así: ' RECIBIDO. DESTACASE GENEROSIDAD GENERAL GOMEZ FECHA HOY LEGACION CELEBRO GRAN RECEPCION. WASHINGTON POST PUBLICO MAGNIFICO EDITORIAL. '»<sup>561</sup>

<sup>558</sup> "El regreso del vapor "Superior", en *El Nuevo Diario*, Caracas, 24 de Diciembre de 1931, p. 1

<sup>559</sup> "Regreso del vapor 'Superior' ", en *El Universal*, Caracas, 25 de diciembre de 1931, p. 1

<sup>560</sup> "El Regreso del vapor 'Superior' ", en *El Nuevo Diario*, Caracas, 24 de diciembre de 1931, p. 1

<sup>561</sup> Pedro Manuel ARCADA, "Carta a Pedro Itriago Chacín, Washington, 21 /12/ 1931" en: Expediente 188, **op.cit.**



... con proba-  
... tualidad.  
... el inmediato.

s que no se des-  
mo, hemos sido  
vidará: la obra  
s de veinte años  
i en la historia,  
ora que él con-

su experiencia,  
no vale menos,  
rvenir. El nue-  
zullo y lealtad,  
abajo.

ORTOUL.

### MINISTROS

ido. Asimismo, ex-  
taciones, los altos  
cos, el Ejército, el  
raciones oficiales, a  
el Presidente de la  
a. Alocución en la  
vez más, la alteza  
os y su acendrado

motivo pláceme en-  
ordiales felicitacio-

ón,

dro R. Tinoco.

Presidente de Estado  
Territorios Federales.

### YO APURE

ucargado de  
Asamblea Le-  
onal de 1932

esta colectividad  
que es la que con-  
... que ca-  
... rios de su  
... atencón en  
... los ciudadanos, se-  
... te garantizados en  
... intereses. Con ello  
... la obligación de ob-  
... litica del General  
... una lexión renova-  
... a 14 vez que des-  
... moral defensiva de  
... ciudadanos, expimo  
... Seccionales en re-  
... telogema oficial, j-  
... on de la forma la  
... ministración Pública  
... por su cordura, por



GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ.

General de los Estados Unidos de Venezuela

## GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

A LOS VENEZOLANOS

Acojo, complacido, vuestras felicitaciones en este día.

La paz que, con ayuda de la Providencia planté en los bastiones de Ciudad Bolívar el 21 de junio de 1903 ha arraigado de tal modo en la conciencia nacional, que nada pueden contra el orden público las bastardas ambiciones de los malos hijos de la patria; sancionados, hace algún tiempo, a forjar revoluciones en plaves extranjeros.

Ca-  
tando  
armónica  
oficiales y  
y populares.

### EN EL

De acuerdo  
... de la  
... de la

Cuerpo de Medecinas, hizo su ent-  
al Palacio, saludado por los ac-  
del Himno Nacional, mientras un  
llante unidad del Ejército Nacio-  
rondia los honores debidos a su  
rango.

En el Salón Elíptico esperab-  
Supremo Magistrado, el Hono-  
Cuerpo Diplomático, la Alta  
Federal y de Casaca, el Procu-  
General de la Nación, el Preside-  
Miembros del Ilustre Concejo Mu-

Ilustre  
Arzobispo de  
ades del Clero, los miemb-  
Consejo de la Orden del Liber-  
otros altos funcionarios públic-  
presentantes de nuestras  
nes Científicas, Litera-  
Prensa.

Los miembros del Cuer-  
tico fueron recibidos  
con el carácter  
Núcleo Apostó-  
con su carácter  
Venezuela  
Monem-  
General J. V. Gómez.  
las  
brevistas frases siguientes:

Señor Presidente:  
Nos regna esta clásica fecha en  
no de nuestra ilustre Persona  
dar con el deber muy grat-  
nuestros sinceros par-

Diplomatico-  
nuestro Gobierno,  
entusos el prim-  
...  
... el ...  
... glor sa Na-  
... con Ala tan t

... no ...  
... no sólo para  
... sino también para toda  
... mañana.

Memorable habrá de ser en i-  
toria, el año que hoy se inaug-  
1932, como quieto que en el p-  
mes de febrero se celebrará  
agnada conferencia del desarme  
que podrá depender la suerte  
de nuestra civilización.

Después de la trágica conf-  
ción, cuyos efectos catastrófi-  
sehan de ver todavía aún en lo  
sea que en ella no fueron neto-

licitaciones, los altos  
alicos, el Ejército, el  
oraciones oficiales, a  
ó el Presidente de la  
una Alocución en la  
a vez más, la altura  
itos y su encendido

motivo pláceme en-  
cordiales felicitacio-  
ción,  
edro R. Tinoco.  
la Presidentes de Estad  
Territorios Federales.

**DO APURE**  
Incargado de  
a Asamblea Le-  
cional de 1932

En esta colectividad  
que es la econo-  
ta que ca-  
arios de mi  
ercado de su au-  
stante atención en  
ue los ciudadanos  
ente garantizados en  
intereses. Con ello  
la obligación de ob-  
política del General  
una lección renova-  
ce, a la vez que des-  
moral defensiva de  
ciudadanos, expuso  
Nacionales en re-  
telograma oficial, s-  
ción de la forma de  
Administración Pública  
por su cordura, por  
unidad,  
aptiendo instrucciones  
nscrito Caudillo de  
uesto el mayor esta-  
verdadero progreso de  
patria, y puede in-  
recursos de nues-  
quedación por  
la crisis económica  
obre la renta públi-  
pificados escrupulosa-  
del Estado.  
ida a ésta he dedica-  
tención a la recon-  
alles de San Fernan-  
llan listas y en ser-  
lle "Bolívar", desde  
esquina del Hospital  
y en sus contornos  
vienen a enlazar con  
la Plaza Bolívar. Es  
también las cuerdas  
comercio hasta la  
Gómez" y toda la  
arende los misioneros  
Dichos trabajos han  
ato de la CAPITAL y  
higienización, por

(La 3a. pag.)



GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ.

General de los Estados Unidos de Venezuela

**GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA**

**A LOS VENEZOLANOS:**

Acojo, complacido, vuestras felicitaciones en este día.

La paz que con ayuda de la Providencia planté en los bastiones de Ciudad Bolívar el 21 de junio de 1903 ha arraigado de tal modo en la conciencia nacional, que nada pueden contra el orden público las bastardas ambiciones de los malos hijos de la patria. Alacados, hace algún tiempo, a forjar revoluciones en playas extranjeras para venir a sangrentar nuestro suelo.

La comprobación más reciente de esa verdad es el fracaso en las costas de Coro de la invasión armada efectuada el 12 de octubre último, compuesta en su mayor parte de mejicanos. Bastaron sólo tres días para aniquilar la expedición, quedando en poder del Gobierno todos los elementos de guerra, y prisioneros casi en su totalidad, los invasores.

Rechazada la agresión, he creído interpretar fielmente la tradicional generosidad del pueblo venezolano, haciendo uso de mis atribuciones constitucionales para conceder indulto a los referidos mejicanos; y estos han regresado ya a su patria en el propio vapor en que vinieron.

Al comenzar el nuevo año, me es grato contemplar que en medio de la crisis que azota a los pueblos más ricos y civilizados del mundo, Venezuela no ha sentido el rigor de sus efectos. Debemos, si, estar preparados para hacerle frente con todos los medios de que disponemos; intensificando la agricultura y demás industrias nacionales, y orientándonos serenamente hacia soluciones prácticas y equitativas.

Así, dando ejemplo, hoy, de previsión y cordura, como lo dimos ayer, de heroísmo y sacrificio, se afirma en el transcurso del tiempo, la misión histórica de nuestra patria.

**COMPATRIOTAS:**

Llenos de fe en lo porvenir, saludemos en la aurora de 1932 una nueva etapa de creciente prosperidad nacional.

Caracas: 1 de enero de 1932.

J. V. GÓMEZ

Miembros del Ilustre Concejo  
Distinguido  
Arzobispo de  
dades del Clero, mi miembro  
Consejo de la Orden del Libe  
otros altos funcionarios públi-  
presentantes de nuestras  
tes Científicas, Literarias  
Premios.  
Los miembros del Cuerpo  
técnico fueron condecorados  
con el grado de  
Académico.  
Nuncio Apostólico  
de su carácter  
Venezuela  
Ilustre Magis-  
General J. V. Gómez  
las siguientes frases siguientes

Señor Presidente:  
Nos regala esta clásica fecha  
de nuestra ilustre Persona  
que no es el deber muy gr-  
nuestros sinceros pa-

los Diplomáticos  
nuestro Gobierno,  
nuestros el prim-  
de el sucesor  
la gloria Na-  
no en la tan  
no y feliz, no sólo para  
sino también para toda  
humanidad.

Memorable habrá de ser en  
toria el año que hoy se inicia  
1932, como quiera que en el 1  
mes de febrero se celebrará  
ajudada conferencia del desarm  
que podrá depender la suerte  
de nuestra civilización.

Después de la trágica con-  
ción, cuyos efectos catastró-  
fican de ver todavía aún en  
nesa que en ella no fueron acto  
afán intenso ha agitado a su  
espíritus elevados, a saber, el  
forzarse con feón para llenar  
vorosos abismos por aquel  
abiertos, y, especialmente, pa  
hacerlo o intentarlo a fin de q  
ros huracanes sin duda más fi-  
bles que los precedentes, no  
soladores sobre naciones y co-  
sea desapareciendo una vez po-  
pre aquella que Virgilio llama  
rata inopia": la guerra.

Fruto de ese afán, tan ex-  
mente humano y cristiano, es  
yoacaría de dicha conferencia,  
nos es placentero augurar, qu  
mediante tenga éxito pleno, lo  
coordinar en superior armonía  
las legítimas aspiraciones.

Se adhiere, estamos seguros  
augurio el noble Pueblo, vene-  
que en esa trascendental festi-  
mará parte, que se ufana de  
haber desarrollado su espada  
otros pueblos, y cuyo Héroe es  
Simón Bolívar, puede merecid  
llamársele apóstol de la "solidari-  
ternacional.

Lleguen, pues, a este Pueblo  
nuevas esperanzas de acabado  
de los años. Prosigan, pues,  
tamos y trabajemos, para que  
1932 sea un año de prosperidad  
que Ud. me honre con su  
firmado por usted,  
Congreso Nacional  
su ilustre persona

RAL

GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
A LOS VENEZOLANOS:

Acojo complacido las felicitaciones en este día. La paz que con la ayuda de la Providencia planté en los bastiones de Ciudad Bolívar el 21 de julio de 1903 ha arraigado de tal modo en la conciencia nacional, que nada pueden ya contra el orden público las bastardas ambiciones de los malos hijos de la patria, dedicados, hace algún tiempo, a forjar revoluciones en playas extranjeras para venir a ensangrentar nuestro suelo. La comprobación más reciente de esa verdad es el fracaso en las costas de Coro de la invasión armada efectuada el 12 de octubre último, compuesta en su mayor parte de mejicanos. Bastaron sólo tres días para aniquilar la expedición, quedando en poder del Gobierno todos los elementos de guerra y prisioneros casi en su totalidad los invasores. Rechazada la invasión, he creído interpretar fielmente la tradicional generosidad del pueblo venezolano para conceder indulto a los referidos mejicanos; y éstos han regresado ya a su patria en el propio vapor en que vinieron. Al comenzar el año nuevo, me es grato contemplar que en medio de la crisis que azota a los pueblos más ricos y civilizados del mundo, Venezuela no ha sentido el rigor de sus efectos. Debemos sí, estar preparados para hacerle frente con todos los medios de que disponemos, intensificando la agricultura y demás industrias nacionales, y orientándonos serenamente hacia soluciones prácticas y equitativas.

Así, dando el ejemplo, hoy, de previsión y cordura, como lo dimos ayer, de heroísmo y sacrificio, se afirma en el transcurso del tiempo, la misión histórica de nuestra patria.

COMPATRIOTAS: Llenos de fe en el porvenir saludemos la aurora de 1932, una nueva etapa de creciente prosperidad nacional.

J. V. GOMEZ

Caracas, 1 de enero de 1932 <sup>563</sup>

El hecho del INDULTO, constituyó, un acierto diplomático de importancia. Fue comentado por la prensa internacional y elogiado por los periódicos mexicanos, como se aprecia en la página editorial del *Excelsior* del 14 de enero de 1932, donde se hace eco de otros diarios mexicanos y se asoma la oportunidad para reanudar las relaciones de México con Venezuela, como sigue: “en

---

<sup>563</sup> “Mensaje del General Gómez a los venezolanos”, en *El Nuevo Diario*, Caracas, 2 de enero de 1932 p. 1

atención a la conducta observada por el Presidente de la República, don Juan Vicente Gómez, con el grupo de filibusteros que intentaron derrocar, mediante una revolución al gobierno del citado país...”<sup>564</sup> A lo largo del editorial se argumenta la fraternización hispanoamericana que México ha desarrollado desde la presidencia de Venustiano Carranza, el olvido de desavenencias ocurridas entre los dos países por considerarse superficiales, y la muestra de parte de México de una noble y gallarda reciprocidad internacional. Se recuerda la visita que hiciera a México en 1799 el “caraqueño Simón Bolívar” y cómo desde ese entonces se establecieron contactos de amistad entre estos pueblos hermanos que pronto unirán sus destinos al amparo de los mismos anhelos de independencia

... que continuaron, aunque las vicisitudes de la guerra de independencia o los problemas internos de cada país los separara por momentos, con el espíritu fraternal que caracterizó a estos dos pueblos, hasta el año de 1923 -que por- (...) diferencias de criterio institucional del Gobierno de México acordó romper con el de Venezuela -ya presidido por Juan Vicente Gómez- las relaciones diplomáticas que de antaño existían”<sup>565</sup>

Los argumentos continúan en relación a las causas del rompimiento de las relaciones y a la incursión de los mexicanos en la fracasada expedición del vapor “Superior”. En este último caso se arguye que los prisioneros pudieron ser juzgados con la mayor severidad, pero sin embargo:

...con gran sorpresa de los filibusteros mexicanos y contra lo que debía esperarse de la leyenda de crueldad que se ha forjado en torno de Juan Vicente Gómez, éste, con magnánima nobleza digna de un espíritu superior, (...) no sólo puso en libertad a los prisioneros, sino que los colmó de atenciones y agasajos y los reembarcó con destino a México.<sup>566</sup>

El editorialista continúa alabando la generosidad de Gómez, la que considera más valiosa “... que las frases pulidas y amistosas del lenguaje diplomático...” por lo desinteresado y por lo distante de los métodos que en estos casos suelen usarse; de allí que considera que todo ello “... funda el restablecimiento de relaciones entre los dos países, mucho mejor que los rituales y a veces insinceras cortesías de los protocolos más exquisitamente aderezados”<sup>567</sup>

La repercusión en Venezuela de las noticias positivas que en torno al gobierno de Gómez se estaban publicando en México, fueron objeto de comentarios en la prensa venezolana; y en este sentido *El Nuevo Diario*, del 14 de enero de 1932, publicó algunas noticias que por conducto de U. P. llegaron a Venezuela, entre ellas las relativas a un telegrama de solicitud de clemencia, que el

---

<sup>564</sup> “Las relaciones mexico venezolanas”, en *Excelsior*, México, D.F. 13 de enero de 1932. p. 5

<sup>565</sup> **IDEM**

<sup>566</sup> **IDEM**

<sup>567</sup> **IDEM**

Secretario de Guerra, Plutarco Elías Calles, venía de recibir de parte de los ocho mexicanos que se encontraban presos en Mérida (Yucatán) bajo la acusación de violación de la neutralidad de una potencia extranjera. En otra se informa sobre los comentarios que se oyen en México, especialmente en los círculos oficiales y diplomáticos, en torno a la posibilidad de la reanudación de las relaciones entre los dos países, así como la cantidad de veces que los residentes venezolanos en México se han dirigido al Gobierno de ese país para manifestar su agradecimiento por la manera hospitalaria y cordial como han sido tratados. De estas informaciones se hace igualmente eco *El Universal*, del mismo día y agrega lo que dice *El Universal* mexicano el 13 en su editorial, declara:

...que es urgente la reanudación de las relaciones con Venezuela, en estos momentos de unión latinoamericana, tanto más cuanto que el generoso tratamiento que el General Juan Vicente Gómez dispensó a los mexicanos que iban en el vapor “Superior” ha venido a demostrar que el Gobierno de Venezuela no abriga ninguna clase de sentimientos hostiles contra el Gobierno ni el pueblo de México.<sup>568</sup>

¿Cómo se logró el indulto de los mexicanos? parecería ser la pregunta obvia de estos días, especialmente cuando se analiza el tipo de agresión y contra quién fue realizada la expedición del “Superior”. La respuesta a la pregunta tiene que ver con una información que suministró el periódico *Excelsior* el 21 de diciembre de 1931, en donde dice que el gobierno mexicano por conducto del gobierno argentino “(...) hizo con la debida oportunidad, gestiones encaminadas a lograr la libertad de los jóvenes mexicanos (...) habiéndose obtenido al fin, un completo éxito en el asunto...”<sup>569</sup> La razón de pedir la intervención de otro país en tan espinoso asunto, tiene que ver con la imposibilidad de México de dirigirse al gobierno venezolano por la inexistencia entre los dos países de relaciones consulares y diplomáticas y estando México interesado en la suerte de sus compatriotas, buscó la forma “... de hacer gestiones encaminadas a lograr que fueran respetadas las vidas y que se les devolviese la libertad.”<sup>570</sup> De allí que solicitara del gobierno de Argentina “... su amistosa mediación ante el de Venezuela, en favor de los mexicanos prisioneros habiendo aceptado desde luego la proposición la Cancillería de Buenos Aires, dando inmediatas instrucciones a su Cónsul General en Caracas para que en la forma que lo estimara conveniente, hiciera las gestiones del caso”<sup>571</sup>

En los “Documentos de la Cancillería venezolana” reposan varias cartas y cablegramas fechadas entre el 28 de octubre de 1931 y el 15 de enero de 1932, que respaldan esta proposición.

<sup>568</sup> “La Magnanidad de Nuestro Primer Magistrado y la Prensa Mexicana”, en *El Universal*, Caracas, 14 de enero de 1932, p. 1

<sup>569</sup> “Cómo se logró el indulto de los mexicanos” en: *Excelsior*, México D.F., 21 de diciembre de 1931, p. 1

<sup>570</sup> **Idem**

<sup>571</sup> **Idem** Véase Apéndice, año 1931, N° 12

Dichas comunicaciones se cruzan entre el canciller Pedro Itriago Chacín y el Canciller argentino Adolfo Bioy, donde el venezolano hace una amplia descripción de los hechos ocurridos y el argentino pide información en torno a la situación de muchos de los expedicionarios, enviando por vía cablegráfica las listas de los mismos. La relación se establece, explica el canciller argentino, porque México

... ha tenido en cuenta sin duda la circunstancia de que al interrumpirse relación entre Venezuela y México, la Legación Argentina Caracas hizo cargo del archivo de la de este último país. En el deber de este Gobierno de acoger con amistoso y cordial empeño pedido hermana República de México se permite transmitirlo a Vuesencia en la esperanza de que le será posible suministrar al suscrito las informaciones del caso. (...)<sup>572</sup>

La respuesta telegráfica de Itriago Chacín, es del día siguiente

HONROME RESPONDER ATENTO RADIOGRAMA DE VUESTRA EXCELENCIA E INFORMARLE VAPOR SUPERIOR TRAJO COSTAS DE CORO EXPEDICION HOSTIL MINORIA EXIGUA VENEZOLANOS CASI TOTALIDAD EXTRANJEROS. DESEMBARCADOS CON FUSILES AMETRALLADORAS PERTRECHOS. COMBATIERON FUERZAS NACIONALES. GOBIERNO CAPTURÓ PARTE PRISIONEROS. BARCO CAYÓ TAMBIÉN PODER GOBIERNO DESPUES DESEMBARCADA EXPEDICION. INICIADO PROCESO. AUTORIDADES JUDICIALES DEL ESTADO FALCON PARA ESCLARECER RESPONSABILIDADES. BARCO Y CONTENIDO GUARDADOS. PROTECCION CUALQUIER INTERES RESULTE LEGITIMO. PEDIDOS MAS AMPLIOS INFORMES AUTORIDADES COMPETENTES PARA SATISFACER SOLICITUD. RECIBA VUESENCIA EL TESTIMONIO DE MI MAS ALTA CONSIDERACION. P. ITRIAGO CHACÍN. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. <sup>573</sup>

La información manifiesta el estado de tensión en que se encontraba el gobierno venezolano ante el problema de la invasión, la necesidad de dejar en claro lo que estaba ocurriendo y las responsabilidades en el caso que aunque no se nombra a ningún país señala la participación principal de extranjeros y la consideración de ello en la aplicación de la ley. Por supuesto que esta información lejos de tranquilizar a los mexicanos los sumió en una gran preocupación, porque no era posible dar respuestas a la cantidad de personas que solicitaban información porque la lista de nombres que suministró el canciller argentino para su ubicación ni siquiera fue mencionada por el

<sup>572</sup> “Telegrama de Bioy a Itriago Chacín, 28 de octubre de 1931”, en: Venezuela, **Documentos de la cancillería venezolana**. Expediente 188

<sup>573</sup> “Telegrama de Itriago Chacín a Adolfo Bioy” 29 de octubre de 1931, en Expediente 188

venezolano, precisamente porque para esa fecha no se tenía mucha información sobre los mismos.

Las comunicaciones de este tenor continúan esclareciendo el conflicto y Argentina, país intermediario de la causa se le comunicó oficialmente el 31 de diciembre las explicaciones pertinentes referidas a la responsabilidad:

... de algunos de los indicados, los cuales aparecieron comprometidos, contra su voluntad en la expedición y en cuyo favor se libraron los respectivos actos de sobreseimiento; (...) por último, el Presidente de la República inspirándose en un sentimiento de magnanimidad y en uso de una de sus atribuciones constitucionales, decretó el indulto de los otros indiciados cuya responsabilidad parecía comprometida, como consta en oficio que este despacho ha recibido recientemente desde el Ministerio de Relaciones Interiores (...)<sup>574</sup>

El texto al que se refiere Itriago Chacín, está firmado por el Ministro de Relaciones Interiores Pedro Tinoco y hace referencia al indulto ya comentado, salvo lo que sigue a continuación:

.... LOS PRESOS (...) CON OCASIÓN DEL JUICIO SEGUIDO CONTRA RAFAEL SIMON URBINA Y SUS COMPLICES HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD, Y HOY REGRESARAN A MÉXICO EN EL VAPOR SUPERIOR, AL QUE POR DISPOSICION DEL SUPREMO MAGISTRADO, SE HAN FACILITADO COMBUSTIBLE, VITUALLA, MEDICINAS, ETC., PARA SU VIAJE. DICHO BARCO LLEVA TAMBIEN INTEGRO EL CARGAMENTO QUE TENIA EN EL MOMENTO EN QUE FUE CAPTURADO. DIOS Y FEDERACION PEDRO TINOCO (FIRMA).

“Con la presente comunicación – continúa Itriago Chacín- espero dejar satisfechos de todos los deseos expresados por vuestra excelencia en relación a este asunto, y aprovecho para renovarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.”<sup>575</sup>

Además de estas comunicaciones, son también muy importantes las enviadas desde la Legación venezolana en Argentina por Pedro Cesar Dominici, quien desde Buenos Aires informa lo que dicen los diarios de ese país: La carta fechada el 19 de febrero de 1932, refiere que la prensa comenta. “... la magnanimidad del Presidente Gómez con los revolucionarios mejicanos, a quienes puso en libertad permitiéndoles regresar a su patria en el mismo buque apresado...”<sup>576</sup> y dice que los comentarios de la prensa señalan la intervención “... de la cancillería argentina, en gestión amistosa con nuestro Gobierno”. Al parecer el Cónsul Dominici se informó de estos acontecimientos por las

<sup>574</sup> “Carta de Itriago Chacín a Adolfo Bioy, 31 de diciembre de 1931” en **Documentos de la Cancillería, Exp. 180**

<sup>575</sup> “comunicación de Pedro Tinoco a Adolfo Bioy, 31 de diciembre de 1931, en **Documentos de la Cancillería, Exp. 180**

<sup>576</sup> “Carta del Cónsul venezolano en Argentina, Pedro César Dominici, al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Pedro Itriago Chacín”, Buenos Aires, 19 de febrero de 1932, en : **Documentos de la Cancillería. Expediente 188**

publicaciones que ese día hicieran los diarios argentinos *La Prensa* y *La Nación*, que titularon esta información como sigue: **“México ha expresado su reconocimiento al gobierno argentino”** y otro subtítulo **“... Vio con vivas simpatías su amigable y eficaz intervención ante el de Venezuela”**. Más adelante, la información tiene que ver con los hechos diplomáticos llevados por las dos naciones en el asunto y por una nota informativa del Departamento de Relaciones Exteriores de Argentina, se conoció que el Embajador de México en aquel país, Doctor Cabrera, en una visita que hiciera al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Bioy, le expresó

...el profundo agradecimiento y vivas simpatías con que su gobierno había contemplado la intervención argentina ante el de Venezuela con motivo de la aventura de un grupo de revolucionarios que se apoderó del vapor de bandera mexicana ‘Superior’, realizando un desembarco en Venezuela, donde fueron apresados por las autoridades legales<sup>577</sup>.

Esta información fue publicada en los periódicos mencionados y llama la atención la alusión al conflicto en términos que no permiten apreciar ni a los ofensores ni a los ofendidos. Más adelante se reitera que los mexicanos de la expedición “... deben la salvación milagrosa de sus vidas a los buenos oficios que hicieron el Gobierno de Argentina, a cuya cabeza se haya el Teniente General J.D. Uriburu”<sup>578</sup>

### **El regreso de los expedicionarios a México.**

El día 24 de diciembre de 1931, zarpó de Puerto Cabello el vapor “Superior”, y atracó en el muelle “Benito Juárez”, del puerto mexicano Progreso el 30 de diciembre. El viaje entre los dos puertos duró ocho días por dificultades técnicas del buque y llevó a bordo un grupo de 82 mexicanos “... que quedaron detenidos en la Comandancia de Policía (...) hasta que las autoridades superiores correspondientes determinen lo conducente para el traslado a la capital (...) La tripulación llegó completa (¿).”<sup>579</sup> según el periódico mexicano *El Universal* del 1° de enero, que en primera página y en recuadro publicó la noticia. El día 6, el mismo periódico, bajo el título “El ‘Superior’ y su carga en Progreso”, informaba que:

Las familias de los jóvenes que radican aquí en México, están ansiosas ya de abrazar a éstos que se puede decir que retornan de ultratumba, pues a no ser porque el Presidente de Venezuela, quiso mostrarse generoso, todos hubieran sido fusilados (...) la juventud los salvo, pues el General Juan Vicente Gómez, comprendiendo que se trataba de jóvenes inexpertos

<sup>577</sup> “Nota informativa del Dr. Cabrera, Embajador de México en Argentina, a Adolfo Bioy” en **Documentos de la Cancillería, Exp. 188**

<sup>578</sup> **Idem**

<sup>579</sup> “‘El Superior’ con 82 mexicanos llegó a Progreso”, en *El Universal* México. D.F. 1° de enero de 1932, p. 1

otorgó para ellos un perdón absoluto y hasta los trato con magnanimidad, pues dio toda clase de facilidades para su regreso<sup>580</sup>

Las cosas no fueron tan fáciles para los expedicionarios a la llegada a su país, pues venían de cometer una acción que ahora tenía que ser investigada por las autoridades mexicanas. Por lo pronto fueron consignados en la Comandancia de Policía de la localidad y luego tras la denuncia que hiciera el Capitán del barco, Maximiliano Remes, varios de los mexicanos que regresaron al país fueron detenidos e internados en la cárcel de Mérida (Yucatán). Al llegar a Puerto Progreso, el Capitán del barco, acusó de “... los delitos de piratería, robo y daño en propiedad ajena a los que regresaron (...) asegurando que se hallaban en complicidad con los venezolanos que dirigieron el ataque al vapor en alta mar, por haber tomado voluntariamente parte en el atraco”<sup>581</sup> En tal sentido, el Juez Primero del Distrito de Yucatán, residenciado en Mérida, se avocó al conocimiento de los hechos y tras realizar las averiguaciones respectivas, dictó la resolución que declaraba formalmente presos a varios de los acusados y ordenaba la libertad de otros. Entre los ocho acusados figura José Guillen Puente, personaje al cual nos hemos referido en extenso. Los acusados quedaron reclusos en la Penitenciaría del Estado de Yucatán “... la formal prisión es por hechos que califica él como delito de violación de neutralidad (...) por haberse cometido a bordo de una embarcación mexicana...”<sup>582</sup>

Los prisioneros se dirigieron telegráficamente al general Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra, pidiéndole interviniera con sus influencia ante el Procurador de la República, para que los pusieran en absoluta libertad. El telegrama dice:

En campo armado revolución mexicana, de que usted dignísimo jefe máximo, aprendimos odiar tiranos y amar libertad humana, siendo ese motivo presurosos embarcamos rumbo a Venezuela, atendiendo angustioso grito libertario lanzado nobles hijos de aquella generosa tierra. Modestamente honramos México cuando nos fue posible, acompañando mexicanos y venezolanos heroicamente ofrendaron sangre y vidas para fecundar libertades venezolanas, y ahora de vuelta tiénesenos encarcelados este puerto, consignación Ministerio Público Federal (...) Interpretamos sus nobles sentimientos nuestro favor y compañeros, pidiéndole interponga amistosa influencia cerca Procurador Justicia a fin ponernos en libertad.<sup>583</sup>

Esta súplica fue considerada y los capturados puestos en libertad después de analizarse el propio hecho del indulto del gobierno venezolano, y por no ser aplicable en este caso los artículos

<sup>580</sup> “El ‘Superior’ y su carga en Progreso”, en *El Universal*, México, D. F. 6 de enero de 1932, p. 1

<sup>581</sup> **Idem**

<sup>582</sup> **Idem**

<sup>583</sup> “Los expedicionarios del ‘Superior’ presos en Mérida”, *La Prensa*, México, D. F. 13 de enero de 1932

del Código Penal Mexicano, referidos a la violación de la neutralidad por estar interrumpidas las relaciones entre los dos países.

El día 15 de enero, el vapor “Superior” arribó al puerto de Veracruz con 72 jóvenes, según informa *El Universal*, que regresan en traje de “Adán” y dice que “... todos los muchachos vienen en desastrosas condiciones y materialmente desnudos pues durante su viaje de regreso (...) llegó a faltar por completo el combustible (...) y el Capitán después de echar mano a todo lo que podía quemarse, hizo una requisita de la ropa de los muchachos que ardió en las calderas del barco...”<sup>584</sup> Más adelante informa: “... Como los muchachos mexicanos van a llegar a México en condiciones de miseria, el próximo domingo [17 de enero] se llevará a cabo una colecta en la plaza ‘El Toreo’ para ayudarlos a comprar ropa...”<sup>585</sup>

Los problemas de los expedicionarios mexicanos no terminaron con su indulto, pasaron por las pruebas inesperadas como las de no haber sido recibidos tal vez como héroes, sino que se puso en entredicho su lucha patriótica y varios fueron hechos prisioneros, aunque liberados rápidamente por la intervención del general Calles. Además llegaron en tal miseria que fue preciso acudir a la caridad, no sólo para vestirlos sino para transportarlos a la ciudad de México, cuyos pasajes por ferrocarril, por su alto costo por persona tuvieron que ser finalmente financiados por la Gobernación y eso que, según algunos, habían sido generosamente recompensados por el general Gómez. De la expedición sólo les quedó la experiencia aventurera la muerte de sus compañeros, el dolor que le causaron a sus familiares y la miseria. Para los venezolanos esta incursión debería estar en la bibliografía como una gesta revolucionaria que aunque fracasada conserva el valor de la generosidad del pueblo mexicano hacia el venezolano, en donde los principios de la Revolución Mexicana debían esparcirse allende sus fronteras a pesar de los inconvenientes que pudieran derivarse de tan inusitado acontecimiento.

---

<sup>584</sup> “El ‘Superior’ esperado en Veracruz”, en *El Universal*, México, D. F. 15 de enero de 1932, p. 1

<sup>585</sup> **Idem**

# MILLONES DE FAMELICOS AMENAZAN CON LA DINAMITA

## ES GRAVISIMA LA CRISIS EN LOS ESTADOS UNIDOS

INFORMACION EN PAGINA TRES

**5 CENTAVOS**  
NO PAGUE MAS

# LA PRENSA

Diario Ilustrado de la Mañana

EL TIEMPO  
Continúa el "tormenta" de México en la zona de las masas y soldados.  
Máxima, ayer...  
Mínima, ayer...

AÑO IV

Teléfono Ericsoni LA PRENSA Mexicana L-69-18

NUM. 31

## LOS EXPEDICIONARIOS A VENEZUELA PRESOS EN MERID

INFORMACION EN PAGINA TRES



**CURIOSO HALLAZGO.**—El señor Jesús G. González, mostrando un ejemplar del periódico "Alma Obrera" encontrado con algunas monedas, al hacerse ayer unas excavaciones en la vigésimasegunda calle de Bolívar, armándose el natural revuelo.



**LA SORPRESA DE AYER.**—Obreros que trabajan en las obras de saneamiento en las últimas calles de Bolívar y que ayer, excavando, dieron con dinero enterrado y un periódico de la época. Se dice que donde se realizó el hallazgo se iba a levantar un monumento al libertador de las Américas.



**COMUNISTAS APREHENDIDOS.**—Esta foto fué tomada ayer en el Departamento Central de Policía y en ella aparecen numerosos hombres y mujeres que, según la versión policiaca, sustentan y practican las ideas comunistas. Todas estas personas se encuentran acusadas de haber proferido palabras injuriosas contra el Primer Magistrado de la Nación, ingeniero don Pascual Ortiz Rubio y a sus colaboradores. Levantados con actas de rigor, los acusados pasarán hoy mismo a disposición del juez de Distrito en turno, encargado de hacer las necesarias indagaciones.

DOS VOR  
lugo la cas  
aravillo.—  
do, la no-  
Manuel Gut

## La reanudación de las relaciones entre Venezuela y México.

Aunque parezca paradójico, los acontecimientos del vapor “Superior” propiciaron las posibilidades para la reanudación de las relaciones entre los dos países. Durante los diez años en que se mantuvieron interrumpidas, no faltaron en las delegaciones diplomáticas conversaciones sobre el tema, sugeridas por venezolanos o mexicanos, a quienes la situación entre los dos países les parecía inapropiada, además durante los primeros años del conflicto, países como Panamá, Cuba y Bolivia ofrecieron sus buenos oficios para mediar en el conflicto, pero ni Venezuela ni México se mostraron interesados en su resolución. Parecía, de parte de México, que lo heredado desde el gobierno de Alvaro Obregón, no tenía visos de solución.

Durante los años de la ruptura diplomática se intentó la búsqueda de un entendimiento en el conflicto y diversas naciones ofrecieron sus buenos oficios para lograr la reanudación de las relaciones. En muchas de las tareas de persuasión, la figura de Eudoro Urdaneta, el excónsul venezolano, estuvo presente, sin embargo, los intentos no pasaron de meras conversaciones refrendadas por cartas entre diplomáticos de diferentes países y sus representantes mexicanos o venezolanos.

En el expediente N° 270, reposa una serie de documentos referidos a la redacción de las distintas comunicaciones entre las partes a través de la Cancillería de Brasil, intermediaria entre los dos países, con el propósito de buscar fórmulas conciliatorias que propiciaran definitivamente la reanudación de las relaciones y que finalmente se realizó el 24 de julio de 1933.

Pero desde sus inicios la invasión a las costa de Falcón, motivó una reflexión del ministro Arcaya, tendiente a resolver el problema diplomático, como lo sugiere la carta que enviara al canciller Itriago Chacín, el 17 de noviembre de 1931 y que entre otras cosas señala que:

...convendría aprovechar las circunstancias actuales para poner término a una situación por extremo peligrosa para nuestra tranquilidad que tenemos con México, (...) hasta lograr, sino el restablecimiento de relaciones (...) si por lo menos un modus vivendi que nos garantice de nuevas agresiones. En tal caso y mediante esta garantía, el Gobierno de Venezuela podría obtener la libertad de los mexicanos prisioneros.<sup>586</sup>

Ya resuelta la situación con los expedicionarios mexicanos indultados y en su país,

---

<sup>586</sup> “Carta del Dr. Pedro Manuel Arcaya al Dr. Pedro Itriago Chacín”, Washington, D. C., 17 de noviembre de 1931 en: Venezuela, MRE., **Documentos de la Cancillería**, venezolana. Exp. N° 270, “Reanudación de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y México, año 1929”.

comienzan las negociaciones para la búsqueda de la reanudación de las relaciones, el país aceptado por México y Venezuela para la mediación en el conflicto fue Brasil, que abordó directamente el problema en la Cancillería mexicana a través de su Embajador en ese país, según lo refiere el siguiente documento:

El Gobierno de Brasil ofreció sus buenos oficios a nuestra cancillería, haciendo insistentes esfuerzos para el restablecimiento de las relaciones entre los Gobiernos de México y Venezuela. El Gobierno de México, empeñado en sus sentimientos de un sincero y honroso americanismo, teniendo en cuenta el gesto del Gobierno de Venezuela para los mexicanos embarcados en el ‘Superior’ y considerando también los intereses radicados en Venezuela que están siendo injustamente sacrificados con tan largo rompimiento, ha resuelto, después de una mutua inteligencia, iniciada por la amistosa intervención del Gobierno de Brasil, reanudar las relaciones con el Gobierno de Venezuela, cambiando ambos Gobiernos agentes consulares respectivos, hasta que sean oportunamente restablecidas sus antiguas misiones diplomáticas.<sup>587</sup>

Con el título **MEXICO NO RECONOCERA A VENEZUELA. INTERESANTES DECLARACIONES HECHAS POR EL MINISTRO DE RELACIONES DE LA VECINA REPUBLICA**, se publicó en *El Progresista*, diario de Guatemala, el 15 de enero de 1932, el siguiente comentario:

El Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Genaro Estrada, rehusa tomar en cuenta las insinuaciones de algunos periódicos que abogan porque México reconozca a Venezuela para corresponder al perdón otorgado a los mexicanos que estaban complicados en la expedición filibustera llevada a Coro (...) La condescendencia del Gral. Juan Vicente Gómez, al concepto de los periódicos aludidos, bien merece ese reconocimiento; pero el Sr. Estrada contesta que él no procederá de modo contrario al sentimiento popular. Aquí ya no entra la Doctrina Estrada.<sup>588</sup>

El Dr. Estrada, conocedor de los hechos, estaba al corriente de los comentarios que en contra de la reanudación de las relaciones se estaban haciendo y de las cuales la prensa era un vivo exponente. Por otra parte, el comentario del periódico de Guatemala, tuvo que ver con sus propias declaraciones y que publicó *Excelsior*, el 14 de enero, en donde asevera que “... Mientras tenga yo a mi cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores, no realizaré ningún acto internacional que tienda a contrariar los sentimientos populares de la Nación...”<sup>589</sup> y es precisamente lo que estaba ocurriendo en México, en donde existían con relación al asunto opiniones favorables y adversas. Por una parte, la prensa editorializaba o publicaba las favorables a la reanudación y por la otra se hacía eco de las contrarias, como las de los venezolanos residentes en México y que el día 25 de mayo hacen

<sup>587</sup> Documento N° 87, **Estados Unidos Mexicanos, SRE**, Archivo Histórico “Genaro Estrada”, Exp. III/311.12 (72:87) 923-33/1

<sup>588</sup> “México no reconocera a Venezuela...” en *El Progresista*, 15 de enero de 1932, en **Documentos de la Cancillería**, Exp. N° 270 “Reanudación de relaciones diplomáticas entre México y Venezuela” Año 1929”

<sup>589</sup> *Excelsior*, 14 de enero de 1932

llegar a *Excelsior*, publicando en nombre del Partido Revolucionario Venezolano, una serie de declaraciones como las de que no deben reanudarse las relaciones porque consideran que las causas de la ruptura no sólo no han desaparecido, sino que se han complicado: “...que las relaciones con Venezuela no podrán reanudarse sin decoro para México hasta que dejen de subsistir las causas de la ruptura y ello no sería sino cuando Gómez y su oprobioso régimen desaparezcan”<sup>590</sup>

Pero no sólo fueron los venezolanos residentes en México los que manifestaron su oposición; los mexicanos a través de diferentes organizaciones manifestaron su repudio ante la ya definitiva decisión de la reanudación con cartas al propio Presidente de la República, como fue el caso de la UNION DE CARGADORES Y ABRIDORES DE LA ZONA MARITIMA S.C.I DE VERACRUZ, que el día 27 de mayo escribía al Presidente Abelardo Rodríguez:

Veíamos con verdadero dolor que esas relaciones se reanudarán, pues ese tirano ha agravado cada día más su falta ya que acaba de agraviar a nuestra juventud estudiosa violando la correspondencia que envió a los estudiantes de Venezuela y devolviéndosela después sin dejarla llegar a su destino. En nombre de los trabajadores de México y en honor a la memoria del General Obregón, pedimos a Ud. muy atentamente no reanude las relaciones con el Gobierno de semejante tirano.<sup>591</sup>

---

<sup>590</sup> “La reanudación de las relaciones con Venezuela, en: *Excelsior*, México D. F. 25 de mayo de 1932 p. 1

<sup>591</sup> “MEMORIAL. Unión de Cargadores y Abridores de la Zona Marítima del Puerto de Veracruz” México, D.F. 27 de mayo de 1933, en : Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo General, Exp. III/311.12 (72.87) 923-33/ 1 (Ver Apéndice)

# Unión de Cargadores y Abridores de la Zona Marítima, S.C.I.

Teléfono N°

Emparan Núm. 3.

Veracruz, Ver.



M E M O R I A L

1917  
CARGADORES  
#250(72:87)/1-AR

QUE LA UNION DE CARGADORES Y ABRIDORES DE LA ZONA MARITIMA DEL PUERTO DE VERACRUZ, VER., SOMETE A LA CONSIDERACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. DE DIV. DON ABELARDO RODRIGUES.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
P R E S E N T E :

No habiéndonos sido posible obtener la audiencia que respetuosamente le solicitamos con fecha 26 del actual, nos vemos obligados a formular el presente memoria para someterlo a su elevada consideración.

Por la prensa de la capital nos hemos venido enterando de la corriente de opinión agitada en el sentido de provocar el reconocimiento del Gobierno presidido por el tristemente célebre tirano de Venezuela, bajo cuya bota militar gime todo un pueblo que sin duda alguna todavía no ha perdido la esperanza de alcanzar algún día su anhelada libertad.

Estos hechos han despertado en la conciencia social de esta organización de trabajadores, muy hondas preocupaciones con motivo de haber sido ella, la que mostró mayor energía en el Puerto de Veracruz, para apoyar la digna actitud de nuestro gran Presidente General Don Alvaro Obregón; cuando en el año de 1923 declaró a raíz de la ruptura de relaciones con el Gobierno de Juan Vicente Gómez que: "ello unía mas a los dos pueblos por que los tiranos no representan a los pueblos que oprimen"; frase que fué repetida con aplauso por la prensa del mundo entero y que el pueblo de México acogió con verdadero orgullo y entusiasmo.

Por aquella época en que nuestra juventud estudiosa lanzaba justificados ataques contra aquella fiera tiranía, además de que Gómez aprovechaba toda ocasión para insultar a nuestro País, su Ministro en Washington, al tratarse en la Unión Panamericana sobre la conveniencia de celebrar un Congreso Pedagógico en nuestra capital, se opuso a ello, diciendo que: "nuestro País era un País de asesinos y ladrones y nuestras escuelas centros de corrupción para la juventud"; y estas frases que fueron mandadas a testar por el Secretario de Estado Hughes las reprodujo el periódico "EL NACIONAL", del mes de octubre del año pasado.

El periódico "EL NACIONAL" de estos últimos días ha di-

14037

cho que debido a insinuaciones del presidente Roosevelt, nuestra Cancillería piensa reanudar relaciones con el mismo tirano que provocó aquellas inmortales frases del General Obregón; y por último, el Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela acaba de afirmar arteramente que, el Gobierno Mexicano ha iniciado gestiones para la reanudación de relaciones con su País.

Nosotros como parte representativa del gremio obrero de México que tanto aplaudió la ruptura de relaciones con el verdugo de nuestra hermana República de Venezuela, venimos a decirle:

A UD. SEÑOR PRESIDENTE,

que veríamos con verdadero dolor que esas relaciones se reanudasen, pues ese tirano ha agravado cada día mas su falta ya que acaba de agraviar a nuestra juventud estudiantil violando la correspondencia que envió a los estudiantes de Venezuela y de volviéndosela después, sin dejarla llegar a su destino.

En nombre de los trabajadores de México y en honor a la memoria del General Obregón, pedimos a Ud. muy atentamente, -- que el Gobierno de México no reanude las relaciones con el Gobierno de semejante tirano.

México, D. F. a 27 de Mayo de 1933.

UNION DE CAMARADAS Y AMIGOS DE LA ZONA MARITIMA DEL PUERTO DE VENEZUELA, VEB.

*Abelardo Rodríguez*  
ABELARDO RODRIGUEZ.

*Artifanio Mendoza*  
ARTIFANIO MENDOZA.

HOTEL RIVERO ALFARAN.  
AV. SIENA # 3.  
MEXICO, D. F.

Co. a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En términos semejantes se dirigen al presidente Rodríguez el día 1° de junio de 1933, un grupo de mujeres protestando por la reanudación de las relaciones y concluyen su misiva con estas líneas a las que le siguen unas veinte firmas

...por espíritu de moralidad internacional, por ser el Gobierno que usted preside emanado de la Revolución, que es y ha sido ansia de reivindicaciones y libertades no es posible que se estreche la mano manchada con la sangre del pueblo venezolano, de ese odioso tirano, que se llama Juan Vicente Gómez.<sup>592</sup>

LA FEDERACION DE ESCRITORES PROLETARIOS se une también a la protesta y a

<sup>592</sup> "Carta de jóvenes mexicanas dirigida al Presidente Abelardo Rodríguez" México, D. F. 1° de junio de 1933, en IDEM

través de un escrito firmado por 18 escritores y encabezando la lista Rafael Ramos Pedrueza, opina que ante la posible reanudación de las relaciones entre los dos países:

...Estimamos inconsecuente con el espíritu de la Revolución que se reanuden las relaciones cuando no ha variado el panorama social de aquel país, máxime cuando se dice que es México quien pide esa reanudación (...) - para concluir diciendo que- (...) Por todo esto, pedimos a las juventudes revolucionarias del país, trabajadores, campesinos y estudiantes se unan a nosotros en esta protesta<sup>593</sup>

18

## LA FEDERACION DE ESCRITORES PROLETARIOS,

**organismo de orientación social, frente a los rumores persistentes que se propalan acerca de una posible reanudación de relaciones con el Gobierno de Venezuela opina que:**

**A.-El pueblo de Venezuela, (trabajadores manuales, intelectuales, del campo y de la ciudad), es objeto de la más viva y fraternal simpatía por nuestra parte. Solidarizamos con él en sus anhelos de liberación económica y social.**

**B.-Pero no podemos comulgar con la forma despótica y tiránica de sus gobernantes.**

**C.-Subsisten las causas que obligaron a México a romper, desde el período Revolucionario del General Obregón (1923), las relaciones diplomáticas con dicho Gobierno.**

**D.-Estimamos inconsecuente con el espíritu de la Revolución que se reanuden las relaciones cuando no ha variado el panorama social de aquel país, máxime que se dice que es México quien pide esta reanudación.**

**Por todo esto, pedimos a las juventudes revolucionarias del país, trabajadores, campesinos y estudiantes se unan a nosotros en esta protesta.**

~~~~~

**POR LA FEDERACION DE ESCRITORES PROLETARIOS.**

**Rafael Ramos Pedrueza.-Rosendo Salazar.-José Muñoz Cota.-Emilio Cisneros Canto.-Enrique Lúmen.-Martín Paz.-Josué Mirlo.-Ruy de Luna.-Lamberto Alarcón.-Justino N. Palomares.-Roberto S. Tovar.-Eduardo Cruz.-Arturo Cepeda.-Luis de la Garza.-Epifanio Mendoza.-José Avilés Núñez.-Agustín A. Gutiérrez.-Benig-**

Estas manifestaciones muestran, una vez más, el grado de compromiso solidario que sentía el pueblo mexicano hacia el venezolano; sin embargo, el proceso diplomático continuó y aunque duró un año, concluyó cuando por mediación de la República del Brasil, se instó desde las Legaciones de ese país, tanto en México como en Venezuela, a reconsiderar la importancia del acercamiento político, según aparece en una Nota Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores publicada en la *Gaceta Oficial*. en Caracas, el 10 de junio de 1933:

El gobierno de los Estados Unidos del Brasil ofreció a las Cancillerías de Venezuela y de México, por mediación de la Legación de Brasil en Caracas y de la Embajada de Brasil en

<sup>593</sup> VOLANTE O PASQUIN, que envía la FEDERACION DE ESCRITORES PROLETARIOS dirigida al pueblo de México. s/f. en **Idem**

México, sus buenos oficios para el establecimiento de las relaciones entre Venezuela y México. Como resultado de las negociaciones iniciadas con este fin los Gobiernos de Venezuela y México, inspirados en la política de respeto y consideración recíproca, llegaron a una mutua inteligencia y acuerdo para reanudar las referidas relaciones mediante el establecimiento de Misiones Diplomáticas. Los respectivos Ministros presentarán credenciales el 24 de julio próximo.<sup>594</sup>

El mismo día 10 de junio, la información se publicó en el *Excelsior*, y se aclara que con la presentación simultánea de sus cartas credenciales que harán los Ministros escogidos para los cargos en Venezuela y México, quedarán restablecidas las relaciones entre las dos naciones, lo que ocurrirá el 24 de julio de 1933. El diario además de la declaración publicada por la *Gaceta Oficial* de Caracas, agrega que así como Brasil, ofrecieron su mediación ante el conflicto los Gobiernos de Alemania, Panamá, Cuba, Ecuador y Bolivia.

Ya restablecidas las relaciones, Venezuela designó como su representante en México al Dr. José Gil Fortoul y México envió como su Ministro en Venezuela al señor Esteban García de Alba. Ambos Ministros presentaron sus credenciales, en la fecha prevista, como lo reseña la *Gaceta Oficial*, publicada en Caracas el 25 de julio de ese año:

**Ayer, 24 de julio de 1933, a las 11 de la mañana, recibió el Señor Presidente de la República, en audiencia especial al Excelentísimo Señor Esteban García de Alba, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Venezuela, quien le entregó las cartas credenciales que lo acreditan en su alto carácter.**<sup>595</sup>

Los periódicos *La Prensa* y *El Universal* de México publicaron la noticia, la que acompañaron de fotografía; en *La Prensa*, con el siguiente titular: **“EXCMO. SR. DON J. GIL FORTOUL MTR. DE VENEZUELA QUE PRESENTO SUS CREDENCIALES ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA TARDE DE AYER,**<sup>596</sup> y en su sección de rotograbado *El Universal*, dice:

Don José Gil Fortoul, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en México, después de hacer entrega de sus cartas credenciales al Señor General Abelardo Rodríguez, Presidente de la República. A la ceremonia asistieron, entre otros funcionarios, el

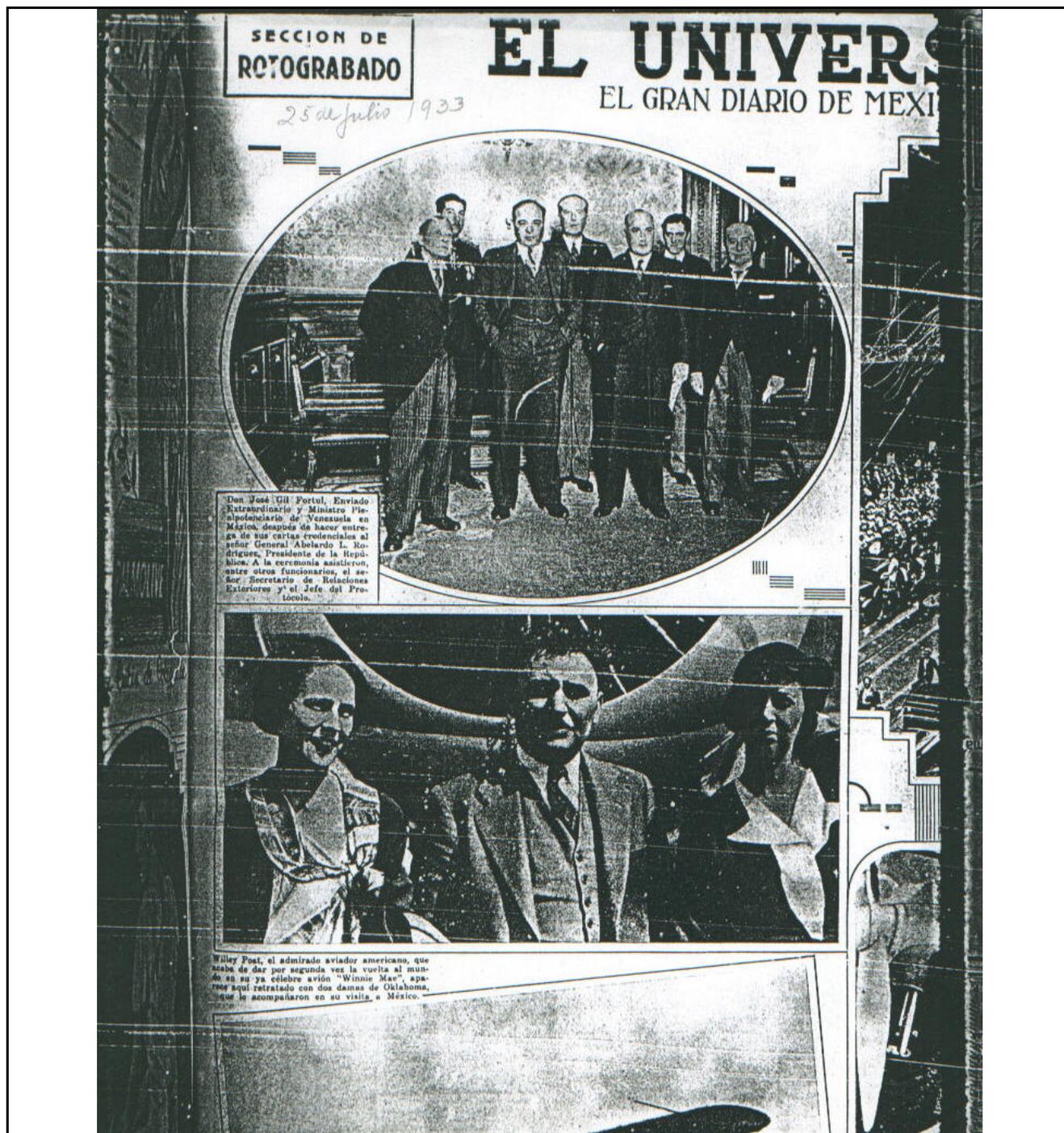
---

<sup>594</sup> *Gaceta Oficial de Los Estados Unidos de Venezuela*, Año LXI, Mes VIII, Caracas, 10 de julio de 1933, N° 18.085

<sup>595</sup> *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Año LXI, Mes X, Caracas, 25 de julio de 1933 N° 18.094

<sup>596</sup> *La Prensa*, México, D. F. 25 de julio de 1933, p. 6

señor Secretario de Relaciones Exteriores y el Jefe de Protocolo".<sup>597</sup>



Con estos hechos culmina el decenio de separación de los dos países; y aunque ya reconciliados, tendrán algunas otras desavenencias que terminarán con la muerte de Gómez en diciembre de 1935. A partir de esa fecha las relaciones entre México y Venezuela, no sólo se han

<sup>597</sup> *El Universal*, México D.F. 25 de julio de 1933, Sección de Rotograbado,

mantenido sino que se han confortado y consolidado, además de hermanarse en la búsqueda de soluciones políticas y económicas en el Continente, actuando conjunta y solidariamente en organismos bi y multilaterales en el planteamiento y resolución de los problemas de Nuestra América.

## A MANERA DE CONCLUSION

Ex profeso se ha mantenido a lo largo del trabajo un método consistente en desarrollar los capítulos de manera tal que dentro del contenido de cada uno de ellos no sólo se exponen los hechos, sino que el análisis de los mismos quede plasmado dentro del texto capitular, y consecuentemente algunos elementos conclusivos que ayuden a su comprensión, cuidando de no influir ni sesgar los resultados. Al menos esa fue la intención. No obstante ello y siguiendo el quehacer metodológico, a continuación se resaltan algunos aspectos conclusivos que tienen que ver con aquellos sucesos e ideas consideradas sobresalientes en el proceso de la investigación y que se refieren a los aspectos metódicos; vale decir, a la búsqueda de datos, la forma de ordenarlos, ponderarlos y analizarlos y, de esta manera, sacar de ellos algunos elementos que proporcionen escenarios que inciten a sacar conclusiones.

El interés inicial por desarrollar esta investigación se originó en las conversaciones informales con los exiliados en México en tiempos de la dictadura de Pérez Jiménez, quienes allá llegaron a conocer los acontecimientos ocurridos en el período considerado en este trabajo: 1920-1935, que en Venezuela ya habían sido olvidados. La dificultad de penetrar en significativos espacios temporales cuando la historia oficial se encarga de anularlos aumenta las dificultades para aprehenderlos. De allí que se escribe mucho sobre los grandes acontecimientos del pasado histórico, pero se desdeña la historia específica y temática: tal vez la menguada memoria documental, maltratada o eliminada, se constituye en una limitante para el investigador. Los archivos nacionales, hay que reconocerlo, no son lo suficientemente abundantes para que la tarea del investigador sea fácil. Es un esfuerzo agotador encontrar la información, revisarla y procesarla, aun los de reciente data, como es el caso que nos ocupa. No obstante, la adquisición de información documental de primera mano nos ha colocado frente al espacio ocupado por un problema que ha acrecentado su importancia y significación para la historia contemporánea. El material obtenido y analizado ha permitido comprender mejor un breve pero sustancial período de nuestra historia.

Lo que hace incomprendible los hechos que le dan contenido a esta investigación es el constatar que la historia de las relaciones entre Venezuela y México se inició en el siglo XIX desde el comienzo de sus guerras de independencia, porque a lo largo de esos años intentaron una relación con el objetivo de integrarse en la búsqueda de sus autonomías y que ello trascendiera a las otras entidades españolas en el continente americano, y por tanto cómo pudiera dificultarse las relaciones entre ellos al extremo de interrumpirlas.

La creación de la Gran Colombia como un estado integrador señala una pauta en el continente, que fue aceptada por México y con la que inicia sus primeras relaciones diplomáticas, colocándose dentro del nuevo sistema americano que nacía, como la otra república con la que se podía contar y pactar para la ayuda de las independencias de las otras colonias.

Con la separación de Venezuela de la Gran Colombia, nacen nuevas relaciones, ahora serán entre Venezuela y México. Los objetivos primigenios no sólo se conservan sino que además se establecen con mayor fuerza los lazos para conservar sus independencias y proyectarlas a toda la región.

El intento de análisis de los sistemas políticos de ambos países es imprescindible para reconstruir el proceso de conformación de sus relaciones, porque permite el acercamiento en el tiempo y se constata la existencia de los problemas políticos internos y su trascendencia en la política exterior.

Los cambios políticos que ocurren en ambos países tanto a finales del siglo XIX como a principios del XX, permiten dilucidar el compromiso diplomático adquirido desde la fundación de ambas repúblicas, el respeto mutuo, el reconocimiento de sus sistemas políticos, ampliamente demostrado en el intercambio comercial de ambos países.

Las modificaciones ocurridas en México a partir de la revolución de 1910, sólo fueron observadas desde Venezuela y por tanto continuaron las mismas relaciones. A partir del nacimiento de un nuevo sistema político, nacido de la revolución y que comienza con la presidencia de Alvaro Obregón en 1920, es que surgen los primeros roces diplomáticos entre las dos naciones, porque la Revolución Mexicana dejó en los latinoamericanos no sólo la experiencia sino el espíritu de lucha para imitarla y Venezuela se contó entre estos países, probablemente por la situación dictatorial que estaba viviendo.

El análisis comparativo de dos sistemas políticos disímiles, contrapuestos, permitió explicar el porqué de las situaciones planteadas entre los dos países y cómo ellos condicionan las políticas externas de estas naciones, no obstante poseer una misma raigambre cultural. De igual manera, cómo estos acontecimientos influyen en la conducción de los gobiernos de cada país. Revolución y dictadura, definitivamente, no son compatibles.

La férrea política de la dictadura gomecista y en consecuencia la presencia de una diáspora venezolana de exiliados en México, generará una serie de conflictos que culminará con la interrupción de las relaciones entre los dos países entre 1923 y 1933.

La publicación en la prensa mexicana del acontecer político venezolano genera la tensión que desembocará primero en el enfriamiento de las relaciones como consecuencia del famoso o discurso de Vasconcelos aquél 12 de octubre de 1920 y por tanto la intromisión de un ministro mexicano en los asuntos políticos venezolanos, hecho que se convirtió en un fenómeno noticioso por generar tantos juicios que constituyeron la formación de una matriz de opinión desfavorable a Gómez y favorable al exilio venezolano en ese país. En Venezuela se desata al año siguiente una campaña de contra el gobierno mexicano guiada por la pluma del ideólogo número uno del gobierno venezolano, Laureano Vallenilla Lanz.

Sorprende el hecho de que quizá los más granado de la intelectualidad venezolana se incorpore, con sentido y propósitos muy definidos y coadyuven ampliamente en un régimen dictatorial, sustentado en un caudillismo incapaz de digerir todo el planteamiento positivista que enarbolaban los escritores políticos de la época, y que sea ellos los que polemiquen con los ideólogos de la naciente revolución mexicana. ¿El fin justifica los medios? .

La política exterior venezolana del gomecismo se caracteriza por la búsqueda de la presencia de Venezuela en el sistema internacional, que lleva a un cambio en relación a la política de Cipriano Castro y que se traduce en la búsqueda de la armonía y conciliación de las relaciones con todos los países del mundo en especial con los Estados Unidos de Norteamérica, y convertirse en la óptica internacional en el modelo a seguir por los otros países de la región.

Las campañas difamatorias de ambos países, especialmente la de México, colocan en el escenario diplomático venezolano una acción inesperada, dada su política de armonía y conciliación como fue la prohibición del desembarco de la compañía mexicana de comediantes en el puerto de La Guaira y la enérgica respuesta mexicana al suspender sus relaciones con Venezuela, dando comienzo al decenio de la larga ruptura. Y con ello a la puesta en acción por parte de Venezuela de una “red de espionaje” en México, por ser sede directa o indirecta de casi de todas las conspiraciones que se fraguaron en el exterior para derrocar a Gómez

Nos parece importante destacar cómo dentro de la diplomacia fenómenos casi aparentemente insignificantes, como es el caso de la compañía de comediantes mexicanos, pueda dar origen a graves situaciones; y cómo incidentes gravísimos en la historia de Venezuela, como el insólito caso de la invasión del vapor “Superior”, otro episodio producto de la continuación de los enfrentamientos de los dos países que deja muertos y heridos en un fallido intento expedicionario, que irrespeta la soberanía nacional, conduce, paradójicamente, a una reanudación de relaciones diplomáticas interrumpida por un “pueril incidente”, durante una década.

Otra interesante conclusión lo constituye el importante papel que juega la recopilación y análisis de la prensa escrita. Sin la investigación hemerográfica, particularmente en México, muchos de los episodios históricos analizados, no hubieran tenido una explicación satisfactoria. La prensa mexicana, sirvió de hilo conductor para alcanzar y aclarar incidentes que ocurrieron en este interesante período de la historia venezolana: en México, una prensa abierta a la información extranjera, revolucionaria, sin limitaciones en la opinión; en Venezuela, un diarismo cerrado, dictatorial, limitado por la ideología de los personeros del régimen, marcan la diferencia.

Si bien la prensa mexicana ayudó a encontrar el meollo de ese trascendental y novelesco acontecimiento que fue la invasión del Vapor “Superior”, no menos significativo y esencial fue el testimonio oral de quienes aún recuerdan el osado incidente de Capatárida. De ello el colofón es lamentable. Quizá en la historia republicana no haya ocurrido un hecho de tanta significación como la invasión desde y por extranjeros al territorio nacional. Fuentes bibliográficas, documentales y testimonios orales se concatenaron para alcanzar la reconstitución de los hechos y así permitir un análisis más próximo a la realidad.

Sin embargo, y tal vez como secuela de la dictadura gomecista lo acontecido con el “Superior”, es un hecho poco conocido y en buena parte olvidado. En las tierras de Capatárida quedan las huellas de los sucesos sangrientos: las tumbas de los soldados, anónimos defensores de la patria por un lado; y por otra, las de desconocidos jóvenes, engañados o no, que participaron en una disparatada invasión a un país extranjero. Las tumbas van desapareciendo en medio de médanos, cactus y cujíes. Ni en el pueblo, ni en los sitios de las batallas existe la más mínima indicación de lo allí ocurrido. Tal vez ello sea así, por considerar que esta conducta pueda ser una felonía. Pero cabría preguntarse ¿Y los soldados venezolanos que murieron defendiendo su patria, aunque indirectamente a una feroz dictadura? ¿Y el sacrificio de un puñado de jóvenes mexicanos muertos, sin siquiera saber por qué? ¿No merecen por lo menos ser recordados en el lugar donde cayeron?

Como epílogo, creemos que el desentrañar esta historia, temática y específica, y si se quiere parte de una historia mayor, ha permitido utilizar la hemerografía para comprender mucho mejor un destacado período de este siglo, también nos ha conducido a visualizar parte de la historia de nuestra América en momentos estelares de su pasado histórico.

## FUENTES

El trabajo se fundamenta en cuatro tipos de fuentes: 1° Bibliográficas, que aborda la temática del trabajo, principalmente en lo referente a la primera parte; 2° Hemerográficas, de Venezuela y de México, más profusa en la parte mexicana, por las razones aludidas en el texto, que recoge la información y opinión de los principales diarios y de algunas publicaciones periódicas que, por su extensión, se han colocado en el Apéndice, 3° Documentales, que contienen el material, la mayor parte inédito, de los archivos de la Cancillería venezolana del Archivo General de la Gobernación del Estado Falcón, del Archivo Histórico de Coro y del Archivo “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, seleccionando los que se consideraron más significativos e ilustrativos y que también van en el Apéndice; 4° Entrevistas realizadas a testigos de lo ocurrido en la invasión del vapor “Superior” y que residen actualmente en la población de Capatárida.

Para mayor facilidad de consulta, se han ordenado de la siguiente manera:

- BIBLIOGRAFICAS
- HEMEROGRAFICAS
- PUBLICACIONES OFICIALES
  - De Venezuela
  - De México
- DOCUMENTALES
  - Archivo Histórico de Miraflores
  - Archivo Histórico de la Gobernación del Estado Falcón
  - Archivo Histórico de Coro.
  - Archivo de la Cancillería venezolana.
  - Archivo “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

## BIBLIOGRAFICAS

- ACURERO GONZÁLEZ, Oswaldo, **Capatárida**. Capatárida, ( Falcón- Venezuela) Publicaciones de la Editorial Buchivacoa, 1987.
- ALAMO IBARRA, Carlos, **Guía consular venezolana**. Caracas, Editorial Elite, 1934
- ALPEROVICH , M. S. y M.T. RUDENKO, **La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos**. México, DF., Fondo de Cultura Popular, 1960.
- ALVAREZ José Rogelio, (Director), **Enciclopedia de México**. México, DF, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- ARCAYA Pedro Manuel, **Memorias**. Caracas, Academia Nacional de la Historia,  
\_\_\_\_\_, **Historia crítica de las relaciones contra Venezuela**. Caracas, Artes Gráficas editorial,  
1945
- ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PERIODISTAS, **Coloquios de la AVP. Los Diarios de Caracas. 1837.1967**. Caracas, editado por la Asociación Venezolana de Periodistas, 1969.
- BELLO Ignacio y Adrián HERNÁNDEZ, **Buchivacoa. Raíces históricas. Datos de la parroquia Capatárida, Bariro, Borojo, Guajiro, Seque, Zazárida**. Coro, (Falcón-Venezuela) Editorial Buchivacoa, 1997.
- BERRIOS BERRIOS, Alexi, **Gómez y las relaciones internacionales**.Caracas, Fondo Editorial Trópikos,1994.
- BIBLIOTECA AYACUCHO, **Pensamiento político de la emancipación 1790-1825**.( Vol. 23 y 24), Caracas, Talleres de Cromotip, 1977.
- BLANCO, José Joaquín, **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica**. México, DF., Fondo de Cultura Económica, Cuarta edición, 1997.
- BOERSNER, Demetrio, **Relaciones internacionales de América Latina**.Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1990.
- BOLIVAR, Simón, **Obras completas**.( tres volúmenes ), Santa Cruz de Tenerife, España, Litografía A. Romero, 1975.
- BORGES IPPOLITOV, Natalia, “Antonio Guzmán Blanco: necesidad y ficción en la asunción personal de una política exterior” en: **Politeia** N°20, El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. (número momográfico) Caracas, UCV., Facultad de Derecho, edición de Graciela Soriano de García – Pelayo, Instituto de Estudios Políticos,1997.
- BRICEÑO PEROZO Mario, **Trozos de historia falconiana**. Caracas, 1977.
- CABALLERO, Manuel, **Gómez, el tirano liberal**. Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana, 1993.

- CABALLERO, Manuel, Elías PINO y Diego Bautista URBANEJA, **Fichero presidencial. Presidentes y presidencias de Venezuela.** (Publicación conmemorativa de los 58 años de la Contraloría General de la República, 1938-1996) Caracas, Contraloría General de la República, 1996.
- CAPPELLETTI Angel J., **Positivismo y evolucionismo en Venezuela.** (Pensamiento filosófico) Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana, 1994.
- CARDOSO DE DA SILVA, Elsa, **Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana.** Caracas, UCV, CDCH, 1992.
- \_\_\_\_\_, (Compiladora), **Transformaciones en el estudio de las relaciones internacionales.** Cuadernos de Postgrado 8. Caracas, fondo editorial Tropikos/Comisión de estudios de postgrado, Faces, UCV., 1995.
- \_\_\_\_\_, “De la diplomacia a la política exterior: tres generaciones” en: **Diario de Caracas.** Edición XIV aniversario, 30 de abril de 1993.
- CARRERA DAMAS, Germán, **Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900.** (Serie cuatro Repúblicas), Caracas, Cuadernos Lagoven, Departamento de Relaciones Públicas, 1988.
- CARRERA DAMAS, Germán, Manuel CABALLERO, Víctor CORDOVA, Elías PINO, Y otros, **Gómez , gomecismo y antigomecismo.** Caracas, fondo editorial Tropykos, fondo editorial de Humanidades y Educación, UCV., 1987.
- CASTAÑEDA, Jorge, “ México y el exterior” en: **México cincuenta años de revolución.** México, DF., Fondo de Cultura Económica, 1960.
- \_\_\_\_\_, **México y el orden internacional.** México, DF., Fondo de Cultura Económica, 1956.
- CONSALVI, Simón Alberto, **Un momento histórico de América Latina. Acapulco, 1987.** Caracas, Editorial Pomaire, 1987.
- CORDOVA, Diego, **Los desterrados y Juan Vicente Gómez.**( Memorias de Pedro Elías Aristigueta ), Caracas, 1968.
- \_\_\_\_\_, **Soñadores en el destierro; episodios venezolanos.** México, DF., Editores e Impresores, Beatriz Silva, 1951.
- \_\_\_\_\_, **Venezuela agonizante.** Caracas, Cooperativa de Artes, 1936.
- COSIO VILLEGAS, Daniel, **Memorias,** México D. F. Secretaría de Educación Pública, 1986
- DE OLLOQUI, José Juan, **La diplomacia total.** México, DF., Fondo de Cultura Económica, 1994.
- DIAZ RANGEL, Eleazar, **La información internacional en América Latina,** Monte Avila Editores, 1991
- \_\_\_\_\_, y otros, **Las noticias del exterior en doce diarios latinoamericanos.** Caracas, UCV., 1986.
- FABELA, Isidro, **Historia diplomática de la revolución mexicana.** México, DF., Fondo de Cultura Económica, 1958
- FERRIGNI, Yostón, Carlos, GUERON y Eva de GUERON, “ Hipótesis para el Estudio de una Política Exterior “ en: **Estudio de Caracas. Gobierno y política.** ( Vol. VII, Tomo II. ) Caracas, UCV, Ediciones de la Biblioteca, 1973.

- FUENMAYOR, Juan Bautista, **Historia de la Venezuela política contemporánea 1899- 1969.** (Tomos I Y II ) Caracas, Fondo Editorial, Lola de Fuenmayor 1984.
- FUENTES, Carlos, **El espejo enterrado.** ( Colección Tierra Firme ) . México, DF., Fondo de Cultura Económica, 1992.
- GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín, **Memoria y cuento de la generación del 28.** Buenos Aires, 1928.
- GILLY , Adolfo, **La revolución interrumpida. 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder.** México, DF., Ediciones El Caballito, 1972.
- \_\_\_\_\_, “ La reestructuración en marcha” en: **Nueva Sociedad.** N° 113, mayo-junio de 1993, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1993.
- GIMENEZ, Zenemig, **Pedro Manuel Arcaya a través de sus páginas. Ensayo de Bibliografía cronológica y comentada.** Caracas, Italgráfica, 1996.
- GONZALEZ DE LUCA, Ma. Elena, **Negocios y Políticas en tiempos de Guzmán Blanco,** Caracas, UCV. 1991
- GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco, **Historia contemporánea de Venezuela.**( Vol. I al VI ), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.
- GRATEROL MARÍN, Alejandro, **Historia militar del estado Falcón.La invasión del general Rafael Simón Urbina en 1931.** Caracas, Biblioteca de autores y temas falconianos, 1984.
- GUERRA, Francois-Xavier, **México: del antiguo régimen a la Revolución** (segunda edición) México, DF., 1998, VOL.II.
- HALKIN, León E., **Iniciación a la crítica histórica,** Caracas, UCV, Ediciones de la Biblioteca, 1968.
- HENRIQUEZ VERA, Rigoberto, **Tejera el desterrado. Un Quijote con dos patrias: Venezuela y México.** Mérida ( Venezuela ) Talleres Gráficos, 1972.
- HOOD Miriam, **Diplomacia con cañones.** Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1975.
- JURADO, León, **Mensaje que presenta el general León Jurado. Primer magistrado del estado Falcón a la Asamblea Legislativa.** Coro, ( Falcón- Venezuela), tipografía Ramírez, 4 de abril de 1932.
- KRAUZE, Enrique, **Alvaro Obregón. El vértigo de la victoria.** México, DF., Lito, Ediciones Olimpia, 1987.
- \_\_\_\_\_, **Porfirio Díaz: mítico de la autoridad.** México, DF., Lito, Ediciones Olimpia., 1987.
- \_\_\_\_\_, **Siglo de caudillos. Biografía política de México. 1810-1910.** ( Colección Andanzas), México, DF., Tusquets Editores, 1997.
- LANDAETA ROSALES, Manuel, **Relaciones entre México y Venezuela. ( Breves notas históricas )** México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.
- LANE HARRIS, Willian, **La diplomacia de José María Rojas. 1873-1883.** ( Fuentes para la Historia

republicana de Venezuela. ) Caracas, Italgráfica, 1984.

LEU BOENING Hans y VIVAS Freddy, **Las relaciones internacionales. Una antología de documentos.** Caracas, 1975.

LOPEZ PORTILLO, Felicitas, “ La ruptura diplomática entre México y Venezuela: Gómez y José Vasconcelos ” en: **Cuadernos Americanos.** (Nueva Epoca ) N° 80, noviembre- diciembre Mexico, 1996, México. UNAM, 1996.

\_\_\_\_\_, “ México y Venezuela: medio siglo de historia diplomática, 1910-1958” en: Johanna VON GRAFENSTEIN Y Laura MUÑOZ MATA, **El Caribe: región, fronteras y relaciones internacionales.** México, DF., Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, 2000.

\_\_\_\_\_, “ México y Venezuela: un vistazo diplomático” en : **Tierra Firme.** ( Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 55, Caracas, 1996.

\_\_\_\_\_, **Venezuela desde la Cancillería Mexicana. Los años de postguerra.** México, DF., (Mímeo ) 1997.

LOPEZ, Rigoberto, “ Papel de la prensa en la lucha por la independencia” en: **Bolívar y el Periodismo.** (Seminario Latinoamericano ) Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983.

MALAVÉ MATA, Héctor, **Formación histórica del antidesarrollo en Venezuela.** Caracas, Contexto Editores, Venezuela, 1981.

MAVARES, Raúl, **Obras de Raúl Mavares** (colección) Estado Falcón (Venezuela), publicaciones de la Editorial Buchivacoa, s/f.

MELGAR BAO, Ricardo, “ El exilio venezolano en México” en: **Hacer memoria.** N° 10, México, DF abril de 1998. HEMEROGRAFIA

MENDIBLE, Alejandro, **Venezuela –Brasil. La historia de sus relaciones desde sus inicios hasta el umbral de Mercosur. (1500-1997).** Caracas, UCV., 1999.

MEYER, Lorenzo, **Los Grupos de presión extranjeros en el México revolucionario. 1910-1940.** México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores. 1973.

MIERES, Teobaldo, **Rafael Simón Urbina y 147 mejicanos en Venezuela.** ( 1ra. edición registrada en Méjico y Venezuela). San Juan de los Morros ( Guárico-Venezuela), tipografía El Lugareño, 1936.

MUSCCHIO, Humberto, **Diccionario enciclopédico de México** (ilustrado) varios tomos, México, DF., Andrés León, editor, 1990.

NARANJO, Francisco, **Diccionario biográfico revolucionario.** (8 tomos), México, DF., imprenta editorial Cosmos, 1935.

NICOLSON, Harold, **La diplomacia.** México-Buenos Aires, FCE., 1995.

OQUENDO, Ornán Roldán, **Las relaciones entre México y Colombia. 1810-1862.** Tlatelolco, México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

OTERO SILVA, Miguel, **México: Constante del exilio venezolano .** ( Texto leído en el acto

conmemorativo: Presencia de Gallegos en México. ) Caracas, ( mimeo) 1985.

- PACHECO, Emilio, **De Castro a López Contreras. ( Proceso social de la Venezuela contemporánea )** Caracas, Editorial Domingo Freites y Asociados, 1984.
- PARRA PÉREZ, Caracciolo, **Historia de la primera república de Venezuela.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959.
- PEREZ VILA, Manuel ( Compilador ) **Doctrina del Libertador.** ( 2a edición ), Caracas, Ediciones de la Biblioteca Ayacucho, 1979.
- PINO ITURRIETA, Elías, ( Coordinador ) **Juan Vicente Gómez y su época.** Caracas, Monte Avila Editores, 1985.
- \_\_\_\_\_, **Positivismo y gomecismo.** Caracas, UCV., 1978
- POCATERRA José Rafael, **Memorias de un venezolano en la decadencia.** (2 tomos), caracas, Monte Avila editores, 1979.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás, **Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía.** Caracas, Grijalbo, ANH., 1990.
- PUENTE LEYVA, Jesús, **Andrés Eloy Blanco. Poeta de la patria y del exilio.**( Conferencia para conmemorar el nacimiento de Andrés Eloy Blanco), Caracas, Casa Amarilla, julio de 1997.
- PULIDO MÉNDEZ, Manuel, **Régulo Olivares y su época.** México, DF., E.D.I.A.P.S.A., 1954.
- PULIDO SANTANA, María Trinidad, **La diplomacia de Venezuela.** Caracas, UCV., 1963.
- QUINTANILLA, Luis, “ La Política exterior de la revolución Mexicana” en: **Política externa de México. 175 años de Historia.** ( Vol. III), México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- QUIRARTE, Martín, **Visión panorámica de la historia de México.** México, DF., Librería Porrúa Hermanos, 1983.
- RANGEL, Domingo Alberto, **Gómez, el amo del poder.** Valencia, Venezuela, Vadell hermanos editores, 1977.
- \_\_\_\_\_, **Los andinos en el poder. Balance de la historia contemporánea. 1899-1945.** Valencia, Venezuela, Vadell hermanos editores, 1980
- RIVERO, Manuel Rafael, **La república en Venezuela: pasión y desencanto.** (serie cuatro repúblicas) dos volúmenes, Caracas, Cuadernos Lagoven, Departamento de RRPP., 1988.
- REYNOLDS, P.A, **Introducción al estudio de las relaciones internacionales.** (Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales), Madrid, editorial Tecnos, 1971.
- RODRIGUEZ CAMPOS, Manuel, **Venezuela 1902: La crisis fiscal y el bloqueo.** Caracas, UCV., 1983.
- ROJAS, Armando, **Los Creadores de la diplomacia venezolana.** ( Colección Relaciones Internacionales de Venezuela 2 ) Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Imprenta Nacional, 1976.

- SALAMANCA, Luis, "Introducción histórica" en: **Los pensadores positivistas del gomecismo**. Colección. El pensamiento político del siglo XX, documentos para su historia. Vol. 6, Caracas, Congreso de la República, ediciones conmemorativas del Centenario del Natalicio del Bicentenario del Libertador, 1983, pp.XLVII- XCI.
- SEGNINI, Yolanda, **La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez** (Serie estudios, monografías y ensayos. N° 21 ) Caracas, Academia nacional de la historia (ANH), 1982.
- SEPÚLVEDA A., Bernardo, ( Compilador), **Política exterior de México: 175 años de historia** (varios tomos), México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985.
- SERRANO, María de los Angeles y Asalia VENEGAS, " El Correo del Orinoco: un instrumento poderoso en la independencia de América latina" en: **Bolívar y el periodismo. (Seminario latinoamericano)**, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, **Isidro Fabela y la diplomacia mexicana**. México, DF., editorial Porrúa, 1997
- SISO, Carlos, **Castro y Gómez. Importancia de la hegemonía andina**. Caracas, Editorial Arte, 1985
- SOSA, Arturo, **La filosofía política del positivismo**. Barquisimeto, Venezuela, Centro Gumilla, 1974.
- \_\_\_\_\_, "El sociologismo en Pedro Manuel Arcaya" en **Politeia N° 10**. Caracas, Facultad de Derecho, Instituto de Estudios Políticos, 1981. Pp.239-284.
- \_\_\_\_\_, "Prólogo" en: **Los pensadores positivistas del gomecismo** . Colección, El pensamiento político venezolano del siglo XX, Documentos para su estudio. Vol.6 Caracas, Congreso de la República, ediciones conmemorativas del natalicio del Libertador, 1983, pp. XI- LXII.
- SOSA de LEÓN, Mireya, " La ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Venezuela: algo más que una cuestión teatral " en: **Tierra Firme.** ( Revista de Historia y Ciencias Sociales ) N° 55, Caracas, julio-septiembre,1996.
- \_\_\_\_\_, "La invasión del vapor 'Superior': un episodio en las relaciones entre Venezuela y México" en. **Tierra Firme** ( Revista de Historia y Ciencias Sociales) N° 69 Caracas, enero-marzo, 2000.
- SUAREZ, Naudy, **Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX**. (dos tomos), Caracas, publicaciones del Colegio universitario Francisco de Miranda, 1983.
- TORRES MOLINA, Bhillá, **Rafael Simón Urbina, tremendo guerrillero y breves relatos de nuestra historia antigua y moderna**. Caracas, Mersifrica, 1972.
- TORO JIMÉNEZ, Fermín, " Juan Vicente Gómez. Las relaciones internacionales" en: PINO ITURRIETA Elías, ( Coord.) **Juan Vicente Gómez y su época**. Caracas, Monte Avila Editores. 1985.
- ULLOA, Berta, **la revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.1910-1914**. México, DF., El Colegio de México,1971.
- URBINA, Rafael Simón, **Victoria, dolor y tragedia**. Caracas, Tipografía Americana, 1936.

- VALLE, Rafael Heliodoro, **Bolívar en México**. México, DF., Acervo histórico diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.
- VALLENILLA LANZ, Laureano, **Cesarismo democrático**. Estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela. ( Tercera edición), Caracas, tipografía Garrido, 1952
- VASCONCELOS, José, **Discursos**. México, DF., ediciones Botas, 1950
- \_\_\_\_\_, **Obras completas** . ( Colección Laurel, 4 volúmenes) México, DF., Libreros mexicanos unidos, 1957.
- \_\_\_\_\_, **Ulises criollo** . (Prólogo de Felipe García), México, DF., Promexo editores, 1979.
- VAZQUEZ, Josefina, **México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores**. México, Senado de la República, 1990.
- VELÁZQUEZ Ramón J., **Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez**, Caracas, Centauro, 1981.
- VILLANUEVA BERRIZBEITIA, F., **Dieciséis cancilleres de Venezuela**. Caracas, Ediciones de la Cancillería Venezolana, 1960.
- VILLEGAS, Silvio, **La política externa de Juan Vicente Gómez**. Mérida. ( Venezuela ) Universidad de los Andes, Consejo de publicaciones, 1993.
- VIVAS GALLARDO, Freddy, **Venezuela en la sociedad de las naciones:1920-1939. Descripción y análisis de una actuación diplomática**. Caracas, UCV, 1981.
- WERZ, Nikolaus, **Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina**. ( versión en castellano, Gustavo Ortiz), Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1995.
- ZEA, Leopoldo, (compilador) **Pensamiento positivista latinoamericano**. ( II Vol.), Caracas, ediciones de la Biblioteca Ayacucho, 1980.

## HEMEROGRAFICAS.

*Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, N° 46-47 y 48, Caracas, enero-junio de 1967, año VIII.

\_\_\_\_\_, N° 61-63, Caracas, julio-diciembre de 1969, año XI.

\_\_\_\_\_, N° 67, Caracas, julio- diciembre de 1970, Año XII.

\_\_\_\_\_, N° 68. Caracas, enero-junio de 1971, año XII

\_\_\_\_\_, N° 147-148-149, Caracas, enero 1996 /junio de 1997. Año, XXXVII-XXXVIII.

\_\_\_\_\_, N° 150-153, Caracas, julio 1997/ junio 1999, años XXXIX-XL

*Cuadernos Americanos. Nueva Epoca*. N° 80, ( noviembre- diciembre de ,1996.), México, UNAM, 1996.

*Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “ Lázaro Cárdenas, A.C., México, julio de 1985.

**Hacer Memoria.** México, DF., Publicación mensual del Centro de Estudios del movimiento obrero y socialista, N° 110, abril de 1998

**El Diario de Caracas.** Edición XIV Aniversario, Caracas, 30 de abril de 1993.

**El Nuevo Diario.** ( Caracas )

18 de octubre de 1921.  
20 de octubre de 1921.  
15 de octubre de 1931.  
14 de diciembre de 1931.  
20 de diciembre de 1931.  
2 de enero de 1932.

**El Universal.** ( Caracas )

20 de octubre de 1920  
25 de octubre de 1921  
15 de octubre de 1931  
15 de diciembre de 1931  
20 de diciembre de 1931  
25 de diciembre de 1931  
14 de enero de 1932.  
1 de abril de 1988. ( Edición 80° Aniversario)

**El Universal.** ( México )

10 de octubre de 1920  
12 de octubre de 1920  
20 de octubre de 1920  
30 de septiembre de 1923  
1 de octubre de 1923  
8 de octubre de 1923  
10 de octubre de 1923  
15 de octubre de 1923  
10 de octubre de 1931  
13 de octubre de 1931  
14 de octubre de 1931  
15 de octubre de 1931  
16 de octubre de 1931  
21 de octubre de 1931  
12 de noviembre de 1931  
1 de enero de 1932  
6 de enero de 1932  
12 de enero de 1932  
13 de enero de 1932  
15 de enero de 1932  
24 de enero de 1932  
26 de enero de 1932  
27 de enero de 1932  
28 de enero de 1932  
19 de junio de 1933  
5 de julio de 1933

24 de de julio de 1933  
25 de julio de 1933

***El Universal Gráfico.*** ( México )

6 de septiembre de 1923  
1 de octubre de 1923  
3 de octubre de 1923  
9 de octubre de 1923  
12 de octubre de 1923  
27 de octubre de 1931  
12 de noviembre de 1931  
9 de enero de 1932  
11 de enero de 1932  
12 de enero de 1932  
13 de enero de 1932  
14 de enero de 1932  
16 de enero de 1932  
18 de enero de 1932  
19 de enero de 1932  
26 de enero de 1932  
24 de julio de 1933

***Excelsior.*** ( México )

12 de octubre de 1920  
13 de octubre de 1920  
14 de octubre de 1920  
15 de octubre de 1920  
19 de octubre de 1920  
1 de octubre de 1923  
7 de octubre de 1923  
8 de octubre de 1923  
16 de octubre de 1923  
17 de octubre de 1923  
4 de noviembre de 1931  
7 de noviembre de 1931  
20 de diciembre de 1931  
21 de diciembre de 1931  
27 de diciembre de 1931  
11 de enero de 1932  
13 de enero de 1932  
14 de enero de 1932  
15 de enero de 1932  
25 de mayo de 1933  
26 de mayo de 1933  
29 de mayo de 1933  
31 de mayo de 1933  
2 de junio de 1933  
5 de junio de 1933  
6 de junio de 1933  
10 de junio de 1933

11 de junio de 1933  
 23 de julio de 1933  
 27 de julio de 1933  
 21 de septiembre de 1935

*Gaceta de Venezuela.* ( Caracas. )

2 de octubre de 1842.

*Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela.* ( Caracas )

10 de junio de 1933, Año LXI, Mes VIII.  
 25 de julio de 1933, Año LXI. Mes X.

*La Prensa.* ( México )

10 de octubre de 1931  
 14 de octubre de 1931  
 15 de octubre de 1931  
 22 de octubre de 1931  
 25 de octubre de 1931  
 27 de octubre de 1931  
 6 de noviembre de 1931  
 8 de noviembre de 1931  
 21 de noviembre de 1931  
 1 de enero de 1932  
 11 de enero de 1932  
 13 de enero de 1932  
 27 de enero de 1932

*La Prensa.* ( Nueva York ) 16 de noviembre de 1923.

*Libertad.* Órgano del Partido Revolucionario Venezolano (PRV), 15 números: mayo 1° de 1928 a 24/5 1929 en: *La Prensa Política Venezolana del siglo XX*, Caracas, ediciones de la AVP (Asociación Venezolana de Periodistas), 1967.

*Politeia.* ( Publicación anual del Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho), N° 10, Caracas, UCV, 1981.

*Politeia.* (Publicación anual del Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho) N° 90, monográfico, Caracas, UCV., 1997

*Tierra Firme.* ( Revista de Historia y Ciencias Sociales ) N° 55, Caracas, julio-septiembre de 1996.

*Tierra Firme.* (Revista de Historia y Ciencias Sociales) N° 69, Caracas, Enero-mayo de 2002

#### **OBRAS GENERALES:**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, **La oposición a la dictadura gomecista. Liberales y nacionalistas**  
**Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX.** Tomo I, Caracas, Ediciones

Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1983.

\_\_\_\_\_. **La Oposición a la dictadura gomecista. El movimiento estudiantil de 1928. Antología documental.** Colección, **El pensamiento político venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio.** Tomo 10, Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1983.

\_\_\_\_\_. **Los pensadores positivistas y el gomecismo.** Colección **El pensamiento político venezolano del siglo XX.** Tomo 6, Caracas, Ediciones Conmemorativas del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1983.

**Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana.** (tomo VI) México, DF., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de la Gobernación, (8 tomos), 1985.

**Diccionario Porrúa. Historia, Biografías y Geografía de México.** ( sexta edición) México, DF., Editorial Porrúa, 1993

FUNDACION POLAR, **Diccionario de Historia de Venezuela.** ( 2a edición corregida y aumentada), Caracas, Editorial Exlibris, 1997.

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS, FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION, UCV, **Los Hombres del benemérito. epistolario inédito.** ( Dos Vol.), Caracas, Fondo Editorial, Acta Científica Venezolana, 1985.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, **Diccionario histórico biográfico de la revolución mexicana.** (8 tomos) México, DF., Talleres de programas educativos, 1985.

#### **PUBLICACIONES OFICIALES DE VENEZUELA:**

ACMRE ( Archivo Consular Ministerio de Relaciones Exteriores) “Cónsules y Vicecónsules de Venezuela y México “ en : **Archivo Antiguo, Sección México, 1834-1863. Vol. 3.**

\_\_\_\_\_. “ Cónsules y Vicecónsules de Venezuela en México” en: **Archivo Antiguo, sección México, 1862- 1904. Vol. 4.**

DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y ARCHIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, **Lista de Cancilleres de la República de Venezuela.1830-1992.** Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Impresión: Ex Libris, 1993.

DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y ARCHIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, **Lista de Cancilleres de la República de Venezuela.1830-1992.** Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Impresión: Ex Libris, 1993.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, “ Cónsules y Vicecónsules de Venezuela en México” en: **Archivo de la Cancillería,** Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo antiguo, sección México 1834-1862. Caracas, Imprenta Valentín Espinal, 1863.

\_\_\_\_\_. **El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela presentado al Congreso Nacional por el Ministro de Relaciones Exteriores. Años 1900-1953.** Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, (Revisión de todos los años)

- \_\_\_\_\_, “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1836, el Secretario de Relaciones Exteriores” en: **Memorias de los Ministerios de Venezuela**. Caracas, imprenta Valentín Espinal, enero de 1936.
- \_\_\_\_\_, “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1837 el Secretario de Relaciones Exteriores” en : **Memorias de los Ministros de Venezuela**. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1837.
- \_\_\_\_\_, “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1842 el Scretario de Relaciones Exteriores” en: **Memorias de los Ministros de Venezuela**. Caracas, imprenta Valentín Espinal, 1842.
- \_\_\_\_\_, **Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinsrias de 1932**. ( contiene la actuación del despacho en 1931.) Caracas, litografía y tipografía Vargas, 1932.
- \_\_\_\_\_, **Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela. 1900-1920**. (Vol. III ), Caracas, Tipografía Garrido, 1950.

## **PUBLICACIONES OFICIALES DE MÉXICO**

- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, **Cancilleres de México. ( Vol. II ) 1910-1988**. México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.
- \_\_\_\_\_, **Los Primeros Consulados de México. 1823-1972**. México, DF, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974
- \_\_\_\_\_, **México a través de los Informes Presidenciales. ( VOL. III Política Exterior México**, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976.
- \_\_\_\_\_, **Cancilleres de México. ( Vol. II ) 1910-1988**. México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.
- \_\_\_\_\_, **México a través de los Informes Presidenciales. ( Vol. III Política Exterior ) México**, DF, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976..
- \_\_\_\_\_, **Política Exterior de México. 175 años de historia ( I )**. México, DF., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

## **DOCUMENTALES.**

### **Archivo Histórico de Miraflores.**

**Cartas: 1923.**

Legajo 464 C, 1° al 14 de octubre.  
 Legajo 465 C, 15 al 31 de octubre.

**Telegramas: 1923.**

Legajo 892 1° al 31 de octubre.  
 Legajo 894 1° al 30 de noviembre.

**Cartas : 1931.**

Legajo 809 C, 1° al 10 de octubre.  
 Legajo 810 C, 11 al 19 de octubre.  
 Legajo 811 C, 20 al 31 de octubre  
 Legajo 815 C, 11 al 20 de noviembre.  
 Legajo 816 C, 21 al 30 de noviembre.  
 Legajo 818 C, 1° al 15 de diciembre.

**Telegramas: 1931.**

Legajo 1140 1° al 15 de octubre.

**Cancillería de Venezuela:**

EXPEDIENTE N° 80 “Desembarco de la Compañía Wímer.” 22 de septiembre de 1923.

EXPEDIENTE N° 179 “Restablecimiento de relaciones” año 1932.

EXPEDIENTE N° 188 “ Vapor Mexicano Superior. Juicio seguido al vapor “ año 1931.

EXPEDIENTE N° 211 “ Solicitud de bandera venezolana” Año 1933.

EXPEDIENTE N° 270 “ Reanudación de las Relaciones Diplomáticas entre México y Venezuela “ Año 1929.

EXPEDIENTE N° 293 “ Icineración de libros enviados a Venezuela desde México” año 1935.

EXPEDIENTE N° 295 “ Libros enviados para maestros de Instrucción pública decomisados en el correo”  
 24 de octubre y 27 de noviembre de 1935.

EXPEDIENTE N° 296 “Nuevo ministro de México en Venezuela” año 1935.

EXPEDIENTE N° 298 “ Paquete “Revistas de Revistas” decomisado por el correo venezolano. 25 de octubre y 28 de noviembre de 1935.

**Archivo General de la Gobernación del Estado Falcón.**

Gacetas Oficiales del Estado Falcón:

N° 1655; Coro, 31 de octubre de 1931.

N° 1656; Coro, 7 de noviembre de 1931.  
 N° 1657; Coro, 14 de noviembre de 1931.  
 N° 1658; Coro, 21 de noviembre de 1931.  
 N° 1659; Coro, 28 de noviembre de 1931.  
 N° 1660; Coro, 12 de diciembre de 1931.  
 N° 1661; Coro, 14 de diciembre de 1931.  
 N° 1662; Coro 19 de diciembre de 1931.

### **Archivo Histórico de Coro.**

Copiadores de oficio: 27 de febrero de 1931 a 16 de noviembre de 1932.

### **Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Archivo Histórico “Genaro Estrada”:**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1902. “Envía a Ministerio de Relaciones de Venezuela carta autógrafa y copia de estilo que dirige el presidente de los Estados Unidos mexicanos al señor Gral., Cipriano Castro con el objeto de participar que ha entrado a ejercer la presidencia constitucional de la República de Venezuela.” **EXPEDIENTE III [ 311.2 (87) ] 2**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1905 “Envió de carta de participación del general Cipriano Castro, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que ha entrado a ejercer la presidencia constitucional de la República” Caracas, 30 de junio de 1905. **EXPEDIENTE III [311.2(87)]2**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1910. “Envío de carta en que el señor general Juan Vicente Gómez participa al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos haber tomado posesión de la Presidencia Constitucional de esta República”. Caracas, 4 de agosto de 1910. **EXPEDIENTE III [311.2(87)] 1**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1911. “Asuntos Varios. Pertrechos de guerra. Venezuela solicita los buenos oficios de nuestro gobierno para evitar la introducción clandestina a su territorio” Caracas, noviembre de 1911. **EXPEDIENTE 16-5-69**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año 1916.”Reconocimiento del Ministro de Venezuela en Washington ante la Agencia Confidencial del gobierno constitucionalista de México, reconociendo al Señor general Venustiano Carranza, como Presidente de los Estados Unidos mexicanos. Firmado por Santos A. Dominici, el 6 de marzo de 1916.”**EXPEDIENTE III (311.272:87)1**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo General año de 1918, Asunto: Independencia de Venezuela: Felicitaciones de México con motivo aniversario de independencia. **EXPEDIENTE III/ 321 .2 (72:87)1.**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1922. “Envío de carta en que el señor general Juan Vicente Gómez participa al presidente de los Estados Unidos Mexicanos que tomó posesión de la presidencia constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.” Caracas, 29 de julio de 1922. **EXPEDIENTE III [311.2(87)]1.**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Años 1922-1924. “ Ruptura de Relaciones Diplomáticas” **EXPEDIENTE H/310.12(72:87)/1 (topográfica) 35-30-68.**

Estados Unidos mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1929. “ Que el gobierno de Venezuela prohíbe la inmigración de mexicanos” **EXPEDIENTE IV/552 (73-32)/1 topográfica IV.133-37**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Año de 1933. “Entrada de mexicanos a Venezuela” **EXPEDIENTE III/551(72:87)/1 topográfica III-122-33**

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Años 1923-1933 “Ruptura y reanudación de relaciones Consulares y Diplomáticas entre México y Venezuela”. **EXPEDIENTE III/ 311.12 ( 72:87 ) 923-33 / 1**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
AREA: HISTORIA.**

**VISION HISTORICA DE LAS RELACIONES  
DIPLOMATICAS ENTRE VENEZUELA Y MEXICO  
1920-1935**

**( TESIS DE DOCTORADO )**

**A P E N D I C E S**

**AUTOR: MIREYA SOSA DE LEON**

**PROFESOR TUTOR: DR. ARISTIDES MEDINA RUBIO**

**CARACAS, OCTUBRE DE 2002**

## **NOTA**

Los documentos que se han catalogado como “Apéndices” del trabajo **VISION HISTORICA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICA ENTRE VENEZUELA Y MEXICO 1920-1935**, se han organizado en orden cronológico, por años calendarios, identificando cada uno de ellos con un número, y destacando el nombre del documento en negritas y si lo amerita, una pequeña explicación.

La mayor parte de los apéndices lo constituyen recortes de prensa de los principales diarios de México y Venezuela; informes de organismos oficiales de los dos países, correspondencia y telegramas que se cursaron durante los incidentes y entrevistas recogidas en lugares donde ocurrieron ciertos hechos.

M. S. de L.

---

## INDICE

### AÑO 1920

Nº 1. **LA REVOLUCION ESTALLO EN VENEZUELA**, *El Universal*, México, DF. 11 de octubre de 1920

Nº 2. **LA FIESTA DE LA RAZA EN LA PREPARATORIA**, *Excelsior*, México, 13 de octubre de 1920

Nº 3. **Hidalgo da una Satisfacción A LA REPUBLICA DE VENEZUELA**, México, *El Universal*, 14 de octubre de 1920.

Nº 4. **NUESTRO GOBIERNO DESAPRUEBA LAS INJURIAS VERTIDAS CONTRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REP. DE VENEZUELA. Se envió una Nota al Señor Cónsul del País Hermano**, *Excelsior*, México, 15 de octubre de 1920

### AÑO 1921

Nº 1 **UNA CARTA DEL HONORABLE ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO**, *El Nuevo Diario*, 20 de octubre de 1921 (Se trata de una comunicación de S.R. Guzmán, con respuesta de Vallenilla Lanz)

Nº 2 **PROTESTA de los Profesores de Ciencias Superiores de Caracas**. Caracas, *El Nuevo Diario*, 29 de noviembre de 1921. (Protesta de los profesores en contra de lo publicado en el *Boletín Universitario de México*, el discurso de Vasconcelos)

### AÑO 1923

Nº 1 **Comunicación del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero, al General Juan Vicente Gómez, pidiéndole su autorización para que desembarque la compañía de comediantes. Caracas, 24 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 2 **Amplio informe del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 3 **Telegrama cifrado** del cónsul mexicano Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Caracas, 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 4 **Traducción de un telegrama** enviado por el Ministro Ruiz, a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, sobre la ayuda prestada a la compañía de comediantes Wimer, San José de Costa Rica, 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 5 **Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México** al Cónsul mexicano en Caracas, pidiéndole información sobre la negativa de la entrada de la compañía de comediantes Wimer., 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 6 **MEXICO HA DECLARADO ROTAS SUS RELACIONES CON LA REPUBLICA DE VENEZUELA. Una ofensa Inferida a Nuestro País**. Caracas, *El Universal*, 30 de septiembre de 1923. (Destaca el impedimento de desembarco de los comediantes mexicanos y el retiro del execuaturno al cónsul venezolano en México)

Nº 7 **MEXICO BREAKS WITH VENEZUELA. President Gomes Offers no Explanation for Refusing to Allow Citizens of this Country to Land at Caracas**, México, *El Universal*, 30 de septiembre de 1923 (Página en inglés del diario *El Universal*)

Nº 8 **EL ATENTADO DEL TIRANO DE VENEZUELA**, México, *El Universal*, 1º de octubre de 1923. (Un grupo de venezolanos en México se dirige al presidente Obregón, protestando en contra de Gómez por impedir desembarco de comediantes en La Guaira)

Nº 9 **VENEZUELAN HERE DEPLORE GOMEZ' ACTION. Tell Obregon Incident Does Not Estrange Peoples of Two Sister Republics**, México, *El Universal*, 1º de octubre de 1923

Nº 10 **LA RUPTURA DE RELACIONES CON VENEZUELA**. México, *El Universal*, 1º de octubre de 1923 (Editorial del diario, donde se examina el incidente y se puntualiza que no hay casi relaciones diplomáticas ni comerciales y considera “una feliz coyuntura” la ruptura.)

Nº 11 **Amplio informe del cónsul Urdaneta** al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1º de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 12 **Telegrama del Ministro Tellez**, de la Embajada mexicana en Washington, pidiendo informes sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela. 2 de octubre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 13 **EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENERGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA**, México, *Excelsior*, 2 de octubre de 1923 ( Titular a cuatro columnas y una extensa exposición sobre los hechos y la protesta de Sindicato de Artistas Teatrales, de la Confederación de Estudiantes de México. La información reproduce una carta de Manuel Ayala, Vicepresidente de las colonias latinoamericanas en Nueva York y la respuesta del presidente Obregón. También destaca el diario la visita a la redacción de una señora venezolana con su hija “..bella y graciosa hija, la bailarina Aurorita” quienes lamentan el incidente y agradecen lo bien que las han tratado en México y agregan: “Además que Aurorita casi no es venezolana, a pesar de que haya nacido allí..”)

Nº 14 **Telegrama informando a la Embajada Mexicana** en Washington sobre retiro representación consular y exequátur de cónsules venezolanos en México. 3 de octubre de 1923. (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 15 **NO SE REANUDAN LAS RELACIONES CON VENEZUELA. A PESAR DE LAS Gestiones del ex-Cónsul Urdaneta, no se Reconsiderará lo Acordado. LA MANIFESTACION**. México, *El Universal*, 3 de octubre de 1923. ( Información extensa sobre los acontecimientos y los preparativos de la próxima manifestación en repudio a Gómez. También se informa sobre la cesantía de los cónsules honorarios de Venezuela por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores )

Nº 16 **Comunicación enviada desde Washington** al Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de México, acusando recibo de telegrama sobre la ruptura diplomática. Sin fecha. Washignton, 4 de octubre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 17 **Telegrama del Canciller Itriago Chacín** al Cónsul venezolano en México, dando explicaciones sobre el incidente de la compañía de comediantes, señalándole que fue “..una medida por circunstancia especiales respecto compañías de espectáculos” Sin fecha. (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 18 **EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO. Cuando un Grupo de Damas le Pedía un Tratamiento Humanitario Para los Reos Políticos, ni Contesto. México, pon Tanto no tratará con él**. México, *Excelsior*, 5 de octubre de 1923

Nº 19 **Comunicación del Cónsul de México** en Kansas City al Secretario de Relaciones Exteriores de México, enviando artículo de prensa, 6 de octubre de 1923. (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 20 **LOS ESTADOS UNIDOS NO MEDIARAN EN EL INCIDENTE ENTRE MEXICO Y VENEZUELA. Se ha Aclarado Perfectamente que el Ministro Venezolano Dr. Pedro Manuel Arcaya, Lanzó Verdaderas injurias Contra México y su Gobierno, en un Discurso Pronunciado en la Unión PanAmericana.** México, *Excelsior*, 7 de octubre de 1923

Nº 21 **UN AGRAVIO INAUDITO DEL MINISTRO DE VENEZUELA EN E. UNIDOS A MEXICO.** México, *El Universal*, 7 de octubre de 1923. (Incidente en Washington, donde el Ministro Arcaya dice que México es “Un país de bandidos en donde no existe la ley”. En la misma página hay un recuadro que titula “ Los Estados Unidos no tratarán de que México y Venezuela reanuden sus relaciones”)

Nº 22 **DERECHO INCUESTIONABLE DE LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS. No hay incidente diplomático entre Venezuela y México.** Caracas, *El Universal*, 8 de octubre de 1923 ( Cita el diario que según fuente autorizada de la cancillería no se le ha cancelado el exequátur al cónsul venezolano en México)

Nº 23 **LOS DESAHOGOS DEL MINISTRO DE VENEZUELA EN WASHINGTON.** México, *El Universal*, 8 de octubre de 1923

Nº 24 **Telegrama del Ministro Ruiz del Consulado de Costa Rica**, a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, sobre fondos entregados a la compañía Wimer., fechado el 9 de octubre de 1923. (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 25 **Telegrama del Ministro Ruiz a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México**, informado que remitirá fondos a la compañía Wimer. San José, 9 de octubre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 26 **Comunicación del Dr. Arcaya al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela** dando explicaciones sobre lo ocurrido en la Conferencia Panamericana. Washington, 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 27 **Comunicación del Dr. Pedro Manuel Arcaya** al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, transcribiéndole una carta del cónsul venezolano en México sobre el caso Wimer y donde el Dr. Arcaya emite opinión sobre el asunto, fechada en Washington el 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 28 **Telegrama circular a las legaciones de México** en países latinoamericanos sobre incidente de la compañía Wimer y medidas tomadas por esa Cancillería. México, 10 de octubre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 29 **Comunicación al Secretario General del Sindicato de Actores Mexicanos**, enviada desde Barranquilla; Colombia por el señor Guillermo Mignoni, fechada el 10 de octubre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 30 **EL COMITÉ CONTRA GOMEZ SE DIRIGE AL PRESIDENTE.** México, *El Universal*, 23 de octubre de 1923

Nº 31 **LA VOZ DEL PATRIOTISMO. Enérgica protesta del Alto Magisterio Venezolano y de nuestras Corporaciones Sabias.** Caracas, *El Universal*, 25 de octubre de 1923 ( Publicación en primera plana de un comunicado firmado por los más eminentes académicos y universitarios en contra de las palabras del rector Vasconcelos y en apoyo a Gómez. Curioso documento que demuestra el apoyo de lo más granado de la ciencia venezolana.)

Nº 32 **ACTITUD ANTIPATRIOTICA DE LOS MALOS HIJOS DE VENEZUELA. Venezolanos indignos de este honroso título.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 28 de octubre de 1923 ( Editorial que ataca a los venezolanos en México por su actitud ante el rompimiento de relaciones diplomáticas)

Nº 33 **LA PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA. Correcta actitud de nuestro Ministro en Washington. Calumniosas especies propaladas por los enemigos de la patria.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 29 de octubre de 1923. (Extenso editorial que se refiere a la negativa del Ministro Arcaya de que la próxima reunión de la Conferencia Panamericana se hiciera en México. Se refiere igualmente a los exiliados en México y a Vasconcelos, al que llama vesánico y atrabiliario político de Obregón.)

Nº 34 **LA RUPTURA DE MEXICO. El supuesto incidente entre Ministros de Venezuela y México en la Unión Panamericana de Washington.** Caracas, *El Universal*, 29 de octubre de 1923

Nº 35 **Circular de la Dirección de Política Internacional** del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 36 **Nota de prensa entregada a los diarios *El Universal* y el *Nuevo Diario***, sobre el incidente con México. Sin fecha. (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 37 **Comunicación enviada al señor Alexandre Ghayet**, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, dando amplias explicaciones sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela, Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 38 **RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS DE MEXICO CON VENEZUELA. Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 30 de octubre de 1923

Nº 39 **LA RUPTURA DIPLOMATICA DE MEXICO CON VENEZUELA. La Exposición de nuestra Cancillería.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 31 de octubre de 1923. (La primera página incluye telegramas de apoyo a Gómez de algunos residentes en el interior del país.)

Nº 40 **AL MARGEN DE LA CIRCULAR DE NUESTRA CANCELLERÍA SOBRE EL VIOLENTO PROCEDER DEL GOBIERNO DE MEXICO.** Caracas, *El Universal*, 31 de octubre de 1923

Nº 41 **LOS TORCIDOS PROCEDERES DEL GOBIERNO DE OBREGON. Intrigas del vesánico Vasconcelos y sus secuaces.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 1º de noviembre de 1923

Nº 42 **VENEZUELA Y MEXICO. Paralelo entre dos gobiernos y dos políticas.** *El Nuevo Diario*, Caracas, 2 de noviembre de 1923

Nº 43 **Pieza documental incompleta.** Se supone un borrador de la posición de la Secretaria de Relaciones Exteriores mexicana ante el problema de la ruptura de relaciones México-Venezuela, ante el documento publicado por la Cancillería venezolana, fechado el 4 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 44 **Comunicación del Sindicato de Actores Mexicanos** al Secretario de Relaciones Exteriores de México, pidiéndole interceda por los comediantes mexicanos de la compañía Wimer y anexando comunicación de los afiliados de Barranquilla sobre el mismo tema. México, 5 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 45 **Comunicación confidencial del Embajador de México en Washington**, al Subsecretario de Relaciones Exteriores informándole sobre las actividades del Dr. Arcaya en las embajadas latinoamericanas, dando su versión del incidente de los comediantes. Transcribe un artículo aparecido en el *Washington Post*, señalando que se trata de un aviso pagado por el gobierno de Venezuela. Washington, 16 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Nº 46 **Comunicación del Subsecretario de Relaciones Exteriores de México** al Encargado de Negocios ad interín de México en Washington, acusándole recibo de las declaraciones de prensa que dio, en relación a lo publicado en el *Washington Post*. México, 19 de noviembre de 1923. (Archivo Histórico Genaro Estrada")

Nº 47 **Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada mexicana en Berlín**, Sr. Guzmán, [antiguo cónsul en Venezuela] con relación a la circular del gobierno venezolano a sus embajadas y consulados, sobre la ruptura. Berlín, 30 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 48 **TERRIBLE ODISEA DE LOS ARTISTA MEXICANOS QUE FUERON RECHAZADOS DE VENEZUELA. No les permiten comprar leche para los niños.** San José de Costa Rica, *Patria Nueva*, noviembre de 1923. (Comunicación enviada al Ministro de México en Costa Rica, que narra los hechos de la negativa de ingreso de los artistas mexicanos al Puerto de La Guaira)

## AÑO 1930

Nº 1 **Informe confidencial del Secretario de relaciones Exteriores de México**, al Embajador de ese país en La Habana, Cuba, fechado el 20 de junio de 1930, sobre las gestiones que hace Venezuela con otros países para que intercedan en la reanudación de relaciones. (Archivo Histórico “Genaro Estrada”)

Nº 2 **Investigación realizada en el Registro Principal de Coro**, sobre partidas de defunciones, el 29 de diciembre de 1998

## AÑO 1931

Nº 1 **LIBERACION DE VENEZUELA. Junta Civil.** Nueva York, 5 de julio de 1931. (Comunicación enviada al Ministro de Relaciones Exteriores (?) de México, solicitando que el gobierno de ese país no reconozca la nueva situación planteada en Venezuela por la renuncia del presidente Juan Bautista Pérez y la asunción plena de Gómez al poder) (Archivo “Genaro Estrada”).)

Nº 2 **Copia de una comunicación fechada en Nueva York el 24 de agosto de 1931**, enviada al Ministro de Relaciones de la República de Uruguay, que abogue por los intereses de Venezuela ante la Liga de las Naciones, en relación al ascenso al poder de Juan Vicente Gómez. La comunicación está firmada por los representantes de la “Junta Civil de Liberación de Venezuela”. (Archivo “Genaro Estrada”).

Nº 3 **CIENTO SIETE VENEZOLANOS SE HAN APODERADO DE UN BARCO DE MATRICULA MEXICANA. Y enfilaron su proa rumbo a playas venezolanas.** México, *La Prensa*, 10 de octubre de 1931

Nº 4 **LLEGO A CURAZAO EL BARCO DE QUE SE APODERARON LOS VENEZOLANOS.** México, *El Universal*, 13 de octubre de 1931

Nº 5 **UN ACTO INOCUO DE FILIBUSTERISMO. Urbina llegó a las costas de Coro en el vapor mexicano “Superior”. Destruído completamente, huye con muy pocos. Parque y vapor en poder del gobierno.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 15 de octubre de 1931

Nº 6 **EN MEXICO EXISTE UN CENTRO REVOLUCIONARIO.** México, *La Prensa*, 15 de octubre de 1931 (Información que detalla los principales dirigentes del Partido Revolucionario Venezolano y los “Principios Básicos de la Revolución Venezolana”)

Nº 7 **FRACASADA INTENTONA FILIBUSTERA. La paz implantada por el Benemérito General Gómez es inalterable.** Caracas, *El Universal*, 15 de octubre de 1931 (Titular a siete columnas en primera plana, que da detalles de la invasión)

Nº 8 **EL CAPITAN DEL ‘SUPERIOR’ INFORMA COMO LLEGO A VENZUELA.** México, *El Universal*, 21 de octubre de 1931

Nº 9 **NO SE FUSILO A UNOS MEXICANOS,** México, *Excelsior*, 21 de octubre de 1931

Nº 10 **Oficio del general León Jurado informando al general Carlos Jordán Falcón,** sobre material de guerra y demás efectos apresados a los insurgentes del vapor “Superior”, para su custodia, fechado el 24 de octubre de 1931. ( en: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

Nº 11 **HUBO PUNIBLE ENGAÑO EN EL CASO DEL “SUPERIOR”.** México, *El Universal Gráfico*, 27 de octubre de 1931 En el interior del periódico: **El Caso del ‘Superior’ amerita inmediata y enérgica averiguación.**

Nº 12 **Gaceta Oficial del Estado Falcón,** de fecha 31 de octubre de 1931, Resolución para autorizar gastos extraordinarios de la cárcel pública, los días 22 y 27 de octubre de ese año.

Nº 13 **DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL EL GOBIERNO DE MEXICO SOLICITA NOTICIAS DE LOS MEJICANOS QUE ACOMPAÑARON A VENEZUELA AL GENERAL RAFAEL SIMON URBINA EN 1931.** S/F.

Nº 14 **LA REVOLUCION CUNDE EN LA REPUBLICA DE VENEZUELA. Cerca de Coro se libran combates de importancia.** México, *La Prensa*, 11 de noviembre de 1931

Nº 15 **Comunicación Nº 1584 al Ministro de Relaciones Interiores,** enviando copias del proceso a los insurgentes del “Superior”, de fecha 11 de noviembre de 1931 (En: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

Nº 16 **¡QUE INFAMIA! La prueba irrefutable de que la mayor parte de los mexicanos llevados por sorpresa al matadero de Venezuela, era de adolescentes.** México, *El Universal Gráfico*, 12 de noviembre de 1931. (El diario publica la fotografía de una docena de supuestos integrantes de la expedición de Urbina)

Nº 17 **Comunicación del Ministro Pedro Manuel Arcaya** de la legación de Venezuela en Washington, enviando recortes de prensa al Canciller Itriago Chacín, Washington, 17 de noviembre de 1931 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 18 **Oficio Nº 1605, al Ministro de Relaciones Interiores,** solicitando un empréstito por Bs. 100.000 para sufragar gastos de orden público, solicitado por el general León Jurado, con fecha 8 de diciembre de 1931. (En Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

Nº 19 **LA FRACASADA INVASION DE RAFAEL SIMON URBINA EN CORO, SE CLAUSURA CON UN ACTO DE CLEMENCIA DEL BENEMERITO GENERAL GOMEZ,** Caracas, *El Nuevo Diario*, 20 de diciembre de 1931

Nº 20 **EL REGRESO DEL VAPOR “SUPERIOR”.** Caracas, *El Nuevo Diario*, 24 de diciembre de 1931

## AÑO 1932

Nº 1 **“EL SUPERIOR” CON OCHENTA Y DOS MEXICANOS LLEGO A PROGRESO.** México, *El Universal*, 1º de enero de 1932

Nº 2 **Extractos del Mensaje que presenta el general León Jurado, Primer Magistrado del estado Falcón a la Asamblea Legislativa,** Tipografía Ramírez, Coro, 1º de enero de 1932, pp. .5-11

Nº 3 **LA GENEROSIDAD DEL PRESIDENTE GOMEZ CON LOS MEXICANOS VENCIDOS.** México, *El Universal Gráfico*, 11 de enero de 1932

Nº 4 **MEXICO DEBE REANUDAR SUS RELACIONES CON VENEZUELA.** México, *El Universal*, 12 de enero de 1932

Nº 5 **LAS RELACIONES MEXICO VENEZOLANAS,** México, *Excelsior*, 13 de enero de 1932 (Editorial)

Nº 6 **OBREGON, FRENTE A GOMEZ, EL TIRANUELO.** México, *La Prensa*, 19 de enero de 1932

Nº 7 **Oficio Nº 1648, al Ministro de Relaciones Interiores, de fecha 17 de febrero de 1932,** que envía el general León Jurado con copias certficas y legalizados de los autos dictados por el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del Estado Falcón sobre los detenidos mexicanos. (En: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

Nº 8 **Extracto. Nota sobre los acontecimientos del “Superior”** referente al juicio de los expedicionarios. Sin fecha, ( Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 9 **Comunicación del cónsul en Japón, Carlos Rodríguez Jiménez,** al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, de fecha 3 de marzo de 1932, enviando recorte de prensa del *The Japan Times & Mail* (7/2/32) y de *El Universal* de México, (12/2/32) sobre el incidente del “Superior”. (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 10 **Copia de la sentencia de sobreseimiento de 70 procesados** por delitos de alzamiento público y de actos de piratería a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, y de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mexicano “Superior” o “Elvira”, dictada por el Juzgado Superior del Estado Falcón, Coro, 30 de marzo de 1932 (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 11 **Comunicación del señor José Guillen Puente,** de fecha 2 de julio de 1932, dirigida al presidente de México, Pascual Ortíz Rubio, dando detalles de la expedición en el “Superior” y lo bien que fueron tratados por la gente de Gómez. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 12 **Memorandum de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México,** de fecha 6 de julio de 1932, que resume una entrevista con el señor Ing. Manuel de Arzave, quien recomienda el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 13 **Comunicación que dirige José Guillen Puente al Presidente de la República de México,** a la Cámara de Senadores y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país, de fecha 7 de octubre de 1932 en relación a un artículo aparecido en *La Prensa*, que ataca las intenciones del gobierno de reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela. Guillén Puente participó en la expedición del “Superior”, relata con detalles los hechos y recomienda el restablecimiento de las relaciones. (Archivo “Genaro Estrada”)

---

## AÑO 1933

Nº 1 **Documento sin fecha, (principios de 1933 ?) que transcribe telegrama y carta del excónsul venezolano en México** Eudoro Urdaneta, referido a los intentos de reanudación de relaciones diplomáticas con México. Destaca la importancia de nombrar un embajador que tenga prestigio. (Archivo Cancillería venezolana)

Nº 2 **Extracto del Mensaje que presenta el general León Jurado**, Primer Magistrado del Estado Falcón, a la Asamblea Legislativa, Coro 4 de Enero de 1933, Tipografía Ramírez, Coro, p. 326.

Nº 3 **Telegrama al Secretario de Relaciones Exteriores de México**, de fecha 23 de mayo de 1933, de un señor que dice ser amigo de Gómez y ofrece sus servicios. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 4 **Telegrama del embajador mexicano en Washington** a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, sobre su participación en los arreglos para la reanudación de relaciones con Venezuela, de fecha 23 de mayo de 1933. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 5 **Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México** a la Embajada en Washington, de fecha 23 de mayo de 1933, sobre gestiones con otros países para buscar mediación. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 6 **Copia de Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México** a la Embajada en Washington, de fecha 24 de mayo de 1933, enviando instrucciones para la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 7 **LA REANUDACIÓN DE RELACIONES CON VENEZUELA**. México, *Excelsior*, 25 de mayo de 1933

Nº 8 **Telegrama del Embajador de México en Washington**, de fecha 29 de mayo de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, informando sobre las conversaciones con el Ministro venezolano, sobre modalidades para el restablecimiento de las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 9 **Telegrama del Embajador de México en Washington**, de fecha 31 de mayo de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, enviando un modelo de declaración de los dos países sobre la reanudación de relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 10 **Comunicación del Embajador mexicano en Washington a la Cancillería mexicana**, de fecha 1º de junio de 1933, informado sobre los pormenores de la reanudación de relaciones con Venezuela, que se da como un hecho. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 11 **Carta dirigida al Presidente de México**, de fecha 1º de junio de 1933, por un grupo de "jóvenes mexicanas" oponiéndose a la reanudación de las relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 12 **Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington**, de fecha 5 de junio de 1933, donde informa que el gobierno de Venezuela ha introducido modificaciones al proyecto de acuerdo, lo que demora el arreglo. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 13 **Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington**, de fecha 5 de junio de 1933, informando a la Cancillería mexicana, sobre las modificaciones de estilo en el proyecto de acuerdo entre México y Venezuela, para reanudar las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 14 **Comunicación del Ministro venezolano en Washington al Encargado de Negocios de México** en aquella ciudad, de fecha 5 de junio de 1933, sobre modificaciones de estilo del proyecto de acuerdo entre los dos países. (Archivo "Genaro Estrada")

Nº 15 **RUDA OPOSICIÓN A JUAN VICENTE. Protestan los estudiantes contra las relaciones México-Venezuela.** *Excelsior*, 6 de junio de 1933

Nº 16 **Comunicación de diversas organizaciones estudiantiles**, s/f. pidiendo aclaratoria al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la posición de esa Secretaría en torno a la posibilidad de reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 17 **Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores** de fecha 7 de junio de 1933, a la Sociedades y Uniones de Alumnos de la Facultad de Derecho, etc. etc. respondiéndoles a su comunicación s/f. (Archivo “Genaro Estrada”).

Nº 18 **Comunicación de la Confederación Nacional de Estudiantes** de fecha 7 de junio de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pidiendo informes sobre la reanudación de relaciones diplomáticas con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 19 **Documento s/f. de José González Leyva**, en representación de la Confederación Nacional de Estudiantes, oponiéndose a la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 20 **Documento del Frente Unico de Estudiantes de Derecho** s/f. En oposición a la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada” )

Nº 21 **Respuesta que da la Secretaría de Relaciones Exteriores de México**, con fecha 9 de junio de 1933, a una solicitud de la Confederación Nacional de Estudiantes que pedía informes sobre la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 22 **REANUDACION DE RELACIONES CON OTRA REPUBLICA. Venezuela y México Acreditarán Representantes el 24 de Julio Próximo.** México, *Excelsior*, 10 de junio de 1933

Nº 23 **Memorandum s/f. (resumen de los cables recibidos en la Embajada de Brasil**, sobre la reanudación de relaciones diplomáticas entre Venezuela y México. (En Archivo “Genaro Estrada”)

Nº 24 **CORDIALIDAD INTERNACIONAL. Ayer quedaron reanudadas las relaciones diplomáticas entre Venezuela y México con la presentación de credenciales de los representantes de ambos países.** *El Nuevo Diario*, Caracas, 25 de julio de 1933

Nº 25 **Análisis del diario El Día.** Publicado en Coro. Revisión del 10 de octubre de 1931 al 3 de enero de 1933

#### **ENTREVISTAS:**

Nº 1 **Señor Ignacio Antonio Bello**, residente en Capatárída, 17 de febrero de 2001

Nº 2 **Señora Petra Prieto Acurero**, residente en Capatárída, 15 de julio de 2001

**Recuerdos de la señora Flor Zabala de Díaz**, residente en Capatárída, en torno a los sucesos de la invasión del “Superior”. Capatárída, 15 de julio de 2001

# Año 1920

1920.

# EL UNIVERSAL

## El General Obregón Re- vistó las Tropas Americanas

**Prensa Asociada**  
**COAHUILA, Arriaga, octubre 11.**—El general Alvaro Obregón y el general Dickman, comandante de los cuerpos pertenecientes al 12.º batallón del Ejército americano, visitaron hoy a la infantería No. 33 en Camp Stephens Little. Se efectuó una recepción militar al general Obregón en el Club de Oficiales, después de la revista.

El senador Ashurst, de Arizona, al Gobernador Herrera, de Coahuila, y algunas otras personas prominentes asistieron a la recepción.

## TERribles INUNDACIONES EN EL MEDIODIA DE FRANCIA

**Agencia Havas**  
**PARIS, octubre 11.**—Las fuertes lluvias el medio día de Francia, han causado considerables pérdidas en el departamento del Garona; los ríos Y y Lot se desbordaron gravitemente en su curso; numerosos caminos comerciales y una gran cantidad de fincas agrícolas.

Las inundaciones son particularmente importantes en las Cevennes; los habitantes de varias localidades se vieron obligados a huir abandonando sus hogares.

El crecimiento del Norte causó varias pérdidas en el Correns y en Aveyron; el Departamento del Herault sufre serios daños; se encuentran suicidios.

Los daños son considerables en el departamento del Var. La ciudad de Niza se encuentra sin comunicación con las localidades de los alrededores.

Los suburbios de los barrios bajos de la ciudad de Tolon están inundados.

En el Mediterráneo la tormenta continúa.

La noche, las lluvias que no han cesado, han hecho desbordar todos los ríos de Marsella, donde la circulación está interrumpida en un número de sitios.

¡Usted tiene mucha casual!  
 Necesita DANDERINA

## RESULTADOS DE LA CONFERENCIA FINAN- CIERA DE BRUSELAS

**Prensa Asociada**  
**BRUXELAS, octubre 11.**—La Junta Directiva de la Cámara de Comercio Internacional se reunió hoy, con el objeto de discutir los resultados de la Conferencia Financiera de Bruselas, y de elegir los medios más prácticos de aplicar los acuerdos alcanzados.

## LA REVOLUCION ESTALLO EN VENEZUELA

**Los Informes Recibidos Ayer  
en Curazao, se han Confir-  
mado; en Cambio en la Ha-  
bana se Dice que se Trata  
de una Combinación del  
Gobierno**

**Prensa Asociada**  
**CURAZAO, octubre 11.**—Los viajeros que acaban de llegar aquí, procedentes de Colombia, han confirmado las noticias de que existe en la actualidad un estado de revolución en Venezuela. Se dice que el movimiento está encabezado por el general Fedalosa, cuyos partidarios han entrado a Venezuela procedentes de Colombia en grandes números, vendiendo la resistencia de las guarniciones y capturando grandes cantidades de armas y municiones.

Se tienen informes de que los revolucionarios controlan prácticamente el Estado de Tachá y que el Gobierno ha despachado tropas con esa dirección, con el fin de someter a los rebeldes.

## SE TRATA DE UNA COMBINACION DEL GOBIERNO

**Prensa Asociada**  
**HABANA, octubre 11.**—La Junta revolucionaria venezolana reunida aquí, acaba de desmentir los rumores procedentes de Curazao y que informan de una revolución en Venezuela.

La junta dice que las recientes noticias no son "más que una trampa del Gobierno venezolano, con objeto de lograr la captura de algunos emisarios que se encuentran en territorio extranjero y que confían su salvación al país".

## EL CLEVELAND VOLVO DERROTAR AL BROOKLYN RESULTADO DEL JUEGO:

Están ahora a cuatro por dos. Para el campeonato el Cleveland necesita ganar más, y para obtenerlo el Brooklyn necesita ganar los tres que faltan

**Prensa Asociada**  
**CLEVELAND, octubre 11.**—Los de la Liga Nacional de Béisbol dieron hoy fiesta de concurso por los Indians del Cleveland para ganar el campeonato mundial de base ball. Los Dodgers ganaron un score de 1 contra 0.

Con la victoria de hoy, los representantes de la Liga tienen más que ganar un nuevo juego para obtener el campeonato. El juego de hoy fue uno de los más brillantes de toda la temporada, un duelo campal entre dos pitchers surcos, Mails y Smith.

El Cleveland, sin embargo, logró pegar duro a Smith, en lo que ha causado sensación durante las últimas semanas de Juegos Americanos, resultó ser el vencedor.

## TERMINO LA HUELGA DE FERRO- CARRILEROS EN PORTUGAL

**Prensa Asociada**  
**MADRID, octubre 11.**—Los despachos recibidos de Portugal declaran que la huelga de ferrocarrileros ha terminado totalmente y que los servicios en general han reanudado sus operaciones.

Con la reanudación de las comunicaciones se ha podido saber que durante la huelga no ocurrieron más que algunos pequeños incidentes sin importancia, la mayoría de ellos en las provincias del Sur.

**INCREMENTO EL PRECIO DEL "CABELL"**  
**PITTSBURG, octubre 11.**—Las principales agencias compradoras de petróleo crudo de la localidad, anunciaron hoy el alza del precio del producto clasificado como "Cabell" que antes valía cuatro dólares y dieciséis centavos el barril y que de hoy en adelante valdrá cuatro dólares y cuarenta y seis centavos.

## SOLICITA LA EXPOSICION ESQUELAS DORNI

**Prensa Asociada**  
**TOKIO, octubre 11.**—El gobierno japonés ha pedido a la Asociación de Naciones del Mundo en influencia para obtener una satisfacción y un problema originado con la Exposición de California.

Las resoluciones de la Comisión adoptadas en la Exposición de California, que amenazan a las relaciones entre los dos países.

## EL "FRANCIA" DEBE "AMERICANA"

**Agencia Havas**  
**PARIS, octubre 11.**—El foot ball fue ganado por Francia contra América, 5 contra 3.

## CHREMONIA ANTE EL COLON

**Agencia Havas**  
**ROMA, octubre 11.**—La propaganda Latina, celebrando el descubrimiento de una corona de fierro, fue sobre el busto de Cristo también fueron pronunciados discursos entre los cuales el de la República Argentina fue el más interesante.

## SABE LEONTE BATO- DE VELOCIDAD

**Agencia Havas**  
**BUENOS AIRES, octubre 11.**—Al concurso de ayer, Sabé, el más rápido de un nuevo triunfo, alcanzó un promedio de 236 kilómetros por hora, en 500 metros en 1.14 segundos.

# EL DIA DE LA RAZA LA REINA SOCIALISTA

Por el Lic. PEDRO SERRANO

La inspiración o talento, el culto político o predilección de la raza, empujó a la Reina Isabel hacia el Infante de Aragón, y enlazadas sus almas quedaron unidos los reinos de Castilla y de Aragón bajo el nombre de Reyes de España. Frase que ha...

resonó la esperanza de descubrirlo y abrigaba en su cerebro, el proyecto de dominar, llegó a la Unión potestad de la tierra capaz de dar calor a la vida y de prolijar el proyecto.

Y el Colón mereció descubrir un Nuevo Mundo, la Reina Isabel de Castilla...



Nº 3. Hidalgo da una Satisfacción A LA REPUBLICA DE VENEZUELA, México, El Universal, 14 de octubre de 1920.



Señor Lic. Miguel Alemán, presidente de México.

Las disposiciones prohibidas de la venta de bebidas embriagantes...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

DECLARACION DE UNA SATISFACCION A LA REPUBLICA DE VENEZUELA

La Cancillería Contesta una Nota del Representante de ese País en México

Con motivo del discurso pronunciado por el señor doctor de la Universidad...

El señor Presidente de la Nación acordó que se contestara la carta...

México, 13 de octubre de 1920.

Señor Cossel: La pena que la lectura del párrafo publicado en "El Universal"...

Protectorado de la Nación por la que se declara el doctor de la Universidad...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

Los quejosos que controlan más de cincuenta negocios...

se notó un extraordinario éxodo de indios de los pueblos inmediatos al volcán...

Como a las ocho de la mañana se las cercanías de esta ciudad...

Unicamente para EL UNIVERSAL

EL POPO Y EL MISTAZHUATL

UNA DETONACION FORMIDABLE

LO QUE DICEN EN METEPEC

PROYECTO DE LEY SOBRE LOS LATIFUNDIOS

DESAPARECE LA NIEVE DEL VOLCAN

COINCIDE CON LOS MOVIMIENTOS

AUMENTA LA CURIOSIDAD

NO SE AUMENTARAN LAS CUOTAS DE IMPORTACION

PULLMANS DIRECTOS DE NUEVA YORK A MEXICO

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

LA NOTA ROJA

Vertical text on the left margin: HARAN... ONISTAS... TEX... Para el... quejosos... HARAN... ONISTAS... TEX... Para el... quejosos...



PRESIDENTE DE LA REP. DE VENEZUELA. Se envió una Nota al Señor Cónsul del País Hermano, Excelsior, México, 15 de octubre de 1920

El señor Subsecretario de Hacienda, siguiendo al pie de la letra las teorías de don Luis Cabrera, ha insistido fuertemente una maniobra tendiente a suprimir en México las corridas de toros, ya que insiste en mantener en vigor el impuesto prohibitivo de alcabala por ciento de las entradas brutas, que decretó Cabrera como una medida política para que el Gobierno pasado no se declarara vencido por la resolución que el Congreso de la Unión tomó a este respecto, aprobando la celebración de la fiesta brava, la más popular, digna lo que se quiera en nuestro país y especialmente en nuestra capital.

El mencionado señor subsecretario de Hacienda se dirigió por medio de un oficio al Presidente del Ayuntamiento opinando que no es de carácter el impuesto municipal de las corridas de toros, no obstante que el Ejecutivo había dejado al cabildo en entera libertad para que resolviera a este punto, ya que el Ayuntamiento a quien corresponde acordarla.

Pero es muy posible que, a pesar de las tendencias caberistas del señor Subsecretario, al haberlo no se que el Ayuntamiento de la ciudad de México, pagando altes por su trabajo, fideicomiso de la Secretaría del Ayuntamiento, en su favor en el caso de padecer algún accidente, el señor Subsecretario, Presidente de la Comisión, está dispuesto a sostener los derechos de ésta, según lo manifiesta en las siguientes declaraciones que hizo ayer a los representantes de la prensa:

Dijo el señor Zubaran:

"He recibido un oficio del señor Subsecretario de Hacienda sobre corridas de toros, muy inconveniente y grosero.

"Dijo el señor Subsecretario de las finanzas nacionales que hace muy un dictamen del Departamento de Legislación en que se juzga inadmisibles, según que no es de rebajarse el impuesto municipal a las corridas de toros. Y funda ese dictamen de la siguiente manera: "El Ayuntamiento de la ciudad de México, por ciento a las corridas de toros, el ex-ministro señor Cabrera tuvo en cuenta las condiciones económicas del país para gravar las corridas de toros, significativas para el país una extracción extraordinaria de dinero por varios centenares de miles de pesos que pagan las personas que concurren a las corridas de toros, fundada por la exacción una enorme disminución en el dinero circulante. "Que se hizo aquello para evitar la explotación inmoderada. Por medio de alcabala que cobra como no guarda proporción con los productos y cuyo beneficio sólo disfrutaban las empresas.

"Que, porque si el Ayuntamiento se beneficiaba con disminuir el impuesto del veinticinco por ciento, aceptaría, en cambio, una complicidad inmoderada con las empresas de toros y perjudicaría al público, y que por esta razón el Departamento de Legislación aprobó, haciéndole suyo el dictamen de referencia, y que no sólo no debe aceptarse la modificación del Ayuntamiento, sino que se debe prevenir de la conveniencia de prepararse contra una comunidad de intereses como las empresas de toros, porque así como en el perjudicaría al público, buen hombre y perjudicaría al público autorizando una explotación inadecuada y desmedida.

Sin duda alguna que ese Departamento de Legislación conserva el criterio y tal vez al personal del Ministro Cabrera, dice al licenciado Zubaran, porque le inspira en la mala fe, se basa en el absurdo, teniendo la arrogancia de suponer a nosotros la inmundicia que caracterizó al ministerio mencionado.

"Es de mala fe, porque asegura sin fundamento que el producto de las empresas de toros determina la extracción del país de una enorme cantidad de dinero, y es sabido que con excepción de matadores y uno que otro torero, todo lo demás es mexicano: empresas, ganaderos, mayoría de toreros, servicio de plaza, etc., etc., y en consecuencia, todo el dinero, salvo de lo que queda en el país y entra en circulación inmediatamente.

"Es absurdo, porque admite las corridas de toros cuando el Gobierno despoja a las empresas del 50 por ciento de entrada bruta para el Municipio y de esas entradas al 50 por ciento para la Federación, lo que es privar a las empresas del 50 por ciento del producto bruto de la entrada y es inhumano, porque el Departamento Legislativo y con el Subsecretario de Hacienda, aquejados por el espectáculo, cuando se cobra esa exorbitante cantidad y cuando se cobra una equitativa. Y más, que la prensa de la importancia a este asunto, debe manifestarse que el señor Subsecretario de Hacienda, al haberlo no se que el Ayuntamiento de la ciudad de México, pagando altes por su trabajo, fideicomiso de la Secretaría del Ayuntamiento, en su favor en el caso de padecer algún accidente, el señor Subsecretario, Presidente de la Comisión, está dispuesto a sostener los derechos de ésta, según lo manifiesta en las siguientes declaraciones que hizo ayer a los representantes de la prensa:

El señor don Fernando Iglesias Calderón, alto comisionado del gobierno de México en Washington, ha perdido la confianza del señor Presidente de la República, ni el señor Roberto Pesqueira, en opinión del mismo gobierno entorpeció la labor del referido comisionado por declaraciones que él hizo, ya que se le había encomendado que comunicara impresiones sobre nuestro país sobre cualquier tema.

Así lo declaró ayer a los representantes de la prensa el licenciado Miguel Alcazón Robles, secretario particular del Primer Magistrado, a propósito de los rumores que tanto en México como en los Estados Unidos han estado circulando sobre el fracaso del señor Iglesias Calderón, fracaso a que según esas informaciones se debió la retirada del comisionado de la capital americana.

Las declaraciones textuales de la Secretaría Particular de la Presidencia dicen así:

"Tanto la prensa de México como la de los Estados Unidos del Norte ha estado circulando desde días anteriores en la República vecina, que las acciones de nuestro representante en la República Calderón, se efectuaron en forma satisfactoria, y que el señor Iglesias Calderón, como representante oficial en Estados Unidos, pudo asegurar que el señor Pesqueira no fue a entorpecer la labor del señor Fernando Iglesias Calderón. Lejos de eso, recibió la anuencia del alto comisionado para acercarse al Departamento de Estado, antes de que el señor Pesqueira viajara a México, y pudiera cooperar con el señor Iglesias Calderón en el arreglo satisfactorio de nuestra situación internacional.

"El señor Iglesias Calderón sigue conservando la confianza del gobierno y el señor don Roberto Pesqueira nunca ha ido oficialmente a entorpecer las labores de nuestro alto comisionado. Hay más, el Presidente de la Unión lo había comisionado para que comunicara sus impresiones y la verdad sobre nuestra situación en todos los campos de las actividades norteamericanas. La misión que le fué conferida al señor don Roberto Pesqueira no está reñida con los trabajos diplomáticos del señor Iglesias Calderón, supuesto que todos los gobiernos disponen del mayor número de elementos posible para tener una idea más clara sobre determinada situación. Los pasos del señor Pesqueira los considero acertados y dentro de los límites que se le permitieron, se iniciaron desde su salida de esta capital a los Estados Unidos a donde fué a ocupar su puesto."

nan Obtener la más Cordial Amistad con Todas las Naciones

El Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha desaprobado de una manera terminante la conducta observada por el licenciado José Vasconcelos, Jefe del Departamento Universitario, al vertir frases injuriosas contra el Presidente de la República de Venezuela, general Juan Vicente Gómez, delante de algunos miembros del Cuerpo Diplomático y al terminar la ceremonia con que celebró el día 13 la Fiesta de la Raza, en la Escuela Nacional Preparatoria.

Nuestro periódico fué el único que, teniendo en la ceremonia un representante, dió cuenta del hecho que motivó una representación por parte del Cónsul de Venezuela, señor Eudoro Urdaneta, según informaciones que en su oportunidad publicamos.

En respuesta a la demanda presentada, a falta de Legación, por el Cónsul de Relaciones, doctor Cuberto Hidalgo, envió una nota al referido señor Urdaneta, en la que patentiza el respeto del actual Gobierno de México para Venezuela y su Presidente electo, el general Gómez, declarando que las injurias vertidas por el licenciado Vasconcelos han disgustado profundamente al Presidente de nuestra República, porque en apartar en lo absoluto del programa que se ha trazado para estrechar las relaciones de México con los pueblos hermanos de este Continente; terminando por manifestar que el proceder del licenciado Vasconcelos no interpreta el sentir del pueblo mexicano, y que de autoriza tal conducta.

La nota enviada por nuestra Cancillería al Cónsul de Venezuela, está formulada en los siguientes términos textuales:

México, 13 de octubre de 1920.— Señor Cónsul: La pena que la lectura del párrafo publicado en EXCELSIOR me produjo al enterarme del incidente provocado por el señor licenciado don José Vasconcelos, Jefe de la Universidad, el día 22 del corriente mes, en la fiesta efectuada en la Escuela Nacional Preparatoria, para conmemorar la de la Raza, se ha visto aumentada y hecho más honda, al imponerse de la atenta nota de usted, fechada ayer y con el contenido de la cual me apresuré a dar cuenta al señor Presidente de la República.

Entendíame disgustado el Primer Magistrado de la Nación por la conducta que observó el Rector de la Universidad al increpar en duros términos al Gobierno de Venezuela, y especialmente al señor Presidente electo, general Juan Vicente Gómez, conducta que contrasta y se aparta en lo absoluto del programa que el gobierno de mi país se ha trazado para obtener la cordialidad de las demás naciones, teniendo que el respeto por ellas es base indispensable y respeto propio, y que un micrometra más débil y más pesada acreedor a mayores consideraciones, me encarga, y a honra cumplir con esa encomienda manifieste a usted el sincero sentimiento que a mi Gobierno ha producido el incidente por el señor Vasconcelos, y conducta del Rector de la Universidad no es, ni directa ni indirecta, la expresión del Gobierno Mexicano; por lo que al señor Presidente como secretario de mi cargo la deseó y desautorizo, condenando toda especie de injurias.

Me creará usted, pues, en honor de mi país, que el Gobierno de los Estados Unidos de América, que el Gobierno de Venezuela, me presente a usted, como secretario de mi cargo la deseó y desautorizo, condenando toda especie de injurias.

Me creará usted, pues, en honor de mi país, que el Gobierno de los Estados Unidos de América, que el Gobierno de Venezuela, me presente a usted, como secretario de mi cargo la deseó y desautorizo, condenando toda especie de injurias.

Me creará usted, pues, en honor de mi país, que el Gobierno de los Estados Unidos de América, que el Gobierno de Venezuela, me presente a usted, como secretario de mi cargo la deseó y desautorizo, condenando toda especie de injurias.

LA RENUNCIA DEL SR. VASCONCELOS.

Aun cuando ayer tarde todavía conocido el texto de lo anterior, que no puede ser menester para el Rector de la Universidad Nacional, en los altos de la Administración se sabía que el licenciado Vasconcelos iba a presentar la renuncia a cargo en vista de su falta de expresándose en tan duros términos del primer magistrado de mi país, delante de varios miembros del Cuerpo Diplomático, y a una ceremonia de carácter oficial. Al asegurarse que el licenciado Vasconcelos presentará su renuncia a cargo, funcionarios que no quedaban, de corosamen recurso al señor Rector de la Universidad Nacional.

Como extraordinariamente su asimismo, que algunos de los miembros que se encontraban en la fiesta del día 13 habían festejado también a nuestra Patria su contrariedad por el acto del licenciado Vasconcelos, algunos anoche al doctor Hidalgo cierto que los representantes de Alemania, Argentina, España, Guay habían externado alguna opinión a este respecto, pero el Subsecretario de Relaciones y un prudente silencio sobre el tema.

También se afirmaba ayer, señor Ministro Extraordinario y Cónsul de Venezuela en Washington, que ya se le dirigirá al Cónsul de Venezuela en México para que insistiera en representaciones cerca de nuestro gobierno.

AGASAJOS QUE SE HARAN A LOS SRES. EXCURSIONISTAS

Mañana Arribarán los Comerciantes de Houston y de El Paso

Ayer fué terminado el programa de los señores que organizarán en honor de la excursión de hombres de negocios que, procedentes de los Estados Unidos, han venido a nuestro país divididos en dos grupos, pero que se encontrarán aquí, la excursión que forman estos comerciantes norteamericanos es una de las más importantes por su número y por la representación de que vienen investidos por casas del país, que han venido a México.

Dos trenes expresos ocupan los excursionistas, y por las noticias que ayer se recibieron en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, el número de visitantes no bajará de doscientos.

En el edificio de la Confederación de Cámaras de Comercio de la República, efectuarse ayer una junta, en la que estuvieron presentes representantes de dicha Confederación, de la Secretaría de Industria y Comercio y del Ayuntamiento de la ciudad, con el fin de discutir lo necesario para recibir y atender a los excursionistas. Nombróse un comité directivo que se encargará de formular el programa en la forma siguiente:

Primer día.—Recepción de los excursionistas en el local de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

EN LOS MINISTERIOS NO SE HACE POLITICA

Sólo se Está Preparando el Terreno Para el Nuevo Gobierno

"Yo creo que en ninguna de las Secretarías de Estado se hace actualmente política, pues no sería eso lo consecuente ni lo indicado para la conservación del orden en todo el país que se ha conseguido con tantas dificultades y trabajos y que espero que continuará en la misma forma pues no hay indicios de alteraciones ni de disgustos de los revolucionarios, los cuales todos han quedado enfermos y tranquilos con las desistencias que ha tomado la Secretaría de Guerra."

UNA MAGNA ASAMBLEA DE LOS COMERCIANTES

Tratarán de Resolver las dificultades que Hay con el Gobernador

Hasta ahora los dueños de las minas, rocas y piedras de carbón no han podido llegar a un arreglo con el Gobernador del trito relativo al cierre de las minas los domingos por la noche y los domingos por todo el día. Todos esos comerciantes que visto lesionados sus intereses o disposición gubernamental que tiene el estado sece en los días, están dispuestos a por en sus gestiones a fin de alcanzar que consideren a fin de alcanzar que se les permita expandir el

# Año 1921

Nº 1 UNA CARTA DEL HONORABLE ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO, El Nuevo Diario, 20 de octubre de 1921 (Se trata de una comunicación de S.R. Guzmán, con respuesta de Vallenilla Lanz)

Caracas: jueves 20 de Octubre de 1921

# MEZ del País Una carta del Honorable Encargado de Negocios de México

Encargado de México: — Caracas: 20 de octubre de 1921.

Señor don Laureano Vallenilla Lanz, Director de EL NUEVO DIARIO

Ciudad.

May señor mío y amigo:

Tengo la pena de dirigir a usted esta carta para referirme a su artículo publicado esta mañana en la primera plana de su Nuevo Diario, bajo el título de «El caso patológico del Licenciado Vasconcelos».

Nunca he deseado tanto como ahora poder desvincular, siquiera fuera momentáneamente, mi modesta personalidad de ciudadano mexicano de la representación oficial que me ha conferido mi Gobierno, para poder ocuparme con la amplitud y profundidad que merece el asunto que tan dosamente trata usted en su artículo de esta mañana. Pero usted sabe que yo estoy completamente impedido para entablar polémicas periodísticas de cualquier género, y muchos meses trabajando de asuntos tan estrechamente relacionados con la política interior de Venezuela. Sin embargo, por la forma en que me alude usted en su periódico, me considero en el deber de hacer algunas declaraciones que su caballerosidad no podrá resistir en situar en las columnas de su Diario.

Ya que ha considerado usted convenientemente hacer del dominio público la actitud que han asumido en México el Licenciado Vasconcelos y algunos estudiantes y periodistas de distintos nacionalidades, es pertinente agregar que aunque el señor Vasconcelos es Rector de la Universidad de México, esta actitud suya no está absolutamente identificada con el criterio oficial del Gobierno mexicano, y buena muestra de esto es la satisfacción

nario público de la categoría de Vasconcelos haga declaraciones contra el Gobierno de otro país amigo de México, es muy sencilla. Las leyes mexicanas establecen en materia docente una libertad del todo independiente del Ejecutivo, y el Gobierno del Presidente Obregón no puede ni debe comprometer su seriedad interviniendo en la opinión personal de uno de sus funcionarios ni en las publicaciones de la Prensa cuando ésta no tiene otra restricción que el respeto a la moral y a la paz pública.

Declaro, como me invita usted a hacerlo, en su artículo, que hay falsedad y exageración en los hechos publicados en la Prensa mexicana, que no tengo conocimiento de ningún acto de canibalismo ni de asesinatos alevinos, pero al mismo tiempo declaro de una manera categórica que ni Vasconcelos ni mexicano alguno, que yo sepa, ha ultrajado al pueblo de Venezuela como lo asegura usted desautorizadamente en su periódico.

Estoy enterado de todos los escritos y manifestaciones hechas contra el señor General Gómez en algunos periódicos mexicanos, las he leído con tanta mayor contrariedad y mortificación cuanto mayores consideraciones recibo en este país, y todavía no he encontrado ni una sola frase, ni una sola palabra afrentosa para el pueblo venezolano.

Está perfectamente justificada la campaña de injuria que emprenden hoy los diarios de esta ciudad contra Vasconcelos y los doctores el apoyo que da con su autorizada palabra a nuestra justísima protesta.

Muy lejos ha estado de no otros de hacer responsable al Sr. Vasconcelos, los estudiantes mexicanos y gran parte de la Prensa de México han ultrajado al pueblo de

bierno y el pueblo de Venezuela. Ese argumento estaría muy bien como tema de proclamas revolucionarias; pero de ningún modo aceptable para quienes hemos sostenido siempre que el Gobierno, que nuestro Gobierno actual es el representante legítimo de la Nación, Calumniar, ultrajar, vilipendiar a un Gobierno, es vilipendiar, ultrajar y calumniar al pueblo que lo sostiene, a la inmensa mayoría que le sirve de apoyo.

Por esa razón fundamental para la inmensidad de la nacionalidad es que nos negamos a aceptar la tesis disolvente que nos propone el señor doctor Guzmán y seguimos afirmando que insular al Gobierno es insultar al pueblo de Venezuela—porque «No existe Gobierno estable sin pueblo a la espalda pensando como el Gobierno mismo, sintiendo y procreando como él».—«Todo Gobierno permanente es lento o explícitamente representativo».—«Nosotros, menos que nadie, podríamos aceptar ese divorcio, desde luego que en el libro, en el Parlamento, en la Prensa, hemos sustentado, sostenemos y sustentaremos el principio contrario. Los presidentes, el 70, declaraban que no iban contra el pueblo francés sino contra Napoleón III, y por eso la arrebataron a Francia la Alsacia y la Lorena».

El General J. V. Gómez, con toda la autoridad y todo el prestigio de que goza en el país, es el representante de Venezuela ante la Nación Venezolana, del pueblo venezolano, y basó en este concepto fundamental para el orden, el crédito y la estabilidad de la Nación, es que hemos afirmado categóricamente que el Licenciado Vasconcelos, los estudiantes mexicanos y gran parte de la Prensa de México han ultrajado al pueblo de

S. R. GUZMÁN.

Con la mayor deferencia damos cabida en nuestras columnas a la carta que antecede y que nos dirige el señor doctor Salvador R. Guzmán, Encargado de Negocios de México en Caracas.

En el artículo a que el señor doctor Guzmán se refiere, nosotros no nos atrevemos, respetando su carácter diplomático, a pedirle al público mente a las calumnias forjadas por el Licenciado Vasconcelos, contra el Gobierno y por ende contra el pueblo de Venezuela; dijimos lo siguiente:

«Así vive entre nosotros, vinculado a una distinguida familia venezolana, rodeado de simpatías y de merecidas consideraciones, el digno representante diplomático de México, a quien su autoridad moral, tanto como el carácter oficial de que se halla investido, le habilita para denunciar ante su Gobierno no toda esa calumnia inventada por país por el Rector y los calumniadores mexicanos».

Pero el señor doctor Guzmán ha extremado su cortés, así como su afecto por nuestro país, protestando aquí mismo, contra las locuras del señor Rector de la Universidad de México, y mucho le agradeceremos el apoyo que da con su autorizada palabra a nuestra justísima protesta.

Muy lejos ha estado de no otros de hacer responsable al Sr. Vasconcelos, los estudiantes mexicanos y gran parte de la Prensa de México han ultrajado al pueblo de

to de Cincuenta





# Año 1923

Nº 1 **Comunicación del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero, al General Juan Vicente Gómez, pidiéndole su autorización para que desembarque la compañía de comediantes. Caracas, 24 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Caracas, 24 de septiembre 1923.

Caracas, septiembre 24 de 1923.

Nº-1

Señor General Juan Vicente Gómez,  
etc etc etc.

Palacio de Miraflores.

Me permito saludar a Usted atentamente y manifiestarle lo siguiente:

Empresario Compañía Mexicana de Revistas, informame no se ha permitido desembarque su compañía. En vista de la precaria situación en que se encuentra aquél personal y de los perjuicios que con eso sufrirían mas de cuarenta conciudadanos, y como único representante de los intereses mexicanos, de la manera más atenta y conociendo su proverbial magnanimidad, suplico a Usted se permita el desembarco de la Compañía, garantizando yo al empresario y este a su vez con su persona al conjunto de artistas que la componen y que solo se ocupan de trabajar para vivir.

De Usted atento S. S. y amigo

L. Gutiérrez Otero.

Cónsul de México.

h

Nº 2 **Amplio informe del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

VENEZOLANO  
DE ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS  
CARACAS

ASUNTO: Informa que no se ha dejado desembarcar en Venezuela a una Compañía mexicana de Revistas.

Caracas, septiembre 27 de 1923.

Tengo la honra de dirigirme a Usted para poner en su conocimiento lo siguiente:

Hace un mes que llegó a esta Capital, el señor Miguel Wimer, mexicano, empresario de la "Compañía Mexicana de Revistas Sánchez-Wimer, a fin de traer su Compañía para actuar en este país. Con ese objeto se asoció a otro empresario Venezolano, muy allegado al General José Vicente Gómez, hijo del Presidente y segundo Vice-Presidente de la República, por ser aquél, quien le cobra y administra las rentas que le producen las casas de juego. (Negocio que está repartido entre los parientes y amigos íntimos del Presidente.) Se dieron los primeros pasos y se cablegrafió a Costa Rica, donde actuaba la compañía, para que viniera a este país. Mientras tanto, aquí se tiraban programas y se anunciaba por la prensa, siendo por esta razón conocido que el 22 del presente debutaría la compañía.

Hasta esa fecha parecía no haber inconveniente alguno, pero al trasladarse el señor Wimer a la Guayra, a recibir a su Compañía, con gran sorpresa supo que la Prefectura de ese puerto, prohibía el desembarco, y habiendo preguntado el motivo, se le contestó que se dirigiera al Gobernador, puesto que allí no se hacía sino cumplir órdenes recibidas. Regresó el señor Wimer a

**Amplio informe del cónsul mexicano Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")**

-2-

ADO  
EADOS  
EUCANOS  
MCAS

*esta participándome lo ocurrido y suplicándome lo acompañara al Gobierno del Distrito, lo que hice inmediatamente. Hablé con el Secretario de Gobierno inquiriendo el motivo de la detención o la razón que tuvieran para tomar semejante medida con un conjunto de mexicanos honrados que venían al país con un fin tan lícito, y que según todas las presunciones, y aseveraciones del señor Wimmer, traían todos sus pasaportes y documentos en la forma legal. Le hice ver el perjuicio que esa decisión acarrearía a más de cuarenta mexicanos que componen la Compañía. Después de haber hablado con el Gobernador, este señor nos manifestó que esa era una orden superior y que lo único que nos podía aconsejar, era que nos dirigiéramos por la vía telegráfica al Srío General del Presidente, que a la sazón se encontraba en Maracay con todo su séquito, y a esa ciudad se puso el telegrama.*

*Al mismo tiempo supimos que el capitán del Vapor holandés en el que viajaba la compañía, había trasladado esta a un buque italiano que salía para Puerto-Cabello, (puerto venezolano) de donde seguiría para Curaçao (Antilla Holandesa).*

*Como entretanto pasaba el tiempo y no se recibía la contestación, el señor Wimmer se fué a Maracay, con una tarjeta mía para el Srío del Presidente a quien logró entrevistar y que le dijo que la orden dada obedecía a que aún estaba el país de luto por la muerte*

**Amplio informe del cónsul mexicano Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")**

## SERVICIO CONSULAR MEXICANO

-3-

CONSULADO  
DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS  
EN CARACAS

te del Gral Juan C. Gómez, (acaecida en 30 de junio). Al regresar segunda vez el empresario y referirme lo sucedido, vi que eso no era sino un pretexto burdo, puesto que en la época del asesinato del Gral Gómez, funcionaba la Compañía Ugheti y solamente suspendieron sus funciones durante ocho días, reanudándose sin interrupción hasta el 10 de este mes. También han seguido abiertos los cinematógrafos y cada domingo hay corridas de toros.

Como era urgente hacer algo en favor de los intereses de esos mexicanos, y no habiendo otro medio mejor que emplear, me dirigí al Presidente por la vía telegráfica, según copia que acompaño, y solo recibí la contestación al día siguiente cuando ya el Vapor había levado, anclas para Curaçao. (También acompaño a usted la tarjeta original que recibí.) Por ella se servirá Usted ver que en ella no se dice nada en concreto. Lo cierto es que la Compañía no desembarcó y que con eso se siguió un gran perjuicio al empresario, quien me dice que hasta esta fecha sus pérdidas ascienden a más de 14,000 bolívares.

Como comprendí que oficialmente no podría saber más, quise recoger versiones autorizadas acerca de los motivos que pudiera haber para tomar semejante determinación y supe las siguientes:

La primera; un gerno del Presidente, había sabido ser un cable recibido de un jockey suyo, que en

**Amplio informe del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

## SERVICIO CONSULAR MEXICANO

-4-

ESTADOS  
UNIDOS  
MEXICANOS  
CARACAS

*Puerto-Rico se habían unido a la Compañía dos dinamiteros que tenían la intención de matar al Gral Gómez; la segunda que el Ministro Americano había pedido a este Gobierno, que no dejara desembarcar a la Compañía, por uqe entre sus obras había muchas insultantes para los Estados Unidos; y la tercera, según me dijo una persona seria, que habló con el Gral Andrade, consuegro del Fr esidente, era que no tenían deseos de recibir esa Compañía, porque México hacía mucho daño a Venezuela por permitir que la prensa hablara de su Gobierno y ayudaba a los revolucionarios. L a referencia al Ministro Americano la descarto por insensata. Este Señor Ministro que es muy amigo mio se rió de la ocurrencia y me dijo que él no haría semejante petición y menos sin razón. Las otras son más creíbles y pueden reducirse a una sola. Desde la muerte del Gobernador, el Fr esidente y sus partidarios se hallan poseidos de un terror pánico y cuando auél sale a la calle, es en automovil, seguido de otros 16 o 18 entre los cuales pueden contarse hasta cuatro o seis con soldados armados y cuatro motocicletas con policias tambien armados y que van a los lados del ocupado por el Fr esidente. Creen ver en cada transeunte un enemigo y como se ha dicho que de México salió un buque con hombres, armas y parque, me explico perfectamente que abusando de la soberania del país y no temiendo*

**Amplio informe del cónsul mexicano Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")**

-6-

CONSULADO  
DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS  
EN CARACAS

que México reclame por medio de una escuadra u otro medio violento, como pasaría si se tratara de los Estados Unidos, hayan tomado la decisión de no dejar entrar al país a la Compañía.

Dejo a la consideración de Usted la justa cólera del señor Wimer, quien salió hoy para Curaçao y el escándalo que formará, como me lo dijo, contra este Gobierno, no dudando que al saberse esto en esta Capital se suelte la prensa hablando contra México y su Gobierno quedando yo en una situación ambigua y difícil.

Para que Usted se forme una idea de los procedimientos que aquí se siguen y que tienen asombradas a casi todas las Legaciones extranjeras, voy a referirle lo siguiente:

Regresó al país un Doctor López, que después de graduado fué a perfeccionarse a los Estados Unidos. Este señor es hijo de otro médico, que hace tiempo estuvo mezclado en política. El joven empezó a practicar su profesión con todo éxito, sobre todo como cirujano, haciendo operaciones notabilísimas, entre otras una que hizo a un hijo mío. Pues bien creyendo que tanto el padre como el hijo estaban mezclados en el movimiento revolucionario que dicen existe, no tuvieron escrúpulo en achacarles complicidad en el asesinato del Gral Juan C. Gómez, librando orden de aprehensión contra el primero quien avisado oportunamente, pudo ocultarse pues conocidos son los tormentos infa-

**Amplio informe del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

## SERVICIO CONSULAR MEXICANO

-6-

ESTADOS  
UNIDOS  
MEXICANOS

*mantes y vergonzosos que se hacen sufrir a los presos políticos. Como vieron que el padre se les escapaba, cogieron al hijo y lo obligaron a firmar un documento por el cual se comprometía a entregar al padre en el término de tres días, durante los que tendría la ciudad por cárcel hasta la fecha del vencimiento en la que sería llevado otra vez a prisión, en caso de no cumplir con lo estipulado. Este señor que era el médico de la Colonia Americana y muy querido de ella y del Ministro, al verse libre se cuidó bien poco de cumplir lo ofrecido bajo la presión de un justo terror, y se dedicó a procurar su salida del país, lo que consiguió al fin, diciéndose en los círculos oficiales, que su fuga había sido protegida por la Legación Americana. Esto los puso mas disgustados y ahora se ensañan contra toda la familia; tiene preso a otro hermano ingeniero que trabajaba con el Gobierno; persiguen a dos niños que el mayor no cuenta mas que 17 años y hasta los médicos que asisten a la madre y hermana, son advertidos de que no deben prestar sus servicios en esa casa. Hasta eso llegan!*

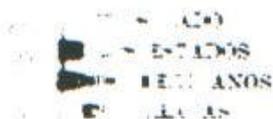
*Los Señores Ministros Americano y del Ecuador, este último probable Presidente de su país, que también se encuentran indignados por los atentados cometidos, se han ofrecido su ayuda y consejos y ha aprobado la conducta que no ha podido ser mas medida y cortes.*

*El señor Yimer me dijo que presentaría su reclamación poniendo a ese Gobierno al tanto de lo ocurrido.*

**Amplio informe del cónsul mexicano** Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre el incidente con la compañía de comediantes. Caracas, 27 de septiembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

## SERVICIO CONSULAR MEXICANO

-7-



do. Espero órdenes de esa Suérioridad para obrar según sus instrucciones.

Hace tiempo deseaba informar a Usted acerca de los últimos acontecimientos pero no había tenido algún medio seguro para llegar a su destino, pues se viola toda la correspondencia y se registra a toda persona que sale del país a fin de que no se conozca por lo menos por escrito, en el extranjero, el cúmulo de atrocidades que aquí se cometen. Como antes dije el Ministro Americano me ofreció ayudarme por esta ocasión puso a mi disposición <sup>expontaneamente</sup> su valija para que este informe llegue a manos de Usted. Creo que cualquier oficio de la indole de este o que trate algún asunto reservado, podría llegarme con seguridad por el mismo conducto, es decir por medio de la valija de Washigton a este Legación de los Estados Unidos.

Protesto a Usted las seguridades de mi mas distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.

El Cónsul.

A handwritten signature in cursive script, reading 'D. Gutiérrez Otero', enclosed within a large, decorative oval flourish.

Nº 3 **Telegrama cifrado** del cónsul mexicano Gutiérrez Otero a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Caracas, 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

3

Caracas, 27 de septiembre de 1923.

Relaciones. - México-City.

Igstk pbxpy hbolw ghnfv jkzku lsmnv wuncy mdaowq acexx  
ndasv ufnkr qjdlp cgepv kfbys ykczp gukyu jbfuw xdozw  
sdasz xdiqk<sup>q</sup> veysw qunkb qjmlu quowl xhczx mbils koexx  
shasv pqriq wvnsk rznk. 27.

Gutiérrez

emite Consul de México.

Nº 4 **Traducción de un telegrama** enviado por el Ministro Ruiz, a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, sobre la ayuda prestada a la compañía de comediantes Wimer, San José de Costa Rica, 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

TRADUCCION

SAN JOSE COSTA RICA 27 de septiembre de 1923.

6

Relaciones  
RELAACIONES MEXICO

Venezuela rehusó entrada compañía mexicana Sanchez  
Wimer. Considerase esto infame venganza parte aquel Gobierno  
despótico. Compañía vióse obligada reembarcarse Curaçao y -  
pedirme ayuda conducto Cónsul Perret. Por fortuna entreguéle  
aquí toda suma autorizada y ahora podré ayudarlos y guarda-  
re una reserva para otro caso semejante. Ya contesto Cón -  
sul para hacerlo por su conducto y bajo su responsabilidad ~~mmh~~  
moral  
escrl.

MINISTRO RUIZ

Nº 5 **Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México** al Cónsul mexicano en Caracas, pidiéndole información sobre la negativa de la entrada de la compañía de comediantes Wimer., 27 de septiembre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

# TELEGRAMA

Tratado Gráfico de la Nación.—México.—1.111.

México, 27 de septiembre de 1923.

CONSULADO MEXICANO  
ENCUENTRO DE LA NACIÓN  
DE LA CONSULADO DE CARACAS  
MEXICO 27 SEPT 1923

Nuestro Ministro Costa Rica acaba in-  
formar ese Gobierno rehusó entrada compañía  
mexicana Sanchez Wimer. Sírvase informar mo-  
tivos determinaron disposición Gobierno Vene-  
zuela objeto transmitirle instrucciones.

*igual al anterior*

3

31

3.

Nº 6 MEXICO HA DECLARADO ROTAS SUS RELACIONES CON LA REPUBLICA DE VENEZUELA. Una ofensa Inferida a Nuestro País. Caracas, El Universal, 30 de septiembre de 1923. (Destaca el impedimento de desembarco de los comediantes mexicanos y el retiro del ejecutivo al cónsul venezolano en México)

ON PARA EL CONCURSO NACIONAL AUTOMOVILISTICO, EN 1a. PLANA DE LA 2a. SECCION

**Exide**  
MOTOR DE MAS LARGA VIDA  
ELECTRIC COMPANY  
INCORPORATED  
MEXICO, D. F.

**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MEXICO.

**ARGENTINOS**  
PUMEN LOS DELICIOSOS  
MEXICO, D. F.

—TOMO XXVII— LIC. MIGUEL LANZ DURET MEXICO, D. F., DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923 JOSE GOMEZ USANTE NUMERO 24

**ERTAMEN ONAL EN OVECHO DE JUVENTUD**

EL UNIVERSAL formará un equipo de honor escolar, esto así el aprovechamiento de los alumnos de ambos planteles pri-

que más se distinguirá una "Beca" a los años en el Internado Escuela Central de —En qué consiste

EL UNIVERSAL recibirá una suma de \$100,000 para el curso de 1923-24, en honor de un alumno de la escuela de México que a excepción del país, ha obtenido el primer premio en el concurso de ciencias de esta escuela. El ganador del premio será el alumno que obtenga el primer premio en el concurso de ciencias de esta escuela. El ganador del premio será el alumno que obtenga el primer premio en el concurso de ciencias de esta escuela.

**EL SR. PRESIDENTE Y LA CORTIENDA ELECTORAL**

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10. El señor Presidente se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

**EL GENERAL CALLES INICIO YA SU PROPAGANDA ELECTORAL**

La sucesión del Partido Federal en Puebla, dio lugar a la candidatura de don Manuel Flores Magón, quien se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

**MEXICO HA DECLARADO ROTAS SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

**LOS MILITARES EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL**

Explica el General Amaro en que condiciones dijo el Coronel Alvarez su discurso de salutación al Gral. Calles

**SERA PROCLAMADA LA REPUBLICA DEL RHIN**

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

**LA SITUACION DE LAS LINEAS NACIONALES**

El servicio de la Deuda consolidada de la compañía, requiere dos millones de pesos mensualmente

**VENCIO EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE MANIFESTACIONES**

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

**Una Ofensa Inferida a Nuestro País**

No se Permite el Desembarco de Mexicanos en Dicha Republica

**Se Retira el Exequatúr al Cónsul de D. Juan Vicente en México**

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

Llegó a México el referido Coronel, y se le consignó a un Juez Militar que resolviera si es culpable o no

**SI SE PROCEDERA CONTRA EL EX-MINISTRO DR. URRUTIA**

El Gobierno no podía impedir que volviera al país; pero la justicia sí puede exigir responsabilidades

**Los Ferrocarriles no serán devueltos, probablemente, sino hasta que hayan pasado las elecciones presidenciales**

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

**UN SABIO ALEMAN SE PROPONE EXPLORAR EL POPocatepetl**

El profesor Lindendorff dará una conferencia sobre las observaciones hechas por él del eclipse de sol

ALTA RIESGA EL COMERCIO DE NEGOCIOS EN VENEZUELA. El comercio de Venezuela, que por años ha sido el principal mercado de México, se encuentra en una situación crítica. El comercio de Venezuela, que por años ha sido el principal mercado de México, se encuentra en una situación crítica.

Señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

El señor Presidente de la República, don Álvaro Obregón, se encuentra en la ciudad de México, en su residencia particular, en la calle de la Amaliation, en el número 10.

Nº 7 MEXICO BREAKS WITH VENEZUELA. President Gomez Offers no Explanation for Refusing to Allow Citizens of this Country to Land at Caracas, México, El Universal, 30 de septiembre de 1923 (Página en inglés del diario El Universal)

Domingo 30 de septiembre de 1923

EL UNIVERSAL

**THE NEWEST DESIGNS IN LEATHER GOODS**  
 Young, King, Mackintosh, Sells, etc.  
 Sellable Presents for Friends and  
 Old Friends  
**BEICK, FELIX Y CIA.**  
 ANTIGUA FABRICA DE LA PALMA  
 Mexico, D. F. Apartado, 213

# EL UNIVERSAL

## ENGLISH PAGE

MEXICO, D. F., SUNDAY, SEPTEMBER 30, 1923.

### RHINELANDERS DUE TO START PROGRAM TODAY

Members of Allied Control Commission Reported Assassinated in Munich, Not Confirmed

**Associated Press**  
 COLOGNE, Sept. 29.—A special dispatch from Düsseldorf to the Cologne office says that the separatist rallies here on Sunday not only proved to be a Rhineland republic, but also a manifesto for the Rhineland. It is also stated that all attempts to communicate with the separatists have failed and there is discussion to take the separatists to carry out a few days more.

**ASSASSINATIONS REPORTED**  
**Associated Press**  
 DUESSELDORF, Sept. 29.—A special dispatch from Munich says that a member of the allied control commission has been assassinated. There is no confirmation of report from other sources.

**GOING BACK TO POSTS**  
**Associated Press**  
 BRUXELLES, Sept. 29.—The minister of

### SPORTS

BASEBALL RESULTS SUNDAY

By Associated Press

NATIONAL LEAGUE

|                                                                   |    |    |   |
|-------------------------------------------------------------------|----|----|---|
| Brooklyn                                                          | 4  | 12 | 3 |
| New York                                                          | 1  | 9  | 1 |
| Pitchers: Hunter and Hargrave; Hainline; Barnes, Scott and Cowley |    |    |   |
| Philadelphia                                                      | 4  | 10 | 3 |
| Boston                                                            | 5  | 15 | 0 |
| Pitchers: Egan and Whitely; Gehring; DeMay and O'Neil             |    |    |   |
| Cincinnati                                                        | 11 | 17 | 3 |
| St. Louis                                                         | 1  | 4  | 2 |
| Pitchers: Lopez and Wingo; Turner; Riiser, North and McCurdy      |    |    |   |
| Chicago                                                           | 5  | 27 | 3 |
| Pittsburgh                                                        | 4  | 7  | 1 |
| Pitchers: Alexander and Harriott; Meadows and Schmidt             |    |    |   |

AMERICAN LEAGUE

|                                                                |           |    |   |
|----------------------------------------------------------------|-----------|----|---|
| First game—                                                    | St. M. H. | 8  |   |
| Boston                                                         | 4         | 11 | 6 |
| New York                                                       | 4         | 14 | 3 |
| Pitchers: Quinn and Walters; Hoyt and Sebring                  |           |    |   |
| Second game—                                                   | St. M. H. | 8  |   |
| Detroit                                                        | 3         | 10 | 0 |
| New York                                                       | 2         | 11 | 1 |
| Pitchers: Murray and Plunkett; Sawkey, Piperno and Hoffman     |           |    |   |
| Philadelphia                                                   | 5         | 9  | 5 |
| Washington                                                     | 0         | 2  | 1 |
| Pitchers: Hestry, Ransom, Harris and Briggs; Schaefer and Ruel |           |    |   |
| Detroit                                                        | 2         | 4  | 1 |
| Cleveland                                                      | 6         | 7  | 1 |

## Mexico Breaks With Venezuela

### President Gomez Offers no Explanation for Refusing to Allow Citizens of this Country to Land at Caracas

Diplomatic relations with the Republic of Venezuela were severed yesterday by the Mexican Government following unauthorized interchange of communications between the two Governments concerning the refusal of President Vicente Gomez of Venezuela to allow the landing of members of a dramatic company in a part of the latter country.

The company, which is called La Compañía de Zarauca y Camelia Winger-Roncher was returning from a trip to Costa Rica and proposed to make a tour of Venezuela.

When they were refused a landing at Caracas, the company appealed to Mexico's Consul Luis Gutierrez Ochoa at that place, who in turn asked the Venezuelan chancery for an explanation and at the same time communicated the incident to the Mexican Department of Foreign Relations, taken for good reason and that he had no explanation to make. When the Mexican Secretary of Foreign Relations, ordered the Mexican Consulates closed and Mr. Ochoa will be given his passports.

It is expected that Eudora Urdaneta, consul of Venezuela in this country, also will be landed his passports.

Manifests regarding the matter were reported to have been posted in the theaters of this city last night.

### BURNS BEATS MONTES; RIVERS WINS AGAIN

At the building last night the main event was attended from the ground of popular enthusiasm by the thousands. Building Burns, the flashy young scion of fatherweight, met the decision to Joe Rivers in 10 cracking rounds, with Knockout Burns won from Mercy Montes by decision after 14 rounds of making in fighting. Burns was outwitted by eight pounds but this was offset by his superior work in close and longer quarters. From the first bell to the last he carried the fight in Montes, but his preference for close quarters proved the downfall of the latter. In the last minutes of the 14th, landing a few solid lefts and rights to the body which of course did little toward ending the long lead earned by Montes. However, the fans picked Montes for the prize and when it was awarded to the other corner, Burns won. The commission is to be congratulated.

Rivers and Duce are now under different managers; they seemed to be after each others' neck, both trying hard to land a finish punch. But they were too clever for one another. The white River has a good kick and mounted several solid hooks to the body, but the punch in falling. It was close going and one of the best bouts of the season.

Tommy White, lightweight champion of Mexico, was introduced with Joe Rivers before the main go to the applause of the crowd. They are billed to meet at the building next Saturday night. A great battle is expected. The fans will also witness a real battle royal staged by the promoter with the help of six genuine black boys. The rest of the card is being carefully planned to leave the audience and support of the public for future bouts to be presented by the new promoters, Freeman Bernstein and Harry Schwartz.

### TAMPICO THREATENED WITH ANOTHER STRIKE

**Special to EL UNIVERSAL.**  
 TAMPICO, Sept. 29.—Tampico is again threatened with a strike of electricians and street car men, due to the fact that 125 men have been discharged, including policemen, mechanics and inspectors, without having been indemnified, according to reports.

The possibility of a strike is being

### TIME UP TODAY FOR 1-1,000 TAX MANIFESTS

Time is up today for the presentation of manifests ordered by the decree creating the one peso per day tax on urban and rural property in the Republic.

Yesterday the time was up yesterday since today is a holiday and in the decree, there were many property holders at the tax office yesterday.

Nº 8 EL ATENTADO DEL TIRANO DE VENEZUELA, México, El Universal, 1º de octubre de 1923. (Un grupo de venezolanos en México se dirige al presidente Obregón, protestando en contra de Gómez por impedir desembarco de comediantes en La Guaira)

de nuestra parte sería por tanto el... a personales aptitudes el éxito al... ario. Gran parte de él se debe —y... primeros en reconocerlo— a la evocada por el pueblo mexicano; evolu... cuido a crear órganos de opinión in... rarlos, a fortalecerlos, a sostenerlos... resumido de conductores de opinión... el reflejo de la opinión misma. Ausente, procurando penetrar hasta lo... eas y sentimientos que la forman, he... r, sin vacilaciones, sin altibajos, dig... ma periodístico. Gozando de la ple... ue el favor del público nos permite... de conducta ha sido, es y seguirá... vir los intereses nacionales sin aju... que la de la verdad y la justicia;... oramiento de nuestras instituciones;... aquí el ideal que nos hemos pro...

Un nuevo año en la vida de EL UNI... la Compañía Periodística Nacional... a, y atendiendo a la fina invitación... or Licenciado don Miguel Lanz Du... ialmente en una comida que se efec... de la tarde, en el Salón Comedor del

ON DE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA TENDRA TODAS LAS GARANTIAS

Las fuerzas federales harán respetar el acuerdo que dicte, designando al ciudadano que habrá de ser Gobernador provisional

Entencamente para EL UNIVERSAL. MONTERREY, septiembre 20. — Se tienen noticias de que el Tribunal de Justicia cuenta ya con las garantías necesarias por parte de la Federación para designar Gobernador Provisional del Estado. Se dice también que el General Amaro apoyará en caso necesario, la actitud de los Magistrados, y que la persona que será nombrada para tal puesto, no tiene ligas políticas con ninguno de los partidos militantes, cosa que ha causado una buena impresión, aunque no se conoce todavía el nombre del candidato. La sociedad espera que por este medio, la trasmisión del poder se hará dentro del orden.

Sin embargo, el Gobernador, Ramiro Tamez ha declarado que no hará entrega del poder sino al candidato Alfredo Pérez, y agregó que en caso de que se le obligue a ello por medio de las armas, irá a su casa a terminar el período, sin hacer entrega del Gobierno.

Estas declaraciones han causado gran impresión, porque son prometedoras de una resistencia que pueda dar lugar a graves sucesos.

Por su parte, el General Porfirio González ha declarado que acatará las órdenes del Centro siempre que no favorezcan a la actual administración, pero sí respetará al Gobernador Provisional que elija el Tribunal de Justicia.

FUE CONSAGRADO EL OBISPO AUXILIAR DE MICHUACAN

Entencamente para EL UNIVERSAL

Acabó en una Matanza Manifestación en Dusseldorf

EL ATENTADO DEL TIRANO DE VENEZUELA

Un grupo de venezolanos radicados en esta capital, dirigieron un telegrama al Presidente de la República, Gral. Obregón

“El Pueblo de Venezuela,—dicen—está ahora más cerca de los mexicanos.” — Juan Vicente Gómez, sólo representa a una tiranía

Gran indignación ha causado en todos los círculos políticos y sociales la conducta del dictador venezolano Juan Vicente Gómez, con motivo de la ofensa inferida a nuestros connacionales que trataban de desembarcar en Caracas hace unos días.

Los venezolanos más caracterizados residentes en esta capital, dirigieron al señor Presidente, a nombre de todos sus compatriotas establecidos en México, el siguiente telegrama: “México, D. F., septiembre 20 de 1923.—Excmo. señor General don Alvaro Obregón, Presidente de la República.—Castillo Chapultepec, Tacubaya, ciudad.

“La prensa de esta capital, en sus ediciones de ayer y hoy, nos ha hecho conocer una infamia más, inaudita como pocas, del tirano de nuestra Patria, la República de Venezuela, contra un grupo de ciudadanos mexicanos.

“Estamos convencidos de que este atentado de Gómez lo ha determinado la inmensa simpatía del pueblo de Venezuela hacia el de México, porque habiendo sido México el primer país que protestó contra los crímenes de Gómez, éste acumuló todos sus odios contra de él. Y Gómez sabía que con motivo de la llegada de la Compañía de Artistas mexicanos, Caracas, cuna de libertadores, rendiría amplio homenaje de cariño y solidaridad a los molineros Hidalgo, venían de la noble tierra azteca, sembreros de libertades, fraternizando como sus demás hermanos, con el pueblo de Venezuela.

“Y podemos garantizar que de hoy en adelante el pueblo de Venezuela está más cerca aún de los mexicanos, quienes han sido por demás hospitalarios con todos los venezolanos que residimos en esta hermoso país, dando a la expatriación a que nos obliga el dictador, pues, ninguna tiranía representa a un pueblo, y Gómez, el un exponente de crueldades y humillaciones.

“Muy respetuosamente, Carlos León, Manuel Araya, Vicente Botencourt A., Luis López Méndez, Nicolás Hernández, G. Egea Mier, Cirilo Almeida

UNA ESTAMPILLA DE AHORRO DE LOS SINDICATOS CATOLICOS DE MI...

Sr. Dr. Florestán Aguilar, representante de la Ciencia Española, que ha Llegado a México en Misión Filantrópica y Cultural



Ayer en la mañana llegó a esta capital, después de un largo viaje por Inglaterra, París, Estocolmo, Japón y Rusia, el ilustre sabio español, doctor Florestán Aguilar, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y Odontólogo del Rey Alfonso XIII, desde hace treinta años.

El doctor Aguilar que es el tipo del hombre caballeroso, de porte distinguido, gustoso, amable y concienzudo, la entrevista que le solicitamos para los lectores de EL UNIVERSAL.

—Sabemos que viene usted con el objeto de dar unas conferencias de carácter científico en esta capital, ¿no es así, señor doctor?

—Debo decir a usted que el objetivo primario es el de dar unas conferencias a los estudiantes de esta capital, con el objeto de ayudar a nuestros compañeros, los profesionistas rusos, siguiendo la iniciativa de la Federación Dental Internacional, que concibió esta idea, atendiendo a las circunstancias especiales en que se encuentran nuestros compañeros de profesión en Rusia.

—Entonces, ¿el viaje de usted reconoce este fin principalmente?

—En los Estados Unidos se votó la suma de veinticinco mil dólares con ese objeto, nos dijo, sucediendo cosa igual en Londres y Tokio, y supongo que, considerando las penalidades de los destintos en Rusia, los sabios mexicanos cooperarán a tan benéfica obra, que satisficiera de la contribución vulgar, llevará arsenales de cirugía con que puedan trabajar, sin menoscabo de su decora profesional.

—Díganos usted algo sobre los libros que haya escrito usted, ya que sabemos que dirige usted hace algunos lustros la más famosa revista odontológica del Reino Español.

La modestia del médico y dentista, es tan grande, que se niega a nuestra primera insinuación, queriendo

Mientras un orador suelta a por la p...

Resulta muchos muertos entre niños

By Associated Press DUSSELDORF. La gran demostración efectuada hoy en esta ciudad en una verdadera manifestación que gran número de personas, hombres y mujeres y niños, se vieron heridos.

Todaya prevalece gran excitación, temiendo nuevos desórdenes.

LA POLICIA EN DUSSELDORF. Se reporta que las tropas francesas en cuarteles de Schutz Policia alemana que se encuentran en edificios de esta ciudad, está convenciendo a la población de que el posible del encendido de bombas, de cables, automóviles, armados, llenando las calles de

CUARENTA MIL PERSONAS EN DUSSELDORF. Se reporta que una manifestación popular de más grande de su tipo, inició el movimiento de la multitud, durante la mayor parte del día, en un barrio de la ciudad.

Las autoridades francesas de la ciudad de Alemania, Schutz Policia, responsable por el encendido de la multitud, se apresuró a salir de la ciudad.

(SIGUE EN LA SECCION DE NOTICIAS)

EN SINALOA ES PAGAR EL IMPORTE DE LA MILITANCIA

En Sinaloa, lo mismo que en los Estados Unidos, no han sido presentadas las peticiones para el pago de uno al millar, y no así como la Unión de Sinaloa, acaba de declarar el presidente de la misma, que el pago de la contribución de la milicia, también derogó el Decreto de mayo del corriente, al impuesto de que se

Con una amplia y satisfactoria solución jurídica, los tribunales de esta ciudad, en la sentencia, declaró la inconstitucionalidad del Decreto y su Reglamentación, y se declaró nulo de a la parte que se refiere a la contribución de la milicia, se expresaron

Nº 9 VENEZUELAN'S HERE DEPLORE GOMEZ' ACTION. Tell Obregon Incident Does Not Estrate Peoples of Two Sister Republics, México, El Universal, 1º de octubre de 1923

EL UNIVERSAL  
Lunes 1.º de octubre de 1923.

# UNIVERSAL

NEWS IN BRIEF  
NEWS ON THIS PAGE WILL OCCUPY THE SPACE IT IS WORTH IN CONCISE FORM

CLAY GROBE Page Editor

**WORDS OF BY RSHIP**  
4,500 Miles and Stays Hours

The airship...  
made a straight...  
on Thursday...  
to Arizona.

## 100,000 To Take Field in Oklahoma in Opposition To Holding of Election

By Associated Press  
OKLAHOMA CITY, Sept. 30.—The entire force of arms of the state of Oklahoma will be thrown into the field on Tuesday to prevent the holding of the special state election at which a measure would be introduced providing a way for the legislature to consider the impeachment charges against Governor Waller, who recently declared the martial law throughout the state as part of an effort to curb the Ku Klux Klan of Oklahoma. It was announced by the government tonight.

The governor estimated that when the mobilization orders are effectuated the state would be patrolled by a force of approximately 100,000 men. Meanwhile the governor's opponents, held meetings throughout the state urging the electors to attempt to vote in defiance of the governor's orders.

## VENEZUELAN'S HERE DEPLORE GOMEZ' ACTION

### Tell Obregon Incident Does Not Estrate Peoples of Two Sister Republics

Great indignation is expressed by citizens of Venezuela residing in Mexico City at the action of President Obregon in refusing to allow a Mexican dramatic company to land at Caracas. This indignation manifested itself yesterday in a telegram to President Obregon denouncing the act of the Governor of Venezuela and declaring that instead of estranging the peoples of the two countries, the incident would serve to bring them closer together. The message said no drama with a foreign plot would be received in his country.

Further action in the matter which caused the Mexican Government to sever diplomatic relations with Venezuela Saturday may be made public later.

## U. S. TO CHECK UP ON TAXABLE MAIL GOODS

### Scaled Packages Without Endorsements To Be Returned After November 1

By Associated Press  
WASHINGTON, Sept. 30.—The treasury and the post office departments tonight announced drastic joint regulations covering the transportation of merchandise through the mails designed to prevent such packages from escaping the tariff duties.

The regulations become effective November first and all scaled packages will be returned to the country of origin unless they bear an endorsement that the seal may be broken for customs examination.

## GOVERNMENT TO TAKE OVER VILLA ESTATE

### Will Hold Property Pending Settlement, Supreme Court Official to Chihuahua

The hacienda of Camilitte and other property of the late General Francisco Villa will be taken over by the Government pending settlement of the estate, according to a ruling of the Supreme Court.

A Supreme Court official will be sent to Chihuahua to arrange a settlement.

Since the death of the former rebel general, there have been many attempts to share in the estate, among them a number of women claiming to be wives of Villa.

The hacienda of Camilitte was given to Villa by the Government when he surrendered to the Federal authorities and agreed to settle down and cease his military activities.

## CUBA TO FINANCE MEXICAN TRADE TRIP

### Government Appropriates \$500,000

RED CROSS FUNCTION

Lunes 1.º de octubre de 1923

## A PUNTA DE LAPIZ

### Un juez Inhumano

Tiene un juez de Michigan en un proceso judicial en un momento de los días.

Y así dice:

En el caso de este proceso judicial, el juez de Michigan, al declarar que el proceso judicial es un proceso judicial, no es algo que pasa los límites de la ley y entra de lleno en la ley. El juez de Michigan, al declarar que el proceso judicial es un proceso judicial, no es algo que pasa los límites de la ley y entra de lleno en la ley.

El juez de Michigan, al declarar que el proceso judicial es un proceso judicial, no es algo que pasa los límites de la ley y entra de lleno en la ley.

El juez de Michigan, al declarar que el proceso judicial es un proceso judicial, no es algo que pasa los límites de la ley y entra de lleno en la ley.

Nº 10 LA RUPTURA DE RELACIONES CON VENEZUELA. México, *El Universal*, 1º de octubre de 1923 (Editorial del diario, donde se examina el incidente y se puntualiza que no hay casi relaciones diplomáticas ni comerciales y considera "una feliz coyuntura" la ruptura.)

EL UNIVERSAL

# SECCION EDITORIAL

## La Ruptura de Relaciones con Venezuela

**M**EXICO acaba de romper sus relaciones con el gobierno de Venezuela.

Nos entristecería este estado de cosas si tal ruptura hubiera ocurrido con un pueblo hermano. Pero ello, venturosamente, no ha sido así. Pueblo de Venezuela y gobierno de Venezuela son, aunque se antoje paradójico, dos entidades distintas; se hallan perfectamente distanciados, no forman un mismo armonioso cuerpo, no son el uno, respecto del otro, fiel reflejo. Gimiendo bajo el peso de una dictadura brutal, de una de las más groseras y vergonzosas dictaduras que registra la historia de América; el pueblo venezolano no puede ser sino el enemigo natural de las autoridades que lo rigen.

Por eso, al registrarse el incidente diplomático que motiva estas líneas, nosotros pensamos que engendradora de agrado sincerísimo habrá sido tanto para los mexicanos como para los venezolanos.

Con Venezuela no nos ligan ningunos lazos de interés. Nuestro comercio con aquella República es nulo. No tienen allá mercado nuestros productos, ni aquí lo tienen los venezolanos. Tampoco contamos en aquel territorio con nacionales nuestros que requieran las atenciones y cuidados de una representación diplomática; y, en cuanto a los venezolanos aquí residentes — en su mayor parte expatriados políticos — en verdad que maldito lo que necesitan de los buenos oficios de Juan Vicente Gómez y su gente: saben que están, como quien dice, en su propia casa, y que precisamente las garantías que en su país les faltan, aquí las tienen de sobra.

Si, por tanto, no son intereses propiamente dichos los que a Venezuela pueden ligarnos, ¿qué otros motivos serían los únicos capaces de informar una amistad, una amistad estrecha, no protocolaria, no de mera fórmula, entre los dos países? Simple y sencillamente los de índole espiritual: simpatías entre pueblos de la misma raza, cristalizadas en las relaciones diplomáticas de los gobiernos que los representan.

Pero esto no puede ser; esto no podría ser; esto en realidad, y en los últimos años, no ha sido. Entre el gobierno dictatorial del General Gómez, que oprime, que sojuzga, que pisotea y avergüenza a la patria venezolana, y el gobierno democrático mexicano, salido de una revolución, y natural e irremisiblemente contrario, aun por principios, a toda

dictadura, no ha habido ni puede haber nada de común.

Manteníamos, sí, relaciones diplomáticas con Gómez. Pero esas relaciones, digámoslo con paladina franqueza, antes que deseadas, habían sido impuestas por usuales reglas de cortesía internacional, que, aunque nos repugnase acatar, nos vedaban una violenta ruptura con administración que, como la de Juan Vicente Gómez, nos parece llana y simplemente oprobiosa. El pueblo mexicano se hubiera sentido satisfecho, si nunca, en los últimos años, hubiese mediado relación alguna, aun de mera fórmula, entre las cancillerías de México y Caracas. Por su parte, el gobierno de Venezuela, muy a su pesar y a regañadientes corría la caravana a un país cuya opinión sabe que le es adversa, y con el cual le conviene a todas luces evitar todo comercio espiritual — ya que no material — para la preservación de su poder tiránico.

Ha sido, por tanto, una feliz coyuntura la que ahora se presenta originando la ruptura de relaciones.

Quien examine la cuestión a fondo, comprenderá que no es el desaire corrido a una compañía de cómicos lo que ha determinado nuestro rompimiento con Venezuela. La causa es más honda. Si la descortesía diplomática que siguió a aquel nimio incidente, fue la ocasión de romper, los motivos de tal ruptura radican en causas de índole psicológica y moral. Por ideales de confraternidad y de raza, México no puede sentirse atraído a cultivar relaciones amistosas con la tiranía que, fuera de toda ley, fuera de todo humanitario principio, desgarró a un país hermano. Y los agentes de esa tiranía, y claro está que mucho menos el tirano mismo, pueden experimentar tampoco atracción alguna hacia una nación que los condena.

Situaciones como la actualmente predominante en Venezuela no se imponen ciertamente a la consideración y cordialidad de países de la misma raza. Si la interdependencia económica es la que une a los pueblos en cuanto a intereses; las simpatías entre ellos mismos sólo pueden fincar en la interdependencia moral.

Y nosotros, fraternales amigos del pueblo venezolano, a quien deseamos toda prosperidad y todo bien, sentimos lealmente servirlo al destruir el débil y artificioso lazo que ocasionalmente nos unió con el despótico gobierno que lo afronta.

Por qué  
dos de  
la S

El señor Subsecretario de Despacho de Agricultura don Ramón P. T... de la carta que... al señor Presidente algunos de los años Departamento Jur... cretaría y publica... en EL UNIVERSAL... las siguientes dec... "Los señores lic... diles Manánu, ex... to Jurídico de est... Pezquiera, César... las Medina, Man... Rojo, afirman en... UNIVERSAL, hab... Presidente de la... que hacen al... go, con motivo de... mo miembros del... dicio de esta. Sec... entre los supuest... se refiera a la tr... Departamento, de... no entra dos em... el derecho de ex... bidos por la Ley... Tijuana.

Haciendo aclaración que Rodiles... con de este asunto... que la Secre... go se vio obligada... a turnar el exped... a abogados extrañ... por haber... empresa que actua... Ilipódromo, como... explotación, hace... visita a los aboga... rriamente Jurídico... influenciarios en b... pectivos intereses... Esta situación er... tanta, cuanto que... del Departamento... bufete que patrocina... sedores de la con... el Ilipódromo de T... del señor licenciado... minente enemigo... amigo de Estaban... mentos de alta intr... Gobierno de la Rep... California.

El asunto del... actualmente en la... Justicia. Lo que... Secretaría de Agr... se refiere tan sólo... dida por uno de l... dos, de un acuerdo... declaró como agra... deral la del llama... na." Esto es el punto... estudio durante var... Parlamento Jurídico... sin que se llegara a... finitiva; a pesar de... dos empresas han... to, y del sindica... que los interesados... La Secretaría a... varias veces a los... señor Presidente d... sujeta al fallo que... to de Justicia dicta... lar y que al que... el litigio se le rent... rano que ocupa el... Juana, considerada... ral.

Las dos partes, va... rados y amigos se... se dirigieron en di... lo personal, por... creerlos, pudiendo... creerlos, pudiendo... pectivos intereses... to se les contestó... Agricultura y... acuerdo con la ley... ría separarse al fal... Corte de Justicia.

VIO  
R...?

te de "El

DE NTE DE

to presiden... es el que

ador Alva... de he-

Callista.

MOSCAS

ieron en el... de feo... de estable... cicas de la... con el ob...

entre ellas... mil pesos... salubridad... la disposi...

chos, atien... mente las... leven lejes... uieren pa... de monca... rogdesky.

ROSA

de Lisboa... vuelta los... ro de cho... renes está... y aunque...

eres de los... baje a ver... er descuido... que sería... para los... fceles.

Rabén.

PERO NO

según se... la Secre... Monte de... ahora uno... y natural... tanto tra... gente que... anido muy... saria."

ciensjena... una tre... comovi...

que se... ne igno... nuestros... incluso... leyes, ni

GARO.

I

### Los Treinta y Dos Años del Lic. Valenzuela y su Fracaso en el Golpe a Prieto Laurens

N° 11 **Amplio informe del cónsul Urdaneta** al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1° de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

156.

México, octubre 10. de 1923.

Señor Ministro:-



Tengo la honra de informar a usted de los acontecimientos ocurridos desde el sábado 29 de septiembre próximo pasado, a la fecha. Dicho día sabado a indicaciones del señor Embajador del Brasil, me dirigí a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde se reunía el Cuerpo Diplomático, para despedir al señor Ingeniero don Alberto J. Pani, quien cesaba en sus funciones como Jefe de la Cancillería mexicana, para pasar al Despacho de Hacienda, como Secretario del ramo. Al llegar al edificio de Relaciones Exteriores fui informado que el señor don Genaro Estrada, Oficial Mayor en funciones de Subsecretario, tenía gran urgencia de hablar conmigo. Al efecto momentos antes de la recepción del Cuerpo Diplomático, se me hizo pasar a la oficina del señor Estrada, quien me informó tener malas noticias que comunicarme, referentes a la suspensión de las relaciones diplomáticas de México con Venezuela, a la clausura del Consulado de México en Caracas y a la cancelación que se haría de mi Exequatur en el ejercicio de mis funciones de Consul General de Venezuela en México, como protesta del Gobierno Mexicano, por haber negado el Presidente y el Gobierno de Venezuela, la entrada al territorio venezolano de ciudadanos mexicanos que forman parte de la compañía teatral Sanchez-Wimer. Me concreté en darme por enterado de esta información, y en la tarde de ese mismo día solicité audiencia con el General Aaron Saenz, Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. Dicho funcionario se encontraba enfermo y en cama. Celebré una segunda entrevista con el señor Estrada, la que considera inútil referir toda vez que el Jefe de la Cancillería, a pesar de su enfermedad convino en recibirme ayer domingo a las once de la mañana. Con toda exactitud llegué a la casa del señor Saenz, quien me recibió

**Amplio informe del cónsul Urdaneta al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1° de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)**

... y desobediencia por seguir enfermo. Previa excusa de mi parte por molestarle y agradeciéndole el ser recibido por la urgencia del caso, entramos de lleno en materia. Le manifesté que deploraba yo una determinación quizás prematura, pues solo estaba basada en una lacónica información cablegráfica, del Agente Consular de México en Caracas. Que por supuesto en el terreno de las suposiciones, pues no tenía ninguna otra noticia, muy posiblemente el Gobierno de Venezuela, habría recibido alguna denuncia de que entre el personal de la Compañía Sanchez-Wimer, alguno o algunos podrían llevar instrucciones de revolucionarios venezolanos asilados en México o en Costa-Rica, para informar a enemigos del Gobierno residentes en Venezuela. Que basado en esta suposición, el Gobierno de Venezuela para evitar una labor subversiva, habría tomado esa determinación. Que el señor General Juan Vicente Gomez, considerando los ataques de que es objeto en la prensa de México por el Licenciado Vasconcelos y por venezolanos que han encontrado buena atmosfera aquí, para sus fines revolucionarios, consideró necesaria esta determinación de impedir el desembarque de la Compañía teatral. Que posiblemente el Agente Consular en Caracas no hubo oportunidad a alguna aclaración satisfactoria, o por el latido de sus cables, no quedó el Gobierno de México debidamente enterado de lo sucedido. Que todas estas suposiciones las basaba yo en no tener ninguna noticia oficial del asunto, lo cual me hace creer, que la cuestión no ha tenido la importancia que aquí se le ha dado. Pasando del terreno de las suposiciones a otros considerandos, manifesté al General Saenz, que era sensible que dos naciones hermanas interrumpieran sus relaciones diplomáticas, sin antes conocerse el alcance del agravio de la una para la otra; etc..

El señor Saenz antes que nada me manifestó el profundo disgusto del señor Presidente Obregón y al suyo propio, pues consideraba ridículo e infantil que unos pobres cómicos que luchando por ganarse la vida de país en país, fuesen intermediarios apropiados para condurvar en planes revolucionarios. Que si efectivamente el señor Licenciado Vasconcelos había agravado al Presidente Gomez anteriormente, el Gobierno Mexicano no se hizo entonces solidario de sus actos y había presentado por mi conducto al Gobierno de Venezuela, la satisfacción

M. R. E.

**Amplio informe del cónsul Urdaneta al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1° de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)**

del caso. Que el Gobierno Mexicano había demostrado siempre sus  
★ Buenos deseos de mantener cordiales relaciones con el Gobierno de Ve-  
nazucla, al grado de que el señor Pani antes de su separación de la Se-  
cretaría había recomendado que se nombrara un Encargado de Negocios  
de México en Venezuela. Que el Gobierno Mexicano no podía oponerse  
a cualquier campaña de prensa de asilados revolucionarios venezolanos  
en contra del Gobierno de Venezuela, toda vez que habiendo en México  
prensa libre, no sería esto posible, tanto mas que el mismo Gobierno  
Mexicano no impide los ataques que a él se dirige.

Pero que el punto principal en vista de la existencia de relaciones  
oficiales entre los Gobiernos de Venezuela y México, era la negativa  
del Gobierno de Venezuela a dar la menor explicación, concretandose  
a decir que por razones especiales y extraordinarias, se había tomado  
aquella determinación en contra de ciudadanos mexicanos. Que es prác-  
tica de cortesía internacional, en casos de esta naturaleza, dar alguna  
explicación, señalando el motivo, y que de esta manera no hay lugar a  
la ofensa. Que en la manera en que se procedió el Gobierno Mexicano  
se considera justamente ofendido.

Que tenía encargo especial del señor Presidente Obregón, de manifestar  
me que tomando en consideración la forma correcta de mis relaciones  
oficiales con el Gobierno Mexicano, mi larga permanencia en el país,  
mi empeño en el ejercicio de mis funciones, hacía una excepción, pues  
si se tratara de otra persona, hubiera procedido en forma distinta  
Solicité del señor General Saenz, una prudente espera de pocos días  
para recibir instrucciones del Gobierno de Venezuela, de la informa-  
ción exacta de los hechos ocurridos, y ya encontrandome yo en pleno  
conocimiento de causa, celebrar entonces una formal entrevista y que  
me sería muy grato que las dificultades tuviesen una solución favora-  
ble toda vez que abrigaba yo buena esperanza de que solo se trata de  
un mal entendimiento en los sucesos ocurridos.

El General Saenz accedió a mi indicación y a mis deseos, y por ello  
puse a usted en ese mismo día el siguiente cable:

A LA VUELTA.



**Amplio informe del cónsul Urdaneta al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1° de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)**

MINISTRO ITRIAGO.-CARACAS

EXPHICIEPT. COMPANIA WIMWR ANZWOBUZAJ ERQNYHYUSL  
AHYINAUKJU EXEQUATUR.- Urdaneta



La traducción del cable por la clave A. B. C. 5a. edición de cinco letras por frase con derecho a diez letras por palabra en clave, es la siguiente:

EXPHI, ---- Situación muy grave  
CIEPT, ---- con motivo de las dificultades  
          Compañía Wimer  
ANZWO, ---- Trataré de arreglar el asunto amigablemente  
BUZAJ, ---- Estoy aguardando con ansia por menores  
ERQNY, ---- Sirvanse enviar instrucciones en el acto  
HYUSL, ---- Telegrafíe cuanto antes posible  
AHYIN, ---- Si Uds. no pueden arreglar satisfactoriamente  
AUKJU, ---- será cancelado  
          Exequatur.

Fecha del cable, 30 de Septiembre, 1923  
y puesto en México a las cinco de la tarde, o sea las tres  
de la tarde en Caracas.

Como era día domingo supongo que solo hasta hoy lo habrá Ud.  
recibido y espero que para la traducción de las frases en  
clave no habrá habido dificultad, por ser esa clave muy conocida  
y usada de tres o cuatro años a la fecha.

Hasta estos momentos ninguna noticia tengo de la Secretaría  
de Relaciones concerniente a la cancelación de mi exequatur;  
esto me dá a suponer que probablemente para proceder en ese  
sentido esperarán que reciba yo instrucciones que comunicar-  
les, de esa Cancillería a su digno cargo.

Le incluyo todo lo que la prensa de esta ciudad ha escrito  
en este incidente. Hay noticias que tienen todas las caracterís-  
ticas de haberse confeccionado aquí, por los enemigos del Go-  
bierno.

Yo me permito indicar a la elevada consideración del señor  
General Juan Vicente Gómez y a la de Ud., que si el asunto ha  
sido tergiversado por noticias deficientes del Consulado Me-  
xicano en Caracas y mal interpretado por este Gobierno, cabría  
quizás sin faltar al Gobierno venezolano, ni a su dignidad ni  
a su decoro, precisar los hechos y mostrar a este Gobierno,  
su alteza de miras, su nobleza y ofrecer una reanudación sin-

**Amplio informe del cónsul Urdaneta al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre las gestiones que realizó en México en búsqueda de soluciones a la ruptura de relaciones, fechado en México el 1° de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)**

# 156

No. 5. Sr. Ministro:



que este Gobierno tan mal informado por los parciales, reconozcan que nuestra situación política es a base de orden y respeto a las vidas y propiedades; que como ya lo dije con nuestro Gobierno, los Gobiernos de las Naciones mas civilizadas, sostienen cordiales relaciones de amistad. Si fuere posible llegar a este resultado, se evitaría la nota discordante de que los Gobiernos de los pueblos hermanos, se encontrasen interrumpidas.

Esta actitud por parte nuestra, sería magistral tanto mas que los venezolanos enemigos del Gobierno, residentes aquí, consideran que ha sido para ellos un enorme triunfo, alcanzado por sus esfuerzos. Hago incapié, en la necesidad de tratar de evitar hasta donde sea posible, este apoyo que con habilidad que no puede negarse, han conseguido los enemigos del Gobierno en México, logrando tener de su lado a la prensa, a determinadas personas de influencia y por último hasta el mismo Gobierno. No debemos perder de vista que el Gobierno Mexicano dió una satisfacción al nuestro, hace tres años. Yo orec que una explicación digna y decorosa, no solo destruiría este supuesto triunfo de los contrarios, sino que sería una reciprocidad a actos anteriores, tanto mas que me consta que el Gobierno Mexicano estaba en la mejor disposición para con el nuestro, por declaraciones verbales que en varias ocasiones he recibido de la Cancillería.

Dejo al elevado criterio de nuestro Primer Magistrado, y de usted como Jefe de nuestra Cancillería, estudien este caso y le den la solución mas conveniente a los intereses y decoro nacionales.

Seguiré informando a usted y mientras me suscribo su muy atento y seguro servidor.

*Pedro Urdaneta*

Al señor Doctor Pedro Itriago Chacín.

N° 12 **Telegrama del Ministro Tellez**, de la Embajada mexicana en Washington, pidiendo informes sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela. 2 de octubre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc. LA HELVETIA-MEX.

11-52 (928.1-0) 1/1

**COMPAÑIA TELEGRAFICA MEXICANA**  
**VIA GALVESTON**

AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN. VERACRUZ. CALLE DE LA INDEPENDENCIA NUM. 1.

Fecha OCT 2 - 1923

WASHINGTON De 10 MEX GVT LN

RELACIONES EX  
PRENSA PUBLICA RUPTURA RELACIONES CON VENEZUELA SI PROCE-  
DE RUEGOLLE INFORMES

TELLEZ

E 12 3P

Nº 13 EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENERGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA, México, *Excelsior*, 2 de octubre de 1923 ( Titular a cuatro columnas y una

extensa exposición sobre los hechos y la protesta de Sindicato de Artistas Teatrales, de la Confederación de Estudiantes de México. La información reproduce una carta de Manuel Ayala, Vicepresidente de las colonias latinoamericanas en Nueva York y la respuesta del presidente Obregón. También destaca el diario la visita a la redacción de una señora venezolana con su hija "...bella y graciosa hija, la bailarina Aurorita" quienes lamentan el incidente y agradecen lo bien que las han tratado en México y agregan: "Además que Aurorita casi no es venezolana, a pesar de que haya nacido allí...)

LA INMIGRACION BRANJERA  
Ley de Migración Terminará Cuántos Braceros Entren al Nuestro INTERESES ROS OBREROS  
Preceptúa que Rechazados los que Vengan a Ignorantes  
Ciencias de que Inmigración de Expedito el 22 1905, en la que ni haba a la emigración obligado al Eje- ción, a enviar a la todos, el proyecto venga a subsanar lo que se adapte co- tidades actuaie  
ocasiones hemos to de ley que hoy enviada al Congreso. nido ayer de la bernación algunos rto expositiva en ral, el C. Presiden- te ayuda a los mo- formular el pro- flete la ingente- edir ese orden-  
mino, el Ejecutivo nia de braceros a el, declarando que se halla imposibili- o suspender, agra- oralmente, la en- a al territorio na- cual quedan nues- expuestos a sufrir de elementos que, especial, se con- blo de jornaleros. El mejoramiento de abormentes y deter- ante emigración de buscan en el ex- condiciones.  
dice el Ejecuti- sido objeto de re- al alguna, y por lo no tan sólo ca- cales para contro- ve obligado a ven- en cuenta, aún para la estadística, co-  
que la inmigración nro territorio pue- factor poderosol- treso de la nación; to sea, es indispen- sario público, esté en reccionar los indivi- dular a los individuos didad, su índole, su costumbres y demás personales, no sean sines se constituyan degeneración física  
a página cinco  
POLITICA EN

EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENERGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA

UN MINISTERIO DESCONOCIO AL GOB. DE S. LUIS  
El de Agricultura Ordenó a Ofnas. Dependientes Suyas, no Traten con P. Laurens  
NO DARAN TIERRAS

La Administración Potosina se Felicita de no Seguir Repartiendo Ejidos

El Subsecretario Encargado del Despacho de Agricultura y Fomento, don Ramón P. De Negri, ha girado instrucciones telegráficas a las oficinas de su dependencia en el Estado de San Luis Potosí, a efecto de que suspendan toda clase de relaciones con el gobierno local de aquella entidad federativa, mientras no se resuelvan las diferencias que tiene con el gobierno de la Federación.

Este divorcio de las autoridades agrarias federales con el gobernador Prieto Laurens—nos dijeron algunas personas que llegaron de aquella entidad, definitiva—absolutamente no perjudica al gobierno de San Luis Potosí, y todo lo contrario, lo favorece, puesto que con ello se suspende también la repartición de ejidos, etc.

Por su parte, el señor Capolillo, ex-secretario particular del diputado Prieto Laurens cuando éste era alcalde de México, llegó ayer a esta capital con poder y representación del gobernador de San Luis. Establecerá su despacho en el Banco Hipotecario.  
Hizo a uno de nuestros redactores el señor Capolillo importantes declaraciones que se relacionan con la situación que prevalece en el Estado de San Luis Potosí. Estas declaraciones son las siguientes:  
ES INMEJORABLE LA SITUACION  
"La situación política que prevalece en el Estado de San Luis Potosí puede concepirse de inmejorable; la transmisión del Poder se hizo pacífica y legalmente, habiendo cumplido tanto la Comisión Permanente de la Legislatura pasada, como el gobernador interino constitucional, señor Nieto, con el mandato de la Constitución local de San Luis, por lo que se refiere a la sucesión gubernamental. El señor gobernador Prieto Laurens tiene controlada absoluta y totalmente todas las dependencias del Gobierno que es a su cargo; ha procedido desde luego a la reorganización de algunas oficinas públicas, extendiendo nombramientos a favor de personas honorables, los cuales han sido muy bien recibidos por todo el pueblo del Estado que se encuentra satisfecho del triunfo democrático alcanzado.  
"No es verdad que la paz pública se haya alterado en lo más mínimo, y prueba de ello son las constantes fiestas que se han venido

Estudiantes, Obreros, Empleados, Artistas, Laborantes de los Campos, etc., etc., en Imponente Manifestación Recorrerán la Urbe Principal, Para Hacer Pública la Indignación Popular  
MENSAJE DEL PRESIDENTE

La Cancillería Mexicana Retira al Cónsul de Venezuela, Sr. Urdaneta, el "Exequatur" de Estilo que le Expidió Para que Pudiera Ejercer Aquí sus Funciones, sin que eso Signifique que a él, Personalmente, se le Nieguen las Consideraciones que Merece

Una imponente manifestación de protesta contra el dictador de Venezuela, general Juan Vicente Gómez, va a llevarse a cabo en esta capital, organizada por los artistas teatrales y secundada por los gremios de trabajadores, por los estudiantes metropolitanos y por los mismos venezolanos que radican entre nosotros y que son, como deben comprenderse, los primeros en ejecutar a aquel tirano, al lado del cual son figuras secundarias el sanguinario Roasas y el doctor Francia.

Públicamente, como fue la ofensa a nuestros compatriotas y, más tarde, a nuestro Gobierno, va a ser castigo para el soldadote venezolano que ha llenado las cárceles de víctimas inocentes y los cementerios de políticos independientes.  
El acuerdo anterior fue tomado ayer en una reunión convocada por el Sindicato de Artistas Teatrales, en el teatro Principal, y a la que concurrieron representantes de la Federación Nacional de Estudiantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana y de otros gremios y sociedades tan importantes como aque- llas.

JUNTA INDIGNACION ENTRE LOS ARTISTAS

La información publicada ayer, exclusivamente por EXCELSIOR, consignando los detalles del desbarbado de nuestros artistas en La Guayra, del registro infamante de que se les hizo objeto y, en general, de los atropellos inauditos de Juan Vicente Gómez, llevaron a la exaltación la justa cólera de que se hayan poseídos los compañeros de aquellos mexicanos. Especialmente en el Sindicato de Artistas había hervores de ira y de venganza. Las imprecaciones contra el tirano de Venezuela se sucedían como torrente hervoroso y se clamaba por realizar algo que llegara a los oídos del satrapa sudamericano.

Y había también frases de entusiasmo para las mexicanas, para los artistas que supieron poner su nacionalidad por encima de todos los escrúpulos femeninos y que plantaron sus manos en los rostros de vaqueta de los esbirros del dictador Gómez.  
El domingo en la noche, la excitación en los toros era caldeante y necesitaba válvulas para que se aliviara, se acordó convocar a una reunión para ayer tarde, a las tres, en el teatro Principal. Rápidamente se giraron las comunicaciones del caso a los estudiantes y a los obre-

ros, es decir, a las dos fuerzas sociales de más brío en esta época.  
A la hora mencionada había en el Principal más de doscientas personas y todas bien dispuestas a escuchar y a entrar en acción en defensa de nuestros compatriotas.  
Un grupo de venezolanos, el mismo que firmó el telegrama dirigido al señor presidente de la República, fue también invitado a la junta y asistió en pleno.

UNA EXPOSICION DE LOS SUCEOS

El Presidente del Sindicato de Artistas Teatrales fue el primero en tomar la palabra para exponer el objeto de la reunión.  
Hizo una clara y sucinta relación de los acontecimientos ocurridos a nuestros compatriotas en Venezuela, de las infamantes formas de tratar a las señoras y, más tarde, de la respuesta imbécil y arrogante dada por la Cancillería de Caracas al Gobierno mexicano.

Se refirió a la información dada por EXCELSIOR ayer y pidió que, como una justísima represalia, se hiciera algo para que la América toda supiera cómo procedía el tirano Gómez en contra de los ciudadanos de otros países.  
Alguien lanzó la idea de organizar una manifestación monárquica y solemnemente de protesta, y la iniciativa fue acogida, en medio de cálidos y repetidos aplausos.

Los delegados de la Confederación Regional Obrera ofrecieron iniciar desde luego el asunto ante el Consejo Federal y esperan que el miércoles, es decir, mañana, se podrá fijar la fecha en que ha de llevarse a cabo la manifestación.

Por su parte, el señor don José Lelo de Larrea, Presidente de la Confederación de Estudiantes, manifestó que su sociedad se dirigiría a todas las agrupaciones similares de América a fin de que levantarán su voz de protesta contra Juan Vicente Gómez y de simpatía para el pueblo de Venezuela, que, debiendo ser libre, tiene que padecer bajo la férula de este tirano brutal y atarbillario.

UNA PROMESA QUE MUCHO NOS BALAGA

Del grupo de venezolanos que asistió a la junta, el señor doctor don Carlos León tomó la palabra y en medio de la atención de todos los

Signe en la página cinco

EL GOBIERNO COAHUILA UN RUDO  
El Juez de Distrito la Suspensión de clamado  
SE PEDIRA RE

De Otra Suerte, la ra Independiente Desde Luego en  
En audiencia de efecto ayer por la Jurgado Primero de pernumarario, se falló de amparo en el inculpenación definitiva, in el licenciado Gillo, nombre de los diputa gislatura oficial del E huila, contra actos de la República y del E trado de la nación.  
Los citados diputa ses, al saber que el raba como Legislatura tegrada por los llam- dientes, que funcionan cinco oficial, y que el E República se dispon- aquella resolución, se a interponer el recurri demandan que los fue de. En vista de los inf- ficos que rindieron. Juez primero super- enciado Martínez A- minar ayer tarde la da conformidad con del Ministerio Públi- co adversamente a los los negó la suspens- del acto reclamado.

LA PARTE RESOLUTIVA

En segunda publico resolutive de este fal- "Considerando que mado se hace constar que quejosa: (a) en dos de agosto de m- ventitrés, en que el la Unión amparó el es- la a la consideración la República; (b) a tomado por el Senad- do como Poder Legi- de aquel Estado al g- tados instalados fuer oficial; y (c) en los a examinados a la a- acuerdo del Senado. "Considerando que refiere al inciso (a) clamado, habiendo g- mado de manera irre- procedente, conceder "Considerando que pecta al inciso (b) un acuerdo fundado is constitucional, no te asimismo conceder como lo han estable- uniformes de la Sup- Justicia de Coahuila

EN LA PENINSULA YUCATECA NUESTRA NACION REINGRESA

# EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENERGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA, México, Excelsior, 2 de octubre de 1923 ( Titular a cuatro columnas y una extensa

exposición sobre los hechos y la protesta de Sindicato de Artistas Teatrales, de la Confederación de Estudiantes de México. La información reproduce una carta de Manuel Ayala, Vicepresidente de las colonias latinoamericanas en Nueva York y la respuesta del presidente Obregón. También destaca el diario la visita a la redacción de una señora venezolana con su hija "...bella y graciosa hija, la bailarina Aurorita" quienes lamentan el incidente y agradecen lo bien que las han tratado en México y agregan: "Además que Aurorita casi no es venezolana, a pesar de que haya nacido allí...")

## LA UNIVERSIDAD BERLIN HA HONRADO A D. MANUEL GAMILO

La Universidad de Berlín cumplió de un acuerdo con algún tiempo discutido y su claustro para incorporar en calidad de doctor "honoris causa" a un mexicano distinguido en el campo de la ciencia, ha conferido tan alto honor al señor doctor Gamilo, doctor de la Universidad Columbia, Nueva York.

La distinción hecha al Dr. Antropología es de aquellas que hacen excepcionalmente, tan cuanto que la Universidad de Berlín ha tenido muy escasas relaciones con los intelectuales de los últimos años, a causa de la guerra mundial.

Ya el señor doctor Gamilo recibió noticias de Alemania comunicándole el honor de que le fuera otorgado el título de doctor "honoris causa" a un mexicano distinguido en el campo de la ciencia, ha conferido tan alto honor al señor doctor Gamilo, doctor de la Universidad Columbia, Nueva York.

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

## LA METROPOLI CONTARA CON UN BUEN SERVICIO DE LIMPIA

La ciudad de México contará en breve, con un servicio de limpia y riego permanente, que le es muy necesario, si se tiene en cuenta el número de las colonias y las calles céntricas sonas, lo que ha constituido un peligro grave para la salubridad pública.

De una manera oficial se nos participó ayer en las oficinas del Ayuntamiento metropolitano, que ya se adquirieron nueve carros ragadores para utilizarlos en los servicios de limpia en las colonias y en las grandes, de una enorme capacidad, se compraron para aprovecharlos explotando en el riego permanente que habrá de establecerse en la parte céntrica de México.

Era de una urgente necesidad que se pusiera remedio a este inexplicable y perjudicial abandono y, según supimos ayer, en cabildo extraordinario que se efectuó últimamente, se dispuso la adquisición de nueve ragadores modernos para las colonias y dos enormes para el servicio de riego permanente en el primer cuadro de la capital.

Se considera de una gran importancia el establecimiento de este servicio de riego permanente, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias ha terminado y que forzosamente deben tomarse medidas urgentes para evitar la epidemia de una posible epidemia. Con el lavado y riego de las calles se adelantará en el proyecto de limpieza por parte de las autoridades edilicias.

Se propone el Ayuntamiento aumentar el número de carros y el

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

## LA RESPUESTA DEL SR. PRESIDENTE

En su departamento del hotel Regis, entrevistamos ayer por la noche al señor don Manuel Ayala, Vicepresidente de las colonias latinoamericanas de Nueva York y uno de los firmantes del mensaje al señor Presidente Obregón, para informarnos si había recibido respuesta del Primer Magistrado.

Por toda respuesta, el señor Ayala nos extendió un telegrama original, que, con carácter de urgente, le acababa de llegar en esos momentos.

El mensaje era, efectivamente, del general Obregón y dice textualmente lo que sigue: "URGENTE.—Palacio Nacional México, 10, de octubre de 1923.—Señores Manuel Ayala y demás firmantes.—Hotel Regis, México.

"El Ejecutivo de mi cargo leyó con todo interés el expresivo mensaje de ustedes fechado ayer, y al agradecerles sinceramente su contenido es para protestarles que en este país, seguros y radicados en esta patria, seguirán disfrutando naturalmente de todas las prerrogativas que nuestras leyes les conceden y de la franca simpatía que los nativos de aquella nación que, en el presente caso, habían sido los primeros, seguramente a protestar, en su fuero interno porque el C. general Juan Vicente Gómez negó la hospitalidad de Venezuela a un grupo de artistas mexicanos que intentaron visitarla en su gira por los países latinos del continente. Y, el suscrito, supona como ustedes, que tan penoso incidente acerca más aun al pueblo de Venezuela con el pueblo y Gobierno de México.—Afectuosamente Presidente de la República, A. Obregón."

Tanto el señor Ayala como las demás personas, compatriotas suyos que lo acompañaban en su departamento del Regis, manifestaron su satisfacción por la respuesta del Primer Magistrado, de quien dijo que no podían esperar otra coherencia que un antecedente de gobernante ecuaníme y de militar que ha luchado por la libertad de México.

El señor Ayala hizo, ver al rudo contraste que ofrecen dos pueblos hermanos, Venezuela y México, el primero gobernado por un dictador y el segundo por un hombre digno de consideración y respeto, por su hecho ser el verdadero representante de sus conciudadanos.

MÁS ADHESIONES A LA PROTESTA

Algunos honorables venezolanos que residen también en esta capital y que no se habían dado cuenta del mensaje de protesta de sus paisanos, nos dirigen la siguiente carta, que nos complacemos en publicar: "México, a 10. de octubre de 1923 Señor Director de EXCELSIOR.—Presente.

"Muy señor nuestro: Hemos leído en el diario de su digno cargo la

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

## EL RETIRO DEL "EXEQUATUR" AL CONSUL SR. URDANETA

La Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó ayer de una manera oficial al señor Eudoro Urdaneta, Cónsul General de Venezuela en México, haberle sido retirado el "exequatur" que le permitía desempeñar las funciones inherentes a ese cargo en nuestro país.

En la misma Secretaría se manifestó a los representantes de la prensa que, independientemente de la determinación del Ejecutivo, con suceso ocurrido a nuestros compatriotas, el señor Urdaneta en lo personal, seguía mereciendo las consideraciones y respetos a que es ha hecho acreedor, por su caballerosidad.

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre

El resultado a remedio ha con su observación de las mujeres, fue un pronto alivio con el momento del doctor en todas partes de la mujer pronto la salud a usted. Entre



EL PUEBLO MEXICANO HARA UNA ENERGICA PROTESTA CONTRA EL AUDAZ TIRANO DE VENEZUELA, México, Excelsior, 2 de octubre de 1923 ( Titular a cuatro columnas y una extensa

exposición sobre los hechos y la protesta de Sindicato de Artistas Teatrales, de la Confederación de Estudiantes de México. La información reproduce una carta de Manuel Ayala, Vicepresidente de las colonias latinoamericanas en Nueva York y la respuesta del presidente Obregón. También destaca el diario la visita a la redacción de una señora venezolana con su hija "...bella y graciosa hija, la bailarina Aurorita" quienes lamentan el incidente y agradecen lo bien que las han tratado en México y agregan: "Además que Aurorita casi no es venezolana, a pesar de que haya nacido allí...")

MEXICO, D. F.—TUESDAY

IMMIGRATION AT VENEZUELA'S ACT

South Americans Here Protest Against Expulsion of Mexicans

NO EXPLANATIONS

Big Demonstration Against President Vicente Gomez to be Staged

Great indignation was aroused in this city yesterday against Juan Vicente Gomez, president of Venezuela and who prohibited a Mexican theatrical company from entering Venezuela, thus severing diplomatic relations between the two countries...

N. Y. Markets

Table with market data for various commodities like sugar, oil, and steel. Includes columns for item name and price.

SEPARATISTS ARE ROUTED; REPORT

Berlin Claims Victory Over Attempt to Establish Rhine Republic

LEADER IS CONFIDENT

Movement Will not be Abandoned and Sooner or Later Revolt Will Come

BERLIN, October 1. — (Associated Press). Duesseidorf reports from German sources say that Sunday's sanguinary occurrences at Duesseidorf have provoked bitter resentment among all classes of the Ruhr population...

Revolt Suppressed

BERLIN, October 1. — (Associated Press). The revolutionary movement originated by the nationalist organizations at Kuestrin has been suppressed according to the communique issued by the ministry of defense...

Prisoners Escape

DUESSELDORF, October 1. — (Associated Press). Taking advantage of the arrest of the security police by the French military authorities, 69 criminal prisoners overpowered the guards and escaped from prison last night...

Certain of Republic

DUESSELDORF, October 1. — Joseph Mathes, the leader of the separatist party, declared that he will employ all revolutionary means for the establishment of a republic in the Rhineland unless the German authorities make a peaceful submission...

Contrary View

Special Cable to EXCELSIOR.

NOTED ROYAL FREE LOVE UNION ENDS WITH DEATH

Titled Lover of Princess Louise of Saxe-Coburg-Gotha and Belgium Answers Last Call in Paris Hotel

PARIS, October 1. — (Associated Press). The Princess Louise of Saxe-Coburg-Gotha and Belgium broke down completely this morning when the body of Count Mattachich, for love of whom she has given up her throne and honors for the past 27 years, was removed from the modest little hotel where he died on Sunday...

She said, "What can I say than that I have lost him who was the whole world to me?" Alone, forlorn and absolutely penniless, she is apparently abandoned by all the once famous beauty of the European courts...

CARPENTIER DEFEATS BECKETT WITH EASE IN SECOND ROUND OF FIGHT IN LONDON

French Boxer Has no Trouble Winning From British Heavyweight Champ

LONDON, October 1. — (Associated Press). Georges Carpentier knocked out Joe Beckett in the second round. The sensational finish came in the first twenty seconds. Carpentier landed a terrific right to the jaw, flooring Beckett across the ropes...

TOWN TOPICS

Notes suitable for Town Topics may be telephoned to Eric 14-33 or delivered at Avenida Jalisco 190, Apartment A. Mrs. Donald J. Hutton will not receive tomorrow afternoon, her usual reception day.

BARON VON SCHROEDER DENIES FUTURE SON IN LAW WAS MYSTERIOUS BURGLAR

German Nobleman to Appear Before Suburban Police This Morning

Baron Albrecht Von Schroeder called at the offices of EXCELSIOR last night and reaffirmed his former statements that it was not his future son in law Ernesto Rosales Gomez of Guadalupe who was reported wounded on the morning of the 23rd of last month when a shooting affair occurred in the palatial residence occupied by Baron and Baroness von Schroeder in Tacubaya.

The Baron was somewhat perturbed that the affair had gotten into the newspapers and stated that the person who had attacked Baroness von Schroeder in the early morning after the last dance at the Mexico City Country Club had not been captured by any member of the household when a rain of bullets was sent in his direction. He stated that entire harmony existed between himself and Baroness von Schroeder and their future son in law and denied most emphatically that Gomez was the man who has been reported as the assailant of the Baroness.

Nº 14 **Telegrama informando a la Embajada Mexicana en Washington sobre retiro representación consular y exequátur de cónsules venezolanos en México. 3 de octubre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")**

México, 3 de octubre de 1923.

~~SECRET~~ EMBASSY  
~~WASHINGTON D C~~

Con motivo Gobierno Venezuela impidió ENTRADA país mexicanos forman compañía espectáculo los sin dar explicación satisfactoria Gobierno Mexicano acordó retirar su representación consular así como exequatur Cónsul Venezuela en Mé-  
xico.



Nº 15 NO SE REANUDAN LAS RELACIONES CON VENEZUELA. A PESAR DE LAS GESTIONES del ex-Cónsul Urdaneta, no se Reconsiderará lo Acordado. LA MANIFESTACION. México, El Universal, 3 de octubre de 1923. ( Información extensa sobre los acontecimientos y los preparativos de la próxima manifestación en repudio a Gómez. También se informa sobre la cesantía de los cónsules honorarios de Venezuela por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores )

...ste obligado a viajar por el... las precipitadas... el señor Fra... la Secretaría... permitieron... habían hecho... para el... la marcha... el Primer Ma... algunos... pero... que la obte...

IGANOS V TIERRAS

70,000 Hectáreas Nacionales Entregadas  
ROBLEMA?  
Agrarista Con- Esto Constituye Revolucionario

...ultados prácticos... ver por el de... libras" que... de agosto del... señor don Ilam... secretario de Agri... hizo ayer a un... tores las sigui... monstración inco... ene a el clar por... argumentos en que... ova constante... la existencia del... la tierra en nues... la mano las esta... por nuestro de... y Colonias... puede verse que... dos meses, sea... tomado posesión... ciones), de 92,348... rones nacionales... pelones del derec... promulgado por... general Al... n fecha 2 de agos... o.

MUCHOS REPATRIEN  
...hana en el opera... de mexicanos que... en los Estados... rones al conocer... tados que otorga... el Libro, se apre... su patria, de don... dedicarse a las... con la esperanza... de obtener un pe... para cultivar y... tatividad.  
...a el postinamien... de la política... no, no está en su... coverts interpret... de esa ley que... tempts al traba...  
...a la secretaria de... onente, valiéndose... de acción de que... ra impulsar a los... otes, dándoles ter... dades para que... resulten estériles... cho al haber crea... de Cooperación... departamento de... de Ejidos, para

LOPEZ DE LARA

Todo el Tiempo lo Dedicó a Llevar a la Práctica Grandes Obras en el Estado de Tamaulipas

HACEN DECLARACIONES TRES CC. DIPUTADOS

Dicen que en la Citada Entidad el Candidato Para las Elecciones Presidenciales es el Señor De la Huerta

Desde el viernes de la semana próxima pasada se halla en esta capital el señor general César López de Lara, Gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, y en su compañía vinieron los miembros de aquella Legislatura local, señores Ingeniero José V. Montañinos, presidente del comité central del Partido Democrático de Tamaulipas, Modesto García Claveros, vicepresidente del mismo, y Juan Gual Vidal, presidente local de la misma agrupación, en Tampi-

Como quiera que desde que se inició la actual efervescencia política, ha sido un constante ir y venir de visitas dedicadas a esa clase de actividades, nos procuramos enterarnos con el objeto de servir a nuestros lectores el platillo del día, recabando de los representantes tamaulipeños algunas declaraciones de las que pide constantemente la ávida curiosidad del público, amehoradas de reunir un acervo de juicios, de opiniones y de resoluciones que sirven a manera de orientación en la futura campaña electoral.

A fuer de sinceros, debemos confesar que no hemos obtenido en nuestra campaña mayor éxito que nuestros lectores, es decir, que aquellos periódicos que se anticiparon a presentar igual demanda al Ejecutivo y diputados del rico Estado fronterizo, dado que, el objeto de su viaje a esta capital ha sido esencialmente de carácter administrativo y por completo ajeno a la política; pero eso no obstante, sí, hemos captado en la conversación que tuvimos oportunidad de sostener con estos dignos, suficientemente juagos y sinceros para darnos a conocer con claridad cuál es el ambiente que reina en Tamaulipas con respecto a la futura contienda democrática para la elección de Presidente de la República.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

El primero a quien abordamos fue el gobernador de Tamaulipas, general César López de Lara, a quien dictaba, en los momentos en que dictaba, a su secretario particular, el señor A. Gómez, una serie de cartas y telegramas correspondientes al despacho y resolución de otros tantos asuntos, ya de los que dejara pendientes, o bien de los que le trajeron, cerca de las autoridades federales, a esta capital.

El general López de Lara es un legítimo trabajador, y nada se imagina, al observar, la inagotable suma de vigor y de energía que encierra en su apareamiento de obrero.

Después de los cumplidos de rigor, centramos la pregunta encaminada a inquirir el objeto de su viaje a México, insistiéndole al mismo tiempo, con malicioso duntismo, que en los días que creven, se atribuyen finalidades políticas a todas las jiras de los hombres públicos.

Nuestro entrevistado comprendió la intención y por toda respuesta...

NO SE REANUDAN LAS RELACIONES CON VENEZUELA

A Pesár de las Gestiones del ex-Cónsul Urdaneta, no se Reconsiderará lo Acordado

LA MANIFESTACION

Hoy se Resolverá Cuando se Efectúa y los Elementos que han de Componerla

A pesar de haber sido notificado oficialmente el señor don Eudoro Urdaneta, por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, de haberse retirado el "osequiar" que le permitía desempeñar sus funciones de Cónsul de Venezuela en México, este caballero, sin carácter de ninguna especie, pretende seguir siendo el representante de su país y actuar como tal, cerca de nuestro Gobierno.

El señor Urdaneta, a juzgar por informaciones perfectamente fidedignas, se ha ocupado de visitar las oficinas de nuestra Cancillería con la peregrina iniciativa de que el Ejecutivo Mexicano, después de recibir la oferta de Juan Vicente Gómez, el tirano de Venezuela, de haber dado un paso que ha impedido el aplauso del pueblo todo de la República y hasta de los mismos venezolanos residentes aquí, reconsiderar su actitud y tienda la mano a quien arrojó despidiéndolo, cruelmente a nuestros compatriotas.

Naturalmente que el Subsecretario de Relaciones Exteriores no ha escuchado las súplicas del señor Urdaneta, ni está en actitud de escuchárselas, puesto que dicho caballero no tiene personalidad oficial para tratar con él, pero como quiera que su presencia en la Cancillería se presta a suposiciones que si mismo provoca, sabemos que con toda la cortésia, pero en forma expedita, se le va a indicar la inoportunidad de sus visitas si éstas le impiden el objeto que dejamos anotado.

Los internacionalistas mexicanos consideran que para que México estuviera en actitud de reconsiderar su actitud respecto al Gobierno de Venezuela, sería indispensable; o bien que Juan Vicente Gómez desapareciera de la escena política de su país o que iniciara una serie de actos de desagravio para nuestra Patria, siendo los primeros: reparación a los aristócratas mexicanos expulsados tan injustamente y los últimos el envío de comisionados especiales, pero nunca, la forma más indelicada en que ha querido ocupar el señor Urdaneta, ex-Cónsul de aquella nación.

LO QUE DICEN LOS VENEZOLANOS

Como quiera que la actitud del que fue representante del tirano Gómez, debía ser conocida también por los honorables venezolanos que han buscado refugio en México, acudimos a ellos en busca de declaraciones y telegramas obtenidos en las siguientes palabras de los señores Carlos Ledo, Manuel Aguila, Luis López Méndez, Vicente Betancourt y los demás que firmaron el manifiesto dirigido hace días al señor Presidente Obregón.

Ayer se Reunieron los Representantes Accionistas, Acordando Aprobar la Elección de la Citada Empresa, tal como estipuló en el Convenio De la Huerta-

En la Asamblea se Hizo la Designación de los Nuevos sin que Esto Quiera Decir que Vayan a Hacer Cambios en el Personal Administrativo y de Empleados de los Ferrocarriles

Uno de los puntos más importantes del Convenio de la Huerta-Lamont, comenzó a realizarse de manera firme ayer, cuando se reunió en el edificio de la Dirección de los Ferrocarriles Nacionales, los apoderados de los accionistas de esa empresa, y en la junta se acordó la aprobación, por lo que se refiere a la devolución de las Líneas Nacionales, tal como se estipuló en el citado convenio.

En dicha asamblea anual de accionistas, además de la designación de los nuevos directores de la empresa, se acordó la forma de proceder a entregar a la compañía particular esas líneas férreas, que han estado hasta ahora en calidad de incautadas por el gobierno de México.

Se nos informó, sin embargo, que no implicó por ahora ningún cambio en el personal administrativo de empleados de los Ferrocarriles Nacionales, sólo que se va a procurar el nivelamiento de la situación financiera de la empresa, de acuerdo con los estudios que se harán ahora que se ha designado, la nueva Junta de Consejeros.

Después que se discutió el punto relativo a la devolución de los Ferrocarriles Nacionales, según se estipuló en el Convenio de la Huerta-Lamont, se aprobó el acuerdo siguiente:

"Es de aceptarse y se acepta, por cuanto se relaciona a esta Campaña de los Ferrocarriles Nacionales de México, el convenio celebrado el 18 de junio de 1923, entre el señor don Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno mexicano, y el Comité Internacional de Banqueros interesados en México."

"En consecuencia de la aceptación del referido convenio, la asamblea confiere a la Junta Directiva de la citada compañía, facultades bastantes para que por sí o por medio de la Comisión de su seno, o de los funcionarios de la misma que dicha Junta designe, reciba las propiedades de la Empresa hoy incautadas; para que discuta y convenga en los detalles de la devolución; para que estudie y revoque las proposiciones que con este motivo hiciera el gobierno mexicano; para que haga todos los arreglos y de todos los pagos necesarios o convenientes a fin de lograr una pronta y eficaz rehabilitación financiera de la compañía, y para ejecutar cuantos actos sean necesarios o convenientes a fin de facilitar su cumplimiento en cuanto a la compañía respecta."

SE HABLA DE UN EMPRESTITO

Se ha asegurado también que, como consecuencia inmediata de la designación de consejeros hecha ayer, vendrá dentro de muy breves días un técnico ferrocarrilero americano, a quien ya la Junta de Nueva York ha nombrado, con el objeto de hacer un estudio estadístico de las condiciones por que atraviesan las líneas, a fin de informar a los accionistas extranjeros que representan un poco más del 48 por ciento de las acciones.

Este ingeniero aspiró de Nueva York apones que se conozca la noticia de haberse celebrado en México la Asamblea General de Accionistas...

hacer, con estudio a que nos, lo cual ha sido ya por el gobierno de nuevo inmediatamente después informo dicho presidente a estudiar la con invertir la respetable cuenta millones de dólares reparaciones en los y adquirir nuevo y de. Se nos informó que era facilitada en calidad de la empresa, de carillas por los mismo del Comité que hizo los la Denda mexicana con la Huerta.

En la junta estuvieron además más de un millón de personas que forman el y que constituyen la reunión fue presidida y ingeniero don Juanita Cordero, presidente de Junta Directiva.

Los accionistas asumió el presidente el memoria del presidente recibía al correspondiente que comenzó el 10 de 1922 y terminó el 20 de año en curso; discutió el señor del Banco y los eligieron a las personas integrar el Consejo de Junta durante el ejercicio.

EN UN INFORME DOCUMENTADO  
El señor ingeniero Pedraza dió lectura a la que corresponde rendir a las y en seguida se y uno del presidente, quien León Salinas, a que la parte administrativa compañía propietaria de carilles Nacionales de.

En el informe mencionado, se hace hinc la situación para lo continúa siendo la mismo ejercicio anterior, en el fiere al gobierno de México sign Administrativa sistema ferroviario y p de aún la fecha de la aun cuando ésta parecerca que mona.

El ingeniero Salinas además, en su interés a la condición financiera paña o al estado de de la misma, a sus pre la empresa, y conojar varios estados hip fueron proporcionado Dirección del gobierno Ferrocarriles.

Los censurarios, a su taron al dictamen con sobre las cuentas del 1922 a 1923, habiéndolo asamblea en todas sus LA ELECCION DE NUEVA DIRECTIVA  
En seguida, y por el ingeniero Pedraza y Cordero a la elección de se iban de integrar la Junta hasta la celebración de asamblea general, habiéndose integrada ésta en forma.

CONSEJEROS RESIDENTES EN MEXICO: Ingeniero y

sigue en la página



**NO SE REANUDAN LAS RELACIONES CON VENEZUELA. A pesar de las gestiones del ex-Cónsul Urdaneta, no se Reconsiderará lo Acordado. LA MANIFESTACION. México, El Universal, 3 de octubre de 1923. ( Información extensa sobre los acontecimientos y los preparativos de la próxima manifestación en repudio a Gómez. También se informa sobre la cesantía de los cónsules honorarios de Venezuela por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores )**

... de la tragedia. ... caso tiene que ocurrir al Caballero en el Juzgado P... no tiene competencia la militar. Para conocer de ... puesto que se trata de ... perpetrado fuera de ... por un militar vestido de ... y sin que la provocación ... coexistencia con la disciplina

**FIN AGUA POTABLE LA COLONIA DE LA BOLSA**

... de las calles de Jard... Perrosarrá de Cintura, y ... de la Colonia de la Bol... de plátanos, pues al fin... que las autoridades mun... vieran pedida de ellos, ... instalar la tubería de ... ble. ... portante mejor va a in... de de unos sesenta u och... de concurrir a ese acto... abalado de la ciudad, don... lloverá y los señores regi... servicio de otras públicas... tamiento, así como circ... rias. ... que continuarán en aqu... lona con objeto de que no... las calles de Jardineros, ... de Cintura y otras más... con el importante servicio... trata. La idea de las auto... que toda la zona tenga... sufra por más tiempo las... de la escasez de H... onación de veintio caract... la colonia de la Bolsa es... mañana de ayer al Sr. D... rna Salas, jefe de los A... Municipales, con el fin de... zaciones por el arreglo que... erado para que se activa... trabajos relativos a fin de... agua a aquellos apartados... a la ciudad. ... más que usted — dijeron... al señor Héctor Gerna... tado para que, el próximo... niente a nuestra responsabi... en el seno del Ayunta... metropolitano. El declina... escrito trabaja y trabajará... arreglo, para sacar avan... tidadura como regidor."

aparece: "I.—Que los hechos alegados por los quejosos en su demanda de amparo no son ciertos; pues no se han dictado por el C. Presidente de la República ni por esta Secretaría, órdenes de paralización en contra de los quejosos, ni tampoco se ha declarado por el mismo Ejecutivo la nulidad de las elecciones de Querétaro. "II.—Que la resolución dictada en el caso por el Ejecutivo Federal, es un acto exclusivamente político que por su naturaleza se halla fuera de la jurisdicción de las autoridades judiciales. "III.—Que los quejosos no alegan violación de garantías individuales, sino violaciones de derechos políticos, que no son ni pueden ser materia de amparo y "IV.—Que los quejosos no son jurídicamente agraviados para los efectos del párrafo primero del artículo 107 constitucional. "Sentado como cosa que el acto reclamado y que se considera por los quejosos como violatorio, no existe; y que se trata de derechos políticos, que no toca definir al Poder Judicial en vía de amparo; se obvio que con la determinación del C. Presidente de la República no se violan ni han podido violarse en perjuicio de los quejosos las garantías que consignan los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Política, pues por el hecho de reconocer el Ejecutivo como constitucional la H. Legislatura XXVI instalada en el recinto oficial no se priva a los mismos de su libertad, ni de sus propiedades, posesiones o derechos, sin juicio, ni se les molesta en sus personas, familia, domicilio, papeles o posesiones, ni menos se les impone una pena. "No hay que olvidar, que ninguna disposición ha dictado el Gobierno Federal, en concreto, que se relaciones directamente con los señores Surob y socios, con motivo de las elecciones últimas verificadas en Querétaro; y por lo tanto, que los quejosos no son jurídicamente agraviados para los efectos del párrafo primero del artículo 107 constitucional que establece en forma clara y terminante, que "todas las controversias de que habla el artículo 103 se seguirán a instancias de la parte agraviada."

"En mérito de lo expuesto, ajustadamente a usted digo:

... en las manifestaciones... de carácter ruso. "Fijos votamos, en platelino con la claridad de un cristal, pueda hacer un resultado con la realidad que americana se expresan.—La "variedad italiana" de Oda Sibobudaja. Además, Mito Sibobudaja ha sido admirada por la perfección absoluta de su técnica, y su extraordinario instinto musical. Dice un escritor: "Vía imposible que se realice al día su canto en la de un acto completo y perfecto." Los artistas que alreos junto con Mito Sibobudaja son Mirra Polakina, se joven violonista ruso, cuya ejecución maravillosa tomó como por asalto a los auditores europeos durante una gira reciente; y Miodol Favalaki, un diácono de gran talento y célebre compositor y director, discípulo del inolvidable Rimsky-Korsakoff.

**NO SE REANUDAN LAS RELACIONES CON VENEZUELA**

(Segu de la página primera.)

... rá al pueblo en contra de la "Hiena de Caracas," manifiesto que será enviado a todas las agrupaciones de educandos de la América.

**CONSULES HONORARIOS DE VENEZUELA CERADOS**  
El Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, giró ayer las comunicaciones de ritual a todos los cónsules honorarios de Venezuela, radicados en la República Mexicana, retribuyendo el exequatur para poder oficiar. Esta medida fue tomada en vista de haberse seguido igual procedimiento con el señor Cónsul de Venezuela en México, don Eudoro Urdaneta, al quedar en suspenso las relaciones entre aquel país y el nuestro. "I.—Se sirva tener por rendidos los informes con justificación. "II.—Bolsacear, con apoyo en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Amparo, por referirse la queja a derechos políticos y por no ser agraviados los quejosos. "III.—En su caso, negar el amparo por no haberse violación de garantías individuales en perjuicio de los señores Surob y socios."

... las complicaciones de

**ES EL MAS EFICAZ Y ACREDITADO ANTI**  
De venta en las buenas farmacias y droguerías. Mas años de datos mundiales.



Los placeres se disfrutarse sin su parte de las... se atiende a... Teniendo a m... pan los nervi... las "condicio... del cuerpo...

**Cordial de Cerebrina Del-D**  
que tiene la ventaja, que al nutrirlo, equilibra la actividad y energías, induce al sueño, mejora el apetito y digestión; y evita los excesos tan frecuentes cuando se desatenden las exigencias impuestas por la vida moderna.

**THE ULRICI MEDICINE COMPANY**  
NEW YORK

**ZA**

**4**

Com-Ban-n:::

9. No. erto en

**FIESTA CHARRA EN EL TORE**

**EL DOMINGO 7**

A las tres y media de la tarde los charros profesionales de más renombre

Miguel Aceves Galindo, de Guadalajara; José Velázquez, Andrés Becerril, Pablo y Magdaleno Ramos, Antonio Martínez y Andrés Aguilar. Fillemón Lepe toreará a caballo. Velázquez y Aguilar banderillearán a caballo.

**Tres Novillos Lidiados a Muerte**

FESTIVAL DE BENEFICENCIA EN HONOR DE

Nº 16 Comunicación enviada desde Washington al Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de México, acusando recibo de telegrama sobre la ruptura diplomática. Sin fecha. Washington, 4 de octubre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

EMBAJADA DE MÉXICO

4/452 (128.7-0177)

8

WASHINGTON, D. C.,  
4 de octubre de 1923

Núm. 1120 Reg. 1299

ASUNTO: Incidente México-Venezuela



Ayer tuve la honra de recibir el atento mensaje  
usted, fechado el mismo día que dice como sigue:

"CON MOTIVO GOBIERNO VENEZUELA IMPIDIO  
ENTRADA PAIS MEXICANOS FORMAN COMPANIA  
ESPECTACULOS SIN DAR EXPLICACION SATISFACTORIA  
GOBIERNO MEXICANO ACORDO RETIRAR SU REPRESENTACION  
CONSULAR ASI COMO EXEQUATUR CONSULES  
VENEZUELA EN MEXICO."

Esta Embajada ha tomado ya debida nota de las  
anteriores informaciones relativas a este incidente  
habido con el Gobierno de Venezuela las cuales se  
tendrán presente para hacer las rectificaciones que  
procedan.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta  
y distinguida consideración.

*[Handwritten signature]*

Señor Subsecretario Encargado del Despacho de  
Relaciones Exteriores

MEXICO, D. F. - México

N° 17 **Telegrama del Canciller Itriago Chacín** al Cónsul venezolano en México, dando explicaciones sobre el incidente de la compañía de comediantes, señalándole que fue "...una medida por circunstancia especiales respecto compañías de espectáculos" Sin fecha. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

11172\128.1701171

C O P I A .

*[Handwritten signature]*  
9

T E L E G R A M A .

441

CARACAS 74 SE

PARA CONSUL GENERAL DE VENEZUELA EN MEXICO

Averiguando asunto Wimer medida al respecto no dirigiose contra Gobierno ni nación Mexicana cuyas relaciones de amistad son altamente apreciadas por Venezuela y su Gobierno fue una medida tomada por circunstancias especiales respecto compañías de espectáculos sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas integrantes tal medida hubo de aplicarse a la Wimer que arribó - en esos momentos sin que hubiese ningún propósito de hostilidad preconcebida. Itriago.

5/f

Nº 18 EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO. Cuando un Grupo de Damas le Pedía un Tratamiento Humanitario Para los Reos Políticos, ni Contesto. México, por tanto no tratará con él. México, Excelsior, 5 de octubre de 1923

FERRERÍA RAFAEL ALFUCIN.

### MUY PRONTO SE DEVUELVEN LAS L. NACIONALES

Se Cree que Para fin de Año Pasará la Empresa al Manejo Privado, sin Perderse el Control Adquirido

### HABRA UN REAJUSTE EN TODOS LOS GASTOS

La Entrega del Material se Hará en las Mismas Condiciones en que Estaba al ser Incautadas

El acuerdo tomado por la Asamblea General de Accionistas de los Ferrocarriles Nacionales de México a principios de este mes, aprobando por unánime se refiere a esa misma Compañía el Convenio celebrado en Nueva York el 10 de Julio de 1922, entre los banqueros acreedores de México y el señor don Adolfo de la Huerta, así como la autorización otorgada a la nueva Junta Directiva para recibir del Gobierno Mexicano las propiedades de la empresa, han hecho suponer a muchas personas, y especialmente a los miembros de las Líneas Nacionales, que la devolución va a ser inmediata.

Precisamente para ratificar o rectificar esta especie, solicitamos algunas declaraciones del señor ingeniero León Salinas, vocal de la Directiva y presidente ejecutivo de la empresa, y dicho funcionario tuvo a bien decirnos, poco más o menos, lo que sigue:

El acuerdo aprobado por la asamblea, como se indica en el mismo, es el principio o la base para cumplir con la firma en las conferencias de Nueva York, y en consecuencia, para la recuperación de las propiedades de la compañía, pero no se ha fijado aún la fecha de la entrega.

Juzga el ingeniero Salinas que la devolución de los Ferrocarriles depende aún de muchas circunstancias, aparte de la disposición del gobierno para hacerla, y entre ellas, un estudio perfecto de la situación financiera de la empresa, para que los resultados efectivos que puedan obtener al hacerse cargo de las mismas. En otras palabras, se necesita hacer un verdadero reajuste económico que debe abarcar a todas las modificaciones que han sido impuestas a los negocios de la compañía, lo mismo en tarifas que en gastos de explotación, etc.

Interrogado el señor ingeniero Salinas sobre si la devolución del sistema ferroviario administrado por el gobierno se efectuará en el curso del año actual, declaró que era muy posible, si se llevaban las cosas con actividad, la que seguramente no ha de faltar.

### LAS VENTAJAS DEL CONVENIO DE N. YORK

En la asamblea del miércoles a que ya nos hemos referido, se aprobaron también en relación a los Ferrocarriles Nacionales, en el momento de la, de julio de 1922 a 30 de junio de 1923, y como quiera que en el, tanto el señor ingeniero

## EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO

Cuando un Grupo de Damas le Pedía un Tratamiento Humanitario Para los Reos Políticos, ni Contestó

### MEXICO, POR TANTO, NO TRATARÁ CON ÉL

Ni el Destierro Quiso Juan Vicente Gómez Conceder a sus Víctimas, Torturadas en las Cárceles de Caracas

Con motivo de la reciente ruptura de relaciones diplomáticas de nuestro gobierno con el gobierno del general Juan Vicente Gómez, dictador de la infortunada República de Venezuela, creemos de la mayor oportunidad dar a conocer a nuestros lectores el texto de una correspondencia cambiada entre un grupo de damas de ambas repúblicas, así como copia de una carta dirigida por distinguidas señoras de nuestra alta sociedad, al mencionado Dictador Juan Vicente Gómez, quien no tuvo siquiera la gentileza de contestarla para acusar recibo de ella.

En noviembre de 1921 varias damas venezolanas se dirigieron a la señora doña María Tapia de Obregón, esposa del Primer Magistrado de la República, expresándole su agradecimiento por las manifestaciones hechas en México, a favor de las reas políticas de aquella infortunada República, y pidiendo la intervención de las mujeres mexicanas para aliviar los infortunios de tantos desventurados prisioneros venezolanos. Dicha carta fue contestada gentilmente por la esposa del señor Presidente de la República, haciendo el ofrecimiento de buscar la manera de ayudarlos, y en efecto, más tarde se formó un grupo de damas, entre las que se encontraban, además de la esposa del general Obregón, doña Esther Alva de Pani, doña Margarita Casades de Sierra, doña Rosa Obregón y doña Sara Pérez de Madero, las cuales se dirigieron al Dictador Gómez, pidiendo consideración para los reos políticos.

Como decíamos anteriormente, el oprobio de Venezuela no pudo encontrar siquiera los más rudimentarios principios de educación, y dejó tal carta sin contestación. El texto de la correspondencia que damos a continuación puede formar una idea de la tristísima situación por que atraviesa; aquella desgraciada república hermana, con cuyo tiránico Gobierno, México acaba de romper todo vínculo diplomático.

### LAS CARTAS EN QUE SE PEDIA CLEMENCIA

"CARACAS, noviembre 15 de 1921.—Señora, doña María Tapia de Obregón, Ciudad de México.—Señora: Las mujeres de Venezuela tenemos contraída una inmensa deuda de gratitud para con el herido pueblo de México. Las manifestaciones en favor de la libertad de nuestros presos políticos, muchos de los cuales nosotros hace más de diez años

### EL "ALFONSO XIII" FUE AZOTADO POR EL CICLON

Reservado para EXCELSIOR, VERACRUZ, octubre 4.— Llegan noticias de que el ciclón que azotó en las costas de La Florida, alcanzó al nuevo vapor de la Transatlántica Española, "Alfonso XIII", que hacia su primer viaje a México.

Este buque tuvo que capear el furioso temporal antes de llegar a La Habana, pero afortunadamente nada ha sufrido y saldrá mañana de la isla para este puerto, donde se le preparan grandes fiestas en su honor.

Muchas personas conocidas vienen a bordo del "Alfonso XIII".

## FINALIZA HOY EL CONFLICTO DE VERACRUZ

Ya no es Inminente la Suspensión de Labores en los Muelles y del Tráfico en los Ferrocarriles

### EL MTR. DE INDUSTRIA CONCILIA INTERESES

Sin Embargo, un Grupo de Agitadores Sigue Excitando a la Huelga, Porque de ella Obtendrá Utilidades

A juzgar por las declaraciones que hizo ayer noche a los representantes de la prensa el señor licenciado don Miguel Alemán Robles, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, hay grandes esperanzas de que hoy mismo quede solucionado el conflicto surgido desde hace mucho tiempo entre los miembros de la "Liga de Trabajadores de la Zona Marítima, de Veracruz", y los de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, a la cual pertenecen más de doscientos individuos que prestan sus servicios en la Estación Terminal de aquel puerto.

El señor Secretario no quiso extender sobre qué bases podría encararse el arreglo, pero sí manifestó que había buena voluntad entre los delegados de las dos partes, contentos al extremo a que fueron conducidos en época anterior, cuando los primeros declararon la huelga en el puerto y los ferrocarrileros decretaron un estado de "boycot" para aquella parte del litoral del Golfo.

### UNA JUNTA DE CONCILIACION

Como lo dijo EXCELSIOR en su edición anterior, el señor Secretario de Industria había citado a los representantes de la Liga y a los de la Confederación para celebrar una Junta de avenencia en su despacho, para ayer tarde.

Cerca de las cuatro se presentaron los delegados de una y otra agrupación, en número bastante crecido, iniciándose desde luego las pláticas y prolongándose por más de dos horas.

Con todo calor los liguistas defendieron su punto, que es el de separar a los ferrocarrileros que, habiéndose unido a ellos hace varios meses, rectificaron su actitud y volvieron a su gremio de origen, el ferrocarrilero, donde tienen mayor defensa y perspectivas más amplias de mejoramiento. Los miembros de la Liga Marítima pretendían que la Terminal desocupara a los confederados, bajo amenaza de declarar la huelga si no se accedía a sus demandas.

Por su parte los ferrocarrileros hicieron ver que la razón está absolutamente de su parte; que nada les interesa la organización de los confederados y demás gente de mar y que se hallaban en su perfecto derecho de proteger, en cualquiera forma, a sus compañeros empleados en la Terminal.

El licenciado Alemán Robles fue llamado a la orden, en enviar un mensaje a su directiva, en el puerto de

### LOS AMPAROS POR LAS ELECCIONES

Cuatro Informes con Justificación Fueron Rendidos por la Sra. de Gobernación

### DIVERSOS ARGUMENTOS

Todos Ellos Tienden a Demostrar que los Amparos no Deben Concederse

Las actividades de la Secretaría de Gobernación continúan en todo su apogeo, rindiendo informes de los Jueces de Distrito sobre demandas de amparo interpuestas con motivo de las decisiones tomadas por el Ejecutivo de la Unión en los casos de Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León.

Cuatro de estos informes fueron formulados el día de ayer por la mencionada Secretaría, correspondiendo dos de ellos al caso de Coahuila, ya que el asunto ha sido conocido tanto por el Juez de Distrito de Torreón, como por el primero de penumero de esta capital; en el de San Luis Potosí se interpone el recurso de revisión, y en el de Nuevo León, que se cunira al incidente de suspensión promovido por los señores Macedonio El Tamez y socios.

### NO SE RECONOCE AUTORIDAD

En los casos de Coahuila y Nuevo León, el Ejecutivo Federal declara desde luego que no reconoce jurisdicción y competencia a los juzgados mencionados para conocer en la vía de amparo de cuestiones de orden netamente político, como son las que han motivado esos informes. En el asunto de San Luis Potosí, el Presidente de la República opone que la resolución dictada por el Juez de Distrito del Estado, suspendiendo el acto reclamado, no se aplica a la ley ni a la jurisprudencia, y que causa agravio tanto al Ejecutivo como a la Secretaría de Gobernación.

### LA SOBERANIA DE COAHUILA

Por ser sumamente extensos los informes, de publicarnos íntegramente, beneficiamos varias columnas de nuestra edición; esto nos obliga a extractarlos en sus partes esenciales.

En el informe con justificación

# EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO. Cuando un Grupo de Damas le Pedía un Tratamiento Humanitario Para los Reos Políticos, ni Contesto. México, por tanto no tratará con él. México, *Excelsior*, 5 de octubre de 1923

En la última sesión de la misma, como se indica en el mismo, los principios de la base para cumplimiento de Nueva York, y en consecuencia, para la recuperación de las propiedades de la compañía, pero no se ha fijado aún la fecha de la entrega.

Junga el ingeniero Salinas que la devolución de los Ferrocarriles depende aún de muchas circunstancias, aparte de la disposición del gobierno para hacerla, y entre ellas, un estado perfecto de la situación financiera de la empresa, para que los propietarios sepan en realidad los resultados efectivos que pueden obtener al hacerse cargo de las líneas. En otras palabras, se necesita hacer un verdadero reajuste económico que debe abarcar a todas las modificaciones que han sido impuestas a los negocios de la compañía, lo mismo en tarifas que en gastos de explotación, etc.

Interrogado el señor ingeniero Salinas sobre si la devolución del sistema ferroviario administrado por el gobierno se efectuaría en el curso de este año, respondió que era muy posible, si se llevaban las cosas con actividad, la que seguramente no ha de faltar.

### LAS VENTAJAS DEL CONVENIO DE N. YORK

En la asamblea del miércoles a que ya nos habíamos referido, se aprobó también el informe relativo a los Ferrocarriles Nacionales en el sentido de lo, de julio de 1921 a 24 de junio de 1922, y como quiera que en él, tanto el señor Ingénieur Pedro y Córdova, presidente de la Junta Directiva, como el señor Ingeniero Salinas, presidente ejecutivo, se refieren al convenio Lamont de la Huerta y a la devolución de las líneas a la compañía, juzgamos pertinente transcribir la parte relativa de dichos informes, ya que ambas personas en sus cargos respectivos sustentan el mismo criterio de entonces.

El señor ingeniero Pedro y Córdova dijo, refiriéndose a las concurrencias de Nueva York:

"Resultado de dichas conferencias fue el convenio de 16 de junio, que viene a poner término a la incautación de los bienes de la compañía, que ésta habrá de recibir en un plazo razonable, conforme al tenor del citado documento."

"Como éste previene, de acuerdo con la Ley de Ferrocarriles, que las propiedades serán devueltas en el mismo estado de explotación que tenían cuando fueron incautadas, la Junta no considera aventurado decir que tal reajuste será satisfactorio con relativa facilidad, tanto porque en los últimos años se han llevado a cabo obras de mejoramiento de la vía y construcciones, cuanto porque igualmente se ha dado atención al material rodante."

Luego añadió el ingeniero Pedro y Córdova:

Por otra parte, el suscrito está en aptitud de decir a los señores accionistas, que el gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Hacienda, se halla dispuesto a prestar toda su valiosa ayuda a la compañía para que contando con los elementos que necesita, pueda entrar en un período de franca prosperidad que beneficie al país, y por todo a los tenedores de títulos de estos Ferrocarriles."

"Es presumible, además, que al entrar en vigor el convenio, considerándose a la compañía al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, merecerá una eficaz cooperación de parte de los Edificios para resolver dificultades que afecten algunos de sus derechos y poner a salvo propiedades que, como las que tiene en Tampico, se han podido conservar sólo a costa de grandes gastos y de una vigilancia no interrumpida."

### REINTEGRAMIENTO DE LAS PROPIEDADES

En el informe referido por el señor ingeniero Salinas por el mismo día...

Signa en la página cuatro

nos para aliviar los sufrimientos de tantos desventurados prisioneros venezolanos. Dicha carta fue contestada gentilmente por la esposa del señor Presidente de la República, haciendo el ofrecimiento de buscar la manera de ayudarlos, y, en efecto, más tarde se formó un grupo de damas, entre las que se encontraban, además de la esposa del general Obregón, doña Esther Alva de Paul, doña Margarita Casado de Sierra, doña Rosa Obregón y doña Sara Pérez de Madero, las cuales se dirigieron al Dictador Gómez, pidiendo consideración para los reos políticos.

Como declinamos anteriormente, el oprobio de Venezuela no pudo encontrar siquiera los más rudimentarios principios de educación, y dejó tal carta sin contestación. El resto de la correspondencia que damos a continuación, puede formar una idea de la tristísima situación por que atraviesa a aquella desgraciada república hermana, con cuyo tiránico Gobierno, México acaba de romper todo vínculo diplomático.

### LAS CARTAS EN QUE SE PEDIA CLEMENCIA

"CARACAS, noviembre 15 de 1923.—Señora doña Marta Tapia de Obregón, Ciudad de México.—Señora: Las mujeres de Venezuela tenemos contraída una inmensa deuda de gratitud para con el heroico pueblo de México. Las manifestaciones en favor de la libertad de nuestros presos políticos, muchos de los cuales, hasta la vida de martirio, han llegado hasta lo más profundo de nuestros corazones. A los miles de hogares que sufren por la lenta agonía del padre, del esposo, del hijo o del hermano, que eran sostenidos y alegrados, ha mucho tiempo que no llegaba ninguna voz de esperanza, ninguna palabra de aliento que fuera capaz...

Signa en la página cuatro

### VARIOS PAISES RECLAMAN POR LOS DERECHOS A LOS IMPRESOS

### La Dirección Gral. de Correos Pedirá al Congreso que Reconsidere su Acuerdo

El acuerdo de la Cámara de Diputados al Eravar los derechos de importación de los catálogos y anuncios impresos, a razón de \$2.50 el kilo, ha originado que los servicios de Inglaterra, Suiza y Estados Unidos, formales representaciones ante la Dirección de Correos de nuestro país, por considerar ese gravamen como violatorio del artículo 18, fracción "D" de la Convención Postal Universal, que tácitamente establece que los impresos no podrán gravarse con derechos aduanales.

Este acuerdo de la Cámara de Diputados se debe a las gestiones que han venido haciendo los propietarios de imprentas y casas editoras en nuestro país, alegando que con la llegada de tales impresos ellos resienten grandes pérdidas porque los trabajos tipográficos no se les mandan hacer a sílos.

### EXPERIMENTA UNA GRAN PÉRDIDA EL ELERARIO

Sobre este particular, entrevistamos ayer al señor Cosme Hinojosa, Director General de Correos, el cual nos expresó textualmente lo siguiente:

"Cientos de miles de catálogos, después de haber originado gastos de conducción, revisión, expedición de boletas aduanales, registros, labores de empleados, etc., etc., han sido rechazados por los destinatarios que no quieren pagar los derechos, ocasionando que devuelva sus ganancias de catálogos a los países de...

Signa en la página cuatro

Nuevo León.—Cuatro de estos informes fueron formalados el día de ayer por la mencionada Secretaría, correspondiendo dos de ellos al caso de Coahuila, ya que el asunto de Distrito de Torredón, como por el primero que permaneció de esta capital; en el de San Luis Potosí se interpuso el recurso de revisión, y en el de Nuevo León, que se centró al incidente de suspensión promovido por los señores Marcelino E. Tamay y socios.

### NO SE RECONOCE AUTORIDAD

En los casos de Coahuila y Nuevo León, el Ejecutivo Federal declara desde luego que no reconoce jurisdicción y competencia a los juzgados mencionados para conocer de un asunto netamente político, como son los que han motivado esos informes. En el asunto de San Luis Potosí, el Presidente de la República sostiene que la resolución dictada por el Jefe de Distrito del Estado, suspendiendo el acto reclamado, no se apega a la ley ni a la jurisprudencia, y que causa agravio tanto al Ejecutivo como a la Secretaría de Gobernación.

### LA SOBERANÍA DE COAHUILA

Por ser sumamente extensos los informes, de publicaciones integrales, insertamos varias columnas de nuestra edición; esto nos obliga a extractarlos en sus partes esenciales.

En el informe con justificación rendido al Jefe primera superintendente de Distrito de esta capital, consistente por señalar los actos que motivaron la queja y que fueron los siguientes:

"El decreto de 2 de agosto de 1923, en que el Ejecutivo sometió el caso de Coahuila a la consideración del Senado.

"El acuerdo tomado por el Senado, en que reconoce como Poder Legislativo legítimo al grupo de diputados disidentes inculcados fuera del recinto oficial;

"Y, por último, los actos subsecuentes encaminados a la ejecución de este acuerdo del Senado. "Manifiestan los quejosos que solicitan el amparo en lo personal, como diputados a la Legislatura de Coahuila; (punto 33 de hecho de su demanda) y que no se les viola ninguna garantía individual, sino que los actos reclamados vulneran la soberanía del Estado (punto 10 de derecho), y los desconocen el carácter de diputados".

### LOS ACTOS POLÍTICOS

Había luego el informe de que el objeto del juicio de amparo es restituir el goce de cualquiera de los derechos del hombre consignados en la Constitución, y atacados por una autoridad, o extirpar a un individuo determinado de la obediencia de una ley o mandato que invade la esfera federal o local y que le cause agravio en sus derechos personales, no procediendo el juicio contra actos políticos que no impliquen una cuestión netamente judicial, pues tales derechos, por su naturaleza misma, están garantizados por leyes diversas y no son materia de discusión entre los tribunales.

Establece que el decreto de 2 de agosto en que el Ejecutivo amplió la convocatoria a sesiones extraordinarias del Senado, es un acto ejecutivo de manera irrevocable; se dictó, promulgó y surtió sus efectos; la Cámara de Senadores hizo uso de la ampliación que se le concedió y entró ya al término de las sesiones extraordinarias.

La resolución del Senado no causa ningún agravio en sus derechos personales a los quejosos. Solamente declara la legitimidad de una de las dos facciones del Poder Legislativo del Estado de Coahuila, en perjuicio de las recurrentes expresamente de un carácter de diputados, ni...

Signa en la página cinco

### UNA JUNTA DE CONCILIACION

Como lo dijo EXCELSIOR en su edición anterior, el señor secretario de Industria había citado a los representantes de la Liga y a los de la Confederación para celebrar una junta de avenencia en su despacho, para ayer, tarde.

Cerca de las cuatro se presentaron los delegados de una y otra agrupación, en número bastante crecido, iniciándose desde luego las pláticas y prolongándose por más de dos horas.

Con todo calor los liguistas defendieron su punto, que es el de separar a los ferrocarrileros que, hasta bienhechores unido a ellos hace varios meses, rectificaron su actitud y volvieron a su gremio de origen, el ferrocarrilero, donde tienen mayor fuerza y perspectivas más amplias de mejoramiento. Los miembros de la Liga Marítima pretendían que la Terminal desocupara a los contratados, bajo amenaza de declarar la huelga si no se accedía a sus demandas.

Por su parte los representantes de la Confederación Ferrocarrilera hicieron ver que la razón está absolutamente de su parte; que nada les interesa la organización de los estibadores y demás gente de mar y que se hallaban en su perfecto derecho de proteger, en cualquier forma, a sus compañeros empleados en la Terminal.

El Sr. Hecénio Alessio-Robles fundando las aserciones de la discusión y al final se convino, por parte de los liguistas, en enviar un mensaje a su directiva, en el punto de aceptar, para que tuviera el poder de aceptar las bases que se propusieron ayer de la junta y que apoyó el Secretario de Industria.

### HOY SE FIRMARÁ UN CONVENIO

Hoy por la tarde y ya con la respuesta en la mano, se reunirá la...

Signa en la página cinco

### EL GRAL. CABALLERO NO SERA ENCAUSADO POR JUEZ MILITAR

### Pero por Haber Sido Presidente del Tribunal de Justicia Militar, hay Duda

Las autoridades militares de México no reclamarán al general Luis Caballero, matador del coronel Alejandro de la Vega, mientras las autoridades del orden común no resuelvan lo relativo a su formal prisión.

Se está estudiando el caso, pues si los tribunales militares creen tener derecho para juzgar al ex-presidente del Supremo Tribunal Militar, entonces sí será reclamado el caso a las autoridades penales.

Por lo pronto, según se nos informó ayer, absolutamente nada hicieron los tribunales de Santiago, Tlaxiotepec.

### EL JUEZ PENAL SE LIMITA A EXAMINAR TESTIGOS

Durante el día de ayer, el Jefe de la Penal, Sr. Hecénio Alessio-Robles, estuvo practicando importantes diligencias en el proceso ya iniciado en contra del general Caballero, por el delito de homicidio en la persona del coronel de la Vega. Las mencionadas diligencias se constataron al examen de los testigos de la sangrienta tragedia, pues como ya indicamos en nuestra edición de ayer, el general Caballero se niega a declarar ante las autoridades del orden común, alegando que su caso compete para juzgarse, sino que el proceso debe pasar al fuero militar.

Signa en la página cinco



# EL TIRANO DE VENEZUELA NO OYO A MEXICO. Cuando un Grupo de Damas le Pedía un Tratamiento Humanitario Para los Reos Políticos, ni Contesto. México, por tanto no tratará con él. México, Excelsior, 5 de octubre de 1923

pero sería lógico suponer del gravamen de esas y negociaciones establecidas fuera del hacer a México sus temas propaganda, pa-  
 en las grandes negocia-  
 a sus agentes  
 a México, grandes  
 catálogos que transmi-  
 tencia aquí, se distribu-  
 a toda la Repúbli-  
 hasta esos portes  
 de percibir el correo,  
 a esas empresas remi-  
 a sus clientes, bajo  
 los materiales de pro-  
 a un peso limitado de  
 nos, por lo que no es  
 esos casos la tarifa de  
 lo, pues resultaría que  
 tuernas costarían ma-  
 que la percibida por  
 con este sistema se el  
 a donde se franquian,  
 recibe nada ni por de-  
 seron, ni por franquio

General de Correos,  
 el buen criterio de los  
 putados hará que re-  
 veque en breve, bajo  
 los referidos que la Ley  
 contiene, y que tanto  
 a causando al público  
 beneficio para nadie".

**ABORT DE  
 CADOS**  
 arte, en la propia Di-  
 dal de Correos se nos  
 los empleados, en los  
 han estado laborando  
 en todas las oficinas en  
 nos recibido impresos,  
 nos tienen que ser de-  
 nio de su destino, en  
 no se cubren los de-  
 ra.

empleados del Correo  
 ron, que con esta di-  
 de percibir una buer-  
 rario, pues que no se  
 o aseguran los propie-  
 ares, los extran-  
 a mandar hacer  
 a nuestro país en don-  
 te, que los cobrarán  
 que en los Estados  
 Inglaterra, Francia,  
 han manifestado, por  
 te o de anuncios lumí-  
 e no les pomen, traba-  
 i catálogos puedan en-  
 ro país sin pago de de-  
 los empleados postales  
 re diputados reconde-  
 ndo, puesto que es en  
 intereses de la Nación.

## UNA UNION MILITAR

(a primera plaza.)  
 ticos. Y unificado eso  
 a difícil sería que va-  
 miembros fuesen desti-  
 la mañana sábado pro-  
 y interesante

## UNA DE SABADO

hada, como de costum-  
 ura en el salón de acue-  
 lla Nacional Preparación  
 reglamentaria de la  
 filitras de Origen Re-  
 del día para la aman-  
 a es la siguiente:  
 Lectura del acta de la  
 tor, discusión de la ma-  
 aación en su caso.  
 Lectura de la lista de  
 aprobadas durante la  
 ana y toma de posesión  
 o a las nuevas seccion.  
 se tratará lo relativo a  
 n hecha por algunos  
 e la Unión al primer se-  
 la misma.  
 Necesidad de la parte del  
 se presidente de la Comisión  
 relación al proyecto  
 sa, General del Ejército

man que ellos se dieron cuenta de  
 lo que había ocurrido en el cabarete  
 "La Cueva del Tigre" hasta que un  
 palabra les dió aviso, señalándose  
 a un automóvil que ocupaba un in-  
 dividuo, al cual se le veía gran pri-  
 sa por escapar. El palabra indicó  
 a los gendarmes, que el que había  
 había herido a un hombre en el in-  
 terior del citado cabarete. Los gen-  
 darmes ya citados dicen que to-  
 cuando otro automóvil que pasaba  
 en esos momentos por las calles de  
 la República del Salvador procedie-  
 ron a la persecución del primero,  
 pues les llevaba muy poca ventaja.  
 Confiesan los dos gendarmes que  
 varios palabras en otro automóvil,  
 también perseguían al que escapaba,  
 va, y que iban haciendo disparos  
 para hacerlo detenerse.

Un gendarme 247, al que se le re-  
 que una pistola con un cartucho  
 quemado, declara que él disparó su  
 arma, pero al aire y sólo para amed-  
 rentar al individuo que huía.

## LO QUE DICEN LAS SEÑAS, QUE IRAN CON EL CORONEL.

También acudieron al Juzgado 30.  
 de lo Penal las señoras Consuelo  
 Hernández y Teresa Corona, que  
 acompañaban al finado coronel De  
 la Vega la noche de los aconteci-  
 mientos. Las dos declarantes ratifi-  
 caron en todas sus partes la decla-  
 ración que ya habían rendido en la  
 4a. Demarcación de policía. Mani-  
 festaron que en compañía del coronel  
 De la Vega llegaron a "La Cueva  
 del Tigre" a las once y media  
 de la noche del martes último, y  
 que ocuparon desde luego el gar-  
 nete número siete, pidiendo a una  
 de las meseras de cenar y unas  
 cervezas. No hacía más que diez  
 minutos que habían penetrado al  
 gabinete, cuando de pronto se en-  
 treabrieron las cortinas y apareció  
 una cabeza blanca y una cara con  
 bigotes negros. Esa cara habló, in-  
 vitando a una de las jóvenes a ba-  
 jar; pero entonces el coronel De la  
 Vega expresó con buenas palabras  
 que las señoras no hallaban puesto  
 que iban a cenar. Entonces es que  
 después supieron que era general,  
 se indignó y contestó al coronel en  
 forma altanera y soez, de tal mo-  
 do, que el coronel se levantó de su  
 asiento y todavía con buenas pala-  
 bras dijo al general Caballero (que  
 no era otro el contricante), que  
 podía retirarse sus cuando fuera  
 general, y dejarlos a todos tranquilos.  
 Esto indignó aún más a Cabal-  
 lero, que contestando con una terri-  
 ble blasfemia al coronel y echan-  
 do mano rápidamente a su pistola  
 le hizo un disparo casi a quemarro-  
 pa, ocasionándole una muerte in-  
 stantáneamente.

## NO HUBO INSUBORDINACION, COMO DICE CABALLERO

Las testigos afirman que el que  
 apuntó primero fue el general y que  
 el coronel De la Vega estuvo baste-  
 tante prudente, pues de lo contrario  
 siquiera hubiera sacado su pis-  
 tola, que llevaba en la bolsa del  
 pantalón. No hubo, por tanto, insub-  
 ordinación, como quiere hacerlo  
 aparecer el general Caballero, pues  
 el coronel De la Vega se concretó a  
 contestarle que debía contenerse en  
 sus palabras, y que si era su superior  
 le diera ejemplo de corrección  
 y cordura; pero que entonces el ge-  
 neral, ciego de cólera y excitado por  
 el alcohol, sacó su pistola y dispa-  
 ró, escapando en seguida a bordo de  
 su automóvil, perseguido por la po-  
 licia.

Terminan su declaración las dos  
 mujeres, diciendo que el coronel  
 murió instantáneamente, pues su  
 cabeza quedó resacada sobre la  
 mesa en la que iban a cenar.

Declaró también la mesera María  
 Luisa Carrasco, ratificando en to-  
 das sus partes lo que ya había di-  
 cho en la 4a. Demarcación de policía.  
 se decir, que ella era la que iba  
 a servir las cervezas y las cenas al  
 coronel De la Vega y a las dos se-  
 ñoras que lo acompañaban, y que  
 después de un disparo vio que el  
 general Caballero saltó violentamen-  
 te de la cantina y que las señoras  
 del gabinete número siete Rosaban  
 de que se trató.

organizar un Comité que se ocu-  
 pa de buscar un remedio a nuestro  
 infortunio, y todas han respondido  
 llenas de ternura y de entusiasmo,  
 aceptando gustosas la noble misión.  
 Serían aceptarme como vuestra  
 amiga afectuosa, María Tapia de  
 Obregón."

"México, D. F., 17 de octubre de  
 1923. Señor general Juan Vicente  
 Gómez, Presidente de la República  
 de Venezuela, Caracas, Ven-  
 Muy estimado señor: Las suscritas,  
 damas mexicanas, inspirando este  
 acto exclusivamente el sentimiento  
 de humanidad, se dirigen a usted  
 con todo respeto, para pedirle de la  
 manera más atenta, piedad para los  
 reos políticos que actualmente se  
 encuentran en las prisiones de ese  
 país, rogándole muy atentamente  
 informarnos si estaría dispuesto a  
 conmutarles la prisión por el destierro,  
 en cuyo caso las suscritas indi-  
 caremos desde luego, una colecta de  
 fondos en toda esta República, para  
 proporcionar los medios a los que  
 carecieron de recursos propios para  
 realizar el viaje hasta nuestro país.  
 Señor general, le rogamos no dar a  
 este acto una interpretación que  
 los sentimientos de confraternidad  
 que le dieron vida. Quedamos de usted  
 afectuosa y atenta y segura  
 servidoras. María T. de Obregón,  
 Esther Alba de Paul, Margarita  
 Casado de Sierra, Rosa Obregón,  
 Sara Pérez de Madero, Rábrica"  
 (De esta carta nunca se recibió  
 contestación del Presidente de Ve-  
 nezuela.)

## LA REVOLUCION ESPANOLA Y LA PRENSA AMERICANA

Signos de la página tres

le llamó de Barcelona para confe-  
 rencia y expidió un decreto colo-  
 cándolo a la cabeza del Gobierno,  
 lo siguiente:  
 "Vamos a disolver al Parlamen-  
 to, no a fin de gobernar sin él, sino  
 para convocar a otras Cortes mejo-  
 res, que representen la voluntad del  
 pueblo. Si se presenta la ocasión,  
 no nos opondremos al nuevo Parla-  
 mento el carácter de "Cortes Con-  
 stituyentes". Si nos vemos obliga-  
 dos a desviarnos de la Constitución,  
 pediremos al nuevo Parlamento que  
 haga otra Constitución mejor."  
 Hemos relevado de sus funcio-  
 nes al Comisario Civil en Marruecos,  
 porque era incapaz de organi-  
 zar operaciones militares, y va-  
 mos a mandar al distinguido ge-  
 neral Aizpuru a Africa, como gene-  
 ralísimo, con plenos poderes para que  
 resuelva las dificultades marroquíes.  
 "Vamos a organizar una especie  
 de milicia nacional, como las  
 actuales organizaciones fascistas en  
 Italia".  
 Mientras tanto, ¿qué hace Al-  
 fonso? Según William Philip Elliot,  
 observador extranjero del "Post",  
 de Cincinnati:  
 "El Rey Alfonso XIII, al dejar  
 que los revolucionarios impongan su  
 voluntad, se une a los otros reyes  
 mudos de Europa, quienes, uno a  
 uno, van llegando a no tener poder  
 real mayor que el que pudieran atri-  
 buírseles a una de esas figuras decora-  
 tivas que se colocan sobre el radi-  
 cador de los automóviles".

y pedían auxilio. Que entonces com-  
 prendió que algo había pasado, como  
 consecuencia del disparo que ha-  
 bía escuchado, y acercándose vio-  
 lentemente al gabinete, pudo obser-  
 var que el militar que estaba con  
 las dos mujeres se encontraba herido  
 o muerto, pues que estaba en una  
 postura muy extraña.

Hoy serán llamados a declarar el  
 propietario de la cantina, así como  
 el chofer del coronel y otros indivi-  
 duos que se dieron cuenta del crimi-  
 nal, para que mañana al cumplirse  
 la ley, el juez dicte al auto corre-  
 pondiente para la formal prisión del  
 general Caballero, que es el que  
 resulta único culpable del crimen  
 de que se trató.

# "JIMOR"

(TODO UN BUEN CHICLE)

En excelente calidad le ha formado gran todo el país, siendo su demanda cada día mayor. Usted puede hacer buenos negocios vendiéndolos. Anote en su libreta de compras las marcas y precios:

- "JIMORT 1 centavo."
- Caja de 200 tabletas, a \$1.30.
- "JIMORT Económico", caja de 120 tab. paquetes, a \$1.30.
- "JIMORT Cine". Caja de 100 tabletas, quetes, a \$1.30.
- "JIMORT Kaiser", lo mejor, caja de 1 en 20 paquetes, a \$2.00.

Para MEDIO MAYOREO (hasta 5 cajas a la Dulcería "LA GAVIOTA", Avenida R. gentina, (antes Reloj), 64. Teléfonos: Eric Mexicana 69-82 Rojo.

Para MAYOREO (de 6 cajas en adelante) brica: Sa. del Cedro, 235 (Colonia de San Ríbera). Ericson 112-67.

EN VENTAS AL POR MAYOR SE HACEN MAYORES DEL

## 50. SORTEO GRATUITO DE "EXCELSIOR" DE \$10,000.

Para el Día 10. de Noviembre

**BASES:**

- 1.-A todas las personas que desde el 21 de septiembre de 1923 se suscriban a EXCELSIOR, se les entregaremos un boleto para el Sorteo. Estos boletos serán numerados del 1 al 20,000.
- 2.-Toda persona que tome una suscripción anual a EXCELSIOR tendrá opción a dos boletos para el sorteo.
- 3.-A la persona que posea el boleto cuyo número el que obtenga el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional el 10 de noviembre, se le entregará la cantidad de DIEZ MIL PESOS.
- 4.-Los sorteos los efectuaremos mensualmente, con la Lotería Nacional y oportunamente, con su fecha, pero los suscriptores tendrán derecho a un sorteo por cada pago de seis meses que efectúen.
- 5.-Para tener derecho a los sorteos mensuales de es indispensable que las suscripciones se nos reclamen y no por conducto de agentes, ni por ninguna comisión por obtenerlas.
- 6.-Las suscripciones extranjeras que entren al Correo, se servirán directamente a los interesados por correo y no por conducto de agentes.
- 7.-El valor de las suscripciones puede cubrirse en oficinas, y las personas que radican fuera deben mandar el dinero por medio de giro postal, editores, expresa, timbres postales, o cheque, con el comprobante de pago se les mandará billetes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
 POR UN AÑO... ..\$ 27.00  
 POR SEIS MESES... ..\$ 15.00

Llene este cupón y remítalo acompañado de su dinero

CUPON

### "EXCELSIOR" COMPANIA EDITORIAL

APARTADO 120 MIL.-MEXICO, D. F.

Recibite a ustedes en.....

..... para que me remitan una suscripción de por..... meses, con derecho al sorteo

NOMBRE.....

DIRECCION Y ESTADO.....

Nº 19 Comunicación del Cónsul de México en Kansas City al Secretario de Relaciones Exteriores de México, enviando artículo de prensa, 6 de octubre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

NO. 916.

EXP. B-6.

ASUNTO: Remite interesante artículo sobre ataques a México por el Ministro de Venezuela.

KANSAS CITY, MO. Octubre 6 de 1923.

AL C. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.  
Mexico, D.F. México.

Por considerarlo de sumo interés, con el presente tengo el honor de remitir a esa Secretaría de su merecido cargo, un recorte del artículo que salió el día de ayer en el periódico The Kansas City Post, de esta ciudad, en el cual se participan los ataques que hizo el Ministro de Venezuela, en Washington, D.C., a México y a su Gobierno.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

  
CONSUL DE MEXICO.

# Nº 20 LOS ESTADOS UNIDOS NO MEDIARAN EN EL INCIDENTE ENTRE MEXICO Y VENEZUELA. Se ha Aclarado Perfectamente que el Ministro Venezolano Dr. Pedro Manuel Arcaya, Lanzó Verdaderas Injurias Contra México y su Gobierno, en un Discurso Pronunciado en la Unión Pan-Americana. México, Excelsior, 7 de octubre de 1923

## MEVEN EN LAS EXCURSIONES DE EE. UNIDOS

Excelsior 7/10/23  
todas ellas Están Integradas por Hombres de Negocios que Desean Hacer Realmente Algo Práctico

## UNA EXCURSION DE SUECIA Y NORUEGA

Con el Propio fin nos Visitarán en Noviembre Próximo Numerosos Banqueros, Industriales, etc., etc.

El interés que está despertando nuestro país en el Exterior, y muy especialmente en los Estados Unidos, Inglaterra y el Dominio del Canadá, ya traduciéndose poco a poco en hechos efectivos de los que, a un futuro no lejano, ha de derivarse un intercambio comercial jamás apreciado antes.

## RES EXCURSIONES ENEN EN CAMINO

Hoy deben llegar a la frontera mexicana con Estados Unidos, a nueva laredo, más de cien excursionistas que son miembros de la Amara de Comercio de Houston, Texas, y que desean conocer unos, repetir su visita otros a nuestro territorio para apreciar acerca de bondades que les ofrece esta país, tanto para hacer inversiones como para intensificar el tráfico de mercancías entre los dos países, ya se trate de productos propios o de materias manufacturadas.

El viaje de esta excursión en la que figuran banqueros, industriales, comerciantes, periodistas y hombres de negocios en general, debió haber sido por la ruta de Matamoros y Monterrey, pero atendiendo a que la vía acaba de ser reparada y puede ofrecer algún peligro, se notificó a tiempo a los viajeros para que cambiaran su línea de entrada a México.

## PROPAGANDA EN LA COSTA OCCIDENTAL

Nuestro Agente Comercial en San Francisco, Cal., señor F. Seldner, me informó a la Secretaría de Industria y Comercio, que la Cámara de Comercio de Mazatlán, y el representante de la Compañía Naviera del Pacífico se han dirigido a él para pedirle que los representantes oficiales ante la Compañía del "Southern Pacific", de San Francisco, con el fin de arreglar que se inicien para este invierno, en conexión con la Compañía Naviera mencionada, excursiones de turistas y hombres de negocios del Estado de California a la Costa Occidental de México.

La iniciativa es de mucha trascendencia, pues dará oportunidad a los diferentes capitales americanos que forman parte de estas excursiones, de ver por sí mismos las riquezas que posee esta parte de nuestro territorio, para hacer inversiones

## LOS E. U. NO MEDIARAN EN EL INCIDENTE ENTRE MEXICO Y VENEZUELA

### Se ha Aclarado Perfectamente que el Ministro Venezolano, Dr. Pedro Manuel Arcaya, Lanzó Verdaderas Injurias Contra México y su Gobierno, en un Discurso Pronunciado en la Unión Pan-Americana

#### La Mala Impresión que Causaron las Majaderías del mal Llamado Diplomático es muy Honda y Penosa, Pues esa Actitud se Toma Como el Cumplimiento de una Orden Dada por el Amo a uno de sus Servidores

By The Associated Press.  
WASHINGTON, octubre 6.—No habiendo recibido ninguna insinuación de parte del Gobierno venezolano, como tampoco del mexicano, de que los buenos oficios de los Estados Unidos serían recibidos con agrado por dichos gobiernos en un esfuerzo para restablecer las relaciones amistosas entre ellos, el Gobierno de Norte América ha abstenido de ofrecer sus servicios.

Hoy se dijo en el Departamento de Estado, que de acuerdo con la práctica diplomática, un tercer país podría ayudar en el arreglo amistoso entre dos países, sólo en el caso de que existiera una muy grave situación, o a menos de que los dos gobiernos que se hallen en disputa hubieran solicitado que recibieran de tercer grado un ofrecimiento de mediación.

Las diferencias surgidas entre México y Venezuela, se cree aquí datan desde hace mucho tiempo, y son de tal naturaleza que no ha habido relaciones diplomáticas entre ellos durante un período considerable. La reciente ruptura de relaciones consulares únicamente ha servido para aumentar la tirantez entre los Gobiernos de Caracas y de la ciudad de México.

## PARA TAL AMO TAL SERVIDOR

De Nueva York, Times Bldg.  
WASHINGTON, octubre 6.—Se ha confirmado plenamente, a pesar de la estricta reserva que se venía observando en centros oficiales y diplomáticos para evitar que el asunto trascendiera hasta el público, que en la junta celebrada el miércoles pasado por el Comité Directivo de la Unión Pan-Americana, se suscitó un sensacional incidente provocado por el insolente ataque que el Ministro de la República de Venezuela, doctor Pedro Manuel Arcaya dirigió contra México y el Gobierno que preside el señor general Alvaró Obregón.

La reunión que se llevó a cabo tuvo por objeto discutir la fecha y el lugar donde debería celebrarse el Congreso Inter-Americano de comunicaciones eléctricas, y que la primera Junta del Comité Directivo a la que concurrió el señor Manuel C. Téllez como agente diplomático del Gobierno mexicano.

El intemperante ataque del Ministro de la República de Venezuela fue eliminado del acta de la reunión y se hicieron toda clase de esfuerzos para evitar que llegara hasta el dominio del público detalles sobre lo ocurrido. Ello no obstante, ahora se conoce todo en los círculos elevados y diplomáticos,

donde el incidente es discutido con acaloramiento. Al reunirse la asamblea, hubo algunos diplomáticos que señalaron a la ciudad de México como lugar propicio para la celebración del Congreso de Comunicaciones Eléctricas, ya que las relaciones entre los Estados Unidos y México se habían reanudado. Otros diplomáticos pidieron que el asunto se aplazara hasta poder consultar con sus respectivos gobiernos.

Araya se puso en pie pronunciando una perorata en la que profirió frases injuriosas para México y su Gobierno. Dijo el diplomático que el Congreso no debía reunirse en el capital de la vecina República del Sur, porque ésta no era un país apropiado para el caso mientras el Gobierno del General Obregón estuviera en el Poder. Calificó a México como tierra de bandidos y un país carente de leyes, y dijo que la Administración del general Obregón estaba recurriendo a diversos medios para fomentar un movimiento revolucionario en Venezuela.

Según los datos que han trascendido hasta el público, el doctor Arcaya declaró también que México estaba haciendo una guerra solapada contra el Gobierno de la reconstrucción nacional que preside en Venezuela el general don Juan Vicente Gómez. Atacó el sistema de enseñanza en México, diciendo que los diplomáticos eran pocos y de ideas disolventes, como las de Yucatán. Virtió frases injuriosas para el Ministro de Instrucción Pública, licenciado José Vasconcelos, llamándolo archiconspirador y otras cosas por el estilo.

Entre los diplomáticos que concurrían a la junta del Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, causó penosa impresión el tono desatendido que empleó el doctor Arcaya en su discurso y nadie parecía salir de su asombro.

Cuando el representante del general Gómez terminó de hablar, se puso en pie el señor Manuel C. Téllez, y en tono moderado y decente pidió a sus colegas diplomáticos que excusaran al doctor Arcaya por el lenguaje que había empleado, insinuando que probablemente el venezolano no hablaba por propia convicción. Dijo que la impresión entre los diplomáticos fue enteramente desfavorable al doctor Arcaya, habiéndose comentado con muestras de asentimiento la cabalerosa actitud asumida por el señor Téllez.

Mientras esto sucedía, el Secretario de Estado, Mr. Charles E. Hughes, ya se había dado cuenta de lo ocurrido, porque el doctor Arcaya había pronunciado su discurso en español. Al terminar, sin embargo, se le tradujeron los discursos, y entonces el Secretario Hughes habló diciendo que los altos propósitos de la Unión Pan-Americana, mal podrían llevarse a buen término con semejantes ataques. Hizo una excitativa a todas las personas allí

Sigue en la página cuatro

## EL GOBIERNO SE INTERVIENE EN VERACRUZ

### El Surgido Entre los de la Zona Marítima y los Ferrocarrileros de la Terminal, Tendrá Pronto Arreglo

## INTERVENDRA EL SR. LIC. ALESSIO ROBLES

### En Centros Obreros de Orizaba Corre la Versión de que en Veracruz Estalló ya la Huelga General

"De todos modos se llegará a un acuerdo"—fueron las palabras pronunciadas ayer por el señor Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, licenciado Miguel Alessio Robles, cuando un redactor de EXCELSIOR le interrogó sobre el estado del conflicto entre los trabajadores de la Zona Marítima y los Ferrocarrileros de la Terminal adheridos a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras.

Y luego añadió el mismo señor Ministro: "La Asamblea de trabajadoras de Veracruz ha solicitado una prórroga de setenta y dos horas para dar su resolución en este asunto y me ha pedido, además, en forma muy atenta, que me sirva yo pasar a aquel puerto a ver si al termina el conflicto en forma más conveniente para las dos partes."

El señor licenciado Alessio Robles indicó que no podía resolver el asunto sin antes consultar la opinión del señor Presidente de la República, lo que hará en el curso del día de hoy, a fin de que mañana lunes pueda girar una respuesta conveniente a los solicitantes.

## LA CONFEDERACION USA VIOLENCIAS

En fuente perfectamente autorizada supimos ayer por la tarde que, aún cuando el plazo para resolver el conflicto de Veracruz terminó ayer a las doce de la noche, no se romperán las hostilidades entre "liguistas" y confederados, ya que los primeros desean 72 horas más para seguir discutiendo el punto entre ellos mismos, y los segundos, o sean los ferrocarrileros, aún cuando no están de acuerdo en conceder ese plazo no tienen tampoco prisa para ejercer medidas de violencia, a las que son perfectamente refractarios, mientras no las consideran indispensables y justificadas.

Habla, pues, la esperanza ayer tarde de que las cosas, no obstante el vencimiento del término para el arreglo, quedarán en el mismo estado, mientras se halla la solución que las ha de aclarar de una manera definitiva.

## HAY ALARMA EN VERACRUZ

Contrariamente a estas informaciones cuya veracidad está fuera de toda duda, recibimos ayer noche el siguiente mensaje de nuestro correspondiente en Orizaba:

DEBRIUM E  
Exclusivo  
QUAL  
—Las  
vienen  
ves pa  
graves  
formas  
hora, m  
ciudad  
tado, g  
por cor  
volvies  
El niv  
as de u  
tros sol  
Varia  
bado en  
sencia  
no se  
todavía.  
Las  
causado  
vía del  
los tren  
la y A  
la maña  
volvies  
trastorn  
Aquí,  
ocurrier  
de casa  
mente n  
sonales.

EL EN E. U  
No Será  
las Cor  
su Rat  
TRIUM  
Así se Cor  
ya Rec  
del Ger

De nuestro  
York, TIM  
NUEVA  
Wall Street  
correspon  
tenso men  
las de  
portavoz  
to al nom  
res.  
En el tel  
dice que  
ratificaci  
los Senad  
reconocim  
side el p  
sido definit  
ninguna  
Se declar  
Senatorial  
seguramente  
las bases  
asentado  
indicios  
dispongan  
mada por  
eridad rati  
aceptando  
Coñidgo.  
"En esta  
rema la e

# LOS ESTADOS UNIDOS NO MEDIARAN EN EL INCIDENTE ENTRE MEXICO Y VENEZUELA. Se ha Aclarado Perfectamente que el Ministro Venezolano Dr. Pedro Manuel Arcaya, Lanzó Verdaderas Injurias Contra México y su Gobierno, en un Discurso Pronunciado en la Unión Panamericana. México, Excelsior, 7 de octubre de 1923

Presidencia de la Convención...  
Derechos reservados...

### Derechos reservados

Como que he...  
Derechos reservados...

### LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR JESÚS TORRES

La resolución del señor Jesús Torres de Distrito Supremacista, El Enciclopaedista, en la demanda de amparo interpuesta por el señor diputado don Juan Quiroga, representante de los miembros de la Legislatura...  
Una de las partes resultantes favorecida a los quejosos y al otro perjudicada a estos, tal como informó EXCELSIOR en su número precedente. Se ampara a los diputados...  
Según el fallo del señor José Cárdenas, el Ejecutivo Federal, de acuerdo con la Constitución General y con los principios de las Constituciones Locales del Estado, no puede intervenir en los asuntos que se suscitan en cualquiera de las entidades federativas...  
Por esta capitula, se amparó a los señores Quiroga y socios. El Ejecutivo Federal no puede intervenir en asuntos políticos...  
Fue en cambio, se finge la suspensión del acto reclamado a los quejosos en el punto relativo al desconocimiento de la Legislatura...  
SE INTERPONE LA REVISIÓN  
Así mismo por la mañana, el se...

### DEL SALCEDO

Ando Salcedo...  
Derechos reservados...

### DEL SALCEDO

Ando Salcedo...  
Derechos reservados...

### SE INTERPONE LA REVISIÓN

Así mismo por la mañana, el se...

## ¡POR REGALO LOGAR? TOMATICO

hacerle atenta se sirva pasar

### SE RENDE EL INFORME COMO FUNDACION

Una comisión...  
Derechos reservados...

### LOS ESTADOS UNIDOS NO MEDIARAN EN EL INCIDENTE

Según de la primera plana...

### EL CONFLICTO ENTRE OBREROS EN VERACRUZ

(Sigue de la primera plana)

### EL CONFLICTO ENTRE OBREROS EN VERACRUZ

(Sigue de la primera plana)

### EL CONFLICTO ENTRE OBREROS EN VERACRUZ

(Sigue de la primera plana)

### DESGRACIADO ACCIDENTE

El viernes último el señor Ingeniero don Adolfo García, jefe de...

### EN VIAJE A TRAVES DE NUESTRA REPUBLICA

Los excursionistas, cuyo número pasa de cien, saldrán, como ya dejamos dicho, el día 12 de Liverpool y estarán en Ciudad Juárez el 26 de los corrientes...  
Según el itinerario formado por los excursionistas, los pronósticos de lluvias serán el recorrido en el siguiente forma: Salida de Liverpool el día 12, llegada a Montreal el día 20; llegada a El Paso, Texas el día 24, a Chihuahua el día 28, a Terrell el 29, a Monterrey el 30, a Tampico el 1.º de noviembre, a San Luis Potosí el día 4, a Aguascalientes el día 6, a Guadalupe el 8, a México el día 12 de noviembre...  
En esta capital los excursionistas permanecerán hasta el día 11, saliendo para Puebla y Orizaba a Veracruz el 12 para embarcar allí nuevamente rumbo a Europa...  
Acompañará a los excursionistas durante todo el viaje el señor don Lázaro Busch, Cónsul de México en Copenhagen...  
Tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores, como la de Industria, Comercio y Trabajo, así como la Confederación de Cámaras de Comercio, preparan a esta excursión un espléndido recibimiento, ya que es la primera que viene de Europa después de los diez años que México ha pasado por las cruces de la guerra civil...  
AUMENTA LA SIMPATIA POR EL PROYECTO PARA LA MARINA  
Sigue de la primera plana  
En las oficinas del Comité Central Pro-Marina de Guerra, se nos proporcionaron algunos informes relacionados con el poco que tendrá el desarrollo del programa naval...  
Existen el proyecto de adquirir cuatro transportes, quince guardacostas, diez cañoneras de río, dos buques tanques, un buque escuela para oficiales, seis destructores, dos submarinos y un buque escuela para marineros...  
Existirá cada transporte un millón trescientos sesenta y dos mil pesos, los guarda costas, a cuatrocientos cincuenta mil pesos cada uno, los cañoneros, a ciento diez mil pesos, los buques tanques a ciento sesenta mil pesos, el buque escuela para oficiales a seis millones de pesos, los destructores a dos millones ochocientos cincuenta mil pesos, los submarinos, a un millón quinientos mil pesos, y el buque escuela para marineros, trescientos mil pesos...  
En el buque escuela para oficiales habrá mayor número de hombres y también se dispondrá de toda clase de alfileres...  
Según el proyecto ideado y aprobado por el Comité, el desarrollo del mismo se hará en seis años a lo sumo. Cada año podrán reunirse seis millones quinientos mil pesos. En los seis años se reunirán treinta y siete millones de pesos cantidad suficiente para adquirir el material de guerra citado...  
VIRRO MUIRCC RE PUNDO

### NADA HA DE COSTAR

Y cuánto ha de importar...  
Derechos reservados...

### Doctores You

Respetabilísimo Sr. Enfermero...  
Calle de Gante número 11, MEX.

## COCA GAUTIER

SI EL N...  
Agente Apoderado, A. K.L.C.



### Las Duelas de Robic PISOS INDE

Cualquier casa con pisos de madera, instalando las duelas...  
Maderera de DO...  
De Amargosa...

# Nº 21 UN AGRAVIO INAUDITO DEL MINISTRO DE VENEZUELA EN E. UNIDOS A MEXICO.

México, *El Universal*, 7 de octubre de 1923. (Incidente en Washington, donde el Ministro Arcaya dice que México es "Un país de bandidos en donde no existe la ley". En la misma página hay un recuadro que titula " Los Estados Unidos no tratarán de que México y Venezuela reanuden sus relaciones")

**CURSO NACIONAL AUTOMOVILISTICO, EN 1a. PLANA DE LA 2a. SECCION**

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO.

**Exide**  
EL AGUMULADOR DE MAS LARGA VIDA  
MEXICAN GENERAL ELECTRIC COMPANY  
4a. CALLES No. 85  
México, D. F.

MEXICO, D. F., DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1923 Director: JOSE GOMEZ UGARTE Excluido como artículo de segunda clase el 13 de noviembre de 1919 por la Administración de Correos de México. NUMERO 2,541

## Los Estados Unidos no tratarán de que México y Venezuela reanuden sus relaciones

By Associated Press  
WASHINGTON, octubre 6.—No existiendo ninguna indicación de parte del Gobierno de Venezuela ni del Gobierno de México en el sentido de que los buenos oficios de los Estados Unidos para hacer un esfuerzo y tratar de restablecer las relaciones amistosas entre ellos, serán bien recibidos, el Gobierno de la Casa Blanca se ha abstenido de ofrecer esos servicios y obtener aquel resultado.

Hay un dillo en el Departamento de Estado que, de acuerdo con las prácticas diplomáticas, una oferta para arreglar amistosamente una disputa entre dos países, sólo puede hacerse un tercer país en el caso de que exista una enemistad verdaderamente grave, o cuando los Gobiernos afectados por la disputa hayan hecho saber que recibirán bien los buenos oficios de un tercero.

Así se entiende que las diferencias entre México y Venezuela son de antigua data y de tal naturaleza que durante tiempo considerable no han existido de hecho relaciones diplomáticas entre los dos países.

El reciente cumplimiento de relaciones consulares ha servido únicamente para aumentar la tensión entre Caracas y la ciudad de México.

Aquí se indicó que hasta ahora no ha habido sugerencia alguna de los Gobiernos de Caracas y de México, por conducto de sus representantes diplomáticos en Washington, o por conducto de los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en dichas capitales, que incluyan que los buenos oficios de los Estados Unidos pueden ser útiles para arreglar el embrollo.

## UN AGRAVIO INAUDITO DEL MINISTRO DE VENEZUELA EN E. UNIDOS A MEXICO

### LOS PERISTAS DE NUEVO LEON AMPARADOS

Fue consignado el señor Pérez y se pide que desaloje el Palacio de Gobierno, porque un día suerte será ocupado por la fuerza

Una protesta contra las determinaciones del Tribunal de Justicia, de nombrar un Gobernador Provisional del Estado

### LOS CONCEJALES EN ESPAÑA SON MILLONARIOS

De la Cr. de EL UNIVERSAL, de N. York, Westworth Building  
MADRID, octubre 6.—El Concejal de Madrid ha telegrafiado a su periódico diciendo que, el día tirado un decreto presentado por el Jefe del Departamento Militar, aboliendo los Colegios Municipales y los Gobiernos locales en todas las Provincias de España.

Esto significa, dice, un enorme paso para librar al país de los politicos y negociantes con asuntos de la Administración. Hasta hoy era imposible encontrar un Concejal que no sea millonario.

Los politicos españoles están desesperados viendo que se acercan sus intereses, pero el pueblo está encantado con las medidas, estrictamente imperiales, del nuevo Dictador. El costo de la vida en Madrid ha disminuido en un cinco por ciento desde el establecimiento del nuevo régimen.

### PAIS DE BANDIDOS EN DONDE NO EXISTE LA LEY

Las escuelas no son instituciones de enseñanza, sino centros incubadores de revoluciones, según el representante del Tiraño

La asamblea acordó borrar del acta de la junta todo el discurso en que se ofendía a nuestro país.—El injuriador recibió una lección de Mr. Hughes

### PRONTO SERAN ENVIADOS LOS PRESUPUESTOS A LA CAMARA

Se desea que los diputados tengan tiempo suficiente de estudiar y discutir los proyectos

Con verdadera actividad se está trabajando en la Secretaría de Hacienda, en la formación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos que habrán de regir en el próximo año.

Uno de nuestros reporteros interesados ayer sobre el particular al Subsecretario, Sr. Luis Salinas, quien se sirvió manifestar que la Secretaría se ha dado cuenta de la importancia que encierra el enviar oportunamente los Presupuestos a la Cámara de Diputados, a fin de que los señores representantes puedan estudiarlos con suficiente tiempo para discutirlos en las sesiones de la Cámara de Diputados.

Y como consecuencia de esto, cuando la Secretaría ha violado la formalidad de "no proporcionar más que los datos de los gastos que se proyectan para el próximo año, para que los señores representantes puedan estudiarlos con suficiente tiempo para discutirlos en las sesiones de la Cámara de Diputados, para que los señores representantes puedan estudiarlos con suficiente tiempo para discutirlos en las sesiones de la Cámara de Diputados.

### EL GENERAL CALLES AL BAJIO PARA HACER SU PROPAGANDA

Cuatrocientos Clubes apoyarán en Veracruz la candidatura del señor De la Huerta

Nuestro Corresponsal en Monterrey nos dice: "Hoy, a las 10 horas, salió el General Plutarco Elías Calles con rumbo a su capital.

A la estación acudieron numerosas simpaticos, para despedirlo, y a ellos manifestó que se iba a realizar un viaje de propaganda política, y siempre a petición del municipio, para intervenir para sofocar cualquier movimiento que se levante en el Baxio, siempre ha cumplido con su deber.

EL APARCO SOLICITADO EN EL JUZGADO TERCERO SUPLENTE

HERNANDEZ DE DIESTRO

Como dijimos en nuestra edición de ayer, la sesión del viernes se celebró en el Juzgado Tercero Suplenente de México en la Audiencia de Donato, para fallar en el amparo promovido por el señor Juan Quintana, y nombrar a los señores Macedonio Páez y Tomás miembros de la Legislatura de Nuevo León, que declaró Gobernador de aquel Estado al señor Alfredo Pérez. Hoy, ayer se dio a conocer el fallo del juez en dicho amparo.

Se negó al amparo a los solicitantes, en lo que se refiere a la afirmación relativa a que el señor Presidente de la República había autorizado la nulidad de las elecciones en el Estado de Nuevo León, en cambio se concedió amparo a los mismos, en lo que respecta al acuerdo del Jefe del Poder Ejecutivo, que se refiere a la afirmación de que los poderes en el mismo Estado, no pertenecen al mismo Estado, sino al jefe que el señor Quintana, en el amparo que se promovió, declaró ilegítimos a los interesados, manifestando que sus constitucionales impedimentos de esta naturaleza, con cualquier de las dos legislaturas involucradas en Monterrey, en la del señor Quintana, como la del general Porfirio Díaz.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación, en el amparo que se promovió, declaró ilegítimos a los interesados, manifestando que sus constitucionales impedimentos de esta naturaleza, con cualquier de las dos legislaturas involucradas en Monterrey, en la del señor Quintana, como la del general Porfirio Díaz.

### CUATROCIENOS CLUBES APOYAN EN VERACRUZ LA CANDIDATURA DEL SEÑOR DE LA HUERTA

VERACRUZ, Ver., octubre 6.—Los diputados Enrique Ruíz Obregón y Adolfo M. Ariola, llegaron hoy a esta ciudad procediendo de la municipalidad que se celebró en un subcomité dependiente del que funciona en esta ciudad, para que se acuerde la candidatura de don Adolfo de la Huerta para la presidencia de la república.

Inmediatamente se organizaron los comités de representación popular, en forma que se abra la Gran Convención, para elegir candidato al Estado de Veracruz dentro de un período comprendido de representantes que apoyen de manera decidida la candidatura de don Adolfo de la Huerta.

### LOS INDUSTRIALES DE ARTES GRAFICAS Y LAS TARIFAS PROTECTORIAS

El señor Ad. Treviño, Secretario de la Asociación de Industriales de Artes Gráficas, en un discurso pronunciado...

### GRAVE CONFLICTO OBRERO EN EL PUERTO DE MANZANILLO

El grave conflicto obrero que se ha desarrollado en el puerto de Manzanillo, en el Estado de Jalisco, se ha agravado considerablemente, debido a que los obreros no han aceptado las condiciones que les ha impuesto el patrono.

El conflicto obrero que se ha desarrollado en el puerto de Manzanillo, en el Estado de Jalisco, se ha agravado considerablemente, debido a que los obreros no han aceptado las condiciones que les ha impuesto el patrono.

### Se Trabajará en Centro América por la Unión de los Cinco Países a México

Relaciones ya de trabajo para Centro América los partidos que concurrirán al Congreso de la Unión en México, Ver y que visitaron...

Se trabajará en Centro América por la Unión de los Cinco Países a México. Relaciones ya de trabajo para Centro América los partidos que concurrirán al Congreso de la Unión en México, Ver y que visitaron...

Se Trabajará en Centro América por la Unión de los Cinco Países a México

Relaciones ya de trabajo para Centro América los partidos que concurrirán al Congreso de la Unión en México, Ver y que visitaron...

Nº 22 DERECHO INCUESTIONABLE DE LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS. No hay incidente diplomático entre Venezuela y México. Caracas, *El Universal*, 8 de octubre de 1923 (Cita el diario que según fuente autorizada de la Cancillería no se le ha cancelado el exequátur al cónsul venezolano en México)

# DERECHO INCUESTIONABLE DE LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS

## NO HAY INCIDENTE DIPLOMATICO ENTRE VENEZUELA Y MEXICO

Con motivo de los rumores circulantes sobre cancelación del exequátur a nuestro Cónsul en México, doctor Eudoro Urdaneta, hemos solicitado informes de fuente autorizada y hemos obtenido los siguientes:

Sabedoras las autoridades venezolanas de policía que elementos extranjeros no deseables pugnan por introducirse en el país, al favor de diversos disfraces, preferentemente confundidos con el personal de las Compañías de Espectáculos, ha redoblado su vigilancia en los puertos nacionales y tomado medidas de urgencia para impedir el acceso de aquellos elementos. La Compañía Mexicana de Revistas Wimer llegó a las costas de Venezuela ya en vigor aquellas medidas y no pudo dársele permiso de desembarco, por lo cual hubo de seguir viaje a las Antillas. El derecho con que han obrado las autoridades venezolanas es incuestionable y su aplicación en el caso de la Compañía de Revistas no envuelve hostilidad alguna contra la Nación mexicana.

El Gobierno de México no ha pedido hasta ahora explicación

ni menos formulado quejas por ninguno de los órganos ni medios reconocidos por el Derecho Internacional. No hay por tanto, incidente diplomático alguno entre Venezuela y México. A una pregunta de nuestro Cónsul la Cancillería venezolana ha respondido informándolo de los hechos. No hay negociaciones de ningún género, porque Venezuela por larga tradición y conforme a los principios universales básicos de la materia, no atribuye en sus leyes ni reconoce a los Cónsules funciones diplomáticas.

Si en tales circunstancias y por estos hechos, el Gobierno de México cancelase el exequátur de nuestro Cónsul, daría un paso expuesto a justas críticas al adoptar medidas fuera del Derecho Internacional aplicable. Ello daría lugar a creer que el asunto es sólo un pretexto aprovechado por los elementos que allá no disimulan sino proclaman su hostilidad al Gobierno de Venezuela y sus simpatías por ciertas propagandas.

Nuestra Cancillería no incurriría en igual error y no se le cancelaría el exequátur al Cónsul de México en Caracas.



Nº 24 **Telegrama del Ministro Ruiz del Consulado de Costa Rica**, a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, sobre fondos entregados a la compañía Wimer., fechado el 9 de octubre de 1923. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

**COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA**  
**VIA GALVESTON**

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía

---

**INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN. VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA NUM. 1**

Fecha \_\_\_\_\_

**XC 18 SANJOSECR 46 MM SUBXN GDH N**

**RELACIONES MEXICO**

**SUJO OPORTUNAMENTE REMITLES FONDOS R CURACAO**  
**COMPANIA SANCHEZ OBJETO TRASLADARSE OBJETO**  
**TRASLADARANSE BARRANQUILLA GESTIONANDO LO QUE SE HACE**  
**CON CONSUL MEDELLIN STOP YA INFORMOVE OBJETO IN-**  
**TERVENIR NUEVAMENTE AUNQUE SI PRESENTEZ GORDO**  
**ADEMAS VMA AUTORICELO PARA AYUDA MISMA COMPAÑIA**  
**FONDOS AUT GC FONDOS AUTORIZADOS HAN QUIDADO YA**  
**ANOTADOS SEGUIRE INFORMANLO**

**MINISTRO RUIZ**

LA RECTIFICACION DE PALABRAS DUDOSAS SE DEBE HACER POR MEDIO DE  
 PAÑIA QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN COSTO PARA EL DESTINO

**RE 8 26P**

*Edmundo*

Nº 25 Telegrama del Ministro Ruiz a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, informado que remitirá fondos a la compañía Wimer. San José, 9 de octubre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

RELACION  
de los  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CABLEGRAMA**

San José, 9 octubre de 1923. <sup>R</sup>

RELACIONES

*Colleción*

MEXICO.

*(4-6.1-0) / 13*

*Suyo*  
**STOP. OPORTUNAMENTE REMITILES FONDOS A CURACAO**  
*en esta emergencia*  
**COMPANIA BANCHEZ OBJETO TRASLADARANSE BARRANQUILLA**  
*Gestionando*  
**CONTINUANDO LO NECESARIO CON CONSUL MELLENDEZ STOP**  
*informame*  
**YA INFORMAME OBJETO INTERVENIR NUEVAMENTE AUNQUE SI**  
*Mellendez*  
**MELLENDEZ GASTO ADEMAS SUMA AUTORICELLO PARA AYUDA MISMA**  
*Compania*  
**COMPANIA FONDOS AUTORIZADOS HAN QUEDADO YA AGOTADOS.**  
*Segun*  
**SEGUIRE INFORMANDO.**

MINISTRO RUIZ.

scribete

*JR*

Envíese por Correo

Nº 26 Comunicación del Dr. Arcaya al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela dando explicaciones sobre lo ocurrido en la Conferencia Panamericana. Washington, 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

LEGACIÓN  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.  
WASHINGTON, D. C.

*Relaciones Venezuela y México*  
*Exp 80, "Desembargo Canallera*  
*de la Compañía "Winn" venezolana*

9 de octubre de 1923.

Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,  
etc., etc.

Caracas.



Distinguido amigo y colega:

Los periódicos de ayer publicaron aquí unas declaraciones de Usted acerca de la ruptura de relaciones de México con nosotros, que me han complacido mucho pues coinciden con lo que, como le avisé oficialmente por el correo pasado, tuve ocasión de decir en la Unión Panamericana, con motivo de negarme a votar por la designación de México para una próxima reunión internacional panamericana.

A propósito de mis expresiones, que fueron incidentalmente vertidas como justificación de mi negativa a la proposición aludida, al periódico La Prensa, que evidentemente está subvencionado por Méxicos y en el cual, además, están empleados a lo que parece algunos revolucionarios venezolanos, recogió el rumor de lo que dije (aunque la sesión en que hablé, como todas las de la Unión fue reservada) y lo tergiversó refiriendo en un editorial que yo había acusado a México ante el Departamento de Estado y el Consejo de la Unión, y que con esto quería convertir a los Estados Unidos en Juez de las diferencias entre los países hispano americanos. Otro periódico de Nueva York afirmó que yo había tratado de bandidos a los mexicanos, lo cual es falso. Pensé hacer una rectificación explicando lo verdaderamente ocurrido, pero después de meditarlo detenidamente y aun hablar con otros colegas, he desistido de hacerlo, porque la circulación de rumores acerca de este incidente no puede deberse sino a la indiscreción de alguien (probablemente el mismo Encargado de Negocios de México los habrá lanzado subrepticamente y en forma que cree él puede dañarme) de los concurrentes a la sesión, y yo incurriría en otra violación de la reserva que debe guardarse acerca de lo que se trate en las reuniones del Consejo si entrase a explicar lo que dije. El mismo periódico de Nueva York agregó que el Secretario de Estado había protestado contra mis expresiones relativas a México, cosa igualmente falsa en absoluto.

Por lo demás, estoy muy satisfecho de que se me hubiese presentado esa ocasión de referir los antecedentes de la campaña que venía haciendo Vasconcelos para obtener la ruptura, simplemente porque el Gobierno de Venezuela no se ajusta a las ideas de ese señor, lo cual es proclamar abiertamente una política de intervención contraria a los principios del derecho internacional. Creo que el mismo Encargado de Negocios de México al oír mi exposición se habrá dado cuenta del mal paso en que Vasconcelos ha metido a su Gobierno, y quizás haya hecho sobre el particular alguna advertencia a quien pueda corregir en México los disparates de ese hombre, por mas que naturalmente ahora el mismo Encargado de Negocios trate de tergiversar lo que expuse, con los rumores que puso a circular y que por cierto sólo la Prensa de Nueva York y uno que otro periódico americano de allí quisieron acoger.

Los -

**Comunicación del Dr. Arcaya al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela** dando explicaciones sobre lo ocurrido en la Conferencia Panamericana. Washington, 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

LEGACIÓN  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.  
WASHINGTON, D. C.

(Carta-Dr. P. Itriago Chacín-Oct. 9-Nº 2)



Los de esta ciudad nada refirieron acerca del incidente. Hoy sí vino por la Legación un correspondiente de ellos, con ocasión de las declaraciones de Usted a que aludo al comienzo de esta carta. Les dije lo que Usted me había comunicado en su cablegrama del cinco, esto es, que la medida tomada respecto a la compañía Wimer no se había inspirado en ningún sentimiento de hostilidad contra México; a este respecto agregué que recientemente había estado en Venezuela, y recorrido gran parte del país con las mayores facilidades, el geólogo mexicano Ordóñez de la Pan American Petroleum & Transport Company. Acerca del incidente ocurrido en la Unión Panamericana me abstuve de hacer referencia alguna.

Es evidente que, como Usted lo dijo, la medida relativa a la Wimer fue apenas un pretexto para una ruptura decidida en principio por el Gobierno de México con mucha anterioridad, y así lo confiesan los mismo periódicos de aquel país. El objeto práctico de este paso no puede ser sino que el Gobierno de México quiere quedar en libertad de ayudar los revolucionarios venezolanos, y efectivamente se asegura que a su amparo están preparando una expedición. Mas todos estos planes pueden venirseles abajo si como lo publican hoy los periódicos está Obregón gravísimo, al extremo que se cree que renunciará la Presidencia de un momento a otro. Quizás su separación acarree la caída de Vasconcelos, y es inminente, además, una violenta crisis política allá pues México está agitadísimo con la campaña electoral que tiene todos los visos de degenerar en una sangrienta guerra civil. En tales circunstancias los revolucionarios venezolanos, metidos ya de lleno en la política mexicana, serán arrastrados en la vorágine de esta.

Soy su affmo. amigo y colega.,

*Pedro H. Arcaya*

Nº 27 Comunicación del Dr. Pedro Manuel Arcaya al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, transcribiéndole una carta del cónsul venezolano en México sobre el caso Wimer y donde el Dr. Arcaya emite opinión sobre el asunto, fechada en Washington el 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

LEGACIÓN  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.  
WASHINGTON, D. C.

9 de octubre de 1923.

Nº 247.

Sobre el incidente de  
los cómicos mexicanos.

*Esta utilizada*



X Señor Ministro:

Cúmpleme trascribir la comunicación oficial recibida del Cónsul de Venezuela en México relativa a la ruptura del Gobierno de ese país con Venezuela:

CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA EN MEXICO.-N.157.-México, octubre 9 de 1923.-Señor Ministro: Tengo la honra de informar a Usted que se ha provocado un incidente internacional con motivo de haber negado nuestro Gobierno permiso para desembarcar en Venezuela a los miembros de una compañía de cómicos mexicanos encabezados por los llamados Sánchez-Wimer. El Gobierno Mexicano solicitó de su Cónsul en Caracas que obtuviera una explicación de nuestra cancillería respecto a los motivos que dieron lugar a no permitir el desembarco de referencia. El Cónsul Mexicano en Caracas comunicó a su Gobierno que sus esfuerzos en tal sentido habían sido infructuosos, concretándose la Cancillería a informarle que se había negado el permiso por razones especiales y extraordinarias.- He estado celebrando conferencias con el General Aaron Saenz, Subsecretario de Relaciones Exteriores y encargado del Despacho, así como con el señor Genaro Estrada, Oficial Mayor en funciones de Subsecretario. El Gobierno Mexicano tomó la brusca determinación de romper sus relaciones con el Gobierno de Venezuela, clausurando su Consulado en Caracas y llamando a su Cónsul, como protesta a la ofensa recibida al no permitir a ciudadanos mexicanos entrar a territorio venezolano. Se ha dispuesto también cancelarme el Exequatur, aunque hasta fecha, aun no he recibido participación oficial.- El General Saenz me manifestó que tanto el Presidente Obregón como él, consideran infantil y ridículo pensar que unos pobres cómicos que van de país en país para ganarse la vida, pudieran originar el menor temor a un Gobierno, creyéndolos agentes revolucionarios. El punto capital en que se basa el Gobierno de México, es el que no se le hayan dado explicaciones de ninguna especie al Cónsul en Caracas, pues si esto hubiese ocurrido, como lo esperaban, toda vez que es práctica usual entre las cancillerías en casos semejantes, ningún incidente se hubiese provocado. He sostenido conferencias previas y he logrado por lo menos aparentemente que se espere un poco para tratar el asunto con mas calma y serenidad y no atendiendo únicamente al laconismo de informaciones cablegráficas y a la posible deficiencia de la información del Cónsul allá. He pedido que mientras reciba yo detalles e instrucciones de nuestro Gobierno se espere la debida información. Al efecto he cableografiado a Caracas y supongo que mañana tendré ya noticias e instrucciones para proceder de acuerdo con ellas. Como la cuestión se ha situado en un terreno delicado y requiere ser definida con urgencia, opté por la consulta directa para no perder tiempo. Hoy telegrafíé a Usted y también espero sus instrucciones para normar mi conducta, de acuerdo con su criterio en el presente caso.- La prensa, de la cual le remito recortes, está de una virulencia terrible y los venezolanos aquí asilados enemigos del Gobierno, están muy contentos como Usted supondrá. En larga información que envío a nuestra cancillería, expongo algunas ideas, que sin afectar ni nuestra dignidad ni nuestro decoro nacionales, sería de resultados magníficos su aplicación. Como el Gobierno Mexicano dice hace tres años satisfacción a nuestro Gobierno por el incidente que provocó el Lic. Vasconcelos, si el caso actual no ha sido de la importancia y trascendencia que aquí se le ha dado, podría nuestra Cancille

**Comunicación del Dr. Pedro Manuel Arcaya** al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, transcribiéndole una carta del cónsul venezolano en México sobre el caso Wimer y donde el Dr. Arcaya emite opinión sobre el asunto, fechada en Washington el 9 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

LEGACIÓN  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.  
WASHINGTON, D. C.

Nº 247-9, Octubre, 1923, - (Continuación).

no sorprenderse de la gravedad que se le ha dado al asunto, y con una simple explicación poner las cosas tales como fueran. Una insinuación de que el Gobierno de Venezuela vería con agrado una nueva política de acercamiento entre ambos Gobiernos basada en una realidad efectiva de sentimientos, sin parcialidades ni prejuicios aventurados, podría hacer desaparecer todo mal entendimiento, y nuestro Gobierno, si ese fuese su criterio, se colocaría en un buen puesto y no se le daría el gusto a los enemigos de considerar que en sus campañas arrastran hasta a Gobiernos en la causa que persiguen. Por supuesto que estas son simples opiniones personales y por ningún concepto consejos a los que no estoy autorizado en el terreno oficial. - - Quedo en espera de recibir pronto correspondencia de Usted, suscribiéndome con toda consideración, su muy atento y seguro servidor. - - EUDORO URDANETA."

X

Salvo el mejor criterio de esa Cancillería, el del suscrito es que, dada la brusquedad con que aquel Gobierno rompió con el nuestro, y los antecedentes del caso, que sitúan esa ruptura como el último paso en la evolución de la política de hostilidad que venía desarrollando contra de Venezuela el actual régimen político mexicano, no sería prudente ni práctico insinuarle al Gobierno de Obregón el deseo de reanudar relaciones con él. Afortunadamente pronto concluirá su período, si antes no fuere derribado, o renunciare, como ya lo afirman los periódicos de este país, y entonces, con otro Gobierno, se podría procurar el restablecimiento de dichas relaciones enviando al efecto a México un agente confidencial o comenzando el suscrito a gestionar aquí lo conducente con el embajador que sea nombrado por el régimen que suceda al de Obregón y Vasconcelos.

Soy de Usted atento servidor,

*Pedro Manuel Arcaya*



Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,  
Ministro de Relaciones Exteriores,  
Caracas.

Nº 28 **Telegrama circular a las legaciones de México** en países latinoamericanos sobre incidente de la compañía Wimer y medidas tomadas por esa Cancillería. México, 10 de octubre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

SECRETARIA

EXTERIORES

# TELEGRAMA

14

1

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1,111.

F  
ie

México, 10 de octubre de 1923.

- EX BUENOS AIRES
- EX MONTEVIDEO
- EX SANTIAGO (CHILE)
- EX RIOJANILLO
- EX BOGOTA
- EX LIMA (PERU)

- EX SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
- EX SAN JOSE (COSTA RICA)
- EX PUERTO RICO
- EX CARACAS
- EX PANAMA

2

esta  
cerca  
caso  
que  
lto  
medidas  
desem  
lampo  
Gobierno  
tiolo  
Contra  
cas  
en  
México  
que

Esta continuar llegando preguntas sobre caso Venezue-  
 la Secretaría informa sus Embajadas y Legaciones -  
 siguientes hechos. Stop. Compañía revistas mexi-  
 Sánchez Wimer procedente Costa Rica dirigióse Vene-  
 impidiósele desembarcar. Stop. Por conducto nues-  
 Consul Caracas preguntóse Gobierno Venezolano causas  
 s, respondiendo existían razones especiales extraor-  
 s. Stop. Como no diéronse otras justificaciones,  
 no alegáronse medidas inmigración ni sanidad y -  
 no México no puede permitir dense sus nacionales -  
 diferente individuos otros países, por vía protesta  
 medida arbitraria ordenó cierre su consulado Cara -  
 f. Plegreso Consul, clausura sus consulados honorarios  
 zuela y canceló exequaturs cónsules venezolanos en  
 y Tampico. Stop. Gobierno México ha declarado -  
 no por esta causa ningún agravio con pueblo vенеzo-  
 que continúa contendo con simpatía México.

ANZ



# UNIVERSAL

## SEGUNDA SECCION

MEXICO, D. F., MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1923

MEDICINA Y Contadores Eléctricos  
Tome una hora  
precisamente  
Alberto Isaac  
I. La Católica  
México, D. F.

### RICO FUE AUTOR DEL PRIMEN DE LA ANGOSTURA

Martínez debía fuertes  
idades a Gregorio Ra-  
z García, y le había fir-  
o documentos que esta-  
próximos a vencerse

no podía pagarle, lo em-  
gó, lo llevó en un auto  
amino de Toluca, le dió  
balazos y se apoderó de  
documentos

autoridades de la vecina pobla-  
Tacubaya efectuaron ayer en  
a las cuatro y media, la  
ón del rico hacendado Jalla-  
José Martínez, propietario de  
ndas de "San Rafael" y "Cua-  
sobre el que pesa la tres-  
responsabilidad de ser el au-  
spantoso crimen cometido la  
día dieciséis de los corrien-  
persona de Gregorio Martínez  
caudado comerciante, dueño  
fábricas de Mezcal, estableci-  
a Hacienda de "La Joya", del  
Colima.

a dar los antecedentes del  
al como informamos oportu-  
uno día del asesinato, un Jor-  
llamado Lucio Baeza se pre-  
a la Comisaría de Tacubaya  
ndo un crimen que había pre-  
cuando venía por la carrete-  
decimá. Decidió Baeza que  
ó como a ochocientos metros  
eta un Ford que venía por el  
Cuando el vehículo se encen-  
to sumo a unos doscientos me-  
donde él se hallaba, se paró  
tivamente y escuchó una de-  
luego vio que arrojaban  
de un hombre en mitad del  
del automóvil regresaba a to-  
idad.

nalero se acercó y encontró el  
de aquella víctima aún sin la  
Las autoridades, una vez he-  
denuncia, procedieron a  
arse el lugar aquí y compro-  
versión del denunciante.

### IDENTIFICACION Y LA POSI- BLE PISTA

opas que vestía el cadáver de-  
que no se trataba de un indi-  
ligar. Portaba aquel indivi-  
rio en forma violenta, un tra-  
simir negro, un chaleco blan-  
inas del mismo color y ropa  
de seda.  
p de los bolsillos se le encon-  
rta tarjetas con su nombre  
Martínez García" su direc-  
la hacienda y en la fábrica  
el teléfono en su despacho de  
ara, que era el número 251,  
a un recado que sirvió de  
a la pista, y que a la istra-  
la.

Martínez:  
co que visite el Segundo Ca-  
a San Juan de Dios número  
n. Lo espera la hija de Fran-  
García.

ELENA GOYAS.  
a Sección Médica se exa-  
cadáver y se vió que pre-  
de lesiones de arma de fue-  
sistiendo en el cráneo y otra  
de del cuerpo.

### IMPRESION DEL PRESUNTO

# LA EXCOMUNION PARA QUE AYUDEN AL AVANCE LA RELIGION PROTESTANTE

## EL COMITE CONTRA GOMEZ SE DIRIGE AL PRESIDENTE

Acordaron hacerse solidarios  
de la actitud del Mandata-  
rio Mexicano hacia el  
hombre que tiraniza al pue-  
blo venezolano

Quieren saber si oficialmente  
el señor Urdaneta, excón-  
sul venezolano, puede diri-  
girse a la Cancillería Me-  
xicana

Como se sabe, acaba de constituír-  
se en México, por un grupo de com-  
patriotas, un grupo llamado "Comité  
Pro-Venezuela," que se propone poner  
en práctica las ideas emitidas por el  
Primer Magistrado de la República,  
a raíz de la actitud desoñada del ti-  
rano Juan Vicente Gómez hacia los  
mexicanos.

Como quiera que en un periódico de  
la capital se publicaran en días pasa-  
dos unas declaraciones del señor Eul-  
doro Urdaneta, a quien se le canceló  
el exequátur como Cónsul de Ve-  
nezuela, en el sentido de haber tra-  
tado oficialmente con la Cancillería  
de nuestro país, el Comité Pro-Vene-  
zuela, dirigió ayer al Primer Magis-  
trado el siguiente mensaje telegrá-  
fico.

"Ciudadano Presidente de la Repú-  
blica, general Alvaro Obregón. El  
Fuerte, Jalisco. El Comité Pro-Vene-  
zuela, formado por hombres libres,  
ciudadanos de la República, en su ca-  
lidad de mexicanos y de hombres, ha  
solidarizado su esfuerzo al noble ejem-  
plo de usted al romper las injustas  
relaciones con el tirano de Venezuela.  
El acuerdo presidencial publicado en  
el Diario Oficial del nueve del actual,  
que es Ley de la República, y uno de  
los más trascendentales documentos  
de nuestra historia, porque marca el  
punto de partida de una redención  
continental, ha sido violado por el ex-  
Cónsul de Gómez.

La cancelación de su exequátur lo  
desposeyó automáticamente de toda  
representación y a pesar de esto, en  
Excepción de ayer dicho excul decla-  
ra textualmente lo que sigue: "ha te-  
nido el honor de celebrar algunas  
pláticas con nuestra cancillería, las  
cuales se han basadas en declaracio-  
nes oficiales del Gobierno de Venezue-  
la." Muy respetuosamente, El Secreta-  
rio General, J. R. Soto; El Secretario  
del Exterior, A. Rosado Villa."

Las banquetas se hicieron  
resumir por ellas. No

### EL EX-JEFE DE LA ESCOLTA DE VILLA, MUERTO EN RIÑA

Unicamente para "El Universal"  
CHIHUAHUA, octubre 22.—  
Ayer, a las diez, rieron a ba-  
lazos en la cantina del Club  
Böhemió, el general José I. Prie-  
to y el señor Sebastián Dumaine,  
alto empleado de la Caja de  
Préstamos de la República.

Parece que el origen de la riña  
fue una discusión sobre política,  
disparando el general Prieto  
cuatro balazos sobre Dumaine,  
quien a su vez disparó un tiro  
sobre aquel, resultando ambos  
muertos.

El general Prieto fue en 1914  
Jefe de la escolta de Francisco  
Villa y en 1915 Gobernador del  
Estado de Michoacán, pertene-  
ciendo últimamente a la segun-  
da reserva.

EL CORRESPONSAL

### NO HABRA AGUA EN LA CIUDAD HOY POR LA MAÑANA

Para hacer algunas reparacio-  
nes en las tuberías es in-  
dispensable suspender el  
servicio durante algunas  
horas

Durante la mañana de hoy la ciu-  
dad carecerá de servicio de aguas,  
pues que se continuarán algunas obras  
de reparación necesarias en las tibe-  
rias.

Al preguntar ayer a uno de los re-  
gidores el por qué se suspende el ser-  
vicio de las seis a las doce horas, la-  
pso en que es mayor la necesidad de  
agua para las necesidades domésticas,  
nuestro informante nos dijo que esto  
obedece a que durante las noches, las  
bombas de la Planta de Nochimilco,  
funcionan hasta el día siguiente para  
llenar los tanques de Dolores, siendo  
abandonadas cuando se abren las válvulas  
que dan corriente al líquido para que  
venga hasta esta capital, de tal ma-  
nera, que el agua almacenada se ter-  
mina hasta las seis o siete de la no-  
che, en que vuelven a funcionar las  
bombas.

Terminada el agua almacenada, se  
imponen personal encargado del ser-  
vicio del agua la necesidad de sus-  
pender el bombeo durante toda la no-  
che y las primeras horas del día. Y  
de ahí que en seguida se comienzan a  
trabajar en la reparación de los des-  
perfectos que se han notado en la  
instalación.

En el presente caso, se abriga la  
esperanza de que los trabajos de repa-  
ración terminen

### El Ilmo. Señor Arzobispo Michoacán Hac tensa Cruzada el Luterano

"Pecan Gravemente  
mulgados los que  
sus Hijos a Educ  
Colegios Prote

El Ilustrísimo señor doctor don Leo-  
poldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Mi-  
choacán, acaba de lanzar a su vez  
una serie de instrucciones, tendientes  
a evitar que la propaganda protestante  
de procedencia extranjera que se está  
llevando a cabo en Morelia y otras po-  
blaciones de su provincia, siga ade-  
lante, o por lo menos para que los cató-  
licos se abstengan de asistir a las  
reuniones de toda índole que están or-  
ganizando, continuamente los enviados  
protestantes allí.

### MEXICO NOMBRO ENCARGA- DO DE NEGOCIOS EN HONDURAS

Ayer fue firmado en la Secretaría  
de Relaciones Exteriores el nombra-  
miento de Encargado de los Negocios  
de México en Honduras a favor del  
señor licenciado Pablo Campos Or-  
tiz, que hasta ahora había venido des-  
empeñando el puesto de Ayudante del  
Protector y nuestro Cancillería.

### CUAL ES LA LEGISLATURA LEGITIMA DE COAHUILA

El Diario Oficial publicó en su edi-  
ción de ayer lunes, el siguiente des-  
pacho, declarando al Poder Legisla-  
tivo del Estado de Coahuila, al que  
se instaló en la casa número 15 de la  
calle de Hidalgo Norte, en la ciudad  
de Saltillo.

"ALVARO OBREGON, Presidente Con-  
stitucional de los Estados Unidos Me-  
xicanos, a sus Subsecretarios, señores

la-  
actos d  
de los  
ellas.  
La-  
mulgad  
a, escu  
La-  
dico p  
consult  
su prof  
La-  
recurr  
anterior  
protest  
dera n  
resulto  
chazar  
anticip  
grón ac  
permite  
de sé  
Secram  
Todos  
tán Fran  
Diosca  
da: con  
mente  
tantes

MANA  
DE

Mane  
asamblea  
México,  
los que  
ción de  
los que  
mas de  
deben d  
por las

Haas  
tantien  
cantav  
los pro  
los tres  
protest  
acordi  
pare, e  
Distrito  
de el  
cción,  
trato d  
nos de  
se, solo  
sados,  
la, dife  
ción.  
Comarc  
Comarc  
Comarc  
Comarc  
Comarc  
Comarc

Nº 31 LA VOZ DEL PATRIOTISMO. Enérgica protesta del Alto Magisterio Venezolano y de nuestras Corporaciones Sabias. Caracas, El Universal, 25 de octubre de 1923 (Publicación en primera plana de un comunicado firmado por los más eminentes académicos y universitarios en contra de las palabras del rector Vasconcelos y en apoyo a Gómez. Curioso documento que demuestra el apoyo de lo más granado de la ciencia venezolana.)

LA VOZ DEL PATRIOTISMO. DIARIO DE LA MAÑANA. MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1923. NÚMERO 31. CARACAS, VENEZUELA.

Enérgica protesta de Alto Magisterio Venezolano y de nuestras Corporaciones Sabias, La Unión Pan-Americana

Conceda al pöblor de la incoñstituta campaña de difamación promovida contra Venezuela y su Gobierno, por el faccioso magnate Juan Vasconcelos, lo que merezca, como Juan Vasconcelos, la voz de la opinión pública nacional; milabamos seguros de que el patriotismo, el amor a la patria, el sentimiento de la verdad y la conciencia de la justicia, no se desmoronarán en la historia de su alta misión, por el progreso y el buen nombre de Venezuela. Sabemos que la autoridad pública de la Universidad de los Andes, de los que a diario están en contacto con ella en la cátedra, es la preda constante y en el silencio, se dejara de parar en el silencio de la verdad y la conciencia, no se desmoronaría la dirección de un instituto de tan elevada categoría en la historia de la América española.

Por el acercamiento intelectual y social entre los países de América. La Unión Pan-Americana. La Realidad de Educación de la Unión Pan-Americana, establecida con el objeto de promover el mayor acercamiento intelectual y social entre los países de América, se ha desmoronado en un proyecto de unificar a los estudiantes de la América Latina a venir a perfeccionar sus estudios en la Realidad de Educación de la Unión Pan-Americana, establecida con el objeto de promover el mayor acercamiento intelectual y social entre los países de América.

La Unión Pan-Americana, establecida con el objeto de promover el mayor acercamiento intelectual y social entre los países de América, se ha desmoronado en un proyecto de unificar a los estudiantes de la América Latina a venir a perfeccionar sus estudios en la Realidad de Educación de la Unión Pan-Americana, establecida con el objeto de promover el mayor acercamiento intelectual y social entre los países de América.

Conceda al pöblor de la incoñstituta campaña de difamación promovida contra Venezuela y su Gobierno, por el faccioso magnate Juan Vasconcelos, lo que merezca, como Juan Vasconcelos, la voz de la opinión pública nacional; milabamos seguros de que el patriotismo, el amor a la patria, el sentimiento de la verdad y la conciencia de la justicia, no se desmoronarán en la historia de su alta misión, por el progreso y el buen nombre de Venezuela.

Conceda al pöblor de la incoñstituta campaña de difamación promovida contra Venezuela y su Gobierno, por el faccioso magnate Juan Vasconcelos, lo que merezca, como Juan Vasconcelos, la voz de la opinión pública nacional; milabamos seguros de que el patriotismo, el amor a la patria, el sentimiento de la verdad y la conciencia de la justicia, no se desmoronarán en la historia de su alta misión, por el progreso y el buen nombre de Venezuela.

Conceda al pöblor de la incoñstituta campaña de difamación promovida contra Venezuela y su Gobierno, por el faccioso magnate Juan Vasconcelos, lo que merezca, como Juan Vasconcelos, la voz de la opinión pública nacional; milabamos seguros de que el patriotismo, el amor a la patria, el sentimiento de la verdad y la conciencia de la justicia, no se desmoronarán en la historia de su alta misión, por el progreso y el buen nombre de Venezuela.

CABLEGRAMAS DE AYER

Washington, octubre 20.—El Embajador de los Estados Unidos en Caracas, Mr. Clegg, ha recibido un cablegrama de la Legación de los Estados Unidos en Washington, en el que se le informa de que el Gobierno de Washington ha decidido enviar una comisión de expertos para estudiar el problema de la electricidad en Venezuela. El cablegrama indica que la comisión estará encabezada por el Sr. J. H. Phipps, ex-embajador de los Estados Unidos en Caracas, y que se compondrá de expertos en electricidad y en ingeniería eléctrica.

EN EL NACIONAL

La conferencia del jueves. El día jueves se celebró en el Salón de Actos del Nacional una conferencia sobre el problema de la electricidad en Venezuela. La conferencia fue presidida por el Sr. J. H. Phipps, ex-embajador de los Estados Unidos en Caracas, y asistieron a ella numerosos representantes de la comunidad científica y profesional venezolana.

EL PROBLEMA DE LAS MOSCAS

El problema de las moscas. En la ciudad de Caracas se ha convertido en un problema de salud pública el problema de las moscas. Las moscas proliferan en gran medida en las zonas de basuras y en los alrededores de los edificios públicos, lo que genera un ambiente insalubre y propicio para la propagación de enfermedades.

EL GENERAL GOMEZ Y LA OPINION

El voto de los comerciantes e industriales de Caracas. El día 24 de octubre se celebró en Caracas una reunión de los comerciantes e industriales para discutir el voto que deberían emitir en el referéndum sobre el Sr. Gómez. La mayoría de los asistentes se inclinó por el voto a favor de Gómez, considerando que su gobierno había sido beneficioso para el país.

AVIACION EN ECUADOR

Aviación en Ecuador. En Ecuador se ha desarrollado recientemente la aviación. Se han establecido líneas aéreas que conectan las principales ciudades del país, lo que ha facilitado el transporte y el comercio.

EFFECTOS DE LA GRAN GUERRA

Efectos de la Gran Guerra. La Gran Guerra ha tenido profundos efectos en el mundo. Ha causado millones de muertes y ha destruido ciudades enteras. Además, ha cambiado el equilibrio de poder entre las naciones y ha llevado a la creación de nuevas naciones.





EL UNIVERSAL  
CARACAS, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1923

# LA RUPTURA DE MEXICO

## El supuesto incidente entre los Ministros de Venezuela y México en la Unión Panamericana de Washington

Un diario de Nueva York, editado en castellano, trae un telegrama de su corresponsal en Washington, en el cual éste fantasea a su antojo acerca de un supuesto incidente que dice ocurrido en una de las últimas reuniones de la "Unión Panamericana" entre el doctor Arcaya, Ministro de Venezuela en Estados Unidos, y el señor Teller, representante de México en el mismo país, con respecto a la elección de la ciudad donde habrá de reunirse la próxima Conferencia Panamericana.

Tenemos entendido que las sesiones de la "Unión Panamericana" no son públicas, y como posteriormente hemos leído en otro diario de Nueva York, que no consta en el acta de las sesiones el incidente en referencia, no es aventurado suponer que la especie propagada, por tendenciosa, ha podido muy bien, como lo suponen muchos, ser obra de un íntimo amigo del señor Vasconcelos, nuestro gratuito adversario, influenciado por los malos elementos venezolanos que en Estados Unidos y México están empeñados en derrocar el actual régimen de paz y bienestar de que disfruta Venezuela.

De todo esto, lo único cierto, es que el doctor Arcaya, en la referida reunión, se limitó a reservar su voto sobre la elección de la capital de México para sede de la próxima Conferencia Panamericana, hecho que está completamente desprovisto de importancia diplomática y de todo carácter de animosidad contra la culta nación mexicana.

Reservó su voto el doctor Arcaya porque no tenía instrucciones para el caso; y porque en esos momentos, acababa de sorprenderle la ingrata noticia de que México había roto las relaciones diplomáticas con Venezuela, al procedimiento del Doctor Ar-

Mexicano, puesto que el criterio de nuestro representante era el mismo criterio sostenido por la Cancillería de México para no asistir a la Conferencia Panamericana reunida últimamente en Santiago de Chile, por no tener relaciones diplomáticas con Estados Unidos; norma que sostuvo la misma Cancillería al no ingresar en la Liga de las Naciones, alegando no tener relaciones diplomáticas con Inglaterra y Francia.

El supuesto incidente ha sido masquielógicamente explotado por los enemigos de nuestra tranquilidad, y periódicos que están por completo bajo su control en México, han propagado las más peregrinas especies. Mal podía el doctor Arcaya, hombre de reconocido temperamento sereno; perfectamente preparado para desempeñar las funciones inherentes a su cargo, proceder de manera descomedida ante los representantes de las Repúblicas hermanas y al calor del hogar estadounidense. La maquinación, como se ve, es por demás hábil, y si no fuera porque ella va encaminada a arrojar sombras en las relaciones de cordial amistad que viene sosteniendo Venezuela con todos los países del mundo, no podríamos el más mínimo empeño en esclarecer la verdad de lo ocurrido.

Lastima que el gobierno del general Obregón haya prestado oídos benévolos a las perniciosas influencias que encabeza en México el señor Vasconcelos, protector descarado del grupo de malos venzolanos que pretenden a toda costa, con mengua de los más sagrados deberes del patriotismo, lesionar el buen nombre del Gobierno de Venezuela, pues es notorio que uno de los más constantes empeños del General Gómez, desde su ad-

que nos unen a todas las naciones civilizadas y muy especialmente a las hermanas Repúblicas del Continente. Así fué como tras el régimen camorrista de Cipriano Castro se vió con universal beneplácito, que, dirigida por el General Gómez, Venezuela fortalecía sus relaciones de amistad con todos los países del orbe.

Mucho sospechamos que también ha contribuido al proceder violento del gobierno del general Obregón contra Venezuela, la crisis nerviosa que padece actualmente México, a causa de la intensa lucha que libran más de treinta aspirantes al poder supremo.

Tan aguda es esa crisis que el doctor José Elguero, Director de "Revistas de Revistas", de México, en una noble exhortación a sus exaltados compatriotas, les aconseja lo siguiente:

"Hay que asrenar la contienda para que no volvamos ni al inconsciente maderismo, ni a la dictadura de tigre del general Huerta, ni al abominable régimen de cafres rabiosos de don Venustiano Carranza. Discutamos sin truculencias agresivas; no encendamos la tea de la discordia, que incendia y no alumbrá; seamos, en una palabra, verdaderos demócratas, que monta tanto como decir 'hombres civilizados, sobrios en la acción y en el lenguaje; dueños, por la templanza y la prudencia, de la serenidad que eleva y rebustece' los espíritus".

### CONSEJO NACIONAL FASCISTA

Una proclama para las milicias fascistas. — Nueva época histórica.—Mensaje de Mussolini

Roma 29 1923.—El Gran Consejo Nacional del fascismo ha dirigido a los fascistas de toda Italia, la siguiente proclama:

"A partir de los memorables días en que se llevó a cabo nuestra gloriosa evolución inventable ya en el momento actual, los fascistas no tuvieron nunca un Consejo del fascismo más importante que el que celebró últimamente sus asambleas en los históricos salones del palacio de Venecia, convertido en palacio del Gobierno.

"Todos los problemas que, como partido político, tenía que resolver el fascismo, entre los cuales, a más de los relativos a cuestiones capitales para la vida de la nación, figuran la cuestión de los sindicatos, cuyos Comités de acción en el extranjero fueron primeramente estudiados con fervor e inteligencia, sintetizados luego y, por último, resueltos.

"Este corporalismo verdaderamente original, salida de la revolución, ha demostrado que estaba y está en perfectas condiciones para actuar.

"Por medio de numerosas y docuementadas manifestaciones que llegaron a su conocimiento, el gran Consejo adquirió la convicción de la inmensa fuerza moral y numérica que posee el fascismo italiano.

"Los únicos casos de desacuerdo que han surgido han sido siempre locales y de carácter personal, y la divergencia ha sido fácilmente borrada; mediante la intervención oportuna del Comité Ejecutivo.

"Eos desacuerdos nunca fueron de carácter ideológico.

"Por medio de una declaración profunda, y que podíamos llamar pétrea, del jefe de partido, que demostró una vez más su intransigencia absoluta en lo que se refiere a la estrategia política del partido, el gran Consejo determinó y dijo claramente los gloriosos deberes de las milicias fascistas en este segundo período de su actuación.

"Hay que reconocer que 400.000 o 500.000 "camisas negras" constituirían un ejército formidable e invulnerable destinado a garantizar la continua-

ción en el Poder del Gobierno italiano.

"El gran Consejo saluda a una gloriosa falange de las "camisas negras", que constituyen el elemento pujante y de gran vitalidad, altamente en pleno desarrollo y floritura.

"Mientras que contemos con el sentimiento italiano no expresado en inmensa mayoría de la población italiana, todos los miembros del partido deben comprender la necesidad de interesarse a la disciplina es el más estricto y religioso de la patria.

"Es preciso no olvidar, nunca, gran responsabilidad que assume el Gobierno fascista al conquistar el poder.

"Ni siquiera la actual parálisis de la oposición que se nos ha impuesto, puede atenuar la combatividad fascista. Para el fascismo no existirá ni el desorden ni la debilidad.

"Después de un penoso trámite el Gobierno fascista puede afirmar orgulloso que ha alcanzado su programa. Hoy el período crítico de la lucha ha terminado, y la obra trabajada para reconstituir el mundo, ni fuera ni dentro de algunas dadas de la sólida posición albirro fascista. Las naciones que rigen rectamente su camino serán más grandes en el porvenir.

"Hoy, el mundo entero nos contempla deslumbrado y se da cuenta de que ha comenzado el italiano nueva época histórica, y de que el hecho realizado el que nosotros inmortal ha reducido por encima de los fascistas y el fascismo italiano seguir a toda costa sus objetivos, vald, pues, el corazon, legiones, y jurado así!

"El jefe que nos ha guiado desde 1919 permanece seguro e inviolable en su puesto de mando, y si alguna vez la desobediencia intentada conseguirán turbar el cumplimiento de su deber, Nosotros, que le hemos obedecido y obedecemos, lo obedeceremos nuevamente, en vida y muerte, en la única pasión que a él le domina nuestra pasión: la grandeza de Italia. ¡Viva, pues, por siempre y siempre el fascismo!"

### ASOMBROSAS HAZAÑAS

La travesía del Atlántico y las correrías de los hermanos Rallier du Baty

Se recuerda con este motivo la travesía realizada en 1918 por el capitán Thomas Drake quien abordó de un bote de 18 metros de largo, hizo la travesía del Atlántico; pero el velero de Thomas Drake estaba provisto de un motor auxiliar.

N° 35 Circular de la Dirección de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

*Borrador del documento  
que le fue enviado  
etc - 29 de octubre  
1923*



DIRECCION DE POLITICA  
INTERNACIONAL  
NO.

CIRCULAR  
DIRIGIDA A LOS REPRESENTANTES  
DIPLOMATICOS DE VENEZUELA EN EL EX-  
TERIOR.

Estados Unidos de Venezuela.- Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Dirección de Política Internacional.- Caracas: 29 de octubre de 1923.

Señor:

Por disposición expresa del señor Presidente de la República, cúmpleme informar a usted sobre los sucesos que recientemente han ocurrido en las relaciones de Venezuela con el Gobierno mexicano y por los cuales han quedado rotas aquellas relaciones. La falta de todo documento oficial de procedencia mexicana que explicase a nuestro Gobierno la actitud del de aquella República, silencio que arroja ahora luz sobre los fines que aquél se proponía, han retrasado hasta hoy la exposición que sigue. El Gobierno de Venezuela, ya en posesión de datos suficientes, piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional.

Es preciso establecer desde luego que no existía entre los dos Gobiernos ningún antecedente enojoso, de los que previenen los ánimos y a cuyo influjo los incidentes nimios se truecan fácilmente en incidentes graves y se envenenan con rapidez. Antes bien: el Gobierno de Venezuela había dado a la nación mexicana singulares pruebas de confraternidad, justamente en momentos difíciles para ella. Así, triunfante la última revolución que derrocó al Gobierno del General Venustiano Carranza, cuando el gobierno de hecho de su sucesor se debatía ante innumerables problemas, comenzando por el de alcanzar el reconocimiento de su legitimidad por las demás naciones, Venezuela por su parte, obvió a-

**Circular de la Dirección de Política Internacional** del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

DIRECCION DE POLITICA  
INTERNACIONAL

- 2 -



NO.

mán, Secretario Encargado de los Negocios en Caracas por nombramiento del Gobierno de Carranza, en el goce y uso de sus funciones diplomáticas, Continuó, pues, el cultivo de relaciones en el mismo ambiente de cordialidad, puesto de resalto en muchos actos del trato diplomático y singularmente en la ocasión de las fiestas centenarias de la Independencia de México, donde Venezuela hizo actos de presencia que provocaron especiales testimonios de gratitud por el Gobierno mexicano. Ni fue parte a turbar la buena armonía existente un discurso irreflexivo del Licenciado Don José Vasconcelos, quien investido de señalado cargo oficial, se produjo en frases enconadas contra este Gobierno. La Cancillería mexicana manifestó entonces a nuestro Cónsul que la conducta del señor Vasconcelos "contrasta y se aparta en absoluto del programa que el Gobierno de México se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones", expresó "el sincero y hondo sentimiento que a su Gobierno ha producido el incidente" y declaró que "la conducta del señor Vasconcelos no es, directa ni indirectamente, la expresión del pueblo y Gobierno mexicanos, que la desaprueban y desautorizan, condenándola con toda energía".

La partida ulterior del doctor Guzmán, motivada por incidentes a que era y se mantuvo extraña la Cancillería venezolana, no sólo no alteró la cordialidad de las relaciones, sino que fue parte a afirmarla, por la cortés conducta que con él tuvo momento: en un acto cordial fue recibido entonces en la Casa Amarilla (el 11 de noviembre de 1921), por haber comunicado que su Gobierno lo había investido con el carácter de Enviado Especial para que en su nombre expresase lo mucho que estimaba y agradecía la participación del Gobierno venezolano en las fiestas conmemorativas de la consumación de la Independencia de México.

*el Gobierno de Venezuela, por el último*

**Circular de la Dirección de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)**



DIRECCION DE POLITICA  
INTERNACIONAL

- 3 -

Habiendo así declarado con énfasis el Gobierno de México, al negarse a concurrir a la quinta Conferencia Panamericana, celebrada este año en Santiago, por su situación con el Gobierno de los Estados Unidos: que, en tales momentos, "mantiene una cordialidad sin precedente no sólo con los Gobiernos y los pueblos americanos de su raza, sino también con el pueblo de los Estados Unidos".

Y nueva y reciente muestra de la amistad de Venezuela hacia México fue el apoyo dado por la Delegación venezolana en la Cuarta Asamblea de la Sociedad de las Naciones al proyecto de invitación a México para que entrase en la Liga.

Con estos antecedentes, ha bastado, no obstante, la aplicación por las autoridades venezolanas de una medida policial de carácter general y de urgencia, que resultó en la no admisión en nuestro territorio de una compañía de revistas teatrales en la cual había elementos mexicanos, para que el Gobierno de aquella República, sin pedir informes por la vía diplomática, sin formular una queja, rompiese las relaciones diplomáticas con Venezuela, y diese el insólito paso de romper también las relaciones consulares, cancelando el exequátur de nuestro Cónsul en la ciudad de México, y cerrando su Consulado en Caracas. De estas mismas medidas no tiene el Gobierno de Venezuela participación directa del Gobierno de México, constándole sólo por ser de notoriedad y por relaciones de los Agentes de Venezuela en el Exterior.

No es necesario entrar a justificar el derecho incontrovertible con el que ha obrado el Gobierno de Venezuela al cerrar sus puertas a extranjeros no deseados, cuya venida a nuestro territorio servía de amparo a proyectos contrarios al orden público que el Gobierno tiene el derecho y el deber de poner a salvo. El Gobierno de México no tenía, en verdad, Agente Diplomático en Caracas, pues, ausentes el Excelentísimo

**Circular de la Dirección de Política Internacional** del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)



DIRECCION DE POLITICA  
INTERNACIONAL

- 4 -

NO.

mo Señor Gerzayn Ugarte, último Ministro acreditado en Caracas, y el Secretario Guzmán, que estuvo encargado ad interim de la Legación, carecía de Representación diplomática ante el Gobierno de Venezuela. Podía, empero, dirigirse a esta Cancillería o utilizar como intermediarios a los Ministros de ambas Repúblicas acreditados en alguna de las demás capitales americanas. Los informes que en nuestro servicio interno hemos comunicado a nuestro Cónsul en México, como a otros Agentes nuestros en el Exterior, no podrían suplir en ningún caso la eficacia de una verdadera conversación diplomática por las vías regulares.

El Gobierno de México ha preferido a ese camino franco que los antecedentes relatados y las prácticas internacionales imponían, el de un procedimiento que no se complace con los unos ni con las otras. A los actos oficiales ha seguido una campaña de tergiversaciones en la prensa, como la especie falsa de atropello a las damas de la compañía, y más recientemente la atribución de conceptos indecorosos puestos en boca de nuestro Ministro en Washington. Y teniendo en cuenta, además, que no obstante la desautorización dada al Licenciado Vasconcelos, este funcionario mexicano ha continuado poniendo el influjo de su cargo oficial al servicio de los elementos hostiles que, para encontrar apoyo en las esferas oficiales de México, sólo necesitan exhibir por título su enemistad con el Gobierno de Venezuela, es forzoso concluir que el incidente con la compañía teatral citada ha sido un pretexto a la ligera utilizado, para una determinación que sólo esperaba una ocasión más o menos propicia para declararse.

El Gobierno de Venezuela, que ha obrado en este asunto con la seguridad de su derecho y de su lealtad a los deberes internacionales, toma nota de la ~~ruptura~~ ruptura de relaciones declarada por el actual Gobierno de México, y da a éste todo el valor de la iniciativa de la guerra.

**Circular de la Dirección de Política Internacional** del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a los representantes diplomáticos de Venezuela en el exterior, sobre la ruptura de relaciones con México. Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)



DIRECCION DE POLITICA  
INTERNACIONAL

- 5 -

NO.

sión de las relaciones consulares, como la íntegra responsabilidad de tales actos, ante los pueblos de América y la opinión del mundo.

Tiene la conciencia el Gobierno de Venezuela de haber procedido en ésta, como en las demás ocasiones de su actuación internacional, con el más estricto acatamiento a las normas del derecho y con la moderación, circunspección y dignidad debidas. Considérase que ha testificado una vez más nuestra Patria el singular aprecio que hace del trato con las demás naciones, como también el alto aprecio que hace de la inmanencia de su soberanía, en virtud de la cual ha resuelto y continuará resolviendo, sin inadmisibles intervenciones extrañas, los problemas de su vida interior, y en virtud de la cual asimismo, confiada en la justicia y lealtad de sus actos, ni provoca ni teme.

Soy de usted atento servidor,

(1) P. ITRIAGO CHACIN

Nº 36 Nota de prensa entregada a los diarios *El Universal* y el *Nuevo Diario*, sobre el incidente con México. Sin fecha. (Archivo Cancillería venezolana)

*a "El Nuevo Diario" y a "El Universal"*

Con motivo de los rumores circulantes sobre cancelación del exequátur a nuestro Cónsul en Méjico, Doctor Eudoro Urdaneta, hemos solicitado informes de fuente autorizada y hemos obtenido los siguientes:



Sabedoras las autoridades venezolanas de policía que elementos extranjeros no deseables pugnan por introducirse en el país, al favor de diversos disfraces, preferentemente confundidos con el personal de las Compañías de Espectáculos, ha redoblado su vigilancia en los puertos nacionales y tomado medidas de urgencia para impedir el acceso de aquellos elementos. La Compañía mejicana de Revistas Wimer llegó a las costas de Venezuela ya en vigor aquellas medidas y no pudo dársele permiso de desembarco, por lo cual hubo de seguir viaje a las Antillas. El derecho con que han obrado las autoridades venezolanas es incuestionable y su aplicación en el caso de la Compañía de Revistas no envuelve hostilidad alguna contra la Nación mejicana.

El Gobierno de Méjico no ha pedido hasta ahora explicación ni menos formulado quejas por ninguno de los órganos ni medios reconocidos por el Derecho Internacional. No hay por tanto incidente diplomático alguno entre Venezuela y Méjico. A una pregunta de nuestro Cónsul la Cancillería venezolana ha respondido informándole de los hechos. No hay negociaciones de ningún género, porque Venezuela por larga tradición <sup>ya con los principios de la materia</sup> no atribuye en sus leyes ni reconoce a los Cónsules funciones diplomáticas.

Si en tales circunstancias y por estos hechos, el Gobierno de Méjico cancelase el Exequátur de nuestro Cónsul, daría un paso expuesto a justas críticas al adoptar medidas fuera del Derecho Internacional aplicable. Ello daría lugar a creer que el asunto es sólo un pretexto aprovechado por los elementos que allí no disimulan sino proclaman su hostilidad al Gobierno de Venezuela y sus simpatías por ciertas propogandas.

Nuestra Cancillería no incurriría en igual error y no se le cancelarían al Exequátur al Cónsul de Méjico en Caracas.

Nota de prensa entregada a los diarios *El Universal* y el *Nuevo Diario*, sobre el incidente con México. Sin fecha. (Archivo Cancillería venezolana)

Sabedoras las autoridades venezolanas de policía que elementos extranjeros no deseables pugnan por introducirse en el país, al favor de diversos disfraces, preferentemente confundidos con el personal de las Compañías de Espectáculos, ha redoblado su vigilancia en los puertos nacionales y tomado medidas de urgencia para impedir el acceso de aquellos elementos. La Compañía mejicana de Revistas Wimer llegó a las costas de Venezuela ya en vigor aquellas medidas y no pudo dársele permiso de desembarco, por lo cual hubo de seguir viaje a las Antillas. El derecho con que han obrado las autoridades venezolanas es incuestionable y su aplicación en el caso de la Compañía de Revistas no envuelve hostilidad alguna contra la Nación mejicana.

El Gobierno de Méjico no ha pedido hasta ahora explicación ni menos formulado quejas por ninguno de los órganos ni medios reconocidos por el Derecho Internacional. No hay por tanto incidente diplomático alguno entre Venezuela y Méjico. A una pregunta de nuestro Cónsul la Cancillería venezolana ha respondido informándole de los hechos. No hay negociaciones de ningún género, porque Venezuela por larga tradición y conforme a los principios universales básicos de la materia, no atribuye en sus leyes ni reconoce a los Cónsules funciones diplomáticas.

Si en tales circunstancias y por estos hechos, el Gobierno de Méjico cancelase el Exequátur de nuestro Cónsul, daría un paso expuesto a justas críticas al adoptar medidas fuera del Derecho Internacional aplicable. Ello daría lugar a creer que el asunto es sólo un pretexto aprovechado por los elementos que allí no disimulan sino proclaman su hostilidad al Gobierno de Venezuela y sus simpatías por ciertas prepagandas.



N° 37 Comunicación enviada al señor Alexandre Ghayet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, dando amplias explicaciones sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela, Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)



Caracas: 29 de octubre de 1923

Señor Ministro:

Tengo la honra de comunicar a V.E. que en esta fecha ha dirigido el Departamento a los Representantes Diplomáticos de Venezuela en el Exterior la exposición siguiente:

" Por disposición expresa del Señor Presidente de la República, cúmpleme informar a Ud. sobre los sucesos que recientemente han ocurrido en las relaciones de Venezuela con el Gobierno mexicano y por los cuales han quedado rotas aquellas relaciones. La falta de todo documento oficial de procedencia mexicana que explicase a nuestro Gobierno la actitud del de aquella República, silencio que arroja ahora luz sobre los fines que aquél se proponía, han retrasado hasta hoy la exposición que sigue. El Gobierno de Venezuela, ya en posesión de datos suficientes, piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional.

Precisa establecer desde luego que no existía entre los dos Gobiernos ningún antecedente enojoso, de los que previenen los ánimos y a cuyo influjo los incidentes nimios se truecan fácilmente en incidentes graves y se envenenan con rapidez. Antes

bien:

Al Excelentísimo Señor

Alexandre Ghayet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

de la República Francesa.

Presenta.

Comunicación enviada al señor Alexandre Ghayet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, dando amplias explicaciones sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela, Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

2



Al Excelentísimo Señor Ministro de Francia.

bien; el Gobierno de Venezuela había dado a la nación mexicana singulares pruebas de confraternidad, justamente en momentos difíciles para ella. Así, triunfante la última revolución que derrocó al Gobierno del General Venustiano Carranza, cuando el Gobierno de hecho de su sucesor se debatía ante inúmeros problemas, comenzando por el de alcanzar el reconocimiento de su legitimidad por las demás naciones, Venezuela, por su parte, obvió aquellas dificultades manteniendo al Honorable Doctor Salvador R. Guzmán, Secretario y Encargado de los Negocios en Caracas, por nombramiento del Gobierno de Carranza, en el goce y uso de sus funciones diplomáticas. Continuó, pues, el cultivo de relaciones en el mismo ambiente de cordialidad, puesto de resalto en muchos actos del trato diplomático y singularmente en la ocasión de las fiestas centenarias de la Independencia de México, donde Venezuela hizo actos de presencia que provocaron especiales testimonios de gratitud por el Gobierno mexicano. Ni fué parte a turbar la buena armonía existente un discurso irreflexivo del Licenciado Don José Vasconcelos, quien, investido de señalado cargo oficial, se produjo en frases enconadas contra este Gobierno. La Cancillería mexicana manifestó entonces a nuestro Cónsul que la conducta del Señor Vasconcelos " contrasta y se aparta en absoluto del programa que el Gobierno de México se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones;" expresó "el sincero y hondo sentimiento que a su Gobierno ha producido el incidente" y declaró que " la conducta del Señor Vasconcelos no es directa ni indirectamente la expresión del Pueblo y Gobierno mexicano, que la desaprueban y desautorizan, condenándola con toda energía. "

La partida ulterior del Doctor Guzmán, motivada por incidentes a que era y se mantuvo extraña la Cancillería venezolana, no sólo no alteró la cordialidad de las relaciones, sino que

Comunicación enviada al señor Alexandre Ghayet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, dando amplias explicaciones sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela, Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

-4-



Al Excelentísimo Señor Ministro de Francia

Gobierno de México, constándole sólo por ser de notoriedad y por relaciones de los agentes de Venezuela en el Exterior.

No es necesario entrar a justificar el derecho incontrovertible con que ha obrado el Gobierno de Venezuela al cerrar sus puertas a extranjeros no deseables, cuya venida a nuestro territorio servía de amparo a proyectos contrarios al orden público que el Gobierno tiene el derecho y el deber de poner a salvo. El Gobierno de México no tenía, en verdad, Agentes Diplomáticos en Caracas, pues, ausente el Excelentísimo Señor Gersayn Ugarte, último Ministro acreditado en Caracas, y el Secretario Guzmán que estuvo encargado ad-interim de la Legación, carecía de representación diplomática ante el Gobierno de Venezuela. Podía, empero, dirigirse directamente a esta Cancillería o utilizar como intermediarios a los Ministros de ambas Repúblicas acreditados en alguna de las demás capitales americanas. Los informes que en nuestro servicio interno hemos comunicado a nuestro Cónsul en México, como a otros Agentes nuestros en el Exterior, no podrían suplir en ningún caso la eficacia de una verdadera conversación diplomática por las vías regulares.

El Gobierno de México ha preferido a ese camino franco que los antecedentes relatados y las prácticas internacionales imponían, el de un procedimiento que no se complace ni con las otras. A los actos oficiales ha seguido una campaña de tergiversaciones en la prensa, como la especie falsa de atropello a las damas de la compañía, y más recientemente la atribución de conceptos indecorosos puestos en boca de nuestro Ministro en Washington. Y teniendo en cuenta, además, que no obstante la desautorización dada al Licenciado Vasconcelos, este funcionario mexicano ha continuado poniendo el influjo de su cargo oficial al servicio de los elementos hostiles que, para encontrar apoyo en las esferas oficiales de México, sólo necesitan exhibir por título

Comunicación enviada al señor Alexandre Ghayet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, dando amplias explicaciones sobre la ruptura de relaciones entre México y Venezuela, Caracas, 29 de octubre de 1923 (Archivo Cancillería venezolana)

-5-



Al Excelentísimo Señor Ministro de Francia

titule su enemistad con el Gobierno de Venezuela, es forzoso concluir que el incidente con la compañía teatral citada ha sido pretexto a la ligera utilizado para una determinación que sólo esperaba una ocasión más o menos propicia para declararse.

El Gobierno de Venezuela, que ha obrado en este asunto con la seguridad de su derecho y de su lealtad a sus deberes internacionales, toma nota de la ruptura de relaciones declarada por el actual Gobierno de México, y de a éste todo el valor de la iniciativa de la suspensión de las relaciones consulares, como la íntegra responsabilidad de tales actos contra los pueblos de América y la opinión del mundo.

Hace la conciencia el Gobierno de Venezuela de haber procedido en esto, como en las demás ocasiones de su actuación internacional, con el más estricto acatamiento a las normas del derecho y con la moderación, circunspección y dignidad debidas. Considerase que ha testificado una vez más nuestra Patria el singular aprecio que hace del trato con las demás naciones, como también el alto aprecio que hace de la immanencia de su soberanía, en virtud de la cual ha resuelto y continuará resolviendo, sin inadmisibles intervenciones extrañas, los problemas de su vida interior, y en virtud de la cual apénas confiada en la justicia y lealtad de sus actos, ni previene ni teme.

Ruego a V.E. tomar nota de los hechos relatados y hacerlos conocer de su ilustrado Gobierno.

Me valgo de la oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi alta consideración.-



Nº 39 LA RUPTURA DIPLOMATICA DE MEXICO CON VENEZUELA. La Exposición de nuestra Cancillería. Caracas, El Nuevo Diario, 31 de octubre de 1923. (La primera página incluye telegramas de apoyo a Gómez de algunos residentes en el interior del país.)

**EL NUEVO DIARIO**  
 PAZ Y TRABAJO  
 Caracas, miércoles 31 de Octubre de 1923  
 Número 3901

**LA RUPTURA DIPLOMATICA DE MEXICO CON VENEZUELA**  
**LA EXPOSICIÓN DE NUESTRA CANCELLERIA**

**LA OPINION**  
**ante los siniestros propósitos**  
**de los pseudo redactores de**  
**Venezuela**

De Ciudad Bolívar a Caracas, el 22 de octubre de 1923.

En medio de tales acontecimientos en las repúblicas hermanas las tareas elementales de esta República y sus limitadas fuerzas materiales en que consiste su existencia social y administrativa hacia las intrínsecas necesidades y necesidades de los pueblos de la Unión y de la América.

Hay que tener en cuenta, además, el hecho de que Venezuela, por su posición geográfica, es un país que vive en un estado de constante tensión, por lo que es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

La ruptura diplomática de México con Venezuela, que habiéndose justificado para nosotros tan insensiblemente y violenta, ha sido también para nosotros tan insensiblemente y violenta, sin haber sido la más grave de las que ha sufrido Venezuela en su historia.

El hecho de que Venezuela, por su posición geográfica, es un país que vive en un estado de constante tensión, por lo que es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

**Velada Artístico-Literaria**

Caracas, 21. — La noche del martes 21 de octubre se celebró en el salón de la casa de la señora María Lina, una velada artístico-literaria, en la que participaron los señores: E. Carmona, M. Lina, y otros.

La velada estuvo presidida por el Sr. E. Carmona, quien hizo un discurso en el que expresó su deseo de que Venezuela sea un país que viva en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

De Ciudad Bolívar a Caracas, el 22 de octubre de 1923.

En medio de tales acontecimientos en las repúblicas hermanas las tareas elementales de esta República y sus limitadas fuerzas materiales en que consiste su existencia social y administrativa hacia las intrínsecas necesidades y necesidades de los pueblos de la Unión y de la América.

Hay que tener en cuenta, además, el hecho de que Venezuela, por su posición geográfica, es un país que vive en un estado de constante tensión, por lo que es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

La ruptura diplomática de México con Venezuela, que habiéndose justificado para nosotros tan insensiblemente y violenta, ha sido también para nosotros tan insensiblemente y violenta, sin haber sido la más grave de las que ha sufrido Venezuela en su historia.

El hecho de que Venezuela, por su posición geográfica, es un país que vive en un estado de constante tensión, por lo que es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

En consecuencia, es necesario que se mantenga en un estado de constante alerta.

**La Paz en Suramérica**  
 DECLARACIONES DEL CANCELLER BRASILEÑO

Brasilia, 21 de octubre. — El Sr. Carlos de Figueiredo, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, declaró hoy que el Brasil desea la paz en Suramérica y que se opone a cualquier acto que pueda perturbarla.

El Sr. Figueiredo declaró que el Brasil desea la paz en Suramérica y que se opone a cualquier acto que pueda perturbarla.

El Sr. Figueiredo declaró que el Brasil desea la paz en Suramérica y que se opone a cualquier acto que pueda perturbarla.

# LA RUPTURA DIPLOMATICA DE MEXICO CON VENEZUELA. La Exposición de nuestra Cancillería. Caracas, El Nuevo Diario, 31 de octubre de 1923. (La primera página incluye telegramas de apoyo a Gómez de algunos residentes en el interior del país.)

El primer paso inevitable y del momento en la vía de la ruptura diplomática con Venezuela, es el de romper el contacto con el mundo exterior, para que el país no se vea obligado a aceptar las condiciones que se le impongan. Este primer paso se dio el día 29 de octubre, cuando se suspendió el servicio de telégrafos y se interrumpió el servicio de correo aéreo. Este acto, que se realizó en forma silenciosa y sin que se hiciera ningún anuncio oficial, fue el primer paso en la ruptura diplomática con Venezuela.

## Museo Escolar

El Museo Escolar de Caracas, inaugurado el día 29 de octubre de 1923, en el número 147 y 149 de la calle de San Mateo, tiene el honor de exhibir una gran colección de objetos de arte, de historia y de ciencias, que han sido donados por los señores de la familia de San Mateo.

Señor donador: Sr. Juan de los Ríos.

Entre el honor de exhibir una gran colección de objetos de arte, de historia y de ciencias, que han sido donados por los señores de la familia de San Mateo, se encuentra un cuadro de San Mateo, que es una obra de gran valor artístico y que ha sido donado por el señor donador.

Este cuadro, que es una obra de gran valor artístico y que ha sido donado por el señor donador, se encuentra en el Museo Escolar de Caracas, en el número 147 y 149 de la calle de San Mateo. Este cuadro es una obra de gran valor artístico y que ha sido donado por el señor donador.

El segundo paso en la ruptura diplomática con Venezuela, es el de romper el contacto con el mundo exterior, para que el país no se vea obligado a aceptar las condiciones que se le impongan. Este segundo paso se dio el día 29 de octubre, cuando se suspendió el servicio de telégrafos y se interrumpió el servicio de correo aéreo.

## Cordial Obsequio al Ministro de Bélgica y a sus acompañantes

En nombre del pueblo de Venezuela, el cordial obsequio al Ministro de Bélgica y a sus acompañantes, que se encuentran en Caracas, Venezuela.

Este obsequio es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

Señor donador: Sr. Juan de los Ríos.

Este obsequio es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero. Este obsequio es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

El tercer paso en la ruptura diplomática con Venezuela, es el de romper el contacto con el mundo exterior, para que el país no se vea obligado a aceptar las condiciones que se le impongan. Este tercer paso se dio el día 29 de octubre, cuando se suspendió el servicio de telégrafos y se interrumpió el servicio de correo aéreo.

## Salon Coty

El Salon Coty, inaugurado el día 29 de octubre de 1923, en el número 147 y 149 de la calle de San Mateo, tiene el honor de exhibir una gran colección de objetos de arte, de historia y de ciencias, que han sido donados por los señores de la familia de San Mateo.

Este Salon Coty es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

Señor donador: Sr. Juan de los Ríos.

Este Salon Coty es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero. Este Salon Coty es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

El cuarto paso en la ruptura diplomática con Venezuela, es el de romper el contacto con el mundo exterior, para que el país no se vea obligado a aceptar las condiciones que se le impongan. Este cuarto paso se dio el día 29 de octubre, cuando se suspendió el servicio de telégrafos y se interrumpió el servicio de correo aéreo.

## Servicio Optico

El Servicio Optico, inaugurado el día 29 de octubre de 1923, en el número 147 y 149 de la calle de San Mateo, tiene el honor de exhibir una gran colección de objetos de arte, de historia y de ciencias, que han sido donados por los señores de la familia de San Mateo.

Este Servicio Optico es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

Señor donador: Sr. Juan de los Ríos.

Este Servicio Optico es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero. Este Servicio Optico es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.



D. Félix Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

Este es un retrato del Sr. Félix Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil. Este retrato es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

## TU BIEN PRIMAVERAL

Este es un anuncio para un producto llamado 'TU BIEN PRIMAVERAL'. Este producto es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

Este producto es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

Señor donador: Sr. Juan de los Ríos.

Este producto es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero. Este producto es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

### LA IGROTA

Este es un anuncio para un producto llamado 'LA IGROTA'. Este producto es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.

### SERVICIO OPTICO A DOMICILIO

Este es un anuncio para un servicio llamado 'SERVICIO OPTICO A DOMICILIO'. Este servicio es una muestra de la amistad y del respeto que el pueblo de Venezuela tiene por el pueblo de Bélgica y por sus representantes en el extranjero.









Nº 43 **Pieza documental incompleta.** Se supone un borrador de la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana ante el problema de la ruptura de relaciones México-Venezuela, ante el documento publicado por la Cancillería venezolana, fechado el 4 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

Aunque el Gobierno Mexicano se interesa grandemente en que sus na  
cionales, gocen en todas partes, de las debidas consideraciones y -  
 respetos, el incidente que indujo al Gobierno Mexicano a llamar -  
 a su Cónsul <sup>en</sup> ~~de~~ Caracas no <sup>se</sup> consideró en México como asunto de serie-  
 dad internacional, y en realidad se gastó por sí mismo, como las  
 noticias de todos los días. Ni tampoco vino a aumentar su preocu-  
 pación el que el Ministro en Washington del Presidente Gómez, juz-  
 gara conveniente sorprender al Comité de la Unión Panamericana, en  
 su sesión del 3 de octubre último, con el recitado de observacio-  
 nes, no tanto poco deseables, cuanto divertidas (transcripción de  
 ellas está en manos del Gobierno Mexicano), de lo que me parece -  
 que Su Excelencia el Ministro piensa del caso referido y de Méxi-  
 co en general; pues México ve en esta actitud una expresión de -  
 nerviosidad, más que de opinión. La aparición de la circular del  
 Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Gómez, respecto  
 al caso Wimer, no puede alterar la ecuanimidad de México; y Méxi-  
 co la dejaría pasar inadvertida si no fuera conveniente tildar en  
 el asunto los hechos, supuesto que sólo los hechos necesitan til-  
 darse. La opinión de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Ex-  
 teriores del Presidente Gómez sobre el Gobierno y los funcionarios  
 mexicanos, puede pasar inadvertida. El mundo está bien informado-  
 respecto al Gobierno de México y sus funcionarios, y a los de Ve-  
 nezuela; y supuesto que México lucha por perfeccionar su democra-  
 cia, respeta cuidadosamente la opinión pública interna e interna-  
 cional. Los hechos del caso Wimer son como sigue: La Compañía -  
 de Miguel Wimer, empresa mexicana formada por ciudadanos mexica-  
 nos, que recorre Centro y Sudamérica con fines legítimos y cumplien-  
 do con todos los requisitos, arribó a las playas de Venezuela. -

**Pieza documental incompleta.** Se supone un borrador de la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana ante el problema de la ruptura de relaciones México-Venezuela, ante el documento publicado por la Cancillería venezolana, fechado el 4 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

A Su llegada al puerto se les prohibió estrictamente la entrada - en el país. Como no tenía representante diplomático en Caracas, - y según el informe del Ministro Mexicano en Costa Rica, el Gobier no Mexicano, deseando conocer los puntos del caso y, si fuere con- veniente, aliviar la situación en que esos ciudadanos mexicanos - imprevisiblemente se hallaban, dió órdenes al Cónsul Mexicano en - Caracas para que se ~~llegara~~<sup>acercara</sup> al Gobierno en la Capital con objeto- de obtener una explicación de ~~la~~<sup>la</sup> ~~ocurrencia~~<sup>idm.</sup>. El Cónsul, según do- cumentos oficiales existentes en la Cancillería Mexicana, informó que la única explicación obtenida del Gobierno de Venezuela era, - ~~al efecto~~<sup>en este caso,</sup> de que <sup>a</sup> los ciudadanos mexicanos de que se trataba se - les había negado la entrada en el país, debido a razones especiales y extraordinarias. Esta expresión de los puntos de vista del Go bierno de Caracas era definitiva, y el Gobierno de México no vió- camino abierto para ulterior intercambio de opiniones. A mayor - abundamiento, y supuesto que el Cónsul en aquella Capital se con- servaba únicamente como Agente de cortesías y para estimular rela- ciones amistosas, pues no existen relaciones comerciales de impor- tancia entre ambos países, para evitar al Gobierno del Presidente Gómez mayores molestias, el Gobierno canceló la comisión del Cón- sul retirando, al mismo tiempo, el exequátur del Cónsul de Vene- zuela en México, acto este último que se verificó sin causar mo- lestia alguna a los funcionarios que desempeñaban esos puestos, y quienes habían gozado, y continuarán gozando en el país, de la con- sideración personal, confianza y respeto que merecen. México no- tiene disputas ni necesita querellas con ningún país. Estamos - dispuestos a ofrecer nuestra amistad a todo mundo, sobre la base - de respeto, consideración y justicia recíprocos; pero no pretende

**Pieza documental incompleta.** Se supone un borrador de la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana ante el problema de la ruptura de relaciones México-Venezuela, ante el documento publicado por la Cancillería venezolana, fechado el 4 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

3.

mos imponerla a nadie. En este incidente sin importancia, pero-  
penoso, México ha seguido el único camino abierto dentro de los-  
límites de moderación y respeto propio.

NOV 1923

Nº 44 **Comunicación del Sindicato de Actores Mexicanos** al Secretario de Relaciones Exteriores de México, pidiéndole interceda por los comediantes mexicanos de la compañía Wimer y anexando comunicación de los afiliados de Barranquilla sobre el mismo tema. México, 5 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

**SINDICATO DE ACTORES MEXICANOS**  
**FILIAL DEL SINDICATO DE ACTORES ESPAÑOLES**  
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:  
ERICSSON 126-86  
MEX.....

México, noviembre 5 de 1923.

ASUNTO \_\_\_\_\_

Señor Secretario de Relaciones.

Presente.-

16

Muy estimado y distinguido señor:-

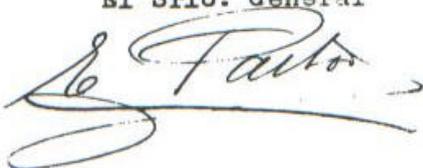
Nos permitimos adjuntar á usted copia de la carta que hemos recibido de nuestros compañeros Wimer y Sánchez, referente á los hechos acaecidos á esa compañía cuando trataron de desembarcar en un puerto de la República de Venezuela.

Suplicamos á usted si posible le es á nuestro Gobierno atienda la petición de nuestros compañeros por creerlo de justicia.

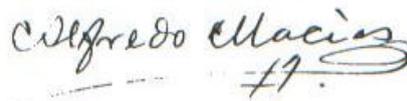
Dándole las anticipadas gracias, nos repetimos sus attos. amigos y Cs. Ss.

TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS.  
Por el Comité Ejecutivo.

El Srio. General



El Srio' del Interior,



Nº 45 **Comunicación confidencial del Embajador de México en Washington**, al Subsecretario de Relaciones Exteriores informándole sobre las actividades del Dr. Arcaya en las embajadas latinoamericanas, dando su versión del incidente de los comediantes. Transcribe un artículo aparecido en el *Washington Post*, señalando que se trata de un aviso pagado por el gobierno de Venezuela. Washington, 16 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

LEGACION DE MÉXICO

19

WASHINGTON, D. C.,  
16 de noviembre, 1923.

(73)/180/-1-A.

CONFIDENCIAL.

Núm. 5823 Reg. 1770

Ayer noche tuve conocimiento que el Ministro de Venezuela en Washington, Dr. Arcaya, había circulado por la tarde entre las Misiones Diplomáticas Latinoamericanas en esta Capital y remitido al Departamento de Estado, traducción al inglés de una nota circular girada por el Ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela a los Representantes Diplomáticos de ese país en el exterior, por la que dicho funcionario pretende explicar el incidente Wimer, que dió origen a que nuestro Gobierno retirara sus Representantes Consulares de aquel país y cancelara los exequatur que habían sido otorgados a los Cónsules de Venezuela en México, nota que se dice apareció publicada en la edición correspondiente al 29 de octubre último de la "Gaceta Oficial" de Venezuela.

Desde luego me puse en comunicación con personas bien informadas, a fin de poder obtener copia íntegra de dicha nota, la cual me fué proporcionada la mañana de hoy. Como en esta nota se hacen declaraciones maliciosamente equivocadas y aseveraciones calumniosas con respecto a nuestro Gobierno y a algunas de las personalidades que lo integran creí desde luego prudente comunicar a usted su texto por la vía telegráfica, por si esa Superioridad no tuviera conocimiento de él. Al cuando en un principio estimé prudente, en tanto no recibiera instrucciones de esa Secretaría, abstenerme de hacer declaración alguna sobre las aseveraciones hechas por el Ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela, el hecho de que su nota apareciera publicada, con carácter de anuncio pagado, en el "Washington Post" de esta Capital, -periódico que tiene gran circulación y que generalmente se mira como órgano oficioso de la opinión de las personalidades dirigentes de la Administración Pública estadounidense, - y, además, en vista de que como habiéndose con insistencia solicitado por los representantes de la Prensa la opinión de esta Embajada sobre el caso, el abstenerse de emitir opinión alguna hubiera equivalido a rebajar la cuestión, y, en cierta manera y para cierta parte

de

Por Subsecretario Encargado del Despacho  
de Relaciones Exteriores.

Subsecretario Encargado del Despacho  
de Relaciones Exteriores  
Mexico DF

**Comunicación confidencial del Embajador de México en Washington,** al Subsecretario de Relaciones Exteriores informándole sobre las actividades del Dr. Arcaya en las embajadas latinoamericanas, dando su versión del incidente de los comediantes. Transcribe un artículo aparecido en el *Washington Post*, señalando que se trata de un aviso pagado por el gobierno de Venezuela. Washington, 16 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

-2-

de la opinión pública cuando menos, asentir en las falsedades que expresa en su nota respectiva el Ministro del Presidente Gómez, creí prudente, tomando como norma lo que esa Secretaría se sirvió decirme con respecto al caso Wimer en su nota número 954 de fecha 23 de octubre de 1923, formular las siguientes declaraciones que como lo comunicué a usted por la vía telefónica acabo de dar a la prensa declaraciones por las que sin mostrar interés mayor en el caso, rectifico de una manera categórica el espíritu equivocado y tendencioso y la versión de los hechos a que se contrae la nota del Ministro Itriago, dejando expedita la acción de la Embajada para cumplir las instrucciones que esa Superioridad tenga a bien comunicarme al respecto:

"While the Mexican Government sees with deep concern that its nationals enjoy everywhere the rights, considerations and respect due to them, the incident that lead the Mexican Government to recall its Consul from Caracas was not seen in Mexico as a matter of international seriousness and, in fact, it burned itself out as all news of a day. Even when President Gomez' Minister at Washington saw fit to surprise the Board of Directors of the Pan American Union on its session of October the 3rd last, with the recitation of remarks, not so much undesirable as they were amusing ( a full transcript of which is in the hands of the Mexican Government) of what His Excellency the Minister I think believes of the case in reference and of Mexico in general, Mexico, seeing in this attitude an expression of nervousness more than of opinion, did not increase its concern. The circulation of President Gomez' Minister of Foreign Affairs circular note in regard to the Wimer case cannot alter Mexico's equanimity and Mexico would let it pass unnoticed, should it not be proper to dot in the case the facts that were.

"As only facts need be dotted, the opinion of His Excellency the Minister of Foreign Affairs of President Gomez on the Mexican Government and officials, may well be overlooked. The World is fairly well informed as to the Governments and officials of Mexico and Venezuela and, of course, Mexico being striving to perfect its democracy, carefully respects public internal and international judgment. The facts in the Wimer case are as follows:

"Isabel Wimer's theatrical company, a Mexican enterprise, formed by Mexican citizens, touring Central and South America, with lawful purposes and having complied with all requirements, reached the shores of Venezuela. Upon its arrival at port, their admission into the country was strictly prohibited. Having no diplomatic representative at Caracas, and acting on the report of the Mexican Minister at Costa Rica, the Mexican Government, desiring to know the merits of the case and, if proper, to alleviate the situation in which those Mexican citizens unwittingly found themselves, instructed the Mexican Consul at Caracas to approach the Government in that Capital, with a view to obtain an explanation of the occurrence. The Consul reported

**Comunicación confidencial del Embajador de México en Washington**, al Subsecretario de Relaciones Exteriores informándole sobre las actividades del Dr. Arcaya en las embajadas latinoamericanas, dando su versión del incidente de los comediantes. Transcribe un artículo aparecido en el *Washington Post*, señalando que se trata de un aviso pagado por el gobierno de Venezuela. Washington, 16 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

- 3 -

According to official documents in the Mexican Chancellery) that the only explanation obtained from the Government of Venezuela was that the Mexican citizens in question had been refused admission into the country "due to special and extraordinary reasons."

"This expression of views of the Caracas Government being final, the Government of Mexico did not see its way open for any further exchange of opinions and, furthermore, its Consul at that Capital having been maintained purely as an agency of courtesy and to foster friendly intercourse -since there are no commercial relations of importance between the two countries- to save President Gomez' Government from further embarrassment, cancelled the commission of said Consul, withdrawing at the same time the exequatur of the Consuls of Venezuela in Mexico, the latter action being taken without causing any inconvenience to the officials who served those posts, who have enjoyed and will continue to enjoy in the country all the personal consideration, confidence and respect they deserve.

"Mexico has no disputes and wants <sup>no</sup> arguments with any country. We are ready to offer our friendship on the basis of reciprocal respect, consideration and justice, to everybody, but we do not pretend to impose it upon anyone. In this unimportant but regrettable incident Mexico has taken the only way left open within the limits of moderation and self-respect."

Al remitir a usted adjunto, un recorte del "Washington Post" de esta fecha, en el que aparece publicada la nota del Ministro de Venezuela a que me refiero y esperando que mi conducta en este caso merezca la aprobación de esa Secretaría, me es satisfactorio reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

-anexo.  
IT:GH-

Nº 46 Comunicación del Subsecretario de Relaciones Exteriores de México al Encargado de Negocios ad interim de México en Washington, acusándole recibo de las declaraciones de prensa que dio, en relación a lo publicado en el *Washington Post*. México, 19 de noviembre de 1923. (Archivo Histórico Genaro Estrada)

de ese país relacionadas con el incidente surgido entre México y Venezuela.

SECCION DE AMERICA

NUM. 17352

México, 19 de noviembre de 1923.

1/200(87)/3.

Al C. Encargado de Negocios ad interim de México.  
Washington, D. C.

23

Se ha recibido en esta Secretaría el atento telegrama de usted, fechado el 16 de los corrientes, en el cual inserta las declaraciones que hizo a la prensa de ese país, con motivo de que el periódico "Washington Post" publicó el texto íntegro de una nota del Ministro de Relaciones de Venezuela, relativa al incidente surgido entre México y dicho país, con motivo de haberse prohibido la entrada al mismo de la Compañía teatral de Miguel Wimer.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
P. el Subsecretario E. del D.,  
el Jefe del Departamento.

IGO-MBS.

Nº 47 Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada mexicana en Berlín, Sr. Guzmán, [antiguo cónsul en Venezuela] con relación a la circular del gobierno venezolano a sus embajadas y consulados, sobre la ruptura. Berlín, 30 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

LEGACION DE MEXICO

Núm. 299

Exp. 5

Asunto: Envío de una Circular del Ministro de Relaciones de Venezuela.

DIC 20 1923

25

El C.

Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores,

México, D.F.

Secretaría de Relaciones Exteriores  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DIC 20 1923  
RECEIVED CORRESPONDENCIA

Tengo el honor de dirigirme a usted para  
vibrarle adjunto recorte de un periódico venezolano  
que publica la Circular que el Ministro de Relaciones  
Exteriores de Venezuela dirigió a los Representantes  
Diplomáticos de aquel País, con motivo de la ruptura  
de relaciones diplomáticas de México con Venezuela.

Como podrá usted ver en ese documento se  
exponen los hechos de manera maliciosa, y se hacen  
algunas aseveraciones completamente falsas según pue-  
de comprobarse con los documentos que obran en el  
archivo de la Legación de México en Venezuela durante  
el tiempo en que estuve a mi cargo, y especialmente  
por el informe que, en cumplimiento de instrucciones  
verbales que usted se sirvió darme, rendí a esa Se-  
cretaría de su digno cargo con fecha 22 de febrero  
de 1922.

La actitud de la Cancillería Mexicana en  
este asunto viene a justificar completamente mi con-  
ducta como Encargado Diplomático de México en Venezuela.

1960  
recibido  
en  
MEXICO  
Herrera

**Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada mexicana en Berlín, Sr. Guzmán, [antiguo cónsul en Venezuela] con relación a la circular del gobierno venezolano a sus embajadas y consulados, sobre la ruptura. Berlín, 30 de noviembre de 1923 (Archivo Histórico "Genaro Estrada")**

LEGACION  
DE  
MEXICO

Y sin acortar el respeto y miramiento con que debo expresar a usted mis opiniones personales, puedo decirle, por el conocimiento que tengo de la administración del General Gómez en Venezuela, que la Cancillería Mexicana ha obrado con la rectitud y energía necesarias para distanciarse un tanto de aquel Gobierno que deshonra la América, y al que deben los Estados Extranjeros mirar lo más que sea posible como una medida de decoro y de higiene internacional.

Protesto a usted las seguridades de mi más alto y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

Berlín, 30 de Noviembre de 1923.

El Encargado de Negocios  
a. i.

*S. R. Guzmán*





# **Año 1930**

Nº 1 Informe confidencial del Secretario de relaciones Exteriores de México, al Embajador de ese país en La Habana, Cuba, fechado el 20 de junio de 1930, sobre las gestiones que hace Venezuela con otros países para que intercedan en la reanudación de relaciones. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

SECRETARIA PARTICULAR<sup>30</sup>

CONFIDENCIAL.

29

1930

Relaciones con Venezuela.

Señor Embajador de México.  
LA HABANA, Cuba.

Se recibió el mensaje de usted fechado el 18 del mes en curso, en el que se sirve informar a esta Secretaría que en reciente entrevista que tuvo con el señor Subsecretario de Estado, éste le expuso los deseos del señor Presidente Machado de hacer gestiones ante el Gobierno de México, por conducto de esa Embajada, tendientes a la reanudación de Relaciones entre México y Venezuela.

Manifiesta usted que sabe que el Gobierno venezolano ha estado solicitando apoyo de diversos Gobiernos con los cuales México cultiva amistad, a fin de conseguir dicha reanudación, agregando que por ahora sólo le ha sido planteado este asunto con el propósito de saber si sería bien recibida la gestión indicada.

En respuesta le recomiendo informar al Gobierno de Cuba, que los últimos Gobiernos de México han heredado la actual situación con Venezuela; pero al mismo tiempo no pueden menos que reconocer la realidad de que la reanudación de Relaciones oficiales, mientras el señor Juan Vicente Gómez mantenga prácticamente el poder en aquel país, sería impopular en México.

Como usted sabe perfectamente, los Gobiernos revolucionarios de México nunca han aceptado en materia internacional situaciones que pudieran ser causa de desagrado nacional, y es seguro que mientras que el señor Gómez continúe de hecho manteniendo el poder en Venezuela, una reanudación de relaciones con aquel Gobierno provocaría un fuerte disgusto del sentimiento popular contra el Gobierno que tal hiciera. Puede usted agregar que manteniendo el actual Gobierno los más cordiales sentimientos para el pueblo venezolano, está dispuesto a establecer Consulados de México en Venezuela y a que Venezuela los establezca en México, pues esta situación no alteraría su punto de vista en cuanto a relaciones diplomáticas, desde el momento en que existen precedentes de que cuando no mantenía relacio-

--

**Informe confidencial del Secretario de relaciones Exteriores de México,** al Embajador de ese país en La Habana, Cuba, fechado el 20 de junio de 1930, sobre las gestiones que hace Venezuela con otros países para que intercedan en la reanudación de relaciones. (Archivo Histórico "Genaro Estrada")

- 2 -

30

nos con los Gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña, si había intercambio de Cónsules entre aquellas naciones y nuestro país.

Confidencialmente debo informar a usted que los Gobiernos de Colombia, Panamá y Perú realizaron hace muy poco tiempo la misma gestión que ahora trata de efectuar el de Cuba.

Renuevo a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.  
México, 20 de junio de 1930.  
El SECRETARIO,



N° 2 **Investigación realizada en el Registro Principal de Coro**, sobre partidas de defunciones, el 29 de diciembre de 1998

INVESTIGACION REALIZADA EN EL REGISTRO PRINCIPAL DE CORO, el 29 de diciembre de 1998.

**LIBRO DEL REGISTRO CIVIL QUE SE DESTINO PARA EXTENDER LAS PARTIDAS DE DEFUCIONES EN EL MUNICIPIO DE CAPATARIDA AÑO 1931.**

“ Hoy día primero de diciembre de mil novecientos treinta, yo León Chirinos Presidente del Concejo Municipal del Distrito Buchivacoa abro el presente libro que servirá para asentar las partidas de defunciones del Municipio Capatárída y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Civil, inserta aquí las disposiciones concernientes a la extensión de las partidas de defunciones”

art. 481 hasta el 486 señala todo lo concerniente a la extensión de partidas de defunciones y en otro aparte

“ De los Registros del Estado Civil de los militares en campaña” 3 artículos :

487. “**Las partidas del estado civil de los militares en campaña**, (sub.nos) o de las personas empleadas en los ejércitos de la República, se extenderán por las oficiales que se designen en sus reglamentos oficiales.”

488. “ Las partidas de nacimiento y defunción deberán extenderse dentro mismo término posible, y contendrán las indicaciones expresas en los respectivos artículos precedentes “

489. “ Los oficiales que desempeñen las funciones relativas al registro del estado civil deben **enviar las partidas que hayan extendido al Ministro de Guerra y Marina**, (sub. nos) quien los remitirá a las autoridades civiles de la Parroquia o Municipio del Municipio del domicilio de los interesados “

León Chirinos ( Firma autógrafa)

Nota:

Hicimos un seguimiento al libro de 1931, primero para compararlo con el del año siguiente y anotamos:

En el Municipio de Catapárída en ese año de 1930 sólo ocurrieron 31 muertes ( sólo 31 partidas de defunción por diversas causas)

En el año de 1932 aparecen 22 partidas de defunción por diversas causas en Capatárída, lo que no refleja el posible número de muertes ocurridas por la invasión.

En San Antonio, 1931, 69 defunciones

En San Gabriel, 1931, 62 defunciones

En Santa Ana . 1931, 60 defunciones.

---

# **Año 1931**

N° 1 **LIBERACION DE VENEZUELA. Junta Civil.** Nueva York, 5 de julio de 1931. (Comunicación enviada al Ministro de Relaciones Exteriores (?) de México, solicitando que el gobierno de ese país no reconozca la nueva situación planteada en Venezuela por la renuncia del presidente Juan Bautista Pérez y la asunción plena de Gómez al poder) (Archivo "Genaro Estrada".)

p 13

Ch

## LIBERACION DE VENEZUELA

### JUNTA CIVIL

113 Westervelt Ave.-  
New Brighton.-Staten Island.  
New York  
Julio 5, 1931

Al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores

Excelentísimo Señor Ministro:

a/323.1(72:87)/1

La nueva usurpación cometida en Venezuela el 13 de Junio último, por el dictador Juan Vicente Gómez, valiéndose de un Congreso que es su hechura, al imponer por violencia la renuncia del Dr. Juan Bautista Pérez, -Presidente titular de la República, para hacerse elegir en su reemplazo al mismo tiempo que ejerce la Jefatura Suprema del Ejército y la autoridad absoluta de la Administración, tiene un significado más trágico y más trascendental que el de un golpe de estado en asalto escandaloso a la conquista del poder... Es el alarde omnipotente de la fuerza y la barbarie en un reto de exterminio contra las instituciones del sistema republicano, -que son la herencia y la gloria confiadas al honor de nuestros pueblos por los Padres de la Libertad: Washington, Bolívar, Miranda, Hidalgo, San Martín...

Quando en nuestras comunicaciones a los Gobiernos de la América, en Septiembre de 1930, denunciábamos los delitos, los ultrajes y el destierro que padece nuestro pueblo por su amor a la libertad y a la justicia; las torturas, los envenenamientos, los asesinatos, el trabajo forzado, las cadenas y los grillos, -cuya descripción resalta con verdad incontrastable en declaraciones juradas expuestas por periódicos tan respetables como el "DIARIO DE DEBATES" del Congreso de los Estados Unidos (Junio, Julio 1930), y en libros y folletos como "GÓMEZ-LA VERGUENZA DE AMÉRICA" "EL PELIGRO DE LA INTERVENCIÓN", etc., y "VENEZUELA-TIERRA DE PETRÓLEO Y TIRANÍA", -escrito este último por la eminente Institución americana "Comitee Internacional para Prisioneros Políticos"; crueldades y martirios inauditos infligidos por el déspota Juan Vicente Gómez a miles de sus víctimas caídas para siempre entre las sombras; invocábamos entonces, -principalmente un deber de humanidad, para pedir que se rompieran relaciones diplomáticas con aquella tiranía que va dejando un rastro de lágrimas y sangre en la historia turbulenta de este cuarto de centuria.

*agregando* Pero ahora no es únicamente el caso de Venezuela el que, en la cruz de un martirio desvalido. Son los fueros de la democracia de América, amenazados en su estabilidad e integridad, por el fúnebre perfil que se vislumbra de la grotesca y absurda monarquía de un bárbaro, las razones que confirman plenamente nuestra justa petición.

**LIBERACION DE VENEZUELA. Junta Civil.** Nueva York, 5 de julio de 1931. (Comunicación enviada al Ministro de Relaciones Exteriores (?) de México, solicitando que el gobierno de ese país no reconozca la nueva situación planteada en Venezuela por la renuncia del presidente Juan Bautista Pérez y la asunción plena de Gómez al poder) (Archivo "Genaro Estrada".)

11

En comprobación de estos conceptos presentamos al ilustrado criterio del Gobierno de usted, los siguientes documentos transmitidos de Venezuela y Trinidad por las Agencias cablegráficas de la Prensa Asociada y publicados aquí en el "NEW YORK TIMES" del 21 de Junio pasado, y otros diarios:

"Junio 20.-Caracas ha apodado al Congreso "Salomé" porque pidió la cabeza de Juan Bautista para presentarla ante "el rey" Gómez. El cambio de control se efectuó de la manera más ordenada, y el general Gómez será popularmente elegido Presidente, en contraste con el régimen anterior que descansaba solamente en la base de la mano encubierta.

"Junio 21.-Ayer se hizo público el telegrama enviado por el general Juan Vicente Gómez a los miembros del congreso nacional aceptando la reelección presidencial "bajo el entendido de que ha de continuar como Jefe supremo del ejército y CON AUTORIDAD ABSOLUTA para llevar a cabo la reorganización de la República.

El telegrama fué enviado desde su residencia de Maracay y dice así:

"He considerado con todo patriotismo el tenor de vuestra carta del 16 del presente, en la cual insistís en vuestro deseo de que yo asuma la dirección de los destinos nacionales, ocupando la Presidencia de la República, como el único remedio para la salvación del país.

"Invocáis el nombre sagrado de la patria que tanto amo para persuadirme. Nunca he dudado de prestarme de lleno al servicio de la patria, nunca he dejado de atender con empeño por su grandeza y prosperidad. No obstante, he pensado que las dificultades que han traído la crisis que padecemos y que han venido siendo tema de discusión constante en el Congreso, continuarán existiendo de aceptar yo la primera magistratura que venís a ofrecerme; crisis que ha tenido infortunadas demostraciones en los últimos acontecimientos.

"La fórmula existente que hace que el Presidente de la República DEPENDA TAN ESTRECHAMENTE DE LA SOBERANÍA DEL CONGRESO, le resta en absoluto de toda autoridad. Así lo ha sido demostrado elocuentemente por los acontecimientos, los cuales han hecho que se juzgue que una AUTORIDAD TAN DÉBIL haga menester SER ELIMINADA.

"Continuando como Jefe Supremo del ejército, asumiendo los deberes, atribuciones y responsabilidades de la Administración y CON AUTORIDAD ABSOLUTA para reorganizar la República, estoy dispuesto a prestarme a vuestros deseos. De la manera que indico tendré una base sólida y más amplia sobre la cual fundarme para garantizar que reinen la paz y el derecho con su feliz compensación de orden y prosperidad; con la seguridad de que tendré garantías y todos los requisitos que hacen falta para hacer de la nuestra una gran nación y procurar el bienestar y felicidad para mis compatriotas.

"Os corresponde a vosotros lo que resta por hacer y vosotros, solamente vosotros sereis los responsables por los resultados que de todo ello se produzca.-Vuestro amigo.-Juan Vicente Gómez."

Este documento adquiere todo su relieve al compararlo con las siguientes declaraciones que el mismo dictador Gómez hizo publicar con su propio modo de decir, el 16 de Mayo de 1929, para imponer entonces la situación que hoy reprueba, y resuelve cambiar

**LIBERACION DE VENEZUELA. Junta Civil.** Nueva York, 5 de julio de 1931. (Comunicación enviada al Ministro de Relaciones Exteriores (?) de México, solicitando que el gobierno de ese país no reconozca la nueva situación planteada en Venezuela por la renuncia del presidente Juan Bautista Pérez y la asunción plena de Gómez al poder) (Archivo "Genaro Estrada".)

111

38

como un paso más de avance en su plan de eliminar las instituciones republicanas:

"Yo no acepto la Presidencia, pero si quiero que me nombren **COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO.**

"Así es que ustedes **TIENEN QUE ESCOGER** un hombre que **DE ACUERDO CONMIGO EN TODO Y POR TODO** ejerza la Presidencia.

"El individuo que ustedes escojan **TIENE QUE OBRAR EN TODO SENTIDO DE ACUERDO CONMIGO** y de esa manera tendrá que marchar todo perfectamente bien.

"Si a ustedes les parece, **YO LES DOY UN CANDIDATO** que tendría yo que escogerlo, buscarlo, **PARA QUE ESE CANDIDATO TENGA QUE OBRAR DE ACUERDO CONMIGO.** Si ustedes me autorizan yo lo buscaré, Juan Vicente Gómez."

Son, pues, no sólo los dolores y la ruina del pueblo venezolano, sino que también la dignidad y el decoro de la democracia de América, atropellada en sus principios fundamentales, las razones que justifican plenamente nuestra demanda contra el apoyo dispensado por los representantes de cierta Diplomacia que la conciencia pública reprueba, al régimen de oprobio impuesto en Venezuela por un malhechor colmado de homenajes en su impunidad triunfante, y engreído con sus condecoraciones y sus títulos de nobleza, como "Caballero de la Orden Piana", etc., que en la hora del castigo habrán de volver, manchados con la sangre de las víctimas, -a la misma Diplomacia que consagrara esa injusticia.

El ejemplo de México al romper sus relaciones diplomáticas con el régimen de Gómez, es un acto de sanción y de hidalguía que ha iniciado una doctrina de esperanzas redentoras para los pueblos oprimidos.

En esa doctrina se ha inspirado la respetuosa petición que elevamos al Gobierno de usted, para que niegue su reconocimiento a la nueva situación que, al efectuarse las reformas de la Constitución ordenadas por el dictador Gómez, intentará presentarse ante el mundo cubierta con el manto de una aparente legalidad.

Con toda consideración nos suscribimos atentamente

David López  
David López  
Vocal

P. Lugo Escobar  
P. Lugo Escobar  
Vocal

Dr. P. J. Jugo Delgado  
Dr. P. J. Jugo Delgado  
Presidente

Miguel Quintero  
Miguel Quintero  
Vocal

Miguel Delgado Chalband  
Miguel Delgado Chalband  
Secretario

N° 2 **Copia de una comunicación fechada en Nueva York el 24 de agosto de 1931**, enviada al Ministro de Relaciones de la República de Uruguay, que abogue por los intereses de Venezuela ante la Liga de las Naciones, en relación al ascenso al poder de Juan Vicente Gómez. La comunicación está firmada por los representantes de la "Junta Civil de Liberación de Venezuela". (Archivo "Genaro Estrada").

JUNTA CIVIL  
de la  
Liberación de Venezuela

ES COPIA

113 Westervelt-Ave.  
New Brighton, S. I.  
New York

44

31  
Nueva York: 24 de agosto de 1931

Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Uruguay  
Montevideo, Uruguay

Excelencia:

En la actualidad histórica de la América Española, el pueblo que ha más sed de justicia es el de Venezuela, país en donde todos los derechos del hombre están realmente conculcados por la sangrienta tiranía de un déspota que es la vergüenza de América.

Como no cabe dudar del propósito que persigue el Gobierno de Vuestra Excelencia de ver realizados en la práctica los ideales de justicia formulados en el pliego de instrucciones que lleva vuestra Delegación a la próxima Asamblea Plenaria de la Liga de las Naciones, al leer dichas instrucciones en la prensa de esta ciudad, ha surgido en nuestro espíritu la esperanza de que vuestra Delegación sea el abogado de los derechos del pueblo venezolano ante el tribunal de la sanción pública universal de las naciones que constituyen la Liga.

Bien se nos alcanza, Excelentísimo Señor, que no existe precedente para tal gestión de derecho, pero el caso insólito de Venezuela ofrece firme base para sentar ese precedente, precisamente porque tampoco existe precedente en la historia de la civilización actual de una tiranía más inhumana que la que ha venido ejerciendo en Venezuela por más de veintidos años el usurpador Juan Vicente Gómez.

En las instrucciones que habéis dado a vuestra Delegación, además de prescribirle abogar ante la Liga por "los ideales de justicia, los derechos del hombre y de los pueblos en cualquier parte del globo donde estos ideales esten amenazados," sentáis la premisa de que "hoy todos los países son de interés general y que no pueden ser indiferentes a cualquier suceso de importancia que ocurra en cualquier parte del mundo."

De la verdad del principio político de interés general que encierra esta premisa se desprende la conclusión de que los países americanos no pueden ser indiferentes a la grave amenaza que constituye para sus instituciones democráticas, ni al entorpecimiento que opondrá a la realización del ideal de unión, cooperación y conciliación que persiguen, la perpetuación de un régimen bárbaro -de mando personal absoluto- como sistema anacrónico de gobierno en Venezuela.

**Copia de una comunicación fechada en Nueva York el 24 de agosto de 1931**, enviada al Ministro de Relaciones de la República de Uruguay, que abogue por los intereses de Venezuela ante la Liga de las Naciones, en relación al ascenso al poder de Juan Vicente Gómez. La comunicación está firmada por los representantes de la "Junta Civil de Liberación de Venezuela". (Archivo "Genaro Estrada").

- 2 -

45

Los atropellos a la justicia, a la libertad y al derecho de los pueblos y los crímenes de todo género que ha cometido el usurpador Juan Vicente Gómez, durante los veintidos años de su tiranía en Venezuela, son innumerables - pasan de diez mil las víctimas que han sido sacrificadas en las cárceles, los cuarteles y los trabajos forzados de las carreteras; los sufrimientos y persecuciones que ha venido sobrellevando el pueblo son inenarrables - actualmente se cuentan en más de cinco mil los prisioneros políticos encarcelados sin orden legal de Juez alguno; más de cien mil son los exilados. En el libro "El Peligro de la Intervención" que acompañamos a esta petición de justicia y solidaridad humana, libro basado en documentos autenticados y en declaraciones juramentadas, tales como la que aparece al pie de la hoja "El Presidente de Venezuela desmentido por sus víctimas" - "Muertos que acusan" que también se os incluye con otros documentos, encontraréis, Excelentísimo Señor, pruebas abrumadoras e irrefutables de los crímenes cometidos por el usurpador, de sus delitos contra el derecho y la soberanía de la nación venezolana.

La sanción pública universal no puede permanecer por más tiempo indiferente, silenciosa, ante tales iniquidades, cometidas por un tirano cuyo gobierno "promueve y mantiene aquellas cosas que han sido universalmente declaradas por todas las naciones civilizadas como contrarias a los elementos naturales de la Justicia y del Derecho," y, ya esa sanción comienza a hacerse sentir como lo veréis en las notas recibidas del Secretario de Relaciones Exteriores de México y del Presidente de la Generalidad Catalana, y, si a la actitud asumida por estos gobiernos, se une el noble esfuerzo de vuestra Delegación ante la Liga de las Naciones, el pueblo de Venezuela, que otrora supo derrochar todo el caudal de su energía, de su genio y de su sangre en un grande gesto de generosidad y altruismo en aras de la libertad de los pueblos de la América Española, podrá reivindicar sus derechos conculcados, reconquistar su libertad y restablecer el ideal democrático, merced al apoyo moral que le prestarán esos mismos pueblos sus hermanos, al condenar con un acto de sanción reprobatoria el despotismo militar que lo mantiene encadenado al yugo de la más ignominiosa esclavitud.

Como veréis, Excelentísimo Señor, no puede darse causa más noble ni empresa más justa que la de abogar por los derechos del pueblo venezolano, y nos sobran razones para esperar que honrraréis con vuestra aceptación y patrocinio esta petición que elevamos por vuestro elevado órgano al Gobierno de la nación uruguaya de que su Delegación los defienda ante la próxima Asamblea Plenaria de la Liga de las Naciones.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, somos de vuestra Excelencia atentos y seguros servidores.

Por la JUNTA CIVIL DE LA LIBERACIÓN DE VENEZUELA

**Copia de una comunicación fechada en Nueva York el 24 de agosto de 1931**, enviada al Ministro de Relaciones de la República de Uruguay, que abogue por los intereses de Venezuela ante la Liga de las Naciones, en relación al ascenso al poder de Juan Vicente Gómez. La comunicación está firmada por los representantes de la "Junta Civil de Liberación de Venezuela". (Archivo "Genaro Estrada").

- 3 -

33

46

(Firmado) P<sup>4</sup> J<sup>4</sup> Jugo-Delgado  
Presidente

(firmado ) Miguel Delgado Chalbaud  
Secretario

**DIRECTIVA:**

Dr. P<sup>4</sup> J<sup>4</sup> Jugo-Delgado, Presidente  
Dr/ Humberto Tejera, Vice-Presidente  
Guillermo Egea-Mier, Segundo Vice-Presidente  
G. Iugo-Escobar, Vocal  
Dr/ V. Betancourt-Aramburu, Vocal  
David López, Vocal  
G. Egea-Mier, Jr., Vocal  
Miguel Delgado-Chalbaud, Secretario

Nº 3 CIENTO SIETE VENEZOLANOS SE HAN APODERADO DE UN BARCO DE MATRICULA MEXICANA. Y enfilaron su proa rumbo a playas venezolanas. México, La Prensa, 10 de octubre de 1931

UN AVION PASAJEROS XTLANACA...
Se sabe a punto fijo de las...
del piloto Salomón...
aproximadamente...
de la línea regular de pasaje...

UN BARCO INQUIETO PATRACA PEREZ

CIENTO SIETE VENEZOLANOS SE HAN APODERADO DE UN BARCO DE MATRICULA MEXICANA

Y enfilaron su proa rumbo a playas de Venezuela

QUE SE IMPLANTE OTRA VEZ LA HORA OFICIAL QUE REGIA!

COMERCIALES E INDUSTRIALES ALEGAN QUE EN LA HORA ASTRONÓMICA TIENEN QUE PAGAR MÁS FUERZA Y LUZ ELÉCTRICA

Abora son las comerciantes e industriales quienes por conducto de las Cámaras respectivas, vienen a solicitar del señor Presidente de la República y del Poder Legislativo, que se vuelva a poner en vigor el decreto que estableció la hora oficial...

NO HAY PROBLEMAS GRAVES POR RESOLVER CON EL VECINO PAIS DEL NORTE, DICE TELLEZ

Don Manuel C. Tellez, que durante varios años fué Embajador de México ante el gobierno de Washington, desahoga su delirado punto con un artículo y una declaración verdaderamente enérgicos...

LOS PATRIOTAS VENEZOLANOS DESCUBREN SU JUEGO

Desde hace mucho tiempo, en forma la más reservada posible, en México han venido trabajando entusiastamente varios grupos de patriotas venezolanos que, dolidos de la infame situación de todos los ciudadanos de la hermana República...

Pero antes de morir pidió perdón por sus errores

Treinta testigos de la retractación del que fué jefe de la Iglesia Ortodoxa. Contaba 85 años de edad y estaba por celebrar sus bodas de oro como sacerdote

FALLECIO DE UN ATAQUE DE UREMIA

A las doce menos cuarto del día de ayer, falleció en una de las Salas del Hospital Juárez, el Patriarca Pérez jefe de la Iglesia Ortodoxa...

LOS ACUNTOS POR SOLICIONAR

Como todos los grandes negocios han quedado en estos últimos años abandonados, los únicos pendientes de alta consideración, pero que han sido encasillados por muy buen camino...

LA SITUACION EN ESTADOS UNIDOS

Pudo apreciar nuestro ex embajador de la dura situación económica y social de los Estados Unidos. Dice que, sin duda alguna, los negocios están extraordinariamente deprimidos...

**LA LUTANA**  
*El Universal México* 13/10/1931

---

**Se Votó por 287 Contra 41**

**El artículo 3o. de la Constitución decía: "No habrá religión Oficial"**

**Y quedó así: "la Iglesia no recibirá ayuda monetaria del Estado"**

Por Frank L. Kluckhohn, Excluyente de "The New York Times" para EL UNIVERSAL  
MADRID, octubre 13.—Pontiendo término a la larga era de asociación, que duró desde que el Estado español surgió de entre las sombras de la Edad Media, las Cortes republicanas, por una aplastante votación de 287 contra 41, decretaron la separación de la Iglesia y el Estado, aprobando tranquila y solemnemente el artículo III de la Constitución, que dice: "No habrá religión oficial del Estado".  
El Secretario de Estado, don Alejandro Lerroux, que suspendió un viaje a Ginebra, hizo uso de toda su influencia para lograr un arreglo moderado, con el apoyo del Presidente Alcalá Zamora, y el Ministro del Interior, señor Maura, y el de Guerra, señor Azana. Uno de los resultados de ese esfuerzo consistió en que la comisión modificó la redacción del artículo constitucional así: "La Iglesia no recibirá ayuda monetaria del Estado".  
Los moderados hicieron hincapié en el hecho de que los representantes vascos y los de Navarra votaron hoy contra la separación, lo cual implica un peligro de guerra religiosa, que algunos dicen existe.

---

**EXPECTACION GENERAL**

United Press  
MADRID, octubre 13.—A las cuatro y media de la tarde iniciaron sus labores las Cortes prevaleciendo general expectación, en vista de la trascendencia de los próximos debates que versarán sobre el problema religioso y acerca de la actitud en que se han colocado las minorías. La Cámara tomó en consideración la proposición presentada por el diputado Antonio Fabra en el sentido de que se intensifique la enseñanza de la Geografía de los países hispanoamericanos y de Portugal en los cursos primarios.  
Tras larga discusión, en la que intervinieron cuatro sacerdotes diputados, fue aprobado que el artículo tercero de la Constitución, en el que se encuentra esta frase, refiriéndose a la República: "esta no tiene religión oficial", quede pendiente hasta que se discuta el tema religioso. La votación a este respecto fue de doscientos sesenta y siete contra cuarenta y uno.

---

**LA ACTITUD DE LOS CUBANOS**

Protestan por la forma injuriosa en que los intelectuales españoles hablan del Presidente de Ctoa, General Machado

Varios cubanos prominentes se reunieron ayer en la capital y acordaron hacer por escrito las declaraciones que siguen:  
"El fraternal saludo de los intelectuales hispanos a los estudiantes de Cuba, que hace pocos días refutó el doctor Ramón de Castro por encontrar en él cargos que atentaban a la verdad histórica de nuestra Patria, ha merecido los honores de una controversia. Y a fin de que ella no tenga lugar y quede limitada al preciso estrecho campo de una aclaración, los abajo firmantes, cubanos residentes en esta ciudad de México, nos complacemos en hacer fe pública de nuestro sentir en tan delicado asunto.  
"Damos las gracias al doctor Ramón de Castro, Encargado de Negocios Ad Interim de Cuba, por su patriótica actitud de esclarecer los conceptos dudosos del mensaje de la intelectualidad española de nuestro tiempo a la juventud cubana, y optimamos que su carta de diez de octubre publicada en un periódico se ajuste a la verdad histórica, dando a conocer detalles de la misma que son ignorados por una gran parte del público mexicano.  
"Leído detenidamente el saludo de los intelectuales españoles, vemos en su fondo un verdadero anhelo de acercamiento y un cariñoso recuerdo de la República Cubana, pero manifiesto con frases que lastiman nuestro orgullo nacional porque al-

---

**UNA PRORROGA COMERCIANTES**

Ocurso a la Secretaría de Hacienda

Debido a la crisis no pueden pagar el impuesto extraordinario en el plazo señalado

Tenemos informes de que la Cámara Nacional de Comercio de esta capital, en nombre del Comercio y la Industria metropolitana, se dirigió en atento oficio a la Secretaría de Hacienda exponiendo la crítica situación en que se encuentran, y en solicitud de una prórroga para realizar las exhibiciones de faja y letorra del Impuesto Extraordinario, ya que, en las actuales circunstancias les sería imposible dar cumplimiento a la disposición burocrática en las fechas fijadas de antemano.  
El siguiente es el texto de la solicitud elevada por la Cámara Nacional de Comercio de esta ciudad: "México, octubre 7 de 1931.—C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.—Palacio Nacional.—Ciudad.  
"Estimable señor:  
"De acuerdo con el decreto respectivo del Ejecutivo de la Unión, del cual es usted digno colaborador, el impuesto extraordinario puede pagarse en tres exhibiciones, de las cuales la segunda, debe ser cubierta durante el presente mes de octubre.  
"La experiencia nos demostró que los causantes en general, y en particular el comercio y la industria, se encuentran en gran apuro para poder pagar la primera exhibición, a pesar de que se concedió una prórroga de medio mes más; degradadamente la situación económica ha venido día por día agravándose por múltiples factores, y en la actualidad es casi desesperante, de tal manera, que firma muy respetables se encuentran en duro trance por suma de dinero realmente pequeñas y para ellas fáciles de obtener en otra época, debido principalmente a la escasez de numerario que estamos sintiendo. En consecuencia, al para gastos muy indispensables, no hay el dinero suficiente y tiene que recurrirse a préstamos ruinosos, es casi imposible que en este mes de octubre se haga esa segunda exhibición del impuesto extraordinario.  
"El Supremo Gobierno se ha dado perfecta cuenta de que el espíritu de cooperación hacia él ha llamado en las fuentes productoras de la Nación, un fuerte y sincero zangambré, por considerar indispensable para el bien común del país, ese entendimiento, y si en esta vez no se ha hecho desde luego el pago total del impuesto, no es por presen-

---

**Se Sabe que el Gobernador Robledo fue Ayer Desconocido**

Unicamente para EL UNIVERSAL, QUADAJAJARA, Jal., 13 de octubre de 1931.—Desde el mediodía de hoy se anunció que el Congreso local delamocrata desconocía al gobernador Robledo y al Ayuntamiento robledista que preside el alcalde Mata. En efecto, se reunieron los diputados en junta secreta, que duró toda la tarde en la casa del diputado Robledo Alvarado, y se acordó

---

**El Atentado al Gobernador Andreu Almazán fue Sólo**

Nº 5 UN ACTO INOCUO DE FILIBUSTERISMO. Urbina llegó a las costas de Coro en el vapor mexicano "Superior". Destruído completamente, huye con muy pocos. Parque y vapor en poder del gobierno. Caracas, El Nuevo Diario, 15 de octubre de 1931

DIRECTOR: LAUREANO VALLENILLA LANZ
REDACTOR: ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA

EL NUEVO DIARIO
AÑO XIX EDICION DE 16 PAGINAS
CARACAS: JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931 PAZ Y TRABAJO NUMERO 6.76

UN ACTO INOCUO DE FILIBUSTERISMO
URBINA LLEGO A LAS COSTAS DE CORO EN EL VAPOR MEXICANO "SUPERIOR". DESTRUIDO COMPLETAMENTE, HUYE CON MUY POCOS. PARQUE Y VAPOR EN PODER DEL GOBIERNO.

Con la indignación que es natural, registramos un hecho inocuo de filibusterismo, por fortuna sin las menores consecuencias para la formidable paz del país ni para la tranquilidad de la familia venezolana: Urbina, ya conocido por sus actos de vandalismo, llegó a las costas de Coro en la mañana del día 12 de los corrientes en el vapor mexicano "Superior", no vacilando en sumarse a su desahogada, antipatriótica y criminal aventura, a extranjeros perniciosos, sin moral ni ley, pero sí dando una nueva ocasión para que se manifieste la energía múltiple e inquebrantable del hombre que reguarda la paz y el honor nacional, Benemérito General J. V. Gómez.

Destruído completamente, Urbina huye con muy pocos, perseguido activamente por fuerzas del Gobierno, en cuyo poder están ya el parque y el vapor, y perseguido asimismo por el anatema de aquel pueblo laborioso, que desde el primer instante opuso al temerario intento revolucionario su decisión por el ilustre Caudillo de la Rehabilitación, y su profundo amor a la paz.

Esta nueva intención ha merecido, pues, su inmediato castigo, y ella servirá como un ejemplo más de la autoridad, de la fuerza y de la disciplina incommovibles que alientan los órdenes del General Gómez en defensa del orden público, y de la actividad y eficacia con que en todo momento sabe él asumir y satisfacer plenamente su responsabilidad de conductor de los destinos patrios.

Este lógico y definitivo fracaso de los perturbadores del orden no ha sorprendido ni podía sorprender a nadie. Todo el país está profundamente convencido de que el bienestar social y la tranquilidad pública, los intereses materiales y el cúmulo de los valores morales, que integran el resultado de improbos labores administrativas y políticas, nunca estarán a merced de aventureros que sólo aspiran a convertir la patria en campo de especulación y en juicio de sus tenebrosas ambiciones personales.

Por otra parte, hoy como ayer y como siempre, el país entero está de pie rodeando al Jefe Único, y admirando —entre más espontánea y unánime sanción— sus esfuerzos y su energía para cuidar del reposo de la Patria.

EL NUEVO DIARIO, luego de protestar contra aquel suceso indigno, envía sus felicitaciones al General J. V. Gómez y a todos los venezolanos, por lo que para la nación significa un escarmiento más para los enemigos de la tranquilidad pública.

DISPOSICIONES SANITARIAS
AVISOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

Se advierte al público en general, y en especial a los dueños u encargados de perros en el Distrito Federal, que dichos animales no podrán ser tenidos tipo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Profiláctico de la Raba, del cual, para conocimiento de todos, se extractan los siguientes artículos:
Artículo 4º.—Los perros que existan o sean introducidos en el país, deben ser matriculados de acuerdo con las prescripciones indicadas en el artículo siguiente, y llevar permanentemente un leal que les impida por completo morder, y un collar con una placa en la cual deberán estar grabados el número respectivo y la fecha del registro.

Artículo 5º.—La matriculación a que se refiere el artículo anterior se hará en Caracas ante la Gobernación del Distrito Federal, y en los Estados y Territorios Federales ante las Jefaturas Civiles, en sus Oficinas de traslado por el territorio nacional de perros cuyos dueños no hayan cumplido con los requisitos de matriculación, embalsamamiento, collar y placa, siendo por su parte responsables también las empresas de transporte que lo verifican sin el previo cumplimiento de las formalidades mencionadas.
De conformidad con la Ley, toda multa impuesta será pagada en un plazo de 10, 50, u. Ds. 5.000.
(Pasa a la 3a. página)

DEUDA NACIONAL INTERNA CONSOLIDADA
REMATE DE 401.418 BOLLIVARES EN DINERO EFECTIVO

De conformidad con la Resolución del Ministerio de Hacienda, Dirección de Crédito Público, de fecha 19 de septiembre de 1931, el día 20 del presente

ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
CELEBRACION EN LA REPUBLICA

San Carlos, 13.—La hermosa efeméride fue celebrada solemnemente en esta capital de acuerdo con el importante Decreto dictado al efecto por el digno Presidente del Estado doctor Guillermo Barreto Méndez, siendo solemnemente celebrados y asistidos los diversos actos conmemorativos en los que la cordialidad y el respeto imprimieron sello inconfundible de bienestar y de armonía entre las diversas clases sociales de la capital, gracias a la sabia interpretación que da el doctor Barreto Méndez al ejemplo patriótico de su Ilustre Jefe Benemérito General J. V. Gómez, Presidente Constitucional de la República.
Corresponsal.

ESPAÑA EN VENEZUELA
UN PAIS AL QUE LA PAZ, EL ORDEN Y EL TRABAJO PONEN A LA CABEZA DE AMERICA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA EN EL BANQUETE POPULAR CELEBRADO CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA
Señores:
Una de las satisfacciones más intensas y una de las más entrañables sentimientos de mi vida, si corta por tiempo larga por peregrina, la tengo en estos momentos en que mi carrera me hace presidir este banquete popular de la colonia española, que honran con su asistencia los señores Ministros de las Naciones hermanas de este continente, y los ilustres representantes del Ejecutivo y de las Autoridades del Distrito Federal: a ellos, en primer término, nuestro agradecimiento más sincero y profundo y sepan que en este Centro que a gala tiene llevar el nombre de español nunca puede considerarse como invitados, sino como amigos fraternales, como a hermanos de siempre y hoy más que nunca, como trabajadores del ideal de engrandecimiento de nuestras Patrias comunes.
Por primera vez, vive, un tan grande número de españoles en un mismo festaje la Fiesta de la Raza, el día más grande de nuestras ferias, la fecha gloriosa en que conmemoramos todo el acontecimiento más trascendental de la Historia del mundo, el momento en que sobrecogidos por el recuerdo y embargados por el orgullo de las hazañas de los que nos precedieron en esta ruta, conmemoramos el instante en que el marino de Colón, en la lengua que es lengua y patrimonio de nuestra existencia hispanoamericana, hubo de gritar: "Tierra, Tierra!", al divisar estas rientes costas.
Pasaron los tiempos, crecieron los siglos, dispáronse humos de viejas discordias y hoy España, en día co (Pasa a la página 13)

RUTAS DE TURISMO
LA INDUSTRIA HOTELERA NACIONAL

Maracay, octubre, 1931.—La red de carreteras atraviesa los Estados de la República de Venezuela en una extensión de unos 5.200 kms., aptos en su totalidad para el tráfico automovilístico, y son unos 420 km. carreteras de cemento armado. Las carreteras unen los Estados de más producción al Oeste con Colombia y al Sur con los centros de los llanos; la vía de comunicación que va de Ciudad Bolívar sobre el río Orinoco al interior de la Guayana Venezolana, será transformada en una carretera que proporcionará la comunicación de la República con el Brasil y es la vía para el próximo futuro planeada otras líneas que contribuirán al aumento del tráfico. Los planes de la Carretera Panamericana están rediseñándose poco a poco y está la línea trazada como antes: al pasar Pana, El desarrollo de vías de comunicación supone tierra fértil para la industria hotelera para atraer turistas, las que suelen, como es notorio, visitar países y lugares, donde pueden pasar una estancia agradable con todo confort acostumbrado, evitando lugares donde no lo encuentran. La industria hotelera de propiedad de la República, representada por el Gran Hotel Jardín Maracay y el Hotel Miramar Macuto, alcanzan un nivel que la pone al lado de las mejores empresas mundiales del ramo, y está a punto de alargar el número de sus construcciones, como menciono más abajo.
El Gran Hotel Jardín Maracay, construido en 1930, tiene unos 210 metros en el frente y 130 metros de profundidad y es un adorno de Plaza Bolívar a la entrada a Mara-

Así fue con la 12 D
Había cinco a contra i mónica la Histo ustedes ni part me in análisis ro así tax. Al co, par los her que lo a apro las esti ptección de i dables, a embarc by, oper conduci -normes peración la fuer ción y dibles: miento dino" ensayo, Medirín (23), le l'entag no hay clima.

ESPANA EN VENEZUELA
UN PAIS AL QUE LA PAZ, EL ORDEN Y EL TRABAJO PONEN A LA CABEZA DE AMERICA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA EN EL BANQUETE POPULAR CELEBRADO CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA

Señores:
Una de las satisfacciones más intensas y una de las más entrañables sentimientos de mi vida, si corta por tiempo larga por peregrina, la tengo en estos momentos en que mi carrera me hace presidir este banquete popular de la colonia española, que honran con su asistencia los señores Ministros de las Naciones hermanas de este continente, y los ilustres representantes del Ejecutivo y de las Autoridades del Distrito Federal: a ellos, en primer término, nuestro agradecimiento más sincero y profundo y sepan que en este Centro que a gala tiene llevar el nombre de español nunca puede considerarse como invitados, sino como amigos fraternales, como a hermanos de siempre y hoy más que nunca, como trabajadores del ideal de engrandecimiento de nuestras Patrias comunes.
Por primera vez, vive, un tan grande número de españoles en un mismo festaje la Fiesta de la Raza, el día más grande de nuestras ferias, la fecha gloriosa en que conmemoramos todo el acontecimiento más trascendental de la Historia del mundo, el momento en que sobrecogidos por el recuerdo y embargados por el orgullo de las hazañas de los que nos precedieron en esta ruta, conmemoramos el instante en que el marino de Colón, en la lengua que es lengua y patrimonio de nuestra existencia hispanoamericana, hubo de gritar: "Tierra, Tierra!", al divisar estas rientes costas.
Pasaron los tiempos, crecieron los siglos, dispáronse humos de viejas discordias y hoy España, en día co (Pasa a la página 13)

RUTAS DE TURISMO
LA INDUSTRIA HOTELERA NACIONAL

Maracay, octubre, 1931.—La red de carreteras atraviesa los Estados de la República de Venezuela en una extensión de unos 5.200 kms., aptos en su totalidad para el tráfico automovilístico, y son unos 420 km. carreteras de cemento armado. Las carreteras unen los Estados de más producción al Oeste con Colombia y al Sur con los centros de los llanos; la vía de comunicación que va de Ciudad Bolívar sobre el río Orinoco al interior de la Guayana Venezolana, será transformada en una carretera que proporcionará la comunicación de la República con el Brasil y es la vía para el próximo futuro planeada otras líneas que contribuirán al aumento del tráfico. Los planes de la Carretera Panamericana están rediseñándose poco a poco y está la línea trazada como antes: al pasar Pana, El desarrollo de vías de comunicación supone tierra fértil para la industria hotelera para atraer turistas, las que suelen, como es notorio, visitar países y lugares, donde pueden pasar una estancia agradable con todo confort acostumbrado, evitando lugares donde no lo encuentran. La industria hotelera de propiedad de la República, representada por el Gran Hotel Jardín Maracay y el Hotel Miramar Macuto, alcanzan un nivel que la pone al lado de las mejores empresas mundiales del ramo, y está a punto de alargar el número de sus construcciones, como menciono más abajo.
El Gran Hotel Jardín Maracay, construido en 1930, tiene unos 210 metros en el frente y 130 metros de profundidad y es un adorno de Plaza Bolívar a la entrada a Mara-

ASPIE CON LA 12 D

ESPANA EN VENEZUELA

SER LINE.

EL

RE

Ma tro y el Ga nido, que la hía, i me t lema de la La Zam

Nº 6 EN MEXICO EXISTE UN CENTRO REVOLUCIONARIO. México, La Prensa, 15 de octubre de 1931 (Información que detalla los principales dirigentes del Partido Revolucionario Venezolano y los "Principios Básicos de la Revolución Venezolana")

octubre de 1931
BIEN
varaciones del
or Presidente
la República
general Calles di
te, temporalmente,
rará con el Gobier-
la República. Serán
ad o s los nuevos
arios de Esta fo

ODO
EXICAN

mil compatrio-
nentran en el
Karnes sin
arán a la pa-
de mejor suce-

FONDO, Texas,
mexicanos sin
Condado de Kani-
do el día de
banco de meje-

su país por Lan-
grupo saldrá el
ximo domingo y
grará en total
renta y siete pen-
el coronel Herá-
seguido coches y
rancia hasta Lan-
distancia de mil-
millas.

nos que se con-
a más prospera-
relacion en total
los, contando el
va y seis camión-
viana pasará pe-
rias, Veracruz,
Matlida, Casa
y Benavides y Ma-
cho arreglos por-
sionarios a las
cionario aduan-
sitrán a los que
que introducen
la mercancía que
de la cual se
a su destino, y
El canal se
al, señor Luis
a recomendación
gún trabajo, que
aravana de repa-
soluciones por-
son más favora-
de México.

avimiento de
jeros y niños
a "era el más
y mencionados
Unión, don-
o Villarroel a
ga a pasar el
jeros y niños
don Martín,
necesario con-
United Press.

ENTO DEL
IRE EN E

LA YORK, octu-
da sobre re-
tauro mil cien-
u durante el
ndo el total
nuevo mil cien-
de el día de
filiaciones me-
United Press.

atristismo y
scia, con-
ionales. SON

# ANUNCIO TODO EL GABINETE

## GRAL. CALLES, DESIGNADO SECRETARIO DE GUERRA

# EL MUNICIPIO LIBRE SERA RESTAURADO

## EN MEXICO EXISTE UN CENTRO REVOLUCIONARIO

### Trabajan en ese sentido algunos Sres. diputados

Con motivo del regreso a esta capital del señor Alberto Mascareñas, que durante su reciente viaje a Monterrey y Torón, hizo declaraciones a los periodistas de aquellos lugares, dando a entender que la emisión de billetes de banco estaba próxima a salir a la circulación, pretendimos enterarnos en sus oficinas del Banco de México, pero el señor Mascareñas nos dijo brevemente que nada tenía que declarar.

### LOS BILLETES ESTAN LISTOS

Con motivo del regreso a esta capital del señor Alberto Mascareñas, que durante su reciente viaje a Monterrey y Torón, hizo declaraciones a los periodistas de aquellos lugares, dando a entender que la emisión de billetes de banco estaba próxima a salir a la circulación, pretendimos enterarnos en sus oficinas del Banco de México, pero el señor Mascareñas nos dijo brevemente que nada tenía que declarar.

### Trabajan en ese sentido algunos Sres. diputados

Se ha llegado al convencimiento de que las delegaciones del Distrito Federal no prestan los servicios para los que fueron creadas

### Trabajan en ese sentido algunos Sres. diputados

Se ha llegado al convencimiento de que las delegaciones del Distrito Federal no prestan los servicios para los que fueron creadas

### ESTA NOCHE HABRA DUROS 'MACANAZOS' ENTRE BOXEADORES

Termina la primera vuelta de eliminación por el Campeonato de los Guantes de Diamante organizado por LA PRENSA

### ESTA NOCHE HABRA DUROS 'MACANAZOS' ENTRE BOXEADORES

Termina la primera vuelta de eliminación por el Campeonato de los Guantes de Diamante organizado por LA PRENSA

### PRINCIPIOS BASICOS DE LA REVOLUCION VENEZOLANA

Emancipación del campesino del tutaje del hacendado. Emancipación del obrero de la arbitrariedad del capitalista. Emancipación del soldado del despojo del jefe.

### GOBIERNO PRECONSTITUCIONAL

Un Presidente de la República y un Consejo de Ministros que organice provisionalmente el país de acuerdo con los principios básicos de la Revolución.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### PROBLEMA CAMPESESINO

Establecimiento de las Cooperativas Agrícolas. Distribución equitativa de las tierras.

### SENTIDAS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL SR. LANGARICA

Ayer, como los días anteriores, continuamos recibiendo numerosas condolencias por el sensible fallecimiento del Sr. Langarica, fallecimiento ocurrido en la mañana del lunes último, en la ciudad de Los Angeles, California.

### SENTIDAS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL SR. LANGARICA

Ayer, como los días anteriores, continuamos recibiendo numerosas condolencias por el sensible fallecimiento del Sr. Langarica, fallecimiento ocurrido en la mañana del lunes último, en la ciudad de Los Angeles, California.

### SENTIDAS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL SR. LANGARICA

Ayer, como los días anteriores, continuamos recibiendo numerosas condolencias por el sensible fallecimiento del Sr. Langarica, fallecimiento ocurrido en la mañana del lunes último, en la ciudad de Los Angeles, California.

### SENTIDAS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL SR. LANGARICA

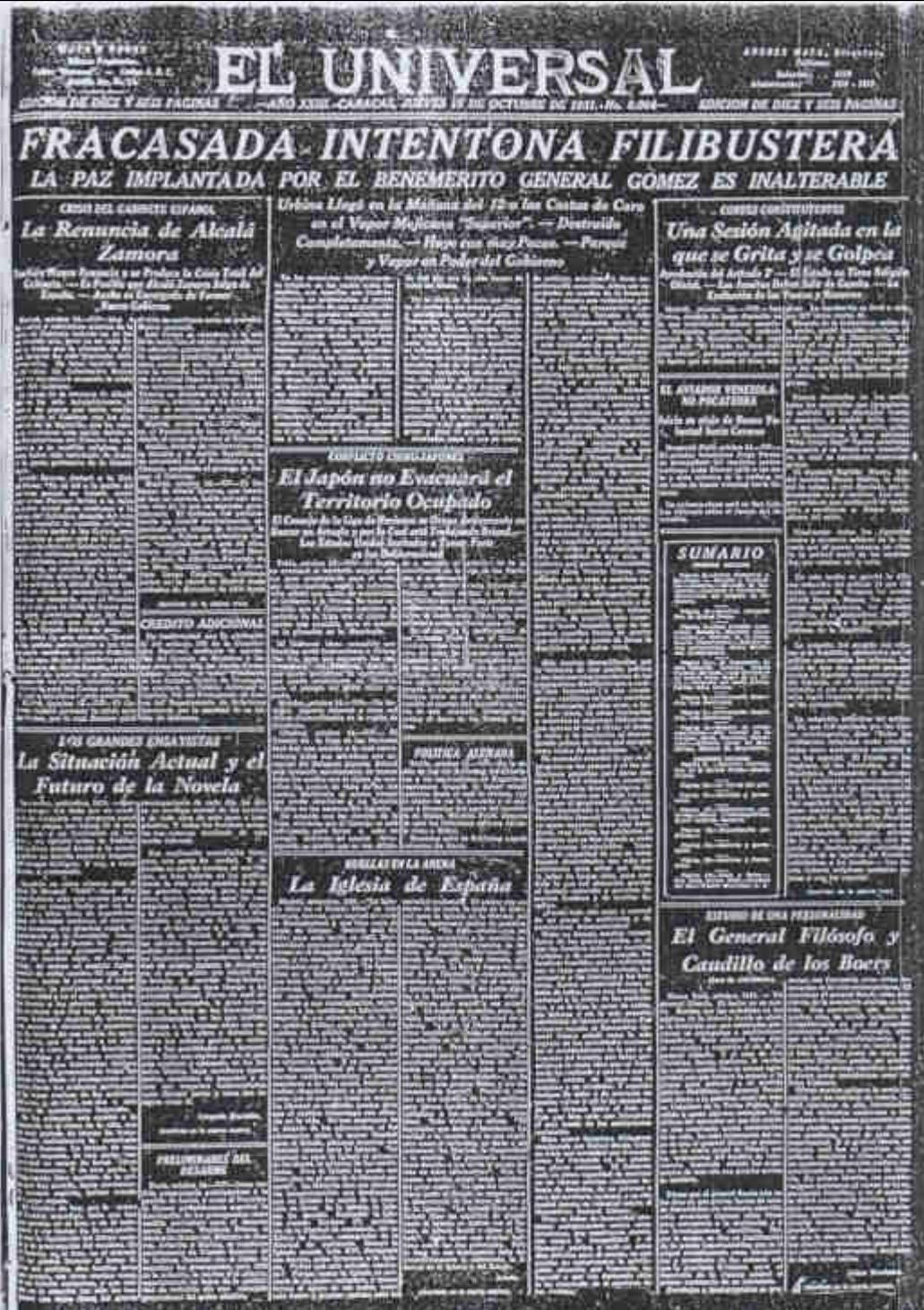
Ayer, como los días anteriores, continuamos recibiendo numerosas condolencias por el sensible fallecimiento del Sr. Langarica, fallecimiento ocurrido en la mañana del lunes último, en la ciudad de Los Angeles, California.

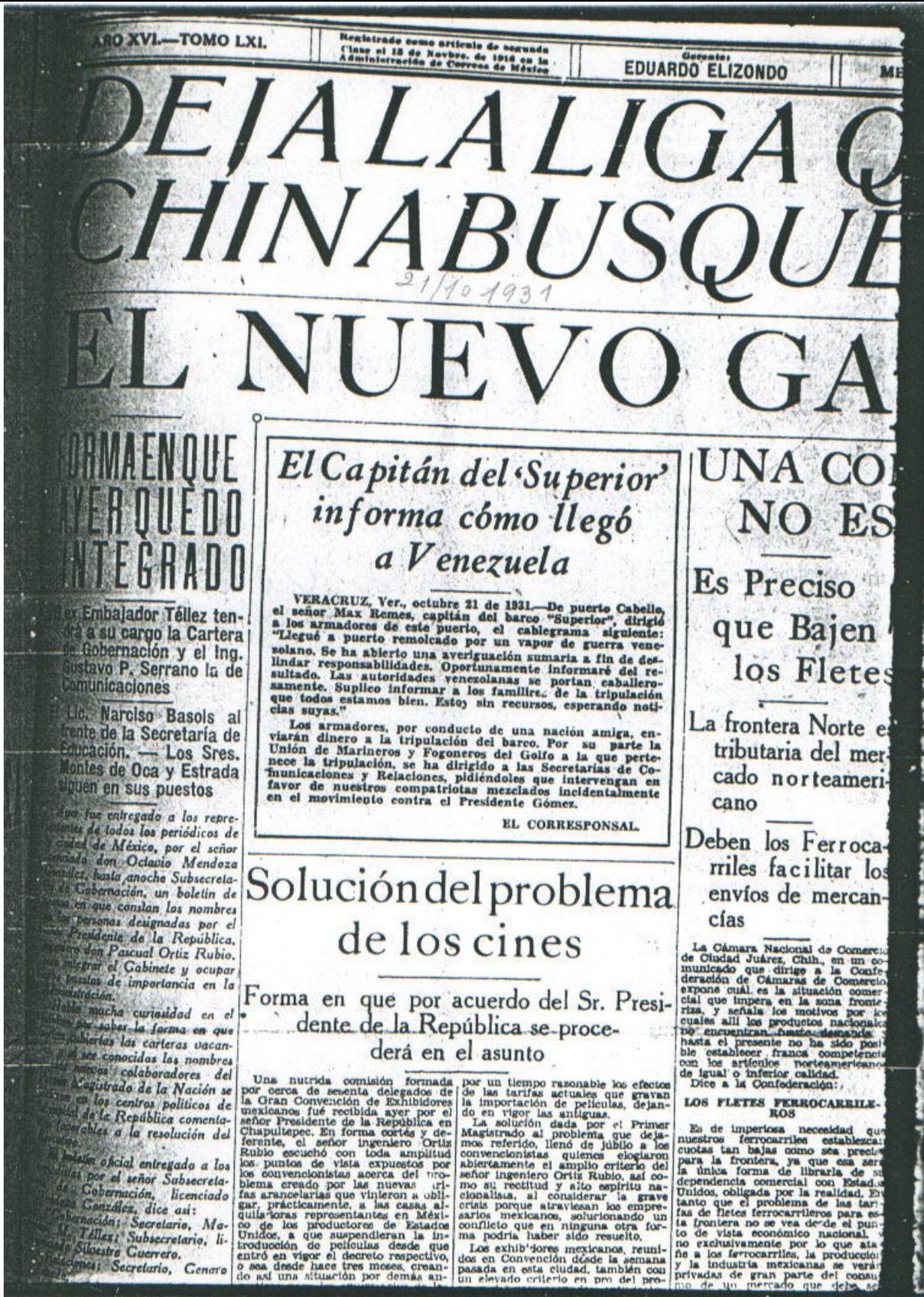
### SENTIDAS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL SR. LANGARICA

Ayer, como los días anteriores, continuamos recibiendo numerosas condolencias por el sensible fallecimiento del Sr. Langarica, fallecimiento ocurrido en la mañana del lunes último, en la ciudad de Los Angeles, California.



Nº 7 FRACASADA INTENTONA FILIBUSTERA. La paz implantada por el Benemérito General Gómez es inalterable. Caracas, *El Universal*, 15 de octubre de 1931 (Titular a siete columnas en primera plana, que da detalles de la invasión)





NO XVI.—TOMO LXI.

Registrado como artículo de segunda clase el 12 de Noviembre de 1916 en la Administración de Correos de México

Gerente: EDUARDO ELIZONDO

# DEJA LA LIGA CHINA BUSQUE EL NUEVO GA...

21/10/1931

## El Capitán del 'Superior' informa cómo llegó a Venezuela

VERACRUZ, Ver., octubre 21 de 1931.—De puerto Cabello, el señor Max Remes, capitán del barco "Superior", dirigido a los armadores de este puerto, el cablegrama siguiente: "Llegué a puerto remolcado por un vapor de guerra venezolano. Se ha abierto una averiguación sumaria a fin de delimitar responsabilidades. Oportunamente informaré del resultado. Las autoridades venezolanas se portan caballerosamente. Suplico informar a los familiares de la tripulación que todos estamos bien. Estoy sin recursos, esperando noticias suyas."

Los armadores, por conducto de una nación amiga, enviarán dinero a la tripulación del barco. Por su parte la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo a la que pertenece la tripulación, se ha dirigido a las Secretarías de Comunicaciones y Relaciones, pidiéndoles que intervengan en favor de nuestros compatriotas mezclados incidentalmente en el movimiento contra el Presidente Gómez.

EL CORRESPONSAL

## UNA COM... NO ES...

### Es Preciso que Bajen los Fletes

La frontera Norte es tributaria del mercado norteamericano

Deben los Ferrocarriles facilitar los envíos de mercancías

La Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Juárez, Chih., en un comunicado que dirige a la Confederación de Cámaras de Comercio, expone cuál es la situación comercial que impera en la zona fronteriza, y señala los motivos por los cuales allí los productos nacionales no encuentran buena demanda, hasta el presente no ha sido posible establecer franca competencia con los artículos norteamericanos de igual o inferior calidad.

Dice a la Confederación:

### LOS FLETES FERROCARRILEROS

Es de imperiosa necesidad que nuestros ferrocarriles establezcan cuotas tan bajas como sea posible para la frontera, ya que esa será la única forma de liberarla de su dependencia comercial con Estados Unidos, obligada por la realidad. En tanto que el problema de las tarifas de fletes ferrocarrileros para esta frontera no se vea desde el punto de vista económico nacional, no exclusivamente por lo que atañe a los ferrocarriles, la producción y la industria mexicanas se ven privadas de gran parte del consumo de un mercado que debe ser

## FORMA EN QUE... QUÉ... INTEGRADO

Embajador Téllez tendrá a su cargo la Cartera de Gobernación y el Ing. Gustavo P. Serrano la de Comunicaciones

Lic. Narciso Basols al frente de la Secretaría de Educación. — Los Sres. Montes de Oca y Estrada siguen en sus puestos

... fue entregado a los representantes de todos los periódicos de la ciudad de México, por el señor don Oclavio Mendoza González, hasta anoche Subsecretario de Gobernación, un boletín de prensa en que constan los nombres de las personas designadas por el Presidente de la República, don Pascual Ortiz Rubio.

... el Gabinete y ocupar los puestos de importancia en la administración.

Había mucha curiosidad en el país por saber la forma en que se cubrirían las carteras vacantes. Se conocieron los nombres de algunos colaboradores del Sr. Registrado de la Nación se reunieron en los centros políticos de la ciudad de la República comentando acerca de la resolución del Sr. Presidente.

El boletín oficial entregado a los periodistas por el señor Subsecretario de Gobernación, licenciado don Oclavio González, dice así: Gobernación: Secretario, Mr. Tallas; Subsecretario, licenciado don Silvestre Guerrero. Comunicaciones: Secretario, Genaro...

## Solución del problema de los cines

### Forma en que por acuerdo del Sr. Presidente de la República se procederá en el asunto

Una nutrida comisión formada por cerca de sesenta delegados de la Gran Convención de Exhibidores mexicanos fué recibida ayer por el señor Presidente de la República en Chapultepec. En forma cortés y deferente, el señor ingeniero Ortiz Rubio escuchó con toda amplitud los puntos de vista expuestos por los convencionalistas acerca del problema creado por las nuevas tarifas arancelarias que vinieron a obligar, prácticamente, a las casas alquiladoras representantes en México de los productores de Estados Unidos, a que suspendieran la introducción de películas desde que entró en vigor el decreto respectivo, o sea desde hace tres meses, creando así una situación por demás an-

por un tiempo razonable los efectos de las tarifas actuales que gravan la importación de películas, dejando en vigor las antiguas.

La solución dada por el Primer Magistrado al problema que dejamos referido, llenó de júbilo a los convencionalistas quienes elogiaron abiertamente el amplio criterio del señor ingeniero Ortiz Rubio, así como su rectitud y alto espíritu nacionalista, al considerar la grave crisis porque atraviesan los empresarios mexicanos, solucionando un conflicto que en ninguna otra forma podría haber sido resuelto.

Los exhibidores mexicanos, reunidos en Convención desde la semana pasada en esta ciudad, también con un elevado criterio en pro del pro-

# EXCELSIOR

## EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de marzo de 1917.

MEXICO, D. F.—MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1931.

### NO SE FUSILO A UNOS MEXICANOS

#### La Legación de Venezuela en Washington Dice que Todos Fueron Capturados

Par. N.º directo.  
WASHINGTON, octubre 20. (AP). —La Legación de Venezuela desmintió hoy las noticias de que los sesenta mexicanos, capturados a raíz de la reciente expedición enviada en el vapor "Superior" contra Venezuela, habían sido fusilados.

La nota de la Legación dice en parte:

"Esta Legación niega tales noticias categóricamente, sosteniendo que son del todo falsas. Venezuela es una nación civilizada donde se respeta la vida humana y se desconoce la costumbre bárbara de hacer ejecutar a los prisioneros. La pena capital fue abolida allí hace muchísimos años y nuestra Constitución prohíbe semejante práctica, aun en el caso de guerras extranjeras, o como medio de represalia."

"Se han iniciado los procedimientos legales ordinarios desde la captura del "Superior", y con esto se hará la luz respecto a los verdaderos hechos y circunstancias de esta fea y piratesca empresa, poniéndose en claro, sobre todo, la fuente de donde procede el gran abastecimiento de armas y municiones proporcionadas a los piratas en Veracruz."

"Esta expedición se tradujo en el más completo fracaso para los que la originaron, protegieron y ayudaron económicamente, así como para quienes la ejecutaron."

"Las últimas noticias que se recibieron de ella en la Legación, muestran que el "Superior" ancló frente a Puerto Gutiérrez, situado en un lugar casi desierto, a medio camino entre Coro y Maracaibo, y allí desembarcó a los expedicionarios con todas sus armas y municiones."

"Sucedió que los generales Fermín Palencia y Simplicio Borregales, del ejército federal, andaban explorando por aquellos lugares, y con un pequeño contingente de 40 hombres atacaron a los piratas. Estos se asustaron a los primeros disparos y ocultaron la mayor parte de sus armas en las dunas de la costa."

"A pesar de que eran superiores en número y armamento en esos instantes, y de la circunstancia de

Sigue en la página 7, 4a. columna.



### NO SE FUSILO A UNOS MEXICANOS

Sigue de la primera página.

que el general Palencia, resultó muerto a los primeros disparos, los piratas no pudieron vencer al pequeño número de hombres que los atacaban y, hostilizados por ellos, trataron de refugiarse en las montañas del interior.

"Sin embargo, poco después, las tropas del Gobierno destacadas de Coro y Maracaibo al mando de los generales Jurado y Pino, se presentaron en el lugar de los sucesos. Los piratas fueron atacados, derrotados y casi todos cayeron prisioneros. Se les recogieron las armas que portaban, así como las que habían ocultado."

"El barco pirata "Superior" fue capturado por el pequeño barco de guerra venezolano "General Ribas."

"De esta suerte, los soldados venezolanos han demostrado una vez más su bravura y su lealtad, y el Gobierno que preside el señor general Juan Vicente Gómez ha hecho resaltar el hecho de que ni siquiera un suceso como este, por desagradable que sea la sorpresa que produce, puede sacudir las bases de la Administración Pública."

1931

N° 10 **Oficio del general León Jurado informando al general Carlos Jordán Falcón**, sobre material de guerra y demás efectos apresados a los insurgentes del vapor "Superior", para su custodia, fechado el 24 de octubre de 1931. ( en: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

**Archivo Histórico de Coro**  
**Rectorado de la Universidad Francisco de Miranda**

**Estados Unidos de Venezuela**  
**LIBRO: Copiadores de Oficio**  
Empezado el día 27 de febrero de 1931  
Terminado el 16 de noviembre de 1932

**(Copia)**

24 de octubre de 1931, 123° y 72°

N° 15  
General: Carlos Jordán Falcón  
Ciudad

Me dirijo a Ud. por la presente para poner a su disposición, en su carácter de Comandante de la Guarnición Nacional de esta plaza y para su debida custodia, las armas, material de guerra y demás efectos apresados hasta ahora a los revolucionarios que desembarcaron el 12 de los corrientes en Puerto Gutiérrez, Distrito Bochivacoa, de este Estado, encabezado por Rafael Simón Urbina conforme se expresa en la siguiente demostración:

58 armas ( fusiles y carabinas) calibres diversos  
5 ametralladoras, calibre 45  
23.300 cartuchos  
7 cajas cartuchos de dinamita  
123 estuches metálicos para bombas  
1 bulto accesorios diversos para explosiones  
2 máquinas eléctricas para explosiones  
1 corneta  
1 sello en seco  
1 sello de caucho  
1 caja de estampillas  
1 caja de folletos  
1 bandera con inscripciones

Para la fecha se encuentran otras armas y material en poder de las fuerzas del Gobierno, pero no han llegado todavía a esta capital, por lo que oportunamente les haré nueva entrega para los fines indicados.

Sírvase avisarme recibo y conformidad.-

Dios y Federación

León Jurado ( FIRMADO)

Nº 11 HUBO PUNIBLE ENGAÑO EN EL CASO DEL "SUPERIOR". México, *El Universal Gráfico*, 27 de octubre de 1931 En el interior del periódico: El Caso del 'Superior' amerita inmediata y enérgica averiguación.

# HUBO PUNIBLE ENGAÑO EN EL CASO DEL "SUPERIOR"

## El Universal Gráfico

DIARIO ILUSTRADO DE LA TARDE

5CTS.   
\$20,000 EN REGALOS

AÑO VIII—NUMERO 3,340

MEXICO, D. F., MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931

Registrado como periódico de la clase el día 16 de febrero de 1923.



...entos en que el ingeniero Sánchez Mejorado, Presidente de la Ejecutiva de los Ferrocarriles Mexicanos, pronunciaba el discurso ayer, en la inauguración de la Convención de Funcionarios Per... rarios, a la que asistió el Secretario de Industria, licenciado Sánchez.



Hoy se llevó a cabo una significativa ceremonia en honor a la memoria del insurgente don Pedro Moreno, en las calles que en esta metrópoli llevan su nombre. El homenaje fue preparado por el Departamento de Acción Cívica.



...nista, don... ñana llegó a la ciudad de México el señor don Francisco Elias, nombrado Secretario de Agricultura. A la estación fueron a saludarlo numerosos amigos y empleados del ramo. También estuvo un... de del Presidente de la República.



Para perpetuar el recuerdo de uno de los mejores amigos de la niñez mexicana—niños que forma hoy una generación de hombres maduros—se dió el nombre de Ricardo Bell al Jardín de Niños inaugurado en Balbuena. ¿Quién se recuerda a Ricardo Bell, el inimitable narvón?

HUBO PUNIBLE ENGAÑO EN EL CASO DEL "SUPERIOR". México, El Universal Gráfico, 27 de octubre de 1931 En el interior del periódico: El Caso del 'Superior' amerita inmediata y enérgica averiguación.

EL UNIVERSAL GRAFICO

27/10/1931

PAGINA TRES.

EL CASO DEL "SUPERIOR" AMERITA INVESTIGACIÓN Y ENÉRGICA AVERIGUACIÓN. PARECE INDICAR QUE SE USARON MEDIOS DE SORPRESA PARA ATREVERSE A LOS JOVENES INCAUTOS

EL CASO DEL "SUPERIOR" AMERITA INVESTIGACIÓN Y ENÉRGICA AVERIGUACIÓN. PARECE INDICAR QUE SE USARON MEDIOS DE SORPRESA PARA ATREVERSE A LOS JOVENES INCAUTOS

EL CASO DEL "SUPERIOR" AMERITA INVESTIGACIÓN Y ENÉRGICA AVERIGUACIÓN. PARECE INDICAR QUE SE USARON MEDIOS DE SORPRESA PARA ATREVERSE A LOS JOVENES INCAUTOS

LA RUSIA DE AHORA

La Vida, bajo sus Diversos Aspectos, en el País Soviet. Y ÚLTIMA INSERCIÓN. ¿Pues no! Debe Ud. saber que...

AUN EL MISMO BARCO PARECE FUE VÍCTIMA DE UNA MAQUINACIÓN

Hay cerca de un centenar de familias angustiadas por la suerte que hayan podido correr sus miembros arrancados con engaños del seno del hogar para embarcarse en una peligrosa aventura...

LOS TRASTORNOS EN SUS NEGOCIOS CAUSA DEL SUICIDIO DEL ING. ORTIZ

Se cree por ello que una extremada delicadeza del profesionista lo llevó a arrebatare la vida...

EL HIPNOTISMO FUE USADO EN EL RAPTO DE UNA BELLA SEÑORITA

Hechas las investigaciones del caso, ha sido aprehendido ya el presunto culpable por un agente de la Policía...

ESCANDALOSO ASALTO EN EL CAMINO DE GUADALAJARA A TEQUILA

Cincuenta personas muy conocidas de Guadalajara, fueron objeto de veinte señoras, fueron objeto de un asalto...

LA HUELGA DE LA CASA HERRERO Y EL LAUDO QUE PRONUNCIÓ LA JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION

La Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales invita al Presidente de aquel tribunal a discutir públicamente el caso...

CEBALINA PARA QUITAR UN DOLOR. CEBALINA



N° 12 **Gaceta Oficial del Estado Falcón**, de fecha 31 de octubre de 1931, Resolución para autorizar gastos extraordinarios de la cárcel pública, los días 22 y 27 de octubre de ese año.

AÑO XXIX. EEUU DE VENEZUELA N° 1657

GACETA OFICIAL DEL ESTADO FALCON  
EDICION SEMANAL (31 de octubre de 1931)

Encontramos una resolución del 31 de octubre de 1931 donde se aprecia un gasto extraordinario para la policía del Estado por exceso de gastos que montan a Bs. 2.077 y de la cárcel pública que montan a Bs. 367, cuando en el mes de septiembre de ese mismo año, según Gaceta N° 1655 del 31 de octubre de 1931, la asignación para todos los gastos es de Bs. 1.935 y se aprecian igualmente en la misma Gaceta erogaciones para viajes a Capatárida y para alquilar servicios telefónicos, además

- Ayudante de la cárcel para comida de 64 detenidos, el día 27 de octubre
- La suma de 14 bolívares a favor de los ayudantes para 5 detenidos, el día 22

Nº 13 DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL EL GOBIERNO DE MEXICO SOLICITA NOTICIAS DE LOS MEJICANOS QUE ACOMPAÑARON A VENEZUELA AL GENERAL RAFAEL SIMON URBINA EN 1931. S/F.

**DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL EL GOBIERNO  
DE MEXICO SOLICITA NOTICIAS DE LOS MEJICANOS  
QUE ACOMPAÑARON A VENEZUELA AL GENERAL  
RAFAEL SIMON URBINA EN 1931**

El 30 de octubre de 1931, aparece un documento que dice a la letra: "transcribió el Despacho de Relaciones Exteriores y un cablegrama de la Cancillería Argentina en el cual se expresa que el gobierno de Méjico solicita por su intermedio, noticias acerca del paradero del vapor "Superior" y de la suerte de algunos de los pasajeros a bordo y de algunos de los mejicanos embarcados con Urbina en el mismo buque. Ceñido este Despacho estrictamente a la Ley, contestó esta solicitud en el mismo sentido de los citados anteriormente y ofreció considerar la materia al terminarse el sumario. Comunicado a la Cancillería Argentina por el órgano respectivo insistió luego aquella en su pedimento y este Despacho, habiendo ya terminado el sumario, en nota del 24 de noviembre trasmitió a nuestra Cancillería los datos que requería. Como término de este proceso comunicó oficialmente al Despacho al Ministerio de Relaciones Exteriores para que lo llevara a conocimiento de los interesados con fecha 19 de diciembre, que, en virtud del decreto de indulto expedido por el benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República y de los respectivos autos de sobreseimiento dictados por el Juez de la causa los detenidos existentes con ocasión del juicio seguido a Urbina y a sus cómplices, habían sido puestos en libertad y regresaban a su país en el mismo vapor en que se intentó la aventura con la carga intacta y provisto de combustible, vituallas, medicinas etc. por expresa disposición del Supremo Magistrado".

*(Historia militar del Estado Falcón, del Doctor Alejandro Graterol Marín).* Este documento y otros se refieren a la invasión del General Rafael Simón Urbina en 1931 por las costas occidentales del Estado Falcón (Puerto Gutiérrez, Capatárida) y a los mejicanos que lo acompañaron, algunos sin conocimiento de lo que iban a hacer a Venezuela.

Nº 14 LA REVOLUCION CUDE EN LA REPUBLICA DE VENEZUELA. Cerca de Coro se libran combates de importancia. México, La Prensa, 11 de noviembre de 1931

LA BANDA QUE ASALTABA A LOS AUTOS, CAMINO DE PUEBLA, PRESA

CONVIENE VOCAR... NF. DE LA... asalto era fr... aquí en unos... billares

hor R. Gug... en un... venientes... a y hace... pensable... id

se cubrían la cara... calcares y escogian... que iban mu... para estar a salvo... por atacados

de minuciosa investigación... se descubrió... en los que están... reducción en... de la guerra... Mr. Claggett... 34 por onza... el mundo volu... como antes... se arguye que... ría automática... existió al de... más de... la APREHENSION

LA Z A M... SIENTE UNA... SHON... DORID, novien... Alcalá Zamora... sección que him... en Palencia, e... Gil Robles, e... era ofrecido la... artículos de la... haría la vuelta... dos diputados... Industria de Al... por la Presidencia... Alcalá Zamora, q... una crítica... "Cuba"

LA WOX... SER... MADRID, novie... de la tarde... ley en las Cort... dencias del P... nunciación. Los... dar sus discus... no se ha tre... como ya decim... algunos... hondo; pero e... la discusión... se logró en... particular de... propagnan... título... Durante la... encontrada... Preis... que debían... ciudad... el primero... en Calles

UNA EVANGELISTA DE FAMA MUNDIAL

UN MATRIMONIO, EL PRIMERO DE "PRUEBA"

Cuando por segunda vez surgió el amor en el corazón de Almee, nadie había oído hablar del matrimonio de compañía o de prueba. Sin embargo, se sabe que el matrimonio de Almee con Harold fué el primer matrimonio de esta clase. Era un matrimonio por determinado tiempo, al fin del cual los contrayentes se separarían, de mutuo consentimiento, sin necesidad de recurrir a los tribunales, si es que sus caracteres eran incompatibles.

Harold dispuso de una tienda de abarrotes en Providence, R. I., y una noche asaltó a uno de los servicios religiosos de Almee, atraído por aquella mujer de cabellos rojos, que tan fervientemente pedía a los pecadores que se arrepintieran; permaneciendo hasta la terminación de los servicios para tener al placer de hablar con ella, habiendo poco tiempo después ellas y por fin, el matrimonio.

Los dos conviviéron en que, al fin recibía el llamamiento a un trabajo religioso, iría sin vacilar aunque fuera hasta el fin del mundo. El amor duró a los dos, pero por poco tiempo. Al fin comprendieron que tenían muy diferentes caracteres. No hace mucho, al hablar de su enlace con Harold McPherson, la evangelista, dijo:

Hace 17 años que Harold se divorció de mí; se había casado sin darme haberlo conmigo, y la Biblia lo dice claramente, en Mateo 19:5, el camino que hay que seguir. Las palabras son claras ante los ojos de Dios y de mi conciencia. No creo en el divorcio por el más baladí pretexto; el color de su curcúta, la manera como habla, su temperamento, no son motivos para romper los sagrados lazos del matrimonio.

Harold tenía poco dinero; tres dólares venían establecidos hogares para su esposa; pero no fueron cómodos. McPherson era un rulinario; prefería ser solista los pedíos a su tienda, mucho mejor que sellar almas y entablar un negocio con Lucifer.

La pareja fué a vivir con la madre de McPherson en su Boarding House, un poco después de haber nacido Rolf. Gradualmente el distanciamiento entre los dos se fué haciendo más y más grave, y habiendo caído ella enferma, de gravedad, estando casi al borde del sepulcro, pretendió haber escuchado un mensaje divino, que la ordenaba entregarse por entero al trabajo religioso.

Recuperó al fin la salud, dedicándose a la obra evangélica que la ha hecho famosa en el mundo. Dejó a su madre sus dos vástagos, a fin de tener suficiente tiempo para entregarse a su obra.

McPherson pidió el divorcio. De acuerdo con lo que habían estipulado, ella no se presentó en la Corte. Más tarde, McPherson se casó nuevamente, olvidando a la evangelista.

Almee comenzó a atraer la atención pública, al recoger el pala en un viejo automóvil, en el que siempre llevaba una tienda de campaña. Como una "sanadora espiritual" Almee recorrió el Sur y el Este, hasta Nueva Inglaterra. En 1918, por la primera vez, fué oída en la Iglesia de San Juan, de Nueva York.

En esta época se le unió su madre, "Mamá Kennedy"—cuyo casamiento reciente ha causado escándalo—siendo gerente de aquella "Iglesia ambulante". Juntamente con su madre y su hija Roberta, se dirigió al Pacífico, en donde se estableció, teniendo siempre miles de creyentes que convencidos escuchan la palabra de la Evangelista, atraídos por su dinámica personalidad y por el es-

(Sigue en la Página once).

La Revolución Cunde en la República de Venezuela

EL AGENTE DE "LA PRENSA" EN TORREON, FUE ASESINADO

Telegrama para LA PRENSA TORREON, noviembre 10.—A las seis de la mañana de hoy, falleció en la ciudad del doctor Silva, de esta ciudad, el señor rancho Rodríguez, agente de LA PRENSA en Torreón, a consecuencia del balazo que recibió el domingo 10, del actual, en los momentos de la huida del tren, procedente de México, de manos del paplero Priellano García. García se disgustó con el señor Rodríguez porque éste se negó a venderle ejemplares de LA PRENSA. Se hicieron de palabras y García, desentendiéndose una pistola, le disparó un balazo que le dió en la pierna derecha, cerca de la ingle. Fué llevado inmediatamente a la Clínica del Doctor Silva, pero no pudo salvarse su vida, falleciendo hoy a las seis de la madrugada. Hoy mismo en la tarde, se hicieron los funerales, asistiendo numerosas personas entre las cuales el desaparecido cultivaba honda amistad.

SE SABEN DETALLES DEL ULTIMO ASALTO A LA RADIODIFUSORA X E W

Como hubo ataques a los funcionarios públicos y se incitó a la rebelión, el asunto es de fuero Federal

La Procuraduría General de la República ha estado llevando a cabo, con toda actividad, la averiguación relacionada con el atentado de que fué víctima la estación difusora de radio X. E. W., "La Voz de la América Latina", ocurrido el sábado último, en las circunstancias ya conocidas de nuestros lectores.

De acuerdo con los informes que ayer pudimos obtener en la propia Procuraduría General de la República, la investigación de referencia ha de ser recabada con el atentado de que fué víctima la estación difusora de radio X. E. W., "La Voz de la América Latina", ocurrido el sábado último, en las circunstancias ya conocidas de nuestros lectores.

Los cargos injustificados que aparecieron la tarde del lunes en un periódico vespertino, carecen absolutamente de base, ya que el referido a la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, así como el Departamento de Investigaciones, se incurre en el disparate de afirmar que éste último debe tomar injerencia en el asunto.

FUERO FEDERAL

Mejor informados nuestros reporteros, pudieron saber que este asunto tiene que ser de la competencia de las autoridades federales, ya que los delitos de ataques a los funcionarios federales, de incitación a la rebelión o de sedición, son delitos del orden federal, así como todo lo que se relaciona con las comunicaciones por radio. Además, en el caso de que el atentado padecido sea bajo sanción de las autoridades del orden co-

(Sigue en la página catorce).

EN QUERETARO TAMBIEN SON ASESINADOS LOS CAMPESINOS

Muy graves cargos al gobernador de Querétaro en un memorial elevado al Senado de la República

En el Senado de la República se recibió copia de un memorial enviado al señor Presidente de la República por un grupo de señores de diferentes lugares del Estado de Querétaro, en el que hacen una relación de una serie de crímenes cometidos por agraristas comandados por el gobernador, señor Salustiano Obando, en personas de indefensa campesina.

La lista contiene una serie de nombres entre los cuales figuran el de Roberto García, jefe de las Defensas Sociales de Colón, dependiente de la Jefatura de Operaciones del Estado, lo que le valió para salvarse, pues al pretender ser aprehendido el señor García en el Hotel Hidalgo en la ciudad de Querétaro, por el Inspector de Policía de aquella ciudad y el secretario particular del Gobernador Obando, intervino el jefe de Operaciones impidiendo la captura de García. En vista del fracaso de los envíos del gobernador, dicen los señores que fueron a buscarlo a Colón para asesinarlo, lo que tampoco consiguieron, pues García no se encontraba en su domicilio, sino que había salido a su capital a pedir garantías.

Otro de los que figuran como víctimas es el señor...

(Sigue en la Página catorce).

Cerca de Coro se libran combates de importancia

Juan Vicente, para sostenerse en el poder, recurre a la leva hasta de niños en la ciudad de Caracas

Por no poder salir una sola palabra telegráfica de Caracas, las noticias de la revolución en Venezuela han quedado en poder de los elementos del gobierno de aquel país, quienes tergiversando la información, ha hecho aparecer ante el mundo que el movimiento armado de Venezuela tocó a su fin con el apresamiento de las personas que componían la tripulación del vapor "Superior".

Nada más falso—dijo la oficina de prensa revolucionaria establecida en México—, pues las expediciones que bajo las órdenes del general Urbina se encuentran en territorio venezolano, continúan su campaña con todo éxito.

Correspondencia particular llegada ayer a la capital de la República, indica que cerca de Coro se han librado serios encuentros entre las fuerzas revolucionarias y las tropas del tirano Juan Vicente Gómez, cuya derrota se consumó en Barquisimeto.

La misma oficina de prensa del partido revolucionario venezolano informa también que es tal el pánico de Juan Vicente Gómez, que en Caracas ha hecho reclutamiento hasta de los niños, para someterlos al servicio militar obligatorio, mientras los campesinos y los obreros engrasan las filas del general Urbina, a quien como es sabido, acompañan algunos experimentados revolucionarios mexicanos que no tuvieron empacho alguno en hacer ofrenda de sus vidas por conseguir la libertad de Venezuela.

La propia oficina, que recibe correspondencia de Venezuela, nos informa que el Ministro de la Guerra Urbina, haciéndose acompañar de la más pomposa del Ejército Venezolano, que hasta la fecha hayan conseguido destruir a ninguno de los ejércitos rebeldes, que prosiguen operando con toda libertad, pero el país entero se ha puesto del lado de la Revolución, porque en ella ven un medio de reivindicación social.

El cuartel general del general Urbina lleva algunas miles de folletos de los que escribiera el doctor Carlos León, que radica en México, y en cuyo folleto se detalla con claridad algunos hechos picardillos.

UN HOMBRE ASESINADO Y CONVERTIDO EN RETAZO

Se supone que Eladio Burgos fue atacado por un grupo de hombres quienes lo mataron a machetazos, en la vía y salvajismo. Los pedazos humanos fueron recogidos por las autoridades y colocados dentro de un cajón de lata de petróleo, en el cual fueron sepultados. Aunque las autoridades de Tierra Blanca han tomado cartas en el asunto, se considera que este crimen quedará también completamente impune.

(Sigue en la página quince).

N° 15 **Comunicación N° 1584 al Ministro de Relaciones Interiores**, enviando copias del proceso a los insurgentes del “Superior”, de fecha 11 de noviembre de 1931 (En: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

(Copia)

Coro, 11 de noviembre 1931

N° 1584

Ministro de Relaciones Interiores  
Caracas.-

Tengo el honor de remitir a Ud. por avión de hoy, en sobre separado y certificado, copias de la continuación del proceso que cursa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de este Estado, relacionados con los graves delitos cometidos en esta jurisdicción por Rafael Simón Urbina y otros.-

Dios y Federación

( sin remitente)

Nota: Esta misma carta aparece en la página 236 fechada el 18 de noviembre, y en las páginas 250 y 251 con los números 1587 y 1600 respectivamente firmadas por León Jurado.

p. 233

Nº 16 ; QUE INFAMIA! La prueba irrefutable de que la mayor parte de los mexicanos llevados por sorpresa al matadero de Venezuela, era de adolescentes. México, *El Universal Gráfico*, 12 de noviembre de 1931. (El diario publica la fotografía de una docena de supuestos integrantes de la expedición de Urbina)

*El Universal Gráfico 1931*  
 Jueves 12 de noviembre de 1931

# QUE INFAMIA!

La prueba irrefutable de que la mayor parte de los mexicanos llevados por sorpresa al matadero de Venezuela, era de adolescentes

ARCHIVO D.G.S.B.D.A.

# QUE INFAMIA!

(Viene de la página tres)

ningún deber que cumplir y estamos seguros de que su entusiasmo por las libertades públicas, dondequiera que hagan falta, no fue el móvil que los arrastró a la aventura; ellos fueron contratados, ya se ha dicho de sobra, para trabajar en Quintana Roo, y ya en el alta mar, por medio de un golpe de audacia, fueron conducidos hasta Venezuela, en donde cayeron prisioneros ignorándose la suerte que hayan corrido.

Y aunque este diario siempre ha condenado la tiranía de Juan Vicente Gómez y lo execrable de sus procedimientos, no cree que en esta vez se haya llegado hasta el extremo de matar adolescentes, engañados.

**DEFENSA GRATUITA**

El licenciado Idefonso Flores C., con oficinas en el número 92 de las calles de Tacuba, de esta metrópoli, nos dirige una atenta carta, ofreciendo sus servicios gratuitos en favor de los mexicanos que se encuentran en las cárceles de Venezuela y que fueron enganchados en la desastrosa expedición del barco "Superior".

Al mismo tiempo, el licenciado Flores C. excita a sus demás colegas para juntar la gestión de defensa a favor de los compatriotas. Se pone a las órdenes de los abogados para el efecto de estudiar la manera de hacer llegar la gestión ante las autoridades venezolanas, ya que por lo pronto se hace difícil recurrir a las vías diplomáticas, pues no hay relaciones oficiales entre los gobiernos de México y de aquel país.

Indica la conveniencia el licenciado Flores de que las gestiones de los abogados deben sumarse a las que deben estar haciendo ya las autoridades mexicanas.

ARCHIVO D.G.S.B.D.A.

Nº 17 **Comunicación del Ministro Pedro Manuel Arcaya** de la legación de Venezuela en Washington, enviando recortes de prensa al Canciller Itriago Chacín, Washington, 17 de noviembre de 1931 (Archivo Cancillería venezolana)

WASHINGTON, D.C.

17 de noviembre de 1931.

Nº 589.

La prensa de México acerca de Venezuela.



Señor Ministro:

Tengo a honra remitirle, adjuntos a la presente, los últimos recortes de prensa que he recibido de México, sobre los mexicanos que acompañaron a Urbina en su aventura.

Al mismo tiempo se me informa privadamente que los revolucionarios venezolanos residentes en México no desisten de sus trabajos y que no les sería muy difícil volver a conseguir armas y municiones para una nueva aventura.

Pienso que ellos dentro de poco van a comenzar allá una nueva campaña de difamación alrededor del supuesto maltrato que inventarán se les da en Venezuela a los prisioneros mexicanos; con la mira de obtener ayuda para "libertarlos".

Creo que a fin de evitar nuevos inconvenientes, convendría aprovechar las circunstancias actuales para poner término a la situación por extremo peligrosa para nuestra tranquilidad que tenemos con México, formulando en contra de su Gobierno una queja, bien en la Liga de las Naciones, bien ante las Naciones signatarias del Pacto Kellogg, de lo cual se derivaría una investigación; y las terceras potencias indudablemente interpondrían su influencia hasta lograr, si no el restablecimiento de relaciones, que quizás a nosotros mismos no nos traería ventajas, si por lo menos un modus vivendi que nos garantice de nuevas agresiones. En tal caso y mediante esa garantía, el Gobierno de Venezuela podría ordenar la libertad de los mexicanos prisioneros; pues parece absurdo lo que se pretende en México, a saber, que se les deje libres por un acto unilateral de magnanimidad del Gobierno venezolano, sin promesa alguna del de México; y ésta no podría obtenerse sino por medio de Gobiernos neutrales, previo algún procedimiento que iniciare Venezuela. Creo que aun en el seno mismo del Consejo de la Unión Panamericana podría hacerse algo en este sentido, según las instrucciones que esa Cancillería me comunique.

Por otra parte, temo que si se deja este asunto sin moverse por parte nuestra, sea el Gobierno de México quien, pasados algunos meses, promueva alguna investigación internacional acerca de supuestas crueldades en Venezuela con los prisioneros de su nación. No importa que se les trate lo mejor posible; pues hay que tener presente la conocida mala fe y perversidad de esa gente y su odio a nosotros. Entonces ya estará olvidada la protección que dieron a la aventura de Urbina e inventarían las peores calumnias apoyándose en declaraciones falsas que sin duda obtendrían de los revolucionarios, para formarnos un escándalo.

Someto respetuosamente estas consideraciones a su elevado criterio.

Soy de usted atento servidor,

Anexos:  
Los recortes mencionados.

Señor Doctor  
Pedro Itriago Chacín,  
Ministro de Relaciones Exteriores,

N° 18 **Oficio N° 1605, al Ministro de Relaciones Interiores**, solicitando un empréstito por Bs. 100.000 para sufragar gastos de orden público, solicitado por el general León Jurado, con fecha 8 de diciembre de 1931. (En Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

(Copia)

Coro, 8 de diciembre de 1931

N° 1605

Ministro de Relaciones Interiores  
Caracas.-

Tengo el honor de dirigirla la presente comunicación con el fin de hacer ante el Ejecutivo Federal por el digno órgano de ese Ministerio la siguiente solicitud:

Como consecuencia de la reciente alteración del orden público en la Jurisdicción de esa Entidad Federal, este Gobierno se ha visto en el caso de ordenar considerables erogaciones que han ocasionado el consiguiente desequilibrio al Tesoro de este Estado y es por tal motivo que me valgo de su importante mediación, para solicitar el empréstito de la suma de Bs. 100.000 cien mil bolívares pagaderos en cuatro meses: a partir de enero próximo, en cuotas mensuales de veinticinco mil bolívares. Al efecto, este Gobierno autoriza al Ejecutivo Federal para que ordene rebajar en cada mes, del Situado Constitucional que corresponde a este Estado, la expresada suma de Bs. 25.000 veinticinco mil bolívares hasta su total cancelación.

En nombre del Gobierno que me honro en representar, anticipo al Ejecutivo Federal y a Ud. Ciudadano Ministro, las más atentas por la favorable acogida de esta solicitud.-

Dios y Federación

León Jurado ( Firma auténtica )

P. 256

Nº 19 LA FRACASADA INVASION DE RAFAEL SIMON URBINA EN CORO, SE CLAUSURA CON UN ACTO DE CLEMENCIA DEL BENEMERITO GENERAL GOMEZ, Caracas, El Nuevo Diario, 20 de diciembre de 1931

# EL NUEVO DIARIO

DIRECTOR:  
**LAUREANO VALLENILLA LANZ**  
REDACTOR:  
**ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA**

EDICION DE 12 PAGINAS  
CARACAS: DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1931

## LA FRACASADA INVASION DE RAFAEL SIMON URBINA EN CORO, SE CLAUSURA CON UN ACTO DE CLEMENCIA DEL BENEMERITO GENERAL GOMEZ

En la edición del quince de octubre próximo pasado, dimos cuenta al público del fracaso total de la aventura revolucionaria de Rafael Simón Urbina y un grupo de perturbadores, casi todos mexicanos, en las costas de Coro. Bastó la dirección enérgica y la indiscutible autoridad moral del Benemérito General Gómez, y la leal y decidida cooperación de las autoridades de Falcón, para aniquilar en breves días aquella invasión contra el orden legal de la República.

El proceso que se iniciara entonces ha sido clausurado con un acto de clemencia del Presidente de la República, Benemérito General Juan Vicente Gómez, merced al cual regresarán a México, a bordo de la propia nave en que iniciaran su fracasada invasión.

Este acto del General Gómez será recibido en el país con sentimientos de unánime aprobación, y con elogios justicieros, que somos los primeros en tributarle, a la magnanimidad y clemencia del gran patriota que preside nuestros destinos.

## LOS FESTEJOS DEL 19 DE DICIEMBRE EN LA CAPITAL REGOCIJOS PUBLICOS

Caracas estuvo de júbilo en el día de ayer, aniversario de la fecha genésica de la Rehabilitación Nacional. Se hallaba en su seno el Benemérito General J. V. Gómez, quien en su automóvil descubierta recorrió todos los sitios destinados a los festejos populares, siendo objeto de las mayores demostraciones de entusiasmo y vitoreándose su nombre como el salvador de la Patria.

En el público causa grata impresión, que se condensa en un vivo sentimiento de simpatía hacia el Gobierno, la manera como la Rehabilitación acostumbra celebrar las festividades patrióticas: inauguración de obras públicas de positiva utilidad; celebración de actos cívicos reveladores de la cultura nacional; enriquecimiento de nuestra bibliografía con producciones selectas y finalmente la nota dominante en todas partes, cual es la cordial inteligencia existente entre la colectividad social y las autoridades que presiden la marcha ordenada del país, hoy en pleno desarrollo de todos sus medios de progreso.

El aspecto de la ciudad en el día de ayer ha revelado la actividad de un pueblo contento de su gobierno y de sí mismo, seguros de su presente y trabajando con fe absoluta en su porvenir.

Fueron inaugurados los cinco edificios construidos para las Jefaturas Civiles de las Parroquias de Altavilla, Santa Teresa, Antimano, El Valle, y El Recreo, así como el que se destina a la Inspectoría General de Vehículos, que forman parte del vasto programa progresista que viene

el general Velasco al Pabellón del Hipódromo, donde ofreció gentilmente a todos una copa de champaña en nombre del General Gómez, prolongándose este acto, en medio de las mayores demostraciones de cultura y entusiasmo y brindándose por la felicidad de la Patria y por el Pacificador de la República.

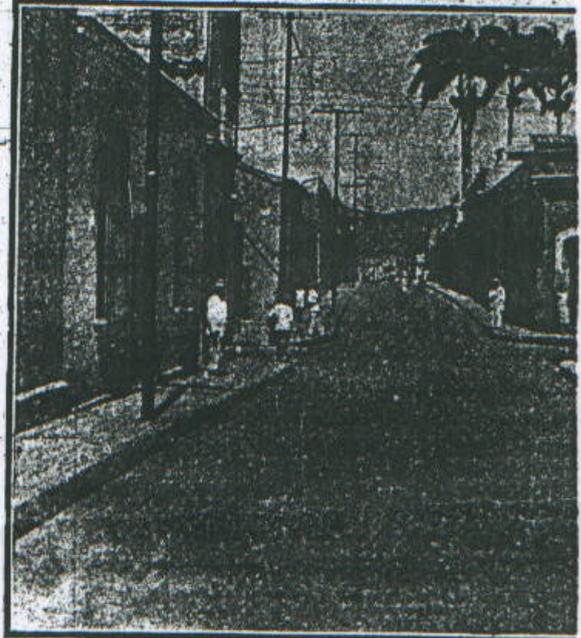
En medio a todos estos actos resultó nota de admiración y contenta la presencia en el diáfano cielo de Caracas, de una de nuestras unidades de la Aviación Nacional, expertamente pilotada. Voló por encima de la estatua del Libertador, por el Palacio de Miraflores, por todos los sitios donde era más numerosa la concurrencia del público y se marchó después felizmente a sus hogares de Maracay.

## FUNCION DE GALA EN EL TEATRO MUNICIPAL

En la función de homenaje al Benemérito General J. V. Gómez, que la Compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza celebró anoche, el escritor y periodista español don Ramón Martínez de la Riva, pronunció las siguientes palabras de ofrecimiento del acto: "Dejaríamos de corresponder a la grata acogida de este noble pueblo venezolano, si no nos sumáramos en el día de hoy a la unánime aclamación nacional que rinde homenaje al Benemérito General Juan Vicente Gómez.

"Extranjeros en un país que consideramos y amamos como al nuestro

## EMBELLECIMIENTO DE CARACAS



Trayecto de la Avenida Oeste 18 —Dolores a Quinta Crespo— cuyos trabajos concluidos recientemente por el Gobierno del Distrito Federal, e inaugurados por el programa elaborado por la Gobernación, para celebrar la fecha magna de la Patria. Estas obras son unas de las que más aprá agradecer Caracas a su progresista y eficiente Jefe, María Velasco B., pues ellas integran parte de su constante afán de embellecer a la cual fue necesario construirse hasta las aceras, presentando el aspecto que se ve en la fotografía. Esta calle por otra parte completa, y realiza la magnífica avenida que ha sido uno de los grandes proyectos del sitio.

## SE ABRE UN PERIODO DE CINCO MESES DE PERLAS

### PROTECCION PARA LOS PESCADORES. — EL DESPACHO DE FOMENTO FIJA LAS ZONAS DE EXPLOTACION

General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en Consejo de Ministros,

DECRETA: Artículo 1º.—De conformidad con el artículo 4º de la Ley de Pesca de Perlas, se dispone que a partir del día 1º de marzo próximo venidero, se

Considerando: Que del informe rendido al Despacho de Fomento por el ciudadano Administrador de la Pesca de Perlas, aparece que los ostrales períferos de Nueva Esparta se encuentran actualmente en condiciones favorables a su explotación; y

Considerando: Que no obstante la depreciación de perlas finas en los mercados mundia-

**NOTA DE DUELO**  
Profunda pena ha causado en la sociedad venezolana el fallecimiento acaecido en esta ciudad, de la honorable matrona doña Genoveva Pimentel de Pérez Melo, quien en su larga vida de merecimientos, fué dechado de virtud y honrades, y centro de una familia honorable.

EDICION DE 16 PAGINAS  
 CARACAS: JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1931  
 PACE Y TRABAJO  
 NUMERO 6.838  
 Hotel A

# EL JEFE DE LA EL REGRESO DEL VAPOR "SUPERIOR" ANIVERSARIO RIDES DE

ciones, hijas legítimas de y leal adhesión al jefe la voluntad inquebrantable firme, baluarte de nuestras es y la base inconvertible descansan la tranquilidad de la Patria. Su amigo y

JOSUE GOMEZ.

## VIDA ARTISTICA Y LITERARIA

### OTIZO POETICO

il e inspirada poetisa se Mercedes Pérez festejó a con una espléndida fiesta, aurant "La Surza", la apa bello libro primigenio t el Charco Azul", que editó leres de la "Editorial Eli-

ble intelectual señorita Pó amablemente a sus selec- tos, pertenecientes a lo más de nuestros círculos apen- rios. Ana Mercedes Pérez dicitada por la alteza y orle sus poemas reunidos con en su libro "El Charco

## OLANA DE OJA

### SUS ACTIVIDADES RECERA LISTA DE CTIVO.

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| ra e hijos                  | 100 |
| "                           | 300 |
| Anónima de "La Previsora"   | 100 |
| Rafel González, de Hacienda | 100 |
| Jrés                        | 50  |
| Llamozas                    | 20  |
| geter                       | 100 |
| alena de Luché              | 40  |
| andro                       | 20  |

Total: \$ 6.328,50  
 23 de diciembre de 1931

## MISS DELEGADA A CONFERENCIA DE CIAS DE GINEBRA

gton, 23. — (U.P.) — El Presi- óver nombró a Miss Mary Presidenta del Mount Holy- s, para que ocupe el puesto ro de la Delegación ameri- a Conferencia de Armas de

Zarpó de Puerto Cabello rumbo al puerto mexicano de Veracruz el vapor "Superior", que condujo a las costas de Coró la fracasada invasión revolucionaria de Rafael Simón Urbina, y a la que ha puesto punto final con acto espléndido de generosidad ampliamente divulgado, el Presidente de la República, Benemérito General Juan Vicente Gómez.

En el deseo de dar a nuestros lectores una información detallada de este acontecimiento, que como ya dijimos, ha venido a dar mayor crédito y solidez a la paz inconvertible de que disfruta la República, con el permiso de las autoridades competentes hemos podido obtener algunos datos que complementan los publicados en nuestra edición de 15 de octubre próximo pasado.

El vapor salió de Veracruz el día 30 de setiembre del corriente año, y vinieron a bordo, además del Capitán y treinta y tres hombres de tripulación, ciento veintisiete, entre venezolanos y mexicanos, cuyos nombres son los siguientes:

Rafael Simón Urbina, Alvaro Torre Guerra, José Preve, Dr. Miguel Zuñiga Cisneros, Rafael J. Núñez, F. Linares Tejeda, José Guillén Puñte, Francisco Vargas García, Julio Hernández, Gilberto P. Reyes, Amador Orendis Guillén, Filiberto Espinoza, Leopoldo Carote, Manuel Manzanilla, Federico Notp, Manuel Hernández, Arturo Mujica, Enrique Aguilar, Francisco Alvarez Valencia, Raul Villarreal, Carlos Delgado, Isidro Nuñez, Alfredo Paniagua, Leopoldo de la Barrera, Humberto Cesna, Andrés González, Héctor Reyes, José Victoria, Manuel I. Sáenz, Manuel Cantalapedra, Anselmo Narváez, Félix Rojas, Miguel Figueroa, Trinidad Salcedo, Luis N. Gamboa, Vicente Guines Salinas, José Dávila Martel, Félix Gómez N., José Miranda, Luis Vargas Amezcua, Jorge E. Loyo, Julián Antreñano, Joaquín Rivera, Genaro Antreñano, Miguel Aviaga, Manuel Avila, José Flores Paniagua, Carlos Hernández, Manuel Vázquez, Epigmenio Trebino, Juan Olvera Páramo, Delfino Medina, Luis Arroyo, Enrique Gutiérrez, Agustín Sevilla, Manuel Cabrera, Juan Alvar, rez Veleña, Enrique Mendoza, Juan de los Ríos, Manuel Uribe, Agustín Martínez, Emilio Zapata, Vicente Torres, Agustín Gutiérrez, Nicolás Sierra, Antonio García, Juan Reinoso, Felipe García, Agustín Briccño, Leonardo Ballesteros, Luis Rodríguez, Rafael Mendoza, Carlos Juárez, Delfino Torres, Eduardo Miranda, Rafael J. Rodríguez, Carlos Martínez, Juanario Guzmán, Luciano Huertero, Gabino Martínez, Benjamín Salinas, Elpidio González, Fernando Carrillo, Miguel A. Hernández, Miguel A. Inchonera, Gregorio López, Efraim L. Solórzano, Gregorio Hernández, Ismael Velasco, Ramón Gómez, Ramón Vázquez, Jesús García, Ernesto

Gallcia, Manuel J. García, Humberto Sennis, José Torres Arroyo, Sebastián Peña, Manuel de la Barrera, Guillermo Díez, Soliano Joaquín Ramírez, Alfonso Hernández, Francisco R. Tejeda, Juan Martínez, Abelardo de la Hija, Gabriel Costes, Javier Cortés, Antonio López, Tomás Negrete, Feliciano Gutiérrez, Miguel Escobedo, Antonio Mujica, J. Trinidad Ramírez, Casimiro Delgado, Domingo Murillo, Ángel Campos, Silvio Mastio, José A. Cano, Carlos Delgado, Enrique Siller, Jorge Char, Carmelo Camacho, Carlos H. Medina, Héctor R. Lamarque, Pedro Santagren, Esteban Nájera, Enrique Gómez, Esteban Torres.

De estos regresan a México en el mismo vapor que los condujo, además del Capitán y la tripulación, ochenta y dos mexicanos a quienes ha cubierto la magnanimidad del General Gómez. El resto cayó combatiendo en los campos de Coró.

## SERVICIO AEROPOSTAL LINEA MARACAIBO-CORO-CHICHIRIVICHE-MARACAY

De acuerdo con el horario establecido, el avión Laté de la Compañía General Aeropostal, salió de Maracaibo ayer a las 12 y 30 m. para Coró adonde llegó a las 2 y 5 p. m.

El Laté salió de nuevo a las 2 y 15 p. m. para Chichiriviche y Maracay llegando a este último a las 4 y 25 p. m. con numerosas salidas de correspondencia.

Vinieron a bordo: Juan Domínguez, doctor Francisco Arocha Sandoval, Sor Eva María y Sor María Salomé, Siervas del Santísimo.

# EVOLUCIONES DE LA POLITICA CO

Washington, 23. — (U.P.) — Veinte repúblicas Latino-Americanas gozan del mercado de su Asociación del Reino Unido, con una capacidad muy de \$ 500.000.000 anualmente, y obtienen actualmente muy de cerca las evoluciones de la Política Comercial Británica a favor de la protección y lazos comerciales dentro del imperio. La implantación de derechos de importación en artículos manufacturados en la Gran Bretaña es de poca consecuencia relativamente para los países Latino-Americanos, que previenen principalmente productos alimenticios generales y materias primas industriales, pero es considerado de gran significado para el efecto indirecto de reforzar la posición de los dominios y colonias en los mercados imperiales.

## Relaciones comerciales con las repúblicas de la América Latina

Inglaterra, con los inmensos mejoramientos en la América Latina, valiosos embarques y facilidades de comunicación insuperablemente salvaguardará sus relaciones comerciales con las repúblicas del sur, que desde hace tiempo manifestaban inquietud con respecto a ultimar los efectos de la evolución de preferencia imperial, que muchos observadores creen que ganará fuerza.

Colectivamente, las veinte repúblicas Latino-Americanas han tenido una posición favorable en las relaciones con la Gran Bretaña, con un importante excedente de exportaciones sobre las importaciones. Mucho de esto balance se ha usado en el pago de deudas y mejora Británicas, y para fletes marítimos.

En 1929, último año en que se pudo contar con una estadística completa, las veinte Repúblicas tuvieron un total de importaciones valorado en \$ 2.451.447.000 de los que \$ 356.680.

## Mercado de exportación e importación en

000 (geron del Reino Unido. tal de importaciones representativo de 123.2 sobre 1910, importaciones del Reino Unido monto de 32.7 por ciento.

El total de las exportaciones no Americanas en 1929 fué de \$ 453.000 fueron para el Reino. Esas cantidades representan un de 125.7 por ciento y 103.9 por ciento, respectivamente, comparado 1910.

## Unico mercado de exportación de cinco países

Cinco países: Costa Rica, República Dominicana, La Argentina, Guyana y Paraguay, encuentran el Reino Unido su gran único mercado de exportación. La parte Br del total de las exportaciones de países en 1929 fué como sigue: Costa Rica, 56.5 por ciento; República Dominicana, 37.5 por ciento; Guyana, 32.1 por ciento; Bolivia, Uruguay 23.0.

Los embarques de café y ca

## EXPLORACION A

### Valiosos descubrimientos para las

Mejico, 23. — (U.P.) — Las exploraciones arqueológicas e das en el estado de Oaxaca e te Alban, en el mes de setub tenido interesantes resultados.

Dos semanas después de haber comenzado los trabajos en la plaza del patio principal se descubrieron tres escaleras de cuaren

# SEGUNDO SALON DE HUMORISTAS VENEZOLANOS



# **Año 1932**

Nº 1 "EL SUPERIOR" CON OCHENTA Y DOS MEXICANOS LLEGO A PROGRESO. México, El Universal, 1º de enero de 1932

**EL UNIVERSAL**  
DIARIO DE MEXICO

**EL AVISO OPORTUNO**  
Un guía de los negocios

MEXICO, D. F., VIERNES 10. DE ENERO DE 1932

Director: **JOSE GOMEZ UGARTE**

NUM. 5,540

# DESAPARICION DE LOS COMISARIOS DE POLICIA

## Presidencial Sobre Escuelas Particulares

## TRIBUNALES PARA DIRIMIR ASUNTOS DE POCA MONTA

## LA NUEVA LEY DEL TIMBRE, YA EN VIGOR

Fue publicada ayer en el "Diario Oficial".—Actividades que quedan gravadas con el impuesto.—Las tarifas

Modalidades para el pago; qué negocios causan las cuotas y cuáles son las excepciones establecidas por la ley

El Diario Oficial de la Federación en su número correspondiente al día de ayer insertó la Ley General del Timbre, esperada ya por todos los interesados. Esta importante Ley entrará en vigor, precisamente a partir del día de hoy, primero de enero de 1932.

Su extensión nos impide insertarla íntegramente, por lo cual sólo presentamos una síntesis.

La tarifa contenida en la misma se enumera que es lo que debe pagarse, a saber: Acciones, cuotas, liquidación de bienes en pago o a la que se hizo empréstito a los documentos de aprobación, hipotecas, arrendamientos, contratos de transacciones, asociaciones, sociedades y en participación, valores, bonos y obligaciones, capitales, acciones matrimoniales, certificaciones, cartas de crédito y certificados, cartas de pago; cartas poder; certificados y certificaciones; certificado o título provisional de acciones o de bonos; Cesiones onerosas; compraventa; concesiones; contrato no especificado; contratos para la ministración de luz, fuerza, gas, eléctricas; comunicaciones telefónicas, aguas, pavimentación, gas, etc.

## "El Superior" con Ochenta y dos Mexicanos Llegó a Progreso

Unicamente para EL UNIVERSAL. PROGRESO, Yuc., diciembre 31.—Después de ocho días de navegación, en virtud de que las malas condiciones de sus máquinas no le permitían desarrollar más velocidad, anoche arribó a este puerto el vapor "Superior", procedente de Puerto Cabello, Venezuela. Traje a bordo el famoso vapor a un grupo de ochenta y dos mexicanos, que han quedado detenidos en la oficina de la Comandancia de la Policía, hasta que las autoridades superiores correspondientes determinen la conducción para su traslado a esa capital. La tripulación llegó completa. En cuanto al cargamento que conducía el "Superior" viene en gran parte deteriorada e incompleta.

EL CORRESPONSAL

Queda prohibida a la oficina de investigación de la Jefatura de Policía, la práctica, como policía judicial, de cualquiera averiguación previa

Los Agentes del Ministerio Público en las Delegaciones continuarán ejerciendo las funciones que han venido desarrollando hasta hoy

La desaparición de las comisarías de policía, constituye, para el año nuevo, una de las reformas más importantes en la administración del Distrito Federal, pues el señor Presidente de la República, consecuentemente con el espíritu que normó su primer acuerdo, que creó las delegaciones del Ministerio Público, en las comisarías, ahora, de una vez, dejó al Ministerio Público la administración de las comisarías. Además, se crean tribunales especiales, que se encargarán de dirimir las pequeñas cuestiones que surjan en las delegaciones y que el público someterá a las mismas.

El acuerdo presidencial se encuentra concebido en los siguientes términos:

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICO, D. F.

Acuerdo a las CC. Jefe del Departamento del Distrito Federal y Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales

Considerando: Que por Acuerdo número 1,033, de 8 de diciembre de 1930, girado por la Presidencia de la República a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, se estatuyó que las Delegaciones del Ministerio Público en las Delegaciones de Policía deberían apoyar

## SACERDOTES DETENIDOS

El Departamento del Distrito Federal, hace declaraciones sobre la aplicación de la Ley de Cultos promulgada

En el Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría General, se ha recibido en las siguientes declaraciones oficiales:

"El Departamento del Distrito Federal ha dictado todas las medidas del caso a efecto de que sean observadas en todas sus partes las disposiciones relacionadas con la Ley que limita el número de sacerdotes y la reglamentaria del Artículo 130 constitucional.

"Los sacerdotes desde esta fecha, a menos que satisfagan los mandatos de la misma Ley, no podrán

## UN CAMBIO DE IMPRESIONES

Varios miembros de la Comisión Permanente trataron con el Secretario de Hacienda sobre el Problema Presupuestal

Un grupo numeroso de diputados miembros de la Comisión Permanente, se reunió en el salón de sesiones por los representantes, general Rafael E. Melgar y licenciado José Santos Alonso, tuvo ayer por la mañana una entrevista con el señor Secretario de Hacienda, don Luis Montes de Oca, para celebrar un cambio de impresiones, respecto a la forma en que fueron aprobados los Presupuestos y la Ley de Ingresos para 1932, y la conveniencia de que lo relacionado con este asunto se incluya en la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones que habrá el que

**N° 2 Extractos del Mensaje que presenta el general León Jurado, Primer Magistrado del estado Falcón a la Asamblea Legislativa, Tipografía Ramírez, Coro, 1° de enero de 1932, pp. 5-11**

(Copia)

EXTRACTOS DEL MENSAJE QUE PRESENTA EL GENERAL LEON JURADO, PRIMER MAGISTRADO DEL ESTADO FALCON A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE 1932.

( TIPOGRAFIA RAMIREZ, CORO ) ( El Mensaje tiene 9 Subtitulos y 30 páginas se tomó lo alusivo al problema de la invasión del vapor " Superior" )

ORDEN PUBLICO (página 5 )

"Sobre este punto importante para la vida organizada del País, vengo a relataros sucintamente el hecho de guerra que tuvo lugar en el próximo pasado mes de octubre en la parte occidental del Estado, encabezado por Rafael Simón Urbina, quien valiéndose de una nave mercante de Méjico (sic) acompañado por nativos de la mencionada República y provisto de elementos de guerra de la misma procedencia, pretendió encender la rebelión en tierras falconianas, sin banderas y sin principios. Con siniestros propósitos, con absurdas pretensiones consecuenciales del morbo antipatriótico que le es peculiar, puso a su Patria de escenario para que en él se desarrollaran tragedias de sangre injustificadamente vertida y el execrable espectáculo de una vil matanza. Traer al territorio nacional a hijos de otro suelo con el fatal designio de segar la vida de sus propios hermanos de Patria, es el más negro de los pensamientos de este fracasado aventurero, es el más abominable de los delitos. Sobre este suceso ha caído ya el anatema condenatorio de toda Venezuela y de los pueblos situados allende nuestras fronteras, que han juzgado con moral rectilínea la insensatez de esta acción corrompida desnaturalizada y criminal.

Mas es de todos conocido cuál fue el inmediato desenlace de los torvos caprichos del invasor. En pocas horas constató el Gobierno del Benemérito General J.V. Gómez su firmeza y su poder, y el soldado coriano, la manera valiente y decidida como le sirve a su Jefe esclarecido y a su Causa.

A penas duró lo que un relámpago la filibustera aventura, la rebelión desapareció exagüe entre los repliegues de la nada, en alto quedó refulgiendo el arma rehabilitadora, el campo tinto la sangre y no muy lejos uno que otro hogar ensombrecido por la ausencia sempiterna de quienes cayeron exánimes a la margen del deber por credos de lealtad, por amor a la Paz y por sus acerbadas convicciones de Patria y de Causa. En el propio sitio de la revuelta encontraron la muerte muchos de los que, engañados tal vez o fascinados por mentados halagos del cabecilla, pisaron tierra venezolana sin pensar que ella está garantizada por el respeto que impone el gobierno del Gral. J.V. Gómez; hubo gran número de prisioneros a quienes como a Rafael Simón Urbina se les instauró el juicio penal de ley por graves delitos contra la Patria; las heridas de la fuerza extraña invasora tuvieron la generosa atención de mi Gobierno en el Hospital de esta ciudad, y las armas con que desembarcó el faccioso han ingresado al Parque Nacional; en suma, el éxito obtenido, las previsiones y actividades de este Gobierno, todo se debe indiscutiblemente a la sabia dirección del querido Jefe, Gral. J.V. Gómez, pues el anunció la invasión y su vigilancia no se separó como no se separa jamás de los intereses de la República y de los sagrados fueros de la Paz Nacional, pero hay que respetar en alta voz para que una vez más se sepa aquí y donde quiera, que el Gral. Gómez acompaña a una suma previsión la mayor exactitud en todas sus órdenes de allí que lo que él

**Extractos del Mensaje que presenta el general León Jurado, Primer Magistrado del estado Falcón a la Asamblea Legislativa, Tipografía Ramírez, Coro, 1° de enero de 1932, pp. 5-11**

comunica puede considerarse como cierto, en lo que indica más el éxito, y en sus laconicos mensajes la fe para sus subalternos y amigos. Avisó telegráficamente la incursión en la noche del día diez de octubre y esta y esta se verificó la noche siguiente, en aquella misma noche le escribí que mi deseo no era que correspondiera a su confianza y dejarlo satisfecho, y me cabe, Ciudadanos Diputados, la muy alta honrosa de haber cumplido mi palabra y de mantener firme la satisfacción solemne de mis compromisos.

Yo estoy plenamente satisfecho del pueblo coriano, su actitud y es la misma de todos los tiempos: resuelta y leal en todas las prerrogativas de su histórico abolengo, firme e inquebrantable como la virtualidad de su propio honor. Yo guardo suma gratitud para este pueblo heroico, que apenas oyó el ingrato rumor de la invasión guerrera, llegó a las puertas de mi Gobierno pidiendo armas para salir en defensa de la tranquilidad pública. Ese es el coriano. Esa su característica invariable, darse por entero sin pensar en nada, ser fiel a su palabra y sucumbir abrazando su gloriosa bandera con supremo valor y con infinita abnegación.

Ciudadanos Diputados:

Al dejar terminada la narración del acontecimiento compulsivo, con su origen y desenlace consiguiente, entro ahora a comentar con vosotros el rasgo resaltante de generosidad y de clemencia que ha usado el Presidente de la República en favor de todos los prisioneros extranjeros. El Supremo Magistrado, que posee un inmenso corazón para las obras de bien y un recto pensamiento para dirigir los intereses de la Nación, indultó en Decreto fecha 10 de diciembre proximo pasado, y de conformidad con el número 29 de las atribuciones que le confiere la Constitución Nacional, a lo que en el procedimiento criminal resultaren culpables, y el Tribunal de la causa dictó auto de sobreseimiento en favor de unos y otros. He allí representada la especial psicología del General Gómez, de relieve su carácter indeclinable, su voluntad definida y sus condiciones de Magistrado útil y necesario para Venezuela. La obra realizada pasará al concepto de la historia por lo que ella representa de humana y ejemplar y repercutirá por todos los tiempos como una genuina interpretación de francos sentimientos latinoamericanos.

León Jurado ( Firmado)

Coro, 1° de enero de 1932. pp.5 a 11

# LOS ANTIRREELECCIONISTAS ESTAN NUEVAMENTE EN EL CONGRESO

## CAMPANA INICIADA EN SINALOA PARA LA TRANQUILIDAD DE AQUEL ESTADO

La Jefatura de Operaciones Militares ha tomado disposiciones para batir a los grupos de malhechores que están en actividad

La Jefatura de Operaciones Militares en Sinaloa, que se encuentra a cargo del general Anacleto López, inició desde hace dos días una energética campaña para limpiar aquel Estado del bandolerismo. En efecto, según informes que se han recibido en esta capital, el general López dispuso que salieran tres cuerpos, uno con destino a Escamilla y dos a San Marcos y La Noria, para batir a los malhechores en sus propias madrigueras y hacer que renazca la tranquilidad.

La campaña iniciada por el jefe de Operaciones Militares de Sinaloa no terminará hasta tanto que desaparezcan todas y cada una de las partidas de malhechores que se encuentran en aquella entidad federativa. A últimas fechas, según se sabe, son muy raras las personas que se aventuran a transitar por los caminos en las más importantes regiones de Sinaloa, temiendo ser víctimas, como lo han sido ya muchos habitantes, de los asaltos a mano armada y espantosos crímenes que realizan casi diariamente los bandoleros que se encuentran en aquel Estado.

## CUANDO REGRESARA A ESTA CAPITAL EL SR. GRAL. CALLES

El general Calles, Secretario de Guerra continuará en Cuernavaca toda esta semana, posiblemente, en virtud de que se encuentra mejor en el clima templado que ha estado imperando allá, pues ha anunciado que se encuentra mejor allá y que está dispuesto a regresar a México una vez que pase la fría crisis que en estos días se ha sentido en el Valle de México.

**RADIOS WURLITZER**

Los más potentes y selectivos. Con las mayores facilidades de pago. Precios desde

**\$250.00**

ALFA L. S. S. S.

## LA GENEROSIDAD DEL PRESIDENTE GOMEZ CON LOS MEXICANOS VENCIDOS

Una puerta decorosamente abierta a la reanudación de relaciones con Venezuela.—La Doctrina Estrada y la cordialidad continental

La desafortunada expedición del centenar de jóvenes mexicanos a las costas de Venezuela, hizo considerar desde un principio, que la odisea era un sacrificio y hasta se llegó a pedir responsabilidades a quienes la organizaron, porque la experiencia hacía pensar en los riesgos de un verdadero crimen cometido contra los inexpertos muchachos que fueron engañados para ir en una aventura trágica.

Se temía con razón por la vida de aquellos. Y el temor se acrecentaba, no sólo por el conocimiento del peligro de estas expediciones —cruzada marítima en barcos apropiados, dificultades de desembarque y exposición de todos los conspiradores,—sino por las peculiaridades de los jefes de Gobierno en la mayor parte de los países iberoamericanos. Y sobre la administración del General Juan Vicente Gómez se ha publicado mucho ya, sobre todo en lo referente a los métodos de violencia que le han distinguido durante largos años. Fuera de esto, nadie podrá negar la categoría de filibusterismo en que entraban los expedicionarios mexicanos, circunstancia misma que pone a esta clase de aventureros fuera de la Ley.

Todas estas razones suscitaban un pesimismo en la sociedad mexicana, que desde un principio se interesó por la suerte de los muchachos que fueron en el "Superior" hasta las costas de Venezuela. Se agravaba el pesimismo con la circunstancia de la falta de relaciones entre los Gobiernos de México y Venezuela, lo que hacía imposible la intervención amistosa directa, para salvar la vida de quienes se consideraban ya hundidos por los fallos de las autoridades extranjeras.

Pero la sociedad mexicana ha sido sorprendida gratamente. La elevada actitud del General Juan Vicente Gómez, que perdona a los jóvenes mexicanos, los agasaja y les brinda facilidades materiales pagadas, cuando se tienen noticias de los métodos públicos en los regímenes de la patria, compromete la gratitud nacional. Es algo inmenso de violencia.

Se presenta la oportunidad para que, echando a un lado las susceptibilidades oficiales, México acredite una representación en Caracas. Si no se hace hincapié en el gesto reciente de Juan Vicente Gómez, para evitar consideraciones enojosas, que se, sobreguñada su nobleza para reanudar las relaciones oficiales.

Además de eso, rige con el beneplácito de los países de la América Española la llamante Doctrina Estrada sobre los reconocimientos de los Gobiernos, doctrina que, vista a la luz de la razón y de la dignidad de los pueblos, es la mejor aplicación del libre albedrío de éstos. Viene a indicar que los Gobiernos que envían diplomáticos ante otros no tienen para nada la intención de ponerse a investigar los orígenes o la legalidad de esos Gobiernos, porque no corresponde a los poderes extranjeros analizar las cuestiones interiores, los aspectos políticos cuyo análisis ya es sistema de ofensiva intervención.

México debe corresponder a aquel gesto, reanudando las relaciones con Venezuela, país hermano que no debe estar al margen del entendimiento oficial, necesario hoy más que nunca en bien de los destinos de la raza.

EL UNIVERSAL GRAFICO no podrá ser tachado nunca de parcial, ni menos de interesado materialmente en este caso. Este periódico es el que más se ha ocupado de las tiranías de América,—inclusive la de Venezuela—observadas con amplio espíritu de humanidad. Pero no hacemos eco del sentir de la sociedad mexicana para esperar de los poderes oficiales una correspondencia hacia las autoridades de Venezuela, que han procedido tan noblemente en un caso en que, en verdad, las probables víctimas mexicanas no tenían la justicia de su parte.

## NO FUE CESADA LA ORQUESTA SINFONICA FEMENINA

Los elementos artísticos que formaban la notable Orquesta Sinfónica Femenina "Carlota J. Meneses" se han acordado a esta reducción para reanudar en forma rotunda las declaraciones del profesor José Robón, Director de Sofía y Orfeones, de la Secretaría de Educación Pública, en el sentido de que aquella agrupación musical fue cesada por dicha Secretaría, pues en primer lugar no era una institución oficial, sino particular, aunque con la ayuda del Gobierno que el instrumental de metales proporcionó la misma Secretaría.

## LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EL IMPERIOSO DEBER DEL PERIODISMO

Pertinente y comedida demanda al señor Procurador del Distrito Federal sobre los actos y las actas de los Delegados

Desde hace muchísimos años que no sigue la costumbre de que las Comisarias, Delegaciones de Policía, del Ministerio Público u otros, pueen hay delegaciones que no envían sus copias y las que continúan haciéndolo lo realizan con retraso y omitiendo el envío de muchas copias.

Hay, por ejemplo, no se recibieron en la Jefatura de Policía copias de las actas de la segunda a la octava Demarcaciones y en cuanto a las de la primera, de tres que según la relación se levantaron, solamente se recibió una.

Si aquella anomalía resultara explotable en los primeros días de implantado el nuevo sistema, por la natural razón del desorden que tiene que hacerse originado, ya a la fecha no hay justificación posible. De allí que con toda atencional solicitud del señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, una orden terminante a los Delegados del Ministerio Público a fin de que a temprana hora como antes se hacía y como es posible seguir haciéndolo, manden a la Jefatura de Policía las copias destinadas a la información de los periodistas, con tanta mayor razón cuanto que, debido a que hoy dos turnos en cada demarcación, ni siquiera se pueden obtener informes telefónicos ya que los del turno de hoy, verbí gratia, ignoran absolutamente los asuntos que trataron los del anterior.

## El Dólar oro, es el Primer Crédito del Mundo, Dice un Banquero

NUOVA YORK, enero 10.—Mr. Albert H. Wiggin, presidente del Banco más grande del mundo Chase National Bank, en su informe anual dijo que continúa la supremacía del dólar norteamericano entre las otras monedas.

## PARTE DE ELLOS REGRESO HOY EN LA MAÑANA; PERO NO HUBO QUORUM

Mas a pesar de esto, se efectuó un cambio de impresiones sobre la mécula de la convocatoria: la Ley Electoral

Aun cuando por falta de quórum no se efectuó hoy sesión del Congreso de Legislaturas de los Estados, pudo verse que nuevamente se encontraban en el salón algunos delegados que figuran al frente del núcleo antirreeleccionista, y que en la sesión del viernes anterior fueron los que promovieron la evacuación del local por parte del grupo minoritario.

Esta actitud fue tomada como anuncio de que en las próximas sesiones se darán de nuevo presencia los del Bloque de la minoría, y a su sesión de hoy no tiene otra explicación que el día de la semana, ya que los del Bloque Radical mayoritario, citados especialmente para las diez horas, tampoco concurren, por el mismo motivo.

## OBJECIONES AL PROYECTO

Los radicales estaban citados para las diez horas, con el fin de que se efectuara un cambio de impresiones sobre algunos puntos del proyecto de Ley Electoral, ya que muchos delegados encuentran objeciones que harían, especialmente en lo que se refiere a la forma en que se desea cambiar las elecciones municipales (se establece que los expedientes formados en las casillas sean enviados directamente a la Legislatura Local para que haga el cómputo y la declaración respectiva) pues se consideran los procedimientos que se trata de implantar, como restrictivos de la libertad municipal, ya que se deja en manos de las legislaturas el control de las elecciones de ayuntamientos.

Solamente unas siete delegaciones estuvieron presentes a la hora de cita, por lo que el cambio de impresiones se consideró como informal, a reserva de tratar el asunto ya en forma oficial, en una junta que se efectuará mañana antes de la sesión del Congreso.

## LA OPINION DE GOBERNACION

La Secretaría de Gobernación acreditó hoy un delegado ante el Congreso de Legislaturas: el joven abogado don Enrique Munguía, quien presentó sus credenciales ante el presidente de la asamblea, diputado Oracion Sánchez. Se entiende que la Secretaría de Gobernación no desea tener voto en las resoluciones que tome el Congreso de Legislaturas, sino únicamente tener una voz informativa para cuando se discutiera sobre los nuevos procedimientos de constitución de ciudadanos, formación de consejos electorales, instalación de casillas, etc., para explicar la mejor forma en que pueden llevarse a la práctica las innovaciones que se desea establecer.

Toda DAMA distinguida o CABALLERO correcto usa

**Calzado Araceli**

que es el calzado perfecto.

16 de Septico, 38

**MILTON'S ENGLISH SCHOOL**

MADERO 46

Nº 4 MEXICO DEBE REANUDAR SUS RELACIONES CON VENEZUELA. México, El Universal, 12 de enero de 1932

Las personas que forman la Directiva de la Unión Nacional de Padres de Familia elevaron ayer al señor Secretario de Educación un memorial sobre este mismo asunto que es el que, en su mayor parte, vamos a conocer en seguida:

"La prensa diaria de la capital publicó en los primeros días del presente mes el texto de una ley que se supone firmada por el ciudadano Presidente de la República y refrendada por el Secretario de Educación con fecha 29 de diciembre de 1931, y en la cual se establecen algunas modificaciones trascendentales a la ley de 16 de noviembre de 1928, decretándose en su virtud la impartición del Distrito Federal por establecimientos privados, deberá ser absolutamente laica, pena de no ser reconocidos los

(Cítese en la Página Diez, Columna Segunda)

### HAY 50,000 SOLDADOS JAPONESES EN CHINA

Se pedirán explicaciones al Imperio del Sol Naciente sobre el aumento

Exclusivo de "The New York Times" para EL UNIVERSAL

Por Clarence K. Streit GINEBRA, 11 de enero.—El total de 28,000 hombres que, según datos de los agentes británicos, se informó a la Liga de Naciones tenía el Japón en Manchuria el día 10 de enero, se cree ha aumentado hasta 50,000 de acuerdo con el informe que Francia envió y que no ha llegado a ser público aquí.

Se cree que, basándose en este informe, se han dado las órdenes consiguientes al Embajador francés en Tokio para que pida explicaciones al Gobierno del Japón de por qué ha aumentado la cifra de 15,000 hombres que le está permitido tener en territorio manchú. Explicaciones sobre otros puntos también se dice que pedirá el Embajador de Francia.

Esta información la da el agente como un ejemplo de los pasos diplomáticos que ciertos "signatarios" del Pacto de las Nueve Potencias están ejecutando, además del envío a Tokio de notas similares a la que mandó Washington. Sin embargo, la secretaria de la Liga no ha sido informada aún de estas diligencias.

Frenitas B. Gilbert, el cónsul americano y representante de los Estados Unidos al Consejo, entregó ya a la secretaria una copia de la nota de Stimson. El texto que invoca el Pacto de las Nueve Potencias llenó de satisfacción las oficinas generales de la Liga. Se considera que de esa manera se observará la actitud de "protestar pasivamente", a la cual se adhirió la Liga tan frecuentemente.

Un estadista francés, conservador, asegura que, a pesar de que se requerirá tiempo para dominar al Japón, esto se conseguirá antes de algunas semanas.

La actitud asumida por los Estados Unidos en la Página Diez, Columna Segunda

(Cítese en la Página Diez, Columna Segunda)

### de Pensiones de acuerdo con los descuentos que han sufrido últimamente en sus sueldos.—Una interesante iniciativa

Al terminar la sesión de Congreso General ayer por la noche, hubo una sesión de la Comisión Permanente en la que se dió a conocer una iniciativa del diputado y general Rafael Melgar, que apoya también con sus firmas los diputados Gutiérrez Pastor y Espinosa y Elenes, relacionada con los pagos que los empleados federales hacen a la Caja de Pensiones y en el sentido de que estos pagos se hagan de acuerdo con las rebajas que han sufrido en sus sueldos.

Los conceptos que expone el señor general Melgar, quien además irá a defenderlos al tratarse en el seno del Congreso, son que este asunto afecta a millares de personas, empleados de la Federación, quienes, como ciudadanos, tienen derecho a que el Congreso, aun sin petición de ellos, vigile sus intereses.

(Cítese en la Página Diez, Columna Primera)

### cuente debe de considerarse como un enfermo.—Se desea que los jueces sean asesorados por neurologista

Positivamente interesante fue el trabajo que a la Academia Mexicana de Medicina presentó en reciente sesión el doctor Ramón Pardo, y que aborda un problema que viene preocupando a los hombres de ciencia: la situación real de los delincuentes; si debe considerarse dentro del concepto general de seres nocivos a la sociedad y merecedores de ejemplar castigo, o a muchos de ellos como víctimas de taras sociales, producto de la degeneración, que los convierte en seres anormales que reclaman, no un castigo, sino atenciones médicas.

Propone el doctor Pardo que la Ley Penal se modifique, en el sentido de considerar a determinados delincuentes, no desde el punto de vista teológico y moral en que se colocan frecuentemente los legisladores, los encargados de impartir jus-

(Cítese en la Página Diez, Columna Cuarta)

inicie en 1934 o en fecha anterior, si en opinión del Secretario de Hacienda los ingresos del Gobierno lo permitieren.

La iniciativa del Ejecutivo propone, en consecuencia, declarar sin efecto el Convenio de 25 de Julio de 1930 y el suplementario de enero de 1931 y la aprobación de la operación de cambio concertada en dicho convenio suplementario, operación por la cual los Dls. 5,000,000 depositados en el Comité de Banqueros a cuenta de la primera anualidad estipulada por el Convenio de 1930, fueron convertidos en moneda mexicana y depositados en el Banco Nacional de México, a disposición del Comité. De ser aprobada la iniciativa del señor Presidente de la República, la firma antes citada quedará a disposición del Gobierno.

Como se recordará, de conformidad con el Convenio de 25 de Julio de 1930, el Gobierno se comprometió a hacer pagos anuales al Comité Internacional de Banqueros, precisamente en dólares de los Estados Unidos, en las proporciones que establece dicho documento, y se estipuló que el Gobierno depositaría, por cuenta de la anualidad de 1931, la suma de Dls. 5,000,000, obligación que se cumplió en agosto de 1930, apoyada por el Inciso IV del artículo 3o. de la Ley de 25 de enero de 1929, relativa al arreglo general de la Deuda Pública.

Después de firmado el convenio de 1930, la balanza de cuentas de México ha sido desfavorable, debido a causas ya conocidas, entre las cuales pueden citarse, principalmente, la disminución del valor de nuestros productos en los mercados mundiales, la exportación de capitales y la consiguiente suspensión de inversiones en el país, etc., lo que, como resultado que el valor de cambio del dólar americano aumentara progresivamente, y de un modo considerable. Por estas razones, el Gobierno estimó que estaría incapacitado para cumplir con las estipulaciones del convenio de referencia, y no lo presentó al Congreso de la Unión para su ratificación durante el período de sesiones de 1930.

### EL CONVENIO SUPLEMENTARIO DE 1931

En enero de 1931, el Secretario de Hacienda, por virtud de la autorización contenida en el acuerdo presidencial del mismo mes y año, acuerdo por el cual el Gobierno de México declaraba que, no sometería

(Cítese en la Página Diez, Columna Segunda)

### Accidente en el Tren de Teziutlán: Varios Heridos

Únicamente para EL UNIVERSAL PUEBLA, Pue., 11 de enero de 1932.—Hoy a las 13.30, a dos kilómetros de la estación de Zaragoza, se cayó el tren procedente de Teziutlán y dos carros de pasajeros volcaron.

Gracias a que el convoy corría a poca velocidad el accidente no tuvo resultados catastróficos, pues aunque muchos de los pasajeros resultaron heridos de más o menos gravedad, no hubo ninguna muerte.

A bordo de dos furgones y un autobús fueron conducidos los pasajeros que salieron ilesos y los heridos han sido traídos a esta ciudad y arribaron a las nueve de la noche.

EL CORRESPONSAL

## México Debe Reanudar sus Relaciones con Venezuela

### Esto tiene que ser en correspondencia a la generosidad del Presidente Gómez, que perdonó a los mexicanos

Nuestro colega "El Universal Gráfico" lanzó ayer tarde una sugeración que ha obtenido la acogida más favorable que pudiera esperarse: Que en correspondencia a la generosidad del Presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez, al perdonar a los mexicanos que fueron embarcados en la aventura del barco "Superior" se reanuden las relaciones con aquel país sudamericano, ahora suspendidas.

"México debe corresponder a aquel gesto—dice el "Gráfico"—en su iniciativa—reanudando las relaciones con Venezuela, país hermano que no debe estar al margen del entendimiento oficial, necesario hoy más que nunca en bien de los destinos de la raza.

"El Universal Gráfico, no podrá ser tachado nunca de parcial, ni menos de interesado materialmente en este caso. Este periódico es el que más se ha ocupado de las tiranías de América—inclusive la de Venezuela—observadas con amplio espíritu de humanidad. Pero nos hacemos eco del sentir de la sociedad mexicana para esperar de los poderes oficiales una correspondencia hacia las autoridades de Venezuela, que han procedido tan noblemente en un caso en que, en verdad, las probables víctimas mexicanas no tenían la justicia de su parte".

### RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES

Sobre la iniciativa del "Gráfico" habíamos con numerosas personas,

tanto de las colonias latinoamericanas residentes en esta capital, como mexicanos, y en su gran mayoría opinaron que este es el momento oportuno para un restablecimiento de relaciones entre dos países hermanos. Esas personas nos dijeron:

"Las relaciones internacionales entre México y Venezuela, fueron siempre en extremo cordiales desde la iniciación de la vida independiente de ambas naciones. Nada turbaba esa situación hasta que en 1920 se produjo el primer incidente de carácter enteramente personal, por parte de un alto funcionario del Gobierno de entonces, Gobierno que desaprobó esa actitud, toda vez que en desacuerdo con el Derecho Internacional, se atacaba la soberanía de una nación amiga de México. Al amparo de esa actitud del referido funcionario, se trasladaron a México multitud de venezolanos, enemigos del gobierno del Presidente Gómez y desde entonces, tanto en la prensa como en demostraciones de otra índole, fue aumentando la hostilidad hacia el referido gobernante. En 1923 un incidente, con una compañía de cómicos, a los que no se les permitió la entrada a Venezuela, fue el motivo determinante de la ruptura de relaciones oficiales por parte del Gobierno de México con el de Venezuela. El general Gómez no tuvo conocimiento de este incidente de la compañía teatral y de la ruptura de las relaciones sino después de ocurridos. Informado el Gobier-

no, se atacaba la soberanía de una nación amiga de México. Al amparo de esa actitud del referido funcionario, se trasladaron a México multitud de venezolanos, enemigos del gobierno del Presidente Gómez y desde entonces, tanto en la prensa como en demostraciones de otra índole, fue aumentando la hostilidad hacia el referido gobernante. En 1923 un incidente, con una compañía de cómicos, a los que no se les permitió la entrada a Venezuela, fue el motivo determinante de la ruptura de relaciones oficiales por parte del Gobierno de México con el de Venezuela. El general Gómez no tuvo conocimiento de este incidente de la compañía teatral y de la ruptura de las relaciones sino después de ocurridos. Informado el Gobier-

(Cítese en la Página Diez, Columna Segunda)

MEXICO DEBE REANUDAR SUS RELACIONES CON VENEZUELA. México, El Universal, 12 de enero de 1932

EL UNIVERSAL

PRIM

IRIGIDO AL DE EDUCACION

do no se encuentra ampliar correlatividad de los establecimientos de educación secundaria sea un propósito de la Secretaría de Educación para el desarrollo de la educación secundaria, y por el contrario, existiendo ya un número de Secretarías de Educación en el presente régimen, de la educación pública, tanto en la elevación de las tasas, como la continuación de una clase que tenía que ser base de una futura...

nos que la Secretaría se proponga rehusar la cooperación voluntaria de particulares familia que educan los hijos proporcionan al Estado en parte de la educación secundaria, obligatoria para los hijos de los padres que en cambio un número de las autoridades en condiciones de Federal y los que no se basan y se refieren a la materia por consiguiente no ayuda de los padres, no encontraríamos muy difícil presentar nuestra suscripción y de personal, materia educativa, y lo estuvieramos y supuestamente un alto en nuestra población insuperable en los aspectos educativos, sería inexplicable que para la cooperación en materia de...

do a los Estados Unidos de América, que desde el momento de progreso al mundo, justamente al mundo de las escuelas y universidades y religiosas que cubren la Nación y lo que han encontrado por parte del Gobierno, lo que nos recuerda a lo que el caso rige (Education Act, 1905), según la cual la subvención a todas las escuelas, cualquiera que sea, de tres chelines por semana, y 21 de más por semana para las escuelas libres, y finalizando en 1905, Art. 10, según la cual...

el memorial: es necesario cansar al ciudadano Secretario de Educación de hechos concretos que evidencian la falta de interés de los planes que se traducen en acciones con que se demoran en las escuelas secundarias en gran número pretendían inscribirse para que se les permitiera enseñar en estas escuelas y que darán por considerables los beneficios de la enseñanza obrera por consiguiente...

esfuerzo nuestro, asíar a nuestros hijos durante su niñez, tenemos derecho de hacer en lo moral lo que tanto tienen derecho de hacer en lo físico, curando a sus hijos en el hogar o en un sanatorio privado, en vez de enviarlos a un dispensario u hospital de beneficencia pública, por bien atendido que esté.

El memorial termina así: Pedimos en suma a usted, C. Secretario de Educación, que se sirva reflexionar serenamente sobre el contenido del presente curso y someter nuestras observaciones a la resolución definitiva del C. Presidente de la República para que éste ordene que se suspenda la promulgación y aplicación de la Ley de 29 de diciembre del año pasado.

Protestamos a usted nuestro más sincero respeto, y esperamos ser oídos en esta materia en que nos guía el más absoluto desinterés, desde el punto de vista político, y al mismo tiempo, el más vivo y noble de los intereses como padres de familia responsables hacia nuestros hijos, hacia las futuras generaciones y hacia el porvenir de nuestra patria en esta materia. Por eso hemos querido ser en este curso deliberadamente respetuosos y serenos, absteniéndonos de deturpaciones de carácter sectario y reprimiendo la natural indignación que una medida de esta naturaleza nos causa, para dar lugar a la razón que nos asiste.

Firman el memorial, entre otras numerosas personas, las siguientes: Ing. Jorge Núñez, Ing. E. Traslucheros, doctor Eduardo Limón, Lic. José Villalía, Arg. B. Orvañanos, F. Escobar, Arg. Manuel Cortina García, F. Herrera, Ing. Guillermo de Velasco, Fermín Larroche, E. Quijano, Lic. Luis R. Lagos, J. Bennet, Rafael Ortega, A. Mijares, Ing. Eduardo Arce, Lic. Luis Cabrera, L. Godard, Lic. José Estrada Otamendi, Ing. Salvador Vértiz Ornelo, J. Aguirre Campos, Ing. J. Herrera Lagos, Juan Lainez, Carlos Corona, Eugenio Labarthe, Lic. Miguel Palomares y Viscarra, A. García de León, Dr. José Arriola, R. Goribar de Cortina, doctor Demetrio Baz Dresch, Lic. Demetrio Sodi, Dr. Aniceto Ortega, E. Aranda, Dr. C. Margán, Lic. G. Bustos, Ing. Murlío E., Dr. Manuel Escantón, Lic. Javier Cervantes, María Salazar de Obregón, María Díaz Vivanco, Elena Lascuráin de Silva, Lic. Daniel Escalante, Joaquín Cortina Rincón, Sara Díaz de Rincón Gallardo, Tomás Pimentel, Lic. Oscar Obregón, Ignacio Gorrope Morán, José Manuel Gorrope, Dolores Pardo, Guadalupe Couto de Orvañanos, Manuel Paredes, Luis Rincón Gallardo, Carmen S. Vda. de Pérez, Dolores Montañón Luna, Lic. Salvador Reynoso, Lic. Salvador Melón, Antonio H. Trejo, Foo, de P. Irujo, Ing. Rafael de la Mora, J. L. Bribiesca, M. V. Vidal, Lic. Agustín Arroyo G., Ignacio Suárez, E. G. Medina, Lic. R. M. Pizarro, B. Cervantes, E. del Valle, J. Couto, M. Cervantes, Emilio Salazar Murphy, Dr. José Mesa Gutiérrez, Ing. J. H. Elguero, Ing. J. Portilla Lascuráin, María O. de Pizarro, María de los Dolores Salazar de Bárzana, Josefina M. de Pimentel, A. L. Mijares, María O. de Arroyo, Luis A. Vda. de Arroyo, María de J. de Arce, Josefina de la H. de Trushe, Guadalupe V. de Cortina, Ana N. de Barrón, Josefina A. de Irigoyen, I. C. Cortina, C. Cortina Isabel Vda.

México Debe Reanudar sus..

(Viene de la primera página)

no de Venezuela de la determinación del Gobierno mexicano, envió a éste, por conducto de su representante en México, las más amplias satisfacciones y excusas, deplorando lo ocurrido y haciendo hincapié en que no se había dejado entrar a los cómicos por una nueva disposición policíaca que exigía solicitud previa de permiso a compañías teatrales, para representar en el país. Además, el gobierno venezolano hacía manifestación de amistad amplia de su parte y de la del pueblo venezolano para con el Gobierno y pueblo de México. Las gestiones de entonces por parte del representante venezolano no tuvieron resultado y el estado de ruptura ha continuado hasta la fecha.

Y agregaron que ahora, nueve años después de iniciado el distanciamiento, es el momento oportuno de colocar por encima de asuntos apasionados, el símbolo de la confraternidad racial, única que nos puede hacer fuertes.

“Serían imposibles las relaciones internacionales—comentaron otros de nuestros entrevistados—si cada país juzgase de los actos de los gobiernos de los otros países y si sus gobernantes son buenos o malos.

“Hay que dejar de lado por completo toda idea partidarista o personalista y sólo tomar en cuenta el aspecto internacional. La senata Doctrina Estrada justamente abarca todos estos puntos, y después del acto realizado por el Presidente Gómez en favor de los jóvenes mexicanos llevados a Venezuela, sería una manera noble y caballerosa, aprovechar esta circunstancia para reanudar las relaciones con un gobierno de una nación hermana que, a pesar de lo ocurrido, siempre ha demostrado gran afecto y cariño por México y por los mexicanos.

“De lo contrario, se prolongaría una situación que haría, con el transcurso de los años, que los dos países llegarán a verse como enemigos y no hay razón para ello”

**AYUDA A LOS "EXPEDICIONARIOS"**

Mientras tanto, continúan en Progreso, en situación muy aflictiva por falta de recursos, los jóvenes mexicanos embarcados en la aventura del "Superior", no pudiendo sus familias enviarse recursos por hallarse en su mayoría en difícil situación económica.

El señor J. R. de San Miguel, apoderado de aquellos jóvenes, ha estado haciendo gestiones para conseguir el traslado hasta México de los muchachos engañados, pero ha tropezado en esta empresa con muchas dificultades, debido a la difícil situación económica del país.

Y ha citado a los familiares de los "expedicionarios" a una junta que se efectuará mañana miércoles en la casa número 63 de la calle de Moequeta, para formular un plan de acción conjunta, a fin de arbitrar recursos que se utilicen en el traslado de las víctimas de la aventura del "Superior" hasta esta capital.

Ruega, por nuestro conducto, a los familiares de los jóvenes, que no puedan concurrir, se pongan en contacto con él, llamando al teléfono Ericason 5-68-27.

**Se Pagará una Indemnización a la Madre de una Víctima del Trabajo**

SE APLAZA PAGO DE LA DEUDA

(Viene de la primera página)

el convenio de 1930 al Congreso de la Unión en la forma en que estaba concebido—acuerdo que, en realidad, declaró sin efecto dicho arreglo,—celebró un nuevo convenio con el Comité Internacional de Banqueros, según el cual todas las cláusulas del convenio de 1930 que no se modificaran expresamente, se tendrían como insertas en el mismo. Dicho convenio suplementario comprendía una estipulación fundamental en el sentido de que, en vez de hacerse inmediatamente los pagos anuales para los años de 1931 y 1932 en dólares, se harían depósitos mensuales en moneda mexicana de plata, y esos depósitos deberían quedar en el Banco Nacional de México, para ser convertidos en dólares.

**EL DEPOSITO DE DLS. 5,000,000**

De acuerdo con dicho convenio suplementario, los Dls. 5,000,000 que se entregaron al Comité de Banqueros en agosto de 1930, fueron convertidos a pesos mexicanos y depositados en el Banco Nacional de México (a disposición del Comité, por cuenta de la anualidad de 1931), entretanto daba su aprobación el Congreso a dicho convenio.

En el curso de 1931, como se ha informado en repetidas ocasiones, los ingresos del Gobierno Federal registraron una disminución progresiva, hasta tal punto, que fueron necesarias importantes reducciones en el Presupuesto de Egresos y, además, la creación de nuevos impuestos.

Como consecuencia de tal situación, el Ejecutivo no creyó conveniente someter a la aprobación del Congreso de la Unión el citado convenio suplementario, ya que era evidente que no se podría disponer de los fondos necesarios para cumplir la primera anualidad—1931—y porque, además, las estimaciones presupuestales del año en curso hacen prever que no será fácil realizar los pagos en moneda nacional que establece dicho convenio, y, finalmente, porque se considera prematuro comprometer a la Nación a efectuar el pago de la anualidad completa en el año 1933.

**QUEDAN SIN EFECTO LOS CONVENIOS**

En vista de las razones anteriores, el Gobierno Federal ha estimado que no es oportuno aceptar en su forma actual el convenio de 25 de julio de 1930, ni el suplementario de 29 de enero de 1931, y, por tanto, en la iniciativa de ley enviada al Congreso para discutir en su presente período de sesiones extraordinarias, propone declarar sin efecto dicho convenio suplementario y ratificar el acuerdo presidencial de enero de 1931, que dejó sin efecto el convenio de 1930.

Al ser aprobada por el Congreso la parte de la iniciativa de que se da cuenta en el párrafo anterior, el Gobierno y el Comité quedarán mutuamente desligados y, consecuentemente, el depósito constituido en el Banco Nacional de México, automáticamente quedará a disposición del Gobierno.

**PROMESA DE UN NUEVO CONVENIO**

El señor...

nio celebrado el 29 de enero de 1931 entre el Secretario de Hacienda y el Crédito Público, en representación de los Estados Unidos y el Comité Internacional de Banqueros y Comités de Negocios en México, en virtud del referido convenio de 29 de enero de 1931 no tiene definitiva efecto alguno.

Art. 30.—No obstante lo establecido en los artículos anteriores, ha el cambio de los cinco millones de dólares, moneda de los Estados Unidos, depositados en el Convenio de 25 de julio de 1930, a moneda mexicana de plata, se deroga en depósito, con los términos del Convenio de 29 de enero de 1931 a favor del Comité de Banqueros de México. Este depósito ahora se ha constituido, adelantado a disposición del Comité, y todo derecho u obligación del Gobierno o del Comité en relación a este depósito, quedan extinguidos.

Art. 40.—Se aprueba, con modificaciones, el contrato celebrado el 22 de diciembre de 1930, entre el Secretario de Hacienda y el Crédito Público, en representación de los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros y Comités de Negocios en México, que se promesa por parte del Gobierno celebrar un nuevo convenio de préstamo, en virtud del cual se otorgará un préstamo de 25 millones de dólares, en virtud del cual se establecen: en la inteligencia del mismo contrato contiene estipulación en el sentido de que tendrá efecto por virtud de la aprobación del Congreso de la Unión, y 2o. de esta ley.

El Ejecutivo otorgará el préstamo y bajo las condiciones que en el mismo se expresan, el punto de partida de la operación de préstamo será en beneficio de la consideración del Comité de Negocios en México.

**F. ORTIZ RUBIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE LA RATIFICACION DEL CONVENIO DE LA UNIÓN**

“El señor Presidente de la Comisión Federal de la Unión, en el sentido de que se aplazó la ratificación del convenio de 1930, entra el señor Secretario de Hacienda y el Comité Internacional de Banqueros. Ha habido una reunión y va a someterse un proyecto de Ley por el Ejecutivo al hacer esta proposición, para que sea en beneficio de la Unión y por la economía mundial.”

Estas palabras fueron pronunciadas el día de ayer, al abrir el Congreso General, el señor diputado Santos Alarcón, presidente de la Comisión Federal, dando después la Secretaría a los motivos y fundando el mismo el Ejecutivo por el aplazamiento, así como de la iniciativa de Ley.

**SE ABRE LA SESION ORDINARIA DEL CONGRESO GENERAL**

Procederán minutos antes...

# EXCELSIOR

*Página Editorial*

## LAS RELACIONES MEXICO VENEZOLANAS 13/1/1932

UN diario de esta metrópoli, haciéndose eco de comentarios y opiniones corrientes en estos últimos días, propone y pide que México reanude sus rotas relaciones con Venezuela, en atención a la conducta observada por el Presidente de esa República, don Juan Vicente Gómez, con el grupo de filibusteros mexicanos que intentaron derrocar, mediante una revolución, al Gobierno del citado país.

La iniciativa es oportuna y puede fundarse solidamente; está de acuerdo, además, con la política de fraternización hispanoamericana que México viene siguiendo desde la época presidencial de don Venustiano Carranza, y, por último, el olvido de superficiales y quizá baladías desavenencias entre el Gobierno de Venezuela y los nuestros, se impone ahora, como muestra gallarda y noble de reciprocidad internacional.

Desde que el egregio y grande Simón Bolívar, el "caraqueño" de que hablaba un virrey de la Nueva España, vino a este país en 1799, se establecieron contactos de amistad entre dos pueblos hermanos que pronto unirían sus destinos al amparo de los mismos anhelos de independencia. Después, durante más de un siglo, las dos naciones recorrieron las sendas que les deparó la suerte, unas veces contraria y otras favorable, hasta que, hace poco más de dos lustros, por diferencias de criterio institucional, el Gobierno de México acordó romper con el de Venezuela—ya presidido por don Juan Vicente Gómez—las relaciones diplomáticas que de antaño existían.

Aquí y allá, desde entonces, menudearon los ataques de prensa, y, si en estas noticias no hay exageración o mentira, aún llegó a decirse que el dictador venezolano impedía a nuestros nacionales el acceso a su país, o que los hostilizaba resultantemente cuando algunos lograban internarse en su territorio, como sucedió, a lo que parece y si no recordamos mal, con cierta compañía mexicana de artistas de teatro, que sufrió vejaciones y fué deportada al fin, por orden del omnipotente e imperioso caudillo.

En México esos actos hostiles se correspondían uno a uno, aunque en diversa forma, porque aquí—dicho sea en honor de la verdad—no se ha ultrajado a ningún ciudadano de Venezuela, y la reciprocidad consistía en dar asilo y tal vez hasta ayuda (no oficial, por supuesto) a los enemigos políticos de don Juan Vicente Gómez, quienes, al fin, acabaron por preparar una incursión revolucionaria, en la que tomaron parte numerosos mexicanos de espíritu aventurero.

La expedición fracasó apenas hubo tomado tierra en el feudo del Presidente Gómez; algunos compatriotas nuestros murieron en combate y otros cayeron prisioneros de las tropas del Gobierno, quedando a discreción de éste, que

podía juzgarlos con la mayor severidad conforme a leyes inexorables que para estos casos existen en todos los países del mundo.

X Sin embargo, con gran sorpresa de los filibusteros mexicanos y contra lo que debía esperarse de la leyenda de crueldad que se ha forjado en torno de Juan Vicente Gómez, éste, con magnánima nobleza digna de un espíritu superior (así lo revelan los hechos), no sólo puso en libertad a los prisioneros, sino que los colmó de atenciones y agasajos y los reembarcó en La Guaira, con destino a las playas de México.

Este acto de insigne generosidad es más valioso que todas las frases pulidas y amistosas del lenguaje diplomático; este acto del Presidente de Venezuela, tan desinteresado, tan distante de los métodos que suelen usarse en casos parecidos, funda el restablecimiento de las relaciones entre los dos países, mejor, mucho mejor que las rituales y a veces insinceras cortesías de los protocolos más exquisitamente aderezados.

Claro está que no abogamos por que a la ligera y sólo con las noticias que ahora se tienen, el Gobierno de México se apresure a tender la mano al de Venezuela. Esto, en nuestra opinión, debe hacerse siempre que se confirmen las versiones llegadas hasta nosotros y que acabamos de resumir en las anteriores líneas, porque si "nobleza obliga", conforme a los cánones que rigen entre personas de honor, también es verdad que deben investigarse y depurarse todas las circunstancias del hecho, a fin de que el sujeto de la obligación recíproca no comprometa su decoro por un error que siempre le sería imputable.

Pero si se comprueban las especies propaladas, si resulta que el Presidente de Venezuela procedió en la forma que se dice, ninguna oportunidad mejor que ésta para reafirmar nuestra política de acercamiento hispanoamericano, y, más todavía, para poner el nombre de México a la altura de aquellos que saben corresponder cumplidamente, no sólo reaccionando contra las ofensas, sino también, y esto es más honroso, devolviendo la cortesía con una cortesía más extremada.

La doctrina que hemos adoptado en materia de relaciones internacionales; por lo que ve al reconocimiento de otros gobiernos, facilitada en grado sumo los medios que se escojan para reanudar nuestra amistad con Venezuela. Nada nos interesa cuál es la forma del régimen político que allí existe; no tenemos por qué calificarlo, ni menos censurarlo, y al proceder así nos fundaríamos en precedentes que no dejan lugar a duda.

Todo lo dicho anteriormente—repetimos—está sujeto a la condición de que hablábamos antes, y como nadie tiene más autoridad que la Secretaría de Relaciones para resolver con acierto, debe esperarse su dictamen, que será, seguramente, imparcial y sereno.

### OPORTUNO



—¿Hace cuatro semanas que está en esta casa?...

—¡Sí, pase usted!...

## EL PULSO D

El Ideario de Arturo S. Eddingl  
El Criterio d

Por P

REPETIDAS veces, en mi modesta labor de colaboración en este diario, y al tratar de pulir los tiempos, he citado con rendida dilección a uno de los astrónomos y hombres de ciencia más eminentes de la presente generación: Arturo S. Eddington, profesor de astronomía de la Universidad de Cambridge, y compañero, en la talla científica, de Jeans, Michelson, Millikan, Einstein y unos cuantos más de los físicos más renombrados del presente.

Las fragmentarias referencias a las ideas de Eddington, estoy seguro de que no habrán podido permitir una valoración justa de su significación científica y de sus repercusiones filosóficas, por lo cual he decidido dedicarle exclusivamente este artículo, que no intenta otra cosa que invitar a mis lectores a buscar y leer las obras del distinguido sabio inglés, en las que encontrarán abundante pasto para la meditación.

En castellano existen, que yo sepa, dos trabajos: "Estrellas y Átomos", publicado por la "Revista de Occidente", que dirige el genial Ortega y Gasset, y un artículo que, con el fasciador título de "La Ciencia y el Mundo Invisible" publicara la mencionada Revista en su número de septiembre de 1930. Para beneficio de mis lectores que no leen el inglés, me refiero particularmente en estas líneas a su obra capital.

so de un cosa que sobre la b co, seis o vencial mos, por kilogramo, mismo sur a sus dem La ciencia taraleza si las medida tricos del cia, un cantidad ab indicacione tras esas pero ese al mo, en su cia real, le conocida, a cosa, enton tidad cient "Actualm —siempre reunen par ricia, la cor temprano e hablando a pociados o t brimientos; una hora y han llegado todos los d perado de s Si, pues, l to, cabe tan

## A S P E C T O S

PAGINA OCHO.

# OBREGON, FRENTE A GOMEZ, EL TIRANUELO

México rompe relaciones no con el pueblo de Venezuela, sino con el gobierno de Venezuela, porque los tiranos no representan a los pueblos. Alvaro Obregón.

Se está llevando a cabo una sorprendente campaña de publicidad con el fin de que el gobierno revolucionario de México reconduca sus relaciones diplomáticas con el tirano de Juan Vicente Gómez. Desde que Gómez es el detentador de las libertades públicas en Venezuela, por primera vez se oyen de México voces de administración hacia aquel despoja. La explicable magnanimidad de éste con los mexicanos que fueron en la expedición del general Díaz para luchar por la redención política de Venezuela, se está agarrando por las botas. Porque ¿qué otra actitud debía asumir Gómez ante la inmensidad de los errores cometidos en la pérfida aventura? A los mexicanos se les hizo preso al pisar tierra venezolana, se les sometió a duras pruebas y al resguardar la verdad, es decir, que habían sido engañados por los organizadores de la insurrección armada, hubo que sentenciarse. ¿Se esperaba, acaso que Gómez los fusilara, cuando eran víctimas del desprecio patriótico de los escorpiones de aquella tiranía? Si tal cosa hubiera acontecido, Gómez habría rebasado el común de la humanidad y de la infamia, no sólo como gobernante sino también como hombre. Lo que hizo, pues, al dejar en libertad a los mexicanos engañados y presentar a su país, ha sido proceder como más convenga a los intereses políticos de su gobierno; por supuesto, con cierta suplantación, buscando suscitar en México un sentimiento de simpatía hacia el sentimiento de simpatía hacia el sentimiento de simpatía, desde hace años, pues a Gómez no le caía en la cuenta que esa nación es la única en el mundo que las relaciones diplomáticas con aquella caterva atroz, y también lo tormenta saber que, aquí en México, se la considera como a un insulto de Victoriano Huerta.

Con motivo de esta campaña es conveniente y oportuno hacer una rememoración sincera de la ruptura de relaciones entre México y el gobierno de Gómez. En 1920 los estudiantes universitarios, durante una manifestación espontánea, desataron por las calles de esta ciudad la bandera de la Universidad Nacional. Aquel incidente, que destacó a la juventud revolucionaria de México sobre sus contemporáneos de América, movió al entonces agente consular de Gómez en esta ciudad, a presentar ante el Cancillería mexicana una nota de protesta. El gobierno del general Obregón correspondió a dicha nota con una ac-

titud congruente y digna, que encajaba dentro de las fórmulas modernas del derecho internacional. Mas, parece que a Gómez no le satisfizo la respuesta, y allá en Venezuela, desde su retiro cuartelero de Maracay, ordenó una campaña sorda y cruel contra México y sus hijos. Los periódicos mercenarios de Caracas comenzaron a denigrar a la Revolución mexicana y a sus hombres representativos. Laureano Vallentilla Luna, intelectual de aquélla, publicó de su prensa tiranina, se dedicó a atacar las posturas liberales del movimiento de redención social de este país, y a desacreditar la obra reformadora de Carranza, de Obregón y de Calles. El comité de la mexicanofobia de Gómez y de sus súbditos llegó al máximo, cuando un acompañamiento de artistas mexicanos, dirigida por el actor Wüster, se embarcó de Costa Rica rumbo a Venezuela, con el fin de dar cumplimiento a un contrato teatral en Caracas. No obstante que la sociedad y el pueblo de aquella ciudad se apresuraron a recibir a la fanfarria entre agasajos y caricias, al llegar ésta a La Guayra, un ómnibus de Gómez dispuso que no se permitiera tocar tierra venezolana. Las autoridades de la plaza de La Guayra, interpretando a sus anchas los sentimientos antimejicanos del señor de Maracay, vejaron a los pobres cómicos, atendiéron a las actrices hasta en su pudor, y obligando a la compañía a trasladar a un buque carbonero, que salía en esos momentos para la isla holandesa de Curacao, le precipitaron a la desgracia, la miseria y el hambre. Este atentado cruel, inhumano, no podía tolerarlo el Gobierno de México, de manera que se dirigió a la Cancillería de Caracas exigiendo una pronta explicación. Se cruzaron mensajes entre ambos gobiernos, pero como Gómez acentuara su desconfianza y se negaba a reparar la falta, creyó necesario que a los gobiernos extranjeros se les pudiese tratar como a subalternos. México se vio en la necesidad de romper las relaciones diplomáticas con el ensobrecido dictador. De aquellas días son estas palabras altas y generosas del general Obregón, que se publicaron en toda la prensa de esta ciudad: **MEXICO POMPE RELACIONES NO CON EL PUEBLO DE VENEZUELA, SINO CON EL GOBIERNO DE VENEZUELA. PORQUE LOS TIRANOS NO REPRESENTAN A LOS PUEBLOS.**

Esa actitud de México con Gómez, esas traza ejemplares de Obregón, han tenido honda resonancia en nuestros América. Los escritores hispanoamericanos, desatados por los go-

(sigue en la página once).

## PARA LA CULTURA DE NUESTRO PUEBLO

### 20 PREGUNTAS CONTESTADAS

- 1.-¿Cuáles son los substantivos abstractos de ruin, mesquino y cristiano? RUINDAD, MEZQUINDAD y CRISTIANIDAD.
- 2.-¿Cuáles son los plurales de cualquiera, quinquetera e hilodiego? CUALQUIERA, QUINQUETERAS e HILODIEGOS.
- 3.-¿Cuál es el único adjetivo distributivo? SINDOS.
- 4.-¿Cuál palabra tiene 3 plurales? Maravilla; maravallas, maravallitas y maravallines.
- 5.-¿Es correcto pronunciar poligrafo? No. Se dice polígrafo.
- 6.-¿Existe el ardimio en latín? No.
- 7.-¿El idioma inglés y el latín tienen acortos? No.
- 8.-¿Según don Andrés Bello, se acortaban FUE, DIO, FUI y VIO? No. Pero según la Academia de la Lengua sí.
- 9.-¿Se dice: materia de monja? No. Lo correcto es: materia monja.
- 10.-¿Quién escribió "La Vida Privada de Elena de Troya"? El escritor norteamericano John Erskine.
- 11.-¿Quién dijo que el genio era una larga paciencia? Bacon.
- 12.-¿Quién fue el creador del Politismo? Augusto Comte.
- 13.-¿Quién del Falcón? No. Misolmi es su cre, sino D'Annunzio.
- 14.-¿Qué nación produce el gas HILIO? Los Estados Unidos del Norte.
- 15.-¿Qué nación es la primera productora de platas? México.
- 16.-¿Y de azúcar? Cuba.
- 17.-¿Y de café? Brasil.
- 18.-¿El opio se fuma solamente? No. También se masca.
- 19.-¿Quién conoció la paz cuando la guerra ruso-japonesa, por parte de aquella nación? El Conde Witte.
- 20.-¿Qué es un luthoja? El que termina el ave.

### ENFERMOS DE LAS VIAS URINARIAS

Curación por tratamientos especiales alemanes, usando medicinas que han dado los mejores resultados.

**GONORREA**, con la más rebaja, **ESPERMATORRE**, **CURACION** leve, **LUTERADO**, **PROSTATITIS**, **VEJIGA**, **HIPERTROFIA**, **CONSULTORIO MEDICO MAX HANFF**, graduado en Alemania, con 32 años de práctica en la capital. Sin título legalmente reconocido. Atención especial en las enfermedades urinarias.

**CONSULTORIO: LUCERNA, 12. CONSULTAS: DE 12 a 1 y de 5 a 7.**

# ESCALOFRIANTE ESCANDALOSO ROBO

## Llevaronse la caja fuerte con alhajas y valores por \$8,000

### HASTA CON EL DANES CARGARON

#### El jefe de la casa fué a un negocio a Tlalnepantla y la señora al cine, por lo que pudieron arrastrar la caja por todas las piezas

Una banda de ladrones logró colarse al interior de la casa 113 de la calle Cruz Azul, Colonia Industrial, domicilio de la señora Lucina Méndez de Márquez y llevarse como botín nada menos que una caja fuerte que encerraba alhajas y dinero por más de ocho mil pesos, desapareciendo a continuación.

Y como detalle de verídica audacia hay que agregar que esos ratos cargaron con un primoroso perro Fox terrier que la señora Méndez conservaba en la casa disque para mayor seguridad. En un principio se creyó que los ladrones habrían envenenado al animal; mas su cadáver no se encontró por ninguna parte y es por ello que ahora se atribuye la creencia de que cargaron con el valioso can.

La señora Méndez al formular su quejuela en la Tercera Delegación del Ministerio Público, refirió que su esposo salió de la casa para arreglar un asunto en Tlalnepantla y ella por su parte se dirigió a un salón de espectáculos a fin de dejar correr las horas. Cuando regresó a su domicilio con el seguro que le habían visitado los ladrones.

Llamado el personal del Gabinete de Identificación, pudo observarse que en la ciudad, casa aún se veían las huellas que dejaron los ratos al arrastrar la caja fuerte con las alhajas por el piso de las habitaciones, así como los destrozos en las cerraduras. Todo ello, seguramente, con estruendo y sin cuidados de que pudieran ser descubiertos en la manobra.

El jefe de las Comisiones de Seguridad mayor José G. Huerta, ha designado a hábiles detectives para ver de dar con la pista de los audaces ratones.

### UNA CIA. PLATANERA VA A TRANSPORTAR A LOS REPATRIADOS

Ha aceptado ampliamente la Secretaría de Gobernación, según declaró ayer el secretario señor Manuel Méndez a los periodistas, el ofrecimiento que hizo al Gobierno de México la American Fruit and Steamship Corporation, para trasladar semanalmente de diez a quince comensales nuestros, indigentes, que se venían precisados a salir de los Estados Unidos con destino a la Patria.

Los barcos de la mencionada negociación, que transportan fabulosas cantidades de plátano, de los Estados Unidos de Veracruz y Tabasco a los puertos americanos de Nueva Orleans, Mobile, Alabama; Galveston, Texas; y Tampa, Florida, desde estos puntos a los ya mencionados de Villahermosa, Tabasco y Veracruz, Veracruz, se trasladarán semanalmente, de diez a quince mexicanos que se refugian debido a las tremendas condiciones de vida, para los trabajadores, que privan ahora en la mayor parte de las ciudades y campos norteamericanos.

## LOS PANADEROS CONGRUOS EN

Nuestras fotos sin: de la Mesa Directiva del Sindicato de Panaderos de México durante la asamblea de ayer, y un momento de la reunión.



## REPRESENTACION ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### REAJUSTE DE EMPLEADOS

#### Los de los Juzgados de Distrito hicieron acto de presencia ante los Magistrados por la reducción de sus sueldos

Ayer en la tarde, los empleados de los seis juzgados de Distrito que hay en esta capital, se presentaron en masa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para hablar con el Presidente de la misma, licenciado Julio García, acerca de la situación en que se encuentran.

El objeto de tal acto de presencia fué el de exponer, de viva voz, las razones que dieron a conocer en el memorial enviado a la Corte, por dichos empleados protestando por la fuerte rebaja que se les ha hecho en sus sueldos.

Dicen que no consideran justo que a empleados que tienen un sueldo de cinco pesos diarios, se les haya hecho un descuento de veintiocho por ciento dejándolos solamente con tres pesos ochenta centavos diarios, pues no ocurre lo mismo con otros empleados de los poderes públicos.

Pidieron que en vista de esto, el licenciado García interpusiera su influencia ante el señor Presidente de la República o ante el Congreso de la Unión para que se tome un acuerdo que favorezca a los empleados y terminaran diciendo que, en caso de que esto no fuera posible, la Corte les dé un sobreseído con cargo a cualquier partida del Poder Judicial que pueda ser afectada.

En esta misma semana el licenciado García dará a conocer a los empleados las gestiones que se hayan hecho para solucionar este caso.

## NO ABANDONARME PUESTO LA OBRERA EN

### PARA DIVERSAS OBRAS

Ni exigirá que los empleadores paguen el costo de los materiales que se les suministran, sino que los empleadores los suministren a los obreros, como se hacía en el pasado.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, señor José María de la Cruz, dijo ayer, varias cosas que le interesan a las obreras, que deberán tener en cuenta al negociar el contrato de trabajo. En primer lugar, el contrato de trabajo debe ser escrito, e incluirá a las obreras y a sus familiares, y garantizará que el contrato de trabajo sea para un tiempo determinado, y que no se pueda renovar a voluntad de los empleadores. Además, el contrato de trabajo debe incluir la cláusula de que los empleadores se comprometen a proporcionar a las obreras y a sus familiares, el seguro de vida y el seguro de enfermedad.

## El periódico que conquistó a México en un mes.

El periódico que conquistó a México en un mes, es el periódico que se publica en esta ciudad, y que ha alcanzado una gran popularidad entre el pueblo mexicano. Este periódico se publica todos los días, y contiene noticias de actualidad, artículos de opinión, y una gran variedad de información. Su éxito se debe a su claridad, su objetividad, y su compromiso con la verdad.

OBREGON, FRENTE A GOMEZ, EL TIRANUELO. México, La Prensa, 19 de enero de 1932

1932

**MUNDIAL** SABADO PRÓXIMO 7 "NOCHES VIENESAS"

EL HALCON SINIESTRO

EL TENIENTE SEDUCTOR, por Maurice Chevalier, a las 10.30.—SERAJÓ DE LA MASCARA, por William Powell, a las 11.15.—LA INICIACION DE BIRMO.—SUCESOS MUNDIALES SONOROS 1931.—EL ULTIMO FIGURANTE, a las 12.15.—Luz y sombra.—Mañana: EL NUEVO DIA, por Ramón Novarro.—Viernes, gran función, las mejores películas.

**VIERNES 22**  
de enero de 1932.

Un festival gigante, en honor del centenario del nacimiento de...

**FRAN JOSE MARTINEZ CASADO**

Un justo y merecido galardón a su admirable labor en el campo de "Artemisa" de la su producción.

**SANTA**

La última producción cinematográfica de la Compañía Nacional Productora de Películas, F. A. Argumoso tomado del nombre del mismo nombre del último escritor.

**FEDERICO GAMBOA**

Impulsa Tovar (La Novia de México), Carlos Orellana, Daniel Rosá, Mimi Derka, J. José Martínez Casado y otros. Música del genio e inspirada compositor.

**AGUSTIN LARA**

Comedia de ANTONIO MORENO. Por período especial de AGUSTIN LARA.

Un espectáculo cantará, acompañado de la Orquesta CARIBE, la maravillosa canción:

**SANTA**

Brillante discurso de don FEDERICO GAMBOA.

**NACIONAL PRODUCTORA DE PELICULAS S. A.**

La honor del beneficio público parte de las mejores películas de la capital.

**WELTER GANO EL CAMPEONATO DE PESO**

MADRID, enero 18.—Johnny Welter ganó el Campeonato de la División de Peso Welter Junior, derrotando a Tony Canaveral por decisión en una pelea efectuada aquí esta noche a diez asaltos, en la que Canaveral no presentó la resistencia que sus partidarios y amigos esperaban, permitiendo que lo superara ostensiblemente su contrincante.—United Press.

**SE SUPLICA AL Sr. B. MAICON,**

empresario de las carreras en el Estadio, pase a nuestro Departamento de Anuncios, San Juan de Letrán, 15-A, para arreglar el asunto que tiene pendiente.

**TESUS DE AVILA, S. en C.**

RESULTADO DE LOS SORTEOS CELEBRADOS EL DIA 18 DE ENERO DE 1932

SONOAGAN No. 21  
Sorteo No. 25, Acción premiada No. 106. Sr. Juan Ramirez.  
SONOAGAN No. 27  
Sorteo No. 18, Acción premiada No. 66. Sr. Manuel Treviño.  
MEXICO No. 21  
Sorteo No. 20, Acción premiada No. 23. Sr. Francisco González.  
MEXICO No. 27  
Sorteo No. 19, Acción premiada No. 1. Sr. Felipe Rodríguez.  
MEXICO No. 41  
Sorteo No. 5, Acción premiada No. 74. Sr. Lorenzo Sánchez.

LA PRENSA

**UNA APARICION EN EL CONVENTO**  
IX Capitulo de la "Tumba del Pacifico"



Pocos días faltan para que salga a luz el segundo tomo del libro de Miguel Gil, que está dedicado a la Madre Conchita en su destierro de las Islas Marianas.

En la estancia alguna podemos decir que el libro de Gil es de los más interesantes que se han hecho en México en los últimos tiempos, pues trata sobre un tema que podría decirse nacional, puesto que la señora María Conchita mejor con el nombre de "La Tumba del Pacifico", es un personaje histórico, ya que se lo ha acusado de ser asesino en el asesinato del general Obregon.

El IX capitulo del segundo tomo de "La Tumba del Pacifico" habla sobre una aparición en el convento, y el relato de este capitulo tiene un desenlace no esperado.

Nosotros adelantaremos oportunamente a salida de este libro, en cuya manufactura hemos tardado algunos meses por la importancia que es al

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 70, de lo Civil.—México, D. F.

En el juzgado de lo Civil se concedió por don Enrique G. Cruz se concedió la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales que deberá presentarse dentro del término legal.

México, D. F., 15 de enero de 1932.  
El Secretario de Acuerdos, licenciado Sr. E. ABUNGOLO.

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 70, de lo Civil.—México, D. F.

En el juzgado de lo Civil se concedió por don Enrique G. Cruz se concedió la autorización a los albaceas para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales, que deberá presentarse dentro del término legal.

México, D. F., 15 de enero de 1932.  
El Secretario Auxiliar, licenciado FRANCISCO TEJEDA.

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 10, de lo Civil.—México, D. F.

En el juzgado de lo Civil se concedió por don Enrique G. Cruz se concedió la autorización a los albaceas para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales, que deberá presentarse dentro del término legal.

México, D. F., 15 de enero de 1932.  
El Secretario de Acuerdos, licenciado Sr. E. ABUNGOLO.

**REMATE**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 10, de lo Civil.—México, D. F.

En el juzgado de lo Civil se concedió por don Enrique G. Cruz se concedió la autorización a los albaceas para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales, que deberá presentarse dentro del término legal.

México, D. F., 15 de enero de 1932.  
El Secretario de Acuerdos, licenciado Sr. E. ABUNGOLO.

**CONVOCATORIA**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado 10, de lo Civil.—México, D. F.

En el juzgado de lo Civil se concedió por don Enrique G. Cruz se concedió la autorización a los albaceas para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales, que deberá presentarse dentro del término legal.

México, D. F., 15 de enero de 1932.  
El Secretario de Acuerdos, licenciado Sr. E. ABUNGOLO.

tiene el libro en cuestión, cuyo primer tomo está por agotarse, pues apenas si nos quedan unos cuantos, por lo que nuevamente queremos recomendar en el detalle a nuestros lectores, para que a la mayor brevedad atengan ese tomo, si quieren tener la obra completa. Vale cincuenta centavos y está de venta en Humboldt, 15 e en Publicidad Faerz, Madero, 32.

El segundo tomo costará setenta y cinco centavos, y sólo lo venderemos por conducto de nuestros agentes.

**Quinta Sesión Plenaria de la Com. de la Unión Económica Europea**

(Viene de la Página seis).

que esa base material para una unión económica lograría mucho en favor de los esfuerzos que se hicieran por establecer una unidad más estrecha política y material. La Comisión también se ocupará de la situación actual de la falta de trabajo en Europa, y se ha pedido a todas las naciones del Continente que envíen una lista de las Obras Públicas que tienen en proyecto, con el fin de aliviar la desocupación.

Se hará además, un esfuerzo por coordinar la forma en que se emprendan dichas obras y al mismo tiempo se establecerán otros proyectos para llevar a cabo obras interrelacionadas con el doble objeto de dar trabajo a los desocupados y unir a las naciones de Europa más aun por medios materiales.

En esos proyectos se incluirán especialmente los relacionados con la construcción de un sistema internacional de carreteras y la forma de combinar los sistemas europeos de transporte terrestre con los de vías fluviales del mismo Continente.—United Press.

**CLUB PALACIO DEL CALZADO**

Esquina de Tacuba y Alameda

En el Barten verificado ayer, entre los Accionistas del Grupo 70, Serie B., resultó premiado el NUMERO 34.

Los Sorteos se verifican los lunes, a las 5.30 p. m.

**ALIVIA el resfriado en los niños**

Pruebe este tratamiento seguro, rápido y agradable para aliviar el resfriado en su niño. Póngale unas gotas en la nariz, con el cuentagotas MISTOL, (cada gotita lleva uno). En seguida observará en la orina un alivio notable. Las membranas irritadas se suavizan y la infección se detiene. Los doctores lo usan y lo recomiendan. Su distribución lo vende. ¡Adquiera un frasco hoy mismo!

1671.—D. S. F. de México.

**Mistol** Alivia el resfriado

**PARA LA BOGA, NARIZ Y GARGANTA**

**GLYCO THYMOLINE**

Es de excelente ayuda contra la irritación de la garganta. Muestras para México.

Diríjase a **SANBORN HNOS., S. A.** Representantes.

Madero 4. México, D. F. Reg. con el No. 5700, D. S. F. Hecho en México. Reg. con el No. 5700 D. S. F.

**QUINCE AÑOS DE PENA A LA MUJER DEL ASESINO DE JULIO ANTONIO MELA**

(Viene de la Página nueve).

judicial y en la retractación, considerándole como reincidente.

El defensor de Lupe Gil, Benecito Hualde, quien sustituyó a Pepe Nieto por haberse retirado éste de la defensa, trató por su parte, en sus conclusiones, que se considere a la procesada simplemente como culpable del delito de falsedad, en declaraciones judiciales, pero sólo una vez y no como reincidente, lo que establece una gran diferencia, pues en esta condición el Código Penal establece una pena que no puede exceder de doscientos cincuenta pesos de multa.

En breve se concluirá la audiencia de rigor para que después la Corte Penal dicke su fallo resolviendo cuál será el castigo que debe sufrir la procesada.

**FRIEDMAN Y CASALS**

Una estracha amistad los une y ambos gozan del mayor prestigio artístico en el mundo entero. Ambos fueron los únicos artistas extranjeros, invitados a participar en el centenario de la obra del genio de Beethoven, celebrado en Viena, por conmemorarse como los más perfectos intérpretes de la obra del gran compositor, habiendo merecido los más entusiastas elogios que los proclamó una vez más, como uno de los más grandes músicos de todos los tiempos.

Su primer concierto en el Teatro Arco, el miércoles día 20 a las 8.45, habrá de constituir uno de los acontecimientos sociales y artísticos más grandes de nuestra ciudad. Vaya el boleto en la Casa Wagner y Leblon.

N° 7 Oficio N° 1648, al Ministro de Relaciones Interiores, de fecha 17 de febrero de 1932, que envía el general León Jurado con copias certificadas y legalizadas de los autos dictados por el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del Estado Falcón, sobre los detenidos mexicanos. (En: Copiadores de Oficio, Archivo Histórico de Coro)

(Copia)

Coro, 17 de febrero de 1932

N° 1648

Ministro de Relaciones Interiores  
Caracas.

Tengo el honor de avisarle recibo de su comunicación oficial fecha 3 del presente mes, N° 23; y de conformidad con las instrucciones que ella contiene, remito por el avión de hoy a ese Ministerio de su digno cargo, dos copias certificadas y legalizadas de los autos dictados por el Juez de Primera Instancia en lo Criminal de este Estado, en el juicio seguido contra Rafael Simón Urbina y sus cómplices en los cuales se sobresee en favor de setentitres ( 73) mejicanos (sic) indiciados en virtud del primer Art° 219 del Código de Enjuiciamiento Criminal; y de los diez (10) mejicanos (sic) indultados por el Benemérito General J.V. Gómez Presidente de la República, según Decreto Ejecutivo fechado 10 de diciembre último, y respecto de los cuales sobresello el referido Juez, de conformidad con el ordinal 2° del Art° 312 del mismo Código.

Por próximo avión enviaré a Ud. en virtud de su referida nota, copia simple de las actuaciones del expresado juzgado, posteriores al auto fecha 1° de diciembre de 1931, por el cual se pasa el proceso al Representante del Ministerio Público de este Estado, por estar provistos los enjuiciados detenidos de defensor definitivo, a los efectos del Art° 218 del Código de Enjuiciamiento Criminal. "

Dios y Federación

León Jurado ( Firmado)

Nota: En la Memoria que el Secretario General de Gobierno del Estado Falcón presenta a la Asamblea Legislativa, en sus sesiones ordinarias de 1933, en pagina 18 está la misma carta que tiene que ver con el sobreseimiento de los 73 mexicanos sólo que arriba aparece así

Estados Unidos de Venezuela - Estado Falcón. Presidencia.- Coro 17 de febrero de 1932. 122 y 73.- N° 1648.

Nº 8 Extracto. Nota sobre los acontecimientos del "Superior" referente al juicio de los expedicionarios. Sin fecha, ( Archivo "Genaro Estrada")



mez Aguilar, de veinticinco años de edad, casado, obrero de fábrica; Gonzalo Torres, de veintitres años de edad, soltero, marino; Miguel Arciga, de veintidos años de edad, soltero, mecánico; Florencio Noguera, de veintitres años de edad, soltero, hojalatero; José Dávila Martel, de veintidos años de edad, soltero, comerciante; Manuel Vázquez Tejea, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de Ferrocarril; Ramón Vázquez, de treintidos años de edad, soltero, agricultor; Miguel Vázquez, de treinticuatro años de edad, soltero, mecánico; Agustín Briceño Ortega, de veinticuatro años de edad, soltero, mecánico; Isidro Hernández, de veintiocho años de edad, casado, marino y dibujante; Manuel Muñoz, de veintiseis años de edad, soltero, empleado público; Andrés Martínez, de veintiún años de edad, soltero, panadero; Juan Olvera Páramo, de veinte años de edad, soltero, chofer; Félix Gómez Muñoz, de veintitres años, soltero, mecánico; José Bernal Oviedo, de diecinueve años, soltero, mecánico; Domingo Herrera, de veinticuatro años, soltero, jornalero; Arturo López, de treinta años, soltero, comerciante; Manuel Uribe, de treinta años, soltero, chofer; Enrique Gutiérrez, de veinte años, soltero, chofer; Francisco Martí Sandoval, de dieciocho años, soltero, marino; Manuel Cabrera, de veintidos años, soltero, chofer; Luis Rodríguez San Miguel, de diecinueve años, soltero, ayudante de paileros; Epiménio Trebino, de veinticuatro años, soltero, maquinista; Guillermo Sollano, de dieciocho años, soltero, empleado público; Félix Rojas, de veintiún años, casado, ruidador; Ernesto Galicia, de dieciocho años de edad, casado, ayudante de mecánico; Joaquín Ramírez, de veintiocho años de edad, soltero, chofer; Enrique Gómez, de veintitres años de edad, soltero, marino; Miguel Morales, de veintiseis años de edad, soltero, albañil; José Torres, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de comercio; Luis Fernando Carrillo, de dieciocho años de edad, soltero, oficinista; Benjamín Salinas, de veinte años de edad, soltero, jornalero; Julián Antuñano, de veintidos años de edad, soltero, mecánico; Aurelio González, de veinte años de edad, casado, carretillero; Agustín Martínez, de veintiún años de edad, soltero, chofer; Estéban Torres Palencia, de veintitres años de edad, soltero, jornalero; Juan Reinoso, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de comercio; José de Jesús Godines, de veintitres años de edad, soltero, comerciante; Braulio Rojas, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero; Ceferino Sánchez, de treinticuatro años de edad, soltero, empleado público; José Rodríguez, de veinte años de edad, soltero, peluquero; Ismael Velazco, de veintiocho años de edad, casado, mecánico; Vicente Torres, de treintidos años de edad, soltero, mecánico; Eduardo Miranda, de veintiseis años de edad, soltero, mecánico; Lucindo Huertero, de treinta años de edad, soltero, sastre; Carlos Delgado, de veintiseis años de edad, soltero, agricultor; Alfredo Flores Paniagua, de veinticinco años de edad, soltero, mecánico; Armando Cárdenas, de veinticinco años de edad, soltero, marino; Pablo Garbán Martínez, de diecisiete años de edad, soltero, panadero; Jesús García, de diecinueve años de edad, soltero, herrero; Humberto Cesma, de veintitres años de edad, casado, oficinista; Blas García, de veinticuatro años de edad, soltero, obrero de fábrica; Gregorio López, de veintiseis años de edad, casado, institutor; Héctor René Lamarque Ibarra, de veinte años de edad, soltero, empleado público; y Pedro Santa Cruz, de veintitres años de edad, casado y de profesión marino; todos de nacionalidad mejicana y domiciliados en la ciudad de México, con excepción del último de los indicados, cuya nacionalidad es hondurena, y su domicilio la ciudad de Veracruz.- Y se sobresee, asimismo, a favor de los enjuiciados: Alvaro Torre Guerra, de cuarenta y dos años de edad, divorciado, ingeniero agrícola; Francisco Linares Tejea, de treinta y un años de edad, soltero, comerciante; José Guillén Puente, de veintinueve años de edad, casado, contador; Francisco Vargas García, de veinticinco años de edad, casado, mecánico soldador; Coronel Enrique Aguilar, de treinta años de edad, casado, mecánico; Amador Ojendís Guillén, de treinta años de edad, casado, empleado de Aduana; Coronel Filiberto Espinoza, de treinta y nueve años de edad, casado, mecánico electricista; Mayor Manuel Manzanilla, de treinta y nueve años de edad, soltero, contabilista; Teniente Coronel Federico Soto, de veintiseis a-

Nº 9 Comunicación del cónsul en Japón, Carlos Rodríguez Jiménez, al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, de fecha 3 de marzo de 1932, enviando recorte de prensa del *The Japan Times & Mail* (7/2/32) y de *El Universal* de México, (12/2/32) sobre el incidente del "Superior". (Archivo Cancillería venezolana)

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA



CONSULADO GENERAL  
EN EL IMPERIO DEL JAPON

*Se remite al Sr. Ministro copia de la nota.*



Cuenta : Cuenta dos recortes de periódico referentes a los mexicanos del vapor "Superior".

Número 8.

Tokio : 3 de marzo de 1932.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores  
Caracas. Venezuela.

Por considerar que conviene al conocimiento de esa Cancillería tengo el honor de enviar a Ud., junto con la presente, dos recortes de la prensa, uno de "The Japan Times & Mail", de Tokio (7 de febrero de 1932) y otro de "El Universal" de Ciudad de México (12 de enero de 1932). En ambos se hace referencia al asunto de los mexicanos del vapor "Superior", se alaba el gesto magnánimo del Benemérito General Juan Vicente Gómez al perdonarlos y se pone de manifiesto el progreso y la paz alcanzados bajo su prudente gobierno. Por otra parte, en ambos hai pequeños puntos que se ahontan totalmente de la verdad pero que son grandes cuando se trata de hacer justicia a la labor admirable del señor Presidente de la República como lo comprenden muy bien los verdaderos patriotas venezolanos.

Sal del señor Ministro muy atenta y respetuosamente:

*Carlos Rodríguez Jiménez*  
( Carlos Rodríguez Jiménez )

N° 10 Copia de la sentencia de sobreseimiento de 70 procesados por delitos de alzamiento público y de actos de piratería a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, y de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mexicano "Superior" o "Elvira", dictada por el Juzgado Superior del Estado Falcón, Coro, 30 de marzo de 1932 (Archivo Cancillería venezolana)

Juzgado Superior del Estado Falcón.- Coro, V.G.S.R. marzo de 1.932.- 122 y 74.-



Por ministerio de la consulta legal ingresó a este Juzgado Superior el expediente de la causa Criminal seguida en el de la. Instancia en lo Criminal del Estado a Rafael Simón Urbina; Dr. Miguel Zuñiga Cisneros; José Preve; Leopoldo Caroti; Silvio S. Mastio; José Ángel Cano; Erraím Zolórzano; Manuel Hernández; Julio Hernández; Gilberto P. Reyes; Andrés Campos C; Arturo Mujica; José Rafael Núñez; Alvaro Torre Guerra, y otros, por imputárseles los delitos de: alzamiento público, a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, legítimamente constituido; y el de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mercante mejicano llamado "Superior" o "Elvira" y en las costas de Venezuela, en Puerto Gutiérrez, del Distrito Buchivacoa del Estado Falcón el 11 de octubre del año de 1.931.-

Fijada y relacionada la causa; sin informes de las partes, entra el Juzgado Superior a analizar los autos consultados de la la. Instancia; dictados por ésta con fechas 11 y 12 de diciembre del año de mil novecientos treinta y uno; y los elementos procesales constantes en este expediente, y encuentra:

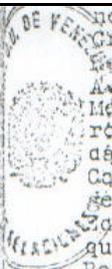
Que la perpetración de los hechos delictuosos que originan el proceso se encuentra plenamente comprobados con los documentos ocupados a los prisioneros, con las declaraciones contestes de los testigos interrogados y de los demás recaudos de este expediente.-

Que el Representante del Ministerio Público en escrito fecha 10 de diciembre último, manifestó ante el Juez de la Causa, que no encontraba mérito para formular cargos; por considerar desvirtuados los indicios que dieron lugar a la ratificación de sus respectivas detenciones; a los procesados: Raúl García Villarreal; Francisco Álvarez Gómez; Federico Manzanilla; Héctor Reyes; Leopoldo Barrera; Jorge Loyo; Sebastián Peña C; Leonardo Ballesteros; José Joaquín Martínez; Manuel Avila; Anselmo Narvaez; Rafael Menaoza; Miguel Ángel Hernández; Elpidio González; Agustín Sevilla; José Miranda; Luis Najera; Gregorio Hernández; Tomás Gómez Aguilar; Gonzalo Torres; Miguel Arciga; Florencio Noguera; José Dávila Martel; Manuel Vázquez Tejeda; Rafael Vázquez; Miguel Vázquez; Agustín Briceno Ortega; Isidro Hernández; Manuel Muñoz; Andrés Martínez; Juan Olvera Páramo; Félix Gómez Muñoz; José Bernal Oviedo; Domingo Herrera; Antonio López; Manuel Uribe; Enrique Gutiérrez; Francisco Martín Sandoval; Manuel Cabrera; Luis Rodríguez San Miguel; Epiménio Trebino; Guillermo Sollano; Félix Rojas; Ernesto Galicia; Joaquín Ramírez; Enrique Gómez; Manuel Morales; José Torres; Luis Bernardo Carrillo; Benjamín Salinas; Julián Antunano; Aurelio González; Agustín Martínez; Esteban Torres Palencia; Juan Reinoso; José de Jesús Coaines; Braulio Rojas; Ceferino Sánchez; José Rodríguez; Ismael Velasco; Vicente Torres; Eduarao Miranda; Lucinao Huertep; Carlos Delgado; Alfredo Flores Paniagua; Armandao Cardenas; Pablo Gorbán Martínez; Jesús García; Humberto Cesma; Blas García; Gregorio López; Héctor René Lamarque Ibarra; y Pedro Santa Creu.-

Que llamados el número 1° de la terna de Suplentes del Fiscal General del Estado, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art° 219 del Código de Enjuiciamiento Criminal; y pasados a dicho Suplente las actuaciones, a los fines que expresa el artículo citado; el Suplente convocado manifestó asimismo que no encuentra mérito para formular cargos contra los ya nombrados enjuiciados; y pidió el sobreseimiento en favor de dichos enjuiciados.-

Que de las declaraciones rendidas en este proceso por los ciudadanos General León Jurado, Presidente del Estado, bajo certificación; Generales Simplicio Borregales, Ignacio Eizaga M., Jesús María Primera; Coronel Agustín Graterol, Jesús María Díaz; Sub-Teniente Francisco Ramos; Comandante del Canonero nacional de Guerra "José Félix Ribas", Juan N. Velarde; Julián S. Jaten; Pedro Homez; Gral. Francisco Martínez; Coro-

**Copia de la sentencia de sobreseimiento de 70 procesados por delitos de alzamiento público y de actos de piratería a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, y de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mexicano "Superior" o "Elvira", dictada por el Juzgado Superior del Estado Falcón, Coro, 30 de marzo de 1932 (Archivo Cancillería venezolana)**



En el Luis Jurado; Félix Padilla; Félix María Calderín; Teniente Enrique Cranko; Teniente José Jordán; Capitán de Navío, Maximiliano Fernando Remes y Lechuga; Oficiales de navío Pedro Terán; Jorge A. Loyo, Enrique Av Lorenzo; Alonso Gil; Manuel Gómez Espinoza; Eduardo Carrillo; Luis Méndez Vendrell; Horacio Fausto Remes; Filiberto Cejudo; Vicente Quiroga; Francisco Rodríguez; Vicente Espinoza; y ciudadanos José A. Cepeda; Agustín Vargas; Adolfo Quej; Moisés Espinoza; Gregorio Barrunto; Carlos Benzanza; Gonzalo Herrera; Edmundo Gamboa; Lorenzo Sánchez; Ángel Méndez; Pedro González; Manuel Blanco; Darío Méndez; Isidro Himbert; Eduardo Espinoza; Modesto Díaz; Ángel Mejías Arenas; Rubén Conde; Joaquín Dorante; Rafael García Quevedo; Armando Soto; Rodolfo Marufo; Omar Rodríguez; José E. Escalante; Miguel Valdés; y Josefina González; resultaron desvirtuados los indicios de la culpabilidad de los enjuiciados que dieron lugar a la ratificación de su detención, conforme jurídicamente lo expresa las exposiciones del Representante del Ministerio Público del Estado, y el Primer Suplente de dicha Fiscalía; por lo que procede el sobreseimiento en favor de los prenombrados enjuiciados; de conformidad con el primer aparte del artículo 219 del Código de Enjuiciamiento Criminal. -

Que respecto a los enjuiciados: Alvaro Torre Guerra, F. Linares Tejada; José Guillén Puente; Francisco Vargas García, Enrique Aguilar; Amador Ojendís Guillén; Filiberto Espinoza; Manuel Manzanilla; Arturo Mujica y Federico Soto; figura al folio 278 de este expediente transcrito en nota oficial de la Secretaría General del Estado para el ciudadano Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal el magnánimo Decreto dictado por el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones legales; y el cual Decreto, copiado textualmente es como sigue: "General J. V. Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.- en ejercicio de la atribución que le confiere el N° 29 del Art° 100 de la Constitución Nacional, Decreto: Art° 1°.- Se concede indulto a Alvaro Torre Guerra; F. Linares Tejada; José Guillén Puente; Francisco Vargas García; Enrique Aguilar; Amador Ojendís Guillén, Filiberto Espinoza; Manuel Manzanilla, Arturo Mujica y Federico Soto; y en consecuencia, los agraciados quedan exentos de la responsabilidad derivada en el juicio que se les sigue ante los Tribunales del Estado Falcón, juicio en el cual deberá sobreseerse, conforme a lo prescrito en el Art° 312 del Código de Enjuiciamiento Criminal.- Art° 2°.- El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.- Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Federal y refrendado por el Ministro de Relaciones Interiores en el Palacio Federal en Caracas, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y uno.- Años 122 de la Independencia y 73 de la Federación.- J. V. Gómez.- Refrendado.- El Ministro de Relaciones Interiores.- Pedro R. Tinoco.-"

Por tanto, el Juzgado Superior del Estado Falcón, administrando justicia en nombre de los Estados Unidos de Venezuela y por autoridad de la Ley; y de conformidad con lo dispuesto en el primer aparte del Art° 219 del Código de Enjuiciamiento Criminal y en el ordinal 2° del Art° 312 del mismo Código, sobresée de modo absoluto en el presente juicio, a favor de los procesados: Raúl García Villarreal; de veintidos años de edad, soltero, mecánico; Francisco Alvarez Gómez, de veintitres años de edad, soltero, mecánico; Federico Manzanilla, de veintiocho años de edad, soltero, comerciante; Héctor Reyes, de veintiseis años de edad, soltero, Ingeniero Topógrafo; Leopoldo de la Barrera, de diecisiete años de edad, reportero; Jorge Loyo, de veintiún años de edad, soltero, mecánico; Sebastián Peña C., de treinticuatro años de edad, casado, mecánico; Leonardo Ballesteros, de veintiseis años de edad, casado, mecánico; José Joaquín Martínez, de treinticinco años de edad, soltero, marino; Manuel Avila, de veinticuatro años de edad, soltero, chofer; Anselmo Narváez, de treinticinco años de edad, soltero, trabajador en cobre; Rafael Mendoza, de veintidos años de edad, soltero, chofer; Miguel Ángel Hernández, de veinticinco años de edad, casado, peluquero; Elpidio González, de dieciocho años de edad, soltero, estudiante; Agustín Sevilla, de veintitres años de edad, soltero, de profesión zapatero y chofer; José Miranda, de dieciocho años de edad, soltero, empleado de comercio, Luis

**Copia de la sentencia de sobreseimiento de 70 procesados por delitos de alzamiento público y de actos de piratería a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, y de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mexicano "Superior" o "Elvira", dictada por el Juzgado Superior del Estado Falcón, Coro, 30 de marzo de 1932 (Archivo Cancillería venezolana)**



mez Aguilar, de veinticinco años de edad, casado, obrero de fábrica; Gonzalo Torres, de veintitres años de edad, soltero, marino; Miguel Arciga, de veintidos años de edad, soltero, mecánico; Florencio Noguera, de veintitres años de edad, soltero, hojalatero; José Dávila Martel, de veintidos años de edad, soltero, comerciante; Manuel Vázquez Tejea, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de Ferrocarril; Ramón Vázquez, de treintidos años de edad, soltero, agricultor; Miguel Vázquez, de treinticuatro años de edad, soltero, mecánico; Agustín Briceño Ortega, de veinticuatro años de edad, soltero, mecánico; Isidro Hernández, de veintiocho años de edad, casado, marino y dibujante; Manuel Muñoz, de veintiseis años de edad, soltero, empleado público; Andrés Martínez, de veintiún años de edad, soltero, panadero; Juan Olvera Páramo, de veinte años de edad, soltero, chofer; Félix Gómez Muñoz, de veintitres años, soltero, mecánico; José Bernal Oviedo, de diecinueve años, soltero, mecánico; Domingo Herrera, de veinticuatro años, soltero, jornalero; Arturo López, de veintitún años, soltero, comerciante; Manuel Uribe, de veintitún años, soltero, chofer; Enrique Gutiérrez, de veinte años, soltero, chofer; Francisco Martí Sandoval, de dieciocho años, soltero, marino; Manuel Cabrera, de veintidos años, soltero, chofer; Luis Rodríguez San Miguel, de diecinueve años, soltero, ayudante de paileros; Epiménio Trebino, de veinticuatro años, soltero, maquinista; Guillermo Sollano, de dieciocho años, soltero, empleado público; Félix Rojas, de veintiún años, casado, fundidor; Ernesto Galicia, de dieciocho años de edad, casado, ayudante de mecánico; Joaquín Ramírez, de veintiocho años de edad, soltero, chofer; Enrique Gómez, de veintitres años de edad, soltero, marino; Miguel Morales, de veintiseis años de edad, soltero, albañil; José Torres, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de comercio; Luis Fernando Carrillo, de dieciocho años de edad, soltero, oficinista; Benjamín Salinas, de veinte años de edad, soltero, jornalero; Julián Antuñano, de veintidos años de edad, soltero, mecánico; Aurelio González, de veinte años de edad, casado, carretillero; Agustín Martínez, de veintiún años de edad, soltero, chofer; Estéban Torres Palencia, de veintitres años de edad, soltero, jornalero; Juan Reinoso, de diecisiete años de edad, soltero, empleado de comercio; José de Jesús Godines, de veintitres años de edad, soltero, comerciante; Braulio Rojas, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero; Ceferino Sánchez, de veinticuatro años de edad, soltero, empleado público; José Rodríguez, de veinte años de edad, soltero, peluquero; Ismael Velasco, de veintiocho años de edad, casado, mecánico; Vicente Torres, de treintidos años de edad, soltero, mecánico; Eduardo Miranda, de veintiseis años de edad, soltero, mecánico; Lucindo Huertero, de veintitún años de edad, soltero, sastre; Carlos Delgado, de veintiseis años de edad, soltero, agricultor; Alfredo Flores Paniagua, de veinticinco años de edad, soltero, mecánico; Armando Cárdenas, de veinticinco años de edad, soltero, marino; Pablo Carbán Martínez, de diecisiete años de edad, soltero, panadero; Jesús García, de diecinueve años de edad, soltero, herrero; Humberto Cesma, de veintitres años de edad, casado, oficinista; Blas García, de veinticuatro años de edad, soltero, obrero de fábrica; Gregorio López, de veintiseis años de edad, casado, institutor; Héctor René Lamarque Ibarra, de veinte años de edad, soltero, empleado público; y Pedro Santa Cruz, de veintitres años de edad, casado y de profesión marino; todos de nacionalidad mejicana y domiciliados en la ciudad de México, con excepción del último de los indicados, cuya nacionalidad es honaureña, y su domicilio la ciudad de Veracruz.- Y se sobresee, asimismo, a favor de los enjuiciados: Alvaro Torre Guerra, de cuarenta y dos años de edad, divorciado, ingeniero agrícola; Francisco Linares Tejea, de treinta y un años de edad, soltero, comerciante; José Guillén Puente, de veintinueve años de edad, casado, contador; Francisco Vargas García, de veinticinco años de edad, casado, mecánico soldador; Coronel Enrique Aguilar, de treinta años de edad, casado, mecánico; Amador Ojendís Guillén, de veintitún años de edad, casado, empleado de Aduana; Coronel Filiberto Espinoza, de veintinueve años de edad, casado, mecánico electricista; Mayor Manuel Manzanilla, de veintinueve años de edad, soltero, contabilista; Teniente Coronel Federico Soto, de veintiseis a-

**Copia de la sentencia de sobreseimiento de 70 procesados** por delitos de alzamiento público y de actos de piratería a mano armada, en actitud hostil contra el Gobierno Nacional, y de actos de piratería ejecutados a bordo del vapor mexicano "Superior" o "Elvira", dictada por el Juzgado Superior del Estado Falcón, Coro, 30 de marzo de 1932 (Archivo Cancillería venezolana)

- 4 -

nos de edad, casado, empleado de Compañía petrolera; todos de nacionalidad mexicana y domiciliados en la ciudad de México; y Arturo Mujica de treintidós años de edad, soltero, comerciante, de nacionalidad venezolana, con domicilio en la ciudad de México.-

Quedan así confirmados en todas sus partes los autos consultados del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del Estado.-

Publíquese, regístrese, compulsense las copias de Ley; y baje el expediente al Tribunal de donde procede.-

El Juez,  
(f) Arístides Calcano.-

El Secretario,  
(f) Narciso V. Franco.

---

Estados Unidos de Venezuela.- Ministerio de Relaciones Interiores.-  
Dirección Política.- Caracas: 30 de marzo de 1932.- 122° y 74°.-

Es copia fiel del original enviado por el Presidente del Estado FALCON. -

El Director,

*Diego Bautista Urbaneja*



N° 11 Comunicación del señor José Guillén Puente, de fecha 2 de julio de 1932, dirigida al presidente de México, Pascual Ortiz Rubio, dando detalles de la expedición en el "Superior" y lo bien que fueron tratados por la gente de Gómez. (Archivo "Genaro Estrada")

p 18

61

C O P I A .

Guillén Puente.  
de la Reforma, 93.  
M I C O , D.F.

Julio 2 de 1932.

Señor Ing. D.  
Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente Constitucional  
de los EE. UU. M.I.  
CASTILLO DE CHAPULTEPEC.

1000/1-48

Respetable señor Presidente:-

*Superior*

Al margen de unas declaraciones que se atribuyen al señor Ing. Manuel Arzave, publicadas en el diario "El Universal" de fecha primero del actual (ayer), relativas a la amistad del Presidente de la República de Venezuela, señor General Juan Vicente Gómez hacia nuestro país y pueblo en general; he creído necesario hacer de su conocimiento lo que a continuación expongo, por si fuere pertinente dar oídas a lo que el referido señor Ingeniero manifiesta.

Como en ellas se habla de la simpatía y buena voluntad que tiene dicho señor Presidente para nuestro país así como de la conveniencia de que el Gobierno que usted dignamente representa reconozca al de Venezuela y también de la pretendida única gestión del declarante para lograr la salvación de los mexicanos expedicionarios que invadieron aquel país; como digo, por si acaso se agitaran nuevamente la opinión para lograr ese deseo, es decir que nuestro Gobierno deseara reanudar esas relaciones, juzvo de interés decir a usted lo siguiente:-

Desde luego debo decir a usted que realmente sorprendente la simpatía y admiración que aquel pueblo tiene para todo lo nuestro; cosa de la que podemos darnos cuenta durante nuestra permanencia en él, aunque en verdad, más que el conocimiento que de nosotros tienen y la simpatía de que gozamos todos los mexicanos, se debe exclusivamente a nuestra agitada vida de comunicaciones sociales, pero a todos ellos somos queridos y admirados.

*La Expedición  
Esta copia*

En nuestra expedición a ese país e independientemente de los móviles que nos llevaron, cuando estuvimos en él con las armas del poder en nuestras manos, procuramos hacer una labor patrióticamente mexicana, tratando con respeto y cariño a los pueblos que estuvieren bajo nuestro control armada, como una prueba en contrario al terror que demeritamos, lo que les valió dejar tras de nosotros una impresión impresionantemente de respeto y cariño a nuestro México, a pesar de la actitud abominable y antipatriótica de elementos cobardes y abusivos que no faltaron en esa expedición.

**Comunicación del señor José Guillen Puente**, de fecha 2 de julio de 1932, dirigida al presidente de México, Pascual Ortíz Rubio, dando detalles de la expedición en el "Superior" y lo bien que fueron tratados por la gente de Gómez. (Archivo "Genaro Estrada")

Por todas partes, en los pueblos y ciudades que tocamos, ya como rebeldes, ya como prisioneros; el pueblo todo nos trató con cariño y tanto, que las familias del pueblo de Capatárida, único de mayor o menor importancia -- que estuvo 24 horas bajo nuestro control militar rebelde, -- cuando ya estuvimos prisioneros, se reunieron para darnos -- alimentación diaria y buena, y hubo señora propietaria de una hacienda, que hizo conducir un carro de leche, desde -- una distancia de ciento cincuenta kilómetros para darlo en regalo a los "mexicanos", como ellos nos llamaban.

*Opinión*

Tanto en Coro, capital del Estado de Falcón, -- como en Puerto Cabello, el segundo en importancia en la República; valencia, la ciudad fabril más importante; Maracay, -- lugar de residencia oficial del Presidente y su ejército así como en Caracas, capital de la República; el pueblo se manifestó cariñoso y entusiasta con los "mexicano" al igual que las autoridades. De éstas no podría decir que lo hicieran -- espontáneamente, porque tal vez obedecían instrucciones superiores, aún cuando de todos modos, en lo personal, se veía -- y dejaban sentir su estimación para los "mexicanos".

*Voz de los mexicanos por vivir*

Lo mismo cabe decir del General Gómez en lo personal, quien de su propia voz nos propuso nos quedaríamos con él, si deseábamos hacernos Venezolanos. Inútil es manifestarle que ninguno de los siete hombres que estuvimos en -- Palacio contestó a sus palabras no obstante sus atenciones -- como las de parte de sus Secretarios de Estado en especial, -- del de Justicia. De igual manera puede decirse del General -- León Jurado y Coronel J. Cadenas, Gobernador del Estado de -- Falcón y Alcaide de la Cárcel General de Coro, respectivamente, lugar donde estuvimos presos hasta nuestra liberación.

*Escribí esto en el expediente del doctor al*

Otra de las circunstancias que debo mencionar es que cuando llegamos a Puerto Cabello a bordo del cañonero "Félix Rivas", quien nos condujo desde Coro, se izó nuestra bandera sobre la toldilla de popa del barco "Superior" con todos los honores debidos, rendidos por los cañoneros "Mariscal Sucre" y "Félix Rivas", con formación de toda su marinería, toque de clarín y batir de tambores, y grande fué mi impresión al ver a todos aquellos hombres manifestando un respeto absoluto hacia nuestra insignia patria en hondo contraste con la indiferencia puesta de muchos ignorantes mexicanos -- que no supieron portarse dignamente en este acto, mas aun en país extranjero y dentro de aquellas circunstancias.

Ya para salir de aquel puerto con destino a -- nuestra patria, inmensa número del pueblo, autoridades y oficialidad de las fuerzas marítimas y terrestres, así como personalmente el General Rafael Falcón, Gobernador del Estado -- de Carabobo, nos despidieron desde el muelle de dicho puerto lanzando fuertes vivas a nuestra República que contestamos -- vitoreando a nuestro México y luego a Venezuela.

Esto y otro cúmulo de detalles que sería cansa -- lo enumerar, daran a usted una idea del cariño y la estimación

**Comunicación del señor José Guillen Puente**, de fecha 2 de julio de 1932, dirigida al presidente de México, Pascual Ortíz Rubio, dando detalles de la expedición en el "Superior" y lo bien que fueron tratados por la gente de Gómez. (Archivo "Genaro Estrada")

- 3 -

63

de ese pueblo hacia el nuestro, que pienso sería beneficioso para ambos países y en especial para el nuestro por el desarrollo que en el alcanzaría nuestro comercio y por lo mismo nuestra economía nacional, bastante afligida.

No vengo a abogar ante usted por un reconocimiento de aquel Gobierno, no; sino solo quiero ponerlo al tanto de la situación que prevalece ahora que como digo, y posiblemente con un interés que yo no comprendo, de parte de aquel Gobierno para que el nuestro lo reconozca; se agita la opinión en ese sentido, según se desprende de las declaraciones del señor Arzave.

Por otra parte y con objeto de prevenir cualquier sorpresa respecto del objeto y personalidad del declarante, diré a usted lo que sé de dicho señor. A nuestro regreso, se reunieron con nosotros procedentes de Caracas tres mexicanos que actuaban allí en una compañía teatral también mexicana; éstos nos informaron precisamente sobre la existencia y personalidad del señor Arzave, mismo que hoy llegó a esta y que fué el que les recomendó para que los admitieran a bordo del "Superior", diciéndonos respecto de ese señor, que le había llevado en obsequio al Presidente Gómez, un sarpate saltillense dentro del que había grabado con el mismo material, una efigie del mencionado General, montado en brioso corcel y empuñando senda espada en actitud de lanzarse a una acometida, por lo que éste le regaló la bonita suma de VEINTI CINCO MIL BOLIVARES (unos diez mil pesos mexicanos), en atención al grado de desprendimiento muy reconocido de que goza el referido Presidente; granjeándose de ese modo la amistad de dicho señor. Con tal antecedente es claro que tenga que agradecer a su protector, quien además parece que le regaló o cedió unos fundos mineros de piedras preciosas; pero muy aparte, la simpatía que ese pueblo tiene al nuestro y la similitud de sus costumbres, si son muy dignas de tomarse en cuenta,

Por tanto señor Presidente, ruego a usted sea muy servido en considerar mis informaciones únicamente bajo ese carácter y dentro del deber que todo mexicano tiene para informar más de cosas de la que su Gobierno no tenga conocimiento, como éstas que presumo no conoce y que sin duda servirán para orientar un criterio de interés nacional, que sobre el particular se forma

A usted, a usted mi atención y respeto  
Dándole como sus órdenes / Afirmo. y 55

JOSE GUILLÉN PUENTE.

José Guillén Puente

N° 12 Memorandum de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, de fecha 6 de julio de 1932, que resume una entrevista con el señor Ing. Manuel de Arzave, quien recomienda el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

p 16  
MEMORANDUM. 9/1000/1-48 57

El señor Ing. Manuel de Arzave acudió a la Secretaría de Relaciones Exteriores obsecuente a la cita que se le dió por acuerdo del señor Presidente de la República. El señor de Arzave --manifestando mantener relaciones personales tanto con el Presidente Gómez como con su Secretario Particular y altos funcionarios de la administración de Venezuela, hizo una exposición de los sentimientos cordiales que existen para México en los círculos oficiales del Gobierno de aquel país, y expresó las circunstancias, en ocasiones penosas, en que se encuentran los mexicanos que forman la colonia en la capital y ciudades principales de Venezuela.

El señor Arzave indicó que esa colonia asciende a más de cincuenta personas, e hizo un relato de los acontecimientos que llevaron a México a tomar la determinación de interrumpir sus relaciones con el Gobierno de Caracas y de lo que ha venido ocurriendo posteriormente, haciendo hincapie principalmente en la actitud del Gobierno y particularmente del Presidente Gómez con respecto a los filibusteros mexicanos que formaron la expedición del barco "Superior."

Fundándose en la sinceridad de los sentimientos a que se refería, el señor de Arzave manifestó su esperanza de que el Gobierno de México encuentre el camino para la reanudación de relaciones con el Gobierno indicado.

El Secretario de Relaciones le manifestó en respuesta que desde hacía semanas venía tratándose ese asunto con la Embajada del Brasil, cuyo Gobierno se mostraba interesado en la reanudación de las relaciones expresadas, añadiendo que por parte de México no había inconveniente en dicha reanudación siempre que

**Memorandum de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México**, de fecha 6 de julio de 1932, que resume una entrevista con el señor Ing. Manuel de Arzave, quien recomienda el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

-2-

p 17

58

ésta se sujetara a una forma conveniente, evitando declaraciones de carácter público, con objeto de impedir críticas que pudieran hacerse de los Gobernantes de Venezuela por parte de los elementos de oposición en México o viceversa.

México, 6 de julio de 1932.

MOT. EA

Nº 13 **Comunicación que dirige José Guillen Puente al Presidente de la República de México, a la Cámara de Senadores y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país, de fecha 7 de octubre de 1932 en relación a un artículo aparecido en *La Prensa*, que ataca las intenciones del gobierno de reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela. Guillén Puente participó en la expedición del "Superior", relata con detalles los hechos y recomienda el restablecimiento de las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")**

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
H. CAMARA DE SENADORES.  
H. SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES.  
Presente. -

68

1702

En las columnas del periódico "La Prensa" del 7 - - del actual, en su sección Editorial, aparece un artículo intitulado "AL PUEBLO VENEZOLANO, SI; A SU TIRANO, NO" y dentro de -- las consideraciones generales que hace, ataca duramente las intenciones que se dice tiene el Gobierno Mexicano para poner fin al distanciamiento provocado por el Gobierno Venezolano, que se estimó atentatorio con motivo de los atropellos que se aseguraron cometió aquel Gobierno con algunos ciudadanos mexicanos; y en -- el fondo, respalda la actitud de ciertos elementos interesados -- en seguir sosteniendo ese rompimiento.

Por tal concepto vengo ante los Honorables Miembros Representativos de nuestra Nación, que como verdaderos hombres de acción y reconocido revolucionarismo sabrán interpretar fielmente la necesidad existente para poner un punto final a la con -- troversia que se ha sostenido por varios lustros sobre tan im -- portante asunto.

Soy uno de los Jefes mexicanos que gustosos nos enrolamos en las filas de la expedición revolucionaria venezolana del mes de Octubre del año próximo pasado, porque comprendí como lo comprenden ahora todo ese grupo de estudiantes y personas -- que se titulan revolucionarias pero que no pasan de ser hombres de ensueños y lirismos guerrero-libertarios, que conocen a Venezuela, según se desprende de la publicación, su pueblo y Gobernantes, tan sólo porque otros individuos no menos faltos de espíritu de acción pero hartos de resentimientos vienen a contarnos relaciones fantásticas de persecuciones, asesinatos, violaciones y en general toda clase de acogotamiento de las libertades a que seguramente tienen derecho todos los hombres de una -- nación que se precia de ser libre; pero que en realidad tales -- acogotamientos no existen más que en la mente de esos adolorido que precisamente lo están porque se lo merecieron, pues que con excepción de dos o tres excelentes y bien intencionados idealistas, los más han sido expulsados de su país por delitos que merecieron la sanción de la Ley y del Gobierno.

Se dice en las columnas del Editorial a que me refiero y se mencionan como principales motivos u obstáculos para que no se otorgue el reconocimiento al Gobierno de Venezuela, a los que quiero ocuparme por considerarlos excentos de toda veracidad; I.-que dicho gobierno ha expulsado a los principales valores intelectuales y éticos; II.-que ha encarcelado a los varones íntegros que no se plegaron a la humillación de agachar sus testas generosas ante una bota pretoriana; III.-que ha denigrado cuantas ocasiones ha podido desde hace muchos años --salvo la -- triquifuela del perdón a ciertos tripulantes del Vapor Superior que da la impresión de una ironía- a los mexicanos que pisaron tierras venezolanas; IV. que persigue a las juventudes inquietas en su anhelo de liberación y, V.-que acogota al proletariado, etc."

Todas estas consideraciones carecen de fundamento -- racional pues con referencia al primer punto ni se ha expulsado a todos los principales valores intelectuales y éticos, porcualesquiera que haya visitado Venezuela en sus poblaciones principales como son Caracas, Maracaibo, Valencia, Coro, La Guaira y Puerto Cabello, conoce de sobra que aún existen bastantes hombres de intelectualidad reconocida y perfectamente cimentada -- así como de una ética bien refinada, sólo que estos aún no han llegado a ponerse al margen de la Ley, seguramente, ni de las -- conveniencias sociales y políticas de su país; por lo que hace al segundo párrafo no cabe duda que hay varones íntegros que -- han sido encarcelados, pero esto no sólo ocurre en Venezuela -- sino en cualquier país de nuestro joven Continente y sin embargo las relaciones diplomáticas de gobierno a gobierno no han sufrido lo más mínimo, porque seguramente que el nuestro reconoce el derecho de aquél o de aquellos para gobernarse por sí mismos;

**Comunicación que dirige José Guillen Puente al Presidente de la República de México, a la Cámara de Senadores y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país, de fecha 7 de octubre de 1932 en relación a un artículo aparecido en *La Prensa*, que ataca las intenciones del gobierno de reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela. Guillén Puente participó en la expedición del "Superior", relata con detalles los hechos y recomienda el restablecimiento de las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")**

69

- 2.-

del tercero sabe decir que si en efecto Juan Vicente Gómez - atropelló o denigró a varios ciudadanos mexicanos fué porque de parte de éstos hubo algunos motivos que dieron lugar al agravio de que se acusa al referido General y Presidente, como en el caso de la Compañía Teatral y de nuestro Torero Guajajuatense, y aún admitiendo el hecho como nacido de una hidrofobia anti-mexicana, sin embargo, ese agravio ha quedado definitivamente borrado con el perdón de la vida otorgado a un numeroso grupo de expedicionarios del Vapor "Superior", que fueron cogidos con las armas en la mano después de haber combatido por cinco veces en cuarenta y ocho horas con las tropas de su Gobierno y de haber causado varios daños en las redes telegráficas y telefónicas, y más todavía aún, la muerte de más de doscientos venezolanos durante las acciones de armas. Tal hecho, precisamente, por haber sido causado por un grupo de mexicanos que se habían puesto fuera de toda ley, debería haber rebotado el vaso del odio anti-mexicanista que se asegura tiene Gómez, cosa que no fué así, sino todo lo contrario, concedió el perdón y en un rasgo de altruismo y magnanimidad y porque se trataba de individuos de un país con el que no sostenía relaciones diplomáticas, concedió tan brillantes y distinguidas atenciones a los expedicionarios, con especialidad a los destacados jefes mexicanos, que los llenó de consideraciones tan sólo dispensables a personalidades de alta jerarquía como sucedió en el caso del General del Ejército Francés que visitaba Venezuela en esos días y que, al igual que a ese General, estimó a los jefes Expedicionarios mexicanos. Por ello puede considerarse que sin en efecto causó algún agravio a nuestro país befriendo a unos de sus nacionales, también debe de tomarse en cuenta el interés que puso para borrar ese agravio en la forma que lo hizo con los expedicionarios del "Superior". Sobre el cuarto, puede decirse con toda sinceridad que en Venezuela no hay tal "juventud impetuosa que anhele su liberación" porque si así fuera, la expedición revolucionaria de Octubre habría visto engrosar sus filas con esos impetuosos jóvenes que con su ardorosa sangre hubieran abonado el suelo del que se dice oprimido país para que más tarde fructificara en el pecho de los hombres maduros que dieran el triunfo a la Revolución comprendida por un bravo grupo de Venezolanos verdaderamente decididos, impetuosos y anhelantes de libertad, seguidos de otro pequeño grupo de mexicanos no menos decididos e impetuosos para conseguir esa libertad que suponían anhelaba ese pueblo, y si tal cosa no sucedió como se esperaba, entonces debe concluirse en el sentido de que tal juventud no existe, que no les falta libertad y menos aún que tengan deseos de obtenerla. Por lo demás, sobre el quinto párrafo hay que hacer notar que en Venezuela no existe lo que pudiera llamarse el problema Obrero y menos aún el Agrario, pues partiendo de la Independencia consumada y sellada por Bolívar en 1821 en las llanuras de la heroica Carabobo, España perdió el poder de las posesiones arrebatadas a los nativos, cosa que no ocurrió en nuestro país, y por consecuencia, con la Independencia los nativos recobraron lo que durante el tiempo de la Dominación habían perdido. De allí que propiamente no exista el problema obrero porque el pueblo no fué desposeído y cuenta con medios de vida, ni existe el problema agrario porque hay gran extensión de tierras de las que aún quedan enormes porciones para disponer libremente de ellas.

Para terminar quiero hacer notar a sus Excelencias que al proporcionar estas noticias y emitir mi opinión en la forma que lo hago, no es porque desee hacer una defensa del hombre que gobierna Venezuela, pues no me interesa en lo absoluto; pero sí en honor a la verdad y en cumplimiento del que considero un deber como ciudadano mexicano, para informar a Uds. de la verdadera situación reinante en aquél país para que Ud. como Encargado del Poder y de la dirección de la República pueda formarse un criterio razonado y porque creo también, como lo dije ya anteriormente al entonces Presidente señor Ing. Pascual Ortiz Rubio, con motivo de otra agitación análoga, que México debería aprovechar las actuales

**Comunicación que dirige José Guillen Puente al Presidente de la República de México, a la Cámara de Senadores y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país, de fecha 7 de octubre de 1932 en relación a un artículo aparecido en *La Prensa*, que ataca las intenciones del gobierno de reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela. Guillén Puente participó en la expedición del "Superior", relata con detalles los hechos y recomienda el restablecimiento de las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")**

-3-

70

##  
circunstancias que se le brindan para reanudar esas relaciones, por mucho tiempo interrumpidas, y que no han hecho más que cerrar las puertas a los productos de nuestra incipiente Industria que tiene un amplio campo donde desarrollarse en aquel país donde se tiene especial estimación y gran cariño para todo lo mexicano y mexicanos en general, y por tanto, nuestro Gobierno no haría más que abrir esas puertas y con ellas la corriente de comercio en terrenos -- tan preparados que auguran unos resultados muy fecundos -- que sería una de tantas válvulas que tiene la imprescindible obligación de abrir, como las Naciones de primer orden, si nó por la fuerza al menos por los medios diplomáticos -- necesarios, para el alivio de nuestra raquítica economía ya endeble por la falta de mercados donde vaciar la producción de nuestra también raquítica Industria Nacional precisamente por esa falta de mercados, y en el caso, el momento y el terreno no puedan ser más favorables. Con ello daremos un paso a la prosperidad de nuestra naciente Industria, salvaremos un tanto nuestra economía y habremos ganado más que lo que no hemos podido ni podremos, con los históricos gritos de quienes sueñan en libertades pero que no son de suficiente "impetuosidad juvenil" ni de "bastante varonil fogaosidad" para conquistarlas.

Ruego a usted se sirva considerar que, en el caso, no he querido más que proporcionar a usted unos informes que considero de utilidad para la Nación, ahora que se dice que el Gobierno que usted representa, trata de reanudar esas relaciones y para el objeto estimé necesarias hacer las consideraciones que anoto para que esa Primera Magistratura -- pueda formarse un juicio exacto sobre la realidad, que tuve la oportunidad de conocerla sobre el terreno.

Ya como digo, anteriormente había proporcionado al C. Ing. Pascual Ortiz Rubio, informes sobre el mismo asunto y posiblemente ellos fueron a dar al expediente que sobre el particular se tenga formado en la Secretaría respectiva.

Si se hicieran necesarias mayores aclaraciones que indudablemente no pudieran precisarse por escrito, podría proporcionarlas cuando usted tenga a bien disponerlo -- ofreciéndome a sus respetables consideraciones en la casa -- número 10. interior 14, de la calle de Donceles de esta Ciudad.

Protesto a usted mi atenta consideración y respeto.

México, D.F., Octubre 7 de 1932.

  
José Guillén Puente.

Guillén

# **Año 1933**

N° 1 Documento sin fecha, (principios de 1933 ?) que transcribe telegrama y carta del excónsul venezolano en México Eudoro Urdaneta, referido a los intentos de reanudación de relaciones diplomáticas con México. Destaca la importancia de nombrar un embajador que tenga prestigio. (Archivo Cancillería venezolana)

# 28

ARCHIVO  
D.G.S.B.D.A.

Nr. E. Sr. Ministro.

TERCERA: -----Que en estos casos es práctica internacional, pasar los Archivos a una Representación diplomática extranjera amiga;

CUARTA: ---- Y que el Gobierno Mexicano, en atención a que tanto el Gobierno de Venezuela como otros dos Gobiernos de Naciones hermanas, no habían correspondido a la reciprocidad, creando sus representaciones diplomáticas en México, no veía conveniencia alguna en conservar México sus Legaciones en dichos países, por ser esta una situación anormal;

QUINTA: ---- A instancias mías de que designara un Jefe de Misión, solicitando de nuestro Gobierno el Agrément, me contestó que no podía decidir ese nombramiento perentoriamente, pues la idea del Gobierno Mexicano es nombrar a persona que reúna las condiciones necesarias para desempeñar este alto cargo, lo que demanda algún tiempo para hacer una proposición conveniente a los fines deseados, de estrechar las mutuas relaciones entre ambos Gobiernos y Pueblos. Que tanto el Presidente Obregón como él, desean iniciar lo mas pronto posible estas cordiales relaciones, pero que agradecerían mucho que el Gobierno de Venezuela, les propusiera a la persona designada y que inmediatamente precederían al nombramiento de un nuevo Jefe de Misión en Venezuela, para lo cual y en vista de las razones expuestas en el párrafo presente, si no fuese posible tener el candidato en las condiciones deseadas, nombrarían algún diplomático en disponibilidad, mientras se hacia el nombramiento definitivo de la personalidad que se juzgue mas conveniente para el caso. Es decir que la reciprocidad sería inmediata.

Hay dirija a Ud. un cable concebido así:

MINISTRO ITRIAGO.- CARACAS.- IMPRACCIA ( La información que Ud. pide vá por primer correo ) LIMITIEN ( Es demasiado larga )  
firmado URDANETA.

Para evitar confusiones y gastos decidí concretarme al aviso anterior. Cada palabra por cable a Venezuela cuesta Dlls. 1.25, y pedía no obtenerse una información precisa y amplia como se necesita.

Todas estas entrevistas han sido celebradas, con carácter estrictamente confidencial, pero a pesar de ello, los elementos revolucionarios que radican en México, han sabido, que el Presidente Obregón ha recibido propuestas de nuestro Gobierno para el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Ignoran por completo mi intervención en el asunto; señalan el nombre de un candidato, quien ya debe encontrarse en New-York en espera de instrucciones, para trasladarse a México. Aseguran que dicho candidato no será aceptado por el Gobierno de México, y se preparan a una intensa campaña por la prensa, en su contra para el caso de que sea nombrado. Los elementos del Gobierno consideran muy favorable...

**Documento sin fecha, (principios de 1933 ?) que transcribe telegrama y carta del excónsul venezolano en México Eudoro Urdaneta, referido a los intentos de reanudación de relaciones diplomáticas con México. Destaca la importancia de nombrar un embajador que tenga prestigio. (Archivo Cancillería venezolana)**

ceder del medio, que siempre leal al Gobierno que sirve, trata de calmar con prudencia y tiene las profundas odios de los contrarios anulando su actitud en cuanto a sus trabajos, evitándoles hasta donde sea posible. No escapará a Usted que en las esferas oficiales se refieren a mi discreta actuación, con la que se ha logrado hacer menos escandalosa la prepaganda, después del grave incidente internacional ocurrido en octubre de 1920, en que se ve algunos casos esporádicos se han producido, de ataques al Gobierno, evitándose escandalosas polémicas públicas y la trascendencia de una labor que de realizarse con todo el cortejo de odios y rencores, siempre extienden malas impresiones en el interior como en el exterior de este país, perjudicando las relaciones de amistad.

Constantemente he reprebado a los contrarios, en el terreno de sus ambiciones personalistas, aconsejando siempre la moderación y la política de principios e ideales, en una labor nacionalista. He censurado la exhibición de nuestros asuntos internos, en países extraños, cuando la pasión ciega los animos y erilla a cambiar la realidad. He logrado detener muchas manifestaciones públicas y he contrarrestado valiendome de mis influencias con el Gobierno Mexicano, los impulsivismos propios de estos medios y de nuestras razas.

Hace cerca de diez y nueve años que vengo prestando mis servicios al país, sin ascenso alguno, salvo algunas Representaciones Diplomáticas accidentales, de manera enteramente desinteresada, toda vez que la mayor parte de este tiempo he servido sin retribución alguna y solo desde hace unos pocos años a la fecha recibe alguna ayuda que aplique íntegra a los gastos de la Oficina. Bien es cierto que se podrá considerar que estos largos años de ausencia, pueden haberme desconectado en parte, respecto del Gobierno y de nuestra vida nacional, pero esto no ha ocurrido, y caso de que mis servicios se hayan considerado útiles al Gobierno y a la Nación, nada más sencillo, que gozando de una licencia que me fuera concedida, se me llamara al país,

**Documento sin fecha, (principios de 1933 ?) que transcribe telegrama y carta del excónsul venezolano en México Eudoro Urdaneta, referido a los intentos de reanudación de relaciones diplomáticas con México. Destaca la importancia de nombrar un embajador que tenga prestigio. (Archivo Cancillería venezolana)**

para que en determinado tiempo, quedara ya bien interiorizado, sobre el terreno de su marcha política, administrativa, comercial, etc. etc., recibiendo las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de mis funciones diplomáticas.

Come dije a Usted en mi cablegrama contestación al suyo, estas circunstancias especiales en que me encuentre, no pasan desapercibidas al Gobierno Mexicano, y en dos ocasiones el Ministro Pani, me insinuó el agrado con que el Gobierno vería mi designación como Ministro de Venezuela en México. Queda a las altas resoluciones del Ejecutivo y de Usted, determinar lo que crean más conveniente en este asunto.

En la indicación cuarta de las observaciones hechas por el señor Ministro Pani, relativas a una debida reciprocidad, en la categoría de las Representaciones de ambos países, se encuentra a mi juicio, la causa única por la cual México ha suprimido su Representación en Venezuela, siendo precedente que como una muestra de cortesía y de buena voluntad por parte de Venezuela, para reanudar las relaciones diplomáticas, se designe previamente nuestro Ministro en México, a cuya designación corresponderá México de llenar inmediatamente designando su Representante.

Soy de Usted con la mayor consideración, muy atento y seguro servidor.

*Eudoro Urdaneta*

Al señor Doctor Pedro Itriago Chacín.  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.



N° 2 **Extracto del Mensaje que presenta el general León Jurado**, Primer Magistrado del Estado Falcón, a la Asamblea Legislativa, Coro, 4 de Enero de 1933, Tipografía Ramírez, Coro, p. 326.

(Copia)

**EXTRACTOS DEL MENSAJE QUE PRESENTA EL GENERAL LEON JURADO,  
PRIMER MAGISTRADO DEL ESTADO FALCON A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE 1933**

( Tipografía Ramírez, CORO )( 14 SUBTITULOS Y 31 PÁGINAS)

Orden Público

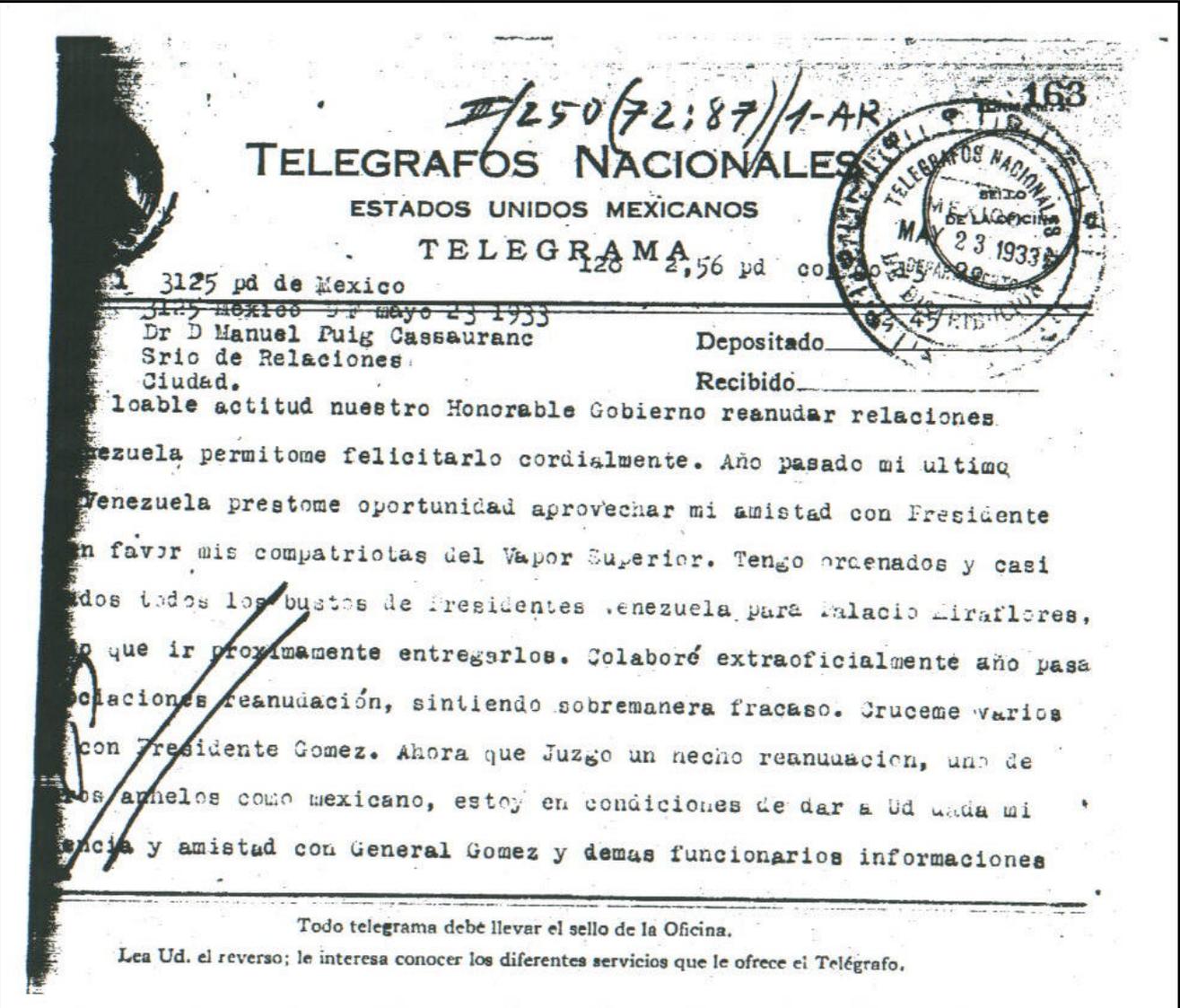
“ Debo dejar aquí constancia, que a raíz de los lamentables disturbios que el año pasado encabezó en este Estado un mal hijo de la Patria, que no quiere el suelo en que nació, ya que para ensangrentarlo trajo manos extrañas que lo siguieron locas de aventuras y de rapña, el erario regional quedó debiendo de los numerosos gastos hechos para sofocar la rebelión cien mil bolívares al Tesoro Nacional, los cuales canceló en los cuatro primeros meses del año que acaba de fenecer. “  
p.7

León Jurado

Coro, 4 de enero de 1933.

p. 326

Nº 3 Telegrama al Secretario de Relaciones Exteriores de México, de fecha 23 de mayo de 1933, de un señor que dice ser amigo de Gómez y ofrece sus servicios. (Archivo "Genaro Estrada")



N° 4 **Telegrama del embajador mexicano en Washington** a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, sobre su participación en los arreglos para la reanudación de relaciones con Venezuela, de fecha 23 de mayo de 1933. (Archivo "Genaro Estrada")

119

WASHINGTON, D.C., 23 de mayo de 1933.

38

RELACIONES. MEXICO.

54. Suyo 1563. Considero Arcaya deseoso arreglar asunto. Le hablaré estos días en primera ocasión estoy buscando, pues no deseo mostrar demasiada iniciativa. Para mi orientación ruego informarme qué habiase arreglado intermedio Brasil. Mi idea al mencionar España es por iberoamericanismo, pues de otra suerte es preferible arreglo directo.

EMBAJADOR GONZALEZ ROA.

*Cifra*

*A arreglo anterior a punto hacerse  
fueron por parte Venezuela amigos  
declaracion de guerra o intercambio  
de mensajes por entre los jefes  
de estado sucesivamente St. J.  
Por esto es muy importante  
firmado de parte de Peru  
is de un simple declaracion  
del modo como se va hay de*

N° 5 **Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México** a la Embajada en Washington, de fecha 23 de mayo de 1933, sobre gestiones con otros países para buscar mediación. (Archivo "Genaro Estrada")

U  
MEXICO, 23 mayo de 1933.

120

39

MEXICAN EMBASSY  
WASHINGTON, D.C.

Arreglo anterior a punto hacerse fracasó porque Venezuela exigió declaración hiciérase o intercambio mensajes fuera entre los Jefes de Estado precisamente. Stop/ Por esto es mil veces preferible fórmula siguióse con Perú, es decir, simple declaración del mediador o si no hay de las cancillerías respectivas. Stop. Insisto redacción ya enviada a usted. Stop. Querría visitáse usted especialmente luego Arcaya. Stop. Arreglados con Perú la uemora lesiona los propósitos amplísimos cordialidad. Stop. No refiérase con Arcaya dificultad caso anterior, pero preven- gala proponiendo misma fórmula que con Perú.

RELACIONES.

TRANSMITASE,

Nº 6 Copia de Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a la Embajada en Washington, de fecha 24 de mayo de 1933, enviando instrucciones para la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

1596 / 10 126  
PARA CIFRAR LO ESCRITO CON MAYUSCULAS.

MEXICAN EMBASSY  
WASHINGTON, D. C.

MAY 24 1933

X Hoy publica prensa declaración hecha en Caracas por Secretario Relaciones a United Press como sigue comillas Declaración buena voluntad para reanudación relaciones diplomáticas emanada del Presidente de México, encuentra al de Venezuela en misma disposición ánimo tendiendo asegurar una cordialidad fraternal efectiva Punto Sobre esa base firme Venezuela esta dispuesta a que esa reanudación se ponga bajo advocación gran nombre simboliza armonía cooperación americanas Punto Ha escogido para ese efecto cercana fecha 24 julio en que se cumple 150 aniversario nacimiento Libertador Simón Bolívar Punto Gobierno mexicano había roto relaciones diplomáticas con Venezuela en 1923 cuando autoridades venezolanas negaron permiso desembarco algunos artistas mexicanos a quienes acusábase connivencia enemigos Gobierno Punto Después estos acontecimientos Vapor Superior fue apresado en aguas venezolanas con una expedición filibustera a pesar lo cual tripulación fue atendida cordialmente por autoridades punto y coma Gobierno brasilero interpuso sus buenos oficios para reanudación relaciones enviando Venezuela al Gobierno mexicano por intermedio Gobierno Brasil una fórmula sobre cuyas bases se encuentra ahora lista a efectuar la reanudación comillas Ruégole vea hoy Arcaya diciónole México perfectamente complacido actitud pero por relativa lejanía fecha 24 julio y prueba mayor cordialidad sugeriríamos en esa fecha hiciérase presentación credenciales Ministros designáranse oportunamente no demorando reanudación relaciones hasta entonces Stop Como en declaración transcribese recuérdase mediación Brasil acéptarla gustoso y proponer misma fórmula e igual procedimiento seguido con Perú, es decir comunicación a la prensa por Embajador Brasil de fórmula adoptada y en misma fecha declaración ambos Gobiernos en Caracas y México Stop

Copia de Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a la Embajada en Washington, de fecha 24 de mayo de 1933, enviando instrucciones para la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

- 2 -

127

SI HUBIERE INSISTENCIA DECLARACION A MAS DE LA DEL MEDIADOR FUESE HECHA POR PRESIDENTES AMBOS PAISES ACEPTELA PUES SOLO DISTINGO INDEBIDO QUE NO TENEMOS EMPENO HACER PUEDE HACER DESEMEJANTE TAL DECLARACION POR CANCELLERIAS O JEFES DE ESTADO YA QUE NECESARIAMENTE CANCELLERIAS HABLAN CUANDO OFICIALMENTE EN NOMBRE PRESIDENTES Stop SI NO CONVINIERA FORMULA ADOPTADA CON PERU PROPONGA SIGUIENTE QUE FUE FUNDAMENTALMENTE LA PROPUESTA POR BRASIL EN AGOSTO AÑO PASADO SIGUE FORMULA comillas El Gobierno de los Estados Unidos del Brasil como movido por un sentimiento sincero de solidaridad ibero-americana como ofreció a las Cancillerías de México y Venezuela sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones entre los dos Gobiernos Punto Como resultado de las negociaciones para ese fin iniciadas como fueron esclarecidas las circunstancias en que se originó la interrupción de las relaciones diplomáticas y consulares entre los dos países y como en virtud de ese hecho como los Gobiernos de México y de Venezuela, inspirados en una política de respeto y consideración recíproca como llegaron a la mutua inteligencia y acuerdo de reanudar sus relaciones diplomáticas Punto CON ESTA MISMA FECHA LAS CANCELLERIAS DE AMBOS PAISES paréntesis O LOS JEFES DE ESTADO DE AMBOS PAISES SI ASI INSISTE VENEZUELA paréntesis SE CAMBIARAN RADIOGRAMAS EXPRESANDO REANUDACION RELACIONES DE ACUERDO CON ESTA DECLARACION DEL MEDIADOR Punto LA PRESENTACION DE CREDENCIALES DE LOS MINISTROS QUE OPORTUNAMENTE SE NOMBREN SE HARA EL VEINTICUATRO DE JULIO CIENTO CINCUENTA ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR BOLIVAR PERO DESDE ESTE MOMENTO DEBEN CONSIDERARSE COMO REANUDADAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE AMBOS PAISES Y SE PROCEDERA DESDE LUEGO A UN CAMBIO INMEDIATO DE AGENTES CONSULARES comillas QUEMA USTE PLENAMENTE AUTORIZADO CONCLUIR NEGOCIACION SIN MAS CONSULTA NI MAS INSTRUCCIONES QUE LA DE DEMOSTRAR AMPLIAMENTE LA PERFECTA SINCERIDAD DEL GOBIERNO MEXICO Y SU DESEO NO OBSTACULIZAR

**Copia de Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a la Embajada en Washington, de fecha 24 de mayo de 1933, enviando instrucciones para la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")**

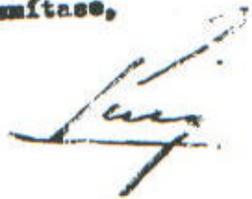
ER DETALLES ESTE NUEVO AGTO CORDIALIDAD INTERAMERICANA.

128

RELACIONES.

1.2

transmítase,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Luz', written in a cursive style.

**PINTOR MATISSE  
LAS QUE SOBRE ARTE  
ERNADO DIEGO RIVERA**

24. (AP).—El concepto que Diego Rivera equivocó, según afirma el pintor francés reservado ningún lugar para la propaganderos cuya ejecución se había encomendado en el Centro Rockefeller. "El arte debe político, de las realidades de una sociedad modo de retratar la realidad. Por su puesto a no me incumbe, pero no estoy de acuerdo han sido fielmente reproducidas—en er su punto de vista político. Entonces no poca, allá en la Edad Media. Entonces no tros, ni tantas otras cosas, y las imágenes constituirían la principal fuente de expresión tiene los medios para elevarse ahora, por naturalmente, se publicó en un poco más

**ACION DE LOS  
ENTOS SUCEOS  
RADOS EN TETLA**

**ugar Envían un Oficio al Señor  
ciéndole por qué Lincha-  
Fructuoso Concha**

de la sede Municipal, exigiendo la entrega del precatario. El Presidente Municipal se negó a entregarlo a las turbas, pero éstas lo sacaron a la fuerza y tras de haberlo tenido dos días sin comer ni beber y haberlo sujetado a los más horribles tormentos, tales como cogarlo de los dedos de las manos y de otras partes del cuerpo, el día 12 amaneció ahorcado pendiente de un árbol, de la plaza principal de Tetla.

Aun cuando las autoridades de Atlixco y las federales intervinieron con anterioridad a estos terribles sucesos, no fue posible rescatar a Concha, pues se temió que el pueblo se amotinara y ocurrieran sucesos sangrientos. Por su parte la hoy viuda de Concha, Paula Hernández, interpuso demanda de amparo, pero todo resultó inútil, conculcándose el espantoso asesinato colectivo.

Como antes decíamos, lo curioso del caso es que en la Presidencia de la República se recibió un escrito de numerosos individuos del citado pueblo, en el que señalan que Concha había cometido varios delitos, y que en virtud de considerarlo como un amigo para la población, se había decidido sacrificarlo, pasando sobre la ley y consumándose un acto de inaudito salvajismo.

Aun cuando ya la Procuraduría había tomado cartas en el asunto, las diligencias aclaratorias van a activarse y una vez hechas todas las averiguaciones, se dará cuenta al señor Presidente de la República, pues urge que se haga un ejemplar castigo contra los que resulten responsables de los horribles acontecimientos.

**VENES  
L C A D O BAJARAN LOS PRECIOS DE  
LOS FOCOS ELECTRICOS**

**Se Estima que los Precios  
Actuales Lesionan Inter-  
eres del Público**

24.—A las 10 de la noche se reunió un comité de estudiantes, que se puso a discutir, con me-

**LA REANUDACION  
DE RELACIONES  
CON VENEZUELA**

Los Grupos Estudiantiles De-  
sean Conocer el Criterio  
de la S. de Relaciones

ENVIAN UN MEMORIAL

Los Venezolanos Revolucionarios Externan Opiniones  
Acerca de Este Asunto

La reanudación de las relaciones diplomáticas entre México, Perú y Venezuela, ha despertado particular interés en los círculos estudiantiles, según se desprende del memorial que ha sido enviado por varios grupos de universitarios al señor Secretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, doctor don José Manuel Puig Casauranc.

En ese memorial las organizaciones estudiantiles que funcionan en esta metrópoli expresan a dicho funcionario el deseo que tienen de conocer en una forma clara el criterio de dicha Secretaría sobre la posibilidad o imposibilidad de que el Gobierno de México reanude sus relaciones con el de Venezuela.

Suscriben ese escrito los representantes del Frente Único de los Estudiantes de Derecho la Sociedad de Alumnos de la misma Facultad, la Unión de Estudiantes pro Obrero y Campesino, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, la Federación de Estudiantes Proletarios, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, la Federación Estudiantil Universitaria, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, la Confederación Nacional de Estudiantes y la Sociedad de Alumnos de la Escuela Central de Artes Plásticas.

**LO QUE OPINAN  
LOS VENEZOLANOS**

En nombre del Partido Revolucionario Venezolano que funciona en México, los señores Carlos León y Jesús Amaya hicieron ayer públicas las siguientes declaraciones:

1o.—Por los prepos antecedentes del Ejecutivo mexicano negamos que insinuara la reanudación de relaciones con Gómez, ya que no ha desaparecido la causa de la ruptura, sino por el contrario, se ha complicado.

2o.—No es el nacimiento del libertador lo que pretende celebrarse tan rumbosamente sino el del tirano Gómez, en cuya glorificación están interesados sus paniaguados.

3o.—El perdón de los expedicionarios del "Superior" fue una farsa que pretende seguirse explotando la pena de muerte está abolida en Venezuela, y por eso las incontables víctimas de Gómez se mueren solas en sus infernales prisiones, procedimiento que no pudo haberse aplicado a los prisioneros mexicanos, sin precipitar la caída del monstruoso régimen.

4o.—Los insultos del ministro gomecista Arcaya a México no han sido lavados. La tiranía sigue en auge. Las denuncias ergidas por venezolanos continúan engullendo estudiantes, trabajadores, particulares, que no han cometido crimen alguno. Se carece de elementales garantías. La correspondencia es sistemáticamente violada, sobre todo la de México; las invitaciones para el Congreso Estudiantil de San José de Costa Rica fueron abiertas y no llegaron a su destino.

**Mon**  
*el mismo precio -  
la misma presentación*

*pero me  
más suave*

**La perfecta aclimatación  
en México de los tabacos  
claros, produce ahora  
cosechas finísimas.  
MONTECARLO No. 2  
es la expresión del esfuerzo  
máximo para ofrecer  
al público un producto  
inmejorable.**

**Sin embargo, ese producto  
se ha superado. El nuevo  
MONTECARLO No. 2  
es todavía más aromático  
más sabroso, más suave**

**(Si prefiere la frescura del  
mentol, fume GRATOS.)**

**ACEPTO EL PRESIDENTE  
ASISTIR AL BANQUETE**

**NO SE RECONO  
DE UN COMIT**

**Este le Será Ofrecido por To-  
dos los Comerciantes  
e Industriales**

**Este Comité Ejecutivo del Sindi-  
cato Nacional de Redactores de la  
Prensa ha tenido conocimiento de**



N° 8 **Telegrama del Embajador de México en Washington**, de fecha 29 de mayo de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, informando sobre las conversaciones con el Ministro venezolano, sobre modalidades para el restablecimiento de las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

131

WASHINGTON, D.C., 29 de mayo de 1933.

RELACIONES. MEXICO.

59. Hoy tuve conversación Ministro Venezuela, quien insiste en que procedimiento consista telegramas crucense ambos Presidentes. Díjale preferiamos simple declaración hecha por ambos Gobiernos en la misma fecha. Por fin convenimos que en fecha elegida comun acuerdo hacerse en Caracas y México idénticas declaraciones, quedando esclarecidas las circunstancias en que se originó la interrupción de las relaciones diplomáticas entre México y Venezuela (alternando) los Gobiernos de ambos países inspirados en una política de respeto y consideración recíprocas han llegado a la mutua inteligencia y acuerdo, pero que además cada Jefe Estado dirija al otro telegrama informándole haber hecho dichas declaraciones y transcribiéndoselas. Fórmula acordada es la propuesta por Brasil en agosto anterior, transmitida en telegrama de usted 1596, de 24 actual y que adaptada circunstancia, dice:

"Habiendo de reanudar dichas relaciones con esta fecha"..

luego urgentes instrucciones indicándome si se aprueba procedimiento, si fórmula es y si conveniente 31 actual para hacer declaraciones. Ministro Venezuela hace idéntica consulta y espera tener respuesta mañana treinta.

EMBajADOR GONZALEZ ROA.

Nº 9 Telegrama del Embajador de México en Washington, de fecha 31 de mayo de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, enviando un modelo de declaración de los dos países sobre la reanudación de relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

WASHINGTON, D.C., 31 de mayo de 1933. 115 135

RELACIONES. MEXICO.

61. Su yo 1684. Ministro Venezuela transmitió fórmula según comunicó a usted mi telegrama 59 de 29 actual, pero su Gobierno deseando aludir a ofrecimiento había hecho Brasil arreglar asunto mediante sus buenos oficios, sugiere que declaración se conforme siguiente fórmula que transcribo sin clave para evitar errores:

\* "El Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ofreció a las Cancillerías de México y Venezuela, por mediación de la Embajada del Brasil en México y de la Legación del Brasil en Caracas, sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones entre México y Venezuela; resultado de las negociaciones iniciadas con ese fin, los Gobiernos de México y Venezuela, inspirados en una política de respeto y deber de consideración recíproca, llegaron a una mutua inteligencia y acuerdo para reanudar las referidas relaciones mediante el restablecimiento de misiones diplomáticas. Los respectivos Ministros presentarán credenciales el veinticuatro de julio próximo. Los Presidentes de una y otra República han cambiado telegramas congratulatorios y la presente nota se publica simultáneamente en México y en Caracas." \*

El día en que se publiquen en México y en Caracas estas declaraciones señor Presidente dirigirá a Presidente Venezuela siguiente telegrama, recibiendo otro idéntico:

"Con esta fecha se ha publicado aquí, como debe haberse también publicado en Caracas, la declaración siguiente: sigue texto íntegro de las declaraciones desde las palabras el

de los Estados Unidos de Venezuela.  
Washington, D. C.

**Telegrama del Embajador de México en Washington**, de fecha 31 de mayo de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, enviando un modelo de declaración de los dos países sobre la reanudación de relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

16  
- 2 -

136

Gobierno de los Estados Unidos del Brasil hasta las palabras México y Caracas. Restablecidas como han quedado las relaciones entre nuestros dos países, me congratulo con Vuestra Excelencia por este acto de confraternidad internacional." Ruego decirme si se acepta fórmula para declaración tal como queda transcrita y si igualmente se acepta fórmula telegrama. Podríase sugerir diez junio para publicar declaración (que en este caso debería darse día nueve) y para que ambos Jefes Estado enviense telegramas según fórmula transcrita. Ruego inmediata contestación pues salgo mañana Nueva York para arreglar viaje Londres sábado próximo.

EMBAJADOR GONZALEZ ROA.

N° 10 Comunicación del Embajador mexicano en Washington a la Cancillería mexicana, de fecha 1° de junio de 1933, informado sobre los pormenores de la reanudación de relaciones con Venezuela, que se da como un hecho. (Archivo "Genaro Estrada")

EMBAJADA DE MEXICO

WASHINGTON, D. C.,  
a 10. de junio de 1933.

139

Señor Doctor José Manuel Puig Casauranc,  
Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Muy estimado Jefe y amigo:

En estos momentos recibo el telegrama de usted 1727 en que me dice que son aceptables las fórmulas para declaración y telegrama que transmití a usted ayer.

Inmediatamente lo hice saber así al Ministro señor Arcaya quien desde luego se dirige a su Gobierno transmitiendo nuestra sugestión de que las declaraciones se entreguen a los periódicos el día 9 del actual, a fin de que se publiquen el día 10.

Nada falta ya, por tanto, para que demos este negocio por arreglado; tan sólo espero que el Ministro Arcaya me comunique que es aceptable el 10 de junio, para que se envíe a usted un último telegrama avisando la conformidad de Venezuela acerca de la fecha.

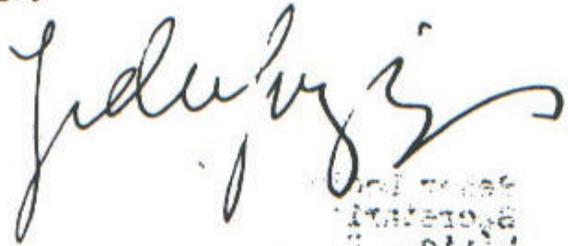
Con objeto de que todo ésto quede perfectamente preciso he dirigido una nota al señor Arcaya. Me permito enviar a usted una copia pues en ella figura el texto íntegro de las declaraciones y del telegrama, que no quiero dejar de enviar a usted por correo temeroso de que el telegrama pueda haber hecho algún cambio en mi telegrama número 61.

El Ministro Arcaya está muy satisfecho por el éxito de las negociaciones. Ha estado muy cordial conmigo y me ha encargado enviar a usted sus saludos muy atentos.

Hoy mismo salgo a Nueva York en donde esperaré al señor Pani. Muy agradecido por sus amables deseos respecto a mi viaje y por la felicitación que se sirve usted -- enviarme en su telegrama y que yo a mi vez quiero hacerle presente, pues nadie más que usted es acreedor a ella por la atinencia y oportunidad con que se han reanudado las relaciones con Peru y Venezuela, haciendo con ello un magnífico trabajo preparatorio para nuestra actuación en Montevideo.

**Comunicación del Embajador mexicano en Washington a la Cancillería mexicana**, de fecha 1° de junio de 1933, informado sobre los pormenores de la reanudación de relaciones con Venezuela, que se da como un hecho. (Archivo "Genaro Estrada")

Lo saludo con el afecto de siempre y me repito su muy atento, seguro servidor y amigo,



Handwritten signature of Genaro Estrada, the Mexican Ambassador in Washington, dated June 1, 1933. The signature is written in cursive and is positioned to the right of the typed text. There is a faint stamp or mark below the signature.

N° 11 Carta dirigida al Presidente de México, de fecha 1° de junio de 1933, por un grupo de "jóvenes mexicanas" oponiéndose a la reanudación de las relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

C. GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ,  
Presidente Constitucional de la República.  
P r e s e n t e .

210/22

Nosotras jóvenes mexicanas deseosas de que entre los pueblos hispanoamericanos se establezcan lazos de amistad y de entendimiento tan necesarios para el reinado de la paz y la armonía; ante usted muy respetuosamente expone - mos:

Que el Presidente de Venezuela, General Juan Vicente Gómez tirano que oprime desde hace mucho tiempo a una nación hermana, fué desenmascarado ante el mundo entero por la juventud mexicana.

Que el finado General Alvaro Obregón con un purísimo espíritu de moralidad internacional y con objeto de estrechar más los lazos entre los pueblos rompió relaciones con el tirano más abominable de la América: Gene - - - ral Juan Vicente Gómez.

Que no hace mucho tiempo el representante de este ti - reno, señor Arcaya, declaró en Estados Unidos, que el pue - blo mexicano está compuesto por bandidos y asesinos y que sus escuelas constituyen focos de corrupción.

Que se ha hecho aparecer por la prensa de esta ciu - dad que la Nación Mexicana es la que ha propuesto la rea - nudación de relaciones y que nuestro Embajador en Washing - ton Licenciado Fernando González Roa, está iniciando plá - ticas con el que no ha mucho tiempo denostara al pueblo mexicano.

Que por lo expuesto y por dignidad, por espíritu de moralidad internacional, por ser el Gobierno que usted - - - preside emanado de la Revolución, que es y ha sido ansia de reivindicaciones y libertades no es posible que se estreche la mano manchada con la sangre de el pueblo venezo - lano, de ese odioso tirano, que se llama Juan Vicente Gó - mez.

México, D.F., junio 1o. de 1933.

*Julia Franco*

*Ana M. Escandón*

*M. Luisa Fernández*

*C. López V.*

*Beatriz Fernández*

*Los Angeles Amigada*

*Cecilia Villegas*

*Margarita de la J. Jiménez*

*Alde González Oro*

*Carmen Escandón*

*Carmen Gutiérrez*

*Emma Reina*

Carta dirigida al Presidente de México, de fecha 1° de junio de 1933, por un grupo de "jóvenes mexicanas" oponiéndose a la reanudación de las relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

Comelia Martínez  
marcelina Ortega Sandoval  
Luz Velasco

Carmen Cruz  
Dolores Velasco

Beatriz Domínguez  
Raniqueta Muriel

Aurora Chavarría

María Alvarado

Dolores Cruz

Yolanda Cuatrecasas  
Dolores Cervera

Rosa González

Luz Blancas  
Blanca Duarte  
maría Alvidas



N° 12 Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington, de fecha 5 de junio de 1933, donde informa que el gobierno de Venezuela ha introducido modificaciones al proyecto de acuerdo, lo que demora el arreglo. (Archivo "Genaro Estrada")

54

153

JADA DE MEXICO

Washington, D. C.,  
5 de junio de 1933.

RESERVADA  
Correo Aéreo.

Número: 54 E 1

Exp: 73-C/310(72:87)/1.

ASUNTO: Reanudación relaciones  
con Venezuela.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Como informé a usted en mi telegrama  
cifrado número 82 de esta misma fecha, hoy recibí  
una nota del Ministro de Venezuela sugiriendo, por  
instrucciones de su Gobierno, algunas modificacio-  
nes a las fórmulas propuestas para la reanudación  
de relaciones.

Nos ha causado sorpresa que Venezue-  
la proponga ahora nuevas modificaciones y desee  
cambiar el procedimiento, pues la negociación es-  
taba concluida y sólo quedaba pendiente la deter-  
minación de la fecha para la publicación de las  
declaraciones y el cambio de telegramas entre los  
Presidentes de ambas Repúblicas.

El camino indirecto y desusado segui-  
do por Venezuela para hacer participar al Brasil  
en el arreglo, --solicitando primero que fuese  
mencionado en las declaraciones y pidiendo ahora  
que la respuesta a la nota dirigida a esta Emba-  
jada le sea dada a conocer por conducto del Go-  
bierno de Río-- dá erróneamente la impresión de  
que se nos ha llevado paso a paso y contra nues-  
tra voluntad a pedir los buenos oficios del Brasil.

Este rodeo era innecesario, ya que  
México hubiera aceptado gustoso la mediación del  
Brasil y habría bastado una indicación del Señor  
Arcaya en este sentido al principio de la negocia-  
ción para haber convenido en un procedimiento seme-  
jante al empleado con el Perú. El Ministro de  
Venezuela sabe que de mutuo acuerdo se prefirió el  
arreglo directo solamente por significar mayor  
cordialidad y por juzgarse innecesaria la mediación.

Parece que el Ministro Arcaya no  
esperaba las instrucciones a que se refiere su  
n o t a

**Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington**, de fecha 5 de junio de 1933, donde informa que el gobierno de Venezuela ha introducido modificaciones al proyecto de acuerdo, lo que demora el arreglo. (Archivo "Genaro Estrada")

154

EMBAJADA DE MEXICO

-2-

nota del día 5 y entiende que su Gobierno hace estas proposiciones de modificación para complacer al Brasil.

Adjunta a la presente remito a usted copia de la nota a que me vengo refiriendo, y quedo en espera de sus instrucciones.

Muy atentamente,

  
Encargado de Negocios a.i.

1 anexo.

N° 13 Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington, de fecha 5 de junio de 1933, informando a la Cancillería mexicana, sobre las modificaciones de estilo en el proyecto de acuerdo entre México y Venezuela, para reanudar las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

WASHINGTON, D.C., 5 de junio de 1933. 52 143

RELACIONES. MEXICO.

62. No obstante fórmulas para reanudación relaciones con Venezuela transmitidas usted en carta primero actual habían sido presentadas por Ministro Venezuela y aceptadas por nosotros, quedando sólo pendiente lo relativo a fechas, Ministro Arcaya dirigeme con fecha hoy nota diciéndome su Gobierno sugiere Ministro modificaciones a dichas fórmulas, que son las siguientes: Primero, suprimir en último párrafo de las declaraciones las palabras "México y Caracas" sustituyéndolas con la frase "las capitales respectivas." Segundo, reducir el texto del mensaje diríjase Presidentes ambas Repúblicas a la parte final de fórmula propuesta anteriormente, de manera que el telegrama diga tan sólo: "Restablecidas como han quedado las relaciones entre nuestros países me congratulo con Vuestra Excelencia por este acto de confraternidad internacional." Tercero, que para dar tiempo a contestación Gobierno México se fije el día catorce junio actual para publicación simultánea declaraciones y transmisión mensajes congratulatorios. Cuarto, que en vista noble actitud Brasil encaminada a que México y Venezuela reasuman relaciones, se propone que como testimonio de aprecio con que ambos países han acogido dicha actitud se comunique al Gobierno de Venezuela la respuesta que dé el Gobierno de México a las tres proposiciones enumeradas por intermedio Gobierno Brasil. La proposición de nueva fecha y los cambios de palabras en las declaraciones no creo que tengan más objeto que dar lugar a nueva aceptación por parte México, dando

En

**Comunicación del Encargado de Negocios de la Embajada de México en Washington**, de fecha 5 de junio de 1933, informando a la Cancillería mexicana, sobre las modificaciones de estilo en el proyecto de acuerdo entre México y Venezuela, para reanudar las relaciones. (Archivo "Genaro Estrada")

53

144

- 2 -

así ocasión a Venezuela para sugerir se le conteste por intermedio Brasil, lo que podría parecer unilateral, ya que a una proposición hecha directamente daríamos respuesta por intermedio Gobierno Brasil sin que Venezuela (como podría haberlo hecho, puesto que es quien desea ahora mediación Brasil) nos hubiera comunicado por intermedio Gobierno Rio Janeiro y previo acuerdo con nosotros el contenido de la nota que acaba de dirigirme Arcaya. Esta nueva proposición que haría aparecer la reanudación de relaciones como resultado mediación Brasil y no como arreglo directo, obedece, según me da a entender Ministro Venezuela, a deseo su Gobierno de complacer a Brasil que por conducto Legación en Caracas ha reiterado su deseo participar en arreglo y de publicar en Rio de Janeiro declaraciones hagan ambos Gobiernos al mismo tiempo que en México y Caracas. Ruego decirme qué contesto Ministro Venezuela. Por correo aéreo remito - nota.

ENCARGADO DE NEGOCIOS  
PADILLA NERVO.

N° 14 Comunicación del Ministro venezolano en Washington al Encargado de Negocios de México en aquella ciudad, de fecha 5 de junio de 1933, sobre modificaciones de estilo del proyecto de acuerdo entre los dos países. (Archivo "Genaro Estrada")

56 155  
C O P I A

LEGACION -  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
WASHINGTON, D. C.

No. 328. 5 de junio de 1933.

Honorable Señor:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Señoría acerca del muy interesante asunto del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, que fué objeto de las conversaciones que sostuvimos en días pasados el Excelentísimo Señor Doctor Don Fernando González Roa, Embajador de los Estados Unidos Mexicanos, y el infrascrito; y que motivó la comunicación que Su Excelencia el Doctor González Roa me dirigió el 1<sup>o</sup> de los corrientes.

Llevada ésta a conocimiento de mi Gobierno, deseoso como el de México de que se llegue al restablecimiento en referencia, he sido instruido para decir a Vuestra Señoría que él acoge las fórmulas indicadas con sólo las siguientes, muy ligeras modificaciones:

Cambiar en la declaración o nota diplomática propuesta las últimas palabras que dicen: "Caracas y México" por estas: "las Capitales respectivas".

El texto de los Mensajes que por cable o radio se dirijan los Presidentes de ambas Repúblicas, será reducido a la parte final de la redacción propuesta, esto es, así: "Restablecidas como han quedado las relaciones entre nuestros países, me congratulo con Vuestra Excelencia por este acto de confraternidad internacional (firma)".

En

Honorable Señor  
Doctor Don Luis P. Illia Nervo,  
Encargado de Negocios de México,  
Washington, D. C.

**Comunicación del Ministro venezolano en Washington al Encargado de Negocios de México en aquella ciudad, de fecha 5 de junio de 1933, sobre modificaciones de estilo del proyecto de acuerdo entre los dos países. (Archivo "Genaro Estrada")**

156

-2-

En efecto, parece innecesario reproducir en dichos Mensajes la declaración; pues, tanto ésta como aquéllos, serán publicados en ambos países.

A fin de que haya tiempo suficiente para la contestación del Gobierno Mexicano, propone el de Venezuela que se fije el día catorce de los corrientes para la publicación simultánea de la declaración de los dos Gobiernos y para la transmisión de los Mensajes.

Como la República del Brasil, por sus preclaros sentimientos de panamericanismo, ha mostrado una actitud muy noblemente encaminada a que Venezuela y México lleguen al feliz resultado que se espera, prepónese que, como un testimonio deferente del alto aprecio con que ambos países han acogido esa actitud, sea por el digno intermedio del Gobierno de aquella República como se lleve a conocimiento del Gobierno de Venezuela la respuesta que el de México diere a la presente comunicación, sellándose así este proceso de buena voluntad entre dos países destinados por su historia y por la comunidad de su origen a permanecer firmemente unidos en cordial amistad.

Válgome gustoso de esta oportunidad para expresar a Vuestra Señoría las seguridades de mi más distinguida consideración.

(firmado) Pedro A. Arcaya.

Nº 15 RUDA OPOSICIÓN A JUAN VICENTE. Protestan los estudiantes contra las relaciones México-Venezuela. Excelsior, 6 de junio de 1933

En la Asamblea, se comisionó a un representante de cada una de las delegaciones... Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria...

Nacional, en relación con los incidentes de la lucha comicial estudiantil, hizo ayer noche las siguientes declaraciones: "Con motivo de las elecciones para presidente de la Federación Estudiantil Universitaria..."

ante la Convención del Partido Nacional Revolucionario. "No es el momento de enunciar una plataforma política, ni me corresponde exclusivamente el deber de plantearla..."

LAZARO CARDENAS. "Al entregarnos las anteriores declaraciones, el general Cárdenas nos entregó también la lista de las personas que compondrán el comité encargado de su campaña política..."

Federación Estudiantil Universitaria fue ayer, habiendo obtenido mayoría de votos en las elecciones de Medicina y Derecho...

INTERVENCIÓN EN LA ADQ. DE LA MONEDA. Los reguladores Llevaron, el Sábado Pasado, hasta 3.65...

SE HAN REDUCIDO VARIAS DE LAS CUOTAS DE TIMBRE. También se Exime del Vinte por Ciento el Impuesto de Aguas y Atarjeas...

El mitin organizado por algunas agrupaciones estudiantiles para trabajar contra la posibilidad del restablecimiento diplomático entre México y Venezuela...

HAN APLAZADO SU VUELO A MEXICO LOS VALIENTES PILOTOS ESPAÑOLES. Por Nuestra Vía Directa MADRID, junio 5. (AP)—El capitán Mariano Barberán y el teniente José Luis Ollart...

El general Calles acaba de contribuir con dos mil pesos, de su peculio personal, en la colecta que ha levantado el Comité del Centenario de la Facultad de Medicina...

Los aviadores españoles se trasladarán en aeroplano a Sevilla dentro de dos o tres días, a fin de hacer los preparativos para su viaje.

SE RECOGERAN TODOS LOS AUTOS CON PLACA. Una Grave Disposición Afecta a Millares de Dueños de Vehículos...



N° 16 **Comunicación de diversas organizaciones estudiantiles, s/f.** pidiendo aclaratoria al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la posición de esa Secretaría en torno a la posibilidad de reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

III/312.1(72:87)/4.  
III-141-16.

166

C. Secretario Encargado del  
Despacho de Relaciones Exteriores.  
Dr. José Manuel Puig Casauranc.  
P r e s e n t e .

En el periódico vespertino "El Universal Gráfico", -  
de viernes 19 de mayo del año en curso, aparece en la se-  
gunda plana una información que dice:

13893

"LA REANUDACION DE RELACIONES ENTRE MEXICO, -  
PERU Y VENEZUELA. - Se anuncia extraoficialmente pa-  
ra fines de mes; aunque no hay de por medio ninguna  
declaración oficial. - Es un hecho que México reanu-  
dará sus relaciones internacionales con las Repúbli-  
cas del Perú y Venezuela, únicos países con los cua-  
les dichas relaciones se encuentran suspendidas, -  
desde hace algún tiempo. La anterior noticia, que -  
nos fué proporcionada hoy extraoficialmente, tiene -  
su fundamento en las declaraciones hechas por el Pre-  
sidente de la República, quien en su mensaje a Mr. -  
Franklin Delano Roosevelt, manifestó su deseo de se-  
cundar la labor de cooperación y cordialidad que ese  
Gobierno se propone seguir. - Según los informes -  
que logramos obtener, la noticia de la próxima reanu-  
dación de relaciones con los países citados ha sido  
bien recibida en las ciudades de Lima y Caracas, don-  
de la prensa diaria la ha comentado. Principalmente  
en la capital de Venezuela es donde mayor impresión  
ha causado, debido a que el gobierno que preside el  
general Juan Vicente Gómez en distintas épocas mos-  
tró su interés por lograr el reconocimiento de nues-  
tro país, suspendido desde hace muchos años. Como -  
se recordará, a raíz de la actitud benévola, asumida  
por el mandatario venezolano con los mexicanos que -  
fueron a guerrearle a bordo del barco "Superior", en  
nuestro país se formó un movimiento de opinión ende-  
rezado para lograr el término del distanciamiento -  
existentes entre el pueblo mexicano y la tierra de -  
Bolívar. - A fines de mes la reanudación. - Se nos  
aseguró, por otra parte que es de esperarse que la -  
reanudación tantas veces citada con el Perú y Vene-  
zuela se haga a fines del presente mes. - En la Se-  
cretaría de Relaciones aún no ha sido proporcionado  
un informe oficial; pero es de esperarse que de hoy  
a mañana haga una declaración concreta sobre el asun-  
to."

Las Organizaciones Estudiantiles, por las que al cal-  
ce firman sus Presidentes, Directores, Secretarios o re-  
presentantes, desean conocer en una forma clara el crite-  
rio de esa Secretaría, sobre la posibilidad o imposibi-  
lidad de que el Gobierno de México reanude sus relaciones  
con el tirano de Venezuela.

el Frente Unico de los Estudiantes  
de Derecho.

Por la Sociedad de Alumnos  
de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales.

El Presidente  
*Octavio Rosales*

**Comunicación de diversas organizaciones estudiantiles, s/f.** pidiendo aclaratoria al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la posición de esa Secretaría en torno a la posibilidad de reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

63

- 2 -

Por la Unión de Estudiantes  
Pro Obrero y Progresiva.  
El Director.

Por la Sociedad de Alumnos de  
la Escuela Nacional Preparatoria.  
El Presidente.

Por la Federación de Estu-  
diantes Proletarios.  
El Secretario.

Por la Sociedad de Alumnos de  
la Facultad de Ingeniería.  
El Presidente.

Por la Federación Estu-  
diantil Universitaria.  
El Presidente.

Por la Sociedad de Alumnos de  
la Facultad de Medicina.  
El Presidente.

Por la Confederación Na-  
cional de Estudiantes.  
El Segundo Vice-Presidente  
en funciones de Presidente.

Por la Sociedad de Alumnos de  
la Escuela Central de Artes -  
Plásticas.  
El Presidente.

Nº 17 Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de fecha 7 de junio de 1933, a la Sociedades y Uniones de Alumnos de la Facultad de Derecho, etc. etc. respondiéndoles a su comunicación s/f. (Archivo "Genaro Estrada").

SECRETARIA PARTICULAR. 165

Relaciones entre México y Venezuela.

A las Sociedades y Uniones de Alumnos de la Facultad de Derecho, Frente Unico de los Estudiantes de Derecho, de Estudiantes Pro Obrero y Campesino, de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, etc. etc.  
P r e s e n t e .

Con relación a su atenta nota sin fecha recibida en esta Secretaría el 24 del mes pasado y por la que se sirven manifestar que las organizaciones estudiantiles que firman la nota mencionada, desean conocer en una forma clara el criterio de esta Secretaría sobre la posibilidad o imposibilidad de que el Gobierno de México reanude sus relaciones con el de Venezuela, tengo el gusto de comunicarles que de acuerdo con la práctica establecida desde el comienzo de este año, de hacer conocer a representantes autorizados de la Confederación Nacional de Estudiantes los aspectos de política general internacional que pueden interesarle, desde antes de recibir la atenta nota de ustedes se puso en contacto el suscrito con miembros autorizados de las organizaciones estudiantiles de México, alguno de los grupos de los firmantes entre ellos, recibiendo dicho grupo toda clase de informaciones verbales sobre la materia que me es escrito de ustedes al contrae.

La naturaleza delicada de todos los asuntos que se refieren a cuestiones de orden internacional, impide naturalmente a esta dependencia del Ejecutivo, la comunicación por notas, o móviles y aspectos de política internacional que sólo se hacen llegar al público en los momentos, circunstancias y grado en que las conveniencias nacionales lo permiten y en todo caso por acuerdos expresos del Presidente de la República. Lo anterior explica por qué no podría esta dependencia entrar a lo que en rigor sería una discusión de sus intenciones o causas de política internacional en un caso concreto; pero, se insiste en ello, una actitud particularmente liberal en materia de información ha permitido ya desde principios de este año la clase estudiantil recibir por conducto de su representación mexicana, y más responsable: la Confederación Nacional de Estudiantes, todo género de informaciones, aun las de naturaleza más reservada. La clase estudiantil tiene así y seguirá teniendo

Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de fecha 7 de junio de 1933, a las Sociedades y Uniones de Alumnos de la Facultad de Derecho, etc. etc. respondiéndoles a su comunicación s/f. (Archivo "Genaro Estrada").

169

- 2 -

65

mientras me halle yo al frente de esta Secretaría, conocimiento oportuno de hechos y aspectos de todo orden en lo que se refiera a política internacional, entregando el suscrito dicha información verbal a la discreción de los representantes autorizados, particularmente de la Confederación Nacional de Estudiantes, para que ellos a su vez normen su conducta y la de las organizaciones estudiantiles que de la Confederación Nacional dependen, sin que sea posible, repito, que a las distintas organizaciones les haga llegar aisladamente esta Secretaría información directa al respecto, por ser la naturaleza de asuntos que en esta dependencia se tratan, de carácter particularmente discreto por su repercusión de orden internacional.

Les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

México, 6 de junio de 1933.

EL SECRETARIO,

Dr. J.M. Puig Casauranc.

Nº 18 Comunicación de la Confederación Nacional de Estudiantes de fecha 7 de junio de 1933, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pidiendo informes sobre la reanudación de relaciones diplomáticas con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

Confederación Nacional de Estudiantes. Frente Único de Estudiantes de Derecho. Alfonso M. S.C. 100, D.F.

#250(72:87)/1-AR.

170

Dr. Dr. Don José Manuel Ruiz Casaurang. Secretario de Relaciones Exteriores. Presente.

15/89

En el mitin celebrado con fecha cinco de los corrientes en el Salón "El Generalito", de la Escuela Nacional Preparatoria, como protesta de la anunciada reanudación de relaciones del Gobierno de México con el del General Juan Vicente Gómez, y cuyo solo anuncio ha causado hondo malestar entre la opinión pública de nuestro país, los Organizistas por los que al calce firman -- sus Directores, acordaron dirigirse al Ejecutivo Mexicano, por conducto de esa Secretaría de Estado, en demanda de informes referentes al caso, ya que, según noticias de prensa de últimas fechas, no desmentidas oficialmente por esa dependencia del Gobierno, la Cancillería Mexicana se dispone a correr los trámites protocolarios de rigor, a efecto de reanudar las relaciones de nuestro Gobierno con el tirano de Venezuela.

En espera de que se servirá usted atender nuestra solicitud, protestamosle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México D.F., a 7 de junio de 1933.

POR LA CONFEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.

Alfonso Mejía Schroeder.



POR EL FRENTE UNICO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.

Manuel Espíndez A.

POR LA FEDERACION DE ESCRITORES INDETERMINADOS.

Enrique Lumer.

Table with columns: DE TRAMITE, RESPONSABLE DEL PLAZO

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO VENEZOLANO.

Jesús Amaya

N° 19 Documento s/f. de José González Leyva, en representación de la Confederación Nacional de Estudiantes, oponiéndose a la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

187

JOSE GONZALEZ LEYVA.

La Confederación Nacional de Estudiantes, desde esta tribuna libre, desde esta tribuna de derecho, hace presente en estahora su protesta frente a la infquidad e injusticia de todos los tiempos, contra la maldad y contra la vileza de Juan Vicente Gómez, y contra el posible reconocimiento de su Gobierno.

El corazón estudiantil, la entraña augusta que sabe de sacrificios y de amarguras, ha palpitado siempre sacudida por el fuego de las cóleras más santas, cuando se atropella el honor patrio y cuando se olvidan los más elementales mandatos de la dignidad y del honor. El grito justiciero, la voz acusadora de nuestras épocas de inquietud se alza hoy para condenar abiertamente el posible reconocimiento y la reanudación de relaciones amistosas con el gobierno tirano de la infortunada Venezuela.

No debemos dejar de escuchar en esta hora la voz de los pueblos oprimidos por las pesadas botas de los Iscariotes de todas las épocas. Nos llega la voz de Cuba, donde se asesina a las juventudes, donde se vierte un raudal de lágrimas y corre un río del llanto infinito de las madres como la acusación más tremenda, la acusación más conmovedora contra la causa abominable de los gobernantes sin vergüenza y sin sentimientos que comercian todos los días con la sangre de sus hermanos.

Y como una ironía del Destino, la tierra que nos dió el índice más alto de libertad, la tierra de Bolívar el

Documento s/f. de José González Leyva, en representación de la Confederación Nacional de Estudiantes, oponiéndose a la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

- 2 -

45

189

Libertador, del soldado heroico que soñara con la confraternidad hispano-americana, esa tierra, como Nicaragua, Haití y Cuba, llora también con lágrimas de sangre que un tirano sostenido por fuerzas invasoras la escarnezca y la llene de oprobio y de baldón.

No es posible dejar de oír en esta ocasión esa voz atormentada de los pueblos. No podemos cerrar los oídos a esa angustia, es nuestra angustia, es nuestra tristeza la que allá lejos se abate en orgías de sangre. Esa llamada urgente debe llegar hasta nosotros, debe llegar hasta nuestras almas, ¡hay algo tan intenso y tan profundo como el dolor de esos pueblos!.

Levantemos a vÍ, como hombres libres nuestra voz más sincera contra esa inerción de reconocer al Gobierno del tirano de Venezuela.

46

FRENTE UNICO DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO.

A nombre del Frente Unico de Estudiantes de Derecho vengo a esta tribuna a preguntar a la misma juventud que en 1923 pidió que se rompieran las relaciones con el tirano de Venezuela, cuál debe ser la actitud de la juventud estudiosa de México, y en múltiples ocasiones se ha respondido que la actitud de la juventud mexicana no debe concretarse únicamente a los libros, sino que debe ser la de ver francamente los problemas nacionales y enfrentarse con ellos para hacer que la balanza de la opinión pública se incline siempre por el lado de la justicia.

Hay momentos en la vida de las naciones en que se siente la necesidad de una sacudida, ese fué el momento que vivió el México revolucionario de 1910 al enfrentarse con la dictadura Porfiriana. Los principios inscritos por los hombres de 1910, son los principios, los ideales de justicia que toda Revolución tiende a hacer que cristalicen en el momento positivo de ella, porque la Revolución tiene dos momentos: un momento positivo y un momento negativo. El momento negativo es aquel en que se destruye el orden de cosas existente y el momento positivo es el momento en que los gobiernos revolucionarios deben de hacer que cristalicen los ideales de justicia por los cuales se ha derrumbado el orden de cosas existente y por los cuales se ha derramado la sangre. Y uno de los principios de la Revolución Mexicana, uno de los principios que cualquier revolución siempre ha anotado en las páginas de su historia, es la oposición a las ideas que se derrumbaron. La Revolución

Documento del Frente Unico de Estudiantes de Derecho s/f. En oposición a la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

- 2 -

Mexicana tiene pues que cristalizar, por medio de sus gobernantes tiene que hacer que se lleven al efectos sus principios básicos de no reconocer a los tiranos. Esa fue la tesis sustentada por el General Obregón el que expresó su pensamiento con estas palabras: "Los tiranos no representan a los pueblos que oprimen".

Pero en aquel entonces la juventud mexicana quizás era otra, la juventud mexicana reaccionó, vibró con entusiasmo e hizo que se rompieran las relaciones con Venezuela; ahora quizás la vemos con un poco de indiferencia.

X La misión de esta juventud que marcha con el corazón enchido de esperanzas, es la de hacer que el Gobierno respete los ideales por los cuales nuestros padres y nuestros parientes murieron en los campos de batalla, que cristalice los principios revolucionarios, si pues el Gobierno de México pretende reconocer a la dictadura de Venezuela, habrá borrado el principio revolucionario y habrá caído en un momento reaccionario.

Nº 21 Respuesta que da la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con fecha 9 de junio de 1933, a una solicitud de la Confederación Nacional de Estudiantes que pedía informes sobre la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")

SECRETARIA PARTICULAR.

171

A la Confederación Nacional de Estudiantes, al Frente Unico de Estudiantes de Derecho, a la Federación de Escritores Proletarios y al Partido Revolucionario Venezolano.  
San Ildefonso, 28,  
México, D.F.

Con relación a la atenta nota de ustedes fechada el 7 de junio en la que solicitan informes de la Secretaría de Relaciones acerca de la anunciada reanudación de relaciones entre el Gobierno de México y el de Venezuela, tengo el gusto de comunicarles, como ya lo hice a las tres primeras agrupaciones de aquellas a que está dirigida esta nota, que, de acuerdo con la práctica establecida desde el comienzo de este año, de hacer conocer a representantes autorizados de la Confederación Nacional de Estudiantes los aspectos de política general internacional que puedan interesarles, desde antes de recibir la atenta nota de ustedes se puso en contacto el suscrito con miembros autorizados de las organizaciones estudiantiles de México, recibiendo dicho grupo toda clase de información verbal sobre la materia a que el escrito de ustedes se contrae.

La naturaleza delicada de todos los asuntos que se refieren a cuestiones de orden internacional, impide naturalmente a esta dependencia del Ejecutivo, la comunicación por notas, de móviles y aspectos de política internacional que sólo se hacen llegar al público en los momentos, circunstancias y grado en que las conveniencias nacionales lo permiten y en todo caso por acuerdos expresos del Presidente de la República. Lo anterior explica por qué no podría esta dependencia entrar a lo que en rigor sería una discusión de sus intenciones o causales de política internacional en un caso concreto; pero, se insiste en ello, una actitud particularmente liberal en materia de información ha permitido que desde principios de este año, la clase estudiantil reciba por conducto de su representación máxima y más responsable: la Confederación Nacional de Estudiantes, todo género de informaciones, aun las de naturaleza más reservada. La clase estudiantil tiene así y seguirá teniendo mientras me halle yo al frente de esta Secretaría, conocimiento oportuno de hechos y aspectos de todo orden en lo que se refiera a política internacional, entregando el suscrito dicha información verbal a la discreción de los representantes autorizados, particularmente de la Confederación

**Respuesta que da la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con fecha 9 de junio de 1933, a una solicitud de la Confederación Nacional de Estudiantes que pedía informes sobre la reanudación de relaciones con Venezuela. (Archivo "Genaro Estrada")**

68

172

- 2 -

Nacional de Estudiantes, para que ellos a su vez normen su conducta y la de las organizaciones estudiantiles que de la Confederación Nacional dependen, sin que sea posible, repetir, que a las distintas organizaciones les haga llegar aisladamente esta Secretaría información directa al respecto, por ser la naturaleza de asuntos que en esta dependencia se tramitan, de carácter principalmente discreto por su repercusión de orden internacional.

Les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., 9 de junio de 1933.  
EL SECRETARIO,

Dr. J. M. Puig Casurano.

PO/m,

Nº 22 REANUDACION DE RELACIONES CON OTRA REPUBLICA. Venezuela y México Acreditarán Representantes el 24 de Julio Próximo. México, Excelsior, 10 de junio de 1933

AS... vital... ó... ley... E... OS... en... yer... en...  
ACAPULCO, Gro., junio 9.—  
A las catorce horas de hoy aterrizó en el campo de aviación de este puerto el avión anfíbio americano matrícula K. C. 45 K, en tráfico libre de cabotaje a Manzanillo, Col.  
Tripulian el aparato James Roy Hemmsey, piloto; Las Rivera de Hemmsey, copiloto; Wm. S. Rest, mecánico.  
El primer punto de partida del avión fue San Francisco, con escalas en Los Angeles, San Diego, Manzanillo y ésta, habiendo salido de Manzanillo a las trece horas diez minutos.  
Zarpará mañana en viaje de negocios y sus tripulantes se muestran encantados del recorrido.  
Estuvieron en el campo las principales autoridades de la localidad, con el objeto de saludar a los viajeros.

**MATTERN HACE OTRO ESFUERZO**

A la una y cincuenta de la madrugada del sábado 10 Partió de Beloye Rumbo a Jabarovsk

**NO PODRÁ SUPERAR EL RECORD DE VELOCIDAD**

Para Vencer a Willey Post y Harold Gatty Tendría que Estar Mañana por la Tarde en Nueva York

**BOLETIN**

Por Nuestro Hilo Directo  
MOSCU, sábado 10 de Junio. (AP).—Mattern partió de Beloye, Siberia, con destino a Jabarovsk, a la 1.30 de la madrugada de hoy, hora de Moscú, 14.50 p. m. del viernes, hora de la ciudad de México.  
Más tarde se supo que el aeroplano había pasado por Irkutsk a las 2.30 a. m. hora de Moscú.

**Por STANLEY P. RICHARDSON**

Corresponsal Especial de la AP.

Por Nuestro Hilo Directo  
MOSCU, junio 9. (AP).—Restableciéndose rápidamente del percance que sufrió en los aires y que estuvo a punto de costarle la vida, obligándolo a descender en una región poco poblada de Siberia, Jimmie Mattern, el aviador americano que trata de dar la vuelta al mundo, voló hoy velozmente a través de Rusia y esta noche descansaba en la aldea de Beloye, antes de reanudar su viaje mañana.

Deteniéndose sólo una vez en el camino de Beloye después de salir de Beloye, donde los gases desprendidos de un tubo de gasolina que se salía lo obligaron a efectuar un aterrizaje forzado el miércoles, el aviador llegó a Krasnoyarsk en un tiempo bastante bueno. Permaneció allí sólo lo suficiente para tomar combustible y hacer unas reparaciones superficiales.

Pensaba permanecer en Krasnoyarsk bastante tiempo para descansar y para que se le hicieran unas composuras definitivas a su aparato. Al aterrizar en Beloye, se le rompió la cola al avión.

Continuando su viaje desde Krasnoyarsk, voló hasta Beloye, que sólo está a 50 millas al Oeste de Irkutsk, cerca de la frontera manchú. Al parecer prefirió aterrizar allí, orientras la noche siberiana envolvía las estepas, a intentar el difícil

**LA CIUDAD DE MEXICO**  
**No da Garantías a la Junta de Educacion**

**REANUDACION DE RELACIONES CON OTRA REPUBLICA**

**Venezuela y México Acreditarán Representantes el 24 de Julio Próximo**

Con la presentación simultánea de sus cartas credenciales que harán los Ministros de Venezuela y México, el día 24 de julio, ante los jefes de ambos países, quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas que por mucho tiempo estuvieron interrumpidas.

A este respecto y firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores, señor doctor J. M. Puig Casauranc, nuestra Cancillería entregó ayer a EXCELSIOR la declaración siguiente:

"El Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ofreció a las Cancillerías de México y de Venezuela, por mediación de la Embajada del Brasil en México y de la Legación del Brasil en Caracas, sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones entre México y Venezuela. Como resultado de las negociaciones iniciadas con ese fin, los Gobiernos de México y de Venezuela, inspirados en la política de respeto y deber de consideración recíproca, llegaron a una mutua inteligencia y acuerdo para reanudar las referidas relaciones mediante el restablecimiento de Misiones diplomáticas. Los respectivos Ministros presentarán credenciales el 24 de julio próximo. Los Presidentes de una y otra Repúblicas han cambiado radiogramas congratulatorios, y la presente nota se publica simultáneamente en las capitales respectivas."

Respecto al mismo restablecimiento de relaciones entre México y Venezuela, además del Brasil, ya señalado en la declaración oficial que transcribimos, sabemos que ofrecieron a nuestro Gobierno su amistosa mediación, en diversas ocasiones y con el mismo fin, los Gobiernos de Alemania, Panamá, Cuba, Ecuador y Bolivia.

**NO SE INTEGRA EL GABINETE ESPAÑOL**

**Julián Besteiro Declinó la Invitación que le Hizo el Presidente Alcalá Zamora**

Por Nuestro Hilo Directo  
MADRID, junio 9. (AP).—La primera tentativa hecha hoy por el presidente, don Nicolo Alcalá Zamora, para formar el nuevo gabinete, fracasó debido a que el socialista Julián Besteiro al cual se ofreció la jefatura del consejo, no quiso alterar su vieja convicción de

**COMO ACTUARON LOS MEXICANOS EN COSTA RICA**

Es Falso que Hayan Desarrollado una Labor Comunista, Como se ha Dicho

**EL ATENTADO DE UBICO**

Los Estudiantes se Colocaron Entre el Conservatismo y los Radicales

Los delegados mexicanos al Segundo Congreso Iberoamericano de Estudiantes, que acaba de celebrarse en Costa Rica, hicieron ayer, destinada a los periódicos metropolitanos un extracto de la labor que realizaron y que ha sido objeto de tan reiterados y efusivos elogios.  
He aquí lo que nos dicen los recién regresados viajeros:  
"Lo... Esquemáticamente expresada, nuestra labor en el Congreso fué la siguiente:  
"Luchamos por incorporar en el plan de acción de los estudiantes iberoamericanos principios ideológicos firmes. Desde el primer momento nos perjuramos en contra de esa corriente de charlatanería romántica que se abate sobre todas nuestras asambleas; y como ya existe una enérgica reacción de la juventud en contra las actitudes puramente declamatorias, se logró llevar al Congreso por caminos de mayor efectividad.  
"Presentamos trabajos sobre todos los puntos del temario. Estos trabajos no tienen más valor que reflejar fielmente la ideología del estudiante mexicano, y ha ido depurándose y orientándose hacia rumbos que ofrecen soluciones positivas. En muchos casos nuestras proposiciones fueron combatidas, cuanto por los impredecibles comunistas que querían hacer la revolución inmediatamente desde la tribuna, pero como nuestras ponencias estaban informadas en la experiencia de nuestro país y en las aspiraciones de la juventud mexicana en la mayoría de los casos triunfaron nuestros puntos de vista.  
"A reserva de dar a conocer con toda amplitud los trabajos del Con-

DECL... PO... D... No E... dos... los... Eug... REU... El Se... cac... clo... Gob...

Sus... do ign... Adolfo... cretario... Unión... milia... declarac... ponen... los del... cional... Educac... vitación... Pruned... La Un... Familia... cadas... do, anu... tira... ones... que... la Comi... la Secret... Ahora... se de la... publico... tenido...

La Con... Sugestio... y Enten... mación... ocupara... veros... medio... lativas... suales;... todas... cion Pub... dirigió... tor Alfon... de dicha...

II... La Terr... Educac... de Educa... Sigue en...

**HOY IN**  
Asistir... blico

**HA QUEDADO EN SUSPENSO EL CASO DE LAS TARIFAS**

Sigue en la página 3, 3a. columna

N° 23 Memorandum s/f. (resumen de los cables recibidos en la Embajada de Brasil, sobre la reanudación de relaciones diplomáticas entre Venezuela y México. (En Archivo "Genaro Estrada")

94

MEMORANDUM

(Resumen de los cables recibidos por la Embajada del Brasil)

Después de acordada la fórmula para la reanudación a 12 de los corrientes de las relaciones entre México y Venezuela, y asentado un cambio, en la referida fecha, de telegramas entre los Cancilleres de los dos países, el Presidente de Venezuela acaba de declarar que el mencionado cambio debe ser entre los Jefes de Estado. Ruego Vuestra Excelencia explicar situación y pedir excusas ese Gobierno. Dificultades oriundas del hecho del hecho del Presidente de Venezuela residir lugar distante de la Capital tornan difícil trabajo nuestra Misión Diplomática. Tenemos así, vista la premura del tiempo, dar por definitiva la decisión tomada Consejo de Ministros bajo la presidencia General Gomez, en la cual quedó asentada, como condición esencial, el cambio de radiogramas entre los Presidentes. El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela nos había entretanto informado de que su Gobierno aceptara el cambio de radiogramas entre los Cancilleres. La organización administrativa de Venezuela, con el poder personal de su Presidente, explica lo ocurrido. Tenemos, pues, que apoyarnos en la vieja amistad de México y hacemos a su Gobierno caloroso llamado para que acepte el cambio de radiogramas entre los Presidentes. Le ruego procurar máxima urgencia ese Gobierno, explicando que para solución del caso, dados los hechos referidos, solo contamos con México. Le ruego también justificar nuestro gran interés en reanudamiento con la situación de inquietud de nuestro continente y la necesidad de una perfecta cordialidad de los países latino-americanos, para que podamos todos unidos resolver los litigios existentes y trabajar para la paz. Así inspirado, y confiante en el espíritu elevado de México, hago un apelo a su Gobierno para que no deje fracasar esa negociación.

Nº 24 CORDIALIDAD INTERNACIONAL. Ayer quedaron reanudadas las relaciones diplomáticas entre Venezuela y México con la presentación de credenciales de los representantes de ambos países. El Nuevo Diario, Caracas, 25 de julio de 1933

# EL NUEVO DIARIO

PAZ Y TRABAJO

DE VUELVEN ORIGINALES

BOGOTÁ, MARTES 25 DE JULIO DE 1933

AÑO XXI, NÚMERO 15

## CORDIALIDAD INTERNACIONAL

### AYER QUEDARON REANUDADAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE VENEZUELA Y MEXICO CON LA PRESENTACION DE CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES DE AMBOS PAISES

EL 24 DE JULIO EN MARACAY  
HOMENAJES DE RESPETO Y SIMPATIAS AL GENERAL GOMEZ

SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR

RECEPCION DEL MINISTRO DE MEXICO



### Los Actos de Ayer en Caracas

Con la tradicional solemnidad que el pueblo venezolano celebra los grandes días de la Patria, se llevaron a efecto ayer en Caracas los actos conmemorativos del sesquicentenario del Natalicio del Libertador dispuestos por el Gobierno de la República. La ciudad embellecida con los colores nacionales y la densa multitud que llenó desde las primeras horas de la mañana las avenidas y bulevares adyacentes al Panteón Nacional, Casa Natal del Libertador, Plaza Bolívar y Capucina Federal contribuyeron a darle al día pareciera de verdadera solemnidad. A las seis de la mañana salió la Bandera Nacional con honores militares en la Casa Natal del Libertador. Esta importante ceremonia del



#### SALUDO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE VENEZUELA

Ciudad de México: 24 de julio de 1933.  
Me complace enviar al Gobierno y Pueblo venezolano un saludo cordial del Gobierno y Pueblo de México, en ocasión de la reanudación de las Relaciones Diplomáticas entre ambos países hermanos, que se verifica en la gloriosa fecha en que se conmemora el natalicio del Libertador continental, Simón Bolívar.

#### CABLEGRAMA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT AL PRESIDENTE GOMEZ

Washington, 24.—MR.—El Presidente Roosevelt ha enviado un cablegrama al Presidente Gómez, J. V. Gómez que dice: "En este glorioso aniversario en que todos los ciudadanos de América rinden tributo a la memoria del gran estadista, el Libertador Simón Bolívar, deseo expresarle mi sincera admiración por los hechos magníficos del Libertador, cuyos actos ideológicos sirven de ejemplo en el progreso de las naciones".

el siguiente mensaje: "El Presidente de Venezuela es acogido por nosotros como el más ilustre de los hermanos americanos y le enviamos un saludo pleno de admiración". Y el Gral. Cayetano Martínez, recibiendo mismo funcionario la siguiente expresión: "Efecto en nombre de Francia al Gobierno y pueblo de Venezuela por el civilizador avance que significa este vía directa de comunicaciones que hoy inauguramos y que propiciará el mayor acercamiento de nuestros dos pueblos amigos". En el mismo acto se cruzaron mensajes de afecto y cordialidad con el Ministro de Venezuela en Francia, Sr. Laureano Vallínola Luna. Terminada la comunicación con Francia se inauguró el día con Río de Janeiro, y con este motivo se en tabularon conversaciones amistosas das por la más franca cordialidad entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Vías y Obras Públicas del Brasil y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento de Venezuela.

El Dr. Gil Fortoul Presenta Credenciales

Ciudad de México, 24.—En el salón de conferencias del edificio del Libertador, el Dr. David Estrada y el Sr. Carlos Poin del Valle, Secretarios de



La Situación en el

El Encuentro efectuado en la Escuela de Música y Declamación estuvo concurrido, así mismo la Exposición de Artes Nacionales inaugurada en el Ateneo de Caracas y la organización por la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

(Pasa a la página tres).

N° 25 Análisis del diario *EL Día*. Publicado en Coro. Revisión del 10 de octubre de 1931 al 3 de enero de 1933

Análisis del diario *EL DÍA*. (Único periódico localizado en el periodo considerado)

***EL DÍA***

Diario de la Mañana

Fundado el 2 de enero de 1913

Director propietario: Emilio E. Ramírez

Es un diario de dos páginas. Revisamos el año de 1931 desde el 10 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1931., y encontramos que no menciona absolutamente nada del Vapor “ Superior”

El 2 de enero de 1932, el saludo al pueblo coriano del Presidente del Estado Falcón, León Jurado, llama la atención la omisión de la invasión especialmente por el número de muertes que al parecer hubo en Capatárida.

El 3 de enero de 1932 aparece en primera página la salutación de año nuevo del General Gómez y y sorprende que no sea la repetición del mismo que salió en *El Universal* y en *El Nuevo Diario* donde hace mención pormenorizada de los sucesos de la invasión, tan sólo encontramos en el segundo párrafo generalidades como las que siguen:

“... el año que acaba de fenecer ha venido a hacer resaltar una vez más la existencia en la República de un orden incommovible, basado en la Paz, sustentado por el progreso y fortalecimiento en sus cimientos por la Justicia que rige de inmanente, la marcha de las naciones civilizadas, nuestra estructura administrativa, solidificada por constantes previsiones económicas 6 y largos años de tranquilidad laboriosa en operación general ha sido suficiente para resistir sin apelar recursos extraños, el desequilibrio que todavía se proyecta sobre la mayoría de los pueblos, bien que aminorado en su intensidad y con perspectiva optimistas ...

.....

“ Pláceme en este día de cordiales espanciones (sic) formular votos porque los ideales de conformidad expresados por el Libertador en las más concurrentes etapas ... contribuyan a la solución armónica de todos los conflictos entre las naciones hermanas de Sur América, unidas por una historia común de aspiraciones y sacrificios.” Caracas., 1° de enero de 1933  
Martes 3 de enero de 1933, Año XX, mes 1, N° 5567.

# **ENTREVISTAS**



**N° 1 Señor Ignacio Antonio Bello, residente en Capatárída, (17 de febrero de 2001)**

ENTREVISTA REALIZADA EL 17 DE FEBRERO DE 2001, AL SEÑOR IGNACIO ANTONIO BELLO MEDINA, EN CAPATÁRIDA, ESTADO FALCÓN. CAPATÁRIDA, AV., EL RÍO N° 8,

(Nota: a los efectos de la entrevista, la letra M. identifica a la profesora Mireya Sosa de León y la letra B. al señor Bello)

M.- Muy buenas tardes, señor Bello, quisiera que Ud., nos contara sobre los sucesos que pasaron en Capatárída, cuando ocurrió la invasión de los mexicanos, como Ud., recordará, eso fue en 1931.

B.- Si eso fue el 12 de octubre.

M.- ¿A usted se lo contaron?, porque usted no estaba allí.

B.- No. ... Yo estaba vivo, yo nací en 1921, Tenía yo ¡ 10 años! A las 10 de la mañana - prosigue- se oía la tirazón esa, y andaba toda esa gente huyendo por todas esas vías de los ríos allá, ¡ yo me acuerdo perfectamente!

M.- ¿ Cuántos hombres eran?

B.- Si sé que traía ( se refiere a Urbina) como 126 mexicanos. Entre ellos al General ¡ concha ! no me acuerdo ... que está enterrado aquí en la quebrada de Taque....

M.- ¿ Cano ?

B.- ¡No!

M.- ¿ Preve ?

B.- ¡ Si ! ... Preve está enterrado aquí, yo se donde está la tumba de él.

M.- ¿ Cómo ocurrió?

B.- El primer ataque fue aquí, estaba el General Suplicio Borregales de Jefe Civil, que se decía en esa época y él abandonó el pueblo porque creía que si se enfrentaban aquí, las tropas del gobierno con Urbina, pues iba a haber un desastre en la población, lo hicieron salir de aquí. Las personas más representativas hablaron con él,

lo hicieron salir, después se fueron dicen que a dinamitar el río Potrero, era en esa época, ahora se llama Villamolina; pero el contingente que traía el general Graterol de la gente de Churuguara, no le dió tiempo de llegar al río, se encontraron en la Rinconada que llaman, allí salió herido el general Fermín Palencia.

M.- Por favor, ¿podría repetir esa parte del general Graterol, que no la entendí?

B.- El general Graterol venía con la tropa de la gente de Churuguara a ayudar al general Fermín Palencia pues, que era del gobierno también. Allí se encontraron en La Rinconada, ahí hubo la gran reunión de gentes pues porque ellos primero pelearon aquí en el llano de Orocodones, ahí peleó el general Simón Urbina y otro más pues el general ése que me dice usted, Prevé, se desviaron y llegaron a Puerto Gutiérrez. Entonces se encontraron en La Rinconada, allí se topó con la tropa que traía el general Graterol de Churuguara que se encontró con el general Ulises Gámez de las tropas de gobierno que resultó herido mortalmente y murió creo que llegando a Coro

M.-Usted se acuerda de ¿cuántos venezolanos murieron allí? ¿cuánta gente de aquí?

B.- No recuerdo cuántos venezolanos murieron, pero sí se que fueron unos cuantos.

M.- ¿Más de cien?

R.- ¡Cómo no! allí murieron alrededor de doscientas a trescientas personas, creo que más, porque en Orocodones, dieron orden de que cremaran a los muertos y hasta hace 10 ó 15 años se veía, en la tierra en donde los habían quemado, la forma de la gente.

M.- Ud recuerda ¿qué le pasó a Urbina después que las tropas de gobierno vencieron?

B.- Entonces Urbina que fue el que peleó en Orocodones, se fue huyendo y fue a salir a Coroquide, allí salió a la montaña y un señor que se llamaba Regino Burgos, que vivía en la montaña lo sacó por la vía de Trujillo a caballo y luego disfrazado de campesino, lo montó en una mula todo sucio. Cuentan que cuando Urbina iba

pasando la quebrada de Coroquide, cuando se le quedaban mirando decía “¿ echen pa’ lante hombre”. Y luego sacaron a Urbina por la vía de Colombia.

M.- ¿ Quién lo sacó?

B.- Regino Burgos, lo que no recuerdo es el pueblo donde estaba.

M.- ¿ Usted recuerda algo más de los mexicanos? ¿ Qué comentaban en el pueblo sobre ellos?.

B.- Esos mexicanos, ellos como que no sabían nada de por aquí, llegaban a los caseríos vecinos de por aquí todos llenos de tuna, no sé si es que en México no hay tunas, o no la conocían.

M.- Si la conocían lo que pasa es que estaban huyendo. A propósito de esa huida, los periódicos mexicanos refieren el buen trato que recibieron los mexicanos, aquí en Capatárida, dicen que los del pueblo los atendieron muy bien, los escondieron, y les proporcionaron comida y agua.

B.- Los escondieron, pero a la larga tenían que presentarse, les daban comida y agua que estaban muertos de sed.

M.- Y hasta leche. Los periódicos mexicanos refieren en las entrevistas que les hicieron a los mexicanos, cuando regresaron, el agradecimiento que sentían por la gente del pueblo de Capatárida. Y es que en México la prensa diaria daba información de lo que estaba ocurriendo aquí, y luego en Coro pero en Venezuela, la información fue muy general, como que si no estuviera ocurriendo nada.

B.- Porque eso fué en plena dictadura de Juan Vicente Gómez, figúrese que él murió en 1935, y esto fue el 31.

M.- Yo me pregunto: si será verdad que se murieron 258 venezolanos como dicen los periódicos mexicanos.

B.- ¡ No, no! yo creo que se quedaron cortos, allí hubo mucho muerto, yo le digo, yo me acuerdo, porque yo tenía diez años y a esa edad uno ya tiene conocimiento de lo que pasa.

M.- ¿ Vió usted a las madres y familiares de luto ?

B.- ¡ Cómo no ! ¡ Sí! y se murió mucha gente del gobierno también, allí hubo muertos de parte y parte, pero yo creo que los que murieron más fueron los mexicanos.

M.- La realidad es que murieron 47 mexicanos, ellos sí están contados.

B.- ¡ Ah! ¿entonces la mayor gente fue la de aquí?

M.- Bueno, eso es lo que dicen los periódicos de México.

M.- Voviendo a nuestra historia ¿ qué más recuerda de Urbina?

B.-Urbina estaba emboscando en la quebrada de Orocodones, allí se emboscó él y los agarró como dicen “ a boca de jarro” en lo que llegaron los camiones de aquí se llevaron a un señor de nombre Hilarión Laguna que tenía un camión-autobus, que llevaba carga y pasajeros, tenía un nombre, se llamaba “ Somos Diferentes” .Ese fue uno de los camiones que los transportó de aquí de Capatárída hacia allá. fueron muchos camiones los que fueron, como cuatro o cinco camiones.

M.- ¡Qué nombre tan interesante el del camión!! ¿ Qué transportaban? ¿A las tropas del gobierno?.

B.- No, a las del general Urbina.

M.- Y la gente del pueblo, ¿ no recuerda si contactaron a los mexicanos?

B.- La gente del pueblo si estuvo en contacto con los mexicanos, porque ellos llegaron aquí ,( los mexicanos) y aquí se posesionaron.

M.- ¿ Se posesionaron entonces de aquí ? ¿ cuándo vinieron los del gobierno ?

B.- ¡ No! ¡ No! antes de llegar lo del gobierno, aquí la gente del pueblo entre ellos, el cura y otros más, el Dr. Manuel Navas Lizardo, cuyo nombre lo lleva el hospital, y otras personalidades del pueblo le exigieron a Urbina que se saliera del pueblo y que no esperara las tropas del gobierno, entonces (¿Julito ? ) se fué alante y por eso es que la batalla de Orocodones fue como a 12 ó 15 km aproximadamente. Entonces Urbina se salió y por eso lo encontraron ahí, pero cuando él sintió venir los camiones, porque

con ese eco que eran las carreteras de tierra porque no habían asfaltadas , él les hizo una emboscada en la quebrada El Taque y allí los agarró a mansalva , pues por eso es que ahí hubieron más muertos de los venezolanos, más que los mexicanos mismos

B.- ¿Es verdad que los mexicanos muertos fueron realmente 47.

M.- Por lo menos eso es lo que dicen los periódicos mexicanos.

M. - ¿Ud., recuerda algo del coronel Cano?

B.- El general Cano vino con Urbina.

M.- Dicen que está aquí la sepultura.

B.- ¡ No! la que está aquí es la del general Prevé , yo se dónde está la sepultura de él, sino se la han llevado.

M.-¿ Usted puede decirme dónde está la sepultura de Prevé?

B.- A la orilla de la quebrada de El Taque al norte del caserío de Orocodones.



Ignacio Antonio Bello Mirquileña



**N° 2 Señora Petra Prieto Acurero, residente en Capatárída, (15 de julio de 2001)**

ENTREVISTA REALIZADA EL 15 DE JULIO DE 2001, A LA SEÑORA **PETRA PRIETO ACURERO**, EN CAPATÁRIDA, ESTADO FALCÓN

- Señora, el señor Concejal Melvis Prieto, que la conoce desde hace muchos años, nos informó que usted recordaba la invasión de los mexicanos, y que siempre lo contaba a su familia y a la gente del pueblo.

P.- ¿Es que usted estuvo presente cuando la invasión de los mexicanos? ¿Nos puede decir qué recuerda?

R.- Yo recuerdo varias cosas, yo se que vino en el 1930. En el mes de octubre

P.- 31, pero usted recuerda el 30, ¿se acuerda de lo qué pasó?

R.- Yo me acuerdo cuando estábamos dormidos y sentimos la tirazón, y despertamos y nada más veíamos las luces, venían las balas, como encima de nosotros, pero menos mal que nosotros estábamos retirados ¿no? más veíamos, más nos retirábamos y ahí nos fuimos. Fue tanta la balazón que hubo, que nosotros nos fuimos pa'l monte, mire y eso que nosotros nos poníamos las manos en los ojos para no ver, ni oír tanto ruido de aquellas ametralladoras que llaman, porque duraba mucho rato, de ahí entonces nos fuimos y vinimos y hubieron como 14 muertos ahí en la balazón.

P.- Eso fue ¿en Capatárída o en otra parte?

R.- No eso fue por allí en un campito que llaman Orocodones, que todavía existe.

P.- ¿Es un caserío?

R.- Si un caserío. Ellos llegaron a las casas, ellos llegaron a las 3, después que nosotros dejamos la casa, ellos llegaron ahí y ahí en la casa hicieron como una trinchera con unos pilones y unas cosas que habían allí y bajaron una tinaja con agua y se la bebieron y dejaron la tinaja en el suelo.

P.- ¿Se acuerda de los nombres de los muertos?

R.- Me recuerdo que uno se llamaba Ramón Arias, otro le decían el doctor Cano. Otro le decían el doctor Preve, estos murieron. El doctor Preve fue a morir lejos de donde lo hirieron en La Tuara. Varios más, porque hallaron varios, había otro también llamado González, pues por las cruces que mandaron a poner habían muchas cruces. No me acuerdo de los nombres sino de los apellidos.

P.- Los que murieron ¿eran de Urbina o del Gobierno?

R.- Esos eran de los de Urbina, casi todos los que murieron allí en Orocodones eran de los de Urbina. Porque allí los sorprendieron y los del otro lado de la quebrada también.

P.- ¿Recuerda como fue?

R.- Ellos venían peleando y en la tarde se fueron unos pocos y agarraron esa carretera pa'riba y llegaron hasta Villa Molina, ahí mataron a uno que llamaban Julito Hernández, más murió allí él

solo porque el chofer que lo llevaba era de aquí de Capatárída y Julito se lo llevó en el mismo carro del muchacho.

P.- ¿Quién era el chofer?

R.- Julio Caraballo, de aquí de Capatárída y eso fue, sería como las 3 o las 4 de la tarde y él se vino desde allá a pié sin saber por donde iba a agarrar, cuando vió que el muerto Julito Hernández le cayó encima, abrió la puerta y se fue, y se perdió por ese monte y vino a llegar a la casa de nosotros com a las 8 de la noche y ahí dijo que era que lo habían matado.

P.- ¿Quién era Julito Hernández?

R.- Julito Hernández era de los de Urbina, Julio Caraballo era el chofer y trabajaba como capataz y llevaba a Julio Hernández..

P.- La gente de aquí se volvió como loca ¿verdad?

R.- ¡Claro! Los de Orocondocito, dejamos las casas.

P.- ¿Todos dejaron las casas?

R.- Todos nos fuimos de las casas como a las 4 de la madrugada y llegamos como a las 4 de la tarde, porque venía un avión y era así como que nos estaba viendo a nosotros, y entonces dijo papá:

- mejor no salgamos porque nos pueden mandar una bala creyendo que somos de la revolución. Vamos a salinos pa' lo llano.
- Allí nos salimos y llegamos a un caserío que se llama Baruchá y allí estuvimos como 14 días en esa casa.

P.- Y en ese caserío, ¿no pasaba nada?

R.- Allí todos los días llegaba el General Palencia con gente que la jallaba en el monte, de los de Urbina; unos morenitos, con sus cadenas y esas cosas, otro muy grandote, sería el doctor quien sabe, porque él no sabía lo que era cotiza, lo que era nada y andaba descalzo., papá le dió unas cotizas y se las puso; pero en eso llegó Palencia y se los trajo en carro para Capatárída y los mandaron pa' Coro.

P.- ¿Ustedes les dieron agua y comida?

R.- No, nosotros no les dimos nada, porque estábamos huyendo. Ellos comieron de su mano lo que había en la casa. Una señora había dejado allí unos quesos, eso se lo comieron ellos.

P.- Y cuando estaban escondidos, ¿vieron alguna otra cosa?

R.- Nosotros vimos el carro, cuando Urbina ya se salió de la pelea, nosotros íbamos en camino, y vimos venir un carro, sentíamos el carro porque no llevaba luz, allí huyo Urbina.

P.- ¿Y dejó a los otros aquí?

R.- Dejó a todo el gentío en Orocodones, él se metió primero aquí en Capatárída.

P.-¿ Cuando?

R.- El 11 de octubre, él se metió aquí en Capatárída pero, p' cá pa'l centro, en tiendas y eso.

P.- ¿Para comprar provisiones?

R.- No, ellos vinieron con sus cosas.

P.-¿Qué hizo?

R.- Urbina se metió aquí, eso fue el 11 de octubre en Capatárída entera y allí hicieron desastres, Urbina quemó el Registro.

P.- ¿Cuánto tiempo estuvieron en Capatárída?

R.- Eso no duró mucho, sentimos los tiros como a las 4 de la madrugada, y eso duró como hasta las 6 ó 7 de la mañana, imagínese estábamos tan cerca que las balas caían en las empalizadas del corral.

P.- Pasaron un buen susto ¿verdad?

R.- ¡ay Dios! Eso fue susto y medio ¡Dios mío! ¿Qué se esperaba uno con eso?

P.- ¿Qué hicieron con los muertos?

R.-Lo que conté ocurrió para amanecer el 13 de octubre el 14, a los muertos los quitaron pa' que fueran a quemarlos y eso, porque como eran tantos ... ¿quién iba a enterrá tantos muertos así ? que ya estaban todos descuartizados de los animales.

P.- ¿Cuándo se fueron?

R.- Ese mismo día, cogieron rumbo.

Habían peleado en Santa Elena el 12, ahí mataron a ese Julito y el 13 pelearon en Orocodones.

P.- ¿Dónde queda Orocodones?

R.- Queda como a unos 5 . Ellos iban como en zig zag ..... Ellos entraron aquí primero a Capatárída, bueno primero fue en Miramar, en La Peñita, allí se descompone el barco, entonces bajan por esta zona y bueno ellos iban en zig-zag, no tenían un rumbo fijo, porque la meta de ellos era llegar a Coro y tomar Coro. Como el barco se descompuso en La Peñita no tuvieron más camino que llegar a Capatárída .

P.-¿Cuántos kilómetros hay de La Peñita a Capatárída?

R.- 5 ó 6 kilómetros .

P.-¿Cuantos kilómetros hay de Capatárída a Orocodones?

R.- Pueden haber 5 kilómetros.

P.- Recuerda algo de José Angel Cano.

R.- Cano se atrincheró en un cuji , Palencia se puso a ver de dónde es que salían esas balas, mientras donde él estaba habían puras conchas ( de balas) por eso allí mismo lo mató Palencia .

P.-¿ Los mexicanos, venían identificados con algo, algún pañuelo rojo amarrado en el cuello u otra cosa?

R. - Sólo sus cadenas, nada más y los recuerdo porque ellos estuvieron aquí reposando y el General Palencia vino a buscarlos.

NOTA: La Señora Prieto nació el año de 1912, para el momento de los hechos contaba con 18 años, de allí la serie de recuerdos que conserva de lo ocurrido en Capatárída y en sus cercanías. Su relato fue respaldado por sus hijos Roberto y Juan Rafael Prieto, conocedores de la historia, que como una tradición oral les ha sido legada por la experiencia de su madre, así como también los lugares de los enfrentamientos, mudos testigos de los hechos que permanecen señalados con las cruces de las tumbas.



Petra Prieto Acurero

Recuerdos de la señora Flor Zabala de Díaz, residente en Capatárída, en torno a los sucesos de la invasión del “Superior. ( 15 de julio de 2001)

RECUERDOS DE LA SEÑORA FLOR ZABALA DE DIAZ, RESIDENTE EN CAPATARIDA, EN TORNO A LOS SUCESOS OCURRIDOS EN ESA POBLACIÓN CUANDO LA INVASIÓN DEL VAPOR “SUPERIOR” EN 1933.

En una conversación informal, la señora Flor Zabala de Díaz, nos refirió que ella había nacido en Capatárída el año de 1916, y contaba 16 años cuando ocurrió la invasión del vapor “Superior”. Vivía en San Pedro, un poblado cercano a Capatárída y que no olvida el enfrentamiento ocurrido en La Rinconada” donde “...mataron a Julito Hernández, que venía de Churuguara”, así como la búsqueda de ayuda por parte de unos tres o cuatro mexicanos que se acercaron muy nerviosos a su casa.

Guarda en su memoria lo ocurrido en el sitio de “Orocodones”, donde la lucha duró toda la mañana y “La Rinconada”, lugar de batalla durante la tarde. Refiere que mataron mucha gente, la mayoría “jóvenes que estaban pajareando millo” y los reclutó el gobierno. Murieron en “plena juventud”.

Se le grabó con precisión y admiración la muerte del coronel José Angel Cano “...que murió en un colmo de balas hasta que lo agarró una que lo mató a él”. Nos dice que le tiene mucha devoción y le reza, al igual que mucha gente del pueblo, porque lo consideran como una alma del purgatorio y que ha hecho muchos milagros, por eso ella le mando a hacer su tumba.

Capatárída, 15 de julio de 2001.